

1406

HA

CATALOGO DE DOCUMENTOS
NOTARIALES DE NOBLES

INSTITUTO SALAZAR Y CASTRO (C.S.I.C.)

ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS
DE MADRID -

ANTONIO MATILLA TASCON

*Para uso de los Sres Investigadores del
Archivo Histórico de Protocolos de
Madrid. Con todo afecto
A. Matilla Tascon*

CATALOGO
DE DOCUMENTOS
NOTARIALES
DE NOBLES



MADRID

Hidalguia

1987



R. 2285

Depósito legal: M. 8.407-1987

I.S.B.N.: 84-00-06481-X

Gráficas Arias Montano, S. A. - MOSTOLES (Madrid)

A

1. ABRANTES, Duques de.

01. Se alude a una casa que poseía el Duque de Abrantes en la calle de San Apropio, barrio de Santa Bárbara, parroquia de San Ginés.

Fecha: 1748-Jun.-28. Protocolo: 17.938.

02. Al Duque de Abrantes correspondía nombrar la justicia de Norés, conjuntamente con doña María del Amparo Villarroel Olivero, Bazán y Gante, Ruiz de Alarcón, Mariscalá de Castilla, señora de Caudilla y Ezquivel, la cual en dicha fecha otorga poder a procuradores para demandar la nulidad de su matrimonio con don Pedro Chaves.

Fecha: 1722-Mar.-26. Protocolo: 20.664. Folio: 184.

03. Obligación de pagar el servicio de lanzas, otorgada por doña María Gonzaga y Caraciolo, marquesa de Villafranca, viuda, como tutora del menor don Angel de Carvajal Zúñiga Lancaster y Gonzaga, Duque actual de Abrantes, por lo respectivo a los títulos y grandezas de Abrantes y Linares, por haber sucedido en ellos a don Manuel Bernardino Antonio Carvajal Zúñiga y Lancaster, anterior Duque de Abrantes y Linares.

Fecha: 1788-May.-26. Protocolo: 20.502. Folio: 24.

04. Escritura de obligación de 30.000 reales, otorgada por la Duquesa de Abrantes a favor de don Tomás de Sancha y Prado.

Fecha: 1797-Mar.-06. Protocolo: 22.840.

05. Capitulaciones.

Fecha: 1812-Dic.-31. Protocolo: 23.639.

06. El Duque de Abrantes da poder a su administrador de Cáceres para transigir.
Fecha: 1828-Agt.-29. Protocolo: 23.741. Folio: 102.
 07. Poder para testar: de la Excma. señora a favor del Excmo. señor Duque, su esposo, y de don Enrique Sttor, de esta vecindad.
Fecha: 1838-Ene.-08. Protocolo: 23.747. Folio: 11.
 08. Cesión del título de Marqués de Villalba de los Llanos, otorgado por don Angel María Carvajal Téllez Girón, etc., Duque de Abrantes, a favor de su hermano don Pedro, y del de Aguilafuente, a otro hermano, don Vicente.
Fecha: 1845-Agt.-09. Protocolo: 25.350.
 09. Venta judicial de dos dehesas y parte de monte, en término de Salamanca, pertenecientes a la testamentaría de don Angel María Francisco Carvajal, a favor de don Manuel Gaviña y Alcoba.
Fecha: 1848-Ene.-17. Protocolo: 25.674. Folio: 238.
 10. Convenio sobre la testamentaría de los Duques de Abrantes.
Fecha: 1848-Agt.-31. Protocolo: 25.679. Folio: 1.656.
 11. Redención de censo.
Fecha: 1848-Dic.-06. Protocolo: 25.634. Folio: 778.
2. ACAPULCO, Marqués de.
01. Marqués de Acapulco y Caicedo, vecino de Granada. Escritura de retroventa de la Escribanía de número y Ayuntamiento de la villa de Adra, incorporada a la Corona. Hay real cédula de dicho oficio de escribano, dada en 5 de diciembre de 1794 y otra confirmación de 16 de diciembre de 1818.
Fecha: 1833-Oct.-07. Protocolo: 24.016. Folio: 521.
 02. Doña Concepción del Prado y Mesía vende fincas en Jaén y su provincia, procedentes de bienes nacionales, a su hermano el Marqués de Acapulco.
Fecha: 1849-Mar.-28. Protocolo: 25.664. Folio: 202.

3. ADANERO, Conde de.
 01. Don Pedro Núñez Prado, Conde de Adanero.
Fecha: 1702. Protocolo: 13.001.

4. ADINGTON, Barón de.
 01. Descendientes en España.
Fecha: 1616. Protocolo: 2.298. (Hacia el centro.)

5. ADRADA, Marqués de la.
 01. Juro a favor del Marqués de la Adrada, otorgado por don Juan Gaitán de Ayala.
Fecha: 1615-Nov.-26. Protocolo: 1.709. Folio: 1818.

6. AGUERA, Conde de.
 01. Obligación de pagar el servicio de lanzas y medias anatas don Martín Ramón de Cañedo, vecino de Oviedo, regidor perpetuo de ella y diputado primero del Principado de Asturias, por su título de Conde de Agüera. La otorga por poder, su hermano don Antonio Cañedo, Caballero de Santiago, capitán de fragata de la Armada.
Fecha: 1789-Jul.-20. Protocolo: 20.502. Folio: 57.

7. AGUILAR, Conde de.
 01. A don Pedro Ramírez de Arellano, Conde de Aguilar, le hace varios muebles el ensamblador Alonso Pérez.
Fecha: 1593-Jun.-23. Protocolo: 1.038.
 02. Carta de pago en favor de don Vicente Osorio y doña María Vicente de Zúñiga, Condes de Aguilar, por una deuda del anterior Conde a doña Inés Palomar Cáceres.
Fecha: 1756-Feb.-24. Protocolo: 18.774. Folio: 131.
 03. Venta de una Casa quinta, que en lo antiguo fue y llamaron del Conde de Aguilar, que está en el camino que desde esta Corte lleva a Alcalá de Henares, inmediata a la villa de Canillejas.
Fecha: 1772-Abr.-27. Protocolo: 18.697. Folio: 127.

8. AGUILAR, Marqueses de.
 01. Miguel de Robledo, panadero, se obliga a dar todo el pan para la persona y criados del Marqués de Aguilar en la jornada por los huesos de la Reina doña Juana de Tordesillas.
Fecha: 1574-Ene.-02. Protocolo: 1.574. Folio: 1.
 02. Le hacen varios muebles.
Fecha: 1593-Jun.-23. Folio: 1.032.
 03. Boda de su hija doña Blanca Manrique y Aragón con el Marqués de Astorga.
Fecha: 1594-Ene.-. Protocolo: 929. Folio: 119.
 04. Capitulaciones entre doña Blanca Manrique de Aragón, hija de los Marqueses de Aguilar, y don Pedro Alvarez Osorio, Marqués de Astorga.
Fecha: 1593-Agt.-10. Protocolo: 2.179. Folio: 120/143.
 05. Fray Pedro de Oña, Obispo de Venezuela, vende una quinta que llaman del Marqués de Aguilar, sita en la parroquia de San Sebastián a espaldas del Hospital de los Italianos.
Fecha: 1604-Dic. Protocolo: 2.007. Folio: 196.
 06. Capitulaciones matrimoniales entre doña Juana Portocarrero, Marquesa de Aguilar, Condesa de Medellín y don Juan Manrique, Marqués de Aguilar.
Fecha: 1615-Nov.-25. Protocolo: 2.328.
 07. El Marqués de Aguilar da poder para pleitear a favor de don Juan Antonio Martínez Colmenar.
Fecha: 1799-Abr.-1. Protocolo: 22.842.

9. AIROLDI, Marquesa de.
 01. Escritura de convenio, entre don José Joaquín Benegasí y Luján, canónigo seglar de San Agustín, y el maestro de obras don Patricio de Ocaña, para levantar pisos sobre casas en la calle de Silva, pertenecientes a la hermana de don Joaquín, doña Catalina Benegasí, Marquesa de Airol di.
Fecha: 1765-Sep.-26. Protocolo: 19.594. Folio: 436-II.

10. AITONA, Marqueses de.

01. Matrimonio de don Francisco de Moncada, Marqués de Aitona, y la Condesa de Villaverde, doña Magdalena de Guzmán.

Fecha: 1630-Agt.-15. Protocolo: 6.158. Folio: 872.

11. ALAMEDA, Marqués de.

01. Don Juan Murcia cede la mitad de la dehesa de los Naranjos, término de Cabeza de Buey, que perteneció al Monasterio de San Jerónimo, de Madrid, a don Iñigo Ortiz de Velasco, Marqués de la Alameda.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.190. Folio: 364.

12. ALBA, Duques de.

01. Cuenta de los Fúcares con el Duque de Alba, de 1560 a 1.566.

Fecha: 1565. Protocolo: 527. Folio: 69.

02. Sus cuentas con los Fúcares.

Fecha: 1563-Agt.-18. Protocolo: 436. Folio: 260.

03. Capitulaciones matrimoniales para el casamiento de don Diego Alvarez de Toledo, hijo segundo del Duque de Alba y de doña María de Toledo, con doña Brianda de Beamonte, hija de don Luis de Beaumonte y de doña Alfonsa de Carmona, Condes de Lerín.

Fecha: 1565-Ene.-21. Protocolo: 527. Folio: 1.

04. Poder de don Fadrique de Toledo, hijo del Duque de Alba, para cobrar los 10.000 ducados depositados por orden de su padre para pagar las deudas que dicho hijo hubiera contraído.

Fecha: 1565-Nov.-13. Protocolo: 527. Folio: 69.

05. Don Hernand Alvarez de Toledo, Duque de Alba, da poder a Cristóbal Hernán, agente de los Fúcares, para cobrar en la Casa de Contratación de Sevilla 13.900 marcos de plata que vienen a su nombre en la Armada de Nueva España, y

20.503 pesos que igualmente vienen en la de Tierra Firme.
(Firma el Duque de Alba.)

Fecha: 1566-Dic.-14. Protocolo: 263. Folio: 733.

06. Fernando Alvarez de Toledo, Duque de Alba, Marqués de Coria, Mayordomo del Rey, da poder al procurador Pedro Moriz para que le defienda en la Real Chancillería de Valladolid en el pleito que litiga con el Concejo de Saelices, sobre el noveno y poner escribanos.

Fecha: 1567-Feb.-12. Protocolo: 260. Folios: 141/142.

07. El Duque de Alba da poder al procurador de la Real Chancillería de Valladolid, Pedro Moriz, en relación con el pleito que tiene sobre la villa de Sahelices con don Antonio de Toledo, Señor de la Villa de Horcajadas. Sigue otro poder a Juan de Oviedo para que pueda revocar el poder o poderes que haya dado o dé a Pedro Moriz.

Fecha: 1567-Mar-02. Protocolo: 263. Folio: 243.

08. Don Fernando Alvarez de Toledo, Duque de Alba. Escritura relativa a la imposición de censos al quitar hasta 1.000.000 de mrs. de renta sobre diversas dehesas y yerbas de su propiedad.

Fecha: 1567-Abr.-07. Protocolo: 263. Folio: 270.

09. Don Pedro de Luján, caballero de Santiago, vecino de Madrid, encarga al mercader Cristóbal Martel el cobro de sus réditos de censos que le han de pagar el Cardenal de Burgos o su hermano, don Pedro de Mendoza, como fiador; la villa de Illescas; don Juan de Castilla y don Jorge de Beteta, su suegro; el Duque de Alba; y don Diego Ramírez de Aro.

Fecha: 1567-Jul-29. Protocolo: 263. Folio: 768.

10. Cuenta de los Fúcares con el Duque de Alba, don Fernando Alvarez de Toledo, desde fin 1567 hasta el día de la fecha.

Fecha: 1574-May.-17. Protocolo: 690.

11. Cuestión entre el Duque de Alba y el Obispo de Coria, sobre los daños que en la dehesa de Zarroso podía hacer la zanja abierta para regar las moreras que el Marqués había puesto en una dehesa suya, próxima a la del Zarroso.

Fecha: 1575-Feb.-17. Protocolo: 1.575. Folio: 86.

12. Varios documentos.
Fecha: 1575. Protocolo: 504.
13. Incorpora a su mayorazgo la Villa de Erquiruela, en el Arzobispado de Santiago.
Fecha: 1575. Protocolo: 504. Folio: 134.
14. Mayorazgo (aumento del).
Fecha: 1575. Protocolo: 278.
15. Nombramiento de beneficiado para la iglesia parroquial de San Juan, de Alba de Tormes, otorgado por don Fernando Alvarez de Toledo, Duque de Alba, en favor de Pablo González. (Hay otras dos escrituras análogas de fechas 25 y 28 de febrero, relativas a las iglesias de Nuestra Señora, de la Villa de Sanvatierra; y Santo Domingo, de la villa de Alba de Tormes, nombrando respectivamente al Licenciado Jerónimo Maldonado de Valencia, y a Salvador González, estudiante.)
Fecha: 1578-Abr.-16. Protocolo: 24.840. Folio: 1.
16. Información pedida por doña María Gaitán, viuda del mae-se de campo Julián Romero, sobre la hacienda de que a éste hizo merced el Duque de Alba sobre las confirmaciones hechas en Flandes.
Fecha: 1580-Jun.-10. Protocolo: 499.
17. Antonio Pérez se obliga a pagar a doña María de Toledo, Duquesa de Alba, 835 ducados por una ropa de martas hecha de lomos, dos alfombras medianas, cuatro alfombrillas pequeñas de levante y una alfombra grande de la India de Portugal, para pagarlos dentro de seis meses. (Hay otras varias ventas como ésta.)
Fecha: 1583-Oct.-13.
18. Carta de obligación de Antonio Pérez para el Duque.
Fecha: 1583. Protocolo: 501. Folio: 1213.
19. Carta de pago para Antonio Pérez.
Protocolo: 1584. Protocolo: 502. Folio: 722.
20. Varias escrituras, obligaciones, cartas de pago, etc., refe-

rentes a la almoneda del Duque de Alba, don Fadrique de Toledo.

Fecha: 1584. Protocolo: 502.

21. Varias escrituras.

Fecha: 1585. Protocolo: 1.482.

22. Información de cómo Alonso de Vega, vecino de Toro, fue a Evora a prender dos regidores por mandado del Duque de Alba.

Fecha: 1587-Nov.-11. Protocolo: 1.235.

23. Renovación del poder dado a don Francisco de Carvajal, por el Duque de Alba, don Antonio de Toledo, para casarse en su nombre con doña Catalina Enríquez, hija del Duque de Alba.

Fecha: 1590-Jul.-18. Protocolo: 1.606. Folio: 1142.

24. Dote y arras por su boda.

Fecha: 1593. Protocolo: 2.269. Folio: 686.

25. El superior del Monasterio de Santo Domingo, de Piedrahita, con poder para ello, despide a los letrados al servicio de la Duquesa de Alba.

Fecha: 1596-Mar.-12. Protocolo: 1.844.

26. Don Antonio Alvarez de Toledo, duque de Alba, toma a censo 20.000 ducados.

Fecha: 1607-Ene.-02. Protocolo: 2.270.

27. Reconocimiento de patronazgo y memoria del Convento de San Leonardo, en favor de los duques de Alba.

Fecha: 1.620. Protocolo: 1.715. Folio: 217.

28. Pedro Vergés, librero, compró varios libros de la testamentaría de don Alonso Vaca y Sotomayor, capellán del Duque de Alba, Tasador: el librero Martín de Izque.

Fecha: 1630. Protocolo: 3.477. Folio: 122.

29. Cosas que llevó el Duque de Alba en su viaje de Madrid a Trento (77 mulas de carga).

Fecha: 1630. Protocolo: 3.477. Folio: 3.

30. Pompeo de Tassís cobra dinero del Duque de Alba por censo del Mayorazgo que fundó Antonio de Boto.
Fecha: 1643-Nov.-25. Protocolo: 5.763.

31. El Duque de Alba paga dinero a Gabriel Zurriano, como administrador de bienes de Antonio y Diego Bravo Zurriano.
Fecha: 1643-Dic.-01. Protocolo: 5.763.

32. Depósito de los réditos de un censo en la Depositaria de Madrid, hecho por doña Teresa Alvarez de Toledo, Duquesa de Alba.
Fecha: 1749-Agt.-19. Protocolo: 17.559. Folio: 291.

33. En escritura de censo otorgada por el apoderado del Marqués de Villena, a favor del hospital de la villa de Jarandilla, se alude a otro Censo de 22.231.270 maravedises de principal, contra la casa y estados del Duque de Alba.
Fecha: 1750-Mar.-07. Protocolo: 17.560. Folios: 144 ss.

34. Carta de pago otorgada por don Manuel Perrabal, a favor de don Fernando de Silva Alvarez de Toledo, Duque de Alba, Marqués de Coria, por 2.250 maravedises de la renta de dos años como perteneciente a la contaduría del Duque.
Fecha: 1761-Feb.-16. Protocolo: 18.782. Folio: 293.

35. Don Fernando de Silva Alvarez de Toledo, Duque de Alba, compra una casa sita en la calle del Barquillo, esquina a la de la Emperatriz y que sube a la de Buenavista. La vendió don Luis Curiel, Conde de San Rafael.
Fecha: 1769-Dic.-20. Protocolo: 18.694. Folios: 405 y ss.

36. Don Pedro Fernández Vilches como fideicomisario, otorga carta de pago de 2.418.688 reales, 27 maravedises, importe del 5.º de los bienes libres que el Duque de Alba, don Fernando de Silva, dejó. El Duque hizo su testamento y codicillo cerrados ante Bernardo Ruiz de Burgo en 9 de julio de 1771 y 24 de octubre de 1774. Se protocolizaron en la Escribanía de Guerra. Dicho 5.º se lo había dejado a Vilches y a don Salvador de la Mota, como fideicomisarios, para los fines que indicaba una memoria que dejaba escrita.
Fecha: 1783-May.-28. Protocolo: 24.834. Folio: 371.

37. Carta de pago otorgada por Juan Domingo Piquer en favor del Duque de Alba, por un legado.
Fecha: 1788-Feb.-03. Protocolo: 22.352.
38. La Duquesa viuda de Alba, paga 1.200 reales como carga de una casa que compró en la calle del Barquillo. (Otros pagos iguales hechos por el Marqués de Villafranca, como apoderado de los herederos del Duque de Alba, en dicho protocolo, fechas y folios siguientes: 1801-Jul.-30. 1802-Ene.-21. 1802-Jul.-22. 1803-Ene.-17; folio 232. 1804-Ene.-17; folio 357. 1805-Ene.-29; folio 457; 1805-Jul.-31; folio 529; 1806-Ene.-25; folio 580; 1806-Jul.-21; folio 620. 1807-Ene.-20; folio 687; 1807-Jul.-27; folio 737.)
Fecha: 1801-Ene.-26. Protocolo: 22.614. Folios: 6, 58, 103 y 178.
39. Los herederos y acreedores a la testamentaría de la Duquesa de Alba, entre ellos el Duque de Medinaceli, dan poder para nombramiento de administradores.
Fechas: 1835-May.-9 y 25 y 1835-Jun.-10. Protocolo: 24.708. Folios: 76, 82 y 96.
40. Junta testamentaria: Fianza a su favor y poder.
Fecha: 1836-Sep.-1. Protocolo: 24.709. Folios: 101-111.
41. Los herederos y el Duque de Medinaceli y otros, dan poder para pleitos.
Fecha: 1836-Agt.-23. Protocolo: 24.709. Folio: 98.
42. Los herederos y el Duque de Medinaceli y otros, dan poder para presentar crédito de más de 6 millones de reales.
Fecha: 1836-Abr.-25. Protocolo: 24.709. Folio: 44.
43. Los herederos y el Duque de Medinaceli y otros, dan poder para cancelar fianzas.
Fecha: 1836-Feb.-10. Protocolo: 24.709. Folio: 2.
44. Crédito contra el Duque de Alba.
Fecha: 1836-May.-04. Protocolo: 23.771. Folio: 71.
45. Los herederos de la Duquesa de Alba y el Duque de Medinaceli, otorgan poderes de nombramientos de administrado-

res. Folio: 21, Feb-16; folio 33, Mar-14; folio 86, Jun-28; folio 133, Oct-09; folio 145, Oct-23.

Fecha: 1837. Protocolo: 24.710.

46. La Junta de testamentaría, da poder de nombramiento de administrador.

Fecha: 1838. Protocolo: 24.711. Folio: 11.

47. Diferentes cesiones de legados vitalicios.

Fecha: 1839-Abr.-1 y 4. Protocolo: 24.712. Folios: 196 y 202.

48. Don Jacobo Luis Fitz-James Stuart Ventimiglia, Duque de Berwick y de Alba, vende y adjudica el Cortijo llamado de Torralba, en Cabezas de San Juan (Sevilla), a don Lorenzo Garcías.

Fecha: 1840-Feb.-22. Protocolo: 24.759. Folio: 302.

49. Los herederos de doña María Teresa de Silva y Silva, Duquesa de Alba, venden la hacienda titulada de la Laguna, término de Baeza, a don José Manuel Collado.

Fecha: 1842-Mar.-26. Protocolo: 25.069. Folio: 44.

50. El Duque de Alba. Asunto relacionado con el Conde de la Vega del Pozo.

Fecha: 1842-Abr. Protocolo: 25.066. Folio: 71.

51. El apoderado del Conde de la Vega del Pozo otorga carta de pago de réditos a favor del Duque de Berwik y Alba.

Fecha: 1843-Feb.-3. Protocolo: 25.068. Folio: 3.

52. Tasación, convenio y venta de dos cortijos en la provincia de Sevilla, titulados del Almuedano y Palmilla y Peñuela, otorgada por la Excm. señora doña ..., en nombre de su hijo menor de edad, don Jacobo Fitz James Stuart, Duque de Berwik Liria y Alba, a favor de don Nicolás de Lema, ante José María González de Castro.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.192. Folio: 113.

53. Don Jacobo Stuart Fitz James y Ventimiglia, Duque de Berwick, Liria y Alba, señala viudedad a su madre doña Rosalía Ventimiglia de Moncada, Duquesa de los mismos títulos.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.195. Folio: 65.

54. Don Jacobo Stuart Fitz James y Ventimiglia, Duque de Berwick, Liria y Alba, otorga liquidación, reconocimiento de créditos y convenio para su pago, a su madre doña Rosalía Ventimiglia de Moncada, Duquesa de los mismos títulos.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.195. Folio: 146.
55. Venta de la dehesa titulada Tejadilla Baja, en término de Trujillo, otorgada en nombre del menor, don Jacobo Stuart Fitz James, Duque de Berwick, Liria y Alba, a favor de doña María Sandalia del Acebal Angulo.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.195. Folio: 260.
56. Cesión de las fincas que abajo se indican, otorgada a nombre del menor don Jacobo Stuart Fitz James, etc., Duque de Berwick, Liria y Alba, en pago de varios créditos, a favor de los herederos de don Gregorio Gómez de la Fuente.
Fincas: El Cortijo de la Sovervina y las huertas de Marrus y Vega de los Caballos, en término de la villa de Olivares. Cerro de las Esparragueras; Cabo del Río y Dehesa de Vacas, en término de Elche. Cortijo de Carcabolsillo, en término de San Lúcar de Aznalcollar.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.196. Folio: 1057.
57. Venta del mesón titulado del Obispo, sito en la villa de Ademuz (Córdoba), otorgada en nombre del menor don Jacobo Stuart Fitz James, etc., Duque de Berwick, Liria y Alba, a don Rafael Bastida y Nuño.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.196. Folio: 1160.
58. Carta de pago que otorga doña María de la O Arriaza y Monteyrin, en favor de don Santiago Fitz James Stuart, Duque de Berwick, Liria y Alba, Conde de Lemus, etc.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.199. Folio: 122.
59. Capitulaciones matrimoniales entre don Jacobo Luis Stuart, Duque de Berwick y de Alba y doña Francisca de Sales Portocarrero y Palafox, Condesa de Montijo y de Miranda.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.268. Folios: 149 y 230.
60. Transacción y convenio entre don Jacobo Fitz James, Duque de Berwick y de Alba y don Diego Antonio Vidal.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.269. Folio: 1170.

61. Doña Rosalía Ventimiglia de Moncada, Duquesa viuda de Alba, vende el coto redondo titulado de Castañeda, en la villa de Huerta (Salamanca), a don Jacinto Vázquez.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.274. Folio: 109.

62. Transacción entre los herederos de doña María Teresa Cayetana de Silva, Duquesa de Alba, y la Casa del Duque de Berwick.
Fecha: 1845. Protocolo: 25.206. Folio: 128.

63. Don Jacobo Fitz James, Duque de Alba, vende una haza de tierra, sita en el Alcor de Córdoba, a doña María del Carmen Aguayo y Aguayo, Condesa de Villaverde la Alta.
Fecha: 1846. Protocolo: 25.435. Folio: 466.

64. Transacción entre los síndicos y herederos de don Nicolás Labagi y el Duque de Alba.
Fecha: 1847-Jun.-2. Protocolo: 25.453. Folio: 19.

65. La representación de don Carlos Pignateli, uno de los siete herederos de la Duquesa de Alba, abona 20.000 reales y sus intereses devengados como cuota para el fondo de reserva de la Testamentaría.
Con igual fecha (folio 1027), don Carlos Pignateli abona a los sucesores de los herederos, don Tomás Berganza y don Antonio García Vargas, 44.155 reales y 20 mrs., por diferencia de adjudicación en la herencia.
Fecha: 1846-Nov.-7. Protocolo: 25.403.

66. Convenio entre don Jacobo Stuart Fitz James, Duque de Alba y el Conde de Cantillana, sobre ciertos derechos y bienes en Cantillana.
Fecha: 1848-Feb.-23. Protocolo: 25.707. Folio: 79.

67. Don Jacobo Stuart Fitz James y Ventimiglia, Duque de Berwick y de Alba, vende fincas en Mojácar y Turre, provincia de Almería, a don Ramón Orozco.
Fecha: 1848-Jul.-27. Protocolo: 25.688. Folio: 480.

68. Don Jacobo Luis Stuart Fitz James y Ventimiglia, Duque de Berwick y de Alba, ratifica la venta del cortijo de Torralba, en término de Cabezas de San Juan, a don Lorenzo García.
Fecha: 1848-Sep.-30. Protocolo: 25.680. Folio: 1872.

69. Información para acreditar que el capital de veinte millones de juros, caben dentro de la mitad de los bienes que posee don Jacobo Stuart Fitz James y Ventimiglia, Duque de Berwick y de Alba.
Fecha: 1849. Protocolo: 25.696. Folio: 400.
70. Don Jacobo Luis Stuart Fitz James, Duque de Berwick y de Alba, nombra escribano para la villa de Casavieja a don Eugenio Pinel.
Fecha: 1849-Ene.-20. Protocolo: 25.612. Folio: 124.
71. Redención de censo (Oct.-31, folio 1439). (Oct.-31, folio 1455). (Nov.-22, folio 1504).
Fecha: 1849. Protocolo: 25.636.
72. Fianza de acreedor de mejor derecho por parte de la Duquesa viuda de Berwick, Liria y Alba, doña Rosalía Ventimiglia y Moncada, don Jacobo Stuart y Ventimiglia, Duque de Berwick y Liria, don Enrique Stuart y Ventimiglia, Conde de Gálvez y don José de Aguilera y su esposa doña María del Pilar Idiáquez y Corral.
Fecha: 1855-Ene.-20. Protocolo: 25.762. Folio: 5.
73. Redención de un censo de 1.100.000 reales.
Fecha: 1856-Mar.-11. Protocolo: 26.447. Folio: 65.
74. Redención de un censo.
Fecha: 1856-Dic.-10. Protocolo: 26.447. Folio: 687.
75. Redención de un censo.
Fecha: 1858-Oct.-23. Protocolo: 26.447. Folio: 9.
76. Recibo del cadáver de la Condesa de Alba.
Fecha: 1734. Protocolo: 16.277.
13. ALBA Y ALISTE, Conde de.
00. Poder para testar de don Enríquez de Guzmán.
Fecha: 1562-Ene.-29. Protocolo: 157. Folio: 222.

01. Inventario de los bienes de don Enríquez de Guzmán, Conde de Alba y Liste.

Fecha: 1562-Feb.-16. Protocolo: 157. Folio: 666.

02. Diego Enríquez de Guzmán, Conde de Alba y Aliste, vende en su nombre y en el de su mujer, doña María de Urrea a Jimeno Jiménez, de Puente de la Reina (Navarra), los 2.550.000 mrs. de propiedad y los 136.000 mrs. de censo que dan al año, correspondientes a bienes situados en señores y concejos del reino de Aragón. Son tres escrituras y se incluye licencia del rey para poder hacer la enajenación y otras escrituras tocantes al asunto.

Fecha: 1565-Sep.-3. Protocolo: 262. Folio: 592 a 617.

03. Matrimonio de don Enrique Enríquez de Guzmán, Conde de Alba y Aliste, con doña Isabel María de Guzmán, hija de los Condes de Uceda.

Fecha: 1600-Ene.-11. Protocolo: 1.061.

04. Testamento de doña María de Urrea, viuda de don Diego Enríquez de Guzmán, Conde de Alba y Aliste.

Fecha: 1606. Protocolo: 1.294.

05. Antonio Enríquez de Guzmán. Su testamento.

Fecha: 1610. Protocolo: 2.445. Folios: 730, 747 y 752, 758
} *codicilos*

06. Inventarios de bienes.

Fecha: 1611. Protocolo: 2.447. Folio 1607

07. Don Juan Enríquez de Guzmán, Conde de Alba y Aliste revoca la fundación de mayorazgo que escrituró ante el escribano de Madrid, Francisco Isidro de León, el 3 de diciembre de 1689. Lo había fundado precisando de las instancias del Duque de Osuna, para que le permitiera casarse con su hija doña Jacinta Téllez Girón y Sandoval. Hacía la revocación a fin de no perjudicar a su único hijo don Luis Henríquez de Guzmán, ante el escribano Francisco Matienzo.

Fecha: 1692-Abr.-24. Protocolo: 14.077. Folios: 29 y 30.

14. ALBAIDA, Marqués de.

01. Don José María Milán de Aragón, Marqués de San José, Barón de Otos, vecino de Valencia, sucede en el título de

Marqués de Albaida y grandeza de 2.^a clase, por fallecimiento de don Francisco de Paula Milán de Aragón. Para asegurar el pago de lanzas de dicha sucesión, señala como finca de hipoteca todos los derechos dominicales de la villa de Albaida y su Estado.

Fecha: 1790-Feb.-9. Protocolo: 20.502. Folio: 123.

15/17. ALBA REAL DE TAJO, Conde de.

01. Don Policarpo Romuallo de Vega y Verdugo, Conde de Alba Real de Tajo y capitán de Dragones del Regimiento de Numancia, sobre cuentas del mayorazgo.

Fecha: 1756-Jun.-26. Protocolo: 18.774. Folios: 429 y 449.

02. Idem. Idem.: Otorga 2 poderes.

Fecha: 1756-Jul.-3. Protocolo: 18.774. Folio: 453.

03. Consignación de una casa en la calle de la Almudena, de Madrid, como seguridad de pago en parte de los derechos de lanzas por el título de Conde de Albarreal, concedido a don Francisco de Paula Villanueva y Rivera, vecino de Valladolid.

Fecha: 1799-Sep.-21. Protocolo: 21.585.

04. Don Juan Carlos de Vega y Verdugo, Conde de Albarreal de Tajo, recibe posesión de un mayorazgo fundado por don José de Vega y Verdugo.

Fecha: 1839-Sep.-24. Protocolo: 24.686. Folio: 370.

18. ALBATERA, Conde de.

01. Don Gaspar Boil de Rocafull, Conde de Albatera, pide se haga información de que es hijo mayor legítimo de don Ramón Boil y que le ha sucedido en su herencia.

Fecha: 1633-Jun.-17. Protocolo: 5.947. Folio: 325.

19. ALBERTO, Príncipe.

01. El secretario del Príncipe Alberto, Archiduque de Austria, otorga una carta de pago.

Fecha: 1607-Oct.-15. Protocolo: 2.804. Folio: 1.449.

20. ALBO, Marqués de.

01. Don Francisco de Paula Melgarejo, Marqués de Albo, vende una parte del Cortijo del Contador, en término de la ciudad de Málaga, a don Felipe Revodero.

Fecha: 1850-May.-15. Protocolo: 25.669. Folios: 149 y 246.

02. Don Francisco de Paula Melgarejo, Marqués de Albo, vende una casa en la calle de Cervantes, a don Francisco Rodríguez de la Vega.

Fecha: 1850-Jun-6. Protocolo: 25.671. Folio: 652.

21. ALBUDEITE, Marqués de.

01. Don José de Valda y Maldonado, Conde de Montealegre, Marqués de Albudeite, da poder para pleitos, a cuatro procuradores.

Fecha: 1800-Dic.-18. Protocolo: 22.433. Folio: 273.

22. ALBUQUERQUE, Duques de.

01. Doña Isabel de la Cueva, Duquesa de Albuquerque, etc., sobre la donación que su padre hizo a Gómez de Velázquez, de 2.000 anegadas de tierra en el término de la ciudad de Granada y villa de Huelma.

En virtud de escritura de curaduría de doña Isabel, a favor de don Diego Hernández de Córdoba, Marqués de Comares, éste otorga poder a don Alonso Vélez de Guevara, vecino de Cuéllar, mayordomo que fue del Cardenal don Bartolomé de la Cueva, sobre cobro de pensiones de dicho Cardenal en relación con la capellanía y hospital de señoras que fundó en Cuéllar.

Fecha: 1565-Jul.-6. Protocolo: 262. Folio: 503.

02. Don Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Comares, como Curador de su sobrina doña Isabel de la Cueva, Duquesa de Albuquerque: Sobre pleito relativo a la posesión del Estado de Albuquerque.

Fecha: 1565-Dic.-9. Protocolo: 263. Folio: 725.

03. Don Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Comares,

da poder para arrendar los frutos y rentas que le pertenecen en la villa de Huelma, por dos años.

Fecha: 1565-Dic.-20. Protocolo: 263. Folio: 745.

04. Don Antonio de la Cueva, señor de la villa de Ladrada, mayordomo mayor de la Reina, como apoderado de don Gabriel de la Cueva, Duque de Albuquerque, Gobernador del Estado de Milán y Capitán General de Italia, y su mujer, otorga carta de pago de 12.206 mrs, por réditos de un censo, a favor de don Pedro de Avila, Marqués de las Navas.

Fecha: 1567.-Agt.-16. Protocolo: 263. Folio: 554.

05. El apoderado de don Gabriel de la Cueva, Duque de Albuquerque, otorga escritura de pago y extensión de censo, en el que había sido parte el Marqués de las Navas, don Pedro de Avila.

Fecha: 1567-Agt.-16. Protocolo: 263. Folio: 762.

06. Don Beltrán de la Cueva, Duque de Albuquerque, se obliga a pagar a don Diego de Haro, vecina de Córdoba, 400 ducados por un caballo, llamado «El Bizarro», y 300 ducados por un jaez con su bozal, todo de plata labrado.

Fecha: 1573-Dic.-22. Protocolo: 530. Folio: 524.

07. Recluta de gente de armas, para jornada en servicio del Rey. Lo que se daría a los hijosdalgo.

Fecha: 1587. Protocolo: 1.031. Folio: 264.

08. José Gaitán de Aristoy, dorador, da poder para cobrar dinero a los Duques de Albuquerque.

Fecha: 1612-Oct.-29. Protocolo: 3.569.

09. Su casa sufrió al quemarse la del Almirante de Castilla.

Fecha: 1616. Protocolo: 2.565.

23. ALCALA, Duque de.

01. Capitulaciones matrimoniales entre don Fernando Enríquez de Ribera, Duque de Alcalá y doña Beatriz de Mora y Corterreal, hija de don Cristóbal de Mora (o de Moura), Conde de Castel Rodrigo.

Fecha: 1597-Jun.-29. Folio: 957.

02. Autos de posesión del Estado de Alcalá, por el Príncipe de Paterno, Duque de Alcalá.
Fecha: 1637. Protocolo: 4.762. Folios: 5, 18 v.
24. ALCAHALY, Baronesa de.
01. Vende tierras en Orihuela, y da poder.
Fecha: 1839-Nov.-20. Protocolo: 24.172. Folio: 507.
25. ALCANTARA, Marqués de.
01. Recibe préstamo.
Fecha: 1830-Sep.-18. Protocolo: 23.706.
02. Venta judicial de una casa en la calle de San Mateo, que perteneció a don José Joaquín de Villavicencio, Marqués de Alcántara, a don Felipe Saint Marçq.
Fecha: 1831-Mar.-28. Protocolo: 24.581. Folio: 128.
03. Venta judicial de una casa en la calle de Hortaleza, perteneciente a uno de los mayorazgos de don Joaquín de Villavicencio, Marqués de Alcántara, Conde de Fuerteventura, y a don Francisco Martínez.
Fecha: 1836-Abr.-16. Protocolo: 24.587. Folio: 221.
04. Protestos de letras.
Fecha: 1840-Sep.-18. Protocolo: 24.537. Folios: 47 y 48.
05. Don Luis de Villavicencio y Barradas, Marqués de Alcántara, vende una casa, molino y otras posesiones en Agreda, a don Francisco Antonio Martínez, cura de Cirujales (Soria).
Fecha: 1843. Protocolo: 25.190. Folio: 552.
26. ALCAÑICES, Marqueses de.
01. (No existe.)
02. Pedro de Pierres, maestro de hacer coches, concierta hacer un coche de cuatro ruedas, igual de alto que el coche del Marqués de Alcañices.
Fecha: 1608-Jul.-26. Protocolo: 1.370.

03. Escritura de los marqueses de Alcañices en favor de Luis Vélez de Guevara, de 500 ducados.
Fecha: 1608-Sep.-23. Protocolo: 1.670.
04. Don Alvaro Enríquez, Marqués de Alcañices, reclama de S.M. una deuda de acostamiento de 4.000 ducados que Carlos V no pagó al cuarto abuelo de don Alvaro y primer Marqués de Alcañices, don Francisco Enríquez de Almansa.
Fecha: 1628-Sep.-27. Protocolo: 5.928. Folio: 798.
05. Luis Vélez de Guevara y su mujer doña Ursula de Remosil Bravo, dan poder a Francisco Díaz de Losada, para cobrar de don Alvaro Enríquez de Almansa y doña Inés de Guzmán, Marqueses de Alcañices, 400 ducados, que les han de pagar por habérselos adelantado dicho don Luis.
Fecha: 1609-Feb.-26. Protocolo: 3.690. Folio: 14.
06. Poder dado por Vivencio Carducho y su mujer para cobrar en la villa de Alcañices la renta de que el Marqués de Alcañices hizo merced a don Francisco Benavides.
Fecha: 1615-Dic.-12. Protocolo: 2.796.
07. El contador de las rentas de la casa y Estados del Marqués de Alcañices era don José Luis de San Pedro.
Fecha: 1754-Jun.-14. Protocolo: 18.224. Folio: 811.
08. Varios poderes de don Manuel Pérez Osorio Fernández de Velasco y Vega, Marqués de Alcañices. (Más escrituras suyas en los demás años del escribano Villaseñor y Acuña.)
Fecha: 1790. Protocolo: 20.314.
09. Don Bernardo Sancho Larrea da carta de pago a favor del Marqués de Alcañices, por réditos de un préstamo que don Bernardo le hizo al Marqués.
Fecha: 1798-Abr.-23. Protocolo: 22.433. Folio: 117.
10. Don Bernardo Sancho Larrea da carta de pago a favor del Duque de Alcañices.
Fecha: 1798-Oct.-23. Protocolo: 22.433. Folio: 256.
11. Don Bernardo Larrea da cartas de pagos a favor del Marqués de Alcañices, por intereses de un préstamo de 102.052 reales 2 mrs. vn.

Fechas: 1799-Abr.-24 y 1800-Abr.-30. Protocolo: 22.433. Folios: 81 y 86.

12. Carta de pago otorgada por los herederos de don Bernardo Sancho Larrea, capitán que fue del Regimiento fijo de Milicias de la ciudad de Buenos Aires, y que testó ante Pedro de Valladares el 18 de marzo de 1794, por la deuda que contrajo con el Marqués de Alcañices, al que don Bernardo había prestado 102.052 rs. 2 mrs.

Fecha: 1799-Nov.-2. Protocolo: 22.433. Folio: 228.

13. Los herederos de don Bernardo Sancho Larrea dan carta de pago a favor del Marqués de Alcañices de cierta cantidad que éste adeudaba a don Bernardo.

Fecha: 1800-Oct.-30. Protocolo: 22.433. Folio: 240.

14. Redención de un censo de 800.000 rs., sobre las temporalidades de los jesuitas, por parte de don Nicolás Pérez Osorio, Marqués de Alcañices.

Fecha: 1838-Nov.-19. Protocolo: 24.536. Folio: 126.

15. Don Nicolás Osorio Spínola, Marqués de Alcañices, vende el término redondo, dehesa y despoblado de Villaester, provincia de Zamora, a don Pedro Longa.

Fecha: 1840-Jul.-15. Protocolo: 24.760. Folio: 871.

16. Venta de dos hazas llamadas de Perafán y Junquillo, en término de Alcalá del Río, por el Excmo. señor Marqués de Alcañices a favor de don Francisco Ramos Gómez.

Fecha: 1840-Dic.-14. Protocolo: 24.760. Folio: 1842.

17. Don Nicolás Pérez Osorio Spínola, Marqués de Alcañices, vende la dehesa del Gejo, en Salamanca, a don José Caballero y Mazo.

Fecha: 1841-Feb.-13. Protocolo: 25.042. Folio: 369.

18. Diligencias practicadas a instancia del Excmo. señor don ..., Marqués de Alcañices, etc., para disponer de varias obligaciones de la Cámara Aúlica de Viena.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.190. Folio: 950.

19. El Marqués de Alcañices y don Francisco Goicoerrotea arriendan la quinta del Garro.

Fecha: 1847-Agt.-20. Protocolo: 25.508. Folio: 799.

20. Posesión judicial dada al Excmo. señor Marqués ..., de varios títulos por fallecimiento de su señora madre doña María de las Mercedes Zayas y Benavides.
Fecha: 1848-Ene.-27. Protocolo: 25.678. Folio: 126.
 21. Cesión del cortijo de Lira, en Málaga, por el Excmo. señor Marqués ..., a favor del Excmo. señor don ..., Marqués de Castelar.
Fecha: 1848-Dic.-31. Protocolo: 25.680; Folio: 2.729.
 22. Venta del cortijo titulado de Alcorrín, en Ecija (Sevilla), por el Excmo. señor Marqués ..., a favor del Excmo. señor ..., Marqués de la Vera.
Fecha: 1849-Abr.-30. Protocolo: 25.681; Folio: 908.
 23. Se le devuelve un terreno en el Prado.
Fecha: 1852. Protocolo: 26.640. Folio: 576.
27. ALCANDETE, Condes de.
01. Luis de Escabias, contador de S.M., con poder de los Condes de Alcandetes, don Alonso Fernández de Córdoba y de Velasco, y doña Francisca de Mendoza, sobre percibo de 4.000 ducados, en objetos de plata, que se relacionan, traídos del Perú.
Fecha: 1564-Dic.-5. Protocolo: 261. Folio: 831.
 02. Capitulaciones matrimoniales entre don Francisco de Córdoba y Velasco, Conde de Alcandete y doña Ana Pimentel, hija del Marqués de Viana.
Fecha: 1580. Protocolo: 637.
28. ALCOLEA, Condesa de.
01. Doña Francisca Sanz de Victoria, Bullón y Castejón, Marquesa de San Felices, Condesa de Alcolea (viuda de don Juan Manuel de Tordesillas, Cepeda, Salazar, Muñatones y Jaraquemada, Marqués y Conde de los dichos títulos), como curadora de su hijo don Antonio Ramón, realiza una transacción sobre bienes y derechos.
Fecha: 1737-May.-28. Protocolo: 16.551; Folio: 182.

29. ALCOY, Condesa de.

01. Discernimiento de curadora de sus hijos menores a favor de doña María de la Candelaria Díaz de Reguero, Condesa de Alcoy. Los hijos son: Don Federico Roncali y doña Clementina Roncali.

Fecha: 1857-Agt.-26. Protocolo: 25.765. Folio: 498.

30. ALCUDIA, Condesa de.

01. Por medio de apoderado, doña Ana María de Contreras Villavicencio y Negrón, Zapata y Mendoza, Condesa de Alcudía, consigna finca para asegurar el pago de lanzas y medias anatas correspondientes a la dignidad de Grandeza de España que le ha concedido S.M. Dicha finca consiste en seis casas accesorias sitas en la calle nueva de la ciudad de Cádiz, pertenecientes a un mayorazgo.

Fecha: 1791-Ene.-17. Protocolo: 20.502. Folio: 211.

31. ALENQUER, Marqués de.

01. Alquiler de 150 mulas para el acto de sacar su cuerpo de la Casa de Campo y 50 mulas de silla y 2 machos de litera, más un mozo por cada 4 mulas, para el traslado de dicho cuerpo.

Fecha: 1630-Jun.-16. Protocolo: 3.567. Folio: 396.

02. Poder que otorga el Conde de Salinas y Duque de Béjar, hijo del Marqués de Alenquer, cuyo testamento fue abierto ante Nicolás Gómez el 16 de junio de 1630.

Fecha: 1632. Protocolo: 5.367. Folio: 86.

32. ALGETE, Duquesa de.

01. Transacción entre doña María de las Mercedes Zayas y Benavides, Duquesa de Algete, y su hijo el Marqués de Alcañices.

Fecha: 1840-Jun.-4. Protocolo: 24.759. Folio: 670.

02. Depósito del cadáver de doña María de las Mercedes Zayas y Benavides, Duquesa de Algete.
Fecha: 1848-Ene.-28. Protocolo: 25.678. Folio: 152.
03. Convenio entre los herederos de doña María de las Mercedes Zayas y Benavides, Duquesa de Algete, y de su hijo don Francisco de Osorio y Zayas.
Fecha: 1848-Nov.-24. Protocolo: 25.680. Folio: 2.335.

33. ALIAGA, Duque de.
 01. Capitulaciones.
Fecha: 1790-Ene.-3. Protocolo: 21.532.

34. ALMARZA, Marquesa de.
 01. Carta de pago de 997 reales y 26 maravedises de vellón que doña María Manuela de Moctezuma Torres Carvajal, Marquesa de Almarza, recibió de don José Vélez Ladrón de Guevara, Duque de Sessa.
Fecha: 1761-Mar.-9. Protocolo: 18.687. Folio: 74.

35. ALMAZAN, Marqueses de.
 01. Testamento de doña Luisa Fajardo de Mendoza, hija del Marqués de Almazán.
Fecha: 1592-Jun-28. Protocolo: 1.059.
 02. Obligación de pagar al depositario de los bienes del Marqués de Almazán 160.000 mrs., que Cristóbal Suárez de Figueroa adeuda a dicho Marqués.
Fecha: 1593-Feb.-15. Protocolo: 928.
 03. Unión del Estado de Altamira con el de Almazán.
Fecha: 1609-Mar.-24. Protocolo: 1.787. Folio: 421.
 04. Encarga hacer un coche.
1609. Protocolo: 3.431. Folio: 676.

05. Documentos.
Fecha: 1609. Protocolo: 3.431.
06. Matrimonio de doña Antonia Hurtado de Mendoza, Condesa de Monteagudo, hija de los Marqueses de Almazán, con don Gaspar Moscoso Osorio, hijo del Conde de Altamira.
Fecha: 1609-Abr.-15. Protocolo: 2.004. Folio: 558.
07. Autos de subrogación de depósito de 16.000 ducados sobre los estados de los marqueses de Almazán.
Fecha: 1616. Protocolo: 4.439. Folio: 1.
36. ALMENARA, Marqueses de.
- 01 y 02. Diego de Mendoza, Marqués de Almenara, compra casas principales en la calle de Relatores a doña Ana Manrique Buitrón, viuda de Diego de Vargas, secretario del Rey.
Fecha: 1592-Feb.-26. Protocolo: 806. Folio: 919.
03. Censo.
Fecha: 1594. Protocolo: 671. Folio: 1578.
04. Poder.
Fecha: 1594-Jun.-22. Protocolo: 2.096.
05. Ropas, joyas, oro y plata que tienen doña Ana de Aguilar Enríquez, Marquesa de Almenara, y su marido, Ruiz Gómez de Silva y Mendoza.
Fecha: 1600-Oct. Protocolo: 2.763. Folio: 959.
06. Doña Juana de Castro, Marquesa de Almenara, viuda de don Diego de Mendoza, da un poder.
Fecha: 1610-Feb.-22. Protocolo: 2.729. Folio: 98.
07. El Príncipe de Melito, dona a doña Juana de Castro, viuda de don Diego de Mendoza y de la Cerda, Marqués de Almenara, 2.000 ducados de renta de por vida.
Fecha: 1612-Jul. Protocolo: 3.336.
08. Carta de pago.
Fecha: 1615. Protocolo: 4.316. Folio: 517.

09. Carta de pago de los criados de la difunta Marquesa, por los débitos de su servicio.
Fecha: 1615. Protocolo: 4.316. Folio: 631.
10. Don Félix Arias Girón otorga carta de pago de lo que le había dejado como manda su hermana doña Juana de Castro, Marquesa que fue de Almenara.
Fecha: 1615-Dic.-12. Protocolo: 4.316. Folio: 646.
11. Almoneda de sus bienes.
Fecha: 1616. Protocolo: 4.317. Folio: 88.
12. Depósito de su cadáver.
Fecha: 1616-Nov.-15. Protocolo: 2.565. Folio: 452
13. Doña Luisa Fajardo de Mendoza, hija de los Marqueses de Almenara, hace testamento.
Fecha: 1623-Ene.-10. Protocolo: 2.329.
14. Memoria que para ellos fundó don Luis Meléndez en el Convento de la Santísima Trinidad.
Fecha: 1630-Nov.-27. Protocolo: 3.049. Folio: 180.
15. Sobre la renta de 150 ducados al año que dejó a su sobrino Gaspar Arias de Portocarrero.
Fecha: 1632-Ene.-5. Protocolo: 6.893.
16. Por fallecimiento de don Vicente Pascual Zapata, Conde de Almenara, corresponde tomar posesión de los estados y condados de Almenara y de Llosa a don Francisco Javier Arias Centurión, Conde de Puñonrostro.
Fecha: 1766-Ene.-28. Protocolo: 18.534. Folio: 515.
17. Don Jerónimo Manrique de Lara, capitán del Regimiento provincial de Toro y diputado de Cortes por la ciudad de Zamora, señala finca para el pago de derechos de lanzas por el título de Castilla que S.M. le ha concedido. La denominación adoptada es Vizconde de Loranque el Grande, Conde de Almildez de Toledo.
Fecha: 1789-Nov.-30. Protocolo: 20.502. Folio: 94.

37. ALMILDEZ DE TOLEDO, Conde de.

01. Posesión de mayorazgo.

Fecha: 1819-Sep.-14. Protocolo: 23.696. Folio: 511.

38. ALMODOVAR, Condes de.

01. Por medio de apoderado, don Rafael Ortiz de Almodóvar, Caballero de Santiago, maestrante de la Real de Valencia, vecino de Elche, consigna como finca para garantizar el pago de lanzas y medias anatas, por el título de Castilla que con denominación de Conde de Almodóvar, le ha concedido S.M., la finca llamada Casatorre, con 321 taullas de tierra blanca, moreral, regadío y tres barracas, situado todo en la huerta de Murcia. El derecho del servicio de lanzas y medias anatas de dicho título, ascendía a 3.600 reales de vellón al año.

Fecha: 1791-Mar.-21. Protocolo: 20.502. Folio: 225.

02. Capitulaciones matrimoniales de don Ildefonso Díez de Rivera, Conde de Almodóvar.

Fecha: 1842-Jun.-15. Protocolo: 25.059. Folio: 42.

03. Convenio entre don Leopoldo Sequera Pérez de Lema y doña Pascuala Valeriola y Ortiz de Almodóvar y don Antonio Díez de Rivera.

Fecha: 1850-Ene.-16. Protocolo: 25.776. Folio: 24.

39. ALMODOVAR, Duquesa de.

01. Testamento.

Fecha: 1806-Oct.-29. Protocolo: 21.341. Folio: 327

02. Adjudicación judicial de una hacienda en Mérida, y en las villas de Calamonte y Trujillanos que perteneció al mayorazgo de los Orozco, a favor de la testamentaria de doña Josefa Dominga Catalá y Valeriola, Duquesa de Almodóvar.

Fecha: 1842-Dic.-19. Protocolo: 25.000. Folio: 537.

40. ALMODOVAR, Marqués de.
 01. Por agosto de 1732, don Fernando de Luján y Silva, Marqués de Almodóvar, parece era Presidente de la Real Junta de Aposento.
Fecha: 1752-Abr.-22. Protocolo: 18.220. Folio: 316 ss.

41. ALMODOVAR DEL CAMPO, Duquesa de.
 01. Capitulaciones matrimoniales.
Fecha: 1871. Protocolo: 31.223. Folio: 1.738.

42. ALMONACID, Marqués de.
 01. Cesión del título de Marqués de Almonacid, otorgado por don Francisco Falcó y Valcárcel a favor de su hermano Príncipe Pío de Saboya.
Fecha: 1849-Jul.-4. Protocolo: 25.602. Folio: 206.

43. ALTAMIRA, Vizconde de.
 01. Documentos.
Fecha: 1578. Protocolo: 347. Folio: 721.

44. ALTAMIRA, Conde de.
 01. Juramento al príncipe don Diego por el Conde de Altamira.
Fecha: 1581-Ene.-2. Protocolo: 571. Folio: 669.
 02. Unión del estado de Altamira con el de Almazán.
Fecha: 1609-Mar.-24. Protocolo: 1.787. Folios: 421 ss.
 03. Matrimonio de doña Antonia Hurtado de Mendoza, Condesa de Monteagudo, hija de los Marqueses de Almazán, con don Gaspar Moscoso Osorio, hijo del Conde de Almazán.
Fecha: 1609-Abr.-15. Protocolo: 2.004. Folio: 558.
 04. Dote dada a su hija doña María de Moscoso, por su matri-

- monio con don Francisco de Melo, Marqués de Ferreira y Conde de Tentugal.
 Fecha: 1611. Protocolo: 1.792. Folios: 467-477.
05. Don Lope de Moscoso y Osorio y su esposa, doña Leonor de Sandoval. Documento para llevar a sus estados de Altamira, jesuitas que adoctrinen a sus moradores.
 Fecha: 1614. Protocolo: 2.106. Folio: 1829.
06. Fundación de Misión jesuita en sus Estados.
 Fecha: 1615-May.-11. Protocolo: 2.017. Folio: 2.418.
07. Ha de pagar cierta suma a don Juan de Benegasí Luján.
 Fecha: 1616. Protocolo: 3.591. Folio:s: 650 ss.
08. Francisco Claudio Conde, nombrado tesorero del Conde de Altamira, escritura que ejercerá el cargo bien y dará cuentas verdaderas.
 Fecha: 1616-Jul.-18. Protocolo: 3.287.
09. Era mayordomo y tesorero del conde de Altamira, Francisco Claudio.
 Fecha: 1616-Oct.-15. Protocolo: 2.989. Folio: 1120.
10. Era mayormono y tesorero del Conde de Altamira, Francisco Claudio.
 Fecha: 1616-Oct.-30. Protocolo: 3.289.
11. Don Juan Benegasí Luján paga a Francisco Claudio, tesorero del Conde de Altamira, cierta cantidad.
 Fecha: 1618-Ene.-13. Protocolo: 3.287. Folio: 15, 19 y 53.
12. Francisco Claudio Conde, en su calidad de tesorero del Conde de Altamira, cobra ciertas cantidades.
 Fecha: 1619. Protocolo: 3.288.
13. Censo sobre el Convento de San Norberto.
 Fecha: 1621-Agt.-20. Protocolo: 4.947. Folio: 1029.
14. Poder referente a las capitulaciones matrimoniales con doña Antonia Hurtado de Mendoza, de don Gaspar Moscoso, hijo del Conde de Altamira.
 Fecha: 1623-Jul.-14. Protocolo: 5.065.

15. Recibe cierta cantidad de dinero.
Fecha: 1636-Sep.-15. Protocolo: 3.698. Folio: 674.
16. En dicha fecha murió don López Moscoso Osorio, Conde de Altamira, sucediéndole su hijo don Gaspar Moscoso Osorio.
Fecha: 1636-Sep.-15. Protocolo: 3.698. Folio: 674.
17. Papeles tocantes a los Estados que poseía el Conde de Altamira, existentes en el archivo del Marqués de Astorga.
Fecha: 1739-Oct.-29. Protocolo: 16.888.
18. Don Vicente Pío Osorio de Moscoso, Conde de Altamira, vende el Estado de Cavia, inmediato a Burgos, a don Juan Modesto de la Mota.
Fecha: 1842-May.-18. Protocolo: 25.047. Folio: 1364.
19. Acta sobre depósito de cadáver de la Condesa de Altamira, doña María Luisa Carvajal y de Queraltó.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.149. Folio: 795.
20. Transacción y convenio entre el Marqués de Astorga y Conde de Altamira don Vicente Pío Osorio de Moscoso y su tío don Fernando Osorio de Moscoso.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.269. Folio: 989.
21. Relación de las escrituras correspondientes a los Estados de Poza y Boñar.
Fecha: 1740-Dic.-30. Protocolo: 14.678. Folios: 129 y 194.
22. Don Ventura de Moscoso Osorio, Conde de Altamira, Marqués de Leganés, etc., arrienda el Batán de su propiedad en término de Morata, al Real Hospicio de Pobres de Madrid, por cuatro años, a 1.000 reales cada año.
Entre las condiciones figura que cada año se han de batanar 60 piezas de sayal para el vestuario de los religiosos capuchinos del Convento de la Paciencia, de Madrid, sin cobrarles nada, ya que S.E. tiene costumbre de hacerlo así todos los años, como limosna a dichos religiosos.
En esta escritura interviene como curadora del Conde de Altamira, por ser menor, pues tiene 25 años, su madre doña Ventura Fernández de Córdoba, Condesa de Oñate, Duquesa de Sesá, y como conjunta persona, su marido don

- José Guzmán Ladrón de Guevara, Conde de Oñate, Duque de Sesa.
- Fecha: 1751-Nov.-17. Protocolo: 17.376. Folio: 39.
23. Carta de pago de don Agustín Severo Artaza, a favor del Conde de Altamira.
- Fecha: 1797-May.-10. Protocolo: 22.840.
24. Don Juan José Saldias da poder a don Hilario Mendinueta para que le represente en la Junta que el Conde de Altamira ha decidido tener sobre espera y quita de sus acreedores.
- Fecha: 1813-Mar.-30. Protocolo: 23.026. Folio: 21.
25. Carta de pago de réditos.
- Fecha: 1823-Feb.-6. Protocolo: 23.700. Folio: 306.
26. Convenio entre don Vicente Pío Osorio de Moscoso, Marqués de Astorga, Conde de Altamira y los herederos de don Juan de Guardamino.
- Fecha: 1843. Protocolo: 25.191. Folio: 1115.
27. Escritura sobre bienes que fueron suyos.
- Fecha: 1847-Ene.-20. Protocolo: 25.508. Folio: 55.
28. Don Vicente Pío Osorio de Moscoso, Conde de Altamira, vende la hacienda llamada de la Alhondiguilla en término de Trasierra (Córdoba), a don José de Sierra y Cárdenas.
- Fecha: 1847-Jul.-8. Protocolo: 25.481. Folio: 800.
29. Don Vicente Pío Osorio de Moscoso, Conde de Altamira, vende los bienes y fincas que constituyen el Estado de Monzón, en la provincia de Palencia, a don Juan González de Villalar.
- Fecha: 1849-Ene.-10. Protocolo: 25.734. Folio: 36.
30. Don Vicente Pío Osorio de Moscoso, Conde de Altamira, vende el despoblado de San Pedro de Golpejones, en término de Villanueva del Campo (Zamora), a don Juan González de Villalar.
- Fecha: 1849-Ene.-10. Protocolo: 25.735. Folio: 26.
31. Don Vicente Pío Osorio de Moscoso, Conde de Altamira,

dona el título de Conde de Aznalcollar a su hija, doña María Cristina.

Fecha: 1849-Mar.-8. Protocolo: 25.734. Folio: 404.

32. Don Vicente Pío Osorio de Moscoso, Conde de Altamira, vende tierras en Navaombela, anejo de Armenteros (Avila), a don José López Requena.

Fecha: 1849-May.-14. Protocolo: 25.735. Folio: 865.

33. Compra casa en la calle del Portillo.

Fecha: 1860-Jul.-27. Protocolo: 27.212. Folio: 498.

34. Compra casa en la calle del Duque de Alba.

Fecha: 1860-Nov.-28. Protocolo: 27.441. Folio: 1004

45. ALTAMIRA, Marqueses de.

01. Cesión de dos acciones de a 10.000 reales hecha por el Marqués de Altamira, a favor de los señores Martínez Hermanos y Cía.

Fecha: 1798-Feb.-07. Protocolo: 22.841.

02. Carta de pago de 1.100 reales dada a su favor, por Agustín Severo de Artaza.

Fecha: 1799-May.-8. Protocolo: 22.842.

03. Venta de haciendas en Méjico, por doña María de la Paz Rodríguez de Alburna Girón, Marquesa de Altamira, a don Antonio Garay.

Fecha: 1841-Mar.-20. Protocolo: 25.042. Folio: 721.

46. ALTAMIRANO, Marqués de.

01. Reconocimiento de censo.

Fecha: 1851-Abr.-5. Protocolo: 26.638. Folio: 32.

47. AMAYUELAS, Condesa de las.

01. Nombramiento de administrador de las memorias que para dotación de huérfanas, socorro de hospitales, y otras

mandó fundar doña Casilda Teresa de Rivadeneyra, Marquesa de la Vega y Condesa de las Amayuelas.

Fecha: 1755-Jul.-24. Protocolo: 18.521. Folio: 149.

02. Doña Ana Catalina Villacis Manrique de Lara, Condesa de las Amayuelas y su primogénito don Judas Tadeo Fernández de Miranda, Marqués de Valdecarzana perdonan parte del tributo anual de trigo y paja a la villa de las Amayuelas, por el estado miserable en que se halla.

Fecha: 1766-Ene.-10. Protocolo: 18.534. Folio: 482.

03. El representante de la Condesa de las Amayuelas y Marquesa de la Vega constituye un censo de 138.500 reales al rédito de 3 %, en favor de una piadosa memoria fundada en el Convento de Carmelitas de Alcalá, por el Obispo del Cuzco, fray Barnardo Serrada.

Fecha: 1791-May.-7. Protocolo: 21.305. Folio: 309.

04. Cartas de los pagos de 3.044 y 58.856 reales, último tercio del importe en que se remató la construcción de unas casas en la calle de Jacometrezo, propias de las memorias que dispuso la condesa de las Amayuelas.

Fecha: 1791-Jun.-20. Protocolo: 21.306.

48. AMELICO, Princesa de.

01. Nombramiento de capellán de las Capellanías de Nuestra Señora de Monserrat en San Manuel y San Benito, fundadas por la princesa de Américo.

Fecha: 1743-Mar.-22. Protocolo: 17.933. Folio: 23.

49. ANA, Condesa de.

01. Doña Isabel de Profita y Borja. Información de su hijo don Cristóbal Milán de Cardona, Calatravo, para heredarla.

Fecha: 1637-Jul. Protocolo: 5.925. Folio: 797.

50. ANAPES, Conde de.

01. Don Alejandro de Robles, renuncia un censo a favor del Duque de Ciudad Real, don Juan Alonso de Idiaquez.

Fecha: 1626. Protocolo: 1.543. Folio: 656.

51. ANDIA, Marqués de.

01. Don Juan Francisco Ramírez de Baquedano, Marqués de Andía, mayordomo que era de la Reina, había concurrido a escriturar una deuda de sus hijos, José Antonio de Baquedano Zúñiga Molina y Liñán y doña Petra de Quiñones Alamo y Miranda.

Fechas: 1749-Agt.-11 y 1751-Jul.-27. Protocolos: 17.939 y 17.941.

02. (Marqués de Andía y Monterreal). Prórroga de arrendamiento de las fábricas de municiones de Eugui (Navarra), por 10 años más. Dichas fábricas, propiedad de doña Josefa Samaniego Montemayor y Córdoba, Marquesa de Monterreal, fueron arrendadas en 29 de agosto de 1735 a Francisco Mendinueta.

Fecha: 1746-Feb.-24. Protocolo: 16.128. Folio: 54.

52. ANDILLA, Barón de.

01. Partición de bienes.

Fecha: 1874-Dic.-30. Protocolo: 31.458. Folio: ~~2597~~ 2570

53. ANDRADE, Condes de.

01. Entrega a don Pedro de Castro y Andrade, Conde de Andrade, de 3.444.327 mrs., depositados como herencia de don Pedro de Castro, Obispo de Cuenca.

Fecha: 1565-Jul.-13. Protocolo: 262. Folio: 450.

02. Don Francisco Ruiz de Castro, se casa con doña Catalina de Zúñiga, hija del Conde de Andrade.

Fecha: 1574. Protocolo: 276.

03. Casamiento de su hija con el hijo del Conde de Chinchón.

Fecha: 1586-Nov.-1. Protocolo: 183.

54. ARANDA, Condes de.

01. Capitulaciones matrimoniales entre don Luis, Conde de Aranda, y doña Blanca Manrique de Aragón, hija de don

Luis Fernández Manrique y doña Ana de Aragón, Marqueses de Aguilar.

Fecha: 1587-Jun. Protocolo: 799. Folio: 636.

02. Material empleado para una litera hecha para la condesa de Aranda.

Fecha: 1590-Abr.-13. Protocolo: 923.

03. Matrimonio de don Pedro Alvarez Osorio, Conde de Astorga, con doña Blanca Manrique y Aragón, viuda Condesa de Aranda.

Fecha: 1593-Dic.-17. Protocolo: 929.

04. Joyas y plata de doña Blanca Manrique y Aragón, Condesa de Aranda.

Fecha: 1594-Feb.-1. Protocolo: 929.

05. Carta de pago del importe de unos tapices que el difunto Conde de Aranda compró de don José de Aras y Porras.

Fecha: 1752-Oct.-24. Protocolo: 18.221. Folio: 785.

06. Revocación de poder a los vecinos de Tarras Dues, por el mal uso hecho en los montes y tierras que se les había autorizado a labrar y sembrar. Permiso que les fue concedido por los predecesores del señor Conde.

Fecha: 1763-Agt.-12. Protocolo: 17.898. Folios: 1166-1171.

07. Poder.

Fecha: 1766-Jun.-6. Protocolo: 19.286.

08. Venta judicial de tres casas, según orden del decano de la Sala de Alcaldes, «presentada al Conde de Aranda, Capitán General de los Ejércitos de S.M.».

Fecha: 1771-Feb.-23. Protocolo: 18.696. Folio: 157.

09. Don Pedro Abarca, Conde de Aranda, compra una casa en la calle de Fuencarral, de Madrid, que vuelve a la de San Mateo.

Fecha: 1772-May.-18. Protocolo: 17.562.

10. Carta de pago otorgada por Ubaldo Gil de la Cuesta a favor del Conde de Aranda.

Fecha: 1774-Nov.-23. Protocolo: 20.585.

11. Venta de la baronía de Rambouillet sita en Languedoc, diócesis de Aleth, vicaría de Fenouillede, otorgada por don Pedro Pablo Abarca de Bolea, Jiménez de Urrea, Conde de Aranda, a favor de don Francisco Cabarrús, Conde de Cabarrús.

Fecha: 1789-Dic.-31. Protocolo: 20.737. Folio: 339.

12. Transacción de un pleito entre la villa de Madrid y don Pedro Abarca de Bolea, Conde de Aranda y Castel Florido, Capitán General de los Reales Ejércitos, y el Duque de Híjar como propietarios de un terreno de pastos en las inmediaciones del río; terreno que fue ocupado por el Real Canal del Manzanares.

Fecha: 1790-May.-6. Protocolo: 21.659. Folio: 620.

55. ARAVACA, Marqués de.

01. Don Francisco María de Urbina, Marqués de Aravaca, vende una casa en la Cava Baja, número 28, a don Miguel García.

Fecha: 1841-Jun.-8. Protocolo: 24.968. Folio: 933.

02. Redención de censo.

Fecha: 1851-Ene.-31. Protocolo: 26.638. Folio: 4.

56. ARBORE, Condé de.

01. Don José, Conde de Arboré, vecino de la ciudad de Santa María, gobernador de ella, teniente de los señores Mariscales de Francia, suscribe un vaticilio de 48.941 reales 6 mrs., al 9 % al año, sobre la vida del Infante don Antonio. Y otro de 45.176 reales 16 mrs., sobre la vida del Príncipe don Carlos.

Fecha: 1777-Jul.-31. Protocolo: 18.839. Folio: 391 y 393.

57. ARCO, Duques de.

01. Carta de pago de 726 reales, resto de una cuenta pendiente, que el Duque de Arco debía a la hija de Domingo Menéndez.

Fecha: 1745-Jun.-28. Protocolo: 17.935. Folio: 36.

02. Duquesa viuda del Arco, en relación con la incorporación a la Corona de la renta del Almojarifazgo de San Lúcar de Barrameda, que perteneció al Duque de Medina Sidonia.
Fecha: 1759-Ene.-16. Protocolo: 18.124.
03. Cesión del remate de unas casas en favor del Duque del Arco.
Fecha: 1785-Jun.-23. Protocolo: 21.299. Folio: 142.
04. Carta de pago de 62.700 reales, a favor de un censo contra casas del Duque del Arco.
Fecha: 1789-Dic.-19. Protocolo: 21.303. Folio: 537.
05. Carta de pago de 7.516 reales 16 mrs. que otorga su apoderado a favor de doña María Bernarda Fernández de la Lama.
Fecha: 1790-Jul.-2. Protocolo: 21.304. Folio: 111.
06. Redención de censo sobre casa de la calle de la Salud.
Fechas: 1791-Feb.-08 y 1791-Feb.-15. Protocolo: 21.305. Folios: 151 y 215.
07. Paga 15.858 rs. 25 mrs. al mercader de hierro, dorador, maestro vidriero, cerrajero y solador que trabajaron en la casa que el Marqués ha construido en la calle de la Salud.
Fecha: 1791-Sep.-15. Protocolo: 21.305. Folio: 473.
08. Venta judicial de dichas casas.
Fecha: 1791-Dic.-2. Protocolo: 21.305. Folio: 555.
58. ARCO, Marquesa de.
01. Doña Joaquina María López de Tejada y Mázquez de Prada, Marquesa del Arco, otorga carta de pago a favor de don Pedro Alcántara Téllez Girón, Duque de Osuna, Conde-Duque de Benavente.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.133. Folio: 897.

59. ARCOS, Condes de.

01. Escrituras sobre mayorazgo y capitulaciones matrimoniales de los Condes de Arcos y Montalbán.
Fecha: 1619. Protocolo: 2.314.
02. Testimonio de la entrega a la nueva Condesa de los Arcos de los papeles, tapicerías, alhajas y bienes.
Fecha: 1720-Agt.-28. Protocolo: 12.818. Folio: 588 y 614.
03. Escritura de arrendamiento y obligación otorgada por don Vicente Niño de Guzmán, Conde de los Arcos y de Añover, y por la Condesa.
Fecha: 1729-Sep.-5. Protocolo: 24.877.

60. ARCOS, Duques de los.

01. Antecedente como Veinticuatro de Sevilla.
Fecha: 1560. Protocolo: 379. (Al final.)
02. Partición de los bienes de don Joaquín Ponce de León.
Fecha: 1731. Protocolo: 14.929. Folio: 1.
03. La Duquesa de Arcos y Maqueda vende a la Real Hacienda 1.000 cabezas de ganado lanar para la formación de la Cabaña real de S.M. Precio, 28 reales por cabeza
Fecha: 1740-Jun.-1. Protocolo: 17.446. Folio: 8.
04. El Duque de Arcos y Maqueda, entrega 1.000 ovejas para formar la Cabaña patrimonial de S.M.
Fecha: 11741-Ene.-6. Protocolo: 17.445. Folio: 134.
05. Muchos poderes.
Fecha: 1744-Nov.-4. Protocolo: 17.445. Folios: 833 a 1.928.
06. Carta de pago de 550 reales que don Joaquín Cayetano Ponce de León, Duque de Arcos, debía a la madre priora del convento de Santa Teresa.
Fecha: 1744-Nov.-26. Protocolo: 17.934. Folio: 96.
07. Paga réditos de un censo.
Fecha: 1746-Abr.-17. Protocolo: 17.447. Folio: 131.

08. Poderes y cartas de pago de la Duquesa viuda de Arcos y del procurador de su hijo; también del Duque de Arcos, a partir del 24 de mayo.

Otros poderes y cartas en: Folio 3, enero, 8; folio 11, enero, 26; folio 12, enero, 26; folio 14, enero, 27; folio 16, febrero, 16; folio 63, mayo 1; folios 69/113, mayo, 24; folios 123/145, junio, 25; folio 147, julio, 6; folio 149, julio, 12; folio 151, julio, 19; folio 157, julio, 30; folio 177, agosto, 31; folio 179, agosto, 31; folio 343, octubre, 12.

Fecha: 1745-Ene.-2. Protocolo: 17.447. Folio: 1.

Más poderes en: Folio 31, febrero, 18; folio 105, marzo, 26; folio 132, abril, 19; folios 134/136, abril, 20; folio 138, abril, 20; folio 187, mayo, 17; folios 260/262, septiembre, 1; folio 298, octubre, 15; folio 348, noviembre, 29; folio 356, diciembre, 14.

Fecha: 1746-Ene.-18. Protocolo: 17.447. Folio: 6.

09. Da en arriendo las alcabalas de la ciudad de Nájera, que le pertenecen en propiedad.

Fecha: 1746-Agt.-29. Protocolo: 17.447. Folio: 254.

10. Cuatro poderes: Folio 33, febrero, 28; folio 66, marzo, 21; folio 68, abril, 1; folio 149, agosto, 3; folio 156, agosto, 22; folio 224 octubre, 2; folio 230, octubre, 19.

Fecha: 1747-Ene.-28. Protocolo: 17.448. Folios: 7 al 13.

11. El Duque de Béjar le paga réditos de un censo.

Fecha: 1747-Ene.-30. Protocolo: 17.448. Folio: 15.

12. Poderes al apoderado del Duque que fue de Arcos.

Fecha: 1747-Feb.-24. Protocolo: 17.448.

13. El Duque de Arcos paga deuda a un mercader de géneros, con sus rentas del Marquesado del Elche.

Fecha: 1747-Mar.-20. Protocolo: 17.448. Folio: 64.

14. La villa de Lumbreras paga al Duque de Arcos lo que le adeuda de alcabalas.

Fecha: 1747-Jul.-1. Protocolo: 17.448. Folio: 137.

15. El procurador «ad litem» del duque de Arcos da poderes.

Fecha: 1747-Agt.-26. Protocolo: 17.448. Folios: 160/161.

16. Los testamentarios del que fue Duque de Arcos pagan los réditos de un censo.
Fecha: 1747-Sep.-4. Protocolo: 17.448. Folio: 201.
17. Que los diezmos de la dehesa de Cambrillos, propiedad del Duque de Arcos, pertenecen al Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.
Fecha: 1747-Sep.-26. Protocolo: 17.448. Folio: 203.
18. Que la discordia entre el estado general y el estado noble de la villa de Carmena, una de las del estado de Maqueda, ha producido disgusto al Duque de Arcos, señor de la dicha villa.
Fecha: 1750-Feb.-20. Protocolo: 17.879. Folio: 132.
19. El Duque de Arcos paga réditos de un censo.
Fecha: 1750-Nov.-11. Protocolo: 17.449. Folio: 391.
20. Escritura de contrato de seis censos sobre Elche, otorgada por don Francisco Ponce de León Spínola de la Cerda, Láncaster y Cárdenas, Duque de Arcos, Maqueda y Nájera, a favor de la Congregación del Cristo de la Fe.
Fecha: 1750-Nov.-11. Protocolo: 14.961. Folio: 646.
21. Carta de pago de haber abonado el Duque de Arcos 40.928 reales a don Agustín Martín de Vidales, quien al parecer tenía poder de doña Antonia Fernández de Córdoba Cabeza de Vaca, Marquesa de Fuenteoyuelo, y Marquesa viuda de San Vicente, para cobrar al Duque de Arcos 12.379 reales.
Fecha: 1752-Mar.-14. Protocolo: 17.942. Folio: 300.
22. Otra carta de pago semejante, de 7.451 reales, importe de un censo que el Duque de Arcos paga a la Marquesa de Fuenteoyuelo.
Fecha: 1752-Nov.-11. Protocolo: 17.943. Folio: 351.
23. Carta de pago que declara que don Francisco Ponce de León, Duque de Arcos, ha pagado las rentas del mayorazgo de don Diego Uribe, alférez mayor y regidor de Caravaca.
Fecha: 1753-Feb.-28. Protocolo: 18.769. Folio: 46.
24. Carta de pago que declara que el Duque de Arcos ha pagado

1.000 ducados de vellón al Convento de Trinitarias Descalzas, para la dote de la religiosa doña María Luengo.

Fecha: 1753-Abr.-14. Protocolo: 17.944. Folio: 914.

25. Juan Martínez, profesor de arte de Tapicería, vivía en casa del Duque de Arcos.

Fecha: 1755-Sep.-26. Protocolo: 18.523. Folio: 76.

26. Testimonio de real cédula de 8 de noviembre de 1785, autorizando al Conde de Fernán Núñez, desvincular bienes de un mayorazgo que fundó su tía doña María Teresa de Silva Hurtado de Mendoza, Duquesa viuda de Arcos. Se desvinculan unas tapicerías de Bruselas. Consta que la Duquesa otorgó testamento ante el escribano de Madrid, Manuel Chinchillo, el 27 de julio de 1757.

Fecha: 1786-Mar.-4. Protocolo: 20.500.

27. Carta de pago de haber satisfecho el Duque de Arcos un censo sobre su estado de Maqueda.

Fecha: 1757-Sep.-1. Protocolo: 18.775. Folio: 366.

28. Redención de un censo fundado por don Francisco Diego López de Zúñiga, Sotomayor y Mendoza, Duque de Béjar, de 8.000 ducados de principal. Otorga don Francisco Ponce de León, Espínola, de la Cerda, Láncaster y Cárdenas, Duque de Arcos, en favor del Duque de Béjar.

Fecha: 1759-Oct.-24. Protocolo: 19.096. Folios: 444 ss.

29. Consignación de rentas para redención de censos sobre sus estados y otras deudas otorgada por S.M. y su Consejo, en favor de don Antonio Ponce de León, Duque de Arcos.

Fecha: 1775-Jun.-30. Protocolo: 17.562.

30. Adquisición de un sepulcro en la iglesia de San Salvador, de Madrid.

Fecha: 1781-May.-31. Protocolo: 21.131.

61. AREMBERG, Príncipe de.

01. Testamento.

Fecha: 1640-Oct.-18. Protocolo: 5.977. Folio: 544.

62. AREMBERG, Duque de.

01. Capitulaciones matrimoniales entre don Jaime de Silva y Aramberg, de la Orden de Alcántara y Duque de Aramberg, hijo de los Condes de Fuenteclara, y doña María Fernández Miranda Ponce de León, hija de la Condesa de Amayuelas.

Fecha: 1762-Ene.-4. Protocolo: 16.877. Folio: 1.

63. ARIÑO, Condes de.

01. Sor Antonia de Nuestra Señora del Pilar, que el el siglo ve llamó doña María Antonia Dols y Espejo Pomar y Tudela, natural de la ciudad de Teruel, de 16 años, próxima a profesar en el Monasterio de las Descalzas Reales, donde ingresó a los doce años de edad, hija de don Pedro Dols y Espejo y de doña Paula Pomar y Tudela, de la casa de los Condes de Ariño, y de 16 años de edad, renuncia a todos los bienes que la pertenezcan, incluidas las legítimas paterna y materna, a favor de su madre, en atención a que ella la pagó los gastos necesarios para la entrada en el noviciado y 600 ducados de vellón que importan los de la profesión; sin que haya de darse al Monasterio otro caudal ni dote alguno.

Fecha: 1776-Ene.-28. Protocolo: 19.825. *Folio 89*

64. ARION, Conde de.

01. Cierta escribano nombra procuradores que le defiendan de la acusación que le ha hecho el Duque de Arión de haber recibido gratificaciones y derechos en la causa contra Ramón García, cochero de dicho Duque, por haber atropellado con el coche en que iba S.E., a Francisco Rodríguez en la calle angosta de los Peligros el día 20 de octubre pasado.

Fecha: 1790-Dic.-16. Protocolo: 20.666. Folio: 75.

02. Posesión del Estado y Ducado de Arión, dada a don Joaquín Fernández de Córdoba, Marqués de Malpica.

Fecha: 1844. Protocolo: 25.207. Folio: 762.

65. ARIOST, Duquesa de.

01. Obligación otorgada por los testamentarios del hijo de la Duquesa de Ariost.

Fecha: 1594-Mar.-22. Protocolo: 2.077. Folio: 341.

02. Depósito del cadáver de dicho hijo en el Monasterio de San Hermenegildo.
Fecha: 1594-Mar.-16. Protocolo: 2.077. Folio: 317.
66. ARIZA, Marqués.
01. Testamento de don Joaquín Palafox y Centurión.
Fecha: 1750-Oct.-18. Protocolo: 17.694.
02. Don Joaquín Palafox y Centurión, Marqués de Ariza, abona 31.000 reales a doña María Ana Martínez de Abascal y Montemayor, viuda de don Blas López de Hinojosa.
Fecha: 1757-Agt.-19. Protocolo: 18.775. Folio: 339.
03. Venta judicial por adjudicación de una casa en la calle de la Paloma baja, otorgada a favor de los marqueses de Ariza.
Fecha: 1845. Protocolo: 25.325. Folio: 645.
04. Obligación de pagar lo que pueda adeudar por servicio de lanzas, de cualquiera de sus títulos, y dos grandezas, don Vicente María de Palafox y Rebolledo, Silva Sarmiento y Centurión, Almirante de Aragón, Marqués de Ariza, de la Guardia, Armuña y Guadalest, Conde de la Monclova y Santa Eufemia, Grande de España de primera clase y gentilhombre de Cámara de S.M., con ejercicio, vecino de Madrid.
Fecha: 1788-Jul.-7. Protocolo: 20.502. Folio: 29.
67. ARMENDARIZ, Marqués de.
01. Redención de censo.
Fecha: 1860-Dic.-15. Protocolo: 26.447. Folio: 777.
68. ARMIJO, Marquesa de.
01. Marquesa viuda de Armijo; en relación con la Condesa de Bobadilla, sobre fianza de ley de Toledo.
Fecha: 1820-Ene.-8. Protocolo: 23.698. Folio: 2.

69. ASALTO, Conde del.

01. Don Antonio María Pinel Ceballos, Conde del Asalto, vende una casa en la calle de la Ballesta, a don Mateo de Murga.
Fecha: 1845. Protocolo: 25.319. Folio: 255.
02. Don Antonio María Pinel Ceballos, Conde del Asalto, dona una casa en la calle de Burgueris, número 8, de Valencia, a don Julián Taberas.
Fecha: 1846-May.-8. Protocolo: 25.427. Folio: 889.
03. Posesión dada a don Antonio María Pinel y Ceballos, Conde del Asalto, del mayorazgo fundado por doña Josefa Mirasol.
Fecha: 1847-Mar.-17. Protocolo: 25.539. Folio: 633.

70. ASCULI, Príncipes de.

01. Relación de cuentas y bienes de la Princesa.
Fecha: 1549-Mar.-26. Protocolo: 213.
02. Doña Eufrasia de Guzmán, Princesa de Asculi, da poder a su criado Juan Muñoz para reclamar bienes quedados de la herencia de su difunto marido don Antonio de Leiva, Príncipe de Asculi.
Fecha: 1565-Ene.-21. Protocolo: 262. Folios: 77 a 84.
03. La Princesa de Asculi, doña Eufrasia de Guzmán, otorga poder a don Pedro Puertocarrero, maestro de campo general de ejército de Nápoles, y a Baltasar de Torres, mayordomo del Duque de Alcalá, Virrey de Nápoles, para que representen en actos de justicia al hijo o hijos póstumos que nacieran de doña Eufrasia, como heredero o herederos del Príncipe de Asculi, fallecido el 1 de noviembre de 1562.
Fecha: 1564-Nov.-2. Protocolo: 261. Folio: 720.
04. Doña Eufrasia de Guzmán, Princesa de Asculi, mujer que fue de don Antonio de Leiva, Príncipe de Asculi, dice que al morir su marido quedó preñada y ahora ha parido un hijo llamado Antonio Luis de Leiva, y como la dejó por tutora del niño que naciera, hace el juramento de dicha tutoría.
(Hay en el mismo protocolo cuatro escrituras de la tutoría de doña Eufrasia sobre su hijo: Folio 134, 28 febrero 1565; folio 136, 28 febrero 1565; folio 138, 28 febrero 1565; folio 140, 28 febrero 1565.)
Fecha: 1565-Feb.-16. Protocolo: 262. Folio: 103.

05. Don Luis de Haro, gentilhomme de la cámara de S.M. y don Pedro Manrique, capellán de S.M., testamentarios que fueron de don Antonio de Leiva, Príncipe de Asculi, dan poder a Alonso de Menescango, camarero de dicho Príncipe.
Fecha: 1565-Jul.-16. Protocolo: 262. Folio: 453.
06. Doña Eufrasia de Guzmán, Princesa de Asculi, y don Pedro Manrique, clérigo, como albaceas de don Antonio de Leiva, Príncipe de Asculi, dan poder a procuradores.
Dicha Princesa, como tutora de su hijo Antonio Luis de Leiva, da poder a su mayordomo. Incluye otros poderes.
Fechas: 1565-Agt.-7 y 1565-Oct.-12. Protocolo: 262. Folios: 478, 658 a 660.
07. Don Antonio Leiva, Príncipe de Asculi, enfermo en cama: poder a su mujer, la Princesa de Asculi, doña Eufrasia de Guzmán, para otorgar por él su testamento. Es una copia sacada del original y hecho ante el escribano Alonso de Rojas, en 31 octubre 1564.
Sigue rendición de cuentas de los dineros y bienes que quedaron a la muerte de dicho Príncipe.
Fecha: 1566-Abr.-19. Protocolo: 262. Folio: 714.
08. Doña Eufrasia de Guzmán, Princesa de Asculi, viuda del Príncipe don Antonio de Leiva, otorga poderes a procuradores.
Fecha: 1565-Dic.-19. Protocolo: 262. Folio: 799.
09. Doña Eufrasia de Guzmán, Princesa de Asculi, tutora de su hijo Antonio Luis de Leiva, Príncipe de Asculi, da poder a Baltasar de Molina, senador de Milán, para pleitos, causas y todo lo tocante a dicho su hijo.
Fecha: 1567-Jul.-30. Protocolo: 263. Folio: 465.
10. Pase para oír misa en la iglesia del Monasterio de la Madre de Dios.
Fecha: 1581-Feb.-19.
11. Condiciones en que se ha de hacer el cuarto de dicha Princesa.
Fecha: 1583. Protocolo: 576. Folio: 1113.

12. Varias escrituras.
Fecha: 1569. Protocolo: 267.
13. Testamento de don Antonio de Leiva, Príncipe de Asculi.
Fecha: 1569-Sep.-16. Protocolo: 652.
14. Doña Eufrasia de Guzmán, Princesa de Asculi y Duquesa de Terranova. Varios documentos.
Fecha: 1584. Protocolo: 831. Folio: 109.
15. Varios documentos.
Fecha: 1586. Protocolo: 294.
16. Obligación de doña Eufrasia de Guzmán, Princesa de Asculi, mujer que fue de Antonio de Leiva, Príncipe de Asculi, de cierta cantidad cambiada en el Banco de Pedro Villamor y Compañía, banqueros.
Fecha: 1594-Agt.-26. Folio: 616.
17. Doña Eufrasia de Guzmán, Princesa de Asculi, da poder para cobrar 4.000 ducados que tiene por merced del Rey.
Fecha: 1599-Feb.-11. Protocolo: 1.752. Folios: 72-307.
18. Don Fernando de Persia da poder para cobrar cierta suma de la Princesa de Asculi.
Fecha: 1600-Jun.-26. Protocolo: 2.511.
19. Poder.
Fecha: 1627. Protocolo: 5.326. Folio: 683.
20. Doña Ana Florencia de la Cerda, Princesa de Asculi, dona rentas en el comercio de esclavos, a las Carmelitas de la Adoración de Santa Teresa.
Fecha: 1634-Feb.-23. Protocolo: 5.369. Folio: 255.
21. Doña Ana Florencia de la Cerda, Princesa de Asculi, Marquesa de la Cerda, mujer de don Antonio Luis de Leiva y Alonso Fernández de Lugo, Adelantado de Canarias, Príncipe de Asculi, da poder sobre la administración de bienes.
Fecha: 1648-Jun.-4. Protocolo: 6.518. Folio: 528.

71. ASILO, Barón del.
01. Fianza de la ley de Toledo, otorgada por don Luis Mercader Sartonio, en autos del Banco de Fomento con el Barón del Asilo.
Fecha: 1852-Mar.-22. Protocolo: 25.759. Folio: 526.
72. ASTILLANO, Príncipe de.
01. Poder para pleitos dado por la priora y religiosas del Convento de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa, en especial para el pleito que siguen como herederas de los bienes de don Nicolás Gaspar Felipe de Guzmán y Carrafa, Príncipe de Astillano.
Fecha: 1745-Agt.-8. Protocolo: 17.953. Folio: 92.
02. Las religiosas del Convento de Santa Teresa, dan poder para la venta de una huerta en término de Carabanchel de Arriba, en 14.000 reales, correspondiente a los bienes que heredaron del Príncipe de Astillano.
Fecha: 1745-Sep.-16. Protocolo: 17.935. Folio: 102.
03. Alusión a que el Príncipe de Astillano fundó el convento de Santa Teresa, de Madrid.
Fecha: 1752-Abr.-22. Protocolo: 18.220. Folio: 316.
73. ASTORG, Condesa de.
01. Cesión de un crédito a la Condesa viuda de Astorg.
Fecha: 1855-Abr.-26. Protocolo: 26.446. Folio: 186.-
74. ASTORGA, Marqueses de.
01. Matrimonio de doña Blanca Manríquez de Aragón, hija de los Marqueses de Aguilar, y don Pedro Alvarez Osorio, Marqués de Astorga.
Fecha: 1593-Agt.-10. Protocolo: 2.179. Folios: 120-143.
02. Matrimonio de don Pedro Alvarez Osorio, Marqués de Astorga y Conde de Trastamara, con doña Blanca Manrique

de Aragón, Condesa de Aranda, viuda de don Luis Jiménez de Urrea, Conde de Aranda e hija de los Marqueses de Aguilar.

Fechas: 1593-Dic.-17 y 1594-Ene. Protocolos: 918 y 929. Folio: 119.

03. Diego Pinto, maestro herrador, otorga carta de pago de 22.459 reales que le debía la Marquesa de Astorga por trabajo realizado a su ganado y que al fin, después de decretarlo el Real y Supremo Consejo de Castilla, hubo de pagar el administrador de la Marquesa, don Agustín Martín de Vidales, 6.000 reales de primera entrega y mensualidades de 1.000 reales.
Fecha: 1750-Mar.-28. Protocolo: 17.940. Folios: 84-5.
04. Carta de pago dada por don Agustín López Antara a favor del Marqués de Astorga, Conde de Altamira.
Fecha: 1798-May.-6. Protocolo: 22.841.
05. Carta de pago a favor del Marqués de Astorga.
Fecha: 1798-May.-10. Protocolo: 22.841. Folio: 116.
06. Escrituras de ventas públicas otorgadas por el Marqués de Astorga.
Fecha: 1820. Protocolos: 23.411, 12, 15.
07. Marqués de Astorga y Conde de Altamira: Carta de Pago.
Fecha: 1822-Mar.-14. Protocolo: 23.700. Folio: 64.
08. Venta de tierras y fincas en Santiago de la Puebla, Salamanca, por el Excmo. señor Marqués, a favor de don José Caballero del Mazo.
Fecha: 1841-May.-31. Protocolo: 25.043. Folio: 1265.
09. Venta del Estado de Cavia, inmediato a Burgos, por el Excmo. señor Marqués, a favor de don Juan Modesto de la Mota.
Fecha: 1842-May.-18. Protocolo: 25.047. Folio: 1364.
10. (No existe.)
11. Venta de una casa Palacio en el pueblo de Velada (Toledo), por don Salvador Calvet, apoderado del Marqués de Astorga, Conde de Altamira, etc., a favor de don Andrés de Arango.
Fecha: 1842-Oct.-10. Protocolo: 25.091. Folio: 141.

12. Convenio entre don ... Marqués de Astorga, Conde de Altamira, y los herederos de don Juan de Guardamino.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.191. Folio: 1115.
13. Transacción y convenio entre el Excmo. señor Marqués y su tío don Fernando Osorio de Moscoso.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.269. Folio: 989.
14. Venta de una casa en la calle de María Cristina, conocida con el nombre de Trastamara, otorgada por el Excmo. señor Marqués, a favor del Excmo. señor don Ramón María Narvaez.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.269. Folio: 1022.
15. Donación del título de Duque de Sessa, por el Excmo. señor Marqués, a favor de su hijo primogénito Excmo. señor don José María, Conde de Trastamara.
Fecha: 1845. Protocolo: 25.310. Folio: 1636.
16. Venta de una casa en la calle Ancha de San Bernardo, número 20, otorgada por el Excmo. señor Marqués, a favor de don Santiago de las Rivas.
Fecha: 1846-Jul.-31. Protocolo: 25.427. Folio: 1562.
17. Venta de la hacienda llamada de la Alhondiguilla, en término de Trasierra, Córdoba, por el Excmo. señor Marqués, a favor de don José de Sierra y Cárdenas.
Fecha: 1847-Jul.-8. Protocolo: 25.481. Folio: 800.
18. Donación del título de Duque de Sanlúcar, por el Excelentísimo señor Marqués, a favor de su hija doña María Cristina Fernando.
Fecha: 1848-Feb.-21. Protocolo: 25.482. Folio: 173.
19. Donación del título de Duque de Maqueda, por el Excmo. señor Marqués, a favor de su nieto don Francisco de Asís Osorio de Borbón.
Fecha: 1848-May.-28. Protocolo: 25.483. Folio: 1249.
20. Donación del título de Duque de Medina de las Torres, otorgada por el Excmo. señor Marqués, a favor de su hija doña María Eulalia Osorio de Moscoso y Carbajal.
Fecha: 1848-Dic.-1. Protocolo: 25.483. Folio: 1269.

21. Venta del despoblado de San Pedro de Golpejones, en término de Villanueva del Campo, provincia de Zamora, por el Excmo. señor Marqués, a favor de don Juan González de Villalar.
Fecha: 1849-Ene.-10. Protocolo: 25.735. Folio: 26.
 22. Venta de los bienes y fincas que constituyen el Estado de Monzón, en la provincia de Palencia, por el Excmo. señor Marqués, a favor de don Juan González de Villalar.
Fecha: 1849-Ene.-10. Protocolo: 25.734. Folio: 36.
 23. Donación del título de Conde de Aznalcollar, por el Excmo. señor Marqués, a favor de su hija doña María Cristina.
Fecha: 1849-Mar.-6. Protocolo: 25.734. Folio: 404.
 24. Venta de tierras en Navaombela, anejo de Armenteros, provincia de Avila, por el Excmo. señor Marqués, a favor de don José López Requena.
Fecha: 1849-May.-14. Protocolo: 25.735. Folio: 865.
 25. Redenciones de censos otorgadas por el Marqués de Astorga, Conde de Altamira.
Fecha: 1856-May.-28. Protocolo: 26.644. Folio: 190.
75. ASUMAR, Conde de.
01. Carta de pago y otros documentos otorgados por don Francisco de Melo, de 76.295 mrs., por cuenta de 257.000 mrs. de los alimentos señalados por el Rey.
Don Francisco que era Conde de Asumar y Marqués de Villesca, de los Consejos de Estado y Guerra de S.M., recibe éste y otros dineros como alimentos suyos y de su hijo Constantino de Melo.
Fecha: 1650-May.-25. Protocolo: 7.791. Folio: 616.
76. ATALAYA, Marqués de la.
01. Transacción entre don José Losada y Miranda, Marqués de la Atalaya y otros y don Anacleto de Mollinedo y Larragosti y otros, en el pleito sobre mejor derecho a los Estados y mayorazgos de Maceda.
Fecha: 1845. Protocolo: 25.181. Folio: 152.

77. ATARES, Conde de.

01. El Conde de Atarés y del Villar se obliga a pagar 14.073 rs., que le han sido prestados para socorro de urgencias.
1750-Abr.-8. Protocolo: 17.449. Folio: 377.
02. Don Cristóbal Pío de Villalpando Guerra Sanz de Latras, Conde de Atarés y del Villar, impone un censo sobre una casa en la calle del Turco, que le pertenece, a favor de don Fernando Pérez de Rojas.
Fecha: 1758-Agt.-19. Protocolo: 17.954. Folio: 488.
03. Concordia entre don Cristóbal Pío Funes de Villalpando, Conde de Atarés y del Villar, gentilhombre de Cámara, y don Ambrosio Funes de Villalpando, Conde de Ricla, teniente general de los Reales Ejércitos, sobre el estado y baronía de Gurrea.
Fecha: 1763-Abr.-6. Protocolo: 18.532. Folio: 106.
04. Venta de 6.000 cargas de madera, a 14 reales de vellón la carga, de los montes de Valdecabriel, pertenecientes al mayorazgo de don Cristóbal Pío Funes de Villalpando, Conde de Atarés, a favor de don José Gascó y Compañía, de la ciudad de Valencia. El corte se debía ejecutar en espacio de ocho años.
Fecha: 1768-May.-13. Protocolo: 19.596. Folio: 179.
05. Agregación de casas al mayorazgo de don Cristóbal Pío Funes de Villalpando, Conde de Atarés. Son las que mandó fabricar en la calle del Turco, para su morada, con jardín especial lleno de estatuas de alabastro y mármol, cuyo valor ascendía a 2.416.000 reales de vellón.
Fecha: 1773-Abr.-14. Protocolo: 10.526. Folio: 87.
06. Don Cristóbal Pío Funes de Villalpando, Conde de Atarés, cede 20 cahizadas de tierra de a 8 fanegas cada una a favor del vecino de Zaragoza, Francisco Salas, administrador general de la casa y estados de dicho Conde.
Fecha: 1774-Dic.-23. Protocolo: 19.602. Folio: 547.
07. Poder que da don Cristóbal Pío Funes de Villalpando, Conde de Atarés, a su administrador general para que trate con los colonos y labradores, sobre las aguas de riego que reciben de río Gállego y riega sus huertas de Lapaul.
Fecha: 1775-Nov.-30. Protocolo: 19.603. Folio: 576.

08. Don Cristóbal Pío Funes de Villalpando, Conde de Atarés, da poder a su administrador para que venda a la Compañía de Valencia, o a otras Compañías, todos los pinares, encinas y robles que posee en la sierra de Albarracín, montañas de Jaca, en el Reino de Aragón.
Fecha: 1778-Oct.-29. Protocolo: 19.606. Folio: 222.
09. Carta de pago otorgada por el administrador de los mayorazgos de don Antonio de Figueroa y Eguiluz, a favor de don Cristóbal Pío Funes de Villalpando, Conde de Atarés.
Fecha: 1780-Mar.-15. Protocolo: 19.608. Folio: 79.
10. Poder otorgado por don Cristóbal Pío Funes de Villalpando, Conde de Atarés, para que don Vicente Moliner administre y defienda la baronía de Estopiñán, por fallecimiento del Conde de Ricla, hermano del Conde de Atarés.
Fecha: 1780-Jul.-29. Protocolo: 19.608. Folio: 219.
11. Don Cristóbal Pío Funes de Villalpando, Conde de Atarés, da poder a don Antonio Jaime, residente en su villa de Guzra, para que administre su baronía de Estopiñán.
Fecha: 1781-Abr.-14. Protocolo: 19.608. Folio: 400.
12. Don Francisco de Paula Sanz de Latras, Conde de Atarés, vende tierras en Pozuelo del Rey y otros lugares, a don José Díaz Jiménez.
Fecha: 1843-Jul.-1. Protocolo: 24.702. Folio: 139.
13. Don Francisco de Paula Villanueva y Zayas, Conde de Atarés, otorga escritura de transacción con doña Luisa Villanueva.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.267. Folio: 847.
14. Don Francisco de Paula Sanz de Latras Rivera, etc., Conde de Atarés, vende una casa en la calle de la Madera, a don Vicente Izquierdo.
Fecha: 1845. Protocolo: 25.347. Folio: 1051.
15. Don Francisco de Paula Sanz de Lastras, Conde de Atarés, vende el sitio del Castillejo y otras haciendas en la provincia de Cuenca al Conde de Riánsares.
Fecha: 1846.Mar.-14. Protocolo: 25.020. Folio: 43.

78. ATRI, Duques de.

01. Poder para cobrar, otorgado por doña Leonor Pío de Saboya Spínola de la Cerda, Duquesa de Atri, en favor de don Juan Bautista Bollo, residente en Milán.

Fecha: 1750-Abr.-10. Protocolo: 14.961. Folio: 54.

02. Paga 7.200 rs., que el padre de la Duquesa dejó debiendo al comerciante don Lorenzo de Tarsis.

Fecha: 1750-Jun.-5. Protocolo: 17.449. Folio: 395.

03. Poder para otorgar una escritura de contrato, otorgado por doña Leonor Pío de Saboya, Duquesa de Atri, en favor de don José Garrido, vecino de Lisboa. Otro poder semejante del Príncipe Pío.

Fecha: 1750-Oct.-29. Protocolo: 14.961. Folio: 627.

04. Doña Leonor Pío de Saboya y Spínola, Duquesa viuda de Atri, da poder para averiguaciones, etc., de bienes que fueron del Cardenal Acquaviva.

Fecha: 1753-Nov.-20. Protocolo: 17.451. Folio: 384.

05. Doña Leonor Pío de Saboya y Spínola, Duquesa viuda de Atri, da poder con ocasión de una requisitoria sobre rentas del Arcedianato de Madrid y una canongía de Toledo que gozaba el Cardenal Aguaviva.

Fecha: 1754-May.-6. Protocolo: 17.451. Folio: 453.

06. Dicha Duquesa, doña Leonor Pío de Saboya Moura y Corte Real, tenía a su favor un censo de 22.000 rs., sobre una casa de la calle de Madera Alta, propiedad de don Francisco Antonio de Mendieta, tesorero principal de las Reales Fábricas de S.M.

Fecha: 1756-Jul.-18. Protocolo: 17.950. Folio: 298.

79. ATRISCO, Duques de.

01. Participación de bienes.

Fecha: 1753. Protocolo: 15.427.

02. Los herederos de doña Bernarda Dominga, Duquesa de

Atrisco, Marquesa de Valladares, etc., nombran contadores de la herencia.

Fecha: 1758-Nov. Protocolo: 18.526. Folios: 800 y ss.

03. Clemente Fernández, portero de la casa del Duque de Atrisco, como testamentario de su mujer, Ana Pérez, funda una memoria de misas en la iglesia del Convento de Copacabana, de Madrid, orden de los agustinos recoletos.

Fecha: 1744-Sep.-24. Protocolo: 17.762. Folios: 299/301.

80. AUÑÓN, Marqués de.

01. Cuentas de rentas de la princesa de Eboli. Cobradas por el Marqués.

Fecha: 1576⁹. Protocolo: 286. (Al final.) *folio 126 md.*

02. Su camarero Gabriel Laso de la Vega se da por pagado de todo el tiempo que le sirvió.

Fecha: 160²-Sep.-7. Protocolo: 2.186. Folio: 278.

03. Los Marqueses de Auñón venden unas casas, en la parroquia de San Juan, al impresor Julio Junti de Modesti.

Fecha: 1603-Dic.-11. Protocolo: 1.988. Folio: 123~~6~~3

04. Jacome Trezzo, lapidario de S.M., da poder para cobrar del tesorero del Rey, don Melchor de Herrera, Marqués de Auñón, 2.000 ducados que tiene por S.M.

Fecha: 1573-Sep.-12. Protocolo: 714. Folio: 116. *Referencia en el tomo 714 es del año 1573*

05. Gabriel Lasso de la Vega, camarero del Marqués de Auñón, se obliga a pagar al platero Juan de Soria 80 ducados por una sortija de oro con un diamante grande de tabla fino que le compró.

Fecha: 1594-May.-31. Protocolo: 810. Folio: 620.

06. Matrimonio entre don Iñigo de Velasco, heredero del Condestable de Castilla, y doña Ana de Herrera, hija de los Marqueses de Auñón.

Fecha: 1594-Nov.-22. Protocolo: 1.613, *folio 930.*

07. Gabriel Lasso de la Vega, en su calidad de camarero del

Marqués de Auñón, otorga carta de pago a favor de Juan Bautista Grillo, de la plata que tenía dicho Marqués.

Fecha: 1600-Dic.-~~15~~₄. Protocolo: 2.695, folio 10.

08. Don Iñigo de Herrera y Velasco, Marqués de Auñón, se concerta con Gabriel Lasso de la Vega sobre una cláusula del testamento de dicho Marqués.

Fecha: 1602-Nov.-21. Protocolo: 2.612. Folios: 611 y ~~768~~.

09. Gabriel Lasso de la Vega da poder para cobrar de los bienes del Marqués de Auñón, ciertas rentas en granos.

Fecha: 1604-May.-27. Protocolo: 1.048, folio 405.

10. Inventario de bienes muebles del Marqués de Auñón.

Fecha: 1604-May.-17. Protocolo: 1.990. Folio: 227.

11. Don Iñigo de Herrera Velasco, Marqués de Auñón, otorga un poder.

Fecha: ~~1605~~_{20-Junio}. Protocolo: 1.993. Folio: 2037.

12. El Marqués de Auñón había tenido por privilegio del Rey el valor de 150 fanegas de trigo y 305 de cebada, sobre las rentas y tercias de Madrid. Este privilegio se lo compró luego Gabriel Lasso de la Vega.

Fecha: 1605-Mar. Protocolo: 2.261. *Requerida errónea (el tomo 2261 es de 1636-7)*

13. Encabezamiento de las Alcabalas de la villa de Auñón.

Fecha: 1615-Ene.-14. Protocolo: 2.017. Folio: 170.

14. Adjudicaciones de bienes del Estado de Auñón.

Fecha: 1709. Protocolo: 11.277. Folio 4.

81. AUSTRIA, Conde de.

01. Carta de obligación.

Fecha: 1587. Protocolo: 700.

82. AVEIRO, Duques de.

01. Documento de cese en su curaduría, de su hermano don Pedro Téllez Girón.

Fecha: 1568. Protocolo: 164.

02. Albalá de Felipe II sobre el casamiento del hijo de dicho Duque, el Marqués de las Torres Nuevas con doña Magdalena Girón, hija de los Condes de Ureña y Duques de Osuna.
Dote: 8.000 cruzados.
Fecha: 1568-Nov.-22. Protocolo: 164. Folios: 229 y 233.
 03. El tesorero de doña Juliana de Alencastro, Duquesa de Aveiro, rescata mediante pago, varias prendas de ropas que estaban en poder del sastre René.
Fecha: 1588. Protocolo: 800. Folio: 967.
 04. Información hecha a petición de su hija doña Juliana, a fin de acreditar que fue su única hija.
Fecha: 1589-Ene.-05. Protocolo: 944.
 05. Escritura referente a pleitos que el Duque de Aveiro tuvo con la Corona Real.
Fecha: 1609-Ene. Protocolo: 2.115.
83. AVILES, Marqués de.
01. Por medio de su hermano don Ramón, como apoderado, don Gabriel de Avilés, Marqués de Avilés, brigadier de los Reales Ejércitos, gobernador del puerto del Callao de Lima, consigna como finca para asegurar el pago de lanzas y medias anatas correspondientes al título de Marqués de Avilés, que le correspondió por fallecimiento de su hermano mayor, don José, por sucesión transversal, cinco acciones del Banco Nacional de San Carlos, ya que no posee más que su sueldo y acciones de dicho Banco.
Fecha: 1791-Feb.-5. Protocolo: 20.502. Folio: 218.
84. AYAMONTE, Marqués de.
01. Géneros, con sus precios, que el Marqués de Ayamonte sacó de la casa del mercader Cristóbal García.
Fecha: 1583. Protocolo: 1.392. Folio: 815.
 02. Alcance en la administración de sus bienes.
Fecha: 1603-Nov.-9. Protocolo: 1.771. Folios: 855 y 856.

03. Matrimonio entre don Iñigo López de Mendoza, Conde de Tendilla, y doña Brianda Manrique de Zúñiga, hija de los Marqueses de Ayamonte.

Fecha: 1616-Jun.-17. Protocolo: 2.659. Folio: 333.

85. AYERBE, Marqués de.

01. Obligación de pagar el servicio de lanzas, otorgada por doña María Ramona Fuembuena, Marquesa de Ayerbe y Lierta, en virtud de poder que tiene de su marido don Pedro Jordán Vicente de Urries de Arbea Pignatelli Gurrea de Aragón, Marqués de Ayerbe y de Lierta, con motivo de haber recaído en dicho su marido el condado de San Clemente y el marquesado de Bárboles, por fallecimiento de su hijo el Marqués de Ariza.

Fecha: 1788-May.-12. Protocolo: 20.502. Folio: 19.

02. Por medio del apoderado don Pedro Jordán Vicente de Urries de Arbea Pignatelli, Gurrea de Aragón Castro y Navarro, Marqués de Ayerbe y su hijo primogénito don Pedro Jordán María de Urries y Fuembuena, Barón de Sánchez y Torrellas, vecino de la ciudad de Zaragoza, consignan como finca para asegurar el pago de los derechos de lanzas y medias anatas por la grandeza con que S.M. ha agraciado al señor Marqués, la renta del Castillo y monte de Rosel, del mayorazgo de Ayerve, sito en el partido de Huesca.

Fecha: 1790-Mar.-23. Protocolo: 20,502. Folio: 139.

86. AZNALCAZAR, Marqueses de.

01. Los Marqueses Aria Alcázar, de Orotava (Tenerife): Su consignación de 6.970.000 mrs., sobre la renta del tabaco.

Fecha: 1702-Mar.-31. Protocolo: 24.893.

B

87. BACARES, Marqués de.
01. Poder a clérigos de Roma para que le defiendan ante el Vicario de la demanda que le puso la Marquesa de Loriana de haberle dado palabra de casamiento.
Fecha: 1627-Jun.-25. Protocolo: 3.725.
88. BAIDES, Marquesa de.
01. Inventario de los bienes de doña Juana de Zúñiga, Marquesa de Baidés.
Fecha: 1624-Oct. Protocolo: 3.872.
89. BAILEN, Conde de.
01. Sobre el cobro de 140.240 mrs. que don Pedro Ponce de León, Conde de Bailén, dejó a deber al licenciado Rodrigo de Medina.
Fecha: 1603-Abr.-02. Protocolo: 2.616. Folio: 183.
90. BAILLENCOURT, Marquesa de.
01. Varios documentos.
Fecha: 1789 y ss. Protocolos: 20.314 y ss.
91. BAJAMAR, Marquesa de.
01. Doña María Eugenia Miñano Ramírez, Marquesa viuda de Bajamar, cede bienes a favor de su hijo, don Donato de Porlier y Miñano.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.256. Folio: 208.

92. BALAZOTE, Condesa de.

01. Capitulaciones matrimoniales entre don Sebastián María de Alfaro, del Consejo de S.M., y doña María Teresa de Alfaro y Colomer, Condesa de Balazote.

Fecha: 1751-Oct.-9. Protocolo: 17.564. Folio: 504.

93. BALBASES, Marqués de los.

01. Doña María Jofré de Loaisa le da poder para cobrar rentas.

Fecha: 1624-Nov.-27. Protocolo: 1.892. Folio: 2.207.

02. Poder otorgado por don Carlos Ambrosio Espínola de la Cerda, Marqués de los Balbases, Duque de Sexto, en favor de don Ambrosio Vinati, para que cobre la renta anual de la Encomienda de Hornachos.

Fecha: 1755-Feb.-18. Protocolo: 17.568. Folio: 140.

03. El contador de don Carlos Joaquín Spínola de la Cueva, Marqués de los Balbases, recibe en préstamo 100.000 reales de los comerciantes de sedas don Juan Merino Hervías y Cía., dejándoles en prenda una joya grande de 139 diamantes, propiedad de dicho Marqués.

Fecha: 1759-Jun.-1. Protocolo: 19.096. Folio: 134.

04. Don Francisco Alvarez Maldonado, apoderado del Marqués de los Balbases, da poder a procuradores.

Fecha: 1781-Abr.-9. Protocolo: 21.295. Folio: 155.

05. Agregación de un crédito contra la Real Hacienda al mayorazgo fundado por don Pablo Spínola Doria, Marqués de los Balbases.

Fecha: 1785-Jun.-17. Protocolo: 21.299. Folio: 133.

06. Ratificación de nombramiento de media ración y capellanía en Cadreita.

Fecha: 1786-Agt.-22. Protocolo: 21.300. Folio: 107.

07. Venta de una casa en la calle del Lobo, perteneciente al estado y marquesado de los Balbases, la cual hizo secuestrar don Angel Spínola y de la Cueva, inmediato sucesor de

dicho estado, con los demás bienes y rentas que en España poseía su hermano el Marqués de los Balbases.

Fecha: 1788-Sep.-20. Protocolo: 21.657. Folio: 784.

08. Don Francisco Alvarez Maldonado, en su calidad de apoderado del Marqués de los Balbases, nombra Capellán de la villa de Cadreita a don Pedro Antonio de la Caseda, natural de Pamplona.

Fecha: 1787-Agt.-7. Protocolo: 21.301. Folios: 233 y 242.

09. Don Francisco Alvarez Maldonado, como apoderado del Marqués de los Balbases, nombra a don Antonio Sierra Monleón para el goce de un Beneficio curado de la iglesia de Cadreita.

Fecha: 1788-Nov.-17. Protocolo: 21.302. Folios: 458 y 459.

10. Don Francisco Alvarez Maldonado, como apoderado del Marqués de los Balbases, nombra beneficiado de la iglesia de Cadreita.

Fecha: 1791-Ene.-19. Protocolo: 21.305. Folio: 55.

94. BALLESTER, Marqués de.

01. Testamento por poder del Excmo. señor don Ignacio de Molina, Marqués de Ballester.

Fecha: 1842-Mar.-2. Protocolo: 24.973. Folio: 161.

95. BAÑEZA, Marqués de la.

01. Escritura de poder para combrar, otorgada por don Rafael López de Zúñiga y Girón, Marqués de la Bañeza, en favor de Andrés Azoita y José Prieto.

Fecha: 1755-Ene.-31. Protocolo: 18.772. Folio: 45.

02. Don Rafael López de Zúñiga, Marqués de la Bañeza, otorga escritura para que don Antonio Gaber, maestro sastre, cobre de su apoderado 1.000 reales de vellón que le debe.

Fecha: 1755-Feb.-28. Protocolo: 18.772. Folio: 96.

03. Poder para administrar dado por don Rafael López de Zú-

ñiga, Marqués de la Bañeza, en favor de Melchor Rodríguez de Ledesma.

Fecha: 1757-Ene.-24. Protocolo: 18.775. Folio: 10.

04. Don Rafael López de Zúñiga, Marqués de la Bañeza, otorga carta de pago en favor de don Antonio López de Zúñiga, Conde de Miranda, su padre, declarando haber recibido lo que le correspondía por el testamento de su madre.

Fecha: 1757-Feb.-4. Protocolo: 18.775. Folio: 17.

05. Don Rafael López de Zúñiga, Marqués de la Bañeza, abona 24.000 reales al comerciante don Juan Blanc.

Fecha: 1757-Feb.-7. Protocolo: 18.775. Folio: 50.

96. BAÑOS, Conde de.

01. Declaración de pertenecer a don Joaquín Manrique de Zúñiga Osorio y Moscoso, Conde de Baños y Marqués de Leiva, una casa en la Red de San Luis, por haberse comprado y reparado con dinero del Marqués.

Fecha: 1758-Agt.-3. Protocolo: 17.954. Folio: 463.

97. BARAJAS, Conde de.

01. Pedro Zapata, capitán de SS.MM., señor de Barajas, da poder para ratificar un censo sobre la dehesa de Romanillos.

Fecha: 1523-Jun.-8. Protocolo: 28. Folio: 302.

02. Su hijo don Francisco Zapata de Cisneros: censo.

Fecha: 1550-May.-1. Protocolo: 203.

03. Mateo Vázquez de Leça, capellán, secretario de S.M. y del Consejo de la General Inquisición, da poder al Conde de Barajas para presentar al Arzobispo de Sevilla una bula de S.Sd., concediéndole el Pontifical del sacro de la iglesia de Sevilla.

Fecha: 1575-Feb.-4. Protocolo: 948. Folio: 1.

04. Casamiento de su hija, doña María de Mendoza.

Fecha: 1583. Protocolo: 290.

05. Tenía Capellán en la iglesia de San Miguel.
Fecha: 1583-Jul.-21. Protocolo: 762.
06. Testamento de don Francisco Zapata Cisneros, Conde de Barajas.
Fecha: 1585. Protocolo: 416. Folio: 527.
07. Escritura relativa a sus sepulturas en la iglesia de Barajas.
Fecha: 1590-Mar.-17. Protocolo: 425.
08. Se ordena redimir en once años el censo de 3.000 ducados que el Conde de Bajaras ha impuesto sobre bienes de su mayorazgo, facultado por su Majestad.
Fecha: 1596.Jul.-20. Protocolo: 429. Folio: 117.
09. Codicilo de su hija.
Fecha: 1599-Agt.-8. Protocolo: 432.
10. Condiciones para hacer la casa del Conde de Barajas, don Rodrigo Zapata.
Fecha: 1612-Abr.-17. Protocolo: 1.596.
98. BARATERY, Conde de.
01. Poder.
Fecha: 1766-Oct.-21. Protocolo: 19.286.
99. BARBERA, Marquesa de.
01. Poder.
Fianza carcelaria y su ampliación, por habersele interceptado una carta con una proclama subversiva. Estaba arrestada en su propia casa.
Fecha: 1836-Jun.-4. Protocolo: 24.709. Folio: 62.
100. BARBOLES, Marqués de.
01. Reconocimiento de dos hijos naturales, otorgado por don Juan José de la Cerda y Gand, Marqués de Bárboles.
Fecha: 1844-Dic.-21. Protocolo: 24.939. Folio: 349.

02. Capitulaciones para el matrimonio entre don Juan de la Cerda y Gand, Marqués de Bárboles y doña Fernanda Carvajal y de Queralt.
Fecha: 1845. Protocolo: 25.276. Folio: 252.
03. Recibo de dote de don Juan de la Cerda, Marqués de Bárboles.
Fecha: 1846-Feb.-11. Protocolo: 25.437. Folio: 29.

101. BARCARROTA, Marqués de.
 01. Se lleva su cadáver a enterrar a Villanueva del Fresno.
Fecha: 1622-Jun.-26. Protocolo: 5.358. Folio: 336.

102. (No existe, por error numérico.)

103. BARRANTE, Conde de.
 01. Transacción en un pleito entre don Juan Armando de Armendáriz, Conde de Barrante y los herederos de don Francisco Hurtado de Saracho.
Fecha: 1848. Protocolo: 25.360. Folio: 1364.

104. BARRICA, Condesa de.
 01. Su testamento y codicilo.
Fecha: 1599. Protocolo: 1.262.

105. BARRIONUEVO, Marqués de.
 01. Varias escrituras.
Fecha: 1789. Protocolo: 20.314 ss.

106. BAVIERA, Duque de.
 01. Nombramiento de secretario particular de S.A. Máximo José, Duque de Baviera, en favor de don Juan Lázaro Jiménez.
Fecha: 1753-Ene.-1. Protocolo: 17.566. Folio: 1.

107. BEARHAVEM, Conde de.
01. Poder para pleitos, otorgado por don Felipe Osulleban, Conde de Bearhavem, oficial del Regimiento de Irlanda.
Fecha: 1754-Dic.-13. Protocolo: 18.770. Folio: 499.
108. BEDMAR, Marqués de.
01. Asunto de dote.
Fecha: 1801-Nov.-19. Protocolo: 20.220.
 02. Posesión dada a don Manuel Acuña y Dewite, de los mayorazgos y marquesado de Bedmar, Escalona, Prado y otros.
Fecha: 1838-Abr.-6. Protocolo: 24.689. Folio: 83.
 03. Información sobre tierras que compró en Alameda al Duque de San Pedro.
Fecha: 1868-Feb.-18. Protocolo: 29.255. Folio: 284.
109. BEJAR, Duques de.
01. El abogado Alonso Benítez, otorga carta de pago de 200 ducados de oro, cumplimiento de los 3.000 que la Duquesa de Béjar, doña Teresa de Zúñiga, difunta, le prometió en dote por su casamiento con doña Inés de Negrón, hija del licenciado Carlos Negrón, vecino de Sevilla.
Fecha: 1567-May.-17. Protocolo: 263. Folio: 410.
 02. Relación de las rentas de la Duquesa de Béjar.
Fecha: 1571. Protocolo: 166. (Al centro.)
 03. Varias escrituras de la Duquesa de Béjar, doña Brianda de la Cerda y Sarmiento.
Fecha: 1599. Protocolo: 2.179.
 04. Probanza de que doña Brianda de la Cerda, Duquesa de

- Béjar, no había entrado en el palacio ducal de aquella villa, desde la muerte de su marido el Duque.
Fecha: 1599. Protocolo: 2.526. Folio: 1640.
05. Doña Magdalena de la Cerda, Duquesa de Béjar, vende varios libros de diferentes historias.
Fecha: 1600-Ene.-19. Protocolo: 2.182. Folio: 30.
06. Plata que posee el Duque de Béjar.
Fecha: 1600-May.-20. Protocolo: 1.246. Folio: 380.
07. Almoneda de los bienes que dejó.
Fecha: 1602. Protocolo: 2.186. Folio: 730.
08. Alonso Lobo Lasso de la Vega, regidor de Madrid, hace un pago a los herederos de la Duquesa de Béjar.
Fecha: 1603. Protocolo: 2.187. Folio: 1486.
09. Testimonio de escritura de censo que don Antonio de Luna tenía como bienes de su mayorazgo, con facultad sobre el Duque de Béjar.
Fecha: 1617. Protocolo: 25.119.
10. Para pagar una deuda, don José Anselmo de Quirones hipoteca una dehesa que tiene en arrendamiento el Duque de Béjar por 3.300 reales al año.
Fecha: 1749-Agt.-11. Protocolo: 17.939.
11. Carta de pago de 6.600 reales a favor del Duque de Béjar, del arrendamiento de unos prados.
Fecha: 1751-Jul.-27. Protocolo: 17.941.
12. Tres Cartas de pago de 3.300 reales, a favor del Duque de Béjar, el cual los pagaba anualmente por el arrendamiento de los pastos y puertos del Villar.
Fechas: 1752-Jul.-21, 1753-Jul.-12 y 1754-Jul.-09. Protocolos: 17.943, 17.945 y 17.947. Folios: 32, 20 y 19.
13. Capitulaciones.
Fecha: 1761-Ene.-6. Protocolo: 18.620.

14. El Duque de Béjar, como ayo de sus Altezas los Infantes, encarga la dirección y construcción de una casa para los Infantes en El Escorial, al arquitecto y maestro de obra don Juan de Villanueva.
Fecha: 1770-May.-31. Protocolo: 20.663. Folio: 54.
 15. Escritura de declaración.
Fecha: 1823-Sep.-1. Protocolo: 23.700. Folio: 529.
 16. Muchos documentos.
Fecha: 1731. Protocolo: 15.402.
 17. Fideicomiso que fundó.
Fecha: 1830-Dic.-15. Protocolo: 23.706. Folio: 582.
110. BELASCOAIN, Conde de.
01. Capitulaciones matrimoniales entre don José de León, Conde de Belascoain, y doña María del Pilar de Liñán.
Fecha: 1848-Sep.-15. Protocolo: 25.115. Folio: 76.
 02. Don José de León y Juez Sarmiento, Conde de Belascoain, vende tres fincas sitas en Montero (Córdoba), a don Pedro Antonio de León y Navarrete.
Fecha: 1851. Protocolo: 25.166. Folio: 1019.
111. BELCHITE, Condes de.
01. Casamiento de su hijo con doña Ana de la Cerda.
Fecha: 1566. Protocolo: 315. Folio: 876.
 02. Posesión dada a doña Ana de la Cerda, Condesa de Belchite, del condado de Gálvez.
Fecha: 1578. Protocolo: 24.840.
 03. Pedro Liñán de Riaza da un poder como gobernador del Estado de Gálvez.
Fecha: 1589-Ene.-21. Protocolo: 1.108.
 04. Lupercio Leonardo de Argensola, secretario del Duque de Villahermosa, otorga carta de pago en nombre de don Juan

Francisco Fernández de Híjar, administrador de don Martín Francisco de la Cerda y de doña Jerónima de Híjar, hijos menores suyos y de doña Ana de la Cerda, Condesa de Belchite, difunta, a favor de los Fúcares, por 7.000 reales por réditos de juro pertenecientes a dichos menores.

Fecha: 1591-Feb.-27. Protocolo: 703. Folio: 452.

(Doña Ana de la Cerda, Condesa del Belchite, mujer del Duque de Híjar, dejó luego en su testamento, hecho en Zaragoza ante Juan de Escartín, una manda de 1.000 ducados a doña Agueda de Riaza, madre de don Pedro Liñán de Riaza.) 17 abril 1599 y 11 enero 1596.

112. BELGIDA, Marqueses de.

01. Capitulaciones.

Fecha: 1748-Ene.-20. Protocolo: 16.681.

02. Don Pascual Benito Belbis de Moncada, Marqués de Belgida, Benavides y Villamayor, compra unas casas en la calle del Pez, pertenecientes al concurso de don Jacobo de Flon y Zurbarán.

Fecha: 1753-Agt.-21. Protocolo: 14.965. Folios: 405 a 1068.

03. Don Benito Belbis y Moncada, Ibáñez de Mendoza, Fernández de Velasco, etc., Marqués de Belgida, Benavides, etc., otorga escritura por cuantía de 357.000 reales, a favor de don Agustín Martín de Vidales.

Fecha: 1754-Oct.-11. Protocolo: 17.947. Folio: 280.

04. Convenio entre don Pascual Benito Belbis de Moncada, Marqués de Belgida y de San Juan de Piedrasalbas, Conde de la Gomera, en Canarias, y la viuda de Manuel Lumbreras, hijo y Torrecilla. Estos suministrarán al Marqués 200.000 reales anuales que es, poco más o menos, lo que produce el estado de Gomera, cuyas rentas fueron cedidas antes a Manuel Lumbreras para pago de ciertas cantidades.

Fecha: 1773-Sep.-2. Protocolo: 19.691. Folio: 320.

05. Cartas de pago, poderes y cesión. en folios 23, 234, 313, 319, 347.

Fecha: 1776. Protocolo: 20.731.

Idem, en folios 319, 320, 457.

Fecha: 1779. Protocolo: 20.732.

06. Don Pascual Benito Belbis de Moncada, Marqués de Belgida y Mondéjar, encarga la tesorería de las rentas que le pertenecen en Valencia a José de Vivanco. Hay relación de rentas.

Fecha: 1780-May.-11. Protocolo: 20.733. Folio: 236.

07. Carta de pago.

Fecha: 1780-Jul.-6. Protocolo: 20.733. Folio: 294.

08. Redención de un censo sobre sus Estados.

Fecha: 1837-Sep.-2. Protocolo: 24.535. Folio: 138.

09. Venta de una dehesa titulada Zamorrilla, en término de Zahinos (Badajoz), por don Antonio Ciriaco Belvis de Moncada, Marqués de Bélgica.

Fecha: 1840-Feb.-20. Protocolo: 24.667. Folio: 120.

10. Capitulaciones matrimoniales entre don José de Bohorques Belvis de Moncada, y doña Luisa Alvarez de las Asturias.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.180. Folio: 343.

113. BELLPUIG, Marquesa de.

01. Sobre cierta reclamación hecha por la Marquesa de Bellpuig, en relación con vales reales.

Fecha: 1814-Agt.-22. Folio: 23.027. Folio: 104.

114. BELVEDER, Conde de.

01. Capitulaciones.

Fecha: 1798-Jul.-30. Protocolo: 19.522.

115. BELVEDER, Marquesa de.

01. Doña María Diega Ramírez de Arellano, Marquesa de Belveder, vende un molino, lagar de aceite y cercado de olivas, en Talavera, a don Manuel Gordón Ochoa.

Fecha: 1825-Jun.-15. Protocolo: 24.920. Folio: 315.

116. BELVIS, Marquesa de.
01. Poder para cobrar rentas.
Fecha: 1627-Sep.-18. Protocolo: 3.046. Folio: 1.148.
117. BELZUNCE, Marqués de.
01. Traslado del cadáver al Nuevo Baztán.
Fecha: 1765-Abr.-16. Protocolo: 16.070.
 02. Expediente para que se acrediten los gastos hechos en fincas de los mayorazgos de don Ignacio de Goyeneche y Muzquiz, Marqués de Belzunce, Conde de Saceda, radicantes en Madrid.
Fecha: 1841-Ene.-21. Protocolo: 25.042. Folio: 40.
 03. Los herederos de don Ignacio de Goyeneche y Muzquiz, Marqués de Belzunce, venden una casa en la calle de Alcalá, número 52, a don Fernando Fernández Casariego.
Fecha: 1846-Dic.-05. Protocolo: 25.381. Folio: 3083.
118. BELLERA, Barón de.
01. Poder para pleitos, otorgado por don Dionisio Alcalá Galiano.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.151. Folio: 2.
 02. Venta de una casa en la calle del Prado, número 2, por don Dionisio Alcalá Galiano, Barón de Bellera, a favor de don Francisco Javier García Rodrigo.
Fecha: 1849-Abr.-30. Protocolo: 25.465. Folio: 581.
 03. Venta de una casa en la calle de la Cañada, de Carabanchel Alto, otorgada por don Dionisio Alcalá Galiano, Barón de Bellera, a doña María Redondo.
Fecha: 1850. Protocolo: 25.216. Folio: 261.
 04. Venta de una casa en la calle de la Cañada, de Carabanchel Alto, otorgada por don Dionisio Alcalá Galiano, Barón de Bellera, a favor de don Enrique Stort.
Fecha: 1851. Protocolo: 25.216. Folio: 44.

119. BENAPOSTA, Conde de.
01. Pago mediante cesión de un efecto, de los alimentos «concedidos por el Rey» (326.400 mrs. de plata al año, en lugar de 489.600 mrs. que lo montan con su reducción al 50 %), a don Francisco Muñiz de Silva, Conde de la Benaposta. Otras escrituras en folio 680 y 181.
Fecha: 1650-Agt.-30. Protocolo: 7.791. Folios: 414 y 417.
120. BENALUA, Conde de.
01. Discernimiento de Curador «ad litem», del Conde de Benalúa, a favor del licenciado don Isidoro Merelo.
Fecha: 1800-Dic.-4. Protocolo: 22.433. Folio: 265.
121. BENAMEJI, Marqués de.
01. Por medio de apoderado, don Juan Bautista de Bernuí Fernández de Henestrosa, Marqués de Benamejé, Caballero de Calatrava, gentilhombre de Cámara de S.M., con llave de entrada, vecino de Ecija, señala finca en garantía del pago de derechos de lanzas por los honores y tratamiento de Grandeza, de que S.M. le ha hecho gracia. Las garantías son todos sus bienes y rentas.
Fecha: 1790-Feb.-25. Protocolo: 20.502. Folio: 127.
122. BENAMEJIZ DE SISTALLO, Marqués de.
01. Da poder para concertar con los testamentarios de Carlos V, el cobro de mrs. que le fueron librados.
Fecha: 1862-Jul.-18. Protocolo: 27.215. Folio: 340.
123. BENAVENTE, Conde de.
01. Da poder para concertar con los testamentarios de Carlos V, el cobro de mrs. que le fueron librados.
Fecha: 1565-Abr.-6. Protocolo: 90. Folio: 82.
02. Copia de inventario hecho en la Torre de Oropesa, de las armas, municiones, artillería y cosas que en ella se hallaron

en la entrega hecha por parte de S.M. por el noble don Miguel Zanoyera como Comisario del Conde de Benavente, capitán general del Reino de Valencia.

Fecha: 1569-Abr.-16. Protocolo: 1.570. Folio: 437.

03. Matrimonio entre Mencía de Requesens y Zúñiga, con el Conde de Benavente.

Fecha: 1581-Jul.-18. Protocolo: 985.

04. Capitulaciones matrimoniales para los casamientos del Conde de Benavente con doña Mencía de Requesens y Zúñiga, y de don Luis Fajardo, Marqués de los Vélez, con doña María de Quiñones Pimentel, Condesa de Luna.

Fecha: 1581-Jul.-18. Protocolo: 985.

05. Le hará un coche Francisco Gómez, y el herraje necesario lo hará el cerrajero Cristóbal de Yepes.

Fecha: 1597-Jun.-2. Protocolo: 1.004.

06. Cesar Antonio, vecino de Madrid, se obliga a servir al Conde de Benavente en la jornada que hace de la villa de Benavente a esta Corte con toda su casa, y darle abasto en los mantenimientos y cosas que hubiere menester hasta llegar a Madrid, a los precios que se indican.

Fecha: 1619-Ene.-21. Protocolo: 3.594.

07. Cuentas de las obras de lutos y vestidos hechas por Pedro Juan Mucio, «El Calabrés», sastre del Conde de Benavente, para la casa de éste.

Fecha: 1619. Protocolo: 3.594. Folios: 786 y 799.

08. Poderes otorgados por don Fernando y don Vicente Pimentel, hijos del Conde de Benavente.

09. Su testamento.

Fecha: ~~1620~~
1621. Protocolo: 4.429. , Folio: 291, 2ª foliación.

10. Capitulaciones matrimoniales entre el Conde-Duque de Benavente, Antonio Alfonso Pimentel, y Leonor Pimentel de Toledo, hermana del Marqués de Távara.

Fecha: 1622-Oct.-9. Protocolo: 2.670. Folio: 1262.

11. Capitulaciones matrimoniales entre don Diego Pimentel y

Esterlich, hijo de los Duques de Benavente, y doña Magdalena de Guzmán, hija (¿o nieta?) de don Lope de Guzmán, Conde de Villaverde.

Fecha: 1622-Nov.-9. Protocolo: 2.328.

12. Inventario de bienes de don Juan Alfonso Pimentel, Duque de Benavente.

Fecha: 1622. Protocolo: ~~4.929~~ 4.429, Folio 737, 2ª foliación.

13. Carta de pago que otorga don Luis de Velasco y Santelices, decano en el Supremo de la Inquisición, en favor de don Francisco Pimentel de Borja, Conde-Duque de Benavente, por réditos de un censo,

Fecha: 1750-Oct.-11. Protocolo: 18.129. Folio: 373.

14. Doña María Antonia Fernández vende una esclava llamada María Antonia Abarco de la Concepción, de dos años y medio, al Conde de Benavente.

Fecha: 1756-Feb.-12. Protocolo: 18.136. Folio: 18.

15. Don Francisco Alfonso Pimentel, Conde-Duque de Benavente y Gandía, nombra tesorero a Juan Hernández Lobato.

Fecha: 1757-Mar.-4. Protocolo: 18.524. Folio: 95.

16. Varias escrituras.

Fecha: 1789. Protocolo: 20.314 ss.

17. Carta de pago del Hospital de Convalecencia de Valladolid, por réditos de dos censos impuestos contra la Casa, Estados y Mayorazgos, del Conde-Duque de Benavente, coronel de Reales Cuardias Españolas.

Fecha: 1806-Ene.-16. Protocolo: 21.688. Folio: 7.

18. La Condesa-Duquesa de Benavente y su nieto: carta de pago por réditos de un censo.

Fecha: 1831-Feb.-17. Protocolo: 23.708. Folio: 68.

19. Depósito provisional del cadáver de doña María Josefa Alfonso Pimentel, Condesa-Duquesa de Benavente, en el Cementerio de San Isidro Labrador.

Fecha: 1834-Oct.-8. Protocolo: 24.680. Folio: 482.

20. Venta de una casa y tierras, sitas en Lombay (Valencia), pertenecientes a la testamentaría de doña María Josefa Alonso Pimentel, Condesa-Duquesa de Benavente.
Fecha: 1835-Mar.-20. Protocolo: 24.682. Folio: 255.
 21. Carta de pago dada a favor de la Casa y Estado del Duque de Benavente.
Fecha: 1837-Dic.-18. Protocolo: 23.711. Folio: 193.
 22. Don Juan José Olazabal y Gaitán otorga carta de pago a favor de la testamentaría de la Condesa de Benavente, Marquesa de Peñafiel, Duquesa viuda de Osuna.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.133. Folio: 1402.
124. BENAVIDES, Condesa de.
01. Traslado de una provisión real (en latín; hay traducción) dirigida a Federico Colona, Duque de Fallacoz y de Galiano, capitán general del Reino de Valencia, ordenándole que se tome declaración de testigo en el pleito de sustento y alimentos entre doña Jerónima de Avila y Corella, Condesa de Cocentaina y doña Leonor Cabanillas y Belvis, Condesa de Benavites.
Fecha: 1640-Nov.-5. Protocolo: 5.977. Folio: 834.
125. BENDAÑA, Marqués de.
01. Capitulaciones.
Fecha: 1796-Ene.-20. Protocolo: 18.939.
 02. Su apoderado da poder.
Fecha: 1839-Jun.-20. Protocolo: 24.712. Folio: 243.
 03. Don Buenaventura Piñeiro Manuel Villena, Marqués de Bendaña, como curador de su hija doña Juana Piñeiro, Condesa de Mollina y de Torrubiá, da poder a don Mateo de Murga y éste lo da en representación de dicho Marqués, a don Manuel de la Cámara.
Fecha: 1841-Dic.-7. Protocolo: 24.963. Folios: 560 y 564.
 04. Permuta de un pequeño terreno en la casa número 49 de la calle ancha de San Bernardo, para incorporarlo a la Uni-

versidad Central otorgada entre don Buenaventura Piñeiro Manuel de Villena, Marqués de Bendaña, Conde de Canillas, y don Pedro Bravo.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.144. Folio: 173.

05. Transacción de derechos otorgada por don Buenaventura Piñeiro Manuel de Villena, Marqués de Bendaña, Conde de Canillas, a favor de su hermana doña Micaela, esposa de don Manuel de Castro y Tovar.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.144. Folio: 252.

06. Censo consignativo de 240.000 reales, otorgado por don Buenaventura Piñeiro Manuel de Villena, Marqués de Bendaña, a favor de su hermana doña Micaela de los Santos, esposa de don Manuel de Castro Tovar. Para su seguridad, hipoteca la casa sita en la calle ancha de San Bernardo, número 3 antiguo, 49 moderno, de la manzana 501, que anteriormente perteneció a la Compañía de Jesús.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.144. Folio: 308.

07. Convenio para la demolición y reedificación de parte de la Universidad de Madrid, calle Ancha de San Bernardo, entre don Buenaventura Piñeiro Manuel de Villena, Marqués de Bendaña y don Nicomedes Pastor Díaz, rector de dicha Universidad.

Fecha: 1848-Agt.-24. Protocolo: 25.679. Folio: 1638.

08. Redención de censo.

Fecha: 1861. Protocolo: 25.281. Folio: 86.

126. BERBERANA, Conde de.

01. Don Manuel Francisco Gil Delgado, vecino y regidor perpetuo de la ciudad de Burgos, señala, mediante apoderado, para asegurar los derechos de lanzas por el título de Castilla de que S.M. le ha hecho gracia, los capitales de varios juros, correspondientes a los mayorazgos de que es poseedor. Tomó la denominación de Vizconde de Castildelgado y Conde de Berberana.

Fecha: 1789-Dic.-7. Protocolo: 20.502. Folio: 103.

02. Don Antonio Gil Delgado Arriaga y Salamanca da poder general a su padre don Manuel Francisco Gil Delgado, Con-

de de Berberana, para pleitear y demás sobre la tenuta de vínculos y mayorazgos. También da poder para partición, por muerte de su madre, la Condesa, a favor de don Andrés de Elvira y de la Cruz.

Fecha: 1800-Jul.-15. Protocolo: 22.433. Folios: 155 y 115.

03. Don Antonio Mariano Gil-Delgado, Conde de Barberana, vende la dehesa titulada de Chistes, término de Plasencia, a don Juan Bruno Mateos.

Fecha: 1845. Protocolo: 25.296. Folio: 161.

127. BERGANZA, Duque de.

01. Su boda con doña Luisa Francisca de Guzmán, hija del Duque de Medina Sidonia.

Fecha: 1632-Nov.-17. Protocolo: 2.053. Folio: 355.

128. BERLANGA, Marqués de.

01. Guillermo Bichón, librero francés, residente en Madrid, da poder a Pedro Charles, arquero, para cobrar de don Iñigo de Velasco, Marqués de Berlanga, 625 reales que le debe.

Fecha: 1611. Protocolo: 3.461.

02. Marquesa de Berlanga y Fromista: Poder.

Fecha: 1751-Jul.-28. Protocolo: 17.450. Folio: 47.

129. BERMUDO, Marqueses de.

01. Carta de pago otorgada por el oficial mayor de la secretaría del Duque de Medinaceli, en virtud de poder del mayordomo de la Marquesa de Bermudo, en favor del Conde de Miranda, por un censo impuesto sobre bienes y que pertenece a dicha señora.

Fecha: 1756-Mar.-22. Protocolo: 18.774. Folio: 223.

02. Carta de pago otorgada por los Marqueses de Bermudo, en relación con la incorporación a la Corona de la Renta del Almojarifazgo de San Lúcar de Barrameda, que perteneció al Duque de Medina Sidonia.

Fecha: 1758-Abr.-29. Protocolo: 18.124.

03. Sor Teresa de Jesús que en el siglo se llamó Teresa Manso, Velasco, Aguila y Chaves, natural de Avila, próxima a profesar en las Descalzas Reales, hija de don Diego Manso y Velasco y doña Juana del Aguila y Chaves, Marqueses de Bermudo y Condes de Superunda, y de edad de 16 años renuncia a todos los bienes que le puedan pertenecer en favor de sus padres.

En 30 de junio de 1775, hace lo propio su hermana Sor María Manuela de la Concepción. También tenía 16 años cumplidos.

Ambas llevaban en el Monasterio desde la edad de seis años.

Fecha: 1778-Abr.-8. Protocolo: 19.825. Folio: 7

130. BERWICK Y LIRIA, Duquesa de.

01. Escrituras que están sin autorizar.

Fecha: 1800. Protocolo: 22.961.

02. Don Pedro Sainz de Baranda, como apoderado de doña Manuela de Venero Isla, otorga carta de pago de 8.885 rs. 24 mrs., a favor de la Duquesa viuda de Berwick.

Otros dos asientos semejantes en fechas: 9 enero 1805 y 26 junio 1805.

Fecha: 1804-Jul.-9. Protocolo: 23.025. Folio: 87.

131. BIRAVEN, Condesa de.

01. Sobre cobro de dineros de un irlandés.

Fecha: 1623-Jun.-14. Protocolo: 5.065.

02. Poder que da doña Elena de Solivan, Condesa de Biraven.

Fecha: 1628-Agt.-23. Protocolo: 4.865.

03. El Conde de Biraven, da poder para cobrar cuentas.

Fecha: 1638-Jul.-7. Protocolo: 7.393. Folio: 81.

04. El Conde de Biraven, Caballero de Santiago, otorga dos poderes.

Fecha: 1648. Protocolo: 6.518. Folios: 993 y 996.

132. BISEGUERA, Conde de.

01. Francisco de Gama, Almirante de la India de Portugal. Sobre compra de tejido raso.

Fecha: 1590-Mar.-23. Protocolo: 2.518.

133. BLONDEL DEL ESTANQUE, Marqués de.

01. Por medio de apoderado, don Luis Blondel de Drouhot, Cuailincour, Bethune, Sulli, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos y Gobernador militar y político de la plaza y castillos de la ciudad de Lérida, señala finca (una hacienda en término del lugar del Pepiol, a 3 leguas de Barcelona), para asegurar el pago de los derechos de lanzas por el título de Castilla que S.M. le ha hecho gracia. Tomó la denominación de Vizconde de Druot y Marqués de Blondel.

Fecha: 1790-Ene.-22. Protocolo: 20.502. Folio: 117.

134. BOBADILLA, Condesa de.

01. Obligación de pagar el servicio de lanzas para poder obtener la carta de sucesión al título del Condado de Bobadilla, otorgada por doña María Narváez Argote y Guzmán, señora de las villas de Las Rozas, El Cambrón, Vado Antón y Villa Rubia, Alférez Mayor y Alcaide perpetuo del Castillo y fortaleza de la ciudad de Antequera, vecina de Madrid, viuda de don Pedro Cano Mucientes, que fue del Consejo de S.M. en el Real de las Ordenes. Dicho condado ha recaído en doña María por fallecimiento de su hermano don Luis María de Narváez, vecino de Antequera.

Fecha: 1788-Jul.-18. Protocolo: 20.502. Folio: 35.

02. La Condesa de Bobadilla, cede al Marqués de la Vega de Armijo, el derecho al mayorazgo de Cabriñana.

Fecha: 1790-Ene.-5. Protocolo: 19.908. Folio: 7.

135 a 138. BODOY, Conde de. (O Conde de BOHTUEL.)

01. Don Francisco de Stuardo, Conde de Bodoy y Almirante de Escocia, da poder para el cobro de la ayuda de costa que tiene por S.M.

Fecha: 1602. Protocolo: 2.242. Folio: 378.

02. Don Francisco Estuardo, Conde de Bohtuel compra azúcar.
Fecha: 1602-Jun.-13. Protocolo: 2.531. Folio: 1694.
 03. Varios documentos de don Francisco de Estuardo, Conde de Bohtuel, Almirante de Escocia.
Fecha: 1603. Protocolo: 1.256.
 04. Poder para comparecer ante la Inquisición de Toledo y aportar testigos y pruebas.
Fecha: 1604-Mar.-29. Protocolo: 2.791.
 05. Carta de pago por gajes de la Corona de España. Igualmente carta de pago de varios caballeros escoceses.
Fecha: 1608. Protocolo: 1.857.
 06. Rentas en la venta de la pimienta.
Fecha: 1608-Ene.-20. Protocolo: 2.727. Folio: 27.
139. BOHOYO, Marqueses de.
01. Capitulaciones matrimoniales entre don Antonio de Toledo y doña Jerónima de Ayala, Marqueses de Bohoyo.
Fecha: 1626-Nov.-7. Protocolo: 2.344.
140. BONDAD REAL, Marqués de.
01. Don Cristóbal José de Soria y Escobar, Marqués de Bondad Real, Mariscal de Campo de los Ejércitos de S.M., su gentil-hombre de Cámara con entrada, primer teniente de la 2.^a Compañía de las Reales Guardias de Corps, natural de la villa de Espera (Reino de Sevilla), hijo de don Antonio de Soria y Aguilera Maldonado y de la Cueva y de doña Potenciana de Escobar Osorio; viudo de doña Ana Oben y Oneill, de la que le ha quedado una hija, doña Ignacia, otorga poder para testar a favor de su sobrino don Rafael Pereira.
Fecha: 1753-Feb.-2. Protocolo: 17.376. Folio: 46.
 02. Carta de pago de la Marquesa de Bondad Real, en relación con la incorporación a la Corona del Almojarifazgo de San

Lúcar de Barrameda, que perteneció al Duque de Medina Sidonia.

Fecha: 1759-Ene.-15. Protocolo: 18.124.

141. BORNHEM, Barón de.

01. Venta de una villa y señorío de Bovadilla a su primo don Juan de Bustamente.

Fecha: 1643-Abr.-11. Protocolo: 5.991. Folio: 225.

142. BORNOS, Condes de.

01. Convenio entre don Ignacio Ramírez de Haro, Conde de Bornos y los Directores de la fábrica de sombreros, en casas de la calle de Jesús y María, que para la instalación de dicha fábrica el Conde dio en arriendo al Gremio de Joyería, mediante escritura ante el escribano Juan Francisco Garrido, en 22 de febrero de 1760. Este convenio lo motiva el tener que hacer acometida de los pozos de dichas casas a la alcantarilla de la calle de Lavapiés.

Fecha: 1765-Mar.-11. Protocolo: 19.594. Folio: 133.

02. Capitulaciones matrimoniales entre los Condes de Tendilla —don Marcos Ignacio Luis López de Mendoza y doña María Teresa de Sala, su mujer, y los Condes de Bornos don Onofre Francisco Ramírez de Haro y doña Antonia Francisca Rodríguez de Eván, su mujer, para el matrimonio de don Joaquín María Ramírez de Haro con doña Agueda de Mendoza, hija única y sucesora de los Condes de Tendilla.

Fecha: 1775-Abr.-19. Protocolo: 18.538. Folio: 244.

03. Carta de dote que da don Joaquín María Ramírez de Haro, Conde de Bornos, a favor de doña Agueda de Mendoza, Condesa de Tendilla.

Fecha: 1775--Jun.-14. Protocolo: 18.538. Folio: 256.

04. Cesión del condado de Montenuuevo.

Fecha: 1783-May.-15. Protocolo: 19.540.

05. Doña Juana Ruiz Arachavaleta vende una casa en la calle

de la Sierpe a doña Juana Carmaño Prado, Condesa viuda de Bornos.

Fecha: 1830-May.-24. Protocolo: 24.921. Folio: 183.

06. Capitulaciones para el matrimonio de don Manuel de Jesús Ramírez de Haro, Conde de Bornos, con doña María Francisca Crespi de Valdaura.

Fecha: 1848-Ene.-31. Protocolo: 25.725. Folios: 30 y 150.

143. BOURNONVILLE, Duque de.

01. Carta de pago a su favor, por un préstamo de 30.000 rs., que había recibido para pagar unos espejos, baúles de charol y camisas de encajes, que había comprado.

Fecha: 1752-May.-10. Protocolo: 17.451. Folio: 74.

144. BOSQUEFLORIDO, Marqués de.

01. Carta de pago.

Fecha: 1777-Oct.-15. Protocolo: 20.731. Folio: 413.

145. BRAGANZA, Duque de.

01. El Duque de Braganza otorga un poder para cobrar rentas.

Fecha: 1596. Protocolo: 2.415. Folio: 234.

146. BRANCACHO, Marqués de.

01. Don Salvador de Brancacho, Marqués de Brancacho, da poder a don Nicolás de Martino para la herencia de su padre, secretario de Estado del Rey de Nápoles.

Fecha: 1758-Abr.-20. Protocolo: 14.973. Folio: 73.

02. Don Salvador de Brancacho, Marqués de Brancacho, hijo de don Juan, secretario de Estado del Infante don Carlos, Rey de las Dos Sicilias, otorga poder para testar a don Luis Pablo Brancacho, Duque de Cagnano y Príncipe de Carpino, su hermano, al Príncipe de Campo Florido, embajador de Nápoles, y al Marqués de Villora.

Fecha: 1758-Sep.-27. Protocolo: 14.973. Folio: 279.

03. Carta de pago de 1.980 reales, otorgada por el mayordomo del Convento de Trinitarias Descalzas, a favor del Marqués de Brancacho, por réditos de un censo sobre una casa de la calle del Almirante.

Fecha: 1758-Dic.-6. Protocolo: 17,954. Folio: 620.

04. Carta de pago de 660 reales otorgada por el mayordomo del Convento de San Ildefonso, a favor del marqués de Brancacho, por réditos de un censo sobre unas casas de la calle del Almirante, propiedad del Marqués.

Fecha: 1761-Feb.-12. Protocolo: 17.958. Folio: 115.

147. BRIAS, Conde de.

01. Venta de una hacienda llamada el «Mar de la Condesa», en término de Reus, por don Juan Clímaco de Brías, Conde de Brías, a favor de don Benito Vicens.

Fecha: 1835-Oct.-11. Protocolo: 24.703. Folio: 146.

02. Venta de una casa de Tarragona, por don Juan Clímaco de Brías, Conde de Brías, a favor de don Benito Vicens.

Fecha: 1839-Sep.-7. Protocolo: 24.591. Folio: 516.

147bis BRANCIFORME, Marqueses de.

01. Don Miguel la Grúa Talamanca y Branciforte, de los Príncipes de Carivi, Marqués de Branciforte, Capitán General de los Reales Ejércitos, Sargento Mayor, Inspector de Guardias de Corps, y de su Brigada de Artillería Volante, da poder al Marqués de Casa Vargas, vecino de Jerez de la Frontera, para vender ciertos edificios y enseres de la Remonta de Caballos de dicho Cuerpo.

Fecha: 1799-Jul.-29. Protocolo: 22.433. Folio: 134.

02. Oficio del Marqués de Braciforte, sobre adquisición del terreno en que el Real Cuerpo de Guardia de Corps hacía los «Ejércitos», sito en camino de Fuencarral.

El Marqués era Inspector y Sargento Mayor de dicho Real Cuerpo.

Fecha: 1800-Jun.-8. Protocolo: 22.433. Folio: 134.

03. Don Antonio Lombardi, mayordono del Marqués de Branci-

forte, otorga carta de pago por la cantidad que el Marqués le debía como resultado del remate de sus cuentas.

Fecha: 1800-Sep.-15. Protocolo: 22.433. Folio: 184.

04. El Marqués deja en depósito y para giro comercial. 200.000 pesos de 170 cuartos de vellón cada uno, en moneda de oro, a la Casa de Comercio Torre Hermanos de Cádiz. (Condiciones muy interesantes sobre el interés del depósito y garantías de devolución.)

Fecha: 1800-Sep.-20. Protocolo: 22.433. Folio: 206.

05. Fianza con hipoteca dada por don Carlos Inviciati y Bagliani, Marqués de Branciforte, a don José Villar y Frontín, por el derecho que éste pudiera tener contra los bienes de don Juan José Marco del Pont.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.200. Folio: 21.

06. Adjudicación judicial de fincas de don Juan José Marco del Pont, en Hortaleza, Rejas, Canillejas y Canillas, a don Carlos Inviciati y Blagiani, Marqués de Branciforte.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.200. Folio: 658.

07. Venta judicial de fincas rústicas y urbanas en Hortaleza y otros pueblos, que pertenecieron a don Juan José Marco del Pont, a favor de doña Carlota de la Grúa, Marquesa de Branciforte.

Fecha: 1845. Protocolo: 25.294. Folio: 985.

08. Doña Carlota de la Grúa, Marquesa de Branciforte, vende una casa-palacio, en Hortaleza, a don Tomás de Arcos.

Fecha: 1845. Protocolo: 25.347. Folio: 1.157.

09. Información hecha a instancias de doña Carlota de la Grúa y Godoy, Marquesa de Branciforte, para solicitar pensión del Montepío Militar.

Fecha: 1857. Protocolo: 25.765. Folio: 463.

148. BRISTOL, Conde de.

01. Embajador de Inglaterra.

Fecha: 1624-Mar.-20. Protocolo: 5.359. Folio: 124.



149. BUGIA, Infante de.

01. Don Fernando, Infante de Bugía, se obliga a pagar a su mayordomo, Juan Martínez, lo que resulte deberle por ajuste de cuentas de cobrarle la renta y juro que tiene en Cuenca y hacer pagos ordenados por el Infante.

Fecha: 1546-Feb.-18. Protocolo: 141. Folio: 206.

C

150. CABARRUS, Conde de.
01. Donación a su hijo de la Baronía y Estados de Rambouillet.
Fecha: 1793-Ene.-28. Protocolo: 21.812.
 02. Carta de pago de 17.920 rs., dada por Martín de Mendía, a favor del Conde de Cabarrús.
Fecha: 1798-Jul.-7. Protocolo: 22.841.
 03. Fianza para la seguridad del pago de lanzas y medias anatas otorgada por don Domingo Cabarrús y Gelabert, Conde de Cabarrús, respecto del título expresado, en favor de la Hacienda Pública.
Fecha: 1841-Sep.-26. Protocolo: 25.056. Folio: 1.
 04. Imposición de un censo a nombre de la testamentaría de don Francisco Cabarrús, Conde de Cabarrús, a favor de don Ramón de la Dehesa y Angulo, representante de la casa de Angulo.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.206. Folio: 16.
 05. Don Emilio Fernández Angulo, Conde de Cabarrús, vende una casa en la calle del Prado, a don Francisco de Plazaola.
Fecha: 1849-Sep.-8. Protocolo: 25.613. Folio: 2058.
 06. Venta judicial de tierras en Torrelaguna (Madrid), a nombre de la testamentaría de don Francisco Cabarrús, Conde de Cabarrús, a favor de don Feliciano Martínez.
Fecha: 1849-Oct.-10. Protocolo: 25.749. Folio: 177.

07. La Condesa de Cabarrús, otorga carta de dote a favor de doña Clotilda Sempruny Pombo.
Fecha: 1871. Protocolo: 31.284. Folio: 743.
151. CABRA, Conde de.
01. Varias escrituras.
Fecha: 1622. Protocolo: 1.890.
152. CABRIÑANA, Marqués de.
01. Don Ignacio Martínez de Argote, Marqués de Cabriñana, reconoce a don Ignacio María de la Concepción, como hijo natural suyo.
Fecha: 1836-Jul.-18. Protocolo: 24.741. Folio: 201.
153. CACERES, Marqués de.
01. Por medio de apoderado, don Juan García de Cáceres, capitán de fragata de la Real Armada, residente en Valencia, señala finca (una casa en Cartagena), como garantía de que pagará los derechos de lanzas de la conversión en título de Castilla, con denominación de Marqués de Cáceres, el de igual denominación que el Rey Carlos III agració en el reino de Nápoles a su abuelo don Juan Ambrosio García de Cáceres.
Fecha: 1790-Ene.-25. Protocolo: 20.502. Folio: 119.
154. CAICEDO, Marqués de.
01. Don Antonio Mesía y Caicedo, Marqués de Caicedo, cede el título de Marqués de Acapulco a don Pedro del Prado y Mena.
Fecha: 1833-Jun.-4. Protocolo: 24.599. Folio: 189.
- 155 y 156. CAMARASA, Marqueses de.
01. Juan de Portillo, en nombre y con poder de don Diego de los Cobos y de Luna, Marqués de Camarasa, Adelantado de

Cazorla y comendador mayor de León, orden de Santiago, sobre cobro de dineros capitulados en el compromiso de casamiento de don Francisco de los Cobos, hijo de los Marqueses de Camarasa, con doña Ana Félix de Guzmán, hija de los Condes de Olivares. Sigue testimonio del poder del Marqués de Camarasa a Juan de Portillo (folios 158/160), fecha: 25 de mayo de 1568.

Fecha: 1568-Jul.-9. Protocolo: 260. Folios: 156/157.

02. Varias escrituras de doña Ana Félix de Guzmán, Marquesa de Camarasa, viuda de don Francisco de los Cobos y Luna, Marqués de igual título.

Fecha: 1589. Protocolo: 1.605.

03. Varias escrituras de doña Isabel Félix de Guzmán, Marquesa de Camarasa, viuda de don Francisco de los Cobos y Luna.

Fecha: 1593. Protocolo: 2.157.

04. Poder de Pedro Liñan de Riaza, clérigo, secretario que fue de don Francisco de los Cobos y Luna, Marqués de Camarasa, para cobrar de éste 650.900 maravedises.

Fecha: 1603-Jun.-8. Protocolo: 1.819. Folios: 604 y 627.

05. Doña Ana Félix de Guzmán, Marquesa de Camarasa, instituye un mayorazgo.

Fecha: 1611-Sep.-7. Protocolo: 1.596.

06. Don Diego de los Cobos y Luna, Conde de Riela, patrón perpetuo de San Salvador de Ubeda. Poder.

Fecha: 1617-May.-23. Protocolo: 2.567.

07. Testamento de su hijo don Pedro de Guzmán.

Fecha: 1623-Oct.-30. Protocolo: 1.892. Folio: 1808.

08. Varios documentos de don Diego de los Cobos y Luna, Marqués de Camarasa.

Fecha: 1624. Protocolo: 4.096.

09. Información sobre don Diego de los Cobos y Luna, Marqués de Camarasa, muerto en 19 diciembre 1645.

Fecha: 1645-Dic.-17. Protocolo: 7.949. Folio: 2.

10. Poder de don Juan de Alvarado a don Pablo Sanz del Río

para que pretenda lograr del Cardenal Gobernador del Consejo de Castilla orden especial a fin de poner en cobro cierta cantidad que le debe el Marqués de Camarasa.

Fecha: 1743-Dic.-31. Protocolo: 17.933. Folio: 86.

11. Nombramiento y oficio en la Santa Iglesia Metropolitana que otorga la Condesa de Ricla, Marquesa, viuda de Camarasa.

Fecha: 1748-Jun.-22. Protocolo: 17.105.

12. Depósito de su cadáver.

Fecha: 1799-Dic. Protocolo: 21.524. Folio: 128

13. Don Joaquín María Gayoso Bermúdez de Castro, Marqués de Camarasa, vende la dehesa de Matanza, en término de Astudillo (Palencia) a don Adriano de las Bárcenas.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.132. Folio: 37.

14. Don Joaquín María Gayoso, Marqués de Camarasa, vende varias fincas en Godojos (Zaragoza), a don Juan Antonio Castejón.

Fecha: 1849-Ene. Protocolo: 25.681. Folio: 150.

15. Don Francisco de Borja Gayoso y Téllez Girón, Marqués de Camarasa, vende unas casas en Valladolid, calle Corredera de San Pablo, a don Mariano Miguel Reinoso.

Fecha: 1849-Jul.-20. Protocolo: 25.682. Folio: 1774.

- NO → 16. Testamento del Marqués de Camarasa, don Francisco de Borja Gayoso.

Fecha: 1860-Ene.-30. Protocolo: 27.610. Folios: 205/210.

17. Dos redenciones de censo.

Fecha: 1855-Abr.-9. Protocolo: 26.447. Folios: 81/85.

157. CAMORRA, Conde de la.

01. Obligación de pagar el servicio de lanzas, otorgada por apoderado de don Vicente Domingo de Pareja y Galves, Conde de la Camorra, vecino de Antequera, que adeudaba 16.544 reales y 4 mrs. por la sucesión de su padre y la suya en dicho título.

Fecha: 1788-May.-26. Protocolo: 20.502. Folio: 22.

02. Por medio de apoderado, don Vicente Pareja y Gálvez, Conde de la Camorra, gentilhombre de Cámara honorario de S.M., vecino de Antequera, consigna para en parte de pago del descubierta de 720 reales y 10 maravedises en que se halla por el pago de lanzas y medias anatas, los réditos atrasados que le corresponden de un juro de renta fija situado sobre la renta del hierro y herraje de Granada. Se accede a tal petición, pero aclarando que el juro es sobre la renta de la abuela de Granada.

Fecha: 1790-Jun.-21. Protocolo: 20.502. Folio: 178.

158. CAMPO DE ALANGE, Condes de.

01. La condesa viuda de Campo de Alange, doña María Agustina de la Torre, vecina de Madrid, impone un capital de 100.000 reales en un vitalicio al 9 % anual, en cabeza de su nieto don Ignacio María de Negrete y Adorno, nacido en Madrid y bautizado en la iglesia de Santos Justo y Pastor el 13 de septiembre de 1764. Murió don Ignacio el 19 de septiembre de 1791.

Fecha: 1776-Dic.-30. Protocolo: 17.838. Folio: 538.

02. Doña María Agustina de la Torre, Condesa de Campo de Alange, síndica de las religiosas de las Descalzas Reales, otorga carta de pago de 100.525 reales y 25 mrs. recibidos del Monasterio por gastos hechos por la Condesa como tal síndica. Realmente el Monasterio le reintegra sólo 90.000 reales, pero la Condesa cede la diferencia a las Religiosas por vía de limosna.

Fecha: 1778-Jun.-10. Protocolo: 19.825.

03. Escritura otorgada por el Conde de Campo de Alange, Marqués de Torremanzanal, sobre bienes de mayorazgo.

Fecha: 1808-Mar.-17. Protocolo: 22.614. Folio: 791.

159. CAMPOALEGRE, Marqués de.

01. Poder.

Fecha: 1744-Abr.-24. Protocolo: 17.445. Folio: 760.

02. Venta de una casa en Ecija (Sevilla), otorgada por don Federico Bermuy y Valda, Marqués de Campoalegre, a favor de don Antonio Fernández.

Fecha: 1848-Sep.-27. Protocolo: 25.680. Folio: 1845.

160. CAMPO FLORIDO, Marquesa de.

01. Testamento.

Fecha: 1732-Jul.-27. Protocolo: 13.925. Folio: 602.

02. Arreglo del precio de la dehesa de Campo de Alange que lleva en arriendo la Marquesa, viuda, de Campoflorido.

Fecha: 1749-May.-12. Protocolo: 17.449. Folio: 85.

03. Las herederas de doña Isabel Fernández de Herrán, Marquesa de Campoflorido, venden unas casas en la Carrera de San Jerónimo y otros bienes, a don Lorenzo López de Porras, Marqués de Villa López.

Fecha: 1754-Mar.-6. Protocolo: 18.224. Folio: 203.

161. CAMPO FUERTE, Marqués de.

01. Poder a procuradores dado por los acreedores e interesados en la testamentaría del Marqués de Campo Fuerte, teniente general de los Reales Ejércitos y del Consejo de Guerra de S.M.

Fecha: 1759-Nov.-13. Protocolo: 19.095. Folio: 58.

162. CAMPOLLANO, Marqueses de.

01. Convenio con su hermano Francisco Juan del Barco.

Fecha: 1775-Mar.-20. Protocolo: 20.585.

02. La Marquesa viuda de Campollano, doña Vicenta de Palafox Hurtado de Mendoza, nacida en Madrid el 14 de junio de 1733 y bautizada en la iglesia de San Juan Bautista el día 15, impone 150.000 reales de capital en un vitalicio al 9 % al año.

Fecha: 1776-Feb.-7. Protocolo: 17.838. Folio: 77.

03. Da carta de pago a favor de la testamentaría del Marqués de Navahermosa.

Fecha: 1784-May.-2. Protocolo: 22.433. Folio: 126.

163. CAMPOMANES, Conde de.

01. Fundación de mayorazgo por don Pedro Rodríguez de Campomanes, Conde de Campomanes.
Fecha: 1784-Agt.-1. Protocolo: 19.503. Folios: 472/504.
02. Don Pedro Rodríguez Campomanes, Conde de Campomanes, y su hijo Sabino, dan poder para celebrar una escritura de capitulaciones matrimoniales.
Fecha: 1786-May.-13. Protocolo: 20.813. Folios: 246 y ss.
03. Escrituras relativas a la Condesa de Campomanes: 22 de abril de 1804, 2 enero de 1805 y 31 marzo 1806.
Protocolo: 22.782.
04. Escrituras relativas a la Condesa de Campomanes: 10 de enero de 1807, 18 de mayo de 1808.
Protocolo: 22.783.
05. Poder para pleito.
Fecha: 1808. Protocolo: 22.783.
06. Posesión de varios mayorazgos dada a doña María de los Dolores Barrera, Condesa de Campomanes.
Fecha: 1842-Mar.-2. Protocolo: 25.041.
07. Nombramiento de curador «ad litem» que hace doña María Dolores de la Barrera Díaz de Freijo, Condesa viuda de Campomanes, para sus hijos menores, a favor de don Vicente Frayle.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.189. Folio: 639.
08. Inventario de las fundaciones pertenecientes a los difuntos marqueses de Villagarcía, otorgado por doña María de los Dolores Freijo, Condesa viuda de Campomanes.
Fecha: 1845. Protocolo: 25.355. Folio: 179.

164. CAMPO REAL, Marqués de.

01. Venta judicial de la mitad de la finca titulada «El Salobral», en término de Navalagamella, otorgada en nombre

de don Fernando de Sada y Muntaner, Marqués de Campo Real, a favor de don Manuel María Sánchez.

Fecha: 1844. Protocolo: 25.193. Folio: 84.

02. Don Fernando de Sada Muntaner, Marqués de Campo Real, vende tierras en término de Perocojo (Segovia) a don Bruno de Frutos.

Fecha: 1845. Protocolo: 25.228. Folio: 215.

03. Don Eduardo de Sada y Muntaner, Marqués de Campo Real, vende la posesión titulada Merlofa, provincia de Zaragoza, a don Francisco de Otín y Duaso.

Fecha: 1848-Dic.-31. Protocolo: 25.684. Folio: 710.

165. CAMPO SALINAS, Marqués de.

01. Don Vicente Sánchez de Bellmont y Cedrián, Caballero de Santiago, maestrante de la Real de Valencia, vecino de dicha ciudad, consigna finca para asegurar el pago del derecho de lanzas y medias anatas por el título de Castilla que, con denominación de Marqués de Campo Salinas, le ha otorgado S.M. La finca son dos haciendas de tierra, en parte plantada de viñas y olivas, sitas en término de la Universidad de Almonacid, en sitio del Campo de las Salinas, de donde ha tomado la denominación del título.

Fecha: 1790-Abr.-30. Protocolo: 20.502. Folio: 172.

166. CAMPOSANTO, Marqueses de.

01. La Marquesa de Camposanto, doña María Josefa del Toro y Uribe, nacida en la ciudad de Méjico y bautizada en su Iglesia Catedral el 2 de diciembre de 1750, suscribió un vitalicio de 200.000 reales de capital al rédito de 9 % al año. El dinero lo entregó don Manuel de Lardizábal y Uribe, por encargo de la marquesa.

Fecha: 1779-Dic.-31. Protocolo: 17.841. Folio: 1.123.

02. Da un poder.

Fecha: 1830-May.-8. Protocolo: 24.532. Folio: 45.

03. Venta de bienes existentes en La Habana, pertenecientes al

concurso de acreedores de don Francisco Rojo, en favor del Marqués de Camposanto.

Fecha: 1839-Dic.-31. Protocolo: 24.762. Folio: 446.

04. Testamento otorgado por el Marqués de Camposanto.

Fecha: 1841-Oct.-10. Protocolo: 24.670. Folio: 407.

05. Doña María León e Ibarrola, Marquesa de Camposanto, vende un olivar llamado de las Atalayuelas, en término de Montoro (Córdoba), a don Pedro Antonio de León y Navarrete.

Fecha: 1851. Protocolo: 25.166. Folio: 1.022.

167. CAMPOVERDE, Marqués de.

01. Don José González Bohorquez, Marqués de Campoverde, cede y renuncia al título de Conde de Valverde a favor de don Fernando Martel y Bermuy.

168. CAMPO DEL VILLAR, Marqués del.

01. Alfonso Muñiz Caso y Osorio, Marqués de Campo Villar, señor de Becares (en el Obispado de Astorga), secretario de estado, superintendente general de los Pósitos de España, da poder a Lucas Pardo, presbítero, para que administre dicho estado y señorío. (Parece que el poder lo da don Alonso Muñiz Manjón, Caballero de Santiago, poseedor del estado y señorío de Becares, por cesión que en el hizo don Alonso Muñiz Caso o Caro, Marqués de Campo de Villar.

Fecha: 1763-Feb.-19. Protocolo: 18.532. Folio: 48.

02. Inventario de bienes que tenía don Alonso Muñiz Manjón, Marqués de Campo del Villar, al contraer matrimonio con doña Micaela Laisequilla y los que heredó de su tío Alonso Muñiz Caro.

Fecha: 1776-Oct.-29. Protocolo: 18.538. Folio: 366.

03. Don José Muñiz Mollinedo, Marqués de Campo del Villar, vende una casa en la calle de Atocha, número 1, a don Manuel de Santibáñez.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.159. Folio: 143.

04. Participación de bienes entre don José Muñiz Mollinedo y su hermana doña María de la Soledad Muñiz y Mollinedo.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.206. Folio: 433.

169. CAMUÑA, Duque de.

01. Un testamentario de don Pedro Portocarrero, Duque de Camuña, vende unas casas junto a la iglesia de San Justo y Pastor, en favor de don Manuel Quintano, Arzobispo de Pharsalia y Francisco Javier Jiménez, apoderado del infante Cardenal don Luis.
Fecha: 1751-Dic.-14. Protocolo: 18.219. Folio: 105.

170. CANALEJAS, Condesa de.

01. Declara el goce de un vínculo a los Marqueses de Almodóvar.
Fecha: 1746-Sep.-10. Protocolo: 16.282.

171. CANALEJAS, Marquesa de.

01. Doña María del Rosario Valdés, Marquesa de Canalejas, vende tierras en Villaviciosa (Asturias), a don Pedro José Pidal, Marqués de Pidal.
Fecha: 1848-Sep.-12. Protocolo: 25.697. Folio: 559.

172. CANCELADA, Conde de.

01. Pleito sobre tenuta de mayorazgos, Los Reales Consejos encargaron a don Manuel Silvestre de Tobar Contreras y Pizarro, Conde de Cancelada, vecino de Madrid y estante en Madrid, uno de los litigantes, la Administración de los bienes y rentas de dichos mayorazgos, que eran los fundados por el capitán Juan Pizarro y el Marqués don Francisco Pizarro. (Se cita también a doña Luisa Vicente Pizarro Fernández de Somoza, Marquesa de Santa Cruz de Aguirre, y el Marquesado de la Conquista.)
Fecha: 1744-Abr.-30. Protocolo: 17.762. Folios: 85/87.

173. CANILLAS, Condes de.

01. Venta de cinco casas en la calle de Leganitos, propiedad de don Mariano Ortiz de Guinea y Terán, Conde de Canillas, a favor del vínculo y mayorazgo que fundó doña Luisa Vicenta Fernández de Somoza, Marquesa de Santa Cruz y la Conquista, y a doña María Manuela de Terán, Marquesa de Terán, su madre, actual poseedora del mayorazgo.

Fecha: 1786-Jul.-14. Protocolo: 21.655. Folio: 44.

02. División de un mayorazgo dejado al fallecimiento de doña María Bernarda Ortiz de Guinea, Condesa de Canillas.

Fecha: 1849-May.-7. Protocolo: 25.693. Folio: 602.

174. CANILLEJAS, Marqueses de.

01. El Marqués de Canillejas, paga 200 ducados anuales a una parienta religiosa, y cede dinero a una tía suya religiosa.

Fecha: 1743-Abr.-6. Protocolo: 17.445. Folio: 355.

02. Da en arriendo una huerta en Canillejas.

Fecha: 1743-Jun.-25. Protocolo: 17.445. Folio: 415.

03. Poder.

Fecha: 1745-Jun.-4. Protocolo: 17.447. Folio: 117.

04. Da en arriendo varias tierras en el término de Canillejas.

Fecha: 1750-Feb.-15. Protocolo: 17.449. Folio: 347.

05. Da en arriendo la huerta junto a su casa en Canillejas.

Fecha: 1750-Jun.-6. Protocolo: 17.449. Folio: 396.

175. CANTECROY, Conde de.

01. Francisco Perrenot de Granvela, hijo de Tomás Perrenot, señor de Santone.

Fecha: 1586-Oct.-22. Protocolo: 616.

176. CANTILLANA, Conde de.

01. Don Juan Vicentelo, Conde de Cantillana, dona al Convento de Aniago, Obispado de Valladolid, la renta llamada pan y agua que tiene por S.M.

Fecha: 1612-Oct.-2. Protocolo: 2.036. Folio: 152.

02. A don Juan Hurtado de Velasco, le hacen una carroza.

Fecha: 1617-Sep.-8. Protocolo: 3.593. Folio: 1.251.

03. Luis Vélez de Guevara, hace donación de 75 escudos anuales a Andrés de Munguía, aposentador de S.M., por muchos favores y ayudas económicas que de él había recibido. Dicha donación se fundaba en otras dos hechas a Vélez de Guevara, una por don Juan Antonio Vicentelo, Conde de Cantillana, y otra por don Juan Coloma.

Fecha: 1618-Feb.-19. Protocolo: 1879. Folio: 272.

04. Mayorazgo de Juan Vicentelo, Conde de Cantillana.

Fecha: 1633. Protocolo: 4.471. Folio: 435.

05. Juan Vicentelo, Conde de Cantillana y Señor de Fuente de Cantos, casa a su hijo de igual nombre con Teresa de Guzmán, hija de los Marqueses de Montemayor.

Fecha: 1633-Abr.-16. Protocolo: 4.471.

177. CAÑADA, Conde de.

01. Don Juan Acedo Rico, Caballero de la Orden de Carlos III, del Consejo y Cámara de Castilla, consigna finca para el pago de los derechos de lanzas, después de su muerte, por el título de Castilla que S.M. le ha concedido y que don Juan ha determinado se denomine Conde de la Cañada.

Fecha: 1789-Nov.-30. Protocolo: 20.502. Folio: 92.

02. Don Rafael Acedo Rico y Amat, Conde de la Cañada, compra la dehesa «La Camacha», provincia de Ciudad Real, por 135.345 reales.

Fecha: 1859-Oct.-22. Protocolo: 27.124. Folio: 967.

178. CAÑADA, Marqués de la.

01. Testamento de don Pedro Tirry, del Consejo de S.M. en el Tribunal de la Contaduría Mayor. Nombra tutor a don Juan Tirry, Marqués de la Cañada y regidor perpetuo de Cádiz, y a falta de éste a don Guillermo Tirry, Caballero de Santiago, y Alférez Mayor del Puerto de Santa María. Herederos, sus hijos Patricio y Pedro. Este Pedro Tirry que hace testamento era irlandés, casado con doña María Negrete, que dio poder para testar a su marido y otros, siendo testigos don Miguel Gutiérrez, Oficial Mayor de la Secretaría de Indias, y don Antonio de Lemus, caballerizo de la Condesa de Montijo. (Igual escribano prot. 17.933, fecha 9 de noviembre 1743.) El mismo don Pedro hizo antes otro testamento, ante el propio escribano, prot. 17.934, folio 32, fecha 9 mayo 1744.

Fecha: 1748-Oct.-5. Protocolo: 17.938. Folio: 164

179. CAÑETE, Marqueses de.

01. Participación de bienes.
Fecha: 1587. Protocolo: 982. Folio: 1225.
02. Convenio entre Cristóbal Pérez de Urizar, agente del Virrey del Perú, Marqués de Cañete, y Pedro Gutiérrez, tapicero del Rey, para hacer 24 reposteros de las armas de los Mendozas y Castros, Portugales y Cuevas, conforme a modelo, por 14 ducados cada uno.
Fecha: 1596-May.-7. Protocolo: 1.595. Folio: 85.
03. Probanzas a pedimiento de don Juan Hurtado de Mendoza, sobre pleitos con el Marqués de Cañete.
Fecha: 1599. Protocolo: 2.417. Folio: 247.
04. Capitulaciones para el matrimonio de don Juan Hurtado de Mendoza, hijo único de don García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, con doña María de Bobadilla, hija de don Diego Fernández de Cabrera, Conde de Chinchón.
Fecha: 1601-Abr.-16. Protocolo: 513. Folio: 348.
05. Concierto entre don García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, con Bartolomé Canchi, italiano, y Jerónimo Cercano, sobre hacer estos, cuatro entierros de mármol blanco



y negro y jaspe en la Capilla que dicho Marqués tiene en la Iglesia Mayor de Cuenca, conforme a la traza que tiene dada dicho marmolero y escultor, respectivamente, en precio de 2.000 ducados.

Fecha: 1601-Sep.-14. Protocolo: 2.765. Folio: 126.

06. Compromiso entre don Juan Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, y su hijo don Pedro de Mendoza, sobre diversos asuntos.

Fecha: 1602-Abr.-21. Protocolo: 2.895. Folio: 840.

07. Institución de mayorazgo, por don García Hurtado de Mendoza, 4.º Marqués de Cañete. Vincula la Villa de Algete.

Fecha: 1602-Jul.-17. Protocolo: 3.177.

08. Documento sobre dicho mayorazgo.

Fecha: 1611-Nov.-30. Folio: 3.177.

09. Alonso Pérez, azulejero, vecino de Toledo, declara haber recibido 2.000 reales que se le debían del azulejo de todas suertes que había dado para la obra de las casas del Marqués de Cañete.

Fecha: 1603-Abr.-29. Protocolo: 1.603. Folio: 453.

10. Varios documentos, entre ellos: casamiento de su hijo con la hija del Marqués de Medinaceli. Compra de las casas que Ambrosio Espínola tenía en la calle de Alcalá, etc.

Fecha: 1605. Protocolo: 3.102.

11. Información de cómo el Marqués de Cañete, capitán de caballos de las Guardias de Castilla, tiene necesidad de ir a su casa por dos años y atender a la herencia de su padre, pues ha estado preso en el Castillo de Pinto y otras partes, y con pleito homenaje hasta 12 de enero de este año, que S.M. le alzó dicha carcelería y pleito homenaje con besarle las manos.

Fecha: 1607-May.-29. Protocolo: 1.611.

12. Asiento que el Marqués de Cañete hace con Bernardo Rodríguez, entallador, sobre hacer cuatro escritorios.

Fecha: 1610-Feb.-23. Protocolo: 3.158.

13. Varias escrituras de don Juan Andrés Hurtado de Mendoza,

Marqués de Cañete, y Señor de las Villas de Algete, Pesadilla y Valdeolmos.

Fecha: 1613. Protocolo: 3.167.

14. Don Juan Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, otorga carta de pago en favor de Juan Andrea y Bartolomé Espínola, por 1.200 ducados que le han dado de los 2.000 que el Marqués señaló para alimentos de doña Mariana de Mendoza, su hermana, en cada año, según el asiento que con dichos Espínolas tomó por escritura ante el presente escribano en 2 de abril de 1613.

Fechas: 1614-Feb.-22 y 1613-Abr.-2. Protocolo: 4.305. Folio: 259.

15. Don Juan Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, contrata al tapicero Pedro Cerón, para ejercer su oficio durante cinco años, en la villa de San Lorenzo de Parrilla, que es de dicho Marqués. Condiciones y trabajos que había que realizar.

Fecha: 1615-Feb.-14. Protocolo: 3.168. Folio: 159.

16. Concierto entre don Juan Andrés Hurtado de Mendoza y Pedro Salazar, pintor, vecino de Madrid, sobre hacer trece cuadros de pintura de 2 1/4 varas de alto y 1 1/3 de ancho (Carlos V, Felipe II, Felipe III y otros de reinas y príncipes), a razón de 230 reales cada uno.

Fecha: 1617-Abr.-14. Protocolo: 3.171.

17. Diligencias y autos relativos a la venta de la villa de Algete, por el Marqués de Cañete.

Fecha: 1617. Protocolo: 4.440. Folio: 474.

18. Revocación de mayorazgo.

Fecha: 1622-Mar.-9. Protocolo: 3.177.

19. Varios documentos, entre ellos capitulaciones matrimoniales con doña María de la Cerda.

Fecha: 1605. Protocolo: 3.102.

20. Don Juan Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, compra unos aposentos en el Corral de las Comedias, de la calle del Príncipe.

Fecha: 1622-Mar.-23. Protocolo: 2.325.

21. El Marqués de Fuente el Sol y de Cañete, don Agustín Domingo de Bracamonte Dávila, grande de España, vecino de Madrid, como apoderado de don Fernando Velaz de Medrano Bracamonte, Marqués de Tabuérniga, pide se le libre la renta vencida y que venza del vitalicio de 55.000 reales de capital al 9 % al año, puesto en cabeza de dicho don Fernando por escritura de 27 de diciembre de 1769, y que se señale plazo para la presentación de fe de vida de don Fernando, por haberse embargado en Cádiz para pasar a Buenos Aires en servicio de S.M.

Fecha: 1766-Mar.-02. Protocolo: 17.838. Folio: 542.

22. La Marquesa de Cañete, doña Micaela de Castejón, nació en Agreda, el 13 de julio de 1729, y fue bautizada al siguiente día en la Iglesia de Nuestra Señora de los Milagros. Su marido el Marqués de Cañete, don Agustín Domingo de Bracamonte y Dávila, Marqués también de Fuente el Sol, colocó 224.444 reales, 24 maravedis en un vitalicio al rédito del 9 % anual, en cabeza de la Marquesa, pero reservándose la facultad de cobrar él la renta el tiempo que quisiera.

Fecha: 1776-May.-31. Protocolo: 17.838. Folio: 250.

180. CAÑETE DEL PINAR, Condesa de.

01. División de parte de los bienes de doña María Josefa de Basabru y Romero, Condesa de Cañete del Pinar, entre sus sobrinos.

Fecha: 1850-Ene.-2. Protocolo: 25.776. Folio: 1.

181. CARACENA, Marqueses de.

01. Pedro Martínez, ensamblador, hace un bufete de nogal, para el Marqués de Caracena.

Fecha: 1615-Agt.-29. Protocolo: 3.347. Folio: 751.

02. Paga réditos de un censo al Convento de San Felipe de Madrid.

Fecha: 1751-Agt.-20. Protocolo: 17.450. Folio: 62.

03. Paga réditos de un censo de una capellanía.

Fecha: 1751-Sep.-15. Protocolo: 17.450. Folio: 72.

04. Poder.
Fecha: 1751-Oct.-2. Protocolo: 17.450.. Folio: 79.
05. Paga réditos de un censo.
Fecha: 1751-Oct.-13. Protocolo: 17.450.. Folio: 92.
06. Nombra administrador de sus bienes en Osma.
Fecha: 1751-Dic.-22. Protocolo: 17.450. Folio: 125.
07. Carta de pago a su favor por réditos de un censo.
Fecha: 1752-Feb.-24. Protocolo: 17.451. Folio: 23.
08. Da poder a un agente en Valladolid.
Fecha: 1752-Abr.-19. Protocolo: 17.451. Folio: 69.
09. Carta de pago a su favor por réditos de un censo.
Fecha: 1752-Jun.-15. Protocolo: 17.451. Folio: 110.
10. Carta de pago a su favor por réditos de un censo.
Fecha: 1752-Sep.-11. Protocolo: 17.451. Folio: 130.
11. Da poder a procuradores de Valladolid.
Fecha: 1752-Sep.-14. Protocolo: 17.451. Folio: 132.
12. Carta de pago a su favor por réditos de censo, adeudados a don Bernardo Ortiz de Taranco, vecino de Barrasa, Valle de Mena.
Fecha: 1752-Oct.-27. Protocolo: 17.451. Folio: 149.
13. Carta de pago a su favor por réditos de un censo contra las rentas del estado de Pinto.
Fecha: 1752-Nov.-09. Protocolo: 17.451. Folio: 152.
14. Carta de pago a su favor, por réditos de censo.
Fecha: 1753-Feb.-10. Protocolo: 17.451. Folio: 219.
15. 2 cartas de pago a su favor otorgadas por el apoderado del Conde de Javier y Duque de Granada de Egea, don Antonio Idiaquez Garnica; por réditos de censo.
Fecha: 1753-Feb.-12. Protocolo: 17.451. Folio: 227.

16. Carta de pago otorgada por la Marquesa de Caracena y Berlanga, a favor del Duque de Medinaceli, por réditos de un censo.
Fecha: 1753-Abr.-17. Protocolo: 17.451. Folio: 279.
17. Da poder para dos pleitos en la Chancillería de Valladolid.
Fecha: 1753-Jun.-30. Protocolo: 17.451. Folio: 329.
18. Carta de pago a su favor, por réditos de un censo.
Fecha: 1753-Jul.-23. Protocolo: 17.451. Folio: 343.
19. Poder que da para un pleito en Valladolid, sobre un sitio de su esta de Frómista.
Fecha: 1753-Agt.-1. Protocolo: 17.451. Folio: 346.
20. Carta de pago a su favor, por réditos de censo.
Fecha: 1753-Agt.-3. Protocolo: 17.451. Folio: 348.
21. Otorga dos cartas de pago a favor del Duque de Osuna, por rédito de censos.
Fecha: 1754-Ene.-17. Protocolo: 17.451. Folio: 408.
22. Da poder para dos pleitos, sobre agua para molino en Caracena.
Fecha: 1754-Feb.-19. Protocolo: 17.451. Folio: 418.
23. Poder para cobranza de dineros dado a un administrador suyo.
Fecha: 1754-Feb.-20. Protocolo: 17.451. Folio: 420.
24. Poder para un pleito sobre dos molinos en su villa de Toral.
Fecha: 1754-Mar.-20. Protocolo: 17.451. Folio: 437.
25. Poder para apelar contra asistencia a favor del Duque de Frías, relativa a los bienes de los Velasco, por consecuencia de demanda de los Duques de Osuna, padres de la Marquesa.
Fecha: 1754-Mar.-28. Protocolo: 17.451. Folio: 439.

182. CARDONA, Duque de.

01. Don Luis de Córdoba y Aragón, hijo del Duque de Cardona, otorga un censo a Luis Vergel, platero.
Fecha: 1581-Jul.-5. Protocolo: 906.
02. Arras de don Luis de Cardona y Aragón, primogénito de los Duques de Cardona y Segorbe, a doña Ana Enríquez de Mendoza, hija de los Duques de Medina de Rioseco.
Fecha: 1581-Agt.-12. Protocolo: 906.
03. Varios documentos sobre don Diego Fernández de Córdoba.
Fecha: 1584. Protocolo: 181.
04. Don Diego Fernández de Córdoba: Poder.
Fecha: 1585-Ene.-9. Protocolo: 182.
05. Acta de matrimonio.
Fecha: 1587. Protocolo: 296-Jun.-231.

183. CARPIO, Marqueses de.

01. Don Diego López de Haro, Marqués de Carpio, y su fiador, Agustín Gentil, genovés: sobre deuda de 1.000 ducados que prestaron al Marqués Antonio Fúcar y sobrinos.
Fecha: 1566-Jul.-1. Protocolo: 263. Folio: 289.
02. Francisco de Haro Sotomayor: Obligación a favor de su madre.
Fecha: 1581. Protocolo: 179. Folio: 1105.
03. Pedro Lainez, criado del Marqués de Carpio, da poder para que se puedan traspasar unas casas que él tomó en arriendo de dicho Marqués.
Fecha: 1606-May.-9. Protocolo: 2.906.
04. Carta de pago de 3.680 reales, 30 maravedís, que otorga de habérselos pagado el Arcedinao de Ecija y Canónigo de Sevilla, don Fernando de Andrada.
Fecha: 1625-Jun.-24. Protocolo: 3.725.

05. Documentos relativos y otorgados por los Marqueses del Carpio. Hay traslado del título real de los Alcáceres y Torres de la ciudad de Córdoba, concedidos al Marqués del Carpio (6 julio 1625). Otros documentos en este protocolo, años anteriores y posteriores al 1626.

Fecha: 1626. Protocolo: 3.725.

06. Poderes del Marqués del Carpio.

Modificación de cláusula del testamento de la Marquesa y traslado del título de los Alcáceres y Torres de Córdoba, a favor de dichos Marqueses. (Sigue más documentación sobre los Marqueses.)

Fecha: 1626-Ene. Protocolo: 3.725.

184. CARPIO, Señora del.

01. Depósito del cadáver de doña Ana Vázquez, Señora del Carpio.

Fecha: 1791-Nov.-3. Protocolo: 21.892. Folio: 123

185. CARTAGENA, Condes de.

01. Don Antonio Palacio, vende la dehesa llamada de Torrejón de Abajo, sita en término de Cáceres, a la Condesa de Cartagena.

Fecha: 1839-Oct.-25. Protocolo: 24.744. Folio: 657.

02. Don Antonio Fernández de Astiz, vende una casa en la calle del Lobo, número 10, a doña Josefa de Villar y Villar, Condesa de Cartagena.

Fecha: 1846-Sep.-9. Protocolo: 25.409. Folio: 415.

03. Carta de dote dada por don Pablo Morillo, Conde de Cartagena, a doña María de las Mercedes Pérez.

Fecha: 1850-Jun.-9. Protocolo: 25.775. Folio: 287.

04. Don Pablo Morillo, otorga poder a favor de don Antonio Ayala.

Fecha: 1850-Agt.-20. Protocolo: 32.013. Folio: 222.

05. Aumento de dote que hace don Pablo Morillo, Conde de Cartagena, a su esposa.

Fecha: 1850-Nov.-25. Protocolo: 25.776. Folio: 576.

185 bis CARTAGENA, Marqués de.

01. Consignación de un cortijo y tierras en Arcos de la Frontera, como seguridad del pago de lanzas del título de Marqués de Cartagena y Vizconde de Bocanegra, a favor de don Luis Ramírez de Cartagena. (Se hizo merced real de este título como compensación de incorporar a la Corona el alguacilargo mayor de la Chancillería de Granada, juntamente con la Alcaidía de su Cárcel.

Fecha: 1799-Feb.-17. Protocolo: 21.585.

186. CASAALTA, Marqués de.

01. Cesión del título de Conde de Torre Alegre, a favor de don Pedro María de Albiz.

Fecha: 1847-Jul.-27. Protocolo: 25.478. Folio: 1.822.

187. CASA BAYON, Marqueses de.

01. Don Pedro Alvarez Quirós, cede un crédito de 99.388 reales 8 maravedís en favor de don José y doña Gertrudis Bayón, hijos de los Marqueses de Casa-Bayón.

Fecha: 1805-Sep.-20. Protocolo: 23.025. Folio: 121.

02. Renuncia del Marquesado de Casa-Bayón, por Pedro Zoilo Bayón y otros interesados, en favor de doña María de los Dolores Quintano.

Fecha: 1849-Dic.-20. Protocolo: 25.685. Folio: 809.

188. CASA BLANCA, Conde de.

01. Don Gabriel María Blanco de Valdés, vecino y regidor perpetuo de la villa de Alcántara, su Diputado y Procurador en Cortes, señala una hacienda denominada de Casa Blanca, sita en Extremadura, para asegurar el pago del derecho de lanzas, por el título de Castilla de que S.M. le ha hecho

gracia, y para el que ha elegido la denominación de Conde de Casa Blanca.

Fecha: 1789-Dic.-4. Protocolo: 20.502. Folio: 101.

189. CASA BUIN, Baronesa de.

01. Doña Manuela Reinoso de Taboada, Baronesa de Casa Buín, vende una casa en la travesía de las Pozas, a don Juan Roiz.

Fecha: 1845. Protocolo: 25.321. Folio: 194.

190. CASA FLOREZ, Conde de.

01. Don Manuel Antonio de Flórez, Teniente General de la Real Armada, consiguió, en atención a sus servicios, que S.M. concediera el título de Castilla de Conde de Casa Flórez, a su hijo don José de Flórez, teniente coronel graduado y castellano del puerto de Acapulco. Para asegurar el pago de lanzas y medias anatas. Don Manuel Antonio consigna diez vales reales de a 600 pesos, de la acequia Imperial y Canal Real de Tauste.

Fecha: 1790-Jul.-22. Protocolo: 20.502. Folio: 195.

02. Consignación de la finca llamada Maudes del Campo (extramuros de la Puerta de Recoletos), como seguridad del pago de lanzas por el título de Conde de Casa Flórez, a favor de don José Antonio Flórez Pereira.

Fecha: 1799-Mar.-5. Protocolo: 21.585.

03. Don José Flórez, Conde de Casa Flórez, vende una casa en la calle de la Luna, a don Juan Azpiunza.

Fecha: 1845. Protocolo: 25.338. Folio: 477.

04. Redención de censo.

Fecha: 1859-Jul.-26. Protocolo: 26.447. Folio: 173.

191. CASA GIJON, Conde de.

01. Garantía de que en el Perú está consignada cantidad para el pago de lanzas por el título de Conde de Casa Gijón, que obstanta don Joaquín Gijón y Chiriboya.

Fecha: 1799-Nov.-9. Protocolo: 21.585.

192. CASAHERMOSA, Marqueses de.
01. Agregación de bienes al Mayorazgo de Ponte.
Fecha: 1787-May.-24. Protocolo: 20.206.
 02. Venta a censo reservativo de una casa en la calle de la Ballesta, número 23 moderno (12 antiguo), otorgada por doña Elvira de Mesa, Marquesa de Casa-Hermosa, a favor de don Mateo de Murga.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.144. Folio: 490.
193. CASA IRUJO, Marqueses de.
01. Cesión de terreno que correspondió a don Carlos Fernando Martínez de Irujo, Marqués de Casa Irujo, en las dehesas tituladas «La Salceda», «Nueva Alta» y «Raña del Gavilán», «Soto de la Torre» y «Rodeos», en término de Molinillo, pertenecientes a los propios de Toledo, en favor del Marqués de Miraflores.
Fecha: 1833-Oct.-14. Protocolo: 24.595. Folio: 222.
 02. Toma a préstamo 25.000 duros para construir su casa en la calle de Alcalá con vuelta a Barquillo.
Fecha: 1836-Oct.-18. Protocolo: 23.711. Folio: 151.
 03. Carta de pago sobre cancelación de préstamo.
Fecha: 1839-Ene.-7. Protocolo: 23.712. Folio: 3.
 04. Venta del solar que fue Convento de las monjas llamadas de Pinto, otorgada a favor del Marqués de Casa Irujo.
Fecha: 1841-Mar.-20. Protocolo: 24.937. Folio: 104.
 05. El Marqués de Casa Irujo vende media acción de mina, al Marqués de Villaverde de Córdoba.
Fecha: 1841-Oct.-28. Protocolo: 23.714. Folio: 223.
 06. Carta de pago otorgada por el Marqués de Casa Irujo.
Fecha: 1841. Protocolo: 23.714. Folio: 231.
 07. El Marqués de Casa Irujo y el Marqués de Remisa, propietarios de la Empresa del Canal de Castilla, la hacen Sociedad Anónima.
Fecha: 1842-Feb.-10. Protocolo: 25.066.

08. Adicionan una escritura el Marqués de Casa Irujo y el Marqués de Remisa.
Fecha: 1842-Jul. Protocolo: 25.006. Folio: 192.
09. Escrituras: Enero, folio 20; abril, folio 135; julio, folio 190, y agosto, folio 200.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.159.
10. Don Carlos Martínez de Irujo, Marqués de Casa Irujo, vende una casa en la calle del Prado, número 23, a don Vicente Juan Pérez.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.159. Folio: 215.
11. Don Carlos Martínez de Irujo, Marqués de Casa Irujo, vende un pedazo de solar que ocupó el Convento titulado de Bernardas de Pinto, sito en la Carrera de San Jerónimo, número 20 antiguo, a don Vicente Juan Pérez.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.159. Folio: 225.
12. Don Carlos Martínez de Irujo, Marqués de Casa Irujo, vende un Cortijo titulado de «Jongina», en la villa de Aguilar (Córdoba), a don Antonio Juan Parejo.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.197. Folio: 26.
13. Capitulaciones para el matrimonio de don Carlos Fernando Martínez de Irujo, Marqués de Casa Irujo, con doña Gabriela del Alcázar Vera de Aragón, Duquesa de Sotomayor.
Fecha: 1844-Nov.-22. Protocolo: 25.269. Folio: 1087.
194. CASAJARA, Marqueses de.
01. Renuncia del Marquesado de Casajara, hecha por doña Francisca Alvarez de Foronda, a favor de su hijo don Juan Manuel de Berriozábal.
Fecha: 1834-Nov.-11. Protocolo: 24.707. Folio: 140.
02. Venta de una hacienda en la Torre de Estaban Hambrán, provincia de Toledo, por don Juan Manuel de Berriozábal, Marqués de Casajara, a favor de doña Juana García de la Torre.
Fecha: 1849-May.-26. Protocolo: 25.745. Folio: 203.

195. CASA-MADRID, Marqués de:
01. Se obliga a pagar 30.000 reales.
Fecha: 1830-Dic.-16. Protocolo: 24.532. Folio: 93.
 02. Cartas de pago.
Fecha: 1831-Nov.-3. Protocolo: 24.532. Folio: 83.
 03. Cartas de pago.
Fecha: 1831-Nov.-11. Protocolo: 24.532. Folio: 85.
196. CASA MAROTO, Conde de.
01. Don Rafael Maroto, Teniente General, Conde de Casa Maroto, vende unas tierras en término de Chinchón, a don Joaquín del Valle, vecino de Ciempozuelos.
Fecha: 1844-Abr.-3. Protocolo: 25.274-Jun.-476.
197. CASAMENA, Marqués de.
01. Escritura de arrendamiento del teatro de los Caños del Peral. Intervienen de una parte don Manuel de Santa Clara, y el Marqués de Hermosilla, regidores de Madrid, y de otra don Francisco de Cabarrús, el Marqués de Santiago y el Marqués de Casa Mena, consiliarios de la Real Junta de Hospitales.
Su Majestad concedió a dichos Hospitales la facultad privativa del establecimiento de ópera de dicho teatro. Hubo de realizar obras que dirigió el maestro mayor de obras de Madrid, don Juan de Villanueva.
Fecha: 1788-Dic.-30. Protocolo: 21.657. Folio: 993.
198. CASA-PALMA, Condesa de.
01. Don Vicente Vázquez del Viso, apoderado de la Condesa de Casa Palma, da poder para percibir y cobrar a favor de don José Juan de Larramendi, de Comercio de la ciudad de Buenos Aires.
Y en el mismo da poder a don Pablo Serra, vecino de La Habana.
Fecha: 1806-Dic.-4. Protocolo: 23.025. Folio: 145.

199. CASA PONTEJOS, Marqués de.

01. Autos de la partición mandada dar a don Antonio Juan de Pontejos, Marqués de Casa Pontejos, del Mayorazgo fundado por el Almirante General, don Juan de Pontejos Salmón.

Fecha: 1737. Protocolo: 16.551. Folio: 476.

200. CASA RECAÑO, Marqués de.

01. Poder del procurador defensor de los caudales y bienes de la quiebra del Marqués de Casa Recaño. Refiérese a casas que el Marqués tenía en Génova.

Fecha: 1769-Agt.-5. Protocolo: 19.597. Folio: 322.

02. Un apoderado de diferentes acreedores de la quiebra del Marqués de Casa Recaño, da carta de pago de 71.249 reales y 20 maravedises de vellón, a favor de los diputados de los 5 Gremios Mayores.

Fecha: 1769-Nov.-3. Protocolo: 19.597. Folio: 462.

03. La Diputación de los 5 Gremios Mayores abona 2.831 reales y 9 maravedises al apoderado de Francisco y de Pedro Jorge de la Iglesia, comerciantes de Cádiz, acreedores de la quiebra de don Ambrosio María Adriani y el Marqués de Casa Recaño.

Fecha: 1770-Agt.-17. Protocolo: 19.598. Folio: 309.

04. Un apoderado y varios acreedores de la quiebra de don Ambrosio María Adriani y el Marqués de Casa Recaño, da carta de pago de 5.188 reales y 26 maravedís de vellón a favor de los diputados de los 5 Gremios Mayores.

Fecha: 1770-Feb.-22. Protocolo: 19.598. Folio: 113.

201. CASARES, Marquesa de.

01. Poder otorgado por la Marquesa viuda de Casares.

Fecha: 1824-Ene.-28. Protocolo: 23.701. Folio: 8.

202. CASA RIERA, Marqués de.

01. Don Felipe Riera y Rosers, Marqués de Casa Riera, compra solar del Convento de monjas Baronesas, en la calle de Alcalá.

Fecha: 1842-Ene.-13. Protocolo: 25.005. Folio: 38.

203. CASARRUBIOS, Condes de.

01. Poder de los tres hijos de don Gonzalo Chacón, Conde de Casarrubios, para el pleito que litigan con la ciudad de Segovia, sobre la villa de Navalcarnero.

Fecha: 1618-Mar.-8. Protocolo: 5.226. Folio: 72.

02. Capitulaciones matrimoniales entre don Francisco Chacón, hijo de los Condes de Casarrubios, y doña Francisca Enríquez.

Fecha: 1623-Ene.-28. Protocolo: 2.329.

204. CASA SARRIA, Conde de.

01. Posesión del título de Conde de Sarriá, dada a don Tomás Magdalena de Tejada y Céspedes.

Fecha: 1842-Jun.-10. Protocolo: 25.052. Folio: 382.

205 y 206. CASASOLA DEL CAMPO, Conde de.

01. Censo perpetuo a favor de don Tomás de Aguilera Luján y Chaves, Conde de Casasola del Campo, gentilhombre de Cámara de S.M. y poseedor del mayorazgo que fundó doña Catalina Giménez y Luján.

Fecha: 1752-Agt.-12. Protocolo: 17.943. Folio: 63.

02. Licencia para vender una casa en la calle de las Minas, otorgada por apoderado del Conde de Casasola del Campo, a favor de las herederas de don Francisco Val.

Fecha: 1762-Mar.-27. Protocolo: 17.959. Folio: 116.

03. El Conde de Casasola del Campo, don Tomás Aguilera, suscribe un vitalicio de 30.000 reales al rédito de 9%, a nom-

bre y por la vida de su hija doña María Josefa Aguilera, pero reservándose él la facultad de percibir los intereses.

Fecha: 1780-Dic.-23. Protocolo: 17.842. Folio: 547.

207. CASAS ROJAS, Conde de.

01. Por medio de apoderado, don José de Rojas, Teniente General de la Real Armada, Capitán General de Marina del Departamento de Cartagena y su Gobernador político y militar, consigna finca (una casa en la calle de la Amargura de Cádiz), para garantía del pago de lanzas y medias anatas por el título de Castilla con que le ha agraciado S.M., libre de dichos derechos durante su vida y la de su hijo.

Fecha: 1790-Abr.-18. Protocolo: 20.502. Folio: 167.

208. CASA TABARES, Conde de.

01. Da un poder.

Fecha: 1837-May.-6. Protocolo: 24.534. Folio: 24.

02. El Marqués de Casa Tabares y de Pesadilla, toma dinero a préstamo, por un total de 2.500 pesos fuertes.

Fecha: 1839-Sep.-3. Protocolo: 24.712. Folio: 456.

03. Da poderes.

Fecha: 1840-May.-5. Protocolo: 24.537. Folio: 26.

04. Da poderes.

Fecha: 1840-Jun.-2. Protocolo: 24.537. Folio: 30.

05. Cesión de réditos a su favor.

Fecha: 1841-Dic.-4. Protocolo: 24.538. Folio: 37.

06. Venta judicial del Coto de Pesadilla, en Alcobendas, perteneciente a la testamentaría de don José María Montalvo, Marqués de Casa Tabares.

Fecha: 1846-Nov.-28. Protocolo: 25.428. Folio: 2.243.

209. CASA VALIENTE, Conde de.
01. Don Pedro Ignacio Valiente, Conde de Casa Valiente, vende una casa en la calle de la Flora, a don Manuel del Monte.
Fecha: 1839-Nov.-28. Protocolo: 24.758. Folio: 1697.
210. CASTAÑEDA, Conde de.
01. Escritura de ratificación y aprobación otorgada por doña Jerónima de Hinojosa, madre y tutora de don Bernardino de Loyola, su hijo. Con el Adelantado Gaspar de Salinas, tuvo este hijo en el Perú. Dicho Adelantado tuvo en Madrid, en 1583, una cuestión con el Conde de Castañeda, don B. Fernández Manrique y su hermano don Luis Manrique, ambos hijos del Marqués de Aguilar, don Luis Fernández Manrique. Salió herido el Adelantado y a los pocos días murió.
Fecha: 1590-Nov.-6. Protocolo: 1.606.
02. Dos poderes de doña Jerónima de Hinojosa.
Fecha: 1591-Feb.-7. Protocolo: 1.607.
211. CASTAÑEDA, Marquesa de.
01. Capitulaciones matrimoniales entre Sancho de Monroy y Zúñiga, embajador de S.M. en Génova, y María de Aragón, Marquesa de Castañeda.
Fecha: 1622-Oct.-3. Protocolo: 2.670. Folio: 1259.
212. CASTEJON, Conde de.
01. Don Francisco González de Castejón, otorga escritura de prestaciones, a favor de don Francisco de las Rivas. Para seguridad del capital y réditos, hipoteca el edificio que fue convento de las monjas de Vallecas, en la calle de Alcalá, luego Duque de la Victoria, número 27 moderno.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.144. Folio: 1.
02. Carta de pago del apoderado de la Comunidad de Religiosas Barnaradas, vulgo Vallecas, a favor de don Francisco González de Castejón, Conde «este título», por abono de las

pensiones fundadas por don Francisco Díaz de Rivadeneyra.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.200. Folio: 35.

03. Se obliga al pago de 39.000 reales, después de haber pagado ya otros 6.000.

Fecha: 1843-Dic.-19. Protocolo: 25.007.

04. Don Lucio González de Castejón, Conde de Castejón, vende un soto dehesa en Garray (Soria), a don Indalecio García.

Fecha: 1849-Oct.-15. Protocolo: 25.731. Folio: 102.

213. CASTELAR, Marqueses de.

01. Poder que otorga don Lucas Fernando Patiño, Marqués de Castelar, Conde de Belveder, a favor de don Antonio Tufoli, para tomar posesión de una herencia.

Fecha: 1754-Jul.-20. Protocolo: 16.869. Folio: 638.

02. Poder.

Fecha: 1821-Agt.-6. Protocolo: 23.698. Folio: 533.

03. Poder.

Fecha: 1823-Mar.-12. Protocolo: 23.700. Folio: 379.

04. Don Ramón Rufino Patiño, Marqués de Castelar y sus hijos, venden una casa en la calle de San Miguel, a don José Leoncio Pérez.

Fecha: 1831-May.-28. Protocolo: 24.877.

05. Don Ramón Rufino Patiño, Marqués de Castelar y sus hijos, venden una casa en la calle de Alcalá, con sus accesorias a la de Caballero de Gracia, a don Juan Bautista Llano.

Fecha: 1831-Oct.-24. Protocolo: 24.877.

06. Don Ramón Rufino Patiño, Marqués de Castelar, dona el título de Marquesado de Villacastel de Carrias, a su hija doña María Fernanda Patiño Ramírez de Arellano.

Fecha: 1832-Nov.-26. Protocolo: 24.877.

07. Don José Patiño Ramírez de Arellano renuncia ciertos dere-

chos en favor de su hermano don Luis Patiño y Ramírez de Arellano, Marqués de Castelar.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.190. Folio: 1014.

08. Discernimiento de tutor y curador «ad bona» de don Nicolás Patiño y Osorio, Marqués de Castelar y hermanos, en favor de don Francisco Javier López.

Fecha: 1848-Mar.-14. Protocolo: 25.678. Folio: 493.

09. Posesión del Marquesado de Castelar, a favor de don Nicolás Patiño y Osorio.

Fecha: 1848-Mar.-16. Protocolo: 25.473. Folio: 78.

214. CASTELBLANCO, Conde de.

01. Don Juan José de Pozas, Conde de Castelblanco, da poder a don Tomás de Hervias, Merino y Compañía, del Comercio de Sedas de Madrid, para que cobre de S.M., o sus tesoreros lo que corresponda como mayordomo de S.M.

Fecha: 1759-Dic.-24. Protocolo: 19.095. Folio: 64.

215. CASTELFRANCO, Príncipe de.

01. Depósito de su cadáver.

Fecha: 1815-Ene.-26. Protocolo: 23.800. Folio: 9, 4^ª foliación.

216. CASTELFUERTE, Marqués de.

01. Sobre censo, entre el Marqués de Castelfuerte y la Duquesa de Medinaceli.

Fecha: 1738. Protocolo: 15.612.

217. CASTELMILLAR, Conde de.

01. Don Ruy Méndez de Vasconcelos: Su testamento.

Fecha: 1618-Ene.-31. Protocolo: 3.736. Folio: 56.

218. CASTELMONCAYO, Marqués de.

01. Don Gabriel de Saavedra, Marqués de Castelmoncayo, alférez de la ciudad de León, residente en Madrid, reconoce que don Juan Bautista Arribillaga le había prestado 12.000 reales, y le sitúa su devolución en rentas y otros efectos que le pertenecen.

Fecha: 1742-Ene.-26. Protocolo: 17.376. Folio: 3.

02. Cesión de un débito de 10.500 reales, otorgada por don Gabriel Joaquín de Saavedra Quiñones y Pimentel, Marqués de Castelmoncayo y sus hermanas María de la Paz y Melchora, a favor de don José Lieb.

Fecha: 1750-May.-27. Protocolo: 17.940. Folio: 133.

03. Don Diego María Sarmiento, Sotomayor Solís, Ulloa, Saavedra, Quiñones, Pimentel, Fuenmayor, Dávila, Salcedo, Maldonado, Serna, Céspedes, Orellana, Paredes, Ayala, Camporredondo, Río, Mesía, Tovar, Espeso, Patricio, pariente mayor de la casa de su quinto apellido; señor solariego y territorial de las jurisdicciones de Parada, Luneda, Coto, de Villa de las Hachas y de la Torre de Malgarrida; señor de la Casa, Estado y Concejo antiguo de Sena y de su Torrefuente de Ravenal; de las Villas de Rivera, Grajal de Rivera, Villaherreros; y de lo espiritual y temporal de la del Noblejo, con su jurisdicción civil y criminal; dueño del lugar y término redondo de Blasco Sancho; alférez Mayor, regidor perpetuo y más antiguo de la ciudad y reino de León, Marqués de Castelmoncayo, consigna finca (una casa en la calle del Prado), para asegurar el pago de lanzas por honores y tratamiento de Grandeza de que le ha hecho gracia S.M. (Firma autógrafa.)

Fecha: 1789-Dic.-14. Protocolo: 20.502. Folio: 108.

219. CASTEL RODRIGO, Conde de.

01. Capitulaciones matrimoniales, entre don Fernando Enriquez de Ribera, Duque de Alcalá, y doña Beatriz de Moura y Corterreal, hija de don Cristóbal de Moura, Conde de Castel Rodrigo. Siguen otros documentos sobre lo mismo.

Fecha: 1597-Jun.-29. Protocolo: 1.809. Folio: 957.

220. CASTEL RODRIGO, Marqués de.
01. Pago de los «alimentos» concedidos por el Rey (2.856.000 maravedises al año), a don Manuel de Mora (o Moura), Marqués de Castel Rodrigo, gentilhombre de Cámara de S.M. y su Mayordomo Mayor. (Ahora se le pasa a cuenta sólo un millón de maravedises.) Por otro documento de igual fecha, folios 318, 321 y 322, se le hace cesión de un efecto de 1.162.960 maravedises a cobrar en juros y otros derechos.
Fecha: 1650-Jul.-18. Protocolo: 7.791-Jun.-317.
 02. Francisco Morua: Testamento.
Fecha: 1675-Oct.-21. Folio: 621.
221. CASTELLAR, Barón de.
01. Don Francisco Antonio de Salcedo, y Tapia, Barón de Castellar y caballero de campo de S.M., a quien toca la escribanía del Consejo de las Ordenes, nombra escribano de diligencias de dichas Ordenes a Pedro García.
Fecha: 1756-Agt.-24. Protocolo: 18.774. Folio: 613.
 02. Medición y tasación de una casa en la calle del Espejo, frente al Convento de monjas de Santa Clara, perteneciente a don Francisco Antonio de Salcedo y Tapia, Barón de Castellar, caballero de S.M.
Fecha: 1759-Abr.-23. Protocolo: 18.527. Folio: 151.
222. CASTELLAR, Condes de.
01. Doña Beatriz Ramírez de Mendoza, Condesa de Castellar, funda en Alcalá de Henares, un Monasterio de Carmelitas Descalzos.
Fecha: 1593-Nov.-24. Protocolo: 2.605. Folio: 938.
 02. Arrendamiento del cuarto de la torre y galería de las casas principales que tiene la Condesa de Castellar, doña Beatriz Ramírez de Mendoza, junto a la plazuela del Salvador, lindante con la casa del Conde de Puñonrostro. Se arrienda a Julio di Modesti para poner la imprenta por tiempo de cinco años. Como el cuarto estaba inhabitable, Junti haría los

repasos a cargo del alquiler de 1.000 ducados por cinco años.

En 6 de octubre de 1595, ante el mismo escribano se escritura prolongar el arrendamiento por otros tres años más, con alquiler anual de 250 ducados en dichos tres años.

Fecha: 1595-Jul.-24. Protocolo: 1.355.

03. Subasta de pinos y fresnos que se cortarían en el Soto de Rivas, propiedad de la Condesa de Castellar.
Fecha: 1596. Protocolo: 2.167. Folio: 783.
04. Partición de bienes entre la viuda e hijos del difunto Conde de Castellar, don Fernando de Saavedra.
Fecha: 1596-Jul.-10. Protocolo: 951. Folio: 843.
05. Escritura sobre fundación de un Convento de frailes Recoletos de la Merced, en el lugar de Rivas, por la Condesa de Castellar, doña Beatriz Ramírez de Mendoza.
Fecha: 1603-Sep.-23. Protocolo: 2.621.
06. Cuentas del Condado y Mayorazgo de Castellar.
Fecha: 1604. Protocolo: 2.620. Folio: 677.
07. Fundación del Monasterio de las Monjas Vallecas, Recoletas Jerónimas, por doña Beatriz Ramírez de Mendoza, Condesa de Castellar, viuda de don Fernando Saavedra, Conde de Castellar.
Fecha: 1604-Jul.-22. Protocolo: 2.619. Folio: 416.
08. Matrimonio de Gaspar Juan Saavedra, Conde de Castellar, y Francisca de Ulloa y Saavedra, hija de los Condes de Villalonso.
Fecha: 1609-Jun. Protocolo: 2.634. Folio: 519.
09. Poder dado por Julio Junti di Modesti, impresor, para tratar causa y pleito con la Condesa de Castellar.
Fecha: 1611-Agt.-11. Protocolo: 2.009. Folio: 446.
- 09 bis. Poder que da Sor Beatriz de las Llagas, Condesa de Castellar.
Fecha: 1613. Protocolo: 2.016. Folio: 525.

10. Concierto entre Tomás Junti, Administrador de la Imprenta Real, y el mayordomo de la Condesa de Castellar. Este se obliga a pagar 3.030 reales para Nuestra Señora de Agosto próximo y además paga ahora 2.371 reales. En cambio, Justi desiste del pleito que tenía con la Condesa, porque se le había quitado ciertos aposentos de las casas de la Imprenta Real, «que ahora forman parte del Monasterio del Corpus Cristi, fundado por dicha Condesa», y no le habían bajado los alquileres. La Chancillería de Valladolid, había sentenciado a la Condesa a pagar a Julio Junti 491 ducados, pero al hacer la ejecución, pidió el mayordomo de la Condesa que no se llevase a cabo, y se convino con Tomás de Junti en la forma indicada.

Fecha: 1617-Dic.-2. Protocolo: 3.259. Folio: 699.

11. Capitulaciones matrimoniales de doña Francisca de Ulloa, Condesa de Castelar, con don Francisco Dávila y Zúñiga.

Fecha: 1625-May.-18. Protocolo: 2.338.

223. CASTILNOVO, Conde de.

01. Varias escrituras referentes a don Juan Mateo Hurtado de Velasco y Aragón, Conde de Castilnovo.

Fecha: 1623. Protocolo: 5.503.

224. CASTILLA, Almirante de.

01. Don Luis Enríquez de Cabrera: Capitulaciones con los Duques de Segorbe, don Diego Hernández de Córdoba y doña Juana Folch Olín de Aragón.

Fecha: 1576. Protocolo: 777. Folio: 671.

02. Censo a favor de Alonso de Ercilla.

Fecha: 1588-Ene.-16. Protocolo: 192.

03. El Almirante de Castilla, don Luis Enríquez de Cabrera, Duque de Medina de Rioseco, y Conde de Módica, da en arrendamiento su Estado de Módica a Julio Gentil y otros genoveses.

Fecha: 1599-Feb.-13. Protocolo: 1.360.

04. Varias escrituras de don Luis Enríquez de Cabrera, Almi-

rante de Castilla, Duque de Medina de Rioseco, y Conde de Mógica.

Fecha: 1600. Protocolo: 1.362.

05. Su casa se quemó.

Fecha: 1616. Protocolo: 2.565.

225. CASTILLA, Condestable de.

01. Dona un juro de maravedís a su nieto Juan de Velasco, hijo de su hijo natural Juan de Velasco y de María Herrera, natural de Herrera del Río Pisuegra.

Fecha: 1570-Sep.-11. Protocolo: 269.

02. Debía cierta cantidad a Jacome de Trezzo.

Fecha: 1585-May.-11. Protocolo: 743. Folio: 403.

03. Matrimonio de Iñigo de Velasco, heredero del Condestable de Castilla, y doña Ana Herrera, hija de los Marqueses de Auñón.

Fecha: 1594-Nov.-22. Folio: 1.613.

05. Almoneda de los bienes.

Fecha: 1613-Abr. Protocolo: 4.719.

06. Contaduría del Condestable de Castilla y Duque de Frías, don Bernardino Fernández de Velasco.

Fecha: 1623-Oct.-27. Protocolo: 3.777.

06 bis. Contaduría «ad litem» de Bernardino de Velasco y Tovar, Condestable de Castilla, Duque de Rivas, por muerte de su madre, doña Juana de Córdoba y Aragón, Duquesa de Frías.

Fecha: 1624-Abr.-29. Protocolo: 4.739.

07. Arriendo de un balcón que tiene en su casa, en la Plaza Mayor, esquina a la calle de Toledo, para las fiestas de toros.

Fecha: 1624-Jul.-16. Protocolo: 2.335.

226. CASTILLA DE TAJO, Conde de.

01. Don Francisco Antonio Franquis Laso de Castilla, Conde de Castilla de Tajo, arrienda una dehesa en Villamanrique, a don Juan Antonio Pérez de la Serna, vecino de la Villa de Romeral.

Fecha: 1749-Oct.-1. Protocolo: 17.939.

02. Poder para pleitos otorgado por don Francisco Antonio de Franquis Laso de Castilla, Conde de Castilla de Tajo.

Fecha: 1753-Jul.-6. Protocolo: 18.769. Folio: 119.

227. CASTILLO DE SAN FELIPE, Marqueses del.

01. Don Francisco Martínez de Vallejo, consigna una casa en el barrio de San Carlos de Cádiz, como garantía de pago del derecho de lanzas y medias anatas que devenguen el título de Castilla, con que S.M. le ha agraciado. Adopta la denominación de Marqués del Castillo de San Felipe. (Hay nota al final que declara que esta escritura queda sin valor por haberse abonado lo que el referido título adeuda a la Hacienda, 1 de diciembre de 1851, providencia que fue tomada en consecuencia de instancia, autos y exhortos que constan aquí en documentos sueltos.)

Fecha: 1790-Abr.-22. Protocolo: 20.502. Folio: 170.

02. Capitulaciones.

Fecha: 1805-Ene.-16. Protocolo: 22.776.

228. CASTRILLO, Conde de.

01. Testamento y partición de bienes de don Bernardino González Delgadillo, primer Conde de Castrillo.

Fecha: 1631. Protocolo: 5.940. Folio: 224.

02. Compra 60 guarniciones de baqueta blanca de Salamanca, zurrada con manteca, riendas y petral.

Fecha: 1641-Jul.-27. Protocolo: 7.060. Folio: 960.

229 y 230. CASTRILLO, Marqueses del.

01. Testamento de doña Agustina Rodríguez Portocarrero, Marquesa del Castrillo, Condesa de Belmonte, a favor de sus seis hijos y de don Manuel Joaquín de Cañas, Trells, Acuña y Valdés, Marqués de Vallecerrato, Duque del Parque, su marido.

Fecha: 1764-Ene.-4. Protocolo: 18.533. Folio: 1.

02. El apoderado del Marqués del Castrillo otorga escritura de redención de censo, a favor de doña María Bernarda Fernández de la Lama y Casas.

Fecha: 1784-Mar.-6. Protocolo: 21.298. Folio: 39.

03. Redención del censo otorgada por el apoderado del Marqués del Castrillo, Conde de Belmonte, a favor de don Bartolomé Vázquez.

Fecha: 1798-May.-19. Protocolo: 21.203. Folio: 223.

04. El Marqués del Castrillo, en su calidad de Subdirector de la Real Sociedad Económica de Madrid, interviene en el contrato entre dicha Sociedad y el maestro bordador José Nieto, para poner una Escuela de bordados de 24 minas. (Transcrito el documento completo en páginas 645 y siguientes.) (En folio 648 se menciona a la Marquesa de Palacios, en relación con este asunto, y parece que como Presidenta de la Junta de Señoras.)

Fecha: 1789-Jun.-20. Protocolo: 21.658. Folio: 542.

05. El apoderado del Marqués del Castrillo, Conde de Belmonte, otorga carta de pago de 12.546 reales, 33 maravedises, a favor de la Depositaria General, importe de dos depósitos.

Fecha: 1791-Dic.19. Protocolo: 21.305. Folio: 980.

231. CASTRILLO DE ORGAZ, Conde de.

05. Por medio de apoderado, don José Delgado de Avellaneda Crespi Hurtado de Mendoza, Conde de Castrillo de Orgaz, Marqués de Villacidro y Palmas, Señor de la Baronía de Ormaza y del Castillo de Peñalosa, en el Reino de Valencia, Señor de la Casa de Mendoza, cede a don Santiago Bebián los réditos de siete años de un efecto de 10.000 ducados contra las sisas de aceite y carne de la Villa de Madrid.

Fecha: 1748-Oct.-20. Protocolo: 17.938.

232. CASTRO, Conde de.

01. Matrimonio de don Antonio Coloma y Calvillo, Conde de Elda, con doña Juana Enríquez de Mendoza, hija de don Gómez Manrique de Mendoza, Conde de Castro.

Fecha: 1587-Abr.-16. Protocolo: 1.490.

02. Carta de pago y lasto dada por don Juan González de Mendoza, Obispo de Lipar, en favor del Conde de Castro, por 1.649.600 maravedises de los 320.000 maravedises de renta anual que tiene sobre el Estado de Castro.

Fecha: 1601-Oct.-19. Protocolo: 1.324.

03. Testamento cerrado.

Fecha: 1640-Dic.-7. Protocolo: 5.977. Folio: 901.

04. Depósito del cadáver de la Condesa de Castro, en la bóveda de la iglesia del Convento de las Descalzas Reales, «para de allí trasladarse a su entierro». El ataúd forrado con terciopelo negro, estaba con tachuelas y barretas negras. Dos cerraduras, por dentro forrado, la difunta iba vestida con el hábito de San Francisco.

Se halló presente don Gonzalo Fajardo, Conde de Castro, yerno de la Condesa difunta.

Fecha: 1647-Agt.-11. Protocolo: 3.714. Folio: 122.

233. CASTRO ENRIQUEZ, Duquesa de.

01. Fianza.

Fecha: 1868-Agt.-24. Protocolo: 29.255. Folio: 1360.

234. CASTROMONTE, Condesa de.

01. Da poder.

Fecha: 1819-Feb.-12. Protocolo: 23.696. Folio: 142.

235. CASTRONUEVO, Conde de.

01. Testamento.

Fecha: 1639-Abr.-17. Protocolo: 6.753. Folio: 583.

236. CASTROPINOS, Marquesa de.

01. Doña María Ignacia Girón, Marquesa de Castropinos, funda una misa diaria.

Fecha: 1791-Dic.-23. Protocolo: 20.210.

237. CASTROPIÑANO, Duque de.

01. Poder para cobrar y pagar, otorgado por don Mariano de Eboli, Duque de Castropiñano, en favor de don Juan Solé, su secretario.

Fecha: 1761-Jun.-18. Protocolo: 18.782. Folio: 624.

238. CASTROPONCE, Conde de.

01. Carta de pago del apoderado de don Joaquín José de Luján Silva Robles y Guzmán, Conde de Castroponce, por censos sobre casas de la calle Madera alta, que pertenecían al mayorazgo de los Lujanes, otorgada a favor de Juan de Ojinaga.

Fecha: 1757-Mar.-26. Protocolo: 17.951. Folio: 134.

02. Reconocimiento de dos censos perpetuos de 16 y 6 maravedises, hecho por don Juan de Ojinaga y Butrón, a favor del Conde de Castroponce.

Fecha: 1757-Mar.26. Protocolo: 17.951. Folio: 140.

03. Carta de pago de 11.294 reales, otorgada por don Joaquín de Luján y doña Mariana Luisa Belbis de Moncada, Condes de Castroponce, a favor de don Pascual Belbis de Moncada, Marqués de Belfrida, por réditos de un censo sobre una casa de la calle del Pez.

Fecha: 1762-Jun.-20. Protocolo: 17.959. Folio: 323.

04. En 1789 se causó expediente sobre la venta de un solar raso en la calle de la Flor Alta, que vuelve a la del Pozo, perteneciente al mayorazgo que fundó don Juan Chumacero, de que es poseedor el Conde de Castroponce.

Fecha: 1789. Protocolo: 21.688. Folio: 765.

05. Poder.

Fecha: 1825-Nov.-25. Protocolo: 23.701. Folio: 604.

239. CASTROTERREÑO, Duque de.
00. Convenio entre don Pedro de Lara y Meliá y el Duque de Castroterreño y otros, para la construcción del ferrocarril de Madrid a Aranjuez.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.274. Folio: 628.
01. Don Prudencio de Guadalajara y Aguilera, Duque de Castroterreño, vende una casa en la calle de San Bernardo, número 47, a don Mariano Bertodano.
Fecha: 1847-Ene.-20. Protocolo: 25.549. Folio: 46.
02. Don Prudencio de Guadalajara y Aguilera, Duque de Castroterreño, hace reconocimiento de un hijo natural.
Fecha: 1848-Nov.-16. Protocolo: 25.743. Folio: 197.
03. El Estado adquiere la casa número 47 de la calle Ancha de San Bernardo, llamada «de la Sonora», que había sido del Duque de Castroterreño y luego de don Mariano Bertodano, cuyo comercio había quebrado.
Fecha: 1851-Dic.18. Protocolo: 26.636. Folio: 1602.
04. Poder.
Fecha: 1850-Agt.-31. Protocolo: 26.441. Folio: 264.
05. Poder.
Fecha: 1851-Agt.-6. Protocolo: 26.442. Folio: 343.
06. Carta de pago.
Fecha: 1851-Agt.-15. Protocolo: 26.442. Folio: 347.
07. Poder.
Fecha: 1852-Sep.-13. Protocolo: 26.443. Folio: 326.
08. Poder.
Fecha: 1853-Dic.-14. Protocolo: 26.444. Folio: 378.
09. Poder.
Fecha: 1854-Oct.-03. Protocolo: 26.445. Folio: 248.

240. CATOLICA, Príncipe de la.

01. Contrata entre el Príncipe de la Católica, Embajador del Rey de Nápoles, y don Manuel Rodríguez, arquitecto, para la construcción de un salón y coliseo en la posada donde mora dicho Embajador, según planos de Francisco Sabatini.

Fecha: 1765-Abr.-17. Protocolo: 24.899. Folio: 24.

241. CAZALLA DEL RIO, Condes de.

01. Carga Real del Aposento de casa en la calle Arenal, esquina a Sol.

Fecha: 1743-Agt.-23. Protocolo: 17.445. Folio: 466.

02. Venta de unas casas en la calle del Olivar, esquina a la de la Cabeza, otorgada por el apoderado de don Jorge María Escobedo y doña María Antonia de Ocaña, Condes de Cazalla.

Fecha: 1753-Mar.-15. Protocolo: 18.222. Folio: 259.

242. CEA, Duque de.

01. Matrimonio de Isabel de Sandoval y Padilla, hija del Duque de Cea, con Juan Téllez Girón, Marqués de Peñafiel.

Fecha: 1609. Protocolo: 2.005. Folio: 693.

02. Capitulaciones del matrimonio del Duque de Cea, con doña Felipa Enríquez.

Fecha: 1612. Protocolo: 2.011. Folio: 635.

03. Varias escrituras del Duque de Cea.

Fecha: 1622. Protocolo: 2.031.

243. CEDILLO, Conde de.

01. Capitulaciones matrimoniales del hijo del Conde de Cedillo, don Eugenio Alvarez de León y Toledo.

Fecha: 1627-Nov.-10. Protocolo: 2.348. } 552

02. Capitulaciones matrimoniales.
 Fecha: 1792-Mar.-29. Protocolo: 20.752. → NO LOCALIZADO
03. Capitulaciones matrimoniales.
 Fecha: 1831-Agt.-17. Protocolo: 23.522.
04. Don Francisco Antonio López de Ayala, Conde de Cedillo, vende una casa en la calle de Fuencarral, a don Joaquín Gómez de la Cortina.
 Fecha: 1845. Protocolo: 25.348. Folio: 24.

244. CELA, Marqués de.

01. Curaduría «ad bona» del menor Julio Alvarez y Chacón, a favor de su abuelo materno don Rafael Chacón y Orbina, Marqués de Cela, Barón de Santisteban.
 Fecha: 1855-Feb.-17. Protocolo: 25.762. Folio: 50.

245. CELADA, Marqués de.

01. El Marqués de Celada, paga mil reales al maestro de hacer coches Pedro Zancajo, por guarnecerle una carroza.
 Fecha: 1616-Jun.-6. Protocolo: 4.231.
02. Don Alonso Fernández de Córdoba y Figueroa.
 Fecha: 1620. Protocolo: 3.432.

246. CENETE, Marqueses de.

01. Varios documentos.
 Fecha: 1575. Protocolo: 955.
02. Antonio de Arfe, platero, se obliga a pagar a la Marquesa de Cenete 17 ducados, resto de todas sus cuentas, como consecuencia de un pleito. Hay otros documentos en este protocolo.
 Fecha: 1575-Jul.-12. Protocolo: 955. Folio: 40.
03. García de Loaisa, Maestro del Príncipe se obliga a pagar a don Juan Hurtado de Mendoza, hermano de la Marquesa

de Cenete y vecino de Toledo, 800 ducados, precio de nueve cajones de libros encuadernados y escritos algunos a mano y griegos (sic en extracto) que fueron y los hubo de don Francisco de Mendoza, Obispo de Burgos, su tío.

Fecha: 1588-Feb.-09. Protocolo: 1.588. Folio: 27.

04. Dote de su hija, que casa con el Duque de Alba.

Fecha: 1593. Protocolo: 2.269. Folio: 686.

247. CERRALBO, Marqueses de.

01. Don Rodrigo Pacheco, Marqués de Cerralbo, renuncia al regimiento que tiene de Ciudad Rodrigo, a favor de su primo Alonso Pacheco.

Fecha: 1567-Oct.-13. Protocolo: 263. Folio: 739.

02. Don Rodrigo Pacheco, Marqués de Cerralbo, da poder a un procurador para lo tocante al pleito sobre su oficio de Regidor de Ciudad Rodrigo.

Fecha: 1567-Oct.-14. Protocolo: 263. Folio: 742.

03. Octavio Rigete, tallador de la Casa de la Moneda de Sevilla, se obliga a servir de tallador de la Marquesa de Cerralbo.

Fecha: 1628-Jul.-18. Protocolo: 3.687. Folio: 579.

04. Doña María Cayetana de Galarza Brizuela Meneses, etc., Marquesa de Cerralbo, Condesa de la Oliva del Gaitán, de Fonrubia y de Foncalada, consigna los bienes del mayorazgo de Foncalada para asegurar el pago de derechos de lanzas causados por la sucesión del título de este último nombre.

Fecha: 1789-Dic.-14. Protocolo: 20.502. Folio: 110.

05. Obligación de pagar el servicio de lanzas, otorgada por don Manuel de Aguilera y Motezuma, su hijo primogénito, vecinos de Madrid. Se obligan a dicho pago por haber recaído en el primero el Marquesado de Cerralbo, con la grandeza anexa a él, y los títulos de Marqués de Almarza, y Flores Dávila, y el Condado de Alba de Yeltes. En su primogénito recayó el Condado de Villalobos, creado y destinado para los primogénitos de la Casa.

Fecha: 1789-Jun.-29. Protocolo: 25.502. Folio: 53.

06. Transacción y convenio con don Manuel Sánchez, labrador.
Fecha: 1791-Feb.-7. Protocolo: 19.908. Folio: 700.
07. El Marqués de Cerralbo y Almarza, da poder y hace cesión en causa propia a favor de don José Gallego, para cobrar los granos, mrs. y rentas que pertenezcan a sus mayorazgos y Estados de Arauzo y Gonzalo Ibáñez. Sigue Real Cédula original de 21 de julio de 1794, concediendo al Marqués la facultad de imponer a censo sobre los bienes de sus mayorazgos un millón de reales vellón de capital.
Fecha: 1794-Dic.-30. Protocolo: 21.307. Folio: 218.
08. Imposición del citado censo de un millón de reales, en favor de don Esteban de la Torre.
Fecha: 1794-Dic.-31. Protocolo: 21.307. Folio: 264.
09. Aprobación judicial de la escritura de imposición de censo de un millón de reales de vellón de principal que en 31 de diciembre de 1794, otorgó el Marqués de Cerralbo a favor del mercader don Esteban de la Torre.
Fecha: 1795-Feb.-28. Protocolo: 21.308. Folio: 44.
10. Carta de pago de 15.000 reales, otorgada por dicho mercader a favor del Marqués.
Fecha: 1795-Agt.-28. Protocolo: 21.308. Folio: 716.
11. Redención de dos censos sobre casas propias de don Francisco Bringas, y que correspondían al mayorazgo que fundó doña Catalina Jiménez de Luján, de que es actual poseedor el Marqués de Cerralbo, Conde de Casasola del Campo.
Fecha: 1806-Oct.-20. Protocolo: 21.688. Folio: 780.
12. Redención de censo.
Fecha: 1827-Sep.29. Protocolo: 23.703. Folio: 554.
13. Venta judicial de la dehesa de Pelayo, sita en San Bartolomé de las Abiertas (Toledo), propia de don Fernando de Aguilera y Contreras, Marqués de Cerralbo, a favor de don Manuel González.
Fecha: 1836-Dic.-9. Protocolo: 24.741. Folio: 606.
14. Venta judicial de la dehesa de Torrejón Bajo, término de

- Cáceres, propia de don Fernando de Aguilera y Contreras, Marqués de Cerralbo, a favor de don Pedro García.
 Fecha: 1836-Dic.-9. Protocolo: 24.741. Folio: 637.
15. Redención de censo.
 Fecha: 1837-Feb.-27. Protocolo: 23.711. Folio: 45.
16. Varios poderes de don José Aguilera y Contreras, Marqués de Cerralbo, y de don Gaspar y don Domingo.
 Fecha: 1838-May.-21. Protocolo: 24.743. Folio: 532.
17. Doña María de las Angustias Fernández de Córdoba, Marquesa de Cerralbo, vende varias tierras, sitas en Sanchidrián (Avila), a don José González de San Julián. Hay documentos en folios 1.074, 1.081 y 1.097.
 Fecha: 1838-Nov.12. Protocolo: 24.743. Folio: 1067.
18. Venta de una cabaña y vacada, hecha por los testamentarios de don Fernando de Aguilera y Contreras, Marqués de Cerralbo, a favor de don Domingo de Aguilera y Contreras.
 Fecha: 1839-Jun.-01. Protocolo: 24.744. Folio: 433.
19. Venta de una casa en Cáceres, otorgada por don José Aguilera y Contreras, Marqués de Cerralbo, a favor de don Domingo Olivares.
 Fecha: 1840-Sep.-18. Protocolo: 24.732. Folio: 205.
20. Poder para administrar, otorgado por don José de Aguilera y Contreras, Marqués de Cerralbo, a favor de Juan Gregorio Toribio.
 Fecha: 1843. Protocolo: 25.185. Folio: 53.
21. Entrega de títulos de pertenencia de bienes adjudicados a don Juan Mariano Aparicio, en una herencia, otorgada por don José de Aguilera y Contreras, Marqués de Cerralbo.
 Fecha: 1844. Protocolo: 25.262. Folio: 515.
22. Venta del palacio llamado de las Cuatro Torres, sito en la plazuela de Santa Eulalia, en Salamanca, otorgada por los herederos de doña María Luisa de la Cerda, Marquesa de Cerralbo, a favor de don Miguel de Haedo.
 Fecha: 1845. Protocolo: 25.276. Folio: 22.

23. Venta de un molino harinero en término de Almarza, jurisdicción de Sanchidrián (Avila), por don José Aguilera y Contreras, Marqués de Cerralbo, a favor de don Antonio Lucio García.

Fecha: 1848-Nov.-3. Protocolo: 25.667. Folio: 342.

24. Renuncia de los derechos de patrono de la capilla, capellanía y obra pía que fundó en la iglesia parroquial de San Pedro de Madrid, doña Isabel de la Cerda por sí y a nombre de su marido don Francisco de Luján, y cesión a favor de dicha parroquia.

Fecha: 1848-Nov.-24. Protocolo: 25.667. Folio: 388.

25. Venta de fincas rústicas y urbanas, molino, batán, etc., en término de Berlanga (Soria), por don José Aguilera y Contreras, Marqués de Cerralbo, a favor de don Ramón Carrillo y Zapata, Marqués de Vilueña.

Fecha: 1849-Abr.-14. Protocolo: 25.668. Folio: 136.

26. Cesión y renuncia del título de Conde de Fuenerrubía, a favor de su sobrina carnal, doña María de Aguilera y Perales.

Fecha: 1851-Jun.-26. Protocolo: 26.070. Folio: 376.

248. CERVELLON, Condes de.

01. Depósito de su cadáver.

Fecha: 1752-Mar.-21. Protocolo: 17.695. Folio 46.

02. Escrituras.

Fecha: 1789. Protocolo: 20.314.

03. Capital de bienes que llevó al matrimonio.

Fecha: 1790-Abr.-29. Protocolo: 20.314.

04. Escritura de transacción entre doña Teresa Guio y el Conde de Cervellón, como padre y legítimo administrador de la Duquesa de Fernán Núñez, del Arco, y de Montellano, en ciertos litigios.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.200. Folio: 39.

249. CERVERA, Conde de.

01. Obligación de pagar las lanzas del título de Vizconde de la Parra, y Conde de Cervera, título de Castilla que S.M. le ha concedido; la otorga don Juan Nicolás Alvarez de Toledo, vecino y regidor perpetuo de la ciudad de Cuenca.

Fecha: 1789-Nov.-23. Protocolo: 20.502. Folio: 75.

250. CERVERA, Marqués de.

01. El defensor judicial de la testamentaria de don Pedro María Gauna, Marqués de Cervera arrienda una casa y tierras en Almagro, y la dehesa de Cervera a don Simón Arribas.

Fecha: 1855-Mar.-21. Protocolo: 25.762. Folio: 354.

251. CEVALLOS, Marquesa de.

01. La Marquesa viuda de Cevallos, doña María Ana Díaz Pimental, suscribe un vitalicio de 100.000 reales de capital a 9 % anual de réditos, sobre la vida del Príncipe. A la muerte de la Marquesa, los réditos los había de percibir su hija doña María del Carmen Cevallos, y muertas ambas, pasarían a su nieto, don Luis María Pinel Cevallos.

Fecha: 1779-May.-22. Protocolo: 17.841. Folio: 476.

252. CIFUENTES, Conde de.

01. Don Juan de Silva, hijo del Conde de Cifuentes, da poder a Antonio de Madrid, para cobrar cierta cantidad de los 500.000 maravedises que su padre el Conde le da para ayuda de su costa y gasto de su casa.

Fecha: 1544-Jul.-12. Protocolo: 139. Folio: 467.

02. Capital de bienes que llevó al matrimonio.

Fecha: 1765-Dic.-5. Protocolo: 20.265. Folio: 68.

253 y 254. CILLERUELO, Marqués de.

00. Consignación de la renta de varios juros como garantía del pago de lanzas, por el título de Marqués de Cirelluelo, per-

teneciente a don José Antonio Martínez de Pizón Ocio y Mendoza, Señor de la villa de Cirelluelo, alférez mayor, y regidor perpetuo, decano de Santo Domingo de la Calzada, de donde es vecino.

Fecha: 1799-Nov.-9. Protocolo: 21.585.

01. El Marqués de Cirelluelo en relación con el Duque de Medinaceli. Carta de pago.

Fecha: 1820-Ene.-22. Protocolo: 23.698. Folio: 3.

02. Poder.

Fecha: 1820-Abr.-17. Protocolo: 23.698. Folio: 132.

03. Poder.

Fecha: 1820-Abr.-27. Protocolo: 23.698. Folio: 136.

04. Poder.

Fecha: 1821-Feb.-21. Protocolo: 23.698. Folio: 337.

05. Carta de Pago en relación con el Duque de Medinaceli.

Fecha: 1822-Feb.-21. Protocolo: 23.700. Folio: 42.

06. Poder.

Fecha: 1822-Mar.-9. Protocolo: 23.700. Folio: 52.

07. Poder en relación con el Conde de la Isla.

Fecha: 1822-Abr.-27. Protocolo: 23.700. Folio: 90.

08. Poder.

Fecha: 1822-Jun.-8. Protocolo: 23.700. Folio: 115.

09. Poder.

Fecha: 1822-Jun.-22. Protocolo: 23.700. Folio: 127.

10. Poder.

Fecha: 1822-Jul.-20. Protocolo: 23.700. Folio: 131.

11. Poder.

Fecha: 1822-Agt.-6. Protocolo: 23.700. Folio: 152.

12. Poder.
Fecha: 1822-Agt.-13. Protocolo: 23.700. Folio: 160.
13. Carta de pago, en relación con el Duque de Medinaceli.
Fecha: 1823-Feb.28. Protocolo: 23.700. Folio: 329.
14. Poder.
Fecha: 1823-Jun.-26. Protocolo: 23.700. Folio: 485.
15. Poder.
Fecha: 1823-Jul.-8. Protocolo: 23.700. Folio: 490.
16. Poder.
Fecha: 1823-Jul.-31. Protocolo: 23.700. Folio: 515.
17. Poder.
Fecha: 1823-Dic.-23. Protocolo: 23.700. Folio: 605.
18. Poder.
Fecha: 1824-Maz.-29. Protocolo: 23.701. Folio: 97.
19. Asunto en relación con el Duque de Medinaceli.
Fecha: 1824-May.-10. Protocolo: 23.701. Folio: 132.
20. Poder.
Fecha: 1824-Oct.-7. Protocolo: 23.701. Folio: 268.
21. Poder.
Fecha: 1825-Abr.-22. Protocolo: 23.701. Folio: 116.
22. Poder.
Fecha: 1825-Sep.-5. Protocolo: 23.701. Folio: 359.
23. Poder.
Fecha: 1826-May.-1. Protocolo: 23.702. Folio: 214.
24. Consignación de viudedad.
Fecha: 1826-May.-17. Protocolo: 23.702. Folio: 400.

25. Carta de pago en relación con el Duque de Medinaceli.
Fecha: 1826-May.-18. Protocolo: 23.702. Folio: 406.
26. Poder.
Fecha: 1826-Jun.-10. Protocolo: 23.702. Folio: 467.
255. CIMERA, Conde de la.
01. Da poder para pleitos a procuradores.
Fecha: 1815-Ene.-9. Protocolo: 23.027.
02. Don Benigno Mendinueta y su hermano don Pedro, ceden el título de Conde de la Cimera, a su hermana doña María Salomé Mendinueta.
Fecha: 1849-Feb.-27. Protocolo: 25.730-Jun.-108.
256. CIRUÑUELA, Marqués de.
01. Rendición de censo.
Fecha: 1855-Jun.-4. Protocolo: 26.447. Folio: 231.
257. CIUDAD REAL, Duque de.
01. En él renuncia un censo el Conde de Anapés, don Alejandro de Robles.
Fecha: 1626. Protocolo: 1.543. Folio: 656.
02. Capitulaciones matrimoniales de doña Isabel de Idiaquez, hija de los Duques de Ciudad Real, con don Pedro de Villela y Arce, Caballero de Santiago.
Fecha: 1638-Jun.-5. Protocolo: 3.519. Folio: 195.
258. CLARAMONTE, Marqués de.
01. Pleito con don Francisco Ahumada, en la Chancillería de Valladolid.
Fecha: 1743-Nov.-21. Protocolo: 17.933. Folio: 78.

02. Carta de pago de 1.430 reales, 22 maravedises, a su favor, otorgada por la Congregación del Dulcísimo Nombre de María, por réditos de Censo.
Fecha: 1789-Abr.-3. Protocolo: 21.303. Folio: 170.
 03. Redención de censo a su favor por parte de la Real Congregación del Dulcísimo nombre de María Santísima.
Fecha: 1791-Ene.-21. Protocolo: 21.305.
 04. Don Alfonso Valderrábano y Guzmán, Marqués de Claremonte, vende una tierra en término de Vicálvaro, a don Juan Sevillano.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.208. Folio: 607.
259. CLAVIJO, Conde de.
01. Venta de una casa en la calle del Arenal, que era propiedad de los mayorazgos fundados por don Gabriel y don Francisco de Ocaña y Alarcón, del Consejo de S.M., a favor del Marqués de Clavijo.
Se hace referencia a otra casa contigua a la anterior, sita en la calle de la Zarza, esquina a la del Arenal, que pertenecía a don José Ruiz de Molina, Conde de Clavijo.
Fecha: 1783-Sep.-20. Protocolo: 21.650. Folio: 699.
 02. Carta de pago otorgada por los apoderados del Seminario de San Froilán de León, al Conde de Clavijo, de 2.754 reales y 14 maravedises.
Fecha: 1850-Abr.-29. Protocolo: 25.766. Folio: 166.
260. CLONARD, Conde de.
01. Obligación de pagar el servicio de lanzas correspondiente al título de Conde de Clonard, situando dicho pago sobre los alquileres de tres casas que posee en la ciudad de Cádiz el Conde del referido título, don Miguel de Soto y Herrera, residente en Madrid.
Fecha: 1788-Nov.-14. Protocolo: 20.502. Folio: 45.

261. COCENTAINA, Condes de.
01. Coche: memoria de cómo ha de hacerse.
Fecha: 1613. Protocolo: 2.013. Folio: 655.
 02. El Conde de Cocentaina cobra rentas que tiene sobre el Almojarifazgo de Sevilla.
Fecha: 1616-Ene.-2. Protocolo: 2.946. Folio: 176.
262. COLARES, Marqués de.
01. Paga de los «alimentos» señalados por el rey (1.122.000 maravedises al año), al Conde de Castro, Marqués de Colares, don Jerónimo de la Tarde. (El firma Condé de Castañeira, Marqués de Colares.)
Fecha: 1650-May.-4. Protocolo: 7.791. Folios: 121, 510, 515.
263. COLOMERA, Conde de.
01. Don Martín Alvarez de Sotomayor, Comendador de Santiago, Gran Cruz de Carlos III, Gentilhombre de Cámara de S.M., Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey y Capitán General del reino de Navarra, consigna hacienda para asegurar el pago de lanzas y medias anatas correspondientes al título de Castilla, con denominación de Conde de Colomera, con que le han agraciado S.M. La finca consignada es el capital de 329.206. reales en un censo al quitar, la mayor partida que le pertenece contra la Religión de San Juan de Jerusalén.
Fecha: 1790-Nov.-20. Protocolo: 20.502. Folio: 209.
 02. Testamentaria.
Fecha: 1841-Sep.-21. Protocolo: 24.235. Folio 252
264. COLOMO, Marqués de.
01. Don José Ramírez Arellano, Marqués de Colomo, cede este título a don Patricio de Escosura.
Fecha: 1847-Jun.-20. Protocolo: 25.529. Folio: 137.

265. COLONILLA, Marqués de la.

01. Protesto y carta de pago dada por los señores Camps a Casamayor, y a favor del Marqués de la Colonilla.

Fecha: 1799-Jul.-23. Protocolo: 22.842.

266. COMARES, Marqués de.

01. Don Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Comares, como curador de su sobrina, doña Isabel de la Cueva, Duquesa de Alburquerque, da poder a un procurador para defensa de pleito con unos vecinos de Ledesma.

Fecha: 1565-Jun.-20. Protocolo: 263. Folio: 453.

02. Don Luis de Haro, gentilhombre de Cámara de S.M. y ²⁴ de la ciudad de Córdoba, renuncia su venticuatría en favor de don Francisco de Córdoba, hijo de don Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Comares.

Fecha: 1565-Sep.-11. Protocolo: 262. Folio: 643.

03. Don Diego Hernández de Córdoba, Marqués de Comares, vecino de Córdoba, recibe a censo 1.500 ducados a razón de 20.000 por millar. (Hay escrituras relativas al Marqués de Comares, alguna como curador de su sobrina, la Duquesa de Alburquerque, en los folios 502, 505, 620, 643, 657 v.^o, 658 y 659.)

Fecha: 1565-Jun.-30. Protocolo: 262. Folio: 440.

04. Curaduría «ad litem» de don Enrique de Córdoba y Aragón, Marqués de Comares.

Fecha: 1603-Dic.-3. Protocolo: 2.174.

05. Martín Preciado, era gerente de los negocios del Marqués de Comares.

Fecha: 1606-Jun.-12. Protocolo: 2.098.

267. CONCORDIA, Marquesa de la.

01. Subrogación de hipoteca por parte de don Manuel Barón de Padilla, en favor del procurador don Manuel María del Villar, para la administración de los bienes de la intestada

Marquesa de la Concordia, y obligación de dicho procurador.

Fechas: 1851-Abr.-17 y 1851-Oct.-9. Protocolos: 25.758. Folios: 107 y 730.

268. CONDESTABLE DE CASTILLA.

01. Juan Pablo Bonet, secretario del Condestable de Castilla, cobra por una letra 23.000 reales que le debía el Condestable.

Fecha: 1615-Sep.-4. Protocolo: 1.864. Folio: 1205.

269. CONQUISTA, Duque de la.

02. Poder otorgado por don Bernardo de Castro, Caballero de Calatrava, Duque de la Conquista, en favor de don Francisco del Arroyo, para que cobre su sueldo como mayordomo de semana de S.M.

Fecha: 1749-Sep.-14. Protocolo: 16.864. Folio: 23.

270. CONTRAMINA, Conde de.

01. Cesión de cierta cantidad impuesta a rédito en los 5 Gremios Mayores, a favor de doña Jacinta Pérez de Soñanes, hija del Conde de Contramina, don Francisco Antonio Pérez de Soñanes, de la Orden de Santiago, teniente coronel, vecino de Méjico.

Fecha: 1799-Jul.-16. Protocolo: 22.433. Folio: 163.

271. CORONA, Marqués de la.

01. Da poder al señor José Belén, residente en París, para recibir y cobrar.

Fecha: 1822-Ene.-10. Protocolo: 22.886.

02. Don Felipe María de Paz y Carrasco, Marqués de la Corona, vende una hacienda en Orihuela y Almoradí, a don Casimiro de León y Rico.

Fecha: 1836-Jun.20. Protocolo: 24.627. Folio: 922.

03. Donación «propter nuptias» otorgada por don Felipe María de Paz y Carrasco, en favor de su esposa, doña Agustina de Montoya.
Fecha: 1842-Nov.-25. Protocolo: 24.735. Folio: 800.
 04. Don Felipe María de Paz y Carrasco, Marqués de la Corona, vende la hacienda de Benajucer (Orihuela), a don Casimiro de León y Rico.
Fecha: 1842. Protocolo: 25.062. Folio: 388.
 05. Don Felipe María de Paz y Carrasco, Marqués de la Corona, vende y cede diversos valores.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.133. Folio: 1.250.
- 271 bis. CORRES, Conde de.
01. Capitulaciones matrimoniales.
Fecha: 1829-Abr.-5. Protocolo: 23.378.
272. CORTE, Conde de.
01. Censo de Juan de Croy, Conde de Corte.
Fecha: 1625-Agt.-13. Protocolo: 956. Folio: 146.
273. CORTES, Marqués de.
01. Cuenta del dinero, trigo y otras cosas que en Orán suministró Alonso Martínez, vecino y regidor de dicha ciudad y pagador en ella por S.M. de la gente de guerra, a don Martín de Córdoba y de Velasco, Marqués de Cortés, para el gusto de su casa y criados.
Fecha: 1566-Oct.31. Protocolo: 263. Folio: 547.
 02. Don Martín de Córdoba y de Velasco, Marqués de Cortés, Comendador de la Encomienda de Hornachos, Orden de Santiago, nombra alcaide y administrador de dicha encomienda a Alonso Martínez, vecino y regidor de la ciudad de Orán.
Fecha: 1567-Mar.-6. Protocolo: 263. Folio: 214.
 03. Don Martín de Córdoba de Navarra y de Velasco, reconoce

que adeuda 213.500 maravedises a Juan de Zafra, clérigo, vecino de Alcaudete.

Fecha: 1567-Oct.-9. Protocolo: 263. Folio: 834.

04. Don Martín de Córdoba, de Navarra y de Velasco, Marqués de Cortés, reconoce que adeuda a Alonso Martínez, vecino y regidor de Orán y pagador de S.M. de aquella gente de guerra, 2.194.230 maravedises, y le da poder para cobrarlos en lo que tenga su administración de la Encomienda de Hornachos.

Fecha: 1567-Oct.-9. Protocolo: 263. Folio: 837.

274 y 275. CORTINA, Conde de.

01. Fundación de una Escuela en el pueblo de Ariños (Santander), y modificada en algunas cláusulas por don Vicente Gómez de la Cortina, Conde de la Cortina.

Fecha: 1835-Oct.-19. Protocolo: 24.683. Folio: 515.

02. Venta de una hacienda titulada Cercado de Fuentes, en Tudela de Duero (Valladolid), por don Felipe Chaves, a favor de don Vicente Gómez de la Cortina, Conde de la Cortina.

Fecha: 1840-Nov.-9. Protocolo: 24.579. Folio: 624.

276. CORUÑA, Condes de.

01. Lo que se asentó para el matrimonio de doña Juana de Mendoza, hija del Conde de Coruña, y don Antonio Padilla.

Fecha: 1574. Protocolo: 277. Folio: 338.

02. Matrimonio de don Bernardino Suárez de Mendoza, hijo del Conde de Coruña con doña Mariana de Bazán, hija de don Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz.

Fecha: 1756-Agt.-25. Protocolo: 24.846.

03. Censo de su primogénito.

Fecha: 1581. Protocolo: 666.

04. Varias escrituras de don Bernardino Suárez de Mendoza, Conde de Coruña, y de su mujer, doña Mariana de Bazán.

Fecha: 1586. Protocolo: 585.

05. Varias escrituras de doña Mariana de Bazán, Condesa de Coruña, viuda de don Bernardino Bazán Suárez.
Fecha: 1599. Protocolo: 2.241.
06. A don Manuel Martínez de Pinillos, nacido en Torrecilla de Cameros, y bautizado en su iglesia parroquial el 7 de abril de 1737, le sitúa un vitalicio de 16.300 reales de capital al 9 % al año, la Condesa viuda doña Bernarda de Silva y Rabata, la cual se reserva cobrar los réditos hasta su fallecimiento.
Fecha: 1777-Oct.-25. Protocolo: 17.839. Folio: 512.
07. La Condesa viuda de La Coruña, doña Bernarda de Silva y Rabata, entrega 12.225 reales para suscribir un vitalicio al 9 % al año de réditos, a nombre y sobre la vida de su camarera doña María de Guardia, nacida en Alcalá la Real y bautizada allí en la iglesia de Santo Domingo de Silos el 25 de marzo de 1734. La Condesa se reserva percibir los réditos durante su vida.
Fecha: 1779-Jun.-1. Protocolo: 17.841. Folio: 560.
08. La Condesa viuda de La Coruña, doña Bernarda de Silva y Rabata, suscribe un vitalicio de 8.200 reales al interés del 9 % anual, sobre la vida de doña Manuela del Río, nacida en Madrid, y bautizada en la iglesia de San Martín, el 29 de mayo de 1734.
Fecha: 1780-Feb.-5. Protocolo: 17.842. Folio: 57.
09. La Condesa viuda de La Coruña, doña Bernarda de Silva y Rabata, suscribe un vitalicio de 8.200 reales al 9 % de interés, sobre la vida de doña Josefa de Silva y Díaz, nacida en Cifuentes, y bautizada en la iglesia de San Salvador el 26 de noviembre de 1742.
Fecha: 1781-Dic.-3. Protocolo: 17.843. Folio: 627.
10. Poder para pleitos que otorga don José Pérez Caballero, como tutor y curador de doña María del Pilar Castejón, Condesa de Coruña, Paredes y la Rivera, viuda de don Pedro de Castejón Dávila, Suárez de Mendoza, Marqués de Velamazán y Conde de La Coruña, a favor de don Andrés de Arce, administrador de la Condesa en el valle de Orozco.
Fecha: 1806-Ene.-24. Protocolo: 21.688. Folio: 23.

11. Poder que otorga don José Pérez Caballero, como tutor y curador ejemplar de doña María del Pilar Castejón y Silva, Condesa de La Coruña, viuda y demente, a favor de don Domingo de Urquiza, residente en Madrid, para que administre los bienes de dicha Condesa.
Fecha: 1806-Abr.-24. Protocolo: 21.688. Folio: 139.
12. Poder que otorga don José Pérez Caballero, como tutor y curador de la Condesa de La Coruña, viuda y demente, a favor de don Juan Manuel García y Hoyo, vecino de Soria, para administrar los bienes de la Condesa en Agreda.
Fecha: 1806-May.-28. Protocolo: 21.688. Folio: 179.
13. Don José Pérez Caballero, del Consejo de S.M., en los Supremos de Castilla y Hacienda, como tutor y curador de la Condesa de La Coruña, otorga poder para administrar bienes de dicha Condesa a don Francisco Pérez Caballero, vecino de la provincia de Soria.
Fecha: 1806-May.-28. Protocolo: 21.688. Folio: 181.
14. Don José Pérez Caballero como tutor y curador de la Condesa de La Coruña, otorga poder a don Manuel Antonio Díez, procurador de la Audiencia de Cáceres, para que se oponga a la pretensión de don Antonio Donoso Cortés, labrador y ganadero de la villa de Valdetorres, de desahucio de pastos a los ganados de la Cabaña de la Condesa, de la Dehesa, «Caballería del medio», sita en término de Valdetorres, ya que el citado Donoso intenta roturarla para reducirla a labor.
Fecha: 1806-Jul.-12. Folio: 21.688. Folio: 216.
15. Poder para administrar bienes otorgado por don José Pérez Caballero, tutor y curador de la Condesa de La Coruña, a favor de don Alonso de Celada, vecino de Soria.
Fecha: 1806-Jul.-12. Protocolo: 21.688. Folio: 358.
16. Poder para pleitos dado por el curador ejemplar de la persona y bienes de doña María del Pilar Castejón y Silva, Condesa de La Coruña, Paredes y la Ribera, Marquesa viuda de Velamazán, Grande de España de Primera clase. Su difunto marido fue don Pedro de Castejón, Dávila, Suárez de Mendoza, Marqués y Conde de los mismos títulos.
La Condesa permanecía «enferma de demencia».
Fecha: 1806-Agt.-26. Protocolo: 21.688. Folio: 544.

17. Poderes para tomar posesión y administrar, dados por doña Ana de Castejón, etc., Condesa viuda de Fuerteventura y Villarrea, respecto de bienes y fincas heredados de su sobrina doña María del Pilar Castejón, etc., Condesa que fue de La Coruña, Paredes y la Ribera, y Marquesa viuda de Velamazán que falleció en la mañana del 8 de septiembre de 1806. (Existen poderes para los diversos lugares en que poseía bienes.)
Fecha: 1806-Sep.-10. Protocolo: 21.688. Folio: 570.
18. Poder para pleitos dado por doña Ana de Castejón, Condesa de Coruña, a favor de procuradores de los Reales Consejos y jurados de Madrid.
Fecha: 1806-Sep.-26. Protocolo: 21.688. Folio: 643.
19. Poderes para pleitos dado por doña Ana de Castejón, Condesa de La Coruña, a favor de don Pedro del Toro y Pedrosa, Agente de la Chancillería de Valladolid.
Fechas: 1806-Sep.-18, 1806-Sep.-24 y 1806-Oct.-3 Protocolos: 21.688. Folios: 618, 641 y 649.
20. Poder para administrar la cabaña lanar fina de la Condesa de La Coruña.
Fecha: 1806-Oct.-6. Protocolo: 21.688. Folio: 677.
21. Escritura de transacción y convenio otorgada por la Condesa de La Coruña y por varios vecinos de Badajoz, sobre los daños que éstos causaron en la Dehesa de los Rostros, a causa de haber estimado que era de pasto y labor en vez de sólo pasto.
Fecha: 1806-Oct.-4. Protocolo: 21.688. Folio: 651.
23. Poder para pleitos en la Chancillería de Valladolid, a favor del Procurador don Felipe Rodríguez Guillén.
Fecha: 1806-Dic.-12. Protocolo: 21.688. Folio: 970.
24. Poder para transigir, otorgado por doña Ana de Castejón, etc., a favor de don Juan Antonio Dorente, canónigo de la Santa Iglesia de Toledo. Sobre la tenuta de los mayorazgos de Velamazán.
Fecha: 1806-Dic.-30. Protocolo: 21.688. Folio: 1067.

277. CORVOS, Conde de los.

01. Capitulaciones matrimoniales de don Pedro José Mesía de Prado, Conde de los Corvos, con doña Antonia Teodora Portocarrero.

Fecha: 1763-Feb.-2. Protocolo: 16.877. Folio: 21.

278. COTO REAL, Marqués de.

01. Por medio de su apoderado, don Miguel Sánchez de Badajoz, vecino y regidor perpetuo decano de la villa de Alcántara, señala finca para asegurar el pago de los derechos de lanzas por el título de Castilla, de que S.M. le ha hecho gracia. Tomó la denominación de Marqués de Coto Real.

Fecha: 1790-Ene.-18. Protocolo: 20.502. Folio: 114.

279. COVATILLAS, Condesa de.

01. Por 30.000 reales y 2.000 más de costas, la Real Hacienda transige y deja en quieta propiedad, a la Condesa de Covatillas, vecina de Zaragoza, el despoblado de Aldeanueva y otras fincas, correspondientes al Mayorazgo que fundó Juan de Contreras en Segovia en 1524.

Fecha: 1741-May.-6. Protocolo: 17.446.

280 y 281. CRECENTE, Condesa de.

01. Pago de 450.000 maravedises por cuenta de los «alimentos», señalados por el Rey a doña María de Noreña, Condesa de Crecente. Lo señalado eran 3.000 reales al mes.

Fecha: 1650-Nov.-28. Protocolo: 7.791. Folio: 624.

02. Otra carta de pago donde firma «La Condesa de Crecente...».

Fecha: 1650. Protocolo: 7.791. Folio: 674.

03. Escritura.

Fecha: 1650. Protocolo: 7.791. Folio: 675.

04. Cesión de una reliquia de San Fernando.
Fecha: 1761-Abr.-1. Protocolo: 19.296.

282. CRIVELLO, Conde de.

01. Luis Crivello y Cristóbal Riva de la Compañía de los Afectatis, y testamentarios de Lucas Loseto, (testamento otorgado en 25 de octubre de 1574), dan carta de pago a Antonio Vázquez, cambio, de 1.300 reales por otros tantos que había echado Juan Bautista Lita en nombre de Juan Bautista Roselasca.

Fecha: 1575-Feb.-19. Protocolo: 691. Folio: 98.

02. Luis Crivello y otros testamentarios de Julio Caro, regente de Milán (Testó el 26 de marzo de 1575), dan poder a Pompeyo Speciano, caballero milanés y al capitán Odoardo Lancavecha, residentes en Milán, para que en su nombre cumplan la cláusula referente a los criados.

Fecha: 1575-Abr.-20. Protocolo: 691. Folio: 291.

03. Luis Crivello, da poder a Antonio Stavolo, para que en su nombre dé carta de pago de la dote que reciba de doña Graciosa Malaes Jiné (Capitulación matrimonial en 7 de febrero de 1584).

Fecha: 1584-Abr.-30. Protocolo: 697. Folio: 113.

283. CRON, Conde de.

01. Testamento de doña María Amalia Cron y de Witte, Condesa de Cron.

Fecha: 1851-Sept.-4. Protocolo: 25.777. Folio: 366.

284. CRUILLAS, Marqués de.

01. Don Joaquín de Montserrat, Marqués de Cruillas, Caballero de Montesa, Mariscal de Campo y Teniente Coronel de las Reales Guardias Españolas, electo Virrey, Gobernador General de las Provincias de Nueva España, se obliga a pagar a don Manuel de Aldano, vecino de Méjico, 115.000 pesos-escudos de plata antigua, los mismos que Aldano le ha suplido y prestado por mano de don Francisco de Zulueta,

vecino y del Colegio de Madrid para avío, apresto y habilitación del viaje que está para hacer a Méjico.

Fecha: 1760-Jun.-7. Protocolo: 17.376. Folio: 170.

02. Don Manuel de Montserrat, Marqués de Cruillas, funda dos capellanías con los bienes de don José Torrero Mazo y doña Mariana Montserrat.

Fecha: 1782-Oct.-22. Protocolo: 24.834. Folio: 310.

03. Don Manuel Montserrat y Acuña, Marqués de Cruillas, agrega varios censos a la capellanía fundada en la iglesia de San Ildefonso, por don José Torrero y Mazo.

Fecha: 1791-Dic.-17. Protocolo: 24.836. Folio: 144.

285. CUADRO, Condesa del.

01. Curaduría ejemplar de doña Josefa Gabriela Carmen Zabala, a favor de su hermano, Gabriel José Benito Zabala.

Fecha: 1852-Agt.-20. Protocolo: 25.759. Folio: 418.

286. CUBA, Conde de.

01. Venta de una casa en la calle de la Almudena, por don Juan Bessieres, Conde de Cuba, a favor de las hermanas doña María y doña Josefa de Larrazábal.

Fecha: 1846-Jun.-15. Protocolo: 25.405. Folio: 223.

02. Contrata para surtir de trigo a Madrid.

Fecha: 1847-Jun.-9. Protocolo: 25.508. Folio: 622.

03. Fianza de la Ley de Toledo, por don Manuel Menéndez, en autos de don Andrés Arango, con el Conde de Cuba.

Fecha: 1854-May.-23. Protocolo: 25.761. Folio: 282.

287. CUELLAR, Marqués de.

01. Matrimonio de don Francisco Fernández de la Cueva, Marqués de Cuéllar, con doña Ana María de Padilla, hija de

don Martín de Padilla, Adelantado Mayor de Castilla, y
doña Luisa de Padilla, Condesa de Santa Gadea.

Fecha: 1600-Ene.-10. Protocolo: 1.061.

02. Don José María de la Cueva Velasco, La Cerda y Cernecio,
Marqués de Cuéllar, otorga carta de pago a favor de sus
padres, los Duques de Alburquerque, por lo ofrecido en Ca-
pitulaciones.

Fecha: 1800-May.-23. Protocolo: 22.433. Folio: 94.

288. CUEVA, Conde de la.

01. Capitulaciones matrimoniales con doña Leonor de Toledo,
hija del Conde de Santisteban del Puerto.

Fecha: 1583. Protocolo: 501. Folio: 1152.

289. CUEVAS, Marquesa de las.

01. Venta de una casa titulada Mesón del Galgo, sita en la Cava
Baja, de Madrid, por doña Eustaquia Castañeda, Marquesa
de las Cuevas de Velasco, a favor de don José Pérez.

Fecha: 1836-Jul.-21. Protocolo: 24.741. Folio: 209.

290. CUMBREHERMOSA, Conde de.

01. Depósito de 120.000 reales.

Fecha: 1850-Jul.-29. Protocolo: 26.441. Folio: 213.

291. CUSANO, Marqueses de.

01. Don Jerónimo Bonelli, Marqués de Cusano, se halla preso
en el Convento de Uclés, como culpable de la muerte de
Julio de Ada. Salen fiadores Jacome de Gracia y el Obispo
de Navarra.

Fecha: 1588-Oct.-10. Protocolo: 1.105. Folio: 917.

02. Matrimonio de don García de Barrionuevo, Marqués de Cu-
sano, con doña Clara de Monroy, vecina de Plasencia.

Fecha: 1629-May.-18. Protocolo: 5.247. Folio: 734.

03. Noticia de haberse fundado el mayorazgo de los Barrionuevo, por los abuelos del Marqués de Cusano, don García de Barrionuevo.

Fecha: 1632. Protocolo: 3.051.

04. Varias escrituras de don García de Barrionuevo, Marqués de Cusano.

Fecha: 1636. Protocolo: 5.251.

05. Venta de tierras en Camarma de Esteruelas (Madrid), por doña María Tiburcia Carrasco y Bernal, Marquesa de Cusano, a favor de Juliana Rubio y Anselmo Andrés.

Fecha: 1847-Abr.-25. Protocolo: 25.699. Folio: 126.

CH

292. CHARCAS, Marquesa de las.

01. Fundación del Monasterio de Nuestra Señora de la Merced, de Trujillo, por doña Francisca Pizarro, Marquesa de las Charcas. Patrón de esta Fundación se nombra a don Juan Pizarro, hijo de doña Francisca Pizarro y don Hernando Pizarro. Preceden y siguen referencias a otros 40 documentos más, relativos a don Hernando Pizarro y su mujer doña Francisca Pizarro.

Fecha: 1594-May.-6. Protocolo: 1.805. Folio: 205.

293. CHATEAUFORTE, Marqués de.

01. Poder para pleitos otorgado por don Santiago José Bousant, Marqués de Chateauforte.

Fecha: 1757-Sep.-3. Protocolo: 18.775. Folio: 371.

294. CHINCHON, Conde.

01. Poder para pleitos otorgado por don Santiago José Bousant, Marqués de Chateauforte.

Fecha: 1535-Feb.-8. Protocolo: 33. Folio: 559.

02. La Justicia y Regimiento de la villa de Odón, que es del Conde de Chinchón, dan en arriendo a dicho Conde la caza de la dehesa de la referida villa. (Son de interés las condiciones de este arriendo. Sigue poder dado por el Concejo de Odón a sus representantes.)

Fecha: 1567-Abr.-27. Protocolo: 269. Folio: 361.

03. Varios documentos.

Fecha: 1754. Protocolo: 170.

04. Testamento de doña Mencía de la Cerda, Condesa de Chinchón.
Fecha: 1584. Protocolo: 181. Folio 457
05. Casamiento de su hijo y la hija del Conde de Andrade.
Fecha: 1585-Nov.-1. Protocolo: 183.
06. El Conde de Chinchón, manda construir cuatro Ermitas en la villa de Odón.
Fecha: 1590. Protocolo: 1.400. Folio: 1138.
07. Acuerdo con el Marqués de Cañete, sobre matrimonio de sus hijos.
Fecha: 1601. Protocolo: 513. Folio: 348.
08. Mayorazgo fundado por don Diego Fernández de Cabrera, Conde de Chinchón, y su mujer Inés Pacheco, en favor de su hijo, Luis Jerónimo.
Fecha: 1605. Protocolo: 1.993. Folio: 978.
09. Escritura de Mayorazgo (Valladolid).
Fecha: 1606-Mar.-8. Protocolo: 3.817.
10. Diego Fernández de Bobadilla, Conde de Chinchón, testó el 2 de junio de 1607, y se abrió testamento el 23 de septiembre de 1608.
Fecha: 1608-Sep.-23. Protocolo: 2.277. Folio: 1.096.
11. Doña Inés Pacheco, Condesa de Chinchón.
Fecha: 1615. Protocolo: 2.018. Folio: 357.
12. Vende rentas en Almojarifazgo de Sevilla, al Conde de Purónrosto.
Fecha: 1627-Agt.-2. Protocolo: 3.046. Folio: 932.
13. Documentos del Conde de Chinchón.
Fecha: 1620. Protocolo: 1.715.
14. Los Condes de Chinchón, venden una casa en la calle de San Bernardo, al Conde de Montealegre.
Fecha: 1834-Abr.-21. Protocolo: 23.709. Folio: 12.

15. Cesión de remates otorgada por Francisco Lupiani, a favor del Conde de Chinchón.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.210. Folio: 34.
16. Doña Carlota Godoy y Borbón, Condesa de Chinchón, vende una huerta en el Prado de Recoletos, a don Mariano Bertodano.
Fecha: 1846-Feb.-24. Protocolo: 25.271. Folio: 49.
17. Doña Carlota Godoy y Borbón, Condesa de Chinchón, vende una casa titulada de la Yasería, o del Valenciano, en la calle del Sauco, a don Mariano Bertodano.
Fecha: 1846-May.-29. Protocolo: 25.371. Folio: 322.
18. Don Bernardo de la Torre Rojas, a nombre de don Camilo de los Príncipes de Rúsoli, Conde de Chinchón, otorga poder a favor de don Mariano Baquedano.
Fecha: 1850-Mar.-30. Protocolo: 25.776. Folio: 149.
19. Don Camilo de los Príncipes de Rúsoli, Conde de Chinchón, otorga arrendamiento a favor de don Carlos García de la Torre, representado por su yerno don Juan Luis de Lecea.
Fecha: 1850-Abr.-5. Protocolo: 25.776. Folio: 168.
20. Don Camilo de los Príncipes de Rúsoli, Conde de Chinchón, otorga poder a don Isidro González Miranda.
Fecha: 1850-Abr.-8. Protocolo: 25.776. Folio: 187.
21. Don Camilo de los Príncipes de Rúsoli, Conde de Chinchón, y la testamentaria de la Duquesa de San Fernando, arriendan pastos a doña Celedonia García de la Varga y don Damián de Sedano.
Fecha: 1850-May.-8. Protocolo: 25.776. Folio: 260.
22. Don Camilo de los Príncipes de Rúsoli, Conde de Chinchón, otorga escritura de caducidad de diezmos, a favor del Estado.
Fecha: 1850-May.-29. Protocolo: 25.776. Folio: 280.
23. Poderes otorgados por don Camilo de los Príncipes de Rúsoli, Conde de Chinchón.
Fecha: 1851-Jun. Protocolo: 25.777. Folio: 282.

24. Convenio con hipotecas, entre don Camilo de los Príncipes de Rúspoli, Conde de Chinchón, y don Alejandro Soler y Durán.

Fecha: 1851-Jun.-11. Protocolo: 25.777. Folio: 306.

295. CHRALLONT, Condesa de.

01. Escritura relativa a doña Mencía de Portugal, hija de don Dionis de Portugal, Condesa de Chrallont.

Fecha: 1579. Protocolo: 567. Folio: 2.467.

D

296. DENIA, Marqués de.

01. Poder para testar dado por don Fernando de Rojas, Caballero de Calatrava, vecino de Toledo, hermano del Marqués de Denia y del Obispo de Córdoba, a favor de su mujer doña María Chacón.

Fecha: 1567-Jun.-31. Protocolo: 263. Folio: 544.

02. Escritura de incorporación de bienes, de su tío el Arzobispo de Toledo.

Fecha: 1583. Protocolo: 576. Folio: 1198.

03. Varias escrituras de don Francisco de Rojas y Sandoval, Marqués de Denia.

Fecha: 1624. Protocolo: 1.469.

297. DIATRISTAN, Adán, Barón de.

01. Doña Margarita de Cardona, viuda del Barón de Adán de Diatristá, mayordomo mayor del Emperador Rodolfo, otorga una carta de obligación.

Fecha: 1601-Sep.-14. Protocolo: 2.893. Folio: 1694.

02. Doña Margarita de Cardona, viuda del Barón de Adán de Diatristán, ayo mayor del Emperador Rodolfo, cobra varias sumas que le paga el Contador don Juan de Estrada.

Fecha: 1602-Sep.-12. Protocolo: 2.897. Folios: 1797 y 1938.

298. DORIA, Príncipe.

01. El Príncipe Juan Andrea Doria, padre del Duque de Tursis, y de su hermano el Cardenal Doria.

Fecha: 1610-Oct.-13. Protocolo: 1.702. Folio: 893.

02. Carta de pago de doña Juana Coello, mujer de Antonio Pérez, en favor de Juan María Saoli, por 300 ducados librados en Génova.

Fecha: 1604-Jun.-16. Protocolo: 1.471. Folio: 439.

E

299. EBOLI, Príncipes de.

01. Cuentas de Juros y rentas.

Fecha: 1579. Protocolo: 286.

02. Le vende don Manuel Vozmediano de Porres un solar heredado de sus abuelos.

Fecha: 1563-Mar.-13. Protocolo: 61. Folio: 36.

03. Diego de Vargas, otorga haber recibido de Nicolás de Grimaldo 46.667 maravedises por el tercio primero del año 1565, de los 50.000 maravedises de censo que cada año ha de dar sobre las villas de Estremera y Valderacete, villas que compró dicho Príncipe de los testamentarios de don Francisco de Mendoza en precio de 160.300 ducados.

Fecha: 1565-Jun.-8. Protocolo: 262. Folio: 387.

04. Don Ruy Gómez de Silva, Príncipe de Eboli, del Consejo de Estado, sumiller de corps de S.M., y Contador mayor de Tesorería Real y mayordomo mayor del Príncipe, etc., da poder a Miguel Salvador Martín, vecino de Valencia del Cid.

Fecha: 1565-Jun.-19. Protocolo: 262. Folio: 300.

05. Antón de Esquivel, Alcaide de la Fortaleza de Zorita de los Canes, cede dicha fortaleza a don Ruy Gómez de Silva, Príncipe de Eboli.

Fecha: 1565-Sep.-6. Protocolo: 262. Folio: 571.

06. Don Ruy Gómez de Silva, Príncipe de Ebol. Sobre pago de arras por parte de don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, Duque de Medina Sidonia, en cumplimiento de sus capitulos

laciones matrimoniales con doña Ana de Silva y de Mendoza.

Fecha: 1565-Nov.-13. Protocolo: 263. Folio: 566.

07. Alonso del Moral, Escribano de la villa de Estremera, toma en arriendo por un año (ya la tenía anteriormente en arriendo), la escribanía de la villa de Estremera, con la gobernación de dicha villa y de la villa de Valderacete, en precio de 53.000 maravedises.

Fecha: 1566-Feb.-9. Protocolo: 263. Folio: 205.

08. Ruy Gómez de Silva, Príncipe de Eboli, da poder a Alonso Delgado, el mozo, vecino de Pastrana, para administrar las villas de Estremera y Valderacete.

Fecha: 1566-Jul.-6. Protocolo: 263. Folio: 337.

09. Nicolás Grimaldo, genovés. En relación con el desposorio del Duque de Medina Sidonia, con una hija de los Príncipes de Eboli.

Fecha: 1566-Jul.-8. Protocolo: 263. Folio: 332.

10. El Príncipe de Eboli, da poder a Juan Mogollón de Ovando, vecino de las Brozas, para cobrar determinadas cantidades.

Fecha: 1567-Mar.-7. Protocolo: 263. Folio: 213.

11. El Príncipe de Eboli, da poder a Bernardino de Parada, su corregidor en sus villas de Estremera y Valderacete, para tomar las alcabalas y tercias de estas villas.

Fecha: 1567-Mar.-25. Protocolo: 263. Folio: 227.

12. El Príncipe de Eboli, da poder a Juan González de Vallejeda, vecino de Pastrana y a Mateo López, Alcaide de la Fortaleza de Zorita de los Canes, para que en su nombre asistan a las averiguaciones que S.M. ha mandado que se vuelvan a hacer de la Encomienda de Zorita, de la Orden de Calatrava.

Fecha: 1567-May.-26. Protocolo: 263. Folio: 377.

13. El Príncipe de Eboli, da poder a procuradores, para ser defendido en la Chancillería de Granada, en pleito y causa que le ha puesto la villa de Almonacid, como dueño y señor que el Príncipe es de la villa de Zorita.

Fecha: 1567-Jun.-28. Protocolo: 263. Folio: 440.

14. Don Ruy Gómez de Silva, Príncipe de Eboli, da poder al doctor Gregorio López de Mendecinos, su Alcaide de la fortalesa de Zorita de los Canes, para que le defienda en pleitos y le administre en otras cosas.
Fecha: 1567-Jul.-22. Protocolo: 263. Folio: 501.
15. Don Ruy Gómez de Silva, Príncipe de Eboli, «sumilier de Corps de S.M. Católica del Rey don Felipe nuestro señor, Contador mayor de Castilla y de las Indias, mayordomo de la Orden y Caballero de Alcántara». Sobre forma de cobrar determinada cantidad a que fue sentenciado Hernán Ramírez, su administrador, de la Encomienda de Herrera, en pleito que le puso dicho Príncipe.
Fecha: 1567-Agt.-6. Protocolo: 263. Folio: 547.
16. Ruy Gómez de Silva, Príncipe de Eboli, da poder a procuradores para ser defendido en pleitos.
Fecha: 1567-Sep.-12. Protocolo: 263. Folio: 690.
17. Fianzas que presenta Juan Pablo Sereno, por el oficio de repostero del Príncipe de Eboli, en que ha de tener ciudado de la plata y ropa blanca de la mesa.
Fecha: 1567-Oct.-7. Protocolo: 263. Folio: 863.
18. Don Ruy Gómez de Silva, Príncipe de Eboli, da poder para tomar a censo los molinos de la ribera del Tajo, en término de Almaguera, en los que el Príncipe tenía ya una parte «pro indiviso». Siguen otras tres escrituras sobre dicho censo, de fechas 15 octubre y 24 septiembre 1567 (folios 705 v.º, 743 y 801).
Fecha: 1567-Oct.-18. Protocolo: 263. Folio: 703.
19. Don Ruy Gómez de Silva, Príncipe de Eboli. Sobre corresponderle por merced del Rey, las alcabalas de las heredades de 100.000 maravedises arriba.
Fecha: 1567-Nov.-3. Protocolo: 263. Folio: 977.
20. Don Ruy Gómez de Silva, Príncipe de Eboli, da poder para lo tocante a los pleitos sobre la propiedad de los molinos y azeñas del Verdugo, en la ribera del Tajo, cuya mitad le pertenecía.
Fecha: 1567-Nov.-12. Protocolo: 263. Folio: 983.



21. Construcción de iglesia Colegial en la villa de Estremera. (Varias escrituras.)
Fecha: 1568. Protocolo: 935.
22. Donación de los señores Príncipes de Eboli, de 1.500 ducados de renta en cada un año en favor de la iglesia, en la villa de Estremera. Condiciones.
Fecha: 1568-Abr.-13. Protocolo: 935. Folio: 61.
23. Don Ruy Gómez de Silva, Príncipe de Eboli, pagaba censo a la Capilla del Obispo.
Fecha: 1569-May.-2. Protocolo: 267.
24. Fundación de la Colegiata de Pastrana, por Ruy Gómez de Silva, Príncipe de Eboli, Duque de Pastrana.
Fecha: 1570-Oct.-18. Protocolo: 269. Folio: 936.
25. Obras en su casa.
Fecha: 1571-Ene.-30. Protocolo: 270.
26. Cesión.
Fecha: 1578. Protocolo: 283. Folios: 230, 240, 243 y 253.
27. Inventario y tasación de bienes.
Fecha: 1571. Protocolo: 742. Folio 140
28. Ruy Gómez de Silva, Príncipe de Eboli, Duque de Pastrana, sumiller de Corps de S.M., y su Contador mayor de Castilla, de su Consejo de Estado, etc., da poder a Lorenzo Espínola, genovés para ciertos cobros especialmente las alcabalas de la ciudad de Granada.
Fecha: 1571-Sep.-12. Protocolo: 260. Folio: 435.
29. Poder.
Fecha: 1571. Protocolo: 260. Folio: 435.
30. Escritura instituyendo mayorazgo con la villa de Pastrana, y título de Duque de ella, a favor de su hijo Rodrigo, que habrá de labrar en la Colegial enterramiento para los actuales Príncipes de Eboli, y sus descendientes. Otras capitulaciones de interés como la concesión de la feria y mercado franco de Pastrana, la villa de Zorita, etc.
Fecha: 1571-Sep.-12. Protocolo: 260. Folio: 435.

31. Varias escrituras.
Fecha: 1572. Protocolo: 272.
32. Los Príncipes de Eboli fundan un Mayorazgo a favor de su hijo don Rodrigo.
Fecha: 1572. Protocolo: 260. Folio: 452.
33. Comestibles y otras cosas que se compromete a servir a la Casa del Príncipe de Eboli, Ruy Gómez de Silva, el comerciante Diego de Moncayo.
Fecha: 1572-Ene.-8. Protocolo: 650.
34. Obras en su casa.
Fecha: 1572-Oct.-18. Protocolo: 272. Folio: 300.
35. Objetos de plata que tenía el Príncipe Ruy Gómez de Silva.
Fecha: 1572-Dic.-1. Protocolo: 794. Folio: 33.
36. Escritura de venta.
Fecha: 1573. Protocolo: 168.
37. Inventario de los bienes de Ruy Gómez de Silva, Príncipe de Eboli.
Fecha: 1573-Agt.-8. Protocolo: 741. Folio: 129.
38. Escritura de reconocimiento.
Fecha: 1576-May.-280.
39. Varias escrituras de la Princesa de Eboli, sobre sus Estados en Italia.
Fecha: 1577. Protocolo: 525. Folio: 826.
40. Varias escrituras de doña Ana de Mendoza y la Cerda, Princesa de Eboli.
Fecha: 1579. Protocolo: 285.
41. Sobre el jardín y huerta, de la Princesa de Eboli.
Fecha: 1579. Protocolo: 295. Folio: 215.
42. Venta de un censo al quitar, a Lorenzo Espínola sobre sus Estados en Italia.
Fecha: 1579. Protocolo: 295.

43. Doña Ana de Mendoza y la Cerda, Princesa de Eboli y del Mérito, da poder como tutora de sus hijos.
Fecha: 1579-Ene.-27. Protocolo: 903.
- 44 y 45. Poder dado por doña Ana de Mendoza, Princesa de Eboli, otorgado a la villa de San Torcaz.
Fecha: 1580. Protocolo: 501. Folio: 1090.
46. Escritura relativa a lo capitulado sobre el casamiento del hijo de la Princesa de Eboli, doña Ana de Mendoza, don Diego de Silva y Mendoza, Duque de Francavila, con doña Luisa Carrillo de Albornoz.
Fecha: 1582. Protocolo: 908. Folio: 204.
47. El Monasterio de San Martín tenía un censo contra las casas del Príncipe, Ruy Gómez de Silva, sitas en la Parroquia de Santa María.
Fecha: 1582-Abr.-3. Protocolo: 807. Folio: 305.
48. Poder para vender un censo en el Reino de Nápoles, sobre la tierra del Pizo, principado de Mérito, que fue comprado de la Princesa de Eboli o de sus procuradores por precio de 29.040 ducados de principal, moneda de Nápoles.
Fecha: 1585-Ene.-10. Protocolo: 1.069. Folio: 5.
49. Escritura de Antonio Pérez, en favor de Baltasar Catano. (Sobre censo de la Princesa de Eboli.)
Fecha: 1585-Ene.-24. Protocolo: 1.099. Folio: 160.
50. Sobre un pago que Antonio Pérez debía hacer de 7.623.798 maravedises a la Cámara de S.M., y 2.907.760 maravedises, a los hijos del Príncipe Ruy Gómez de Silva, como consecuencia de la vista que S.M. mandó hacer contra Antonio Pérez.
Fecha: 1585-Abr.-7. Protocolo: 989.
51. Poder de Antonio Pérez para cobrar los réditos de un censo que le pertenece por escritura que hizo a su favor doña Ana de Mendoza y de la Cerda, Princesa de Eboli y de Mérito, mujer que fue del Príncipe, don Ruy Gómez de Silva.
Fecha: 1589-Jun.-7. Protocolo: 1.108. Folio: 1303.

52. Boda de la hija del Duque de Pastrana, doña Ana de Silva y Mendoza.
Fecha: 1592. Protocolo: 501. Folio: 788.
53. Capitulaciones matrimoniales, con doña Ana de Anguita y Enríquez, Marquesa de Almenara.
Fecha: 1593-May.-26. Protocolo: 303. Folio: 1.829.
54. El impresor Luis Sánchez, se obliga a imprimir cien ejemplares (tralados impresos), del mayorazgo que fundaron don Ruy Gómez de Silva y doña Ana de Mendoza y de la Cerda, Príncipes que fueron de Eboli, en favor de don Rodrigo de Silva y Mendoza, Duque de Pastrana, su hijo. Se hace la impresión para doña Ana de Portugal y Borja.
Fecha: 1598.Abr.-7. Protocolo: 1.637. Folio: 44.
300. EBOLI, Duque de.
01. Nicolau Grimaldo, Príncipe de Salerno, deja como heredero universal a su hijo Agustín Grimaldo, Duque de Eboli.
Fecha: 1582-Nov.-3. Protocolo: 724. Folio: 1199.
02. Curaduría de A. Pablo de Grimaldo, Duque de Eboli, hijo de Nicolau de Grimaldo, Príncipe de Salerno.
Fecha: 1595-Nov. Protocolo: 1.483.
301. ECHANDIA, Marqués de.
01. Doña Juana de Dios Abad, viuda de don Antonio Gómez Hernández, hace una cesión en favor de don Miguel José de Urtariz, Marqués de Echandía.
Fecha: 1783-Abr.-30. Protocolo: 17.647. Folio: 109.
302. ELCHE, Marquesa de.
01. Varios documentos.
Fecha: 1576. Protocolo: 496. Folio: 868.

303. ELDA, Conde de.
01. Capitulaciones matrimoniales con doña Juana Enríquez de Mendoza.
Fecha: 1587.Abr.-16. Protocolo: 1.490.
 02. Varias escrituras de don Antonio Coloma, Conde de Elda, Capitán General de las Galeras de Portugal.
Fecha: 1612-Ene.-9. Protocolo: 1.676.
304. ENCINAS, Condesa de.
01. Por 14.000 reales y 1.000 más de costas, la Real Hacienda, transige y da por buena a la Condesa de Encinas, la propiedad en que se hallaba, del término despoblado de Juarros de Voltoya, en la provincia de Segovia.
Fecha: 1740-Jul.-11. Protocolo: 17.446.
305. ERIL, Condes y Barón de.
01. Varias escrituras de don Alonso de Eril, Conde y Barón de Eril, de Orioso y de Anglasola.
Fecha: 1617. Protocolo: 4.557. Folio: 450.
 02. Inventario de los bienes de doña Bárbara de Almayno, Condesa de Eril.
Fecha: 1630-Ene.-30. Protocolo: 2.747.
 03. Capitulaciones matrimoniales, entre don Ignacio de Torrejani y Cervellón, Conde de Eril y doña Margarita de Eril.
Fecha: 1635-Sep.-6. Protocolo: 2.692. Folio: 506.
 04. Véase: Roger de Eril, María Cayetana, Condesa de Eril.
Fecha: 1768-Feb.-29. Protocolo: 20.730. Folio: 24.
306. ESCALONA, Marqueses de.
01. Cesión de las rentas de ensayador de la Casa de Moneda de Potosí.
Fecha: 1783-Ene.-3. Protocolo: 19.540.

02. Escritura de obligación otorgada por los Cinco Gremios Mayores de Madrid, en favor de don Joaquín Ciro de Acuña, Marqués de Escalona.
Fecha: 1755-Dic.-6. Protocolo: 18.772. Folio: 746.
03. Préstamo de 5.300 reales de vellón.
Fecha: 1756-Jul.-17. Protocolo: 18.774. Folio: 489.
04. Redención de un censo en favor de don Joaquín Ciro de Acuña, Marqués de Escalona.
Fecha: 1755-Nov.-30. Protocolo: 18.772. Folio: 714.
05. Redención de un censo hecho a don José Torrero, curador de la persona y bienes de don Joaquín Ciro de Acuña, Marqués de Escalona, en favor de don Gaspar de Vardales (o Bardales), y de la Cerda.
Fecha: 1755-Oct.-25. Protocolo: 18.772. Folio: 604.
06. Redención de censo.
Fecha: 1757-May.-14. Protocolo: 18.775. Folio: 207.
307. ESCALONA, Duques de.
01. Tutoría de doña Inés y doña María Pacheco, hijas de los Duques de Escalona, don Diego López Pacheco y doña Luisa de Cabrera.
Fecha: 1565-Oct.-31. Protocolo: 262. Folio: 699.
02. Poder para administrar en el Estado de Toranzo, los bienes de la Marquesa de Villena y Aguilar, Duquesa de Escalona.
Fecha: 1752-Agt.-19. Protocolo: 18.769. Folio: 71.
03. Fianza y obligación otorgada en favor de doña María López Pacheco, Marquesa de Villena y Aguilar y Duquesa de Escalona, para la administración de las rentas del valle de Toranzo.
Fecha: 1752.Sep.-10. Protocolo: 18.769. Folio: 113.

308. ESPAÑA, Marqués de.

01. Don Antonio Fernández vende una casa en la calle del Piamonte, a don Enrique de España, Marqués de España.

Fecha: 1849.Ene.-29. Protocolo: 25.681. Folio: 168.

309. ESPEJA, Marqueses de.

01. Capitulaciones matrimoniales.

Fecha: 1782-Oct.-20. Protocolo: 21.339.

02. Juramento y pleito homenaje que hace para el Gobierno Militar el Marqués de Espeja.

Fecha: 1833-Dic.-10. Protocolo: 22.634. Folio: 66.

03. Carta de pago y finiquito, otorgada por los herederos de don Luis del Aguila, Marqués de Espeja, a favor de doña Josefa Ceballos.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.173. Folio: 166.

310. ESPEJO, Marqueses de.

01. Sebastián Ibáñez y su mujer, Inés Martínez, reciben 375.000 maravedises que les «mandaron», para cuando se casasen, los Marqueses de Espejo, doña Andrea de Gonzaga y doña María de Padilla.

Fecha: 1565.Sep.-5. Protocolo: 162.

02. Promesa de doña María de Padilla, y su hijo don Jerónimo de Padilla, sobre lo capitulado para el casamiento de doña María de Padilla, su hija, dama de S.M., con Andrea Gonzaga, Marqués de Espejo, otorgado por Jerónimo Doria, ante don Diego Hurtado de Mendoza. Sigue la tasación del ajuar de la novia.

Fecha: 1567. Protocolo: 162.

311. ESPEJES, Barón de.

01. Capitulaciones matrimoniales de don Vicente Ramón Fernández de Córdoba y Vera, Barón de Espes.

Fecha: 1846-Nov.-24. Protocolo: 25.384. Folio: 1624.

312. ESPINOLA, Marqués de.
01. Alonso Spínola.
Fecha: 1632. Protocolo: 5.944.
313. ESPINAR, Marqueses de.
01. Don José Maestre, ratifica la cesión de Conde y Marqués del Espinar, a favor de don Mariano de Goya.
Fecha: 1846-Sep.-22. Protocolo: 25.370. Folio: 1775.
 02. La Condesa del Espinar da en subarriendo a don Justo Hernández, la Encomienda de Biezma.
Fecha: 1847-May.-29. Protocolo: 25.549. Folio: 325.
314. ESPINARDO, Marquesa de.
01. La Marquesa viuda de Espinar, por medio de apoderado, entrega 6.000 reales para construir un vitalicio al 9 % de interés, a nombre y por la vida de doña María del Carmen Vera y Gutiérrez, nacida en Burgos y bautizada en su iglesia de San Gil, el 25 de diciembre de 1762. La Marquesa se reserva la facultad de percibir los réditos.
Fecha: 1783-Agt.-2. Protocolo: 17.847. Folio: 401.
315. ESQUILACHE, Príncipes de.
01. D. Francisco de Borja y doña Ana de Borja, Príncipes de Esquilache, Condes de Mayalde, se obligan a pagar a doña María Velázquez 1.000 ducados para su dote en recompensa de los buenos servicios que desde niña les ha prestado.
Fecha: 1607-Oct.-10. Protocolo: 2.629. Folio: 242.
 02. Poder de los Príncipes de Esquilache, don Francisco de Borja y doña María de Borja, a Eugenio Alvarez, para administrar las rentas de sus estados.
Fecha: 1610-Mar.-13. Protocolo: 4.954. Folio: 249.
 03. Don Francisco de Borja y doña Ana de Borja, Príncipes de Esquilache, se obligan a pagar a Bernardino de Villafranca,

platero de oro, vecino de Madrid, 790 ducados de a 11 reales, por un barco de oro con 99 diamantes esmaltado de blanco y de colores, que tiene en medio una cruz y un cordero, cuyo importe pagarán a mediados de febrero de 1612.

Fecha: 1611-Jun.-6. Protocolo: 1674.

04. Arrendamiento de los frutos y rentas de la Encomienda de Azuaga, hecha por el Príncipe de Esquilache, a favor del capitán don Juan de la Guardia, durante cuatro años, en precio de 5.000 ducados.

Fecha: 1610-Jun.-12. Protocolo: 3.431. Folio: 734.

05. Don Francisco de Borja y doña Ana de Borja, Príncipes de Esquilache, se obligan a pagar a Rodrigo de Monzón, 16.000 reales que les ha prestado, dentro del plazo de cuatro meses. Sigue otra obligación de otros 8.000 reales.

Fecha: 1610-Agt.-26. Protocolo: 3.431. Folio: 863.

06. Capitulaciones matrimoniales, entre don Fernando de Borja, comendador mayor de Montesa, y doña María de Borja, su sobrina, hija de los Príncipes de Esquilache. Estos darán a su hija como dote 4.000 ducados de renta cada año, y si no tuvieren hijo varón, darán 6.000 ducados al contado. Don Fernando de Borja promete como arras 8.000 ducados, y para gastos de la Cámara de su esposa 600 ducados anuales.

Fecha: 1623-Feb.-4. Protocolo: 2.671.

07. Alquiler de una litera para su jornada de Madrid a Sevilla.

Fecha: 1624-Abr.-11. Protocolo: 5.359. Folio: 184.

08. Don Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache, da poder a su hermano don Carlos de Aragón y Borja, Duque de Villahermosa, para que le «obligue» a pagar las condenaciones que le están hechas por el Consejo de Indias de la residencia que le han tomado del tiempo que fue Virrey del Perú, y que cumplirá al tiempo convenido por las esperas que le han hecho.

Fecha: 1626-Feb.-28. Protocolo: 3.360. Folio: 147.

09. Poder dado por don Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache, «Capitán de una Compañía de gente de armas, en el reino de Nápoles por el Rey», a doña Lucrecia de Cárdenas,

Princesa de Esquilache, para regir y gobernar dicha compañía y cobrar lo que se le deba.

Fecha: 1628-May.-12. Protocolo: 4.370. Folio: 195.

10. Pago, mediante cesión de un efecto, de los «alimentos» señalados por el rey (1.224.000 maravedises al año), a don Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache.

Fecha: 1650-Sep.-27. Protocolo: 7.791. Folio: 511.

11. Carta de pago de don Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache, en favor de Manuel López de Salcedo, de 6.000 reales que hubo de haber por dos mesadas (octubre y noviembre de 1657), de los alimentos que le corresponden en la nómina de socorros a portugueses y catalanes. Hay otros varios recibos semejantes en el mismo protocolo, anteriores a esta carta de pago.

Fecha: 1658-May.-4. Protocolo: 7.798. Folio: 121.

316. ESTE, Marqueses de.

01. Inventario de bienes.

Fecha: 1608. Protocolo: 2.442. Folio: 434.

02. Varios documentos.

Fecha: 1616. Protocolo: 1.010.

03. Inventario de papeles de los mayorazgos de Barrientos, Zúñiga y Carrillo de Albornoz, que posee doña Luisa Carrillo de Cárdenas, Marquesa de Este.

Fecha: 1624. Protocolo: 3.872.

317. ESTEPA, Marqués de.

01. Marcos Centurión, Marqués de Estepa, en nombre y con poder de su padre Adán Centurión, da a su vez poder a Adila Lomelín, genovés, para toda clase de asuntos y negocios.

Fecha: 1565-Ene.-3. Protocolo: 262. Folio: 61.

02. Inventario de bienes de Inés Alvarez, viuda de Juan Rodrí-

guez Bavía, platero de S.M. Se alude a que dicho platero hizo obra para el Marqués de Estepa.

Fecha: 1584-Abr.-17. Protocolo: 535.

03. Carta de pago a favor de don Juan Centurión Hernández de Córdoba, Marqués de Estepa, de 18.072 reales por alquileres de una casa en la calle Caballero de Gracia, y 9.475 reales por mercadería que debía.

Fecha: 1747-Dic.-19. Protocolo: 17.937.

04. Carta de pago de 37.904 reales, 22 maravedises: La casa del Marqués de Estepa, Conde de Fuensalida, en favor de la Depositaria General del Ayuntamiento de Madrid.

Fecha: 1783-Dic.-11. Protocolo: 21.297. Folio: 465.

05. Redención de un censo de 225.467, reales. Dicha Casa en favor del Concurso de don Martín de Herce.

Fecha: 1783-Dic.-11. Protocolo: 21.297. Folio: 467.

318. ESTOLBERG, Gerdern.

01. Obligación que de pagar las lanzas, otorga, por medio de apoderados, doña Carolina Augusta, Princesa de Estolberg Gerdern, Duquesa de Berwick, de Veragua y Liria, Condesa de Lemos, viuda de don Carlos Fernando Fitz Stuart Portugal y Colón, Duque y Conde de los propios títulos, y madre, tutora y curadora de don Jacobo Fitz Stuart Colón de Portugal, Duque actual de los referidos títulos. Consigna al pago los mismos juro que ya lo estaban anteriormente y que se mencionan.

Fecha: 1789-Nov.-25. Protocolo: 20.502. Folio: 81.

319. ESTRADA, Duque de.

01. Varias escrituras relativas a don Francisco, hijo de don Fernando, Duque de Estrada, Caballero de Santiago.

Fecha: 1640. Protocolo: 7.615.

320. ESTRELLA, Conde de la.

01. Autos e información para la imposición de censo, pretendi-

da por el Conde de la Estrella, a favor de la Capellanía que posee don Jerónimo Morales de Jaraba.

Fecha: 1735-May.-24. Protocolo: 18.521. Folio: 67.

02. Don Luis de Cuéllar, Conde de la Estrella, del Consejo de S.M. satisface 3.100 reales por el alquiler del cuarto que ocupa en una casa perteneciente a don Francisco Antonio Salcedo y Tapia, Barón del Castillar.

Fecha: 1749-Agt.-12. Protocolo: 17.939.

03. Sentencia de compromiso de Domingo Rodríguez Lanza y las Encomiendas del Rey de Etruria.

Fecha: 1822-Ene.-8. Protocolo: 23.233.

321. EXPILLI, Condesa de.

01. Da poder a procuradores.

Fecha: 1798-Nov.-8. Protocolo: 22.433. Folio: 258.

322. EZA, Señorío de.

01. Escritura de arras, otorgada por don Martín de Gaztelu, secretario de Felipe II y del Príncipe, a favor de doña Leonor de Eza, Señora de Eza, con quien tenía firmadas capitulaciones matrimoniales.

Fecha: 1565-Jun.-27. Protocolo: 262. Folio: 468.

323. EZPELETA, Conde de.

01. Cesión del título de Conde de Triviana, a favor de su hijo.

Fecha: 1837-Ene.-14. Protocolo: 23.527.

02. Carta de pago y recibo de dote de don José María de Ezpeleta y de Enrile, Conde de Ezpeleta.

Fecha: 1842-May.-19. Protocolo: 25.047. Folio: 1705.

F

324. FALCES, Marquesa de.

01. Inventario de los bienes que dejó.

Fecha: 1592-Agt.-3. Protocolo: 1.350.

02. Don Diego de Croy, Marqués de Falces, Conde de Santisteban, recibe bienes que le entrega el curador de su mujer, doña María de Peralta.

Fecha: 1596-Mar.-28. Protocolo: 2.079. Folio: 171.

325. FALU, Conde de.

01. Poderes para pleitos y administración dados por don Judas Tadeo Fernández de Miranda Ponce de León, Conde de Falú, a un vecino de Turín, y otros de Cerdeña. Otros poderes análogos dados por la Condesa viuda de las Amayuelas.

Fecha: 1757-Nov. Protocolo: 18.524. Folio: 553.

02. El Conde de Falú toma posesión de los mayorazgos, condados, marquesados, etc., que vacaron por muerte de su padre don Sancho Fernández de Miranda Ponce de León.

Fecha: 1757-Nov. Protocolo: 18.524. Folio: 565.

326. FARO, Condesa de.

01. La Condesa de Faro y el Prior del Monasterio de San Martín, hacen (y aquí consta) inventario de los bienes de María de Lemos, difunta.

Fecha: 1544-Jul.-18. Protocolo: 139. Folio: 455.

02. Doña Angela Fabra, Condesa de Faro, residente con las Infantas de Castilla en Madrid, da poder a Antonio de Ma-

drid, para cobrar lo que tiene situado sobre la renta de ciertos puertos secos.

Fecha: 1544-Agt.-10. Protocolo: 139. Folio: 403.

03. Doña Angela Fabra, Condesa de Faro, renuncia en favor de su hijo don Fadrique de Portugal, la merced de los bienes que fueron de Pedro Suárez, vecino de Avila, a quien el Rey mandó confiscárselos por cierto delito.

Fecha: 1544-Agt.-10. Protocolo: 139. Folio: 403.

04. Doña Angela Fabra, Condesa de Faro, y don Fadrique de Portugal, se obligan a pagar a Francisco Pérez Roa, 180.000 maravedises, por haberlos dado en letras de cambio a Lucas González, estante en Portugal.

Fecha: 1544-Nov.-28. Protocolo: 139. Folio: 796.

05. Don Fadrique de Portugal, da poder para cobrar cierta cantidad por el juro que le pertenece sobre los puertos secos.

Fecha: 1545-Feb.-24. Protocolo: 140. Folio: 358.

06. Doña Angela Fabra, Condesa de Faro, da poder para cobrar cierta cantidad por el juro que tiene sobre los puertos secos.

Fecha: 1545-Feb.-24. Protocolo: 140. Folio: 357.

07. Poder para el cobro de su «quitación», como dama de las Infantas en cuya casa reside.

Fecha: 1545-Feb.-24. Protocolo: 140. Folio: 357.

327. FERIA, Condes y Duques de.

01. Don Gómez Suárez de Figueroa, Conde de Feria, sobre el arriendo que por medio de su mayordomo hizo de los frutos y rentas de la Encomienda de Segura de la Sierra, a favor de Diego Ruiz Mejía, vecino de Sevilla.

Fecha: 1566-Nov.-30. Protocolo: 263. Folio: 611.

02. Don Gómez Suárez de Figueroa, Conde de Feria, recibe en préstamo 4.000 ducados, de los frutos de la dignidad arzobispal de Toledo.

Fecha: 1566-Dic.-23. Protocolo: 263. Folio: 649.

03. En virtud de la Cédula Real, el Conde de Feria podía sacar

1.000 caices de trigo de Andalucía y Reino de Murcia, por Jerez, Málaga y Almazarrón, para tierra de Cristianos a aliados y confederados de S.M. El Conde da poder a doña Teresa de Figueroa, vecina de Madrid, para que pueda hacer dichas exportaciones.

Fecha: 1567-Jun.-12. Protocolo: 263. Folio: 430.

04. Don Gómez Suárez de Figueroa, Conde de Feria, da poder a sus criados, Diego Maldonado de Porras y Diego de Bolaños, y al criado de S.M. Juan de Orbea, para recibir ciertas cantidades de Melchor de Herrera, Tesorero General de S.M., por una merced real.

Fecha: 1567-Jul.-3. Protocolo: 263. Folio: 440.

05. Don Gómez Suárez de Figueroa, Conde de Feria, da poder para que Francisco Hernández, clérigo de Zafra, le sustituya como albacea del cocinero de dicho Conde, Juan de Morales, muerto en Calzadilla.

Fecha: 1567-Agt.-4. Protocolo: 263. Folio: 560.

06. El Duque de Feria, don Gómez Suárez de Figueroa, del Consejo de S.M. y capitán de su Guardia Española, da poder a su Contador para vender la parte de sus alcornoques que le quedan sin vender de la dehesa de los Palacios.

Fecha: 1567-Agt.-30. Protocolo: 263. Folio: 657.

07. Don Gómez Suárez de Figueroa, Conde de Feria, otorga poder a ciertas personas de Méjico, para el cobro de la merced de 6.000 ducados que S.M. le tiene hecha.

Fecha: 1567-Sep.-20. Protocolo: 263. Folio: 806.

08. Don Antonio Pereira de Mendoza, Conde de Feria, paga 600 reales al licenciado Várez de Castro, corregidor de Alcalá de Henares, por el arrendamiento de un año de los cuartos de una casa, en que vive el Conde, en la calle del Espíritu Santo, y que es propia de dicho licenciado.

Fecha: 1621-Sep.-22. Protocolo: 3.024. Folio: 22.

09. El Duque de Feria toma en préstamo, de la Dignidad Arzobispal de Toledo, 750.000 maravedises.

Fecha: 1567-Nov.-7. Protocolo: 263. Folio: 867.

10. El apoderado de don Gómez Suárez de Figueroa, Duque de Feria, impuso censo de 68.272 maravedises en favor de

Bartolomé de Santoyo, el cual otorga ahora carta de pago de réditos corridos.

Fecha: 1567-Nov.-14. Protocolo: 263. Folio: 878.

11. Don Gómez Suárez de Figueroa, Duque de Feria, da poder a su criado Diego Maldonado y al procurador Simón López, para asistir a la justificación de cuentas ante los Contadores Mayores de S.M.

Fecha: 1567-Nov.-28. Protocolo: 263. Folio: 918.

12. Don Gómez Suárez de Figueroa, Duque de Feria, del Consejo de S.M., sobre cobrar 6.000 ducados de que el Rey le hizo merced (aparte de otros 6.000), cuyo pago estaba situado en lo que estaba a cargo de los oficiales reales residentes en la Ciudad de los Reyes del Perú. (Son tres escrituras.)

Fecha: 1567-Dic.-16. Protocolo: 263. Folio: 948.

13. Inventario de bienes.

Fecha: 1571. Protocolo: 742. Folio 1

14. Cuenta que dio doña Juana Dorner, Duquesa de Feria, a su nieto don Gómez Suárez de Figueroa.

Entre otras cosas alusión a 24 reposteros que el tapicero Pedro Gutiérrez hizo para el Duque de Feria.

Fecha: 1598-Oct.-20. Protocolo: 2.629. Folio: 664.

15. Eugenio Caxés, se compromete a hacer para doña Juana Dorner, Duquesa de Feria, un cuadro de la Anunciata, con una gloria de ángeles encima y un vacío para el Espíritu Santo, conforme a los dibujos que ha de hacer a elección de la Duquesa, en precio de 2.400 reales.

Fecha: 1606-Feb.-24. Protocolo: 2.625. Folio: 803.

16. Eugenio Caxés, se compromete a pintar de su mano dos lienzos para los colaterales de la Capilla de Santa Marina, de la villa de Zafra (dice las figuras que llevarán), por precio de 1.500 reales, según encargo de la Duquesa de Feria, doña Juana Doner.

Fecha: 1606-Abr.-1. Protocolo: 2.625. Folio: 1.140.

17. Memorial de vestido, joyas y otras cosas que recibió como dote de la Duquesa de Sessa.

Fecha: 1607. Protocolo: 1.513. Folio: 993.

18. Su mayorazgo juntamente con su esposa doña Francisca de Cardona y Córdoba.
Fecha: 1607-Sep.-4. Protocolo: 1.513. Folio: 1005.
19. Parte de la dote de don Gómez Suárez de Figueroa y Córdoba, Duque de Feria, con doña Ana Fernández de Córdoba.
Fecha: 1628. Protocolo: 2.352.
20. Se traslada de Madrid a Barcelona, en 80 mulas de silla, y 14 de carga, con 23 mozos y 2 sobrestantes.
Cada mula llevaría de trece a catorce arrobas. Y se pagaría a seis reales y tres cuartillos por cabeza, igual hombre que animal.
Fecha: 1629-May.-19. Protocolo: 5.364. Folio: 512.
21. Capitulaciones para el matrimonio de don Antonio María Fernández de Córdoba Ponce de León, Duque de Feria, con doña María Rosario Pérez de Barradas y Bermuy.
Fecha: 1848-Jul.-1. Protocolo: 25.697. Folio: 261.
328. FERIA, Marqueses de.
01. Venta de una casa en la calle del Barco, número 36, por los testamentarios y fideicomisarios de don Diego Carrillo de Albornoz Vega y Cruzat, Marqués de Feria, a favor de doña Josefa Allendesalazar.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.148. Folio: 760.
02. Convenio entre los albaceas y herederos de don Diego Carrillo de Albornoz Vega.
Fecha: 1849-May.-10. Protocolo: 25.657. Folio: 60.
03. Expediente de posesión de la mitad de los bienes vinculados al Marquesado de Feria, pretendida por don Pedro Ruiz.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.131. Folio: 556.
329. FERNAN NUÑEZ, Condes de.
01. Don José Gutiérrez de los Ríos y Córdoba, Conde de Fernán Núñez, Grande de España de 1.^a clase, Capitán General de

las Galeras de S.M.C., y doña Carlota Felicitas Antonieta de Rohan, Chabot, Condesa de Fernán Núñez, su esposa, otorgan dos poderes a don Francisco Bareau, procurador en París, para lo relacionado con la herencia que corresponde a la Condesa, por el testamento del difunto Monseñor don D. Antonio Duque de Roquelaure, Mariscal de Francia. Hay referencia al Duque de Rohan, poseedor de los bienes de la herencia aludida.

Fecha: 1746-Nov.-6. Protocolo: 17.376. Folio: 101.

02. El Conde de Fernán Núñez, marido de la Condesa de Salduña, otorga carta de pago de legítima materna, a favor del Duque de Montellano.

Fecha: 1798-Dic.-10. Protocolo: 21.311. Folio: 313.

03. Escritura de transacción, convenio y adjudicación de varios capitales vitalicios, otorgada por doña María de la Esclavitud Sarmiento Sotomayor, Condesa de Fernán Núñez.

Fecha: 1803-Agt.-19. Protocolo: 24.838. Folio: 345.

04. Convenio entre los herederos del Conde de Fernán Núñez, sobre una casa en París.

Fecha: 1806-Sep.-5. Protocolo: 24.917. Folio: 318.

05. Carta de pago de 460 reales, que otorgó don Diego Blanco a favor de la testamentaría de la Condesa de Fernán Núñez.

Fecha: 1813-Agt.-4. Protocolo: 22.628.

06. Diligencias y escrituras de venta de bienes pertenecientes al Duque de Fernán Núñez, Montellano y del Arco.

Fecha: 1821. Protocolo: 24.925.

07. Transacción entre don Felipe María Osorio y la Cueva, Conde de Cervellón, como padre y administrador de doña María del Pilar Loreto Osorio y Gutiérrez de Los Ríos, Duquesa de Fernán Núñez, y los síndicos del Concurso de la Iglesia parroquial de San Miguel.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.197. Folio: 330.

08. Redención de censo.

Fecha: 1861. Protocolo: 25.281.

09. Réditos de censo.

Fecha: 1861-Jul.-23. Protocolo: 26.452. Folio: 421.

10. Don Felipe María de Osorio y de la Cueva, Conde de Fernán Núñez, ratifica la donación de un Palacio, en la ciudad de Caller, capital de Cerdeña, sito en la calle de Genoveses a favor del Conde don Pedro Nieddu de Santa Margarita.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.197. Folio: 341.
11. Don redenciones de censos.
Fecha: 1855-Abr.-19. Protocolo: 26.447. Folio: 129.
330. FERNANDINA, Conde de.
01. Carta de pago a favor de don Francisco Izquierdo.
Fecha: 1822-Nov.-18. Protocolo: 23.738.
331. FERNANDINA, Duque de.
01. Matrimonio de García de Toledo, Duque de Fernandina, con María de Mendoza, hija de los Duques del Infantado.
Fecha: 1609-Jul.-18. Protocolos: 2.634 y 2.635. Folios: 698 y 460.
02. Documentos.
615. Protocolo: 2.018. Folio: 2020.
332. FERREIRA, Marqués de.
01. Capitulaciones matrimoniales de don Francisco Melo, Marqués de Ferreira, y doña Juana Pimentel, hermana del Marqués de Távara.
Fecha: 1635-Feb.-1. Protocolo: 2.629. Folio: 604.
333. FEZ Y MARRUECOS, Príncipe de.
01. Información de don Felipe de Africa, Príncipe de Fez y Marruecos, sobre las cantidades que le había dado Juan Vázquez, cajero de las Arcas Reales de España.
Fecha: 1663-Feb.-18. Protocolo: 3.405. Folio: 53.

334. FICALLO, Condes de.

01. Inventario de los bienes de S.M. que tenía a su cargo don Juan de Borja, Conde de Ficallo, en las casas de Buenavista, a los caños de Alcalá.

Fecha: 1600-Jun.-27. Protocolo: 933.

02. Don Juan de Borja, Conde de Ficallo, da poder al capitán Domingo de Eraso, para que vaya a Sevilla, recoja y traiga a esta Corte a doña Ana María de Loyola, que en los reinos del Perú había quedado huérfana por muerte de sus padres, don Martín de Loyola, Gobernador y Capitán General de las provincias de Chile, y doña Beatriz Goya.

Fecha: 1604-Feb.-6. Protocolo: 1.582. Folio: 1604.

03. Varias escrituras de doña Francisca de Aragón, Condesa de Ficallo.

Fecha: 1610. Protocolo: 2.729. Folio: 600.

335. FIGUEIRA, Conde de la.

01. Cesión de una casa en Mérida (Badajoz), otorgada por don José Castello Branco, Conde de Figueira, a favor de don Venancio Juliani.

Fecha: 1839-Abr.-16. Protocolo: 24.576. Folio: 634.

336. FIGUEIRO, Conde de.

01. Pago mediante cesión de un efecto, de los «alimentos» concedidos por el Rey (12.000 reales de plata al año, en lugar de 19.000 de vellón, con reducción del 50 %), a don Francisco de Vasconcelos, Conde de Figueiro.

Fecha: 1650-Jul.-25. Protocolo: 7.791. Folios: 343/346.

337. FIGUEROA, Marqués de.

01. Redención de censo.

Fecha: 1868-Mar.-21. Protocolo: 29.255. Folios: 824/834.

338. FLORES DE AVILA, Marqués de.
01. Venta de una tapicería, de ocho paños, fina de Bruselas, que el padre del vendedor, Francisco de Salazar, había comprado a don Pedro de Zúñiga, Marqués de Flores de Avila, y ahora la compra por 10.750 reales don Juan de Castro y Castilla, señor de la villa de Montalvo.
 Fecha: 1620-Sep.-22. Protocolo: 4.946.
339. FLORESTA, Marquesa de la.
01. Escritura de doña Juana Enríquez de Fonseca, viuda de don Antonio de Quintanadueñas, Marquesa de la Floresta.
 Fecha: 1628-Dic.-22. Protocolo: 2.352.
340. FLORIDA, Marqués de la.
01. Poder dado por don Pedro Pimentel de Prado, Marqués de la Florida, para tomar posesión de lo que le pertenece por el testamento de doña María Leonor Bernaldo de Quirós.
 Fecha: 1752-Abr.-11. Protocolo: 18.769. Folio: 19.
02. Poder para administrar dado por don Pedro Pimentel de Prado, Marqués de la Florida, respecto de la ciudad de León.
 Fecha: 1753-Jul.-3. Protocolo: 18.769. Folio: 114.
03. Poder dado por don Pedro Pimentel y Bernardo de Quirós, Marqués de la Florida, para rendimir e imponer censos.
 Fecha: 1756-Ene.-27. Protocolo: 18.774. Folio: 8.
04. Poder a procuradores para comparecer ante Tribunales Eclesiásticos, dado por Pedro Pimentel de Prado, Marqués de la Florida Pimentel.
 Fecha: 1758-May.-18. Protocolo: 18.778. Folio: 238.
05. Poder para administrar otorgado por don Pedro Pimentel de Prado, Marqués de la Florida, Ministro de la Junta de Comercio, en favor de don Luis de León.
 Fecha: 1759-Mar.-3. Protocolo: 18.779. Folio: 247.

341. FLORIDABLANCA, Conde de.

01. Poder.

Fecha: 1782-Feb.-21. Protocolo: 18.671. Folio: 31.

342. FONTANAR, Marqués de.

01. Don Pedro Díaz de Mendoza, Marqués de Fontanar, Caballero de Santiago, del Consejo de S.M. en los de Castilla y Hacienda, figura como Director en la Junta de Dirección y Gobierno del Real Fondo de Renta Vitalicia.

Fechas: 1774-Mar.-24, 1779 y 1780. Protocolos: 17.836 a 17.839, 17.841 y 17.842. Folios: 87, 1 y 1 (los tres primeros).

02. Venta de un Palacio y otras fincas en la villa y término de Linares, otorgada por don Fernando Díaz de Mendoza, Conde de Lalaing y Balazote, Marqués de Fontanar, a favor de don Mateo de Murga.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.144. Folio: 535.

343. FRANCAVILA, Duques de.

01. Tuvo compañía de hombres a caballo que persiguió a bandidos y ladrones en el Reino de Aragón.

Fecha: 1562-Ene.-25. Protocolo: 396. Folio: 825.

02. Testamento de la hija del Duque de Francavila, doña Isabel de Mendoza.

Fecha: 1569-Abr.-2. Protocolo: 267. Folio: ~~235~~335

03. Sobre lo que se había capitulado en el matrimonio de don Diego de Silva y Mendoza, hijo de los Príncipes de Eboli, y doña Luisa Carrillo de Albornoz.

Fecha: 1582. Protocolo: 908.

04. Documentación diversa.

Fecha: 1584. Protocolo: 291.

05. Información para demostrar que don Diego de Silva y Mendoza, Duque de Francavila, es hijo de los Príncipes de Eboli, Ruy Gómez de Silva y Ana de Mendoza.

Fecha: 1588-Oct. Protocolo: 1.235.

06. Testamento de la Duquesa de Francavila, doña María Sarmiento de la Cerda.
 Fecha: 1600-Mar.-28. Protocolo: 2.763. Folio: 403.
344. FRANCHIFORTE, Marqués de.
01. Laudo y sentencia arbitral, entre el Marqués de Franchiforte y el Conde de Fuenteblanca.
 Fecha: 1841-May.-11. Protocolo: 25.004.
345. FRANQUEBURGO, Conde de.
01. Juan de Porres y Mateo González, escultores, hacen el enterramiento de don Juan Herenguller, Conde de Franqueburgo, embajador del Emperador, en el Monasterio de San Jerónimo.
 Fecha: 1612-Sep.-2. Protocolo: 3.347. Folio: 836.
02. Entrega del cadáver del Embajador del Emperador Rodolfo II, para ser llevado al Monasterio de San Jerónimo.
 Fecha: 1616-May.-3. Protocolo: 3.348. Folio: 496.
346. FRECHILLA, Marqués de.
01. Cuenta de los testamentarios de su mujer, la Marquesa de Malagón.
 Fecha: 1627. Protocolo: 3.601. Folio: 932.
347. FRESNO, Marqués del.
01. Pedro Mantuano, hace cierta concesión al Marqués del Fresno.
 Fecha: 1631. Protocolo: 5.248.
348. FRESNO DEL TOROTE, Señor de.
01. Varias escrituras de don Juan Hurtado de Mendoza, señor de la villa de Fresno del Torote.
 Fecha: 1509. Protocolo: 1.

349. FRIAS, Duques de.

01. Su tía doña Mencía de Velasco, fundó el Monasterio de Santa Clara de Briviesca.
Fecha: 1543-Mar.-9. Protocolo: 123. Folio: 130.
02. Petición de don Juan Fernández de Velasco, Condestable de Castilla, Duque de Frías, para que se haga inventario de bienes que en su casa quedaron al tiempo de la muerte de su mujer, doña María Girón, el 27 de febrero de 1608.
Fecha: 1608-Feb.-29. Protocolo: 24.850. Folio: 1.
03. Renunciación que hace el Duque de Frías a favor de la Casa de Comares.
Fecha: 1608. Protocolo: 1.515. Folio: 820.
04. Concierto entre Juan de Porras, escultor en la calle del Prado, y doña Juana de Córdoba, Duquesa de Frías, para hacer tres figuras de bulto; un Cristo, Nuestra Señora y San Juan. Por 5.000 reales.
Fecha: 1617-Mar.-11. Protocolo: 4.724. Folio: 229.
05. Testamento de la Duquesa de Frías, doña Isabel de Guzmán.
Fecha: 1632-May.-7. Protocolo: 4.752. Folio: 510.
06. El Duque de Frías era patrono de Capellanías fundadas por don Melchor Centellas y Borja, en la villa de Berlanga.
Fecha: 1747-May.-26. Protocolo: 17.937. Folio: 48.
07. Justificación de que el apoderado del Duque de Frías, ha pagado 5.694 reales por el importe de un censo que pertenece a don Fernando de Josansoro y Serralta, sobre los bienes del Duque.
Fecha: 1750-Dic.-23. Protocolo: 17.940. Folio: 320.
08. Justificación y carta de pago igual que la anterior.
Fecha: 1751-Feb.-10. Protocolo: 17.941.
09. Poder dado a don Manuel Josansoro y Serralta para redimir un censo que posee sobre los bienes del Duque de Frías, en Medina de Pomar, Arco, Casa de la Reina y otros, por valor de 4.973 reales.
Fecha: 1752-Sep.-18. Protocolo: 17.943. Folio: 200.

10. El Apoderado del Duque de Frías, declara haber recibido de los Cinco Gremios Mayores, 150.000 reales depositados en ellos y pertenecientes a la capellanía memoria de la iglesia de Sierrapando.
Fecha: 1752-Oct.-18. Protocolo: 17.943. Folio: 286.
11. Carta de pago dada por el apoderado del Duque de Frías, como cesionario del Convento de Religiosas de la Encarnación de Valdemoro, a favor del Administrador de unas memorias.
Fecha: 1753-Jul.-3. Protocolo: 17.451. Folio: 332.
12. Testamento cerrado, otorgado el 22 de mayo de 1773, ante el escribano Antonio Carrasco, por doña María Josefa Téllez Girón, Duquesa viuda de Frías.
Fecha: 1786-Jul.-20. Protocolo: 21.385. Folio: 104, 2^a foliación
13. Testamentaría de doña María Josefa Girón y Toledo, Duquesa viuda de Frías.
Fecha: 1786-Jul.-27. Protocolo: 21.386.
14. Don Pedro de Antoñana, se constituye en depositario de los bienes dejados por dicha Duquesa, a su fallecimiento.
Fecha: 1786-Nov.-6. Protocolo: 21.386. Folio: 188.
15. La Duquesa de Frías y de Uceda, Condesa de Montalbán, da poder a don Pedro Jiménez de Lizarra, vecino de la Puebla de Montalbán.
Fecha: 1798-Ene.-10. Protocolo: 22.433. Folio: 33.
16. Da carta de pago a favor del Duque de Osuna.
Fecha: 1798-Ene.-17. Protocolo: 22.433. Folio: 44.
17. Da carta de pago a favor del Duque de Medinaceli.
Fecha: 1798-Ene.-17. Protocolo: 22.433. Folio: 45.
18. Don Pedro Rodado, da carta de pago a favor del Duque de Frías y de Uceda, Conde de la Puebla de Montalbán, y de Alba de Liste.
Fecha: 1798-Mar.-10. Protocolo: 22.433. Folio: 76.
19. La Duquesa de Frías y de Uceda, da poder a doña María

Francisca Díez de Durán, y a don Ramón Calabozo, vecinos de la villa de Castrocalbón, para administrar.

Fecha: 1798-Mar.-19. Protocolo: 22.433. Folio: 88.

20. El apoderado del Duque de Frías, da carta de pago a favor del Conde de Reparaz, por un canon que éste le paga sobre ciertas haciendas.

Fecha: 1798-May.-8. Protocolo: 22.433. Folio: 133.

21. El apoderado del Duque de Frías, otorga carta de pago a favor de la Duquesa de Alba.

Fecha: 1798-Jul.-3. Protocolo: 22.433. Folio: 171.

22. Da poder a don José Ruiz Calzada y Moles para administrar en la villa de Berlanga.

Fecha: 1798-Jul.-17. Protocolo: 22.433. Folio: 182.

23. Da poder a su Secretario don Pedro Navarro.

Fecha: 1798-Jul.-25. Protocolo: 22.433. Folio: 184.

24. Obligación y consignación hecha por parte del Duque de Frías, Uceda y Escalona, para la paga de los derechos de lanzas.

Fecha: 1798-Sep.-4. Protocolo: 22.433. Folio: 195.

25. Poder para administrar a Francisco Díaz Cuadrado, vecino de Toledo.

Fecha: 1798-Sep.-6. Protocolo: 22.433. Folio: 203.

26. Poder para administrar a Diego Parrilla del Barrio, vecino de Escalona.

Fecha: 1798-Sep.-6. Protocolo: 22.433. Folio: 206.

27. Poder a don Pedro Juez Sarmiento, vecino de Jumilla.

Fecha: 1798-Sep.-20. Protocolo: 22.433. Folio: 215.

28. Poder a don Agustín Bolívar, vecino de Garganta de Olla.

Fecha: 1798-Sep.-20. Protocolo: 22.433. Folio: 218.

29. Poder a don Juan Antonio Martínez del Peral, vecino de Alarcón.

Fecha: 1798-Sep.-27. Protocolo: 22.433. Folio: 221.

30. Siguen poderes similares a personas de otras localidades, en folios 224, 227, 235 y 241.
Fecha: 1798. Protocolo: 22.433.
31. Poder a su secretario para poder consignar viudedad a la esposa del Duque. También a su tía, la Marquesa viuda de Villena.
Fecha: 1798-Oct.-9. Protocolo: 22.433. Folios: 235/237.
32. Poder a don Juan Antonio Zabala, para proveer varios empleos.
Fecha: 1798-Oct.-9. Protocolo: 22.433. Folio: 239.
33. Real Cédula de Carlos IV, por la que concede al Duque de Frías y de Uceda, facultad para consignar a su mujer 50.000 ducados de vellón de renta anual de viudedad. (Situado en escritura de 14 de enero de 1779.)
Fecha: 1798-Oct.-26. Protocolo: 22.433. Folio: 14.
34. Real Cédula de Orden de Carlos IV, por la que se concede al Duque de Frías facultad para consignar 135.000 reales a su tía la Marquesa viuda de Villena, mientras se mantenga viuda. (Situada con escritura de 23 de diciembre de 1798.)
Fecha: 1798-Oct.-26. Protocolo: 22.433. Folio: 265.
35. Poder General del Duque a su Secretario.
Fecha: 1798-Oct.-9. Protocolo: 22.433. Folio: 244.
36. El Duque señala consignación a la Marquesa de Villena, viuda.
Fecha: 1798-Nov.-23. Protocolo: 22.433. Folio: 262.
37. Carta de pago a favor del Duque dada por Capellanes.
Fecha: 1798-Dic.-22. Protocolo: 22.433. Folio: 287.
38. Hace consignación en favor de su esposa la Duquesa.
Fecha: 1798-Ene.-14. Protocolo: 22.433. Folio: 10.
39. Dos poderes para pleitos.
Fecha: 1798-Ene.-19. Protocolo: 22.433. Folio: 28.

40. Carta de pago dada por las memorias de don Baltasar de Paredes, a favor del Duque.
Fecha: 1789-Feb.-7. Protocolo: 22.433. Folio: 49.
41. Arrendamiento de la dehesa de Ontalba, del Estado de Colmenar.
Fecha: 1798-Jun.-6. Protocolo: 22.433. Folio: 103.
42. Arrendamiento de cuatro dehesas en Villanueva del Fresno.
Fecha: 1798-Jun.-22. Protocolo: 22.433. Folio: 103.
43. Da carta de pago a favor de la Duquesa de Alba, por cierta consignación.
Fecha: 1798-Jul.-2. Protocolo: 22.433. Folio: 144.
44. Poder para hacer el apeo del valle de Zabalina.
Fecha: 1798-Jul.-3. Protocolo: 22.433. Folio: 146.
45. Arrienda el Estado de Humanes.
Fechas: 1798-Jul.-6 y 1798-Oct.-29-. Protocolos: 22.433 y 22.433. Folio: 14 8.
46. Arrienda una dehesa del Estado de Fuensalida.
Fecha: 1798-Jul.-13. Protocolo: 22.433. Folio: 155.
47. Le otorga carta de pago el Marqués de Trebolar, don Alonso Rodríguez de Valderrábano, vecino de Otero de María (Salamanca).
Fecha: 1798-Jul.-30. Protocolo: 22.433. Folio: 171.
48. Da carta de pago a favor del Duque de Osuna.
Fecha: 1798-Agt.-17. Protocolo: 22.433. Folio: 177.
49. Réditos de un censo.
Fecha: 1800-Feb.-3. Protocolo: 22.433. Folio: 20.
50. Poder para administrar, dado al licenciado don Antonio Ortiz de Abellán, referido a la villa de Escalona.
Fecha: 1798-May.-14. Protocolo: 22.433. Folio: 88.
51. Hace consignación de 50.000 ducados de renta anual de

- viudedad, a favor de su esposa la Duquesa, en virtud de facultad que el Rey le otorga al Duque para ello, por Real Cédula de 26 de octubre de 1798 (original). Siguen estados demostrativos del producto anual, cargas y gastos, y líquido resultante de cada uno de los Estados del Duque. (Folios 21 v.º, 24 v.º y 26 v.º)
- Fecha: 1779-Ene.-14. Protocolo: 22.443. Folio: 10.
52. Carta de pago de 102.444 reales 5 maravedises, otorgada por don Antonio Castillo de Lerín, como heredero de doña Angeles Sulpice, viuda y heredera que fue de don Leonardo Chopinot, Jefe honorario de la Real Guarda Joyas, a favor de don Diego Pacheco Téllez Girón, Duque de Frías y de Uceda por géneros y alhajas suministrados a dicho Duque y su mujer doña María Francisca Fernández de Velasco. La deuda ya existía y se formalizó en 1787 por escritura de 17 de julio, ante Francisco Manuel Terán, haciéndose solidario el anterior Duque de Uceda (padre del actual), don Andrés Téllez Girón, Chapinot, falleció el 2 de noviembre de 1779, y testó en 29 de febrero de 1796, ante don Pedro López Santillana. Su mujer testó el 23 de agosto de 1802.
- Fecha: 1806-Dic.-22. Protocolo: 21.688. Folio: 1.051.
53. Obligación y fianza, otorgadas por los herederos del Duque de Frías.
- Fecha: 1828-Feb.-24. Protocolo: 23.704. Folio: 85.
54. Copia de una escritura de donación otorgada por don Bernardino Fernández de Velasco, Duque de Frías, de la Dehesa llamada de Melque, en la provincia de Toledo, en favor de su hijo, Bernardino Fernández de Velasco.
- Fecha: 1835-Dic.-21. Protocolo: 25.198. Folio: 326.
55. Transición con dos síndicos del Tribunal de Comercio.
- Fecha: 1837-Abr.-20. Protocolo: 23.705. Folio: 420.
56. Don Bernardino Fernández de Velasco, Duque de Frías, cede el título de Conde de Peñaranda de Bracamonte, a su hija Ana Valentina.
- Fecha: 1841-Feb.-15. Protocolo: 24.997. Folio: 79.
57. El Duque de Frías se obliga a pagar 150.000 reales.
- Fecha: 1841-Jun.-29. Protocolo: 23.713. Folio: 680.

58. Dote otorgada por don Bernardino Fernández de Velasco, Duque de Frías, a su esposa, doña Ana Jaspe y Macías.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.169. Folio: 150.
59. Don Bernardino Fernández de Velasco, Duque de Frías, vende la casa huerta titulada de las Heras, extramuros de la Puerta de Alcalá, a doña Juana Grábalos.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.191. Folio: 2.036.
60. Don Bernardino Fernández de Velasco, Duque de Frías, arrienda varias tierras de Jumilla, a don Miguel Jiménez.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.198. Folio: 135.
61. Don Bernardino Fernández de Velasco, Duque de Frías, ratifica la venta de una casa en la calle de la Carnicería, villa de Alcaudete, a favor de don Domingo Arredondo.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.198. Folio: 143.
62. Convenio entre don Bernardino Fernández, Duque de Frías, de Escalona, etc., y don Faustino Albar Ruiz.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.198. Folio: 270.
63. Convenio entre don Bernardino Fernández de Velasco, Duque de Frías, y los vecinos de la villa de Guadamuz.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.198. Folio: 553.
64. Don Bernardino Fernández de Velasco, Duque de Frías, vende dehesa titulada de Santa María de Melque, en término de San Martín de Montalbán (Toledo), a don Andrés Vélez y Quevedo.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.286. Folio: 18.
65. Transacción entre don Bernardino Fernández de Velasco, Duque de Frías, y don Miguel Francisco de Arizcun, Marqués de Iturbieta.
Fecha: 1845. Protocolo: 25.309. Folio: 863.
66. Declaración hecha por don Bernardino Fernández de Velasco, Duque de Frías, y don Matías Bonilla y Contreras, sobre las dehesas de Pedrobanegas y Quejigoso, en término de Calera (Toledo).
Fecha: 1846-Ene.-3. Protocolo: 25.363. Folio: 9.

67. Don Bernardino Fernández de Velasco, Duque de Frías, vende la dehesa de Soto y Cardenilla, en término de Guareña (Badajoz), a don Antonio Clemente Pacheco.
Fecha: 1846-Jul.-8. Protocolo: 25.364. Folio: 36.
68. Don Bernardino Fernández de Córdoba (en el cuerpo de escritura dice: don Bernardino Fernández de Velasco), vende una casa palacio en el barrio del Barquillo, a don Mariano Bertodano.
Fecha: 1846-Dic.-16. Protocolo: 25.437. Folio: 511.
69. Redención de censo.
Fecha: 1846-Agt.-16. Protocolo: 25.508. Folio: 773.
70. Cesión de una Grandeza con el título de Duque de Escalona, hecha por don Bernardino Fernández de Velasco, Duque de Frías, a favor de su hijo primogénito don José, Conde de Haro.
Fecha: 1849-Ene.-24. Protocolo: 25.641. Folio: 103.
71. Venta de solar en la calle del Barquillo, que fue parte de la antigua Huerta del Duque de Frías.
Fecha: 1850-Oct.-28. Protocolo: 25.635. Folio: 122.
72. Redención de censo.
Fecha: 1850-Nov.-26. Protocolo: 26.635. Folio: 619.
73. Su testamentaría compra dos casas.
Fecha: 1860-Agt.-31. Protocolo: 27.212. Folio: 684.
74. Redención de censo por la Duquesa viuda de Frías.
Fecha: 1861. Protocolo: 25.281.
75. Réditos de un censo.
Fecha: 1861. Protocolo: 26.452. Folio: 103.
76. Venta de casa a su testamentaría.
Fecha: 1865-Abr.-29. Protocolo: 29.251. Folio: 318.

350. FRIGILIANA, Condesa de.

01. Pleito.

Fecha: 1658-Jul.-2. Protocolo: 9.268. Folio: 519.

351. FROMISTA, Marqués de.

01. Creación, descripción y dibujo en colores del escudo que se ha de hacer para don Luis de Benavides, Marqués de Fromista.

Fecha: 1610. Protocolo: 1.702. Folios: 925, 926 y 1011.

02. Matrimonio de don Luis de Benavides, Marqués de Fromista, con Ana Carrillo de Toledo, hija del Marqués de Caracena.

Fecha: 1610-Oct.-23. Protocolo: 1.702. Folio: 910.

352. FUENCLARA, Condes de.

01. La V.O.T. de San Francisco, vende unas casas situadas en la calle de las Infantas, frente a la Costanilla de los Capuchinos, en favor del Conde de Fuenclara, por 21.000 reales.

Fecha: 1751-Agt.-22. Protocolo: 14.963. Folio: 450.

02. Poder otorgado por don Antonio Pérez de Silva y Aremberg, Conde de Fuenclara, para tomar posesión de ciertos bienes cedidos por doña María Angustias de Viñacort, su prima, poseedora del dinero depositado por la Emperatriz Reina de Hungría, para el Condado de la Rocha.

Fecha: 1761-Mar.-06. Protocolo: 16.876. Folio: 121.

03. Don Antonio Félix de Silva Fernández de Híjar Aremberg Manrique de Lara, Grande de España de 1.^a Clase, gentil-hombre de Cámara de S.M., Teniente General de sus Reales Ejércitos, Conde de Fuenclara, Príncipe de Aremberg y del Sacro Romano Imperio, Señor de las Baronías de Lucernich, Baquiñén, Maleján, Rúas, Albeta y Pardiña de Alcamín, en el Reino de Aragón; del lugar de Alfarracé, en el de Valencia; de las villas de Albeza y Almenar, en el Principado de Cataluña y doña María Hipólita Cebrián y Agustín Patiño, Atenado, Bolgoñín y Vizconti, mujer de dicho Conde, dan libertad a un esclavo llamado Jaime Francisco de

Silva, que les dejó en herencia el padre de doña Ana María Hipólita, don Pedro Cebrián y Agustín, Conde que fue de Fuenclara, y Virrey y Capitán General de Nueva España. (Texto completo al folio 595.)

Fecha: 1762-Ene.-4. Protocolo: 16.788. Folio: 13.

04. Capitulaciones entre los Condes de Fuenclara y los Marqueses de Vallehermoso.

Fecha: 1788-Mar.-1. Protocolo: 20.207.

05. Protesta letra de 19.603 reales 6 maravedises, a favor de don Juan Camps y Cía.

Fecha: 1798-Dic.-21. Protocolo: 22.841.

06. Capitulaciones matrimoniales.

Fecha: 1835-Dic.-17. Protocolo: 23.650.

353. FUENSALDAÑA, Condesa de.

01. Tasación de las joyas y otros efectos de doña Magdalena de Borja, Condesa de Fuensaldaña.

Fecha: 1584. Protocolo: 1.390. Folios: 575, 645 y 647.

354. FUENSALIDA, Condes de.

01. Capitulaciones para el casamiento de doña Catalina Manrique de Ayala, hija de los Condes de Fuensalida, y don Francisco Osorio, Señor de Valdeunquillo. (Firmas del Conde de Fuensalida y de un apoderado del novio.)

Fecha: 1564-Abr.-8. Protocolo: 261. Folio: 363.

02. Poder del Conde de Fuensalida a su hijo mayor, don Pedro López de Ayala, y a don Francisco de Rojas, mayordomo de la Princesa de Portugal, para gobernar el mayorazgo y condado.

Fecha: 1564-Sep.-20. Protocolo: 261. Folio: 614.

03. Matrimonio de don Pedro López de Ayala, hijo del Conde de Fuensalida, con doña María de Zúñiga.

Fecha: 1577-Mar.-29. Protocolo: 24.846. Folio: 77.

04. Escrituras referentes al casamiento de don Pedro López de Ayala, hijo del Conde de Fuensalida, cuando se casó con doña María de Zúñiga en 1.577.
Fecha: 1577. Protocolo: 24.846. Folio: 77 y ss.
05. Testamento y Codicilo del Conde de Fuensalida.
Fecha: 1599-Agt.-18. Protocolo: 2.392. Folio: 281.
06. Pedro de Pierres, se obliga a hacer un coche para don Pedro López de Ayala, Conde de Fuensalida.
Fecha: 1608-Sep.-20. Protocolo: 24.847. Folio: 225.
355. FUENTE, Marqués de la.
01. Don Gaspar de Teves y Guzmán, y su mujer, doña Ursula de Córdoba, otorgan una carta de pago.
Fecha: 1629-Mar.-24. Protocolo: 5.930. Folio: 649.
356. FUENTE OLIVAR, Marqueses de.
01. Don Miguel de Nueros, Coronel del Regimiento de Caballería Farnesio, y su esposa, doña Dorotea Magenise, Marqueses de Fuente-Olivar, se obligan a pagar a don Toribio Martínez de Novales, un total de 124.000 reales, que les prestó en diferentes ocasiones.
Fecha: 1757-Jun.-6. Protocolo: 17.951. Folio: 339.
357. FUENTE PELAYO, Marqueses de.
01. Consignación para completar la correspondiente a asegurar el pago de lanzas del título de Marqués de Fuente Pelayo, perteneciente a don Pedro Celestino Fernández Zorrilla y Castro.
Fecha: 1799-Oct.-9. Protocolo: 21.585. *Fº 308.*
02. Carta de pago en relación con el Marqués de Ariza y Estepa.
Fecha: 1836-Nov.-24. Protocolo: 24.534. Folio: 137.
03. Revoca poder y da otro.
Fecha: 1836-Dic.-20. Protocolo: 24.534. Folio: 146.

04. Cartas de pago; en relación con el Marqués de Ariza y Estepa.

Fechas: 1837-May.-18 y 1837-Dic.-2. Protocolos: 24.534 y 24.534. Folios: 27 y 73.

05. Elección y nombramiento de mayorazgo, otorgado por doña Juana ~~Romana~~ ^{Ramona} Fernández Zorrilla y Carrillo, Marquesa de Fuente Pelayo, a favor de don Antonio Palacio de Azaña Fernández Zorrilla.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.187. Folio: 723.

06. Redención de censo.

Fecha: 1850-Jul.-30. Protocolo: 26.635. Folio: 487.

358. FUENTE EL SOL, Marqués de.

01. Obligación otorgada por don Bernardo de la Brena, en virtud de poder de don Agustín Domingo de Bracamonte Dávila Hurtado de Mendoza, Marqués de Fuente el Sol, y don Antonio Guerra, su fiador, a favor de don Aurelio Palavisiño, por valor de 14.796 reales.

Fecha: 1760-Jun.-12. Protocolo: 17.957. Folio: 253.

02. El arriba citado debe de ser el mismo don Agustín Domingo de Bracamonte Dávila que figura otorgando un poder, como patrono universal de la Religión Seráfica y Conventos de Nuestra Señora de la Merced, de Cuenca, de San Francisco, de Avila, de la Capilla de Sancti Spiritus, de Cuenca y de la de Mosén Rubín, de Avila, y Alférez mayor de Cuenca, alcaide de sus Casas de Moneda y guarda mayor de sus montes.

Fecha: 1750-Abr.-2. Protocolo: 17.879. Folio: 271.

03. El Marqués de Fuente el Sol, y de Cañete, don Agustín Domingo de Bracamonte Dávila, como apoderado de Marqués de Tabuérniga, su sobrino, don Fernando Vélez de Medrano Bracamonte, Capitán del Regimiento fijo de Buenos Aires, otorga escritura de responsabilidad, al objeto de que se le pague la renta vencida, sin presentación de fe de vida, de un vitalicio de 55 reales, constituido por escritura de 27 de diciembre de 1769. Anteriormente el Marqués de Fuente el Sol había otorgado otras escrituras semejantes, cuyos plazos habían vencido.

Fecha: 1783-Jul.-12. Protocolo: 17.847. Folio: 1.

359. FUENTEBLANCA, Conde de.

01. Consignación de unas tierras en término de la ciudad de Mérida, como seguridad del pago de lanzas, por el título de Conde de Fuenteblanca, concedido a don Manuel Cándido Moreno, Caballero de Carlos III, asistente de Sevilla, etc.
Fecha: 1799-Ene.-18. Protocolo: 21.585.

02. Poder para pleitos dado por don Manuel Cándido Moreno, Conde de Fuenteblanca, gran cruz de Carlos III, Gobernador del Consejo de Hacienda, encargado como tal por S.M. de la Dirección de los Estados de Oropesa y Monterrey, y gobierno de sus rentas, por R.O. Luego que falleció la última Duquesa de Alba, se dispuso que los autos pendientes sobre los Estados de Oropesa y Monterrey en el Consejo de Castilla, se pasaran al de Hacienda, y conviene ahora que su administración corra por mano del Gobernador de este último Consejo.
Fecha: 1806-Sep.-23. Protocolo: 21.688. Folio: 633.

03. Información sobre ser dueño de una casa en la calle del Pozo.
Fechas: 1838-Nov. a 1839-Mar. Protocolo: 24.712. Folio: 183.

360. FUENTEHERMOSA, Marqués de.

01. Don Francisco del Rayo Calderón, Marqués de Fuentehermosa, figura como uno de los testamentarios de la Emperatriz doña María de Austria.
Fecha: 1761-Jun.-19. Protocolo: 16.876. Folio: 246.

361. FUENTELAPIEDRA, Marqués de.

01. Redención de un censo por don Mariano Piñuela Maldonado, a favor de don Francisco de Paula Casasola y Cuéllar, Marqués de Fuentelapiedra.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.210. Folio: 303.

362. FUENTENUEVA DE ARENZANA, Conde de.

01. Por medio de apoderado, don Juan Arenzana y Torres, capitán de los Reales Ejércitos, vecino y regidor perpetuo de

la ciudad de Segovia, consigna finca (heredades en la villa de Valdestillas), para asegurar el pago de los derechos de lanzas por el título de Castilla de que S.M. le ha hecho gracia. Tomó la denominación de Vizconde de la Rivera, y Conde de Fuentenueva de Arenzana.

Fecha: 1790-Ene.-22. Protocolo: 20.502. Folio: 116.

02. Consignación que hace su apoderado a favor del patronato fundado por doña Juana Fernández Badarán.

Fecha: 1791-Ene.-5. Protocolo: 21.305. Folio: 1.

03. La Depositaria General de Madrid, le entrega 27.559 reales 14 maravedises.

Fecha: 1791-Ene.-28. Protocolo: 21.305. Folio: 84.

04. Censo de 54.442 reales 9 maravedises, a favor de un mayorazgo.

Fecha: 1791-Ene.-28. Protocolo: 21.305. Folio: 86.

05. Pago de 57.557 reales 25 maravedises, a Alfonso Gómez. Esta cantidad y la anterior las recibió el Conde por mejoras que hizo en una casa de la calle de la Ruda, que ocupaba dicho Alfonso Gómez, carpintero.

Fecha: 1791-Dic.-15. Protocolo: 21.305. Folio: 973.

363. FUENTES, Condes de.

01. Poder de doña Juana de Acevedo y Fonseca, Condesa de Fuentes, para administrar bienes.

Fecha: 1608-Abr.-10. Protocolo: 2.805. Folio: 588.

02. Testamento del Conde de Fuentes, don Juan Carlos Fernández de Heredia.

Fecha: 1618. Protocolo: 5.072. Folio: 677.

03. La Condesa viuda de Fuentes, doña María del Pilar Ana de Silva y Meneses, impone un capital de 133.333 reales 12 maravedises en un vitalicio al 9 % anual, en cabeza de don Carlos Joaquín Pignatelli y Gonzaga, nacido en el Real Sitio del Pardo, y bautizado en su Real Capilla, el 14 de marzo de 1773. La Condesa se reservó cobrar los intereses, mientras quisiera.

Fecha: 1776-Dic.-7. Protocolo: 17.838. Folio: 512.



04. A la muerte del Conde de Fuentes, y como parte del haber paterno, se suscriben dos vitalicios de 133.333 reales y 12 maravedises cada uno al rédito del 9 % al año, a nombres y sobre las vidas de los hijos menores del Conde, don Juan Domingo Pignatelli y Carlos Manuel Pignatelli. Ambos habían nacido en Turín, en cuya iglesia de los Santos Mártires Proceso y Martiniano, fueron bautizados el 28 de enero de 1757 y 27 de marzo de 1756 respectivamente. Don Carlos murió el 10 de julio de 1794.

Fecha: 1779-May.-29. Protocolo: 17.841. Folios: 526 y 528.

05. El hijo del Conde de Fuentes, don Alfonso Pignatelli, Coronel de Húsares, tomó prestados 60.000 reales de vellón en pesos duros de plata para gastos de su viaje a París. Salió fiador el Maestro librero don Elías Ranz. Como don Alfonso no pagó, tuvo que hacerlo incluidos los intereses, don Elías, dando 46.000 reales y el resto en dinero.

Fecha: 1800-Sep.-15. Protocolo: 22.433. Folio: 182.

06. La viuda y herederos de don Juan Domingo Pignatelli, Conde de Fuentes, devuelven y donan una hacienda en Torrejón de Ardoz y sus inmediaciones, a la Compañía de Jesús.

Fecha: 1826-Jul.-1. Protocolo: 24.877.

07. Don Juan José Pignatelli Wall, Conde de Fuentes, vende varias fincas, en la villa de Fuentes del Ebro, a su hermana doña Eugenia María Pignatelli Wall. (Princesa del Sacro Imperio Romano.)

Fecha: 1843. Protocolo: 25.194. Folio: 561.

364. FUENTES DE DUERO, Marqués de.

01. Don Diego Ortiz López Valdemoro, vende tierras en Vicálvaro a don Juan Sevillano, Marqués de Fuentes de Duero.

Fecha: 1848-Agt.-18. Protocolo: 25.594. Folio: 988.

02. Don Juan José de Fuentes, vende la Encomienda de Biezma, a don Juan Sevillano, Marqués de Fuentes de Duero.

Fecha: 1849-Dic.-24. Protocolo: 25.596. Folio: 1955.

03. Venta del molino harinero «Molinocho», en la villa de Daimiel, comprendido en la dehesa Zacatena, por los síndicos y herederos de don Manuel González Gascó, a favor de don

Juan Sevillano, Marqués de fuentes de Duero, Duque de Sevillano.

Fecha: 1854-Nov.-20. Protocolo: 25.761. Folio: 672.

365. FUERTE GOLLANO, Marqués de.

01. El Marqués de Fuerte Gollano, nombra a don Martín Sorogoyen, párroco de la iglesia de Lepuzain.

Fecha: 1815-Mar.-29. Protocolo: 23.027. Folio: 57.

02. El Marqués de Fuerte Gollano, caballero de Carlos III, da poder general a don Juan José Saldías.

Fecha: 1815-Feb.-26. Protocolo: 23.027. Folio: 45.

366. FUERTE HIJAR, Marqueses de.

01. Poder en relación con el secuestro de los bienes de don Pedro del Hoyo.

Fecha: 1798-Ene.-5. Protocolo: 22.433. Folio: 57.

02. Venden el corte de lana de su cabaña merino trashumante, de 7.000 cabezas, a don Santiago Casale.

Fecha: 1798-Agt.-20. Protocolo: 22.433. Folio: 191.

03. Poder a su mayordomo, don Martín Fernando San Martín.

Fecha: 1798-Sep.-12. Protocolo: 22.433. Folio: 209.

04. Da poder para administrar y tomar cuentas al vecino de Reinosa, don Francisco Macho Quevedo.

Fecha: 1800-Ene.-8. Protocolo: 22.433. Folio: 9.

05. Da poder a don Francisco Villalar, vecino de Reinosa, para administrar.

Fecha: 1800-Feb.-13. Protocolo: 22.433. Folio: 29.

06. Da poder a don Ramón de Salcedo y Valderrama, primo suyo, para vender propiedades y bienes en Reinosa y su partido.

Fecha: 1800-May.-12. Protocolo: 22.433. Folio: 84.

07. Poder para administrar dado a don Ramón Rodríguez de Cosío, vecino de Reinosa.

Fecha: 1800-Jul.-20. Protocolo: 22.433. Folio: 138.

367. FUERTEVENTURA, Condesa de.

01. Poder para administrar dado por doña Ana de Castejón y Dávila, Suárez de Mendoza, viuda de Fuerteventura y Villarrea, a favor de Pedro Merino Ontivero, vecino de Salamanca y Francisco Arecha, vecino de Avila.

Fecha: 1806-Agt.-21. Protocolo: 21.688. Folio: 533.

02. Poder para pleitos dado por doña Ana de Castejón y Dávila, Suárez de Mendoza, Condesa viuda de Fuerteventura y Villarrea, poseedora de los mayorazgos de Anatas y Sigueres, a favor del Procurador de los Consejos Reales, don Roque García Maganto.

Fecha: 1806-Agt.-21. Folio: 21.688. Folio: 535.

G

368. GALESTO DE NAGAROLA, Conde.
01. Su testamento e inventario de bienes.
Fecha: 1573. Protocolo: 549. Testamento: Folio 656 v.
Inventario: Folio 674 v.
369. GALVE, Conde de.
01. Los apoderados de don Enrique Stuart, Conde de Galve, venden una hacienda, sita en el despoblado de Ambroz, próximo a Madrid, a don Francisco Martín Delgado.
Fecha: 1849-Abr.-24. Protocolo: 25.689. Folio: 834.
370. GALVEZ, Conde de.
01. Matrimonio de don Baltasar de la Cerda, Conde de Gálvez, con doña María de Cardona, hija del Barón de Diatristán, camarero mayor del Emperador, y de doña Margarita de Cardona.
Fecha: 1575-Sep.-23. Folio: 279.
 02. Varias escrituras de don Baltasar de la Cerda, Conde de Gálvez.
Fecha: 1576. Protocolo: 959.
 03. En virtud de provisiones del Rey, se manda hacer varias investigaciones en la villa de Gálvez, del Condado de ese nombre.
Fecha: 1589-Ene.-21. Protocolo: 1.108. Folio: 46.

04. Tasación de los bienes de don Ruy Gómez de Silva y del Aguila, Conde de Gálvez.
 Fecha: 1616. Protocolo: 4.317. Folio: 641.
05. Poder otorgado por don Bernardo Gálvez, Conde de Gálvez, Teniente General de los Reales Ejércitos, y electo Gobernador y Capitán General de la Isla de Cuba, Provincia de la Luisiana, Panzacola, las Floridas y demás agregados..., a favor de don Diego Paniagua.
 Fecha: 1784-Agt.-2. Protocolo: 21.384. Folio: 278.
06. Don Diego Paniagua, como apoderado del Conde de Gálvez, da en subarriendo la casa que habitaba en Madrid dicho Conde.
 Fecha: 1784-Dic.-13. Protocolo: 21.384. Folio: 278.
07. Don Diego Paniagua, como apoderado de don Bernardo Gálvez, Conde de Gálvez, da en arriendo la Encomienda de Bolaños, a don Luis de Valdelomar.
 Fecha: 1785-Jun.-30. Protocolo: 21.385.
08. Obligación de pagar el servicio de lanzas por la carta de sucesión al Condado de Gálvez, recaído en don Miguel Gálvez, por fallecimiento de su padre, don Bernardo de Gálvez, Conde que fue de este título, Virrey General del Reino de Nueva España. Igualmente recayó en don Miguel el vínculo que fundó don Matías de Gálvez, Teniente General que fue de los Reales Ejércitos y Virrey de Nueva España, de 50.000 pesos fuertes en 500 acciones del Banco Nacional de San Carlos.
 Otorga la obligación de pagar con réditos de dichas acciones el servicio de lanzas, por la carta de sucesión y lo que debe pagar anualmente por el título, doña Feliciano Maxent, Condesa viuda de Gálvez, como tutora de su hijo menor Miguel.
 Fecha: 1788-Agt.-2. Protocolo: 20.502. Folio: 41.
371. GANDARA, Marqués de la.
01. Expediente de arbitraje entre don Alejandro Merino y el Marqués de la Gándara, como dueño del mayorazgo fundado por don Francisco González de Sepúlveda, para pensionar estudios de Facultad a personas de su familia.
 Fecha: 1843. Protocolo: 25.190. Folio: 331.

372. GANDIA, Duque de.

01. Poder a don Carlos de Borja.
Fecha: 1559. Protocolo: 311. Folio: 297.
02. El Duque de Gandía hace dejación del mayorazgo a don Carlos de Borja.
Fecha: 1594. Protocolo: 305. Folios: 1625 y 1643.
03. Capitulaciones matrimoniales del hijo de los Duques de Gandía, don Melchor de Borja, con doña Leonor de Recalde y Andía.
Fecha: 1622-Ene.-28. Protocolo: 2.325.
04. El administrador de las rentas de doña Mariana de Borja, Duquesa de Gandía, otorga carta de pago a favor de la Compañía de Lienzos, por un préstamo.
Fecha: 1761-Sep.-18. Protocolo: 18.783. Folio: 286.

373. GUASA, Conde de.

01. Don Miguel de Muzquiz (Conde de Guasa), mandó entregar 120.000 reales y suscribir con ellos un vitalicio al 9% de interés, a nombre de su hijo don Ignacio de Muzquiz, nacido en Madrid y bautizado en la iglesia de San Sebastián, el 29 de diciembre de 1759. Don Miguel se reservó la facultad de percibir los réditos.
Fecha: 1782-Mar.-2. Protocolo: 17.845. Folio: 181.
02. Posesión dada a don Ignacio de Goyeneche y Muzquiz, de los títulos de Conde de Guasa, y Marqués de Villar del Ladrón.
Fecha: 1841-Dic.-6. Protocolo: 25.051. Folio: 740.

374. GELO, Marqués de.

01. El Marqués de Gelo, cede una cuarta parte en el soto de Zorita, al Marqués de Estepa, Conde de Barajas.
Fecha: 1785-Nov.-8. Protocolo: 21.299. Folio: 289.

375. GELVES, Condes de y Marqueses de.

01. Don Alvaro de Portugal, Conde de Gelves, había establecido un censo de 50.000 maravedises sobre sus villas de Gelves y de Villanueva del Ariscal y otros bienes, a favor de Andrés Gallén, vecino de Monzón, por 700.000 maravedises que le había dado en dinero, Gallén traspasa ahora este censo a Agustín Spínola.

Fecha: 1572-Oct.-12. Protocolo: 263. Folio: 864.

02. Concierto de don Juan de Sandoval, en nombre de los Condes de Gelves, y el licenciado Paulo Bravo de Córdoba, en nombre de doña Francisca y doña Giomar Colón, sobre sus pretensiones al Estado de Veragua. (Van en folios precedentes otros documentos con esto relacionados.)

Fecha: 1598-Dic.-9. Protocolo: 231. Folio: 946.

03. Tumulto y destrozos en el Palacio del Virrey de Nueva España, Marqués de los Gelves.

Fecha: 1624-Ene.-15. Protocolo: 3.506. Folio: 58.

04. Capitulaciones matrimoniales de don Diego Pimentel Gelves, con doña Juana Carrillo de Mendoza, Condesa de Priego.

Fecha: 1620-Oct.-15. Protocolo: 2.323.

376. GERONA, Marqués de.

01. Cesión de una casería llamada del Estanco, en la villa de Jodar (Jaén), por don José Castro y Orizco, Marqués de Gerona, a favor de don Miguel de Robles Fontecillas.

Fecha: 1849-Jul.-3. Protocolo: 25.741. Folio: 224.

377. GIBRALEON, Marqués de.

01. Escritura relativa a un censo por el que don Alonso de Zúñiga y de Sotomayor, Marqués de Gibraleón y Conde de Belalcazar, pagaba de réditos 600.000 maravedises, al año, por 30.000 ducados que le entregó en dinero don Antón del Río, señor de la villa de Almenara (Soria).

Fecha: 1567-Dic.-12. Protocolo: 263. Folio: 1041.

378. GIRALDELI, Conde de.

01. El Conde don Juan Evangelista Giraldeli, abona 618 reales por réditos de un censo de 8.250 reales que pertenece a las memorias que fundó don Alonso Gómez de Bueno.

Fecha: 1758-Abr.-25. Protocolo: 17.953. Folio: 137.

02. Carta de pago de 15.000 reales que otorga el apoderado del Conde de Giraldeli, en favor de la «Ocurrencia», del Marqués de Valdeolmos.

Fecha: 1785-Jun.-25. Protocolo: 21.299. Folio: 147.

03. Venta de una posesión en la villa de Alhameda, otorgada por don José Antonio Cassani, Conde de Giraldeli, a favor de doña Dolores Urquijo.

Fecha: 1846-Abr.-25. Protocolo: 25.271. Folio: 230.

04. Poder otorgado por la viuda e hijos de don Gaspar Cassani, Conde de Giraldeli, a favor de don Manuel Arrugaeta.

Fecha: 1850-Abr.-4. Protocolo: 25.776. Folio: 165.

05. Poder otorgado por don Gaspar Cassani, Conde de Giraldeli, y otros, a favor de don Manuel de Arrugaeta.

Fecha: 1851-Abr.-15. Protocolo: 25.777. Folio: 217.

379. GOMARA, Conde de.

01. Don Manuel González Flores, da en arriendo una dehesa al Conde de Gómara.

Fecha: 1822-Oct.-29. Protocolo: 22.886.

02. Don Fernando Rodríguez de Guevara, da en arriendo varias dehesas en Extremadura, a favor del Conde de Gómara.

Fecha: 1825-Nov.-30. Folio: 22.887.

380. GOMERA, Conde de la.

01. Don Guillén Peraza de Ayala y de Rojas, Conde de la Gomera, establece como hipoteca para garantía de pago de deudas contraídas, la isla de la Gomera, cierta libranza de dineros recibida del Rey y su derecho a las islas de Gran

Canaria, Tenerife y La Palma, por cuyo derecho mantiene pleito con S.M.

Se hace referencia a que para el pago a sus acreedores le cede el cobro de los bienes y deudas que en Perú dejara su hijo don Baltasar de Castilla, asesinado por el tirano Francisco Hernández Girón, en la ciudad del Cuzco.

Fecha: 1564-Dic.-30. Protocolo: 260. Folio: 52.

02. Varios documentos.

Fecha: 1572. Protocolo: 260.

03. Capitulaciones.

Fecha: 1745-Jul.-20. Protocolo: 16.680.

381. GONDOMAR, Condes de.

01. Testamento de don Diego Sarmiento de Acuña, Conde de Gondomar.

Fecha: 1626-Oct.-5. Protocolo: 3.047. Folio 1

02. Inventario de los bienes de la Condesa doña Constanza de Acuña.

Fecha: 1632-Jul.-28. Protocolo: 5651. Folio 334

382. GONZALEZ DE CASTEJON, Marquesa de.

01. La Marquesa González de Castejón, doña María Felipa Campbell, suscribe un vitalicio de 45.000 reales al interés del 9 %. Había nacido en la «Ciudad y Gran Puerto de Santa María, en cuya iglesia parroquial fue bautizada el 22 de enero de 1744».

Fecha: 1748-Ene.-16. Protocolo: 17.847. Folio: 667.

383. GOR, Duque de.

01. Poder para pleitos dado por el Duque de Gor, presidente, y don Vicente de la Torre y Santiago de la Peña, directores de la Junta Directiva de la Compañía de los Cinco Gremios Mayores.

Fecha: 1835-Oct.-17. Protocolo: 24.681.

02. Poder para pleitos que otorgan don Mauricio Bohorques, Duque de Gor, Presidente de la Compañía de Comercio de los Cinco Gremios Mayores, y el Director de la misma, al vecino de Valencia don Francisco Olías y Bañuls.

Fecha: 1836-May.-2. Protocolo: 24.681.

03. Don Mauricio Bohorques, Duque de Gor, como Director de la Junta Directiva de la Compañía de Comercio de los Cinco Gremios Mayores, y otros miembros de dicha Junta, otorgan poder para administrar ciertos bienes de dicha Compañía.

Fecha: 1837-Agt.-2. Protocolo: 24.681.

04. Transacción sobre fincas sitas en Orihuela, paraje de Montalvo, entre don Mauricio Bohorques, Duque de Gor, y don Antonio de la Mata.

Fecha: 1844. Protocolo: 25.244. Folio: 23.

384. GOYENECHÉ, Conde de

01. Capitulaciones matrimoniales.

Fecha: 1842-Oct.-19. Protocolo: 24.949. (vose encuentra)

02. Redención de censo.

Fecha: 1852-Jun.-7. Protocolo: 26.640. Folio: 395.

385. GARCIA REAL, Marqueses de la.

01. Compromiso entre don Ramón José de Arce, Marqués viudo de la Gracia Real, y don Manuel de Villena.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.189. Folio: 404.

02. Venta en subasta de la casa sita en la Corredera de San Pablo, por doña María Dreger, Marquesa viuda de Gracia Real, a favor de don Pascual Muñoz.

Fecha: 1849-Agt.-6. Protocolo: 25.687. Folio: 902.

386. GRAJAL, Conde de.

01. Capitulaciones matrimoniales, entre don Juan de Vega, Conde de Grajal, y una sobrina de los Duques de Gandía.

Fecha: 1626-Jul.-31. Protocolo: 2.679.

387. GRANADA, Duque de.

01. Consignación para una ermita en Azcoitia.
Fecha: 1760-Nov.-12. Protocolo: 16.289, folio 744.
02. Posesión dada a don Francisco Javier Idiáquez Azlor de Aragón, de los bienes, títulos, rentas, etc., que poseyó don Francisco Javier Idiáquez y Carvajal, Duque de Granada.
Fecha: 1849-Ene.-17. Protocolo: 25.734. Folio: 75.
03. Redención de censo. En relación con el mayorazgo de Gar-nica.
Fecha: 1857-Jul.-19. Protocolo: ~~26.447~~ 26.450. Folio: 365.
6

388. GRIMALDO, Marqueses de.

01. Don Bernardo María de Grimaldo, Marqués de Grimaldo y su esposa, doña Irene Navia, dan poder para imponer un censo sobre una casa huerta de la villa de Odón, que en otro tiempo perteneció a don Luis Ignacio Francisco de Borja, Duque de Gandía y Marqués de Lombay.
Fecha: 1756-Feb.-11. Protocolo: 18.774. Folio: 102.
02. Escritura de obligación de don Alvaro de Navía y Vallet y doña María Manuela de Navia, en favor de don Bernardo María de Grimaldo y doña Irene de Navia, Marqueses de Grimaldo.
Fecha: 1756-Mar.-12. Protocolo: 18.774. Folio: 213.

389. GUADALCAZAR, Marqueses de.

01. Venta de un capital de censo, sobre casas en la calle Ancha de San Bernardo, número 72 nuevo, con vuelta a las de la Cruz, del Espíritu Santo y San Vicente Alta, pertenecientes a los Marqueses de Guadalcázar, otorgada por don Pedro Martín de Bonifaz, a favor de doña María de la Concepción Cantabrana.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.199. Folio: 394.
02. Carta de pago para el Marqués de Guadalcázar, Virrey de Nueva España, que le dio doña María de Baeza, viuda de Pedro Fernández, regidor del Potosí.
Fecha: 1614-Jul.-13. Protocolo: 4.101. Folio: 451.

390. GUADALEST, Marqués de.
01. Sobre la curaduría de don Francisco Fols Roiz de Li6n Cardona, Marqués de Guadalest.
Fecha: 1617-Nov.-20. Protocolo: 2.306.
391. GUAQUI, Conde de.
01. Don Diego de Olaeta vende una casa en la calle de las Urosas, n6mero 50, a don Jos6 Manuel de Goyeneche y B6rreda, Conde de Guaqui.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.147. Folio: 636.
392. GUARDIA, Marqueses de la.
- 01 y 02. Poder de doña Francisca Col6n de Toledo, a Juan del Castillo, para cobrar de don Diego Mejía, Marqués de la Guardia, 41.071 maravedises de los r6ditos corridos de ciertos censos.
Fecha: 1605.Jun.-28. Protocolo: 2.933. Folio: 410.
03. Matrimonio del Marqués de la Guardia y doña Ana Portocarrero, hija del Conde de Medellín.
Fecha: 1630-Jun.-12. Protocolo: 6.158. Folio: 423.
04. Bienes muebles de la dote de doña Ana Portocarrero, Marquesa de la Guardia.
Fecha: 1632-Jul. Protocolo: 6.169. Folio: 1.212.
05. Testamento de don Francisco Bernardo Mesía, hijo de los Marqueses de la Guardia.
Fecha: 1632-Agt.-4. Protocolo: 6.169. Folio: 678.
393. GUERRA, Marqués de.
01. Cesión del título de Marqués de Guerra, otorgada por doña María de la Concepción Celaya, a favor de don Julián L6pez Salado.
Fecha: 1845. Protocolo: 25.320. Folio: 560.

394. GUIMARA, Condesa de.

01. Paga de los «alimentos» señalados por el Rey (4.000 reales mensuales), a doña Isabel Inés de Eril, Condesa de Guimara. (Véase además folios 373, 456, 574, 600, 603, 652.)

Fecha: 1650-Jun.-22. Protocolo: 7.791. Folio: 217.

H

395. HAMAL, Conde de.

01. Don Fernando Hamal, Conde de Hamal, vende la dehesa titulada de Alcubilete, en la provincia de Toledo, a don José Lafont.

Fecha: 1845. Protocolo: 25.302. Folio: 607.

396. HARO, Condes de.

01. Capitulaciones matrimoniales, entre don Domingo Fernández de Velasco, Conde de Haro y doña Juana Portocarrero.

Fecha: 1590-Sep.-27. Protocolo: 637.

02. Capitulaciones del casamiento del Conde de Haro, don Iñigo de Velasco, con doña María Magdalena de Borja, hija de don Francisco de Borja, y doña Juana de Velasco, Duques de Gandía.

Fecha: 1594-Feb.-25. Protocolo: 1.612. Folio: 451.

03. Relación de los ornamentos, plata, reliquias y vestidos que doña Juana de Aragón, Condesa de Haro, dejó al Monasterio de Santa Clara, de Medina de Pomar.

Fecha: 1609-Jun.-27. Protocolo: 1.517. Folio: 648.

04. Capitulaciones matrimoniales.

Fecha: 1802-Agt.-16. Protocolo: 21.644.

05. Depósito de cadáver.

Fecha: 1806-Ene.-19. Protocolo: 22.834.

06. Licencia para colocar en la iglesia de Jesús Nazareno, de la

Orden de Descalzos de la Santísima Trinidad Redención de Cautivos, una urna sepulcral, y en ella el cadáver de la Condesa de Haro. Otorgan escritura el Convento de dicha Orden, de una parte, y la Marquesa viuda de Santa Cruz, madre de la referida Condesa, de la otra.

Fecha: 1805-Sep.-22. Protocolo: 22.259. Folio: 1408.

397. HEREDIA, Condesa de.

01. Doña María de las Angustias Arizcun, Condesa de Heredia, otorga escritura de préstamo con hipoteca, a favor de don Nicolás Ramón Trillo.

Fecha: 1859-Abr.-19. Protocolo: 28.498. Folio: 79.

398. HEREDIA, Marqués de.

01. Poder amplio otorgado por don Carlos Fernández de Heredia, Marqués de Heredia, a don José María Casasola.

Fecha: 1858-Oct.-29. Protocolo: 25.774. Folio: 344.

399. HERMOSILLA, Marqueses de.

01. Poder para pleitos dado a tres procuradores, por doña María Teresa Noriega, Marquesa viuda de Hermosilla.

Fecha: 1749-Jun.-16. Protocolo: 17.939.

02. El Marqués de Hermosilla, figura entre los votantes, como Regidor del Ayuntamiento de Madrid, para designar un apoderado que represente, con voto, a la provincia, en las Juntas Generales del Banco de San Carlos. También figura el Marqués de Portazgo.

En escritura ante el mismo escribano figura el Marqués de Hermosilla (Protocolo 21.653, de fecha 3 de marzo), como Corregidor del Ayuntamiento.

Fecha: 1783-Dic.-13. Protocolo: 21.650. Folio: 861.

03. Don Hermenegildo Hurtado de Mendoza, Marqués de Hermosilla, vende una casa en la calle Mayor, número 68, a don José y don Antonio Tomé.

Fecha: 1844-Nov.-18. Protocolo: 25.038. Folio: 827.

400. HERRERA, Marqueses de.

01. Obligación de pago.
Fecha: 1825-Mar.-16. Protocolo: 23.701. Folio: 76.
02. Escritura sobre rédito contra su Estado.
Fecha: 1833-May.-24. Protocolo: 23.709. Folio: 27.
03. Carta de pago a su favor.
Fecha: 1833. Protocolo: 23.710. Folio: 181.
04. El Marqués de Herrera, da en arriendo fincas que le pertenecen en Toro.
Fecha: 1855-Dic.-22. Protocolo: 26.446. Folio: 485.

401. HERVIAS, Condesa de.

01. Doña Alfonsa Jacinta de Vallecilla y Velasco, Condesa de Hervías, funda y dona un vínculo a favor de su hijo don Martín Diaz Pimienta, Conde de Legarda.
Fecha: 1672-Ene.-2. Protocolo: 24.890. Folio: 1.

402. HIJAR, Duques de.

01. (No lo hay).
02. El Duque de Hjar cede la dignidad de Duque de Aliaga a su hijo primogénito don Agustín de Silva y Palafox. (Viene nombre completo y títulos con pleitos del Duque de Hjar.)
Fecha: 1784-Mar.-9. Protocolo: 17.648. Folio: 105.
03. Arrendamiento del teatro de los Caños del Peral, para óperas. Lo hace el Ayuntamiento a favor de la Junta de Hospitalales. Intervienen en dicha Junta el Duque de Hjar.
Fecha: 1788-Dic.-30. Protocolo: 21.657. Folio: 993.
04. Funda una escuela en Poveda de la Sierra, en virtud de poder de don Felipe de Molina.
Fecha: 1790-Abr.-22. Protocolo: 21.532.
05. La Duquesa viuda de Hjar y Condesa de Aranda, da poder.
Fecha: 1827-Jul.-2. Protocolo: 23.703. Folio: 341.

06. Doña Fernanda Stuart, Duquesa de Hijar, cede mayorazgos a su sobrino don Enrique Stuart, Conde de Galve.
Fecha: 1840-Abr.-30. Protocolo: 24.767. Folios: 164 y 216.
07. Don José Rafael Fernández de Hijar Silva, Duque de Hijar, vende el cortijo de la Vega de Santa Lucía y la mitad de la dehesa de la Tirada, en Palma del Río (Córdoba), a don Francisco José y don Juan María Gamero Cívico.
Fecha: 1842-Mar.-9. Protocolo: 24.970. Folio: 290.
08. Convenio entre don José Rafael Fadrique Fernández de Hijar Silva, Duque de Hijar, y don Isidro Urzaiz, sobre el extinguido Monasterio de Jerónimos de Nuestra Señora de la Luz, en Lucena del Puerto (Huelva).
Fecha: 1843. Protocolo: 25.197. Folio: 139.
09. Don José Rafael Fadrique Fernández de Hijar, Duque de Hijar, da poder a don Eustaquio Torroba, para tomar posesión de las tierras que en el cortijo de los Sexmos, término de Hornachuelos (Córdoba), pertenecieron al extinguido Monasterio de Nuestra Señora de la Luz.
Fecha: 1843. Folio: 25.197. Folio: 589.
10. Don José Rafael Fadrique Fernández de Hijar Silva, Duque de Hijar, da poder para tomar posesión y administrar los bienes y derechos que disfrutaba el extinguido Monasterio de Nuestra Señora de la Luz, en la provincia de Huelva, a favor de don Vicente de la Corte.
Fecha: 1843-May.-25.198. Folio: 151.
11. Poder dado por don José Rafael Fadrique Fernández de Hijar Silva, Duque de Hijar, a don Enrique Pomier, para administrar una pensión que le pertenece en Méjico, como Duque de Bournonville.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.198. Folio: 222.
12. Don José Fadrique Fernández de Hijar Silva, Duque de Hijar, da poder a don Fernando Martel, para reclamar los bienes y derechos que pertenecieron a los Monjes de San Jerónimo de la ermita de Santa María del Valle, de Ecija.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.198. Folio: 488.

13. Don José Rafael Fadrique Fernández de Hajar Silva, Duque de Hajar, reconoce un censo a favor de don José Carlos, don Pedro Fernando y doña María Teresa Velluti Tavira.
Fecha: 1843-Dic.-5. Protocolo: 25.133. Folio: 1346.
14. Don José Rafael Fadrique Fernández de Hajar, Duque de Hajar, cede una labranza denominada Santa María de la Albuera, en término de Puebla Nueva (Toledo), a su hijo el Conde de Salvatierra.
Fecha: 1848-Nov.-23. Protocolo: 25.610. Folio: 2070.
15. Convenio sobre la expropiación de parte del Palacio de don José Rafael Fadrique Fernández de Hajar Silva, Duque de Hajar, para la construcción del Palacio del Congreso.
Fecha: 1850-Jun.-21. Protocolo: 25.460. Folio: 391.
16. Transacción del pleito promovido por don Fulgencio Díaz Hidalgo, con don José Rafael Fadrique Fernández de Hajar Silva, Duque de Hajar, sobre saneamiento de dos olivares en los términos de Villarrubia de los Ojos del Guadiana.
Fecha: 1852-Jul.-10. Protocolo: 25.759. Folio: 185.
17. Subrogación de hipotecas en garantía del pago del principal y réditos de un censo por don José Silva y Palafox, Duque de Hajar, y su inmediato sucesor, don Cayetano de Silva Sarmiento y Sotomayor, Conde de Salvatierra, a favor de don Manuel López Carvajal y Armesto.
Fecha: 1854-Jul.-10. Protocolo: 25.761. Folio: 295.
18. Redención de un censo.
Fecha: 1861-Jun.-30. Protocolo: 26.452. Folio: 357.
19. Redención de un censo.
Fecha: 1861-Jun.-16. Protocolo: 26.452. Folio: 409.
20. Codicilo del Duque de Hajar.
Fecha: 1862-Oct.-6. Protocolo: 26.453. Folio: 224.
21. Diversos poderes, en folios 203, 207, 211, 217, 223, 229, 243, 247, 251, 257, 261, 271, 277.
Fecha: 1863. Protocolo: 26.455.

22. Cuatro redenciones de censos.
Fecha: 1861. Protocolo: 25.281. Folio: 81.
403. HIJOSA, Marqués de la.
01. Poder.
Fecha 1858-Ene.-21. Protocolo: 26.451. Folio: 13.
404. HIJOSA DE ALAVA, Marqueses de.
01. Venden unas casas.
Fecha: 1857-Nov.-28. Protocolo: 26.449. Folio: 574.
405. HINOJOSA, Marqués de la.
01. Alquiler de carruajes, para su viaje de Madrid a Inglaterra.
Fecha: 1623-Mar. Protocolo: 5.358. Folio: 294.
02. En 25 de febrero de 1628, se depositó en la iglesia de las Descalzas Reales el cadáver de don Juan de Mendoza, Marqués de Hinojosa, y posteriormente los cadáveres de doña María de Velasco y doña Ana María de Mendoza, mujer e hija de dicho Marqués. Todos estos huesos y cenizas se entregan por la Abadesa a un apoderado para ser trasladados a la iglesia Colegial de Castrojeriz, mandada fundar por don Juan de Mendoza, que fue Marqués de Hinojosa y del Consejo de Estado y Guerra y Presidente del de Indias. El apoderado lo era de los Capellanes de dicha Colegial y de la Patrona única de dicha iglesia de Castrojeriz, doña Baltasara Teresa Gómez de los Cobos, Marquesa de Camarasa, Condesa de Riela y de Castro.
Fecha: 1779-Nov.-20. Protocolo: 19.825. Folio 274
406. HINOJOSA Y LOS CAMEROS, Marquesa de.
01. Testamento e Inventario de bienes.
Fecha: 1632. Protocolo: 7.671. Folio: 978.

407. HORMAZAS, Marqueses de las.
01. Poder para cobrar, y otros fines, otorgado por doña Ana María Cocorani, Marquesa de las Hormazas, a favor de Santos Fernández Llavadorio.
Fecha: 1760-Dic.-16. Protocolo: 17.957. Folio: 592.
 02. Capitulaciones.
Fecha: 1808-Ene.-14. Protocolo: 22.837.
 03. Los herederos de don Juan de Mata Garro, Marqués de las Hormazas, venden la dehesa titulada Encomienda de la Adelfa, en Esparragosa de Lares (Badajoz), a don José Segundo Ruiz.
Fecha: 1841-Feb.-1. Protocolo: 25.056. Folio: 63.
408. HORST, Barón de.
01. Renuncia de título.
Fecha: 1802-Jun.-20. Protocolo: 20.221.
409. HUERTA, Vizcondes de.
01. El Prior del Convento de Nuestra Señora de Atocha y don José de Borja, Caballero de Santiago y Vizconde de Huerta, regidor perpetuo y más antiguo del Ayuntamiento, nombran administrador de los bienes de las memorias y obras pías fundadas por don Matías de Urosa, Capellán de honor que fue de S.M.
Fecha: 1753-Jul.-10. Protocolo: 17.945. Folio: 14.
 02. Don Vicente María Borja, Vizconde de Huerta, regidor perpetuo de la ciudad de Cuenca y Salamanca, Señor de las villas de Salvatierra de Francia y otras, da poder a Sebastián de Mora, procurador de Cuenca.
Fecha: 1772-Oct.-23. Protocolo: 19.600. Folio: 517.
 03. Da poder para cobrar, a favor del Canónigo de Plasencia, don Pedro Ventura Yurami.
Fecha: 1799-Ene.-14. Protocolo: 22.433. Folio: 9.

04. Don Alejo Molina y Vera, Vizconde de Huerta, como poseedor del mayorazgo fundado por doña Inés Muñoz Carrillo, Marquesa que fue de Vilhel, da poder para vender la dehesa de Laserna, situada en la villa de Huélamo (Cuenca).

Fecha: 1843-Dic.-6. Protocolo: 25.133. Folio: 1346.

410 y 411. HUMANES, Conde de.

01. Poder para vender dos tierras en Guadalajara, otorgado por don Fernando Eraso, Aranda y Salazar, etc., Conde de Humanes.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.151. Folio: 35.

02. Venta del Señorío de Jarafe, término de Baeza (Jaén), otorgada por don Fernando de Eraso Aranda, Conde de Humanes, a favor de don José Manuel Collado.

Fechas: 1845 y 1846-Ene.-15. Protocolos: 25.330 y 25.402. Folios: 721 y 112.

03. Venta de fincas sitas en Jaén, otorgada por don Fernando Aranda y Salazar, Conde de Humanes, a favor de los herederos de don Manuel María de la Orden.

Fecha: 1848-Jun.-14. Protocolo: 25.618. Folio: 314.

I

412. IBANGRANDE, Condesa de.
01. Venta de una casa en la calle de las Hileras, número 10, por doña María Clara del Corral, Condesa de Ibangrande, a favor de don Melchor Ibarrondo.
- Fecha: 1848-Ene.-31. Protocolo: 25.498. Folio: 19.
413. INDIAS, Almirante de las.
01. Matrimonio de don Luis Colón, Almirante de las Indias, con doña Ana de Castro, hija de doña Beatriz de Castro, Condesa de Lemos.
- Don Luis habría de librarse previamente de su matrimonio por palabras de presente con doña María de Orozco, que hacía vida marital con el Tesorero Castellanos.
- Fecha: 1566-Jun.-2. Protocolo: 263.
414. INFANTADO, Duques del.
01. Documentación en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, aparte de otras escrituras dispersas.
- Fechas: 1618/1630, 1642/1668, 1677, 1667/1695, 1677, 1701/1716, 1716/1730, 1737/1741, 1740/1760, 1760/1784, 1784/1817, 1819/1830, 1843. Protocolos respectivamente: 5.225, 8.205, 10.437, 11.387/11.403, 10.437, 13.291/13.299, 15.430/15.437, 14.916 y 24.895, 17.681/17.689, 19.193/19.202, 21.899 y 28.901, 22.886 y 22.887, 25.190.
02. El Concejo de Madrid, da poder a Diego Solano y a Antón Dávila, Escribano del Ayuntamiento, para lo tocante a las sentencias y ejecutorias dadas en favor del Concejo y contra el Duque del Infantado y su Real Condado de Manzanares.

Se mencionan al corregidor, regidores, caballeros y escuderos de la villa. En el grupo de caballeros y escuderos se incluye a don Gonzalo Fernández de Oviedo.

Fecha: 1514-Abr.-13. Protocolo: 1. Folio: 473.

03. Su hija y heredera, doña María de Mendoza, reclama bienes.

Fecha: 1536-Jul.-30. Protocolo: 9.

04. Deudas de su hija doña María de Mendoza.

Fecha: 1546. Protocolo: 94.

05. Dona la mayordomía de Fresno a Castro de Orejón.

Fecha: 1566. Protocolo: 315. Folio: 239.

06. Don Juan Hurtado de Mendoza de la Vega, Duque del Infantado, Marqués de Cenete, paga 4.902 reales por el tercio primero de este año, de un censo a favor de doña Leonor de Recalde y Andía.

Fecha: 1610-May.-17. Protocolo: 3.021. Folio: 161.

07. Testamento del Duque del Infantado hecho por la Duquesa. (Hay nota que dice véase el 1.º, por si aparece.)

Fecha: 1624. Protocolo: 2.674. Folio: 1442.

08. Inventario de bienes de don Juan Hurtado de Mendoza, Duque del Infantado.

Fecha: 1624. Protocolo: 2.674. Folio: 1497.

09. Inventario de los bienes del Duque del Infantado, don Rodrigo de Mendoza.

Fecha: 1657-Ene.-14. Protocolos: 8.225 y 8.226. Folio: 31.

10. El Conde de Montijo, don Cristóbal Portocarrero y Guzmán, traspasa un sitio en las Vistillas de San Francisco, a favor de doña María Alfonso de Silva, Duquesa del Infantado.

Fecha: 1753-Nov.-30. Protocolo: 17.965. Folio: 1465.

11. El Duque del Infantado, de Pastrana y de Lerma, don Pedro de Alcántara Toledo, Pimentel, Hurtado de Mendoza, suscribe un vitalicio de 600.000 reales al 9 % de interés anual.

sobre la vida de su hijo don Manuel de Toledo y Salm y Salm, nacido en Madrid y bautizado en su iglesia de San Andrés el 29 de septiembre de 1772.

Fecha: 1782-Jul.-22. Protocolo: 17.845.

12. El Duque del Infantado suscribe un vitalicio de 133.335 reales al interés del 9 % sobre la vida de su hijo, don Manuel de Toledo Salm Salm, nacido en Madrid y bautizado en la iglesia de San Andrés, el 29 de septiembre de 1772.

Fecha: 1784-Ene.-16. Protocolo: 17.847. Folio: 665.

13. Don Francisco Sierra Capellán de la capellanía que fundó doña María Mendoza, Duquesa del Infantado. Redención de censo de 28.777 reales.

Fecha: 1792-Oct.-13. Protocolo: 21.306. Folio: 357.

14. Constitución de censo de 28.777 reales a favor de la capellanía fundada por don Francisco Sierra, capellán.

Fecha: 1792-Oct.-13. Protocolo: 21.306. Folio: 371.

15. El Ayuntamiento de Madrid vende al Duque del Infantado 140.975 pies y $\frac{3}{8}$ de terreno en el sitio de las Vistillas de San Francisco, por precio de 105.731 y 17 maravedises. (Acompaña 3 planos plegados.)

Fecha: 1806-Jul.-23. Protocolo: 21.688. Folio: 362.

16. El Duque del Infantado da poder para pleitos a favor de don José Téllez, procurador de la Audiencia Eclesiástica de León.

Fecha: 1819-Feb.-17. Protocolo: 22.886.

17. El apoderado general del Duque, don Felipe Sainz de Baranda, otorga carta de pago de 4.764 reales, 25 maravedises, a favor del Marqués de Villafranca. (Hay escrituras referentes a Sainz de Baranda, como particular.)

Fecha: 1819-Feb.-26. Protocolo: 22.886.

18. El Duque de Infantado, da poder a don José García Carrasco, vecino de Cáceres, para administrar dicha villa.

Fecha: 1819-May.-29. Protocolo: 22.886.

19. El Duque del Infantado, da poder especial, para el arriendo de dos oficios de Fiel Almotacén y Cerraduría, al contador

- de su Casa y Estados, don Felipe Sainz de Baranda. Siguen las escrituras de los arriendos expresados.
 Fecha: 1819-May.-09. Protocolo: 22.886.
20. Escritura de obligación a favor del Duque, suscrita por apoderados de la Justicia de Mentrída.
 Fecha: 1819-May.-10. Protocolo: 22.886.
21. El Duque del Infantado da poder a don Rosendo Sobrino, vecino de Sevilla, para administrar y cobrar. Y revoca el que tenía dado a don Ignacio de Posada.
 Fecha: 1819-Jul.-15. Protocolo: 22.886.
22. Poder general para pleitos dado por el Duque del Infantado, a don Manuel Romero Saavedra, procurador de la Real Audiencia de Granada.
 Fecha: 1819-Sep.-18. Protocolo: 22.886.
23. La villa de Belinchón, por medio de sus apoderados, se obliga a pagar 3.000 reales, al Duque del Infantado.
 Fecha: 1820-Ene.-31. Protocolo: 22.886.
24. Carta de pago de 4.764 reales, 25 maravedises, otorgada por el apoderado del Duque del Infantado, a favor del Marqués de Villafranca.
 Fecha: 1820-Feb.-5. Protocolo: 22.886.
25. La villa de la Zarza, por medio de sus apoderados, se obliga a pagar 6.000 reales, al Duque del Infantado.
 Fecha: 1820-Feb.-8. Protocolo: 22.886.
26. El Duque del Infantado, da poder para pleitos a favor de su administrador en la ferrerías de Jerez, don Pedro García Varela.
 Fecha: 1820-Feb.-11. Protocolo: 22.886.
27. El Duque del Infantado, da poder para cobrar y otras cosas, a favor de Atanasio de la Torre, administrador de Cea.
 Fecha: 1820-Mar.-16. Protocolo: 22.886.
28. El Duque del Infantado, cede una casa de la calle del Estudio, al Hospital de la villa de Buitrago.
 Fecha: 1820-Abr.-11. Protocolo: 22.886.

29. El Duque del Infantado, da poder para cobrar y otras cosas a don Domingo Vítores Vázquez, vecino del lugar de Castillo.
Fecha: 1820-Abr.-14. Protocolo: 22.886.
30. El Duque del Infantado, da poder para pleitos a don Manuel Palomar, procurador de Alcalá.
Fecha: 1820-Abr.-17. Protocolo: 22.886.
31. El Duque del Infantado, por medio de su administrador, da en arriendo los ventisqueros de nieve del Real de Manzanares, a don Pedro Fernández de Estrada y Consortes, abastecedores de hielo de la Corte.
Fecha: 1820-May.-29-May.-22.886.
32. El Duque del Infantado, da poder a don José Gutiérrez de Bustamante, vecino de Santillana, para administrar.
Fecha: 1820-Sep.-7. Protocolo: 22.886.
33. El Duque del Infantado, da poder a don Fernando Maynez Herreros, vecino de Guadalajara, para juicios de conciliaciones.
Fecha: 1820-Oct.-5. Protocolo: 22.886.
34. El Duque del Infantado otorga escritura de reconocimiento de don Manuel y doña María de Toledo.
Fecha: 1820-Dic.-11. Protocolo: 22.886.
35. El apoderado del Duque del Infantado otorga carta de pago a favor del Marqués de Villafranca.
Fecha: 1821-Feb.-1. Protocolo: 22.886.
36. El Contador del Duque del Infantado contrata la construcción de una presa con José Díaz Alonso y Manuel Aguado, residentes en Madrid.
Fecha: 1821-Agt.-1. Protocolo: 22.886.
37. El Duque del Infantado da poder a su administrador en la villa de Calahorra, don José García Varela, para arrendar.
Fecha: 1821-Nov.-24. Protocolo: 22.886.
38. El Duque del Infantado da poder a su administrador en

Guadalajara, don Fernando Maynez Herreros, para cobrar pleitos.

Fecha: 1821-Dic.-21. Protocolo: 22.886.

39. Poder para pleitos.

Fecha: 1822-Mar.-18. Protocolo: 22.886.

40. Da poder al administrador del Marquesado de Cenete, para acudir a la Junta de partícipes en diezmos.

Fecha: 1822-Abr.-1. Protocolo: 22.886.

41. Da poder para administrar.

Fecha: 1822-Abr.-1. Protocolo: 22.886.

42. Poder para pleitos.

Fecha: 1822-Abr.-1. Protocolo: 22.886.

43. Poder a don Vicente Iglesias de Rumoroso, para presentar y recoger juros.

Fecha: 1822-May.-28. Protocolo: 22.886.

44. Poder a don José de la Concha, para asistir a la Junta de partícipes en diezmos.

Fecha: 1822-May.-29. Protocolo: 22.886.

45. Poder a don José Gutiérrez de Bustamante, su administrador en Santillana.

Fecha: 1822-Jun.-7. Protocolo: 22.886.

46. Poder a don Pedro Angulo, para acudir a la Junta de partícipes de diezmos.

Fecha: 1822-Jun.-22. Protocolo: 22.886.

47. Poder a procurador.

Fecha: 1822-Jul.-10. Protocolo: 22.886.

48. Poder a procurador de Burgos.

Fecha: 1822-Jul.-13. Protocolo: 22.886.

49. Paga 110.000 reales, a doña María Dolores Mazmela.

Fecha: 1822-Agt.-2. Protocolo: 22.886.

50. Poder a don José Cilleruelo, para asistir a la Junta partícipes de diezmos.
Fecha: 1822-Dic.-09. Protocolo: 22.886.
51. Poder a Atanasio de la Torre.
Fecha: 1822-Dic.-20. Protocolo: 22.886.
52. Poder a un procurador de Navalcarnero.
Fecha: 1823-Feb.-20. Protocolo: 22.886.
53. Poder a Gorver, Sobrinos y Cía., de Londres, para encargarse de las existencias de lanas.
Fecha: 1823-Feb.-26. Protocolo: 22.886.
54. Poder para cobrar, dado a su contador, don Felipe Sainz de Baranda.
Fecha: 1823-Jul.-12. Protocolo: 22.886.
55. Poder a don Juan López de Sagredo, vecino de Granada.
Fecha: 1823-Dic.-16. Protocolo: 22.886.
56. Poder a don Sebastián Sánchez de Linares, vecino de Jaén.
Fecha: 1823-Dic.-29. Protocolo: 22.886.
57. Como patrono del Hospital de la villa de Pastrana, da poder a don Felipe Sainz de Baranda.
Fecha: 1824-Ene.-30. Protocolo: 22.887.
58. Poder para cobrar, a favor de don Felipe Aguado, vecino de Segovia.
Fecha: 1824-Feb.-21. Protocolo: 22.887.
59. Poder a don Manuel Adrada y Zorrilla, para administrar Arenas.
Fecha: 1824-Mar.-26. Protocolo: 22.887.
60. Poder a don Atanasio de la Torre, para administrar Tabara.
Fecha: 1824-Mar.-26. Protocolo: 22.887.
61. Poder a don Francisco de Paula Monje, para administrar Valderacete.
Fecha: 1824-Mar.-26. Protocolo: 22.887.

62. Poder a don Manuel Rosales, para administrar Villada y Cea.
Fecha: 1824-Mar.-26. Protocolo: 22.887.
63. Poder a don Bernardino Vázquez, para administrar Santillana.
Fecha: 1824-Abr.-8. Protocolo: 22.887.
64. Poder a doña Antolina Muñoz, vecina de Durango, para administrar, cobrar, etc.
Fecha: 1824-Jul.-27. Protocolo: 22.887.
65. Poder a Tomás Gutiérrez, mayoral de la cabaña lanar del Duque.
Fecha: 1824-Oct.-12. Protocolo: 22.887.
66. Poder a don Francisco Javier Huerta, procurador de Alcalá, para recibir diezmos.
Fecha: 1825-Oct.-12. Protocolo: 22.887.
67. Poder a don Diego Sanz de Vergara, vecino de Buitrago, para administrar.
Fecha: 1825-Mar.-8. Protocolo: 22.887.
68. Poder a don Antonio de Izarra y Gaviña, vecino de Villarejo, para cobrar.
Fecha: 1825-Mar.-26. Protocolo: 22.887.
69. Arrienda los ventisqueros de nieve, del Real de Manzanares, a Manuel Guerra y Pedro Fernández Estrada, vecinos de Madrid.
Fecha: 1825-Mar.-30. Protocolo: 22.887.
70. Poder a don Felipe Aguilar, vecino de Toledo para cobrar.
Fecha: 1825-May.-9. Protocolo: 22.887.
71. Poder a don Ambrosio Cuadrado, vecino de Arjonilla, para cobrar.
Fecha: 1825-Sep.-27. Protocolo: 22.887.
72. Don Francisco Escohotado, se obliga a desempeñar la Es-

cribanía Mayor de Millones de Madrid, propia del Duque del Infantado, y contribuirle con la mitad de sus productos.

Fecha: 1825-Dic.-24. Protocolo: 22.887.

73. Poder a don José García Tovar, para poner una demanda de retención.

Fecha: 1826-Ene.-9. Protocolo: 22.887.

74. Poder a Julián Gutiérrez, para redimir un censo en Buitrago.

Fecha: 1826-Ene.-12. Protocolo: 22.887.

75. Poder a don Manuel Roncero, vecino de la Puebla, para administrar.

Fecha: 1826-Feb.-13. Protocolo: 22.887.

76. Testamento de don Vicente Sainz de Baranda, tesorero y contador de cabaña, de la Casa del Duque del Infantado.

Fecha: 1831-Mar.-28. Protocolo: 22.887.

77. Poder otorgado por don Manuel de Toledo, hijo de don Pedro de Alcántara Toledo Salm Salm, Duque del Infantado.

Fecha: 1843. Protocolo. 21.190. Folio: 1039.

78. Subrogación de hipotecas, para responder de la administración de los bienes del difunto don Pedro de Alcántara Téllez Girón, Duque del Infantado, por su hijo don Manuel de Toledo.

Fecha: 1848-Agt.-3. Folio: 25.589. Folio: 69.

79. Traslado de restos mortales de antepasados suyos, a la Colegiata de Osuna.

Fecha: 1849-Abr.-10. Protocolo: 25.681. Folio: 670.

415. INFANZONADO DE VIZCAYA.

01. Institución y nombramiento de heredero de un Infanzonado de Vizcaya, por doña Ignacia Arnaiz Bringas, a favor de don Julián de Tellaèche.

Fecha: 1846-Mar.-18. Protocolo: 25.368. Folio: 690.

416. INICIO, Marqués de.

01. Capitulaciones matrimoniales.

Fecha: 1773-Sep.-29. Folio: 19.824.

417. IRANDA, Marqués de.

01. Relación de bienes, crédito y deudas de don Simón de Aragorri, en 31 de julio de 1777, hecha con ocasión de su próximo matrimonio con doña Josefa de la Torre.

Fecha: 1785-Jul.-11. Protocolo: 21.653. Folio: 907.

02. Protesto y lasto de letra de 4.128 ducados, otórgado por el Marqués de Iranda, a favor de don Antonio Marión.

Fecha: 1797-Abr.-17. Protocolo: 22.840.

03. Protesto de letra de 1.200 ducados. El Marqués de Iranda, a favor de don Alfonso del Toro.

Fecha: 1797-May.-18. Protocolo: 22.840.

04. El Marqués de Iranda, da poder para cobrar, a favor de los ciudadanos Gutier y Cía., de París.

Fecha: 1797-Agt.-19. Protocolo: 22.840.

05. Poder.

Fecha: 1797-Sep.-30. Protocolo: 22.840.

06. Poder a Doyen Dureux, para cobrar y asistir a Juntas.

Fecha: 1797-Sep.-25. Protocolo: 22.840.

07. Poder.

Fecha: 1797-Sep.-30. Protocolo: 22.840.

08. Poder a Gramont y Cía., para asistir a Juntas.

Fecha: 1797-Sep.-25. Protocolo: 22.840.

09. Protesto de letra de 1.000 doblones, a favor de Juan Camps y Cía.

Fecha: 1797-Sep.-25. Protocolo: 22.840.

10. Poder al ciudadano Turpin, para cobrar y asistir a Juntas.
Fecha: 1797-Sep.-26. Protocolo: 22.840.
11. Poder a Poppe y Cía., para cobrar y asistir a Juntas.
Fecha: 1797-Oct.-28. Protocolo: 22.840.
12. Poder a Doyen Durieux.
Fecha: 1797-Nov.-23. Protocolo: 22.840.
13. Poder al ciudadano J. A. Gautier.
Fecha: 1797-Dic.-1. Protocolo: 22.840.
14. Poder a Juan Agustín Zuarnabar.
Fecha: 1797-Dic.-26. Protocolo: 22.840.
15. Protesta letra de 80 doblones, a favor de los señores Camps y Cía.
Fecha: 1798-Nov.-5. Protocolo 22.841.
16. Protesta letra de 2.510 ducados, de 10 sueldos y 11 dineros, a favor de D. P. M. Daudinot y Cía.
Fecha: 1798-Dic.-5. Protocolo 22.841.
17. Carta de pago a su favor, dada por don Diego de Villafañe.
Fecha: 1799-Ene.-31. Protocolo 22.842.
18. Protesto y carta de pago, a Laflor y a favor de Camps.
Fecha: 1799-Abr.-3. Protocolo 22.842.
19. Protesto y carta de pago a Camps, y a favor de ellos mismos.
Fecha: 1799-Jun.-8. Protocolo: 22.842.
20. Carta de pago de 576.596 reales, dada por don Alejandro O'Relly, a favor del Marqués de Iranda.
Fecha: 1799-Jul.-12. Protocolo 22.842.
21. Poder para cobrar a favor de los señores J. A. Gautier y Cía.
Fecha: 1798-Feb.-28. Protocolo 22.886.

22. Carta de pago de 50.000 reales, dada a su favor por don Manuel de Villafañe.
Fecha: 1798-Mar.-24. Protocolo 22.886.
23. Protesta 3 letras por 3.024 ducados, a favor de don Frutos de Alvaro Benito.
Fecha: 1798-Abr.-1. Protocolo 22.886.
24. Da poder al Conde de Prasca, para seguir una instancia.
Fecha: 1798-Jun.-15. Protocolo: 22.886.
25. Poder al ciudadano Gramont, para conducir una instancia.
Fecha: 1798-Agt.-14. Protocolo 22.886.
26. Don Alejandro O'Reilly, otorga carta de pago de 576.⁵⁹⁶ reales, al Marqués de Iranda.
Fecha: 1799-Jul.-12. Protocolo: 22.842. Folio: 223.
27. Escritura de declaración de diferentes heredades, situadas en la isla española de Santo Domingo. La otorga Juan Bautista Oyarzábal, testamentario, a favor de doña Rosa y doña Ursula de Aragorri, herederas del difunto, y hermanas.
Fecha: 1806-Sep.-2. Protocolo: 21.688. Folio: 552.
28. Poder para reclamar en Lima, de don Matías Larreta, lo que corresponda a doña Ursula de Aragorri, como heredera y hermana del Marqués de Iranda, por mercancías enviadas a Lima desde Pasajes en un paquebot en 1799.
Fecha: 1806-Sep.-20. Protocolo: 21.688. Folio: 620.
418. IRANZO, Conde de.
01. Poder para administrar.
Protocolo: 31.620. Folio: 3491.
419. ISASTIA, Marqués de.
01. Poder otorgado por los testamentarios de la Emperatriz, doña María de Austria, a favor del Marqués de Isastía, y

de don José María Aguirre, para resolver un pleito de la testamentaría con la Compañía de Jesús.

Fecha: 1754-Jun.-12. Protocolo: 16.869. Folio: 573.

420. ISLA, Marquesa de la.

01. Doña María Justa Ussel y Marín, Marquesa de la Isla, vende un molino harinero llamado Guadalto, en Cáceres, a don Juan José Carrasco.

Fecha: 1833-Mar.-8. Protocolo: 24.599. Folio: 56.

421. ITALIA, Príncipe de.

01. El Marqués de Baidés, vende la merced de Príncipe de Italia, a doña Margarita de Austria.

Fecha: 1618-Mar.-8. Protocolo: 3.497. Folio: 526.

422. ITURBIETA, Marqués de.

01. Marqués de Iturbietta, como cumplidor del testamento de su mujer doña María Juana Cienfuegos, entregó 8.111 reales, 4 maravedises, para un vitalicio a nombre de doña Luisa García, nacida en Vicálvaro y bautizada allí, el 24 de abril de 1751.

Fecha: 1782. Protocolo: 17.845. Folio: 263.

02. Adjudicación y venta de varias fincas en la dehesa de Zacatena, por los síndicos y herederos del abintestato concursado de don Manuel González Gascó, en favor del Marqués de Iturbietta.

Fecha: 1853-Jul.-11. Protocolo: 25.760. Folio: 188.

J

423. JAUREGUIZAR, Marqués de.
01. Poder para cobrar otorgado por doña Jerónima Juncar Gutiérrez, a favor del Marqués de Jaureguizar.
Fecha: 1798-Ene.-10. Protocolo: 22.841.
 02. Poder otorgado por doña Jerónima Juncar Gutiérrez.
Fecha: 1799-Jun.-8. Protocolo: 22.841.
424. JAVALQUINTO, Marqués de.
01. Capitulaciones matrimoniales de don Juan Francisco de Benavides, Marqués de Javalquinto, con doña Isabel de la Cueva.
Fecha: 1622. Protocolo: 2.670. Folio: 1179.
425. JIMONDE, Conde de.
01. Consignación de bienes, rentas y frutos, especialmente los del coto de Jimonde, feligresía de San Miguel de Sarandón, como seguridad del pago de lanzas por el título de Conde de Jimonde y Vizconde de Soar, heredados de su padre, don Pedro María de Cisneros, regidor y vecino de Santiago de Galicia.
Fecha: 1799-Agt.-10. Folio: 21.585.
426. JORBALAN, Vizcondes de.
01. Poder.
Fecha: 1839-May.-24. Protocolo: 23.712. Folio: 66.

427. JURA REAL, Marqués de.

01. Renuncia de los mayorazgos Blanco de Salcedo y Carvajal de Rivera, otorgada por don Francisco Castillo y Navía, a favor de sus hijos don Francisco y doña María de la Concepción.

Fecha: 1842-Sep.-14. Protocolo: 25.073. Folio: 289.

02. Reconocimiento de un censo que otorga don Francisco Javier Castillo Navía, Marqués de Jura Real, a favor del Mayorazgo de Rivera.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.197. Folio: 49.

K

428. KONIGSEGG, Barón de.

01. Don Luis, Barón de Konigsegg, Coronel del Regimiento de Ivernia, residente en Madrid, cede la tercera parte de su sueldo de Coronel, a los señores Hermanos Smitmer, vecinos de Viena (Austria), como pago de una deuda por letra que le dieron.

Fecha: 1770-Agt.-13. Protocolo: 24.833. Folio: 28.

L

429. LAGUNA, Marqués de la.
01. Matrimonio de don Sancho de la Cerda, Marqués de la Laguna, con doña María de Villena, hija de don Antonio de Melo, e Isabel de Villena.
Fecha: 1601-May.-31. Protocolo: 1.061.
 02. Capitulaciones matrimoniales, entre don Sancho de la Cerda, Marqués de la Laguna, y doña María de Villena, hija de don Antonio de Melo, y doña Isabel de Villena.
Fecha: 1601-May.-31. Protocolo: 1.061.
 03. Poder dado por Lupercio Leonardo de Argensola, al abogado Juan de Valdés, para cobrar de don Sancho de la Cerda, Marqués de la Laguna, 964 reales que son de doña Catalina de Figueroa, como curadores de Alonso Ortiz de Figueroa.
Fecha: 1610-Agt.-26. Protocolo: 3.158. Folio: 1610.
 04. Codicilo.
Fecha: 1619. Protocolo: 2.464. Folio: 294.
 05. Poder de la Marquesa de la Laguna al Dr. Francisco Vitor, cura de Fuenlabrada, para recibir el cuerpo del Marqués, que está depositado en una capilla del Convento de San Bernardino, de Madrid, y trasladarlo a la iglesia del Convento de Trinitarias Descalzas, poniéndolo en su entierro de la bóveda del altar mayor, con la decencia debida.
El depósito se había hecho en 30 de julio de 1629.
Fecha: 1630-Dic.-22. Protocolo: ~~2.049~~ Folio: 1303.

2.050

430. LALAING, Conde de.

01. Cesión de bienes sitios en Linares (Jaén), por don Vicente Alejandro Díaz de Mendoza, Conde de Lalaing y Balazote, a favor de doña María de la Soledad Villmayor y Bonavía.
 Fecha: 1834-Jun.-23. Protocolo: 24.585. Folio: 298.

431. LAPILLA, Marqués de la.

01. Escrituras tocantes a don Fernando de Contreras, Marqués de la Lapilla.
 Fechas: 1671, 1678 y 1681. Protocolos: 8.737, 8.747 y 8.751.
02. Obligación de acreedor de mejor derecho, otorgada por los acreedores de don Miguel María Faba: El Marqués de la Lapilla y Monasterio... María Catalina Brignole, Princesa de Mónaco.
 Fecha: 1783-Feb.-26. Protocolo: 21.650. Folio: 150.

432. LARA, Marqués de.

01. En escritura de venta de un solar perteneciente a los herederos de don Andrés González de Barcia, Alcalde de hijosdalgo de la Real Chancillería de Granada, se menciona al Marqués de Lara, del Consejo y Cámara de Castilla.
 Fecha: 1752-Oct.-5. Protocolo: 17.882. Folio: 315.

433. LAZAN, Marqués de.

01. Capitulaciones matrimoniales.
 Fecha: 1768-Abr.-8. Protocolo: 16.292.
02. Donación «propter nuptias», a su futura esposa, doña Vicenta la Cerda y Palafox.
 Fecha: 1823-Sep.-10. Folio: 23.376.
03. Convenio entre el Marqués de Lazán y su hijo, don Joaquín Palafox, Marqués de Navarrés.
 Fecha: 1843. Protocolo: 25.182. Folio: 86.

04. Compromiso entre el Marqués de Lazán y doña María del Pilar Rebolledo Palafox.
Fecha: 1846-Oct.-27. Protocolo: 25.437. Folio: 452.
05. Don Luis Rebolledo de Palafox, Marqués de Lazán, vende una casa en Torrejón del Rey (Guadalajara), a don Julián Ruyales.
Fecha: 1848-Ene.-6. Protocolo: 25.692. Folio: 2.
06. Don Joaquín Rebolledo de Palafox, Marqués de Lazán, vende fincas urbanas y rústicas en las provincias de La Coruña y Lugo, a don Manuel Fernández Gramas.
Fecha: 1849-Mar.-3. Protocolo: 25.692. Folio: 55.
434. LEALTAD, Marqués de la.
01. Capitulaciones matrimoniales.
Fecha: 1832-Agt.-18. Protocolo: 24.549.
435. LEGANES, Marqués de.
01. Fincas que el Marqués de Leganés, compró en la vega de Leganés, al Conde de Puñonrostro.
Fecha: 1655. Protocolo: 6.267. Folio: 719.
02. Don Diego Felipe de Guzmán, Marqués de Leganés, compra unas casas en la calle de la Flor, para ampliar su palacio.
Fecha: 1628-Abr.-10. Protocolo: 2.350.
03. El Marqués de Leganés compra casas en la calle de San Bernardo.
Fecha: 1632. Protocolo: 6.169. Folio: 906.
04. Compra la villa de Morata, que le vende el vecindario de ella.
Fecha: 1632-Oct.-23. Protocolo: 6.170. Folio: 459.
05. Luis Vélez de Guevara, su mujer y otros herederos de Gregorio López, médico, venden a Diego Felipe de Guzmán,

Marqués de Leganés, dos tierras en el término de Morata,
por 5.000 reales.

Fecha: 1633-Jul.-15. Protocolo: 4.375.

436. LEGARDA, Marqueses de.

01. Retroventa de 4.896 pies de terreno, en la Plaza de Isabel II, por don Tomás Cortina, en nombre de S.M. la Reina, a favor del Marqués de Legarda.

Fecha: 1848-Jun.-30. Protocolo: 25.671. Folio: 203.

02. Compra casas.

Fecha: 1851-Mar.-28. Protocolo: 26.636. Folios: 145 y 170.

03. Redención de un censo por el Marqués de Legarda.

Fecha: 1855-Agt.-23. Protocolo: 26.446. Folio: 318.

04. Fianza dada por la Marquesa viuda de Legarda.

Fecha: 1865-Oct.-30. Protocolo: 29.251. Folio: 976.

05. Su apoderado otorga una fianza.

Fecha: 1866-Dic.-1. Protocolo: 29.252. Folio: 1206.

437. LEMOS, Condes de.

01. Poder a Pedro de Prada (escribano), de Valladolid, para que pueda pagar a los Condes de Monterrey, seis cuentos, y trescientos cincuenta y seis maravedises.

Fecha: 1609. Protocolo: 3.254. Folio: 366.

02. Capitulaciones para el casamiento del Almirante de las Indias, don Luis Colón, con doña Ana de Castro, hija de la Condesa de Lemos.

Fecha: 1566-Jun.-2. Protocolo: 263. Folio: 292.

03. Escritura de arras de don Luis Colón, Almirante de las Indias, en favor de doña Ana de Castro, Condesa de Lemos. Promesa de 8.000.000 de maravedises.

Fecha: 1566-Jun.-2. Protocolo: 263. Folio: 302.

04. Escritura de recibo de dote de doña Catalina de Zúñiga, mujer del Conde de Lemos, don Fernando Ruiz de Castro. Hay otros varios documentos.
Fecha: 1575. Protocolo: 278/9. Folio: Final.
05. Documentos relacionados con la herencia de don Dioniso. Hubo pleito entre su hija doña Antonia de Alencaster y el Conde de Lemos.
Fecha: 1581. Protocolo: 179.
06. Facultad Real otorgada por Felipe II, al Conde de Lemos, don Pedro Fernández de Castro y Andrada, para imponer sobre los bienes de su mayorazgo un censo de 4.000 ducados de principal, para poder servir al Rey con las 20 lanzas que le ha ordenado.
Fecha: 1590-Jun.-3. Protocolo: 598. Folio: 822.
07. Inventario de bienes.
Fecha: 1590. Protocolo: 1.281. Folio: 591.
08. Contrato de Gaspar de Vega, tapicero, con Antonio Salazar, secretario de la Condesa de Lemos, para hacer ocho reposteros de lana, de las armas de los Castros y Bobadillas, por 147 reales cada uno, conforme al patrón dado.
Fecha: 1592-Jul.-24. Protocolo: 1.571. Folio: 48.
09. Dote y arras que otorga un mayordomo del Conde de Lemos, a su mujer Leonor Maldonado.
Fecha: 1593-Dic.-23. Protocolo: 1.480.
10. Poder del Conde de Lemos, don Fernando Ruiz de Castro, a su hijo el Marqués de Sarria, don Pedro Fernández Ruiz de Castro, para administrar todos sus bienes durante su ausencia de estos reinos.
Fecha: 1598-Dic.-2. Protocolo: 2.113. Folio: 245.
11. Sobre bienes del mayorazgo del Conde de Lemos.
Fecha: 1600. Protocolo: 2.114.
12. Documentos referentes al Conde de Lemos, con ocasión de su casamiento.
Fecha: 1600. Protocolo: 2.763.

13. Carta de pago y recibo de dote, de doña Luisa de Garibay, dada por su esposo Juan Ramírez de Arellano, Chanciller del Consejo de Indias, y Secretario del Conde de Lemos.
Fecha: 1606-Oct.-11. Protocolo: 1.606.
14. Poder del Conde de Lemos a su mujer.
Fecha: 1608-Ene.-8. Protocolo: 1.711.
15. Don Antonio de Castro Conde de Lemos, en su condición de patrón del Colegio de los Angeles, de Salamanca.
Fecha: 1608-Mar.-21. Protocolo: 2.773. Folio: 218.
16. Poder dado por el Conde de Lemos, a sus criados, para pedir paso por cualquier punto y llevar 4 caballos al Reino de Nápoles, a donde va a servir a S.M., como Virrey.
Fecha: 1610-May. Protocolo: 1.702. Folio: 413.
17. Transacción en un pleito sobre casas en la calle de Santiago, entre doña Catalina de la Cerda y Sandoval, Condesa de Lemos, y don Alonso Antonio de Toledo y Mendoza.
Fecha: 1612. Protocolo: 2.280. Folio: 740.
18. Cuentas del Condado.
Fecha: 1616. Protocolo: 2.297.
19. Varios poderes.
Fecha: 1624. Protocolo: 5.259.
20. Traslado de su familia, a Ponferrada en coches y literas.
Fecha: 1629-Nov.-8. Protocolo: 5.364. Folio: 994.
20. Cuenta que hace Lope de Ulloa, contador de Sor Catalina de la Concepción, monja novicia en el Convento de Descalzas Franciscanas de Monforte, que en el siglo se llamaba Catalina de la Cerda y Sandoval, Condesa de Lemos, como heredera de don Pedro Fernández de Castro, su marido, de los censos que dicho señor impuso sobre su casa y mayazgo.
Fecha: 1633-Abr.-1. Protocolo: 1.711. Folio: 1.270.
21. Pedimento y declaración del Capitán Cristóbal de Gama,

sobre lo que le sucedió en Lima, por octubre y noviembre de 1671, con el Conde de Lemos.

Fecha: 1673-May.-6. Protocolo: 8.173. Folio: 331.

22. Paga réditos de un censo.

Fecha: 1744-Oct.-3. Protocolo: 17.445. Folio: 804.

23. Carta de pago, otorgada por la tutora y madre de don Manuel Ventura Muñoz, en favor de la Condesa de Lemos, por un censo sobre el Estado de Bañares.

Fecha: 1757-Sep.-1. Protocolo: 18.775. Folio: 368.

438. LERMA, Conde de.

01. Capitulaciones matrimoniales (y otros documentos), entre doña María de Padilla, hija de los Condes de Santa Gadea, don Martín de Padilla, y doña Luisa de Padilla y don Cristóbal de Sandoval y Rojas, conde de Lerma, hijo mayor del Marqués de Denia, y su heredero.

Fecha: 1595. Protocolos: 1.614 y 1.615.

439. LERMA, Duques de.

01. Por una letra de 31 de agosto de 1602, de los señores Agustín Espínola y Cía., Arfe cobró en Madrid 700 ducados a cuenta de lo que había de haber por las cuatro figuras.

Fecha: 1602. Protocolo: 2.819. Folio: 1897.

02. Carta de pago que acredita que Arfe cobró otros 7.700 reales por otra letra.

Fecha: 1602. Protocolo: 2.186. Folio: 627.

03. Carta de pago que da Arfe, de haber recibido 1.400 ducados de las pagas de enero y febrero de este año, por cuenta de los 23.000 ducados.

Fecha: 1602. Protocolo: 2.819. Folio: 142.

04. Juan de Arfe Villafañe, da carta de pago en favor del Licenciado Barrionuevo de Peralta, que le entrega 700 ducados, según libranza del Duque de Lerma de 6 de octubre de este año.

Fecha: 1602-Nov.-12. Protocolo: 2.821. Folio: 2330.

05. Traslado del cuerpo de la Duquesa.
Fecha: 1603. Protocolo: 1.847. Folio: 699.
06. Diego de Castillo, tapicero, declara haber recibido del Duque de Lerma 2.336 reales a cumplimiento de 6.336, precio de 24 reposteros que hizo para servicio de su Excelencia.
Fecha: 1603-Agt.-26. Protocolo: 1.847. Folio: 1.190.
07. El Dr. León Batista Leoni, abogado, declara haber recibido en nombre de su padre, Pompeo Leoni, del Duque de Lerma, 100 ducados que se le deben de asistencia a hacer las figuras de bronce del enterramiento de San Pablo, de Valladolid.
Fecha: 1603-Sep.-1. Protocolo: 1.847. Folio: 1418.
08. Carta de pago del hijo de Pompeo Leoni, de haber recibido 100 ducados, de los 500 que se le habían de dar, por asistencia que ha de tener al ver hacer las figuras de bronce que por mandato de su Excelencia tiene a su cargo, Lesmes Fernández del Moral.
Fecha: 1604. Protocolo: 1.848. Folio: 1.616.
09. Juan de Nates, da carta de pago por 425.722 maravedises, primera paga que recibe del total de 1.277.166, por la obra de Belén, que tiene concertada con el Duque de Lerma.
Fecha: 1604-Mar.-12. Protocolo: 1.849. Folio: 1575.
10. Juan de Nates, arquitecto de Valladolid, da poder para cobrar del Duque de Lerma 400.000 maravedises, a cuenta de la obra que está haciendo en el Monasterio e iglesia de Belén.
Fecha: 1605. Protocolo: 1.850. Folio: 682.
11. Cuentas del Duque de Lerma, de 1602 y 1603. Entre otras noticias muy interesantes, Leoni hacía unas estatuas de bronce del Duque, de la Duquesa y del Arzobispo de Toledo.
Fecha: 1604-Nov.-16. Protocolo: 1.849. Folio: 1210.
12. Concierto del Duque de Lerma con Juan de Muniategui, ensamblador, sobre los cinco retablos y tres rejas que éste ha de hacer, para el Monasterio de San Diego de Valladolid.
Fecha: 1604-Sep.-15. Protocolo: 1.849. Folio: 903.

13. Muniategui recibe 600 ducados a cuenta de los 1.900 en que se concertaron los 5 retablos y tres rejas del Convento de San Diego.
Fecha: 1604-Sep.-17. Protocolo: 1.849. Folio: 1.686.
14. Muniategui recibe otros 500 ducados.
Fecha: 1605-Abr.-15. Protocolo: 1.851. Folio: 1.750.
15. Vivencio Carducho, da carta de pago de 20.944 maravedises que ha recibido del Tesorero del Duque de Lerma, por los gastos y pinturas que hizo para servicio del Duque, con ocasión del alarde general.
Fecha: 1605-Jul.-13. Protocolo: 1.851. Folio: 1.780.
16. Carta de pago por 5.049 maravedises por las obras que Carducho hizo de «su arte», para el Monasterio de San Diego, de Valladolid.
Fecha: 1605-Agt.-11. Protocolo: 1.851. Folio: 1800.
17. Carta de pago de 500 reales.
Fecha: 1605-Agt.-26. Protocolo: 1.851. Folio: 1798.
18. Bartolomé Carducho, declara haber recibido del Tesorero del Duque de Lerma, 4.000 reales a cuenta por las cuatro figuras que ha pintado en la capilla mayor de San Diego, de Valladolid, y de los tres retablos en la iglesia de dicho Monasterio y de otro retablo de Nuestra Señora del Rosario, que el Duque mandó hacer para los cofrades de la Cofradía.
Fecha: 1605-Sep.-23. Protocolo: 1.851. Folio: 1816.
19. Vivencio Carducho, declara recibir 1.000 reales por estofar y dorar los retablos de San Diego, que se hacen por mandato del Duque de Lerma.
Fecha: 1605-Oct.-15. Protocolo: 1.851. Folio: 1815.
20. Pompeo Leoni, da poder a don Bartolomé Carducho, pintor, estante en Valladolid, para concertar con el Capitán Calderón y el Secretario Tomás de Angulo, para hacer todas las figuras grandes del altar de San Diego, que el Duque de Lerma hace en el Monasterio de Franciscos Descalzos de Valladolid.
Fecha: 1605-Dic.-9. Protocolo: 1.775. Folio: 3350.

21. Poder de don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, Duque de Lerma, y Marqués de Denia, para elegir los regidores de la villa de Lerma.
Fecha: 1606-Jun.-23. Protocolo: 2.539. Folio: 1508.
22. Capitulaciones sobre la fundación del Monasterio de Descalzos Trinitarios, entre don Francisco Gómez de Sandoval, Duque de Lerma, y el P. Fr. Juan Bautista de la Concepción, provincial de dicha Orden en Castilla.
Fecha: 1606-Jul.-17. Protocolo: 2.539. Folio: 400.
23. Lesmes Fernández del Moral, da poder para cobrar 1.000 ducados que le da el Duque de Lerma, a cuenta de las figuras de bronce que hace para los nichos de San Pablo, de Valladolid.
Fecha: 1607 y 1608. Protocolos: 1.853 y 1.856.
24. Hay escrituras relacionadas con la hechura de estas figuras de bronce, pago de cantidades, entrega de oro, jaspe, etc., en folios 1971, 2002, 2016, 2097 y 1930 del Protocolo del año 1607 del escribano Esteban de Liaño, y en folios 1848, 1787 y 1908 del protocolo del año 1608 del mismo escribano.
Fecha: 1607 y 1608. Protocolos: 1.853 y 1.856.
25. Varias escrituras de don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, Duque de Lerma.
Fecha: 1607. Protocolo: 1435.
26. Vende al Rey una casa y jardines en Valladolid.
Fecha: 1607. Protocolo: 1.435. Folio: 621.
27. Relación de los maravedises que Fernando de Segura ha cobrado y pagado por libranzas del Duque de Lerma, en los años 1604, 1605 y 1606.
Fecha: 1604 a 1606. Protocolo: 1.855. Folio: 1342.
28. Pedro Marañón, librero, declara haber recibido de Andrés Laredo, Tesorero del Duque de Lerma, 456 reales, por 4 libros (pontifical, ceremonial, epistolario y evangelistario), que fueron encuadernados en becerro leonado con cortes dorados, y las tablas asimismo doradas, con listones de seda.
Fecha: 1607. Protocolo: 1853. Folio: 2197.

29. Según la relación de librazas dada por el Duque de Lerma, se pagaron 2.000 reales a cuenta de los retablos que ha hecho Vicencio Carducho, para el Monasterio de San Diego, de Valladolid.
Fecha: 1606-Ene.-4. Protocolo: 1855. Folio: 1278.
30. Juan Pantoja de la Cruz, declara haber recibido del Tesorero del Duque de Lerma, 3.000 ducados por cuatro retratos que hizo para dicho Duque dos de S.S.M.M., y otros dos del Duque y la Duquesa.
Fecha: 1607-May.-15. Protocolo: 1.854. Folio: 2.066.
31. Pompeo Leoni, declara recibir del Tesorero del Duque de Lerma, 200 ducados, segunda paga a cuenta de los 540 en que está concertada la hechura de nueve figuras de escultura, para el retablo del Monasterio de San Diego, de Valladolid.
Fecha: 1607-Jul.-24. Protocolo: 1854. Folio: 2158.
32. Pompeo Leoni percibió los 140 ducados del resto y cumplimiento de los 540 en que se concertó hacer las 9 figuras de escultura.
Fecha: 1608-Ene.-23. Protocolo: 1.856.
33. Según una relación de libranzas, dada por el Duque de Lerma, se pagaron a Bartolomé Carducho 136.000 maravedises, a cuenta de las figuras que ha pintado en la Capilla Mayor de San Diego de Valladolid.
Fecha: 1605-Sep.-27. Protocolo: 1.855. Folio: 1374.
34. Según una relación de libranzas dadas por el Duque de Lerma, se pagaron a Vicencio Carducho, pintor, 1.000 reales, a cuenta del dorado y estofado de los retablos de San Diego de Valladolid, que se hace por cuenta del Duque.
Fecha: 1605-Oct.-17. Protocolo: 1.855. Folio: 1375.
35. Según una relación de libranzas dadas por el Duque de Lerma, se pagaron 9.982 maravedises a Vicencio Carducho, por dorar y dar de negro a las rejas del Monasterio de San Diego de Valladolid.
Fecha: 1605-Nov.-22. Protocolo: 1.855. Folio: 1376.
36. Juan Pantoja de la Cruz, pintor de Cámara de S.M., declara recibir del Tesorero del Duque de Lerma, 1.900 reales: 800

por un contrato de su Excelencia y los 1.100 restantes por otro que copió de S.S.

Fecha: 1607-Dic.-6. Protocolo: 1.855. Folio: 2.108.

37. Carta de pago de don Alonso Pérez, librero, en favor de Garcí Mazo de la Vega, Tesorero del Duque de Lerma, por 976 reales que ha de haber por libranza de S.E., en el pago del papel, tinta, cañones, polvos, lacre, etc., que ha dado por mandado de don Rodrigo Calderón, para la Secretaría de S.E.

Fecha: 1609-Mar.-27. Protocolo: 1.858. Folio: 1459.

38. Vicencio Carducho, declara haber recibido del Tesorero del Duque de Lerma, 500 ducados que el Duque le debía de todas las obras que de su arte de pintar ha hecho para servicio de S. Exc.^a

Fecha: 1609-Abr.-18. Protocolo: 1.858. Folio: 1723.

39. Vicente Carducho, declara recibir del Tesorero del Duque de Lerma, 1.000 reales, a cuenta de lo que ha de recibir por las pinturas que por mandado del Duque ha hecho para el Monasterio de Carmelitas Descalzas de Lerma, y de las que va haciendo para el Monasterio de San Diego de Valladolid.

Fecha: 1610-Dic.-1. Protocolo: 1.859. Folio: 611.

40. Escrituras del Duque de Lerma.

Fechas: 1611 y 1612. Protocolo: 1.861. Folios: 170 y 553.

41. Varias escrituras referentes a don Francisco de Sandoval y Rojas, Duque de Lerma, sobre su huerta del Prado.

Fecha: 1612. Protocolo: 1.861.

42. Funda Cátedras en la Universidad de Alcalá.

Fecha: 1612. Protocolo: 1.861. Folio: 269.

43. El pintor, Pedro Polanco de la Cruz, pinta en la huerta y jardín del Duque de Lerma, junto al Prado de San Jerónimo.

Fecha: 1614-Agt.-19. Protocolo: 1.866. Folio: 1918.

44. Autos sobre la redención del censo de doña Francisca Colón de Toledo, contra el Duque de Lerma, de 7.241.840 maravedises.

Fecha: 1614-Sep.-1. Protocolo: 2.019. Folio: 418.

45. Diego Quijano, se obliga a hacer un órgano para el Monasterio de San Blas, de la villa de Lerma, por encargo del Duque de Lerma.
Fecha: 1614-Dic.-10. Protocolo: 1.866. Folio: 2.007.
46. Quijano cobra dinero por la hechura de dicho órgano.
Fecha: 1615-Ene.-17. Protocolo: 1.868. Folio: 138.
47. Peso de la plata que ha hecho de nuevo Diego Cabalza, platero, para el Duque de Lerma, que llevará a su jornada a Francia.
Fecha: 1615. Protocolo: 1.868. Folio: 404.
48. Plata en poder de su repostero.
Fecha: 1615. Protocolo: 1.868. Folio: 327.
49. Varias escrituras sobre hechura de utensilios de mesa, coches, etc., que hacen para el Duque de Lerma, y que llevará a la jornada de Francia.
Fecha: 1615. Protocolo: 1.868.
50. Fabricio Castelo, pintor del Rey, cobra por sus trabajos para el Duque de Lerma en la Huerta, junto al Palacio de San Jerónimo y en sus casas principales.
Fechas: 1615-Ene.-8, May.-30 y Oct.-8. Protocolo: 1.868.
51. Juan de la Corte, paga a Miguel de Siles, librero, vecino de Madrid, los alquileres de un cuarto segundo y los desvanes de la casa en que vivía Siles, en la calle Real de las Descalzas, y que era propia del Duque de Lerma.
Fecha: 1615-Mar.-23. Protocolo: 1.343.
52. Juan Gómez de Mora, maestro mayor de las obras de S.M., declara haber recibido 200 ducados de que le ha hecho merced por una vez el Duque de Lerma.
Fecha: 1615-Jul.-22. Protocolo: 1.689. Folio: 215.
53. Diego Quijano cobra 5.000 reales por un órgano que ha hecho para el Duque.
Fecha: 1615-Agt.-25. Protocolo: 1.869.
54. Francisco Daza, maestro de hacer coches, cobra 13.000 rea-

les, por un coche rico bordado que le encargó hiciera el Duque de Lerma, para su jornada a Francia.

Fecha: 1615-Sep.-22. Protocolo: 1.868.

55. Fabricio Castelló, pintor, declara recibir del Duque de Lerma 1.200 reales a cuenta de las obras de su oficio que hace en la casa y huerta del Duque, junto al Prado.

Fecha: 1615-Oct.-8. Protocolo: 1.868. Folio: 389.

56. Francisco Daza, cobra la hechura de coches, literas y sillas y otras cosas que ha hecho para el Duque de Lerma, con ocasión de su jornada en Francia.

Fecha: 1616-Agt.-2. Protocolo: 1.875. Folio: 245.

57. Le hizo una carroza, Francisco Daza, antes de 1617.

Fecha: 1617. Protocolo: 2.782.

58. Varias escrituras relativas a don Francisco Gómez de Sandoval, Duque de Lerma.

Fecha: 1617. Protocolo: 1.877.

59. Florinda (Hacienda la), la compra el Cardenal de Toledo, don Bernardo de Sandoval y Rojas, y la dona a su sobrino el Duque de Lerma.

Fecha: 1617-May.-16. Protocolo: 2.302.

60. Fundación de la Casa profesa de la Compañía de Jesús, por don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, Duque de Lerma.

Fecha: 1618-Ene.-30. Protocolo: 2.662. Folios: 44 y 559.

61. Pablo Charquias, obligado del abasto de nieve a Madrid, se compromete a entregar a los veedores del señor Cardenal Arzobispo de Toledo, 1.290 arrobas de nieve o hielos, por otras tantas que sacó del pozo que dicho señor Cardenal tiene en la huerta y casa de recreo, que llaman de la Florinda, junto al río Manzanares, que es del Duque de Lerma.

Fecha: 1618-Sep.-14. Protocolo: 5.152.

62. El Tesorero del Cardenal Duque de Lerma, paga a Diego Quijano, organista, 1.020 reales por el tiempo que trabajó en Lerma, arreglando el órgano de San Blas, y tratar del concierto de los de San Pedro.

Fecha: 1618-Oct.-23. Protocolo: 1.878. Folio: 177.

63. Compra por 400 ducados unas casas a Juan de Porres, maestro escultor.
Fecha: 1624-Jun.-8. Protocolo: 1.892. Folio: 3.062.
64. Varias escrituras de la Duquesa de Lerma.
Fecha: 1627. Protocolo: 7.125.
65. Varias escrituras de don Luis de Aragón y Sandoval, Duque de Lerma, relacionadas con la Iglesia Colegial de San Pedro de Lerma.
Fecha: 1636. Protocolo: 3.477.
66. Poder del Duque de Lerma, don Luis de Aragón y Sandoval, al chantre de la Iglesia de Lerma, contra el abad de dicha villa.
Fecha: 1626-Jul.-3. Protocolo: 3.477. Folio: 99.
67. Partición de bienes.
Fecha: 1676. Protocolo: 8.748. Folio: 1
440. LES, Baronesa de.
01. La Baronesa de Les, doña María Ana Josefa de Alderete, suscribe un vitalicio de 10.000 reales al interés del 9 % sobre la vida de su hija doña María Manuela Cao de Benos y Alderete, nacida en Madrid, y bautizada en la Iglesia de San Martín, el 11 de marzo de 1768. Murió el 13 de enero de 1796.
Otros dos vitalicios de 30.000 y 8.000 reales.
Fechas: 1783-Jul.-24 y 1783-Agt.-9. Protocolos: 17.847. Folios: 385, 419 y 533.
441. LESTE, Conde de.
01. Licencia de S.M., al Conde de Leste, don Antonio Sirley, para armar de guerra 50 navíos mercantes y mantenerlos a su costa todo el año para acudir en servicio de S.M., limpiar las costas de cosarios, hacer la guerra a sus enemigos, pudiendo en compensación traficar en los puertos de Fedala y Araix (Larache), y hacer pesquerías en aquellas costas.
Fecha: 1626-Dic.-18. Protocolo: 5.675. Folio: 73.



442. LETOSA, Barón de.

01. El Barón de Letosa, don Gregorio Ignacio de la Sierra y Copons, suscribe un vitalicio de 10.000 reales, sobre la vida de don Pedro Sevillano, nacido en el lugar de Torno, obispado de Plasencia, y bautizado en su iglesia parroquial el 18 de noviembre de 1769.

Los réditos los percibía don Gregorio mientras viviera, luego su mujer doña María Magdalena Barnaza, y muertos ambos, don Pedro Sevillano.

Fecha: 1779-May.-31. Protocolo: 17.841. Folio: 556.

443. LINARES, Condesa de.

01. Pago de los «alimentos» concedidos por el Rey (36.000 reales al año), a doña Ignacia de Meneses, Condesa de Linares, Marquesa de Villarreal.

Fecha: 1650-Jul.-13. Protocolo: 7.791. Folio: 302.

444. LIPERI Y SARRIA, Conde Cristolón de.

01. Testamento de don Juan Cambela de Liperi y Castelvi, del reino de Cerdeña, hijo del Conde Cristolón de Liperi y Sarría, y de doña Magdalena Gambela de Castelvi, Baronesa de la Encomienda de Romaja.

Fecha: 1616-Sep.-9. Protocolo: 4.011. Folio: 695.

445. LIRIA, Duque de.

01. Carta de dote.

Fecha: 1790-Mar.-4. Protocolo: 21.532.

446. LODOSA, Condes de.

01. Doña Claudia de Toriñi, Condesa de Lodosa, viuda de don Godofredo de Navarra y Mendoza, Conde de Lodosa, da poder a su criado Juan de Arellano, para que lleve y entregue a los frailes y convento de Nuestra Señora de la Guarda, de la Orden de San Benito, un vestido para la imagen, pues lo dejó el Conde como manda en su testamento para este fin.

El vestido era de tela encarnada y plata de labor, con tres fajas.

Fecha: 1604-May.-7. Protocolo: 3.021. Folio: 9.

02. Contrato y condiciones para hacer un trono de plata sobredorada, como el de Nuestra Señora de Atocha, otorgado entre don Juan Hurtado de Velasco, Conde de Lodosa, y don Antonio de Villalta, platero de Madrid.

Fecha: 1617-Mar.-7. Protocolo: 2.407. Folio: 40.

03. Contrato y condiciones con que Andrés López Polanco, ha de hacer 28 retratos de los ascendientes de don Juan Hurtado de Velasco, Conde de Castilnovo y Lodosa, en precio de 8.305 reales.

Fecha: 1618-Feb.-10. Protocolo: 2.407. Folio: 5.

447. LOMAS, Marqués de las.

01. Consignación de la dehesa llamada de las Lomas (jurisdicción de Plasencia), como seguridad del pago de lanzas del Título de Marqués de las Lomas, que ha heredado de sus padres, don Trinidad Porcel Muñoz y Caballero, vecino de Sevilla, Maestrante de Granada y Caballero de Carlos III.

Fecha: 1799-Feb.-12. Protocolo: 21.585.

448. LOMBAY, Marqués de.

01. Ratificación y licencia de don Iñigo Fernández de Velasco, Condestable de Castilla, para el casamiento de don Francisco de Borja, Marqués de Lombay, hijo de don Carlos de Borja, Duque de Gandía, y doña Juana de Velasco, hija del Condestable.

Fecha: 1571-May.-26. Protocolo: 166.

449. LONATO, Conde Pedro Antonio.

01. Pedro Martín Panjoni, regente de Milán y don Bernardo Masdris, como testamentarios de Pedro Antonio Lonato, fallecido y con testamento, dan poder a don Antonio Tomani, milanés.

Fecha: 1588. Protocolo: 701. Folio: 120.

450. LORCA, Marqués de.

01. Poder.

Fecha: 1802-Sep.-11. Protocolo: 22.614. Folio: 199.

451. LORENZANA, Marqués de.

01. Poder para pleitos otorgado por don José de Quiñones, Marqués de Lorenzana.

Fecha: 1758-Mar.-11. Protocolo: 18.778. Folio: 72.

02. Poder para administrar, otorgado por don José de Quiñones, Marqués de Lorenzana.

Fecha: 1758-Mar.-18. Protocolo: 18.778. Folio: 79.

452. LORIANA, Marqueses de.

01. Varias escrituras.

Fecha 1602. Protocolo: 2.361.

02. Poder dado por el testamentario de doña María de Bazán, Marquesa de Lorigana, viuda del Marqués de Lorigana, don Juan Velázquez Dávila, y monja profesa en las Descalzas Reales, para que se cobre del Marqués de Santa Cruz, hermano de la Marquesa de Lorigana, 554.250 maravedises, que se le deben por réditos hasta el 24 de junio de 1607, de los 500 ducados de renta anual que tiene sobre la casa del Marqués de Santa Cruz.

Fecha: 1606-Nov.-12. Protocolos: 1.996 y 1.997. Folio: 1320.

03. Cómo se ha de gobernar la huerta que tiene en Madrid la Marquesa de Lorigana.

Fecha: 1619. Protocolo: 5.236.

04. Poder que da Diego de Zabalza para cobrar de doña Ana María de Guillamás, Marquesa de Lorigana, cierta cantidad.

Fecha: 1622-Feb.-4. Protocolo: 2.325.

453. LOZOYA, Marqués de.

01. Da en arriendo un lavadero.

Fecha: 1833-Jun.-10. Protocolo: 23.710. Folio: 167.

454. LUNA, Conde de.

01. Codicilo de Claudio Fernández Vigil, Conde de Quiñones.

Fecha: 1565. Protocolo: 90. Folio: 352.

02. Don Francisco Cobos y Luna, Adelantado de Cazorla: requerimiento que hace.

Fecha: 1587. Protocolo: 982. Folio: 186.

03. Posesión que se dio al Conde de Luna del mayorazgo que fundó don Luis de Zúñiga y Requesens.

Fecha: 1648. Protocolo: 4.778.

LL

455. LLANERA, Marqués de.

01. Don Diego Fonollet Sanz de Villarragut, Boil de Aragón y Hungría, Verona y Alemania, Ripoll de Castilvert, Marqués de Llanera, Barón Conde de la Villa y Valle de Olocau, Señor de los lugares de Carbonell, Cairent, Gatoba, Marines, Olla Torres, Pichirri, Genovés, lugar nuevo de Fenollet, de las Casas de Laurria y Sarria y de la villa de Navalramiro en Castilla, regidor perpetuo y decano de la ciudad de Cuenca, patrono del Convento de San Francisco de la de San Felipe, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos y gentilhombre de Cámara de S.M., con entrada, consigna finca para asegurar el pago de los derechos de lanzas por los honores y tratamiento de Grandeza de que S.M. le ha hecho gracia.

Fecha: 1789-Dic.-12. Protocolo: 20.502. Folio: 106.

456, 457 y 458. LLANOS DE LAS ALGUAZAS, Marqueses de los.

01. El apoderado de don Nicolás de Vera Molinet, vende unas casas en la calle alta de Leganitos y San Buenaventura, a favor de don Gabriel de Olmeda y Aguilar, Marqués de los Llanos.

Fecha: 1750-Mar.-6. Protocolo: 18.216. Folio: 262.

02. Ratificación del nombramiento de regidor de la villa de Alguazas, en don Juan Bravo, otorgado por don Francisco Antonio de Olmeda y León, Marqués de los Llanos, caballero de Santiago, y alcalde de hijosdalgos de la Chancillería de Granada.

Fecha: 1759-Abr.-7. Protocolo: 17.955. Folio: 262.

03. Poder para percibir y cobrar, otorgado por el Marqués de los Llanos, Caballero de Santiago y Alcalde de hijosdalgos de la Chancillería de Granada, a favor de don Alejandro Suazo.
Fecha: 1759-Abr.-7. Protocolo: 17.955. Folio: 262.
04. Obligación de pagar las lanzas por la sucesión al título de Marqués de los Llanos, otorgada por don Manuel de Mollinedo, Mayordomo de Semana de S.M., vecino de Madrid, en quien recae por fallecimiento de don Nicolás Mollinedo y la Quadra, Caballero de Santiago, su padre.
Fecha: 1789-Sep.-28. Protocolo: 20.502. Folio: 63.
05. La Marquesa de los Llanos, da en arriendo la dehesa de Lecho de Yanguas, y la Parrilla al Conde de Gomara, vecino de Soria, a quien con fecha 27, arrienda también la dehesa de Atolón.
Fecha: 1819-May.-26. Protocolo: 22.886.
06. La Marquesa de los Llanos, da poder a don José Antonio de Echeveste, del comercio de Valencia.
Fecha: 1820-Agt.-17. Protocolo: 22.886.
07. Don Antonio Agüera, a nombre de su madre, la Marquesa de los Llanos, da en arriendo la dehesa de Carneril, a favor de Angel de la Aceña.
Fecha: 1821-May.-25. Protocolo: 22.886.
08. Poder.
Fecha: 1828-Oct.-10. Protocolo: 23.704. Folio: 537.
09. Poder para jurar plaza de Maestrante de Sevilla. En relación con el Marqués de Esquivel.
Fecha: 1829-May.-6. Protocolo: 23.706. Folio: 336.
10. Poder para venta de inscripciones en Francia.
Fecha: 1831-Jun.-14. Protocolo: 23.708. Folio: 199.
11. Consta su nombre: Diego de Desmiasieres y Dicastillo.
Fecha: 1831-Dic.-6. Protocolo: 23.708. Folio: 301.
12. Su nombramiento de Regidor de Madrid.
Fecha: 1831-Dic.-10. Protocolo: 23.708. Folio: 309.

13. Poder.
Fecha: 1833-Ene.-18. Protocolo: 23.710-Jun.-31.
14. Poder.
Fecha: 1833-Sep.-21. Protocolo: 23.710. Folio: 217.
15. Poder.
Fecha: 1834-Abr.-3. Protocolo: 23.710. Folio: 45.
16. Poder.
Fecha: 1834-Sep.-2. Protocolo: 23.710. Folio: 215.
17. El Administrador del Marqués de los Llanos de Alguazas, da poder a otros.
Fecha: 1835-Mar.-31. Protocolo: 23.711. Folio: 71.
18. Venta de una casa en la plazuela de Santo Domingo, por don Antonio Agüera y Mollinedo, Marqués de los Llanos, a favor de doña María de los Dolores Fernández de Espinosa de Roldán.
Fecha: 1837-May.-28. Protocolo: 24.676. Folio: 703.
19. Poder.
Fecha: 1840-Ene.-29. Protocolo: 23.714. Folio: 19.
20. Venta de dos casas en la plazuela de los Consejos, y calle del Factor, por don Antonio de Agüera y Mollinedo, Marqués de los Llanos, a favor de don Angel María Carvajal, Duque de Abrantes.
Fecha: 1842-May.-12. Protocolo: 24.983. Folio: 146.
21. Asunto relacionado con el Conde de La Vega del Pozo.
Fecha: 1842-Jul. Protocolo: 25.066. Folio: 208.
22. Venta de una casa en la calle del León, número 24, otorgada por don Antonio de Agüera y Mollinedo, Marqués de los Llanos, a favor de don Marcos de Elortondo.
Fecha: 1847-Sep.-14. Protocolo: 25.515. Folio: 164.

M

459. MALAESPINA, Marqués de.

01. Cede la Baronía de Pecluma a su hijo.
Fecha: 1781-Jul.-12. Protocolo: 19.455.

460. MALAGON, Marquesa de.

01. Doña Giomar Pardo Tavera, Marquesa de Malagón, dona a la iglesia de Paracuellos, tierras, ornamentos, joyas, obras de arte, etc.
Fecha: 1605. Protocolo: 1.589. Folio: 1324.
02. Varias escrituras de doña Giomar Pardo Tavera de la Cerda, Marquesa de Malagón.
Fecha: 1626. Protocolo: 2.344.
03. Cuentas de sus testamentarios.
Fecha: 1627. Protocolo: 3.601. Folio: 932.
04. Sobre el mayorazgo de la Marquesa de Malagón.
Fecha: 1627-Oct.-24. Protocolo: 3.741.
05. Probanza en razón del pleito entre don Diego Pardo Tavera y Ulloa, Marqués de Malagón, y doña María de Zaya, a quien la Condesa de Villalonso, doña Magdalena Ulloa y Sarmiento, había dejado en testamento real y medio diario vitaliciamente.
Fecha: 1632-Agt. Protocolo: 6.169. Folio: 859.
06. Facultad de S.M. para vender unas tierras para el gasto de

los doce soldados de a caballo con que ha ofrecido servir al Rey.

Fecha: 1635-Jun.-18. Protocolo: 6.903. Folio: 1025.

461. MALFI, Príncipe de.

01. Varios documentos.

Protocolo: 696.

02. Varios documentos.

Protocolo: 693.

03. Varios documentos.

Protocolo: 691.

04. Carta de poder.

Fecha: 1581. Protocolo: 695.

462. MALPICA, Marqués de.

01. Toma en arriendo un aposento en el Corral del Príncipe para presenciar las comedias por tres años y precio de 3.000 reales al año.

Fecha: 1626-Abr.-25. Protocolo: 5.797. Folio: 64.

02. Administración judicial del Estado de Malpica.

Fecha: 1633/35. Protocolo: 5.880.

02. Depósito de su cadáver en Santa María de la Almudena.

Fecha: 1765-Ene.-10. Protocolo: 19.298. Folio: 4

03. Convenio entre don Joaquín Fernández de Córdoba, Marqués de Malpica, y don Pedro Alcántara Téllez de Girón, Príncipe de Anglona, sobre el Mayorazgo de Allariz.

Fecha: 1842-Sep.-2. Protocolo: 24.973. Folio: 665.

463. MAMMOLA, Baronesa de.
01. Carta de dote otorgada por don Manuel Mattreu Arias Dávila y Carandolet, en favor de su futura esposa doña Antonia de Gregorio y Guillén, Baronesa de Mammola.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.271. Folio: 693.
464. MANCERA, Marqués de la.
01. Recibo de dote otorgado por don Esteban Berruezo, en favor de su futura esposa, doña María Francisca Rodríguez, ambos criados del Marqués de la Mancera.
Fecha: 1750-Agt.-11. Protocolo: 18.129. Folio: 289.
465. MARGENA, Marqués de.
01. Contrata entre don Vicente Barba y don José Abuin y Torres, y el Marqués de Margena y don Eduardo de la Loma, como director y secretario de la mina «La afortunada», para hacer una fábrica de fundición en la mina «Rara casualidad».
Fecha: 1858-Oct.-20. Protocolo: 25.774. Folio: 334.
446. MANILA, Conde de.
01. Curadurías de los hijos de don Narciso Clavería, Conde de Manila, en favor de doña Ana Josefa Beroeta y Villar, Condesa de Manila y Vicente Fraile.
Fecha: 1851-Oct.-22. Protocolo: 25.758. Folio: 739.
467. MANSILLA, Condesa de.
01. Se obliga a pagar 159.130 reales.
Fecha: 1836-Nov.-24. Protocolo: 24.534. Folio: 135.
02. Venta judicial de una casa en la calle de Santiago, perteneciente a doña Francisca de Salas Campuzano y Llanes, Condesa de Mansilla, a favor de don Julián Navarro.
Fecha: 1845. Protocolo: 25.311. Folio: 142.

468. MANTUA, Duquesa de.
01. Poder.
Fecha: 1651-Mar.-21. Protocolo: 6.765. Folio: 156.
469. MANZANEDO, Marqués de.
01. Dote otorgada por el Marqués de Manzanedo. En inventario se incluyen pinturas.
Fecha: 1873-Dic.-31. Protocolo: 31.273.
470. MAONI, Conde de.
01. Paga réditos de un censo.
Fecha: 1743-May.-6. Protocolo: 17.445. Folio: 376.
 02. Le ceden réditos de un censo.
Fecha: 1745-Mar.-14. Protocolo: 17.447. Folio: 37.
471. MAQUEDA, Duques de.
01. Don Bernardino de Cárdenas, como alcaide de los alcázares de Madrid, los entrega a su pariente el Comendador Juan Rodríguez de Villafuerte.
Fecha: 1543. Protocolo: 123. Folio: 446.
 02. Varios documentos.
Fecha: 1576. Protocolo: 496. Folio: 867.
 03. Poder para comprar una cinta y un collar para la Duquesa.
Fecha: 1567-Ene.-24. Protocolo: 304.
 04. Tasación de las joyas de la Duquesa de Maqueda y Nájera.
Fecha: 1607-Mar.-31. Protocolo: 2.619. Folio: 1686.
 05. Testamento de doña Ana María de Cárdenas, hija de los Duques de Maqueda y Nájera, y viuda de don Jorge Alencastre, Duque de Tierras Novas.
Fecha: 1660-Dic.-17. Protocolo: 6.587. Folio: 410

472. MARLIANI, Conde Juan.
01. Testamento.
Fecha: 1588-Feb.-13. Protocolo: 701.
473. MARISMAS, Marqués de las.
01. Poder para demandar a sus herederos, por parte del Gobierno.
Fecha: 1862-Oct.-27. Protocolo: 27.215. Folio: 731.
474. MASERANO, Príncipe de.
01. Poder.
Fecha: 1780-Mar.-19. Protocolo: 20.517.
02. El Príncipe de Maserano da poder al ciudadano Francisco Maillard, para cobrar y otras cosas.
Fecha: 1798-Feb.-27. Protocolo: 22.841.
03. Convenio entre don Carlos, Ferrero Fieschi y Rohan, Príncipe de Maserano, y doña Francisca de Zapata, por el que ésta se compromete a vender al Príncipe la casa en que el mismo habita, sita en la calle de la Reina, esquina a la del Clavel.
Fecha: 1800-Abr.-23. Protocolo: 22.433. Folio: 67.
475. MASSIBRANDI, Marqués de.
01. Curaduría de la hija del Marqués Jerónimo de Massibrandi, Caballero de Santiago, por parte de su viuda, doña María Fernández de Córdoba.
Fecha: 1651. Protocolo: 6.765. Folio: 125.
476. MATALLANA, Marquesa viuda de.
01. Da un poder.
Fecha: 1829-Sep.-15.. Protocolo: 24.532. Folio: 105.

477. MEDELLIN, Conde de.

01. Don Jerónimo Portocarrero, paga para la obra del Monasterio de El Escorial, sobre las alcabalas de su Estado, 7.209.815 maravedises en cierto tiempo.
Fecha: 1569. Protocolo: 267. Folio: 733.
02. Varios documentos.
Fecha: 1572. Protocolo: 277.
03. Varias escrituras de don Rodrigo Jerónimo Portocarrero, Conde de Medellín.
Fecha: 1574. Protocolo: 958.
04. Varios documentos.
Fecha: 1575. Protocolo: 958.
05. Escritura otorgada por Luisa Fajardo, viuda de Juan Antonio Portocarrero, hijo mayor de don Rodrigo Jerónimo Portocarrero, Conde de Medellín.
Fecha: 1590-Abr.-5. Protocolo: 973.
06. Engarce de un diamante en una joya suya.
Fecha: 1575-Nov.-2. Protocolo: 755. Folio: 382.
07. Escrituras de don Pedro Portocarrero, mayordomo del Príncipe, hijo del Conde de Medellín, como usufructuario de los bienes de su difunta esposa doña Mariana de Mendoza.
Fecha: 1597-Dic.-20. Protocolo: 2.021.
08. Depósito de su cadáver en el Monasterio de San Francisco.
Fecha: 1624-Oct.-14. Protocolo: 4.731. Folio: 1001.
09. Capitulaciones matrimoniales entre don Pedro Portocarrero, Conde de Medellín y doña María Pritis, Duquesa de Camiña.
Fecha: 1639-Agt.-7. Protocolo: 6.168.
10. Pago, mediante cesión de un efecto, de los «alimentos» señalados por el Rey (3.333 reales 24 maravedies al mes), a don Pedro Portocarrero, Conde de Medellín. El efecto cedido es a cuenta de lo que lleva devengado, y el importe del

efecto es de 1.020.672 maravedises. (Véase, además, folios 590 y 593.)

Fecha: 1650-Sep.-18. Protocolo: 7.791. Folios: 504 y 507.

478. MEDINA, Conde de.

01. Venta a foro de la mitad del lugar de Trasdosian, feligresía de San Martín de Carantoña (La Coruña), por don Fernando Carantoña y Montenegro, Conde de Medina, a favor de don Manuel Pereira.

Fecha: 1848-Dic.-6. Protocolo: 25.614. Folio: 1254.

02. Mediante apoderado, don Juan Rodríguez de Valcárcel, Marqués de Medina, del Orden de Alcántara, Comendador de la del Real Peso de Valencia, arrienda dicha Encomienda a don Antonio Pérez, comerciante de Valencia.

Fecha: 1785-Ene.-4. Protocolo: 21.653. Folio: 1.

479. MEDINA, Duquesa de.

01. Compra de casas.

Fecha: 1617-Mar.-7. Protocolo: 2.014.

480. MEDINA DE RIOSECO, Duques de.

01. Don Luis Enríquez de Cabrera, Duque de Medina de Rioseco y Conde de Mófica, dice que don Pedro de Pinos, Vizconde de Cañete y otros varios salen fiadores de él para la presentación de la fianza de 800 ducados exigida a don Antonio Enrique por el oficio de que se le ha hecho merced, de pagador de S.M., en Cataluña, Rosellón y Cerdeña.

Fecha: 1567-Agt.-28. Protocolo: 263. Folio: 782.

02. Documentos varios.

Fecha: 1577. Protocolo: 901.

03. Poder dado por doña Magdalena del Mármol y de Sotomayor, criada de la Duquesa de Medina de Rioseco y vecina de Alcalá de Henares, para cobrar 100 ducados que había prestado.

Fecha: 1580-Abr.-5. Protocolo: 955. Folio: 761.

04. Don Luis Enríquez de Cabrera, Almirante de Castilla, y su mujer, doña Ana de Mendoza, Duques de Medina de Rioseco y Condes de Móдика, ratifican el contrato de arrendamiento del Condado de Móдика, hecho por sus procuradores. Sigue la ratificación de su hijo y heredero, el Conde de Melgar, don Luis Enríquez de Cabrera.
Fecha: 1586-Mar.-22. Protocolo: 1.070. Folio: 41.
05. Reposteros. Treinta que hará para la Duquesa, el tapicero Pedro Rodríguez.
Fecha: 1586-Sep.-4. Protocolo: 992.
06. Censo a favor de Alonso de Ercilla.
Fecha: 1588-Ene.-16. Protocolo: 192.
07. El Almirante de Castilla, Duque de Medina de Rioseco y Conde de Móдика, da en arrendamiento su Estado de Móдика a Julio Gentil y otros genoveses.
Fecha: 1599-Feb.-13. Protocolo: 1.360.
08. Obras de las casas principales de la Duquesa de Medina de Rioseco, frente a San Norberto.
Fecha: 1622-Oct.-24. Protocolo: 5.079. Folio: 332.
09. Francisco de Castrejón, cuñado del Licenciado Luis Tribaldos de Toledo, era Tesorero del Duque de Medina de Rioseco.
Fecha: 1624-May. Protocolo: 4.866. Folio: 344.
481. MEDINA SIDONIA, Duques de.
01. Relación de los bienes dotales de doña Ana de Silva y Mendoza, Duquesa de Medina Sidonia, mujer de don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno.
Fecha: 1574-Feb.-24. Protocolo: 277. Folio: 80.
02. Alonso Marcos, Maestro de hacer coches, se obliga a hacer uno para el Duque de Medina Sidonia; grande, para cuatro caballos.
Fecha: 1598-Mar.-5. Protocolo: 1.671. Folio: 36.

03. Dote y arras del Duque.
Fecha: 1599. Protocolo: 1.646.
03. bis. Casa a su hija con el duque de Berganza.
Fecha: 1632-Nov.-17. Protocolo: 2.053. Folio: 355.
04. Dos poderes.
Fecha: 1744-Nov.-18. Protocolo: 17.445. Folio: 918.
05. Paga réditos de un censo.
Fecha: 1749-Mar.-18. Protocolo: 17.449. Folio: 70.
06. Cobra réditos de tres censos contra la villa de Algete.
Fecha: 1749-Abr.-28. Protocolo: 17.449. Folio: 83.
07. Escritos sobre capitulaciones matrimoniales de los Duques de Medina Sidonia, y derechos de sus herederos. Varios nobles implicados.
Fecha: 1759. Protocolo: 18.124.
08. Venta de dos casas que eran propias de don Pedro de Alcántara Alonso de Guzmán el Bueno, Pacheco y Manrique, Duque de Medina Sidonia.
Estaban una enfrente de la fuente de Santo Domingo el Real, y la otra en la plaza de Santo Domingo.
Fecha: 1770-Sep.-6. Protocolo: 18.695. Folio: 342.
09. Memorias fundadas por doña Juana María Tomás Mesa de Las Losas, al Duque de Medina Sidonia.
Fecha: 1777-Jun.-20. Protocolo: 20.731. Folio: 327.
10. Testamentaría de don Alonso de Guzmán, Duque de Medinasidonia. (ES carta de pago)
Fecha: 1779-Jul.-12. Protocolo: 20.732. Folio: 461.
482. MEDINA DE LAS TORRES, Duque de.
01. Don Ramiro Pérez de Guzmán, Duque de Medina de las Torres y Marqués de Toral, da poder para el cobro de dinero en Lisboa.
Fecha: 1626-Oct.-2. Protocolo: 2.344.

483. MEDINACELI, Duques de.

01. Inventario de los bienes que dejó al morir don Juan Luis de la Cerda.
Fecha: 1594-Jun.-20. Protocolo: 628. Folio: 630.
02. Lo que se ha concertado entre doña Juana Manuel, Duquesa de Medinaceli, y don Juan de la Cerda, su esposo.
Fecha: 1548. Protocolo: 2.548.
03. Andrea Justiniano, natural de la isla de Cio «en la Mar de Levante», por sí y en nombre de Jusepe Justiniano se compromete a devolver lo que el Duque de Medinaceli les ha pagado por lo que dicho Jusepe adelantó para el rescate de un hijo del Duque y otros criados suyos, si resultase que ya se hubiese cobrado Jusepe dicho anticipo por otra parte, antes de ahora.
Fecha: 1567-Jul.-17. Protocolo: 263. Folio: 539.
04. Según consta en otra escritura interesante sobre este asunto, don Gastón, el hijo del Duque, no pudo ser rescatado, por haber fallecido antes en Constantinopla, en poder de los turcos. Había sido cautivado con ocasión de la jornada de los Gelves.
Fecha: 1567-Jul.-17. Folio: 263. Protocolo: 525.
05. Varios documentos.
Fecha: 1574. Protocolo: 170.
06. Testamento de don Juan de la Cerda e inventario.
Fecha: 1575-Jul.-22. Protocolo: 939. Folios: 256 y 280.
07. Concierto sobre los «alimentos» entre el Duque de Medinaceli y su hijo, don Juan de la Cerda, Marqués de Cogolludo.
Fecha: 1590-Jul.-24. Protocolo: 1.606. Folio: 1142.
08. Escritura de los Duques de Medinaceli; relativa al Monasterio de Santa María de la Huerta.
Fecha: 1591. Protocolo: 2.514.
09. Roberto Rabiller, francés, relojero del Duque de Medinaceli, pide se haga información de que es buen cristiano.
Fecha: 1596-Sep.-20. Protocolo: 2.415.

10. Poder que otorga Petit Juan Vergel como agente del Duque de Medinaceli.
Fecha: 1598-Abr.-17. Protocolo: 1.660. Folio: 269.
11. Testamento de don Juan de la Cerda, Duque de Medinaceli.
Fecha: 1605-Jul.-17. Protocolo: 2.000. Folio: 1386.
12. Otro testamento.
Fecha: 1607-Nov.-23. Protocolo: 2.001. Folio: 1.384.
13. Inventario.
Fecha: 1607. Protocolo: 2.000. Folio: 1.449.
- 14 y 15. Capitulaciones matrimoniales y arras, entre don Luis de la Cerda y doña Antonia de Toledo y Colonna, hija del Marqués de Velada.
Fechas: 1606-Agt.-18 y 1606-Dic.-15. Protocolo: 1.698.
16. Tutela.
Fecha: 1608-Mar.-22. Protocolo: 2.002. Folio: 660.
17. Sobre pago de 200 ducados.
Fecha: 1617-Mar.-2. Protocolo: 2.302.
- 17 bis. Concierto entre Mateo González, ensamblador y Juan de Porres, escultor, vecino de Madrid, para hacer tres retablos y custodia, que este último está obligado a hacer a la Marquesa de Medinaceli, para la iglesia y Monasterio de su villa de Cogolludo. Porres sólo hará la escultura.
Fecha: 1619-Mar.-28. Protocolo: 5.297. Folio: 439.
18. El Duque de Medinaceli encarga hacer un retablo para la villa de Cogolludo, al pintor Ginés Carbonel.
Fecha: 1619-Agt.-2. Protocolo: 5.353 y 5.297. Folio: 439.
- 18 bis. Porres dió carta de pago en favor de la Duquesa de Medinaceli, por 1.750 reales a cumplimiento de los 1.050 ducados que había de recibir por la obra de los otros tres retablos.
Fecha: 1621-Dic.-23. Protocolo: 1.888. Folio: 1744.

19. Escrituras.
 Fechas: 1725, 1732 y 1738. Protocolos: 15.370, 15.378 y 15.385.
20. Censos, relacionados con la Duquesa de Medinaceli y Marqués de Castelfuerte.
 Fechas: 1742 y 1738. Protocolos: 15.390 y 15.612.
21. Paga 594 reales, 11 maravedises, de réditos de un censo.
 Fecha: 1738-Jul.-12. Protocolo: 17.445. Folio: 13.
22. Redención de un censo perteneciente a los hospitales de Madrid, por don Luis Antonio Fernández de Córdoba Spínola, Duque de Medinaceli.
 Fecha: 1743-May.-18. Protocolo: 24.796. Folios: 108 y 345.
23. El apoderado del Duque de Medinaceli paga réditos de un censo.
 Fecha: 1748-Mar.-22. Protocolo: 17.448. Folio: 386.
24. Paga réditos de un censo.
 Fecha: 1750-Mar.-4. Protocolo: 17.449. Folio: 371.
25. Paga réditos de un censo.
 Fecha: 1750-Mar.-12. Protocolo: 17.449. Folio: 373.
26. Carta de pago otorgada por don Nicolás Martínez de Monreal, presbítero, a favor de don Luis Antonio Fernández de Córdoba, Duque de Medinaceli, de Feria, etc.
 Fecha: 1753-Mar.-8. Protocolo: 18.520. Folio: 95.
27. Otra semejante.
 Fecha: 1753-Jun.-7. Protocolo: 18.520. Folio: 117.
28. Otra semejante.
 Fecha: 1755-Agt.-15. Protocolo: 18.521. Folio: 34.
29. Don Luis Antonio Fernández de Córdoba, Duque de Medinaceli, y sus hermanos, venden unas casas en la calle Caballero de Gracia, esquina a Peligros, a los Marqueses de los Balbases, en 720.884 reales.
 Fecha: 1574-May.-21. Protocolo: 17.567. Folio: 263.

30. Paga 22.000 reales que donó como dote a doña Rosa Cruzado, para que se casase con don León Canseco y Robles.
Fecha: 1755-Feb.-14. Protocolo: 17.452. Folio: 19.
31. Carta de pago de 44.919 reales 9 maravedises, otorgada por don Juan de Novales, a favor del Duque de Medinaceli, por réditos de un censo, contra la casa y Estados de Alcalá, que pertenecieron al Marqués de Mortara.
Fecha: 1763-Mar.-13. Protocolo: 17.960. Folio: 241.
32. Por medio de apoderado, don Luis María Fernández de Córdoba, Duque de Medinaceli y de Santisteban, Grande de España de primera clase, Caballero del Toisón de Oro, Gran Cruz de la Orden de Carlos III, Gentilhombre de Cámara de S.M. con ejercicio, y Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición de Corte, se obliga con todos sus bienes y rentas al pago de las que adeude por lanzas y medias anatas, correspondientes a los títulos que han recaído en él por muerte de su padre, don Pedro de Alcántara Fernández de Córdoba. Plazo: dos años para liquidación y consignación y otros cinco para pagar.
En el poder figura «título grande».
Fecha: 1790-Abr.-3. Protocolo: 20.502. Folio: 141.
33. Escritura de consignación de la tercera parte de sueldo hecha por don Miguel de Acosta, a favor de la testamentaría del Excmo. señor Duque de Medinaceli.
Fecha: 1792-Oct.-27. Folio: 21.491.
34. Carta de pago del R.P. Maestro del Jesús Nazareno de la Corte, a favor del Duque de Medinaceli. Por pago de la asignación que el Duque tenía hecha, como patrono del Convento, de 400 ducados anuales.
Fecha: 1796-Ene.-8. Protocolo: 22.232. Folio: 38.
35. Escrituras de la Comisión de ventas de fincas del Duque de Medinaceli.
Fecha: 1796/98. Protocolo: 22.234.
36. Carta de pago.
Fecha: 1828-Ene.-19. Protocolo: 23.704. Folio: 43.
37. Venta judicial de dos casas en las calles de Alcalá y del Turco, pertenecientes a la testamentaría de doña María Pe-

tronila Pimentel Cernecio, Duquesa viuda de Medinaceli, a favor de Doña Raimunda Girbert de Riera.

Fecha: 1833. Protocolo: 24.673. Folios: 452 y 587.

38. Cuatro cartas de pago otorgadas por los Directores de los Cinco Gremios Mayores, a favor del Duque de Medinaceli, por réditos de unos censos de 269.369 reales, impuestos sobre los Estados de dicho señor.

Fechas: 1834-Abr.-9, 1836-Jun.-25, 1838-Mar.-17 y 1839-Mar.-8. Protocolo: 24.685.

39. Carta de pago otorgada por los Cinco Gremios Mayores, a favor del Duque de Medinaceli, sobre un censo impuesto sobre los Estados de dicho señor.

Fecha: 1837-Feb.-21. Protocolo: 24.861.

39. Posesión dada a don Luis Tomás Fernández de Córdoba, Ponce de León, Duque de Medinaceli, de su casa y Estados.

Fecha: 1840-Jul.-18. Protocolo: 24.626. Folios: 437 y 452.

40. Don Francisco Noriega recibe 681 reales de parte del Tesorero del Duque de Medinaceli, por réditos de un censo.

Fecha: 1841-May.-5. Protocolo: 24.963. Folio: 196.

41. Y otros 1.188 reales 3 maravedises, por igual motivo.

Fecha: 1841-May.-5. Protocolo: 24.963. Folio: 197.

42. Don Juan José Vicente presta al Duque de Medinaceli y Santisteban, Marqués de Priego y de Denia, y a su madre y hermana un millón de reales.

Fecha: 1841-Agt.-25. Protocolo: 24.963. Folio: 381.

43. Escritura de obligación y convenio entre don Luis Tomás de Villanueva Fernández de Córdoba, Duque de Medinaceli, y don Marcos de la Huerta.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.191. Folio: 2.009.

44. Don Juan Bautista Soldevilla, vende un censo impuesto contra los Estados de Medinaceli a favor de don Manuel Isidoro de Diego.

Fecha: 1844. Protocolo: 25.220. Folio: 326.

45. Don Luis Tomás de Villanueva Fernández de Córdoba, Du-

que de Medinaceli, otorga contrato de arrendamiento de fincas en Aytona (Lérida), a favor de don Mariano y don Ramón Quer.

Fecha: 1845. Protocolo: 25.309. Folio: 946.

46. Venta judicial de una casa en la calle de la Greda, números 6 y 20 moderno, pertenecientes a la testamentaría de doña Petronila Alcántara Pimentel, Duquesa viuda de Medinaceli, en favor de don Joaquín González de San Julián.

Fecha: 1846-Jul.-18. Protocolo: 25.433. Folio: 219.

47. Don Luis Tomás Fernández de Córdoba, Duque de Medinaceli, cede el título de Duque de Feria a su hermano don Antonio María.

Fecha: 1847-Jun.-10. Protocolo: 25.480. Folio: 629.

48. Don Luis Tomás de Villanueva Fernández de Córdoba, Duque de Medinaceli, vende el Coto redondo de Belvis, en Paracuellos del Jarama, al Duque de Feria.

Fecha: 1848-May.-31. Protocolo: 25.482. Folio: 521.

49. Capitulaciones para el matrimonio de don Luis Tomás de Villanueva Fernández de Córdoba Ponce de León, Duque de Medinaceli, con doña Angeles Barradas y Bermuy.

Fecha: 1848-Jul.-1. Protocolo: 25.697. Folios: 261 y 293.

50. Venta judicial de una casa, jardín, huerta, sitios en Leganés, pertenecientes a la testamentaría de doña María Petronila Pimentel y Cernecio, Duquesa viuda de Medinaceli, a favor de don Juan Gómez.

Fecha: 1849-Jun.-10. Protocolo: 25.687. Folio: 416.

51. Don Luis Tomás de Villanueva Fernández de Córdoba, Duque de Medinaceli, vende varias tierras en término de Espeluy (Jaén), a don José María de Palacio.

Fecha: 1849-Jun.-13. Protocolo: 25.735. Folio: 1069.

52. Don Luis Tomás de Villanueva Fernández de Córdoba, Duque de Medinaceli, cede el Marquesado de Villalba a su sobrino, don Antonio María del Rosario Fernández de Córdoba.

Fecha: 1948-Sep.4. Protocolo: 25.736. Folio: 1.415.

53. Redención de censos.
Fecha: 1849-Mar.-1. Protocolo: 25.636. Folio: 45.
54. Redención de censo sobre el Marquesado de Aytona.
Fecha: 1849-Oct.-19. Protocolo: 25.636. Folio: 1382.
55. Redención de censo.
Fecha: 1851-Abr.-1. Protocolo: 26.636. Folio: 566.
56. Redención de censo.
Fecha: 1853-Sep.-9. Protocolo: 26.641. Folio: 916.
57. Redención de censo.
Fecha: 1855-Jun.-12. Protocolo: 26.447. Folio: 281.
58. Redención de censo.
Fecha: 1859-Nov.-22. Protocolo: 26.447. Folio: 377.
59. Redención de censo.
Fecha: 1859-Dic.-3. Protocolo: 26.447. Folio: 743.
60. Redención de censo.
Fecha: 1868-Maz.-5. Protocolo: 29.255. Folio: 367.
484. MEJORADA, Conde de.
01. Amador y Simón González, se obligan a hacer una carroza para don Antonio de Padilla, Conde de Mejorada.
Fecha: 1626-Abr.-6. Protocolo: 3.757.
485. MEJORADA, Marqueses de.
01. Da poder a José Gallardo y Jurado, vecino de Vélez, para administrar el mayorazgo de La Paloma, en Ecija.
Fecha: 1754-Abr.-1. Protocolo: 17.451. Folio: 445.
02. Da en arriendo el mayorazgo de la Palmosa a don José Gallardo, vecino de Ecija. (La Marquesa tenía la administración de los mayorazgos de dicha casa por que su marido

Blasco de Sousa había abandonado su propia casa y perdido sus caudales.)

Fecha: 1755-Ene.-21. Protocolo: 17.452. Folio: 5.

486 a 493. (No existen, por error numérico.)

494. MELCI, Conde de.

01. Claudio Tribulcio, Conde de Melci, caballero Mayor del Emperador, vende dos esclavos a Alonso Vázquez de Arce, por 200 escudos de oro.

Fecha: 1588-Sep.-13. Protocolo: 1.648. Folio 181.

495. MELFI, Príncipe de.

01. Poder de Juan Andrea Doria, Príncipe de Melfi, Capitán General de las Galeras de S. M.

Fecha: 1584. Protocolo: 502. Folio: 763.

496. MELGAR, Conde de.

01. Capitulaciones sobre el casamiento del Conde de Melgar, hijo mayor del Almirante de Castilla, con doña Victoria Colonna.

Siguen otras varias escrituras del Almirante y de Ascanio sobre lo mismo.

Fecha: 1586. Protocolo: 295. Folio: 1.807.

02. Le harán 30 reposteros.

Fecha: 1586-Sep.-4. Protocolo: 992.

497. MELGAREJO, Marquesa de.

01. Los testamentarios de María de las Virtudes Melgarejo y Saurín, Marquesa de Melgarejo, venden una hacienda titu-

lada la Albufereta, en términos de Alicante, a don Leandro Pulido.

Fecha: 1846-May.-27. Protocolo: 25.396. Folio: 299.

498. MELITELO, Marqués de.

01. Cuentas que se tomaron a Francisco de Caños, administrador de la Casa del Marqués de Melitelo, por la Princesa de Pietra Percia, abuela de éste.

Fecha: 1598. Protocolo: 1.810. Folio: 120.

499. MELITO, Conde de.

01. Don Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Melito, da poder a Juan de Briruega, mayordomo suyo de Algecilla, para que le represente en actos judiciales.

Fecha: 1545-Feb.-28. Protocolo: 456. Folio: 456.

02. Don Diego Hurtado de Mendoza, y de la Cerda, Conde de Melito, Señor de la Casa y Mayorazgo del Adelantado don Pedro Hurtado de Mendoza, da poder a Marcos de Ressa, para que le represente en el pleito que tiene contra Rodrigo de Benavides.

Fecha: 1545-Mar.-2. Protocolo: 140. Folio 455.

03. Sus vestidos.

Fecha: 1598. Protocolo: 1.810. Folio 120.

500. MELITO, Príncipe de.

01. Su hija Isabel de Mendoza, hace testamento.

Fecha: 1569-Abr.-2. Protocolo: 267. Folio: 235.

02. Don Diego Hurtado de Mendoza y de la Cerda, Príncipe de Melito y su mujer tenían con Pau y Juan Sauri, catalanes, el convenio de que atendieran al pago de deudas, gastos y provisión de la casa. (Hay en este protocolo otras varias escrituras sobre estos Príncipes.)

Fecha: 1575-Mar.-26. Protocolo: 279. Folio: 468.

03. Asiento que hace con Esteban Lezcano, Genovés.
Fecha: 1571. Protocolo: 270. Folio 826.
04. Jacome de Trezo, lapidador de S. M., se obliga a pagar a doña Catalina de Silva, Princesa de Melito, 1.520 ducados, precio de una orla de perlas redondas que tiene 76 perlas, a 20 ducados cada una. (Seguramente para hacer el retablo, custodia y relicario, para El Escorial.)
Fecha: 1573-Dic.-3. Protocolo: 741.
05. Capitulaciones matrimoniales entre don Diego Hurtado de Mendoza y de la Cerda, Príncipe de Melito y doña Magdalena de Aragón, hija de los Duques de Segorbe.
Fecha: 1756-Abr.-4. Protocolo: 900. Folio: 400.
06. Magdalena de Aragón, Princesa de Melito; Escritura a ella referente.
Fecha: 1580. Protocolo: 178.
07. Don Diego Hurtado de Mendoza, le había comprado a Francisco Garnica, secretario de S. M., la casa que tenía en el lugar de Chamartín; por 4.400 ducados.
Fecha: 1582-Nov.-3. Protocolo: 828. Folio: 839.
08. Sobre el pleito del Condado de Melito, entre don Iñigo de Mendoza y Losada y la Princesa de Melito.
Fecha: 1588. Protocolo: 1.235.
09. Juan de Brizuela hace para doña Magdalena de Aragón, Princesa de Melito, un coche como el que tiene el Conde de Monterrey.
Fecha: 1599-Ago.-3. Protocolo: 2.241. Folio: 497.
10. El Príncipe de Melito hace una donación por valor de 2.000 ducados de renta de por vida a doña Juana de Castro, Marquesa de Almenara viuda del Marqués don Diego de Mendoza.
Fecha: 1612-Jul. Protocolo: 3.336.
11. Obra de la capilla que se labra en la iglesia de San Martín, para doña Magdalena de Aragón, Princesa de Melito.
Fecha: 1615-Mar. Protocolo: 1.380.

- 12 y 13. Concierto sobre hacer el retablo de la capilla de la Princesa de Melito en San Martín de Madrid, el pintor de S.M. Fabricio Castelo.

Fecha: 1615-Abr.-27. Protocolo: 1.380.

14. La reja para el anterior retablo se compromete a hacerla, Alonso Sánchez, Maestro de rejería en la calle Preciados.

Fecha: 1615-Abr.-30. Protocolo: 1.380.

15. El Príncipe de Mérito, arrienda o da en encabezamiento las caballerizas de la villa de Pastrana, al Concejo de ella por 4 años: Se mencionan los diferentes arbitrios que se cobraban en la villa.

Fecha: 1620-Dic.-21. Protocolo: 1.715. Folio: 943.

501. MENA HERMOSA, Marqués de.

01. Poder que otorga don Pablo de Olavide, Caballero de Santiago y Oidor de la Real Audiencia de Lima, para el cobro de cierta herencia en Caracas. Lo da en virtud de otro poder concedido a él por el Marqués de Mena Hermosa, y don Lorenzo Felipe de la Torre, y don Rafael de Escobar y otros.

Fecha: 1757-Abr.-10. Protocolo: 18.775. Folio: 118.

502. MENDIGORRIA, Marquesa de.

01. Poder dado por sus herederos.

Fecha: 1857-Mar.-6. Protocolo: 26.645. Folio: 8.

503. MERITO, Conde del.

01. Por medio de apoderado, don Alfonso Tavares, coronel de los reales ejércitos, y doña María Antonia Antolínez de Castro y Ferrer, su mujer, vecinos de la villa de la Solana, señalan finca en garantía de pago de lanzas y medias anatas, correspondiente al título de Castilla que Fernando VI concedió al Teniente General don Juan Restituto Antolínez, padre de doña María Antonia, y en 18 de agosto de 1788 el rey resolvió se expidiese en cabeza de esta señora. Se adopta la denominación de Conde de Mérito.

La finca asignada fue una hacienda de labor llamada la Mata, en el término de la Mambrilla, con casas y huerta.

Fecha: 1790-May.-26. Protocolo: 20.502. Folio: 174.

504. MIRABEL, Marqueses de.

01. Varias escrituras del Marqués de Mirabel.

Fecha: 1622. Protocolo: 2.031.

02. El Convento de San Pascual Bailón, de Madrid, da carta de pago a favor del Marqués de Mirabel.

Fecha: 1798-Ene.-4. Protocolo: 22.433. Folio 1.

03. Obligación que hace don Antonio Fernández de Córdoba para obtener la administración y gobierno del Marquesado de Mirabel, en virtud de poder que tiene de su madre la Marquesa de Malpica, Duquesa viuda de Medinaceli. Sigue poder de don Antonio a su madre, para que sea ella quien en su nombre gobierne y administre el Marquesado de Mirabel, una vez lograda ya la concesión de administrarlo.

Fecha: 1800-Mar.-12. Protocolo: 22.433. Folio: 39.

04. Obligación de don Antonio hecha a favor de su madre, la Duquesa viuda de Medinaceli.

Fecha: 1800-Abr.-8. Protocolo: 22.433. Folio: 61.

05. Venta de una casa en la calle de Cervantes, n.º 19, por los testamentarios de don Antonio María Fernández de Córdoba Pimentel, Marqués de Mirabel, a don Antonio Sánchez Ocaña.

Fecha: 1847-Abr.-19. Protocolo: 25.463. Folio: 213.

505. MIRAFLORES, Marqués de.

01. El Marqués de Miraflores en relación con el (Marqués) (Conde) de Valparaíso: Carta de pago.

Fecha: 1822-Mar.-1. Protocolo: 23.700. Folio: 48.

02. Don Manuel de Pando Fernández de Pinedo, Marqués de

Miraflores, vende una casa en la calle de la Manzana, a don Antonio Fernández Osorio.

Fecha: 1835-Ago.-22. Protocolo: 24.597. Folio: 218.

03. Don Manuel Pando Fernández de Pinedo, Marqués de Miraflores, da poder para administrar a doña Dolores Girón de Romero.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.185. Folio: 94.

04. Don Manuel Pando Fernández de Pinedo, Marqués de Miraflores, vende tres dehesas en los Montes de Toledo, a don Eusebio y don Juan Yagüe.

Fecha: 1844. Protocolo: 25.262. Folio: 439.

05. Don Manuel de Pando, Marqués de Miraflores, vende una casa en la calle de la Libertad, n.º 15, a don Pablo Collado.

Fecha: 1846-Oct.-22. Protocolo: 25.420. Folio: 331.

506. MIRANDA, Condes de.

01. Bartolomé Carducho, declara que recibe 9.879 reales a cuenta de los 30.000 que ha de recibir por toda la pintura, arquitectura y artonado del techo y dorado que hizo en la sala para saraos y fiestas, en las casas que fueron del Conde de Miranda... Recibe el dinero del pagador de obras de S. M.

Fecha: 1607-Jul.-26. Protocolo: 2.795. Folio: 320.

02. Doña María de Zúñiga Bazán y Avellaneda, Condesa de Miranda, Duquesa de Peñaranda, Marquesa de la Bañeza (viuda), da poder a Mateo Moreno de Torre.

Fecha: 1617-Mar.-4. Protocolo: 2.302.

03. Cesión otorgada por don Antonio López de Zúñiga, Conde de Miranda, Duque de Peñaranda, en favor de doña Mónica Monilla y Calderón, por una cesión hecha por la hermana de ésta doña Bernarda Monilla, hoy religiosa.

Fecha: 1754-Dic.-15. Protocolo: 18.770. Folio: 507.

04. El Apoderado don Gregorio Queipo de Llano, Caballero de Santiago, otorga carta de pago en favor de don Antonio López de Zúñiga, Marqués de Miranda, Duque de Peñaranda,

por un censo de 2.000 ducados que sobre bienes del Marqués corresponde al dicho don Gregorio.

Fecha: 1755-Feb.-22. Protocolo: 18.772. Folio: 60.

05. Escritura de obligación que otorgaron don Antonio López de Zúñiga, Conde de Miranda, y Juan Manuel Becerril, maestro tallista, sobre las obras que han de hacerse en el Convento Domus Dei, de los Recoletos de San Francisco.

Fecha: 1755-Mar.-8. Protocolo: 18.772. Folio: 113.

06. Poder otorgado por el Conde de Miranda y su hermana doña María de Leiza, viuda de don Pedro Delgado de Cárdenas, Mariscal de Campo de los ejércitos de S. M., para administrar los bienes que quedaran por muerte de la Condesa de Ayala, abuela de los otorgantes.

Fecha: 1755-Mar.-24. Protocolo: 18.772. Folio 166.

07. D. Antonio López de Zúñiga, Conde de Miranda, nombra alcalde mayor y mayordomo de sus rentas a don Melchor Rodríguez de Ledesma.

Fecha: 1755-Jun.-7. Protocolo: 18.772. Folio: 277.

08. Arrendamiento de diversas haciendas, otorgado por don Antonio López de Zúñiga, conde de Miranda, Duque de Peñaranda, en favor de don Juan Luis Montejo de Cisneros, y doña Vicenta María Valpuesta.

Fecha: 1755-Jul.-1. Protocolo: 18.772. Folio: 383.

09. Carta de pago que otorgó el Conde de Miranda, Duque de Peñaranda, en favor de don Antonio Rama Palomino, en nombre de don Juan Félix de Medina, por una cláusula del testamento de don Juan Antonio Birto y Laínez.

Fecha: 1756-Abr.-29. Protocolo: 18.774. Folio: 290.

10. Arrendamiento de las hierbas del invernadero de un bosque en Arroyomolinos, otorgado por el Conde de Miranda, en favor de don Joaquín Sanz.

Fecha: 1756-Jun.-22. Protocolo: 18.774. Folio: 426.

11. Poder que da don Antonio López de Zúñiga, Conde de Miranda, a don Antonio Cuéllar, fiscal y defensor de la dignidad episcopal del Tribunal de Burgo de Osma, para comparecer en pleito.

Fecha: 1756-Jun.-29. Protocolo: 18.774. Folio: 441.

12. Poder para pleito en la Audiencia de Oviedo, otorgado por el Conde de Miranda.
Fecha: 1757-Jul.-27. Protocolo: 18.775. Folio: 320.
13. Poder para administrar otorgado por don Antonio López de Zúñiga, Conde de Miranda, en favor de don Juan Luis Montejo de Cisneros.
Fecha: 1755-Ago.-3. Protocolo: 18.772. Folio: 417.
14. Poder para pleitos dado por don Antonio López Zúñiga, Conde de Miranda, Duque de Peñaranda, en favor de don Vicente de Puerto, capitán de Navío.
Fecha: 1756-Mar.-22. Protocolo: 18.774. Folio: 220.
15. Poder para administrar dado por don Antonio López de Zúñiga, Conde de Miranda, Duque de Peñaranda, en favor de don Miguel de Cabredo.
Fecha: 1756-Abr.-8. Protocolo: 18.774. Folio: 266.
16. Don Antonio López Zúñiga, Conde de Miranda, arrienda por medio de su apoderado, unos molinos harineros de Madrid, a favor de Matías Sánchez y Justo Yepes.
Fecha: 1756-Jul.-15. Protocolo: 18.774. Folio: 463.
17. Poder para comparecer ante justicias otorgado por don Antonio López Zúñiga, Conde de Miranda, en favor de su mayordomo de rentas.
Fecha: 1756-Ago.-4. Protocolo: 18.774. Folio: 564.
18. Poder para representarle en un privilegio que tiene don Antonio López Zúñiga, Conde de Miranda, de nombrar personas que sirvan los cuatro regimientos (del Ayuntamiento), en favor de don Cristóbal Gutiérrez de Matallana.
Fecha: 1757-Ene.-19. Protocolo: 18.775. Folio 8.
19. Don Antonio López de Zúñiga, Conde de Miranda, otorga la emancipación a su hijo don Pedro de Alcántara López de Zúñiga.
Fecha: 1757-Mar.-18. Protocolo: 18.775. Folio: 96.
20. Don Cristóbal Portocarrero Guzmán y doña María Josefa López de Zúñiga, Marqueses de Valderrábano, declaran haber recibido de don Antonio López de Zúñiga, Conde de

Miranda, y padre de doña María Josefa, lo que les correspondía en el testamento de su madre, la Condesa de Miranda.

Fecha: 1757-Mar.-3. Protocolo: 18.775. Folio: 78.

21. Cesión y pago de siete capitales otorgada por don Antonio López de Zúñiga, Conde de Miranda, en favor de (su hija), doña María Josefa López Zúñiga, y su esposo don Cristóbal Portocarrero y Guzmán, Marqueses de Valderrábano.

Fecha: 1757-May.-19. Protocolo 18.775. Folio: 217.

22. Carta de pago otorgada por don Antonio López de Zúñiga, Conde de Miranda, en favor de los administradores de sus bienes en la ciudad de Ronda.

Fecha: 1757-Jun.-3. Protocolo: 18.775. Folio: 246.

23. Poder para cobrar otorgado por don Antonio López Zúñiga, Conde de Miranda, en favor de su mayordomo don Juan de Velasco Patino.

Fecha: 1757-Jun.-17. Protocolo: 18.775. Folio: 268.

24. Escrituras sobre doña María Teresa Girón, Toledo y Portugal, Condesa de Miranda y Duquesa de Peñaranda.

Fecha: 1757. Protocolo: 18.777.

25. Escritura de don Pedro Alcántara López Zúñiga.

Fecha: 1776-Dic.-6. Protocolo: 20.731. Folio: 194.

26. Don Pedro Alcántara López de Zúñiga, Alvarez de Toledo Gonzaga, Caballero de Santiago, Gentilhombre de Cámara de S. M., con ejercicio, coronel del Regimiento de Caballería de la Reina, Conde de Miranda, Duque de Peñaranda, Marqués de la Bañeza, Vizconde de la Valduerna y su infantazgo, marido y conjunta persona de doña María del Carmen Josefa López de Zúñiga...

Fecha: 1790-Nov.-15. Protocolo: 20.502. Folio: 207.

27. Venta de varias fincas en Serón (Almería), propias del abintestato de doña María Josefa López de Zúñiga y Pacheco, Condesa de Miranda.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.131. Folio: 813.

507. MIRANDA, Duques de.

01. Antonio Rivero arrienda una casa suya en la calle de San Bernardo, a Miguel Serrano, agente de negocios del Duque de Miranda (dice Mandas).

Fecha: 1609-Feb.-4. Protocolo: 3.156. Folio 103.

02. Testamento de la Condesa doña Cayetana Silva y Aragón.

Fecha: 1760-Jun.-21. Protocolo: 16.684. Folio: 599.

508. MIRANDOLA, Duques de.

01. Escritura de transacción y convenio otorgada entre don Alejandro Pico de Mirandola, arcendiano de la Catedral de Córdoba, y el Conde Juan Evangelista Giraldeli, y Juan Bautista Lournaga, por fallecimiento del Duque que fue de la Mirandola.

Fecha: 1751-Nov.-24. Protocolo: 14.963. Folio: 519.

02. Poder otorgado por ciertos señores a favor del Marqués Gerónimo Belloni, vecino de Roma, en relación y como acreedores de los bienes y testamentaría de don Francisco María Pico, Duque de Mirandola.

Fecha: 1752-Ene.-24. Protocolo: 17.617. Folio: 9.

03. Otro poder para lo mismo a favor de don Francisco Belloni.

Fecha: 1760-Oct.-31. Protocolo: 17.622. Folio: 618.

04. Redención de un censo otorgado por el apoderado de don Ventura Estuardo Colón de Portugal, gran prior de Inglaterra, como uno de los herederos de su hermana la Duquesa de Mirandola.

Fecha: 1763-Oct.-13. Protocolo: 16.877. Folio: 389.

509. MIRASOL, Conde de.

01. Escritura de convenio otorgada por el Conde de Mirasol, residente en La Habana.

Fecha: 1841-Dic.-26. Protocolo: 25.004.

510. MIRAVAL, Marqués de.
01. Carta de pago de 3.526 reales, 8 maravedises, que ha recibido de don Carlos Jerónimo Fasola, el Marqués de Miraval, Conde de Villafuente.
Fecha: 1779-Sep.-1. Protocolo: 21.294. Folio: 52.
 02. Carta de pago de 3.526 reales, 8 maravedises, por igual caso que el anterior.
Fecha: 1780-Jul.-29. Protocolo: 21.294. Folio: 575.
 03. Carta de pago de 3.526 reales, 8 maravedises, de rédito de un censo otorgada por el apoderado del Marqués de Miraval, a favor de don Carlos Jerónimo Fasola.
Fecha: 1781-Ago.-30. Protocolo: 21.295. Folio: 226.
 04. El apoderado del Marqués de Miraval, otorga carta de pago de 3.566 reales, 8 maravedises, en favor del administrador de las casas que fueron de don Tomás José de Paz.
Fecha: 1784-Ago.-16. Protocolo: 21.298. Folio: 186.
 05. Carta de pago de 3.526 reales, 8 maravedises, que otorga el apoderado de dicho Marqués y Conde de Villafuente, en favor de don Carlos Fasola.
Fecha: 1785-Sep.-2. Protocolo: 21.299. Folio: 224.
 06. El apoderado del Marqués de Miraval, otorga carta de pago de 3.526 reales, 8 maravedises, a favor de don Carlos Jerónimo Fasola.
Fecha: 1789-Nov.-2. Protocolo: 21.303. Folio: 479.
 07. El apoderado del Conde Villafuente y Marqués de Miraval, otorga carta de pago de 3.526 reales, 8 maravedises, a favor de don Carlos Fasola, por réditos de un censo.
Fecha: 1791-Sep.-9. Protocolo: 21.305. Folio: 439.
 08. El apoderado del Marqués de Miraval, Conde de Villafuente, otorga carta de pago de 3.526 reales, 8 maravedises, a favor de don Carlos Jerónimo Fasola, administrador de unas casas en la calle Jacometrezo, correspondiente a la quiebra de Larray.
Fecha: 1797-Sep.-22. Protocolo: 21.310. Folio: 165.

09. Otra carta de pago.

Fecha: 1798-Oct.-9. Protocolo: 21.211. Folio: 287.

511. MIRAVALLS, Conde de.

01. Carta de pago de don Pedro de Granada Benegas, Conde de Miravalles.

Fecha: 1632. Protocolo: 5.943. Folio: 123.

512. MOCTEZUMA, Conde de.

01. Don Pedro Montezuma, Conde de Moctezuma y Tula, da libertad a una esclava.

Fecha: 1630-Oct.-2. Protocolo: 5.536. Folio: 1.281.

02. Cede a su hijo el Título de Tenebrón.

Fecha: 1764-Sep.-14. Protocolo: 15.984.

03. Capitulaciones matrimoniales, entre don Antonio Marcilla de Teruel, Conde de Moctezuma y doña Isabel de Liñán y Fernández.

Fecha: 1851-Mar.-18. Protocolo: 25.115. Folio: 15.

513. MODICA. Condes de.

01. Cuentas del Condado de Módica.

Fecha: 1754. Protocolo: 937. Folio: 375.

02. Doña Victoria Colona, Condesa de Módica, compra casas.

Fecha: 1617-Mar.-7. Protocolo: 2.014.

514. MOLINA, Conde de.

01. Información para su pleito contra María de Lebajos, viuda de Juan Rufo, vecinos de Villacastín.

Fecha: 1633. Protocolo: 3.050.

02. Nombra administrador.
Fecha: 1839-Ene.-30. Protocolo: 24.537. Folio: 9.

515. MOLINA DE HERRERA, Conde de.

01. Institución de Mayorazgo por don Pedro Mejía de Tovar, Conde de Molina de Herrera.
Fecha: 1637-May.-22. Protocolo: 3.516. Folio: 282.

516. MOLINS, Marqués de.

01. Capitulaciones matrimoniales de don Mariano de las Mercedes Rocamora (antes Roca de Togores y Carrasco), Marqués de Molins, con doña María del Carmen Aguirresolarte.
Fecha: 1849-Abr.-30. Protocolo: 25.612. Folio 952.

517. MOLLINA, Conde de.

01. El apoderado don Francisco Chacón, toma posesión de los mayorazgos que en Madrid y Segovia fundaron don Gregorio López, del Consejo del Rey, y don Esteban y don Francisco de la Hoz, mayorazgos que se hallaban vacantes por muerte de don José Chacón, Conde de Mollina.
Fecha: 1782-Feb.-18. Protocolo: 21.296. Folio: 29.

02. Poder para cobrar, y pleitos que da a un vecino de Segovia.
Fecha: 1785-Ago.-17. Protocolo: 21.299. Folio: 219.

518. MONASTERIO, Marqués de.

01. Carta de cesión que hace Octavio Centurión, Marqués de Monasterio.
Fecha: 1637. Protocolo: 3.516. Folio: 380.

519. MONDEJAR, Marqueses de.

01. Matrimonio de don Luis Hurtado de Mendoza, Marqués de Mondéjar, alcaide de la Alhambra, con doña Beatriz de Cardona, dama de la Reina, hija de los señores Diaristán.
Fecha: 1600-Ene.-23. Protocolo: 1.061.
02. Doña Beatriz de Diestristán y Cardona, Marquesa de Mondéjar, da un poder en su condición de curadora de doña Hipólita Cardona.
Fecha: 1609-Nov.-6. Protocolo: 2.635. Folio: 432.
03. Varias escrituras de don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Mondéjar.
Fecha: 1612. Protocolo: 2.282. Folio: 990.
04. El Marqués cedió a don Agustín Moreto 18.000 reales, a pagar en 3 años, a cuatrocientos cada cuatrimestre. Parece que la cesión era como beneficiario de la iglesia de Mondejar.
Fecha: 1647-Nov.-12. Protocolo: 5.510. Folio: 578.
05. Don Marcos de Mendoza Ibáñez de Segovia, Mariscal de Campo, sucede en los títulos, estados y mayorazgos de Marqués de Mondéjar, y Conde de Tendilla, por fallecimiento del anterior Duque y Conde, don Nicolás María Iñigo López de Mendoza.
Don Marcos da poderes para ser representado en la posesión de los estados y mayorazgos.
Fecha: 1767-May.-2. Protocolo: 18.535. Folio: 80.
06. Capitulaciones matrimoniales de don Joaquín María Ramírez de Haro, hijo de los Condes de Bornos, con la Condesa de Tendilla, hija de los Marqueses de Mondejar.
Fecha: 1775-Abr.-19. Protocolo: 18.538. Folio: 244.
07. Venta de una dehesa, titulada del Campo, término de Zahinos, en Jerez de los Caballeros (Badajoz), por don José de Bohórquez Belvis de Moncada, Marqués de Mondéjar, a favor de don José María del Peche.
Fecha: 1849-Mar.-13. Protocolo: 25.629. Folio: 140.

520. MONREAL, Marqués de.
01. Capitulaciones matrimoniales del Marqués con una hija del Marqués de Ruchena.
Fecha: 1748-Sep.-11. Protocolo: 11.448. Folio: 458.
 02. Dote de la hija de dicho Marqués.
Fecha: 1749-Ene.-1. Protocolo: 17.449. Folio: 1.
 03. Carta de pago relativa a dicha dote.
Fecha: 1749-Ene.-2. Protocolo: 17.449. Folio: 10.
 04. Poder dado por el Marqués.
Fecha: 1749-Mar.-7. Protocolo: 17.449. Folio: 63.
 05. El Marqués aprueba cuenta a su administrador.
Fecha: 1749-Mar.-7. Protocolo: 17.449. Folio: 65.
 06. Poder dado por el Marqués.
Fecha: 1749-Mar.-18. Protocolo: 17.449. Folio: 68.
 07. Paga a los acreedores de su padre con dinero de la dote de su mujer.
Fecha: 1749-Oct.-10. Protocolo: 17.449. Folio: 171.
 08. Declaración sobre lo anterior.
Fecha: 1749-Oct.-10. Protocolo: 17.449. Folio: 172.
 09. Paga letra de cien doblones de oro (= 7.529 reales, 14 maravedises vellón).
Fecha: 1749-Oct.-17. Protocolo: 17.449. Folio: 178.
 10. Pagó 20.000 reales por obras hechas en su casa en época de su padre.
Fecha: 1749-Dic.-6. Protocolo: 17.449. Folio: 211.
 11. Paga una deuda familiar.
Fecha: 1749-Nov.-15. Protocolo: 17.449. Folio: 454.
 12. Poder que da para pleitos.
Fecha: 1748-Nov.-11. Protocolo: 17.449. Folio: 478.

13. Don Juan Bautista Bernardo de Quirós, Marqués de Monreal, cede a Francisco Manuel de Quintana los alquileres de un cuarto de su propiedad en una casa de la calle de Atocha, y que rentaba 3.000 reales que tenía al señor Sojo, mercader de paños.
Fecha: 1749-Nov.-15. Protocolo: 17.939.
14. Poder para pleitos.
Fecha: 1751-Mar.-16. Protocolo: 17.450. Folio: 21.
15. Paga deuda de herencia.
Fecha: 1751-Oct.-5. Protocolo: 17.450. Folio: 80.
16. Don Juan Bernardo de Quirós Velasco, Marqués de Monreal. Carta de pago a su favor, otorgada por don Roque Vernazán, por una cantidad de dinero que el Marqués adeudaba a don Francisco Bruno de Aranda.
Fecha: 1752-Oct.-14. Protocolo: 17.451. Folio: 147.
17. Carta de pago a su favor, por 5.234 reales, 5 maravedises que adeudaba a la familia de don Francisco Bruno de Aranda, por resultas de la dote.
Fecha: 1753-Ene.-28. Protocolo: 17.451. Folio: 204.
18. Carta de pago.
Fecha: 1753-Abr.-9. Protocolo: 17.451. Folio: 265.
19. Da poder a don Diego Read, capitán del Puerto de Gibraltar, para vender alhajas de plata, diamantes, esmeraldas y otras que su padre depositó en el Consulado de Holanda en Gibraltar.
Fecha: 1753-May.-14. Protocolo: 17.451. Folio: 318.
20. Poder a don Francisco Torrejón, para que pase a Esparrosa de Lares a tomar cuentas al mayoral de los ganados lanares que le pertenecen.
Fecha: 1753-Nov.-5. Protocolo: 17.451. Folio: 382.
21. Amplía dicho poder a poder despedir al mayoral.
Fecha: 1753-Dic.-4. Protocolo: 17.451. Folio: 385.
22. Don Joaquín Bernardo de Quirós Clarebout, Tello Deslava, Andrade, Salazar, etc., Marqués de Monreal, Vizconde de

Miraalcazar, señor de las villas de Villabrajima y Velarde de Campos, de la de Burgillos en Andalucía, poseedor del antiguo mayorazgo de Quirós en la villa de Torrelaguna, Canónigo de la Santa Iglesia Parroquial de Sevilla, sumiller de Cortina de S. M., consigna finca (el foro anual de 500 fanegas de trigo y 500 de cebada que cobra por su casa de los vecinos de Villabrájima.)

Fecha: 1790-Ene.-31. Protocolo: 20.502. Folio: 121.

23. Venta judicial de una casa en la calle del Tesoro, número 12 antiguo y 16 moderno, a favor de don Antonio Hipólito Bernaldo de Quirós, Marqués de Quirós y de Santiago.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.198. Folio: 345.

521. MONS, Condesa de.

01. Poder que otorga en asuntos relacionado con el Duque de Castroterreño.

Fecha: 1825-May.-20. Protocolo: 23.701. Folio: 171.

522. MONTALVAN, Conde de.

01. Capitulaciones matrimoniales de una hija de la Condesa de Montalván.

Fecha: 1622-Oct.-21. Protocolo: 2.328.

02. Presta al Conde de Puñonrostro, 6.000 ducados.

Fecha: 1628-Ago.-7. Protocolo: 2.351.

523. MONTAOS, Marqués de.

01. El Marqués de Montaos, como apoderado del Marqués de los Balbases y de Cadreita y Conde de la Torre, Marqués de Pontecurone y Montevelo, Duque de Sexto, nombra Capellán de la villa de Cadreita, a don Vicente Gómez y Díez.

Fecha: 1791-Nov.-2. Protocolo: 21.305. Folio: 520.

524. MONTARCO, Conde de.

01. Obligación de pagar las lanzas por el título de Conde de Montarco, don Juan Francisco de los Heros y Herrán, Caba-

llero de la Orden de Carlos III, del Consejo de S. M., y su fiscal en el de Hacienda y Junta de Comercio. Asegura el pago poniendo por garantía la dehesa nombrada Montarco de la Peña de Badija, en Castuera.

Fecha: 1789-Nov.-21. Protocolo: 20.502. Folio: 69.

525. MONTEAGUDO, Conde de.

01. Condiciones con que se hizo el casamiento de una hija de los Condes, con el Regidor de Madrid, Francisco de Carvajal.

Fecha: 1559-Oct.-20. Protocolo: 383. Folios: 206 y 215.

02. Otorga un poder.

Fecha: 1802-Jun.-18. Protocolo: 22.614. Folio: 172.

526. MONTEALEGRE, Conde de.

01. Cuatro escrituras de las dotes otorgadas por el Conde de Montealegre, don Joaquín de Acosta y Montealegre, a su hija, y las otorgadas también por su futuro esposo.

Fecha: 1838-Sep.-5. Protocolo: 23.712. Folio: 188.

02. Poder.

Fecha: 1842-Oct. Protocolo: 25.066. Folio: 249.

- 03.

Fecha: 1843-Ene. Protocolo: 25.068. Folio: 18.

04. Cesión de un campo huerta en término de Polop (Alicante), por don Francisco de Paula Bermuy Valdera, Conde de Montealegre, a favor de don Miguel María Méndez.

Fecha: 1848-Jul.-27. Protocolo: 25.679. Folio: 1379.

527. MONTEALEGRE, Marqués de.

01. Carta de pago dada por don Sebastián de Gumán Enríquez Spínola y Colona, Marqués de Montealegre, a favor de don Andrés Téllez Girón y Pacheco, Duque de Uceda, y Conde

de Montalbán, por réditos de un censo sobre el Estado de Montalbán.

Fecha: 1752-Feb.-19. Protocolo: 17.451. Folio: 17.

02. Don Sebastián Guzmán, Marqués de Montealegre, tutor de su nieta doña María Isidra de la Cerca y Guzmán, Manrique de Lara, Luján Téllez Girón y Gonzaga, Condesa de Paredes, declara haber recibido 1.188 reales por la venta de una casa al Convento de Trinitarios Descalzos.

Fecha: 1755-Jun.-28. Protocolo: 17.948. Folio: 602.

03. Carta de pago por traspaso de joyería sita en casas que se hallan frente a las del Marqués de Montealegre y hacen esquina y vuelven a San Felipe el Real.

Fecha: 1773-Ene.-7. Protocolo: 19.601. Folio: 7.

04. Carta de pago otorgada por el apoderado del Marqués de Montealegre por réditos de censo.

Fecha: 1790-Jul.-29. Protocolo: 21.304. Folio: 155.

05. Reconocimiento de censo a favor de un mayorazgo que posee el Marqués.

Fecha: 1790-Nov.-10. Protocolo: 21.304. Folio: 253.

06. El apoderado del Conde de Oñate y de Paredes, Marqués de Montealegre, redime tres censos, en favor de Antonio San Martín y demás dueños de una casa en la calle del Carnero.

Fecha: 1797. Protocolo: 21.310. Folio: 95.

07. Transacción entre don Diego Isidro de Guzmán y la Cerda Marqués de Montealegre y el Ayuntamiento de Pozuelo del Rey, sobre correeduría de esta villa.

Fecha: 1834-Jun.-18. Protocolo: 24.679. Folio: 634.

08. Don Diego Isidro de Guzmán y la Cerda, Marqués de Montealegre, vende una casa en el Paseo de Recoletos, número 3, a don José de Salamanca.

Fecha: 1846-Ene.-30. Protocolo: 25.426. Folio: 100.

09. Don Diego Isidro de Guzmán y la Cerda, Marqués de Montealegre, vende tierras en el soto de Vacía Madrid, a don Juan Murcia.

Fecha: 1848-Ene.-15. Protocolo: 25.678. Folio: 55.

10. Convenio entre don Diego Isidro de Guzmán y la Cerda, Marqués de Montealegre, y los vecinos de Añover del Tajo (Toledo).
Fecha: 1848-Jul.-3. Protocolo: 25.679. Folio: 1.206.
11. Venta de varias fincas en Campo Real (Madrid), hecha por Don Diego Isidro de Guzmán y la Cerda, Marqués de Montealegre, a don Juan Mianjolarra.
Fecha: 1848-Nov.-23. Protocolo: 25.680. Folio: 2.319.
12. Redención de censo.
Fecha: 1860-May.-1. Protocolo: 26.635. Folio: 328.
528. MONTEALTO, Marquesa de.
01. Capitulaciones matrimoniales entre doña María Teresa de Ahumada y Muñoz, Marquesa de Montealto, y don Ignacio Bermúdez, intendente de la ciudad de Toro.
Fecha: 1754-Dic.-1. Protocolo: 14.966. Folio: 257.
529. MONTEBELO, Marqués de.
01. Pago mediante cesión de un efecto, de los «alimentos» concedidos por el rey al año (18.000 reales de vellón, igual a 612 maravedises al año), a don Félix Machado de Silva, Marqués de Montebelo. (Hay escrituras en los folios 696, 699, 700 y 703.)
Fecha: 1650-Jul.-4. Protocolo: 7.791. Folios: 360 y 362.
530. MONTEFUERTE, Conde de.
01. Capitulaciones matrimoniales de don Manuel María de Allende Salazar, Conde de Montefuerte.
Fecha: 1843-Mar.-16. Protocolo: 25.107. Folio: 121.
531. MONTEGIL, Conde de.
01. Por medio de apoderado, don Agustín Joaquín Adorno Espinilla y Guzmán Dávila, señor de la villa y jurisdicción de

Riomanina y Quartillos de Plata, Conde de Montegil, vecino de Jerez de la Frontera, consigna hacienda para asegurar el pago de lanzas y medias anatas por la sucesión al referido título con motivo de haberlo heredado por fallecimiento de su padre, don Agustín, anterior Conde de Montegil. La Hacienda consignada es el Cortijo de Monterrey que se halla arrendado en 5.400 reales anuales. Da linderos del cortijo.

Fecha: 1790-Jul.-5. Protocolo: 20.502. Folio: 180.

532. MONTEHERMOSO, Marqués de.

01. Adjudicación judicial de una parte de casa en la calle del Prado, número 6 a favor del Conde de Ezpeleta, Marqués de Montehermoso, como marido de la Marquesa del mismo título.

Fecha: 1837-Nov.-24. Protocolo: 24.620.

533. MONTEJASO, Marqués de.

01. Testamento de don Juan de Ciriza, Marqués de Montejaso.

Fecha: 1632. Protocolo: 2.053. Folio: 434.

534. MONTELLANO, Duque de.

01. Poder para vender unas casas en Villanueva de San Carlos.

Fecha: 1786-Jul.-7. Protocolo: 21.300. Folio: 82.

02. Poder al visitador de sus Estados, para diferentes fines en Sevilla.

Fecha: 1786-Jul.-8. Protocolo: 21.300. Folio: 84.

03. Poder para cobrar dado al Administrador del Marquesado de Pons.

Fecha: 1786-Jul.-24. Protocolo: 21.300. Folio: 100.

04. Poder para pleitos dado a su secretario.

Fecha: 1786-Ago.-28. Protocolo: 21.300. Folio: 120.

05. Poder para cobrar dado a su secretario.

Fecha: 1786-Ago.-31. Protocolo: 21.300. Folio: 124.

06. Poder para vender unas casas de la calle de Toledo.
Fecha: 1786-Ago.-31. Protocolo: 21.300. Folio: 126.
07. Carta de pago de 4.909 reales, 8 maravedises, a favor del Conde de Montijo.
Fecha: 1786-Oct.-13. Protocolo: 21.300. Folio: 190.
08. Poder a un Agente en Valladolid.
Fecha: 1786-Oct.-28. Protocolo: 21.300. Folio: 194.
09. Poder a su secretario para varios fines.
Fecha: 1786-Oct.-28. Protocolo: 21.300. Folio: 196.
10. Su apoderado arrienda parte de una dehesa a don Francisco Chacón Ortiz, regidor de Toledo.
Fecha: 1786-Nov.-9. Protocolo: 21.300. Folio: 209.
11. Poder para administrar dado a dicho Chacón.
Fecha: 1786-Dic.-1. Protocolo: 21.300. Folio: 223.
12. Vende casas en la calle Toledo a don Pascual de las Fuentes, quien impone censo de su precio.
Fecha: 1786-Dic.-11. Protocolo: 21.300. Folio: 225.
13. Vende tierras en término de Casas Buenas.
Fecha: 1787-Mar.-16. Protocolo: 21.301. Folio: 56.
14. Poder para posesión de oficio de regidor de Salamanca.
Fecha: 1787-Ago.-29. Protocolo: 21.301. Folio: 276.
15. Poder para pleitos en Valencia.
Fecha: 1787-Oct.-31. Protocolo: 21.301. Folio: 415.
16. Poder para pleitos, en Valencia.
Fecha: 1787-Dic.-2. Protocolo: 21.301. Folio: 452.
17. Poder para vender casa en Sevilla.
Fecha: 1787-Dic.-4. Protocolo: 21.301. Folio: 454.
18. Poder para pleitos, a un procurador de los Reales Consejos.
Fecha: 1787-Dic.-22. Protocolo: 21.301. Folio: 466.

19. Poder a su secretario y contador, don Manuel Ruiz de Nevada.
Fecha: 1789-Oct.-26. Protocolo: 21.303. Folio: 470.
20. Da en arriendo tierras en Esparragosa de Lares.
Fecha: 1789-Oct.-27. Protocolo: 21.303. Folio: 474.
21. Poder para dar un consentimiento a un procurador de Málaga.
Fecha: 1790-Jul.-2. Protocolo: 21.304. Folio: 119.
22. Poder a don Francisco Chacón, regidor de Toledo.
Fecha: 1790-Ago.-6. Protocolo: 21.304. Folio: 159.
23. Poder para pleitos, a don Manuel Gutiérrez de Bustillo, vecino de Madrid.
Fecha: 1790-Dic.-13. Protocolo: 21.304. Folio: 263.
24. Poder a un procurador de Avila.
Fecha: 1790-Ene.-25. Protocolo: 21.305. Folio: 82.
25. Poder a don Pedro Vergés y Vergés vecino de Valencia.
Fecha: 1791-Mar.-2. Protocolo: 21.305. Folio: 291.
26. Otro poder al mismo Vergés.
Fecha: 1791-Jun.-18. Protocolo: 21.305. Folio: 392.
27. Poder a un vecino de Andújar, para administrar unos portazgos.
Fecha: 1791-Ago.-7. Protocolo: 21.305. Folio: 423.
28. Licencia a los Capellanes de Coro de Avila para vender medio molino.
Fecha: 1791-Ago.-7. Protocolo: 21.305. Folio: 425.
29. Poder a don Nicolás de la Riva, de Málaga.
Fecha: 1791-Oct.-24. Protocolo: 21.305. Folio: 514.
30. Poder a un abogado de Namur.
Fecha: 1791-Nov.-10. Protocolo: 21.305. Folio: 535.

31. Da poder a don Juan Manuel Ruiz de Naveda, para cobrar.
Fecha: 1792-Ene.-12. Protocolo: 21.306. Folio: 21.
32. Poder a don Pedro Vergés y Vergés, de Valencia, para tasar bienes.
Fecha: 1792-Ene.-18. Protocolo: 21.306. Folio: 25.
33. Poder al procurador del Consejo, don Manuel de Roa, para pleitos.
Fecha: 1792-Ene.-28. Protocolo: 21.306. Folio: 31.
34. Poder al abogado don Eluterio Alfaro.
Fecha: 1792-Ene.-29. Protocolo: 21.306. Folio: 33.
35. Poder general a don Juan Manuel Ruiz de Naveda.
Fecha: 1792-Ene.-29. Protocolo: 21.306. Folio: 35.
36. Don Nicolás Conforto redime dos censos a favor del Marqués.
Fecha: 1792-Ago.-1. Protocolo: 21.306. Folio: 292.
37. El apoderado de don José Antonio de Arizcum, otorga escritura de redención de un censo a favor del Duque de Montellano.
Fecha: 1793-Ene.-10. Protocolo: 21.307. Folio: 1.
38. El apoderado del Duque de Montellano, nombra a don Alfonso Marzo y Torres, para una Escribanía de la villa de Alhaurín.
Fecha: 1793-Feb.-9. Protocolo: 21.307. Folio: 25.
39. Convenio entre el Duque de Montellano y el platero don Manuel Rodríguez, sobre la hechura de diversos utensilios.
Fecha: 1794-Nov.-26. Protocolo: 21.307. Folio: 255.
40. Carta de pago de 3.600 reales, otorgada por don Juan Antonio López, a favor del Duque de Montellano.
Fecha: 1795-Nov.-7. Protocolo: 21.308. Folio: 766.
41. Diligencias en cumplimiento de la Real facultad, para ventas de bienes de los Duques de Montellano y del Arco.
Fecha: 1828. Protocolo: 24.925.

535. MONTEMAR, Conde de.
01. Capitulaciones y carta de dote, otorgada por don Diego José Carrillo y Albornoz, Conde de Montemar, y don José María de Oviedo Monroy Portocarrero y su mujer doña Ana María de Aguilar Ponce de León, Marqueses de Buscayolo, con ocasión de casamiento de doña María Antonia de Oviedo y don Diego José Carrillo de Albornoz.
Fecha: 1774-Feb.-3. Protocolo: 18.698. Folio: 58.
 02. Don José Carrillo de Albornoz, Duque de Montemar, da poder a don Bernardo José de Reinoso, para cobrar lo que se le debe y debiere de sus sueldos, emolumentos y otros conceptos.
Fecha: 1737-Feb.-7. Protocolo: 17.206.
 03. El apoderado del Duque de Montemar compra cebada y paja, para las Caballerizas de dicho Duque.
Fecha: 1746-Jul.-30. Protocolo: 17.447. Folio: 228.
 04. Don José Lorenzo Dávila Tello de Guzmán, Duque de Montemar, Conde de Vallehermoso, de la Orden de Calatrava, Comendador de Alcolea, teniente General de los Ejércitos de S. M., y comandante en Jefe de la Real Brigada de Carabineros, rebaja de 15.000 reales, a 14.200 anuales la renta en que le tiene arrendada la Encomienda de Alcolea, a María Catalina de Torres Muñoz, vecina de Ciudad Real.
Fecha: 1814-Jul.-23. Protocolo: 23.027.
 05. El Duque de Montemar da poder a don Tomás Puértolas, y a don Alfonso Yébenes, vecinos de Madrid, para cobrar.
Fecha: 1814-Jul.-23. Protocolo: 23.027. Folio: 603.
 06. Poder.
Fecha: 1821-Ago.-12. Protocolo: 23.698. Folio: 603.
 07. El Duque de Montemar; en relación con la Marquesa viuda de Castromonte. Cesión de un cortijo.
Fecha: 1823-Mar.-4. Protocolo: 23.700. Folio: 338.
 08. Venta judicial de una casa en la calle del Clavel, perteneciente a la testamentaria de don Fernando Carrillo de Al-

bornoz, Conde de Montemar, a favor de don Benito Fernández Maqueira.

Fecha: 1845. Protocolo: 25.294. Folio: 774.

536. MONTEMAYOR, Marqueses de.

01. Pedro de Angulo, espadero, da poder para cobrar del Marqués de Montemayor 320 reales que le debe por trabajos de su oficio.

Fecha: 1626-Ago.-3. Protocolo: 4.906. Folio: 244.

02. Su hija Teresa de Guzmán, se casa con don Juan Vicentelo, hijo de los Condes de Cantillana y Señor de Fuente de Cantos.

Fecha: 1633-Abr.-16. Protocolo: 4.471.

03. Escritura de obligación otorgada por don Manuel Gaspar de Hoyos y su hijo don Felipe en favor de doña Ana Antonia Trinidad de Velasco, López de Ayala Fernández de Córdoba, Marquesa viuda de Montemar.

Fecha: 1755-Dic.-14. Protocolo: 18.772. Folio: 786.

537. MONTENUEVO, Marqués de.

01. Por medio de apoderado, doña Teresa de Cotes Sello, vecina de Villanueva de los Infantes y residente en Villahermosa, viuda de don Fernando Antonio Abad Sandoval, Marqués que fue de Montenuuevo, en nombre de su hijo primogénito don Manuel María Abad Sandoval y Cotes, en el que ha recaído dicho título de Castilla, consigna como hacienda para seguridad del pago de lanzas y medias anatas, la dehesa llamada de Montenuuevo, del Mayorazgo de igual título, sita en término y jurisdicción de Villahermosa.

Fecha: 1790-Ago.-2. Protocolo: 20.502. Folio: 197.

02. Venta de una casa en la plazuela de San Martín, número 1 antiguo, 6 y 8 moderno, otorgada por don Benito Abat y Sandoval, Marqués de Montenuuevo y Ordoño, y don José y doña Juana Barnuevo López de Haro, a favor de don Mateo de Murga.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.144. Folio: 413.

538. MONTERO DE ESPINOSA.

01. Pruebas para Montero de Espinosa, a instancia de don Manuel José Sainz de la Maza.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.198. Folio: 35.

539. MONTERREY Y TOVAR, Condes de.

01. La Condesa de Monterrey, viuda y curadora de su hijo Gaspar de Zúñiga y Quevedo, da poder para vender bienes del mayorazgo.

Fecha: 1580-Mar.-5. Protocolo: 178.

02. Doña Inés de Velasco y Tovar, Condesa de Monterrey, toma en arriendo una sala y alcoba por tiempo de un año, por 32 ducados de a 11 reales.

Fecha: 1599-Jun.-26. Protocolo: 1.321.

03. Escritura relacionada con el pleito entre el Concejo de Sobremud, en Galicia, y el señor Conde.

Fecha: 1601. Protocolo: 2.934. Folio: 167.

04. Cuentas entre don Manuel Fonseca y Zúñiga, Conde de Monterrey, y su tío don Baltasar de Zúñiga.

Fecha: 1608. Protocolo: 2.002. Folio: 795.

05. Don Manuel Zúñiga y Fonseca, da poder a su mujer doña Leonor María de Guzmán, Condesa de Fuentes y de Montenegro.

Fecha: 1671-Jun.-18. Protocolo: 4.623. Folio: 433.

06. Testamento de don Manuel de Zúñiga y Fonseca, Conde de Monterrey.

Fecha: 1628-Jul.-21. Protocolo: 2.014. Folio: 1.116.

07. Don Manuel Acevedo Zúñiga y Fonseca, Conde de Monterrey, da poder al procurador de la Compañía de Jesús, para cobrar de sus administradores, 500 ducados. El Conde había sido condenado en un pleito y pendencia al pago de 1.000 ducados, de ellos 500 para la Cámara de S. M. y son los que en 17 de diciembre de 1609 se mandó que el Conde los diera a la Compañía de Jesús, por haberla concedido

S.M. en 26 de noviembre 1607 igual suma para ayuda de los gastos de la canonización de San Ignacio de Loyola.

Fecha: 1619-Ene.-24. Protocolo: 5.297. Folio: 151.

08. Don Baltasar de Zúñiga, hijo de los Condes de Monterrey, quiere que se le entierre junto con su esposa y su suegra en el Monasterio del Paular.

Fecha: 1622. Protocolo: 2.031. Folio: 541.

09. Juan de Orive, administrador del Conde de Monterrey, interviene en asunto sobre administración de los bienes de don Alvaro Carillo de Albornoz, Caballero de Alcántara.

Fecha: 1622.-Ene. Protocolo: 3.870.

540. MONTESCLAROS, Marqueses de.

01. Juan de Espina y de Velasco, criado del Marqués de Montesclaros, compra telas por valor de 1697 reales.

Fecha: 1617-Mar.-6. Protocolo: 4.939. Folio: 275.

02. Varias escrituras del Marqués de Montesclaros, don Juan de Mendoza y Luna.

Fecha: 1620. Protocolo: 5.217.

03. Documentos.

Fecha: 1627. Protocolo: 5.321.

04. Patronazgo del Convento de San Jerónimo de Guisando por el Marqués de Montesclaros.

Fecha: 1627-Sep.6. Protocolo: 2.347.

05. Escrituras de doña Luisa Antonia Fernández Portocarrero, Marquesa de Montesclaros.

Fecha: 1632. Protocolo: 6.167. Folio: 907.

541. MONTESCLAROS, Conde de.

01. Pedro Antonio Palacio Azaña, Conde de Montesclaros, otorga carta de pago de 3.976 rs. y 22 mrs. por réditos de un censo en favor de la Villa de Osuna.

Fecha: 1779-Abr.-17. Protocolo: 20.732. Folio: 376.

02. Poder.
Fecha: 1777-Ago.-16. Protocolo: 20.731. Folio: 367.
03. Poder.
Fecha: 1779-Jul.-6. Protocolo: 20.732. Folio: 457.
04. Reditos de un censo a favor de Pascual Benito de Belbis de Moncada, Marqués de Bélgida y de San Juan de Piedras Albas.
Fecha: 1781-Jul.-6. Protocolo: 20.734. Folio: 243.
05. Don Fernando Palacio de Azaña, Conde de Montesclaros, vende tierras en Cogolludo (Guadalajara), a don José Patri-
cio Níñez y don Galo Vallejo.
Fecha: 1848-Jul.-8. Protocolo: 25.684. Folio: 355.
542. MONTEVIRGEN, Marqués de.
01. Don José Quiñones de León, Marqués de Montevirgen, cede los bienes del Mayorazgo de Omaña y Villamayor, a su hijo don Juan Quiñones de León.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.184. Folio: 183.
543. MONTIJO, Condes de.
01. Poder dado por don Carlos Antonio Bernasconi, maestro marmolista, para que don Fernando Baldino, pueda cobrar del Conde de Montijo, mayordomo de la Reina, el importe de la obra y chimenea de jaspe, hecha por Bernasconi en el nuevo Palacio.
Fecha: 1749-Nov.-14. Protocolo: 17.615. Folio: 303.
02. Poder para testar, otorgado por don Domingo Portocarrero y de Luzón, en favor de su hermano don Cristóbal Portocarrero, Conde de Montijo.
Fecha: 1750-Ago.-21. Protocolo: 18.129. Folio: 310.
03. Permuta de una casa inmediata al Corralón de las Vistillas, otorgada por don Cristóbal Portocarrero Guzmán Luna, Conde de Montijo, y la Villa de Madrid.
Fecha: 1751-Feb.-11. Protocolo: 14.963. Folio: 32.



04. Paga réditos de un censo a don Hilario de Amaya Sánchez, Señor de la villa de Camarma.
Fecha: 1800-Mar.-27. Protocolo: 22.433. Folio: 52.
05. Venta de una dehesa.
Fecha: 1821-Nov.-8. Protocolo: 23.233.
06. Reconocimiento de una hija.
Fecha: 1832-Feb.-1. Protocolo: 24.549.
07. Renuncia hecha por don Cipriano Portocarrero y Palafox, Conde de Montijo, del Condado de Teba, y Mayorazgo de Ardales, en favor de su hija doña María Francisca de Guzmán.
Fecha: 1843-Ago.-11. Protocolo: 24.680. Folio: 148.
08. Posesión dada a don Cipriano Portocarrero y Palafox, Conde de Montijo, del Condado de Mora, y Mayorazgo de Móstoles.
Fecha: 1834-Sep.-19. Protocolo: 24.680. Folio: 277.
09. Posesión dada por doña María Francisca de Sales Portocarrero, de los títulos, estados y grandezas que pertenecieron a su padre, el Conde de Montijo.
Fecha: 1839-Abr.-6. Protocolo: 24.757. Folio: 435.
10. Doña María Manuela Kirpatrick Grevigne, Condesa viuda de Montijo, renuncia a la herencia paterna, en favor de su hermana doña Enriqueta.
Fecha: 1839-Dic.-23. Protocolo: 24.758. Folio: 1.865.
11. Transacción y convenio, entre doña María Manuela Kirpatrick, Condesa viuda de Montijo, y don José Navajas.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.189. Folio: 378.
12. Transacción y convenio sobre el pago de viudedad, a favor de doña María Manuela Kirpatrick, Condesa de Montijo.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.191. Folio: 2.072.
13. Transacción y convenio, entre doña María Kirpatrick, Condesa viuda de Montijo, y los herederos de don Mateo Antonio Vaca y Lira, Marqués de Fuentesanta.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.190. Folio: 911.

14. Transacción y convenio, entre doña María Manuela Kirpatrick, Condesa viuda de Montijo, y don José Martínez y Yanguas, Conde viudo de Miranda.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.190. Folio: 1.049.
15. Transacción y convenio, sobre el pago del quinto, en favor de doña María Manuela Kirpatrick, Condesa viuda de Montijo.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.191. Folio: 2.085.
16. Aprobación del convenio entre doña María Manuela Kirpatrick, condesa viuda de Montijo, y don Jacobo Stuart Fitz James, Duque de Berwick y de Alba, y don Eduardo González.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.210. Folio: 362.
17. Venta judicial de los cortijos de Matafría y Caraballés, de la Testamentaría de don Eugenio Eulalio Portocarrero y Palafox, Conde de Montijo, a favor de don Juan Pedro de Aguilar.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.204. Folio: 405.
18. Redención de censo.
Fecha: 1860. Protocolo: 26.447. Folio: 503.
19. La Condesa viuda de Montijo, en nombre de su hija la Emperatriz de los franceses, da poder a favor de don Manuel Mendoza y Torrecilla.
Fecha: 1874-Dic.-6. Protocolo: 31.614. Folio: 2.240.

544. MONTORTAL, Marqués de.

01. Por medio de apoderado, don José Antonio Tejedor Yudice Dacharte Sanz de Vallés y Belbis de Moncada, dueño de los lugares de Montortal, Cabañes y otros, Caballero de San Juan de Jerusalén, residente en la ciudad de San Felipe, consigna finca para asegurar el pago de lanzas y medias anatas correspondientes al título de Castilla, con denominación de Marqués de Montortal, con cuya merced le ha agraciado S. M. La finca consignada es un molino.
Fecha: 1790-Ene.-4. Folio: 20.502. Folio: 201.
02. Donación de un cuadro de Zurbarán, otorgada por don Flo-

rencio Choquet, a favor de don Luis de Orleans, Duque de Montpensier.

Fecha: 1849-Ene.-26. Folio: 25.656. Folio: 232.

545. MORA, Conde de.

01. Don Marcos Fernández de Parga, Capellán en la Iglesia de San Justo y Pastor, confiesa haber recibido de don José Antonio de Rojas, Conde de Mora, 690 reales de vellón, por réditos de un año, de un censo a favor de una capellanía y contra los cuatro Mayorazgos, que dicho Conde posee de Aguilera, Busto, Cepeda y Aldrete.

Fecha: 1727-Sep.-12. Protocolo: 16.038. Folio: 110.

546. MORANTE, Marqués de.

01. Venta de una casa parador en la calle de Fuencarral, por don Mariano Nicolás Espinosa de los Monteros, a favor de don Joaquín Gómez de la Cortina, Marqués de Morante.

Fecha: 1849-Ene.-16. Protocolo: 25.681. Folio: 78.

547. MORIANA, Condes de.

01. Ratificación de un compromiso en favor de varios componedores para llegar a Concordia, hecho por don Juan del Castillo y Vintimilla, Marqués de Villadarias, Conde de Moriana y del Peñón de la Vega, Príncipe de Vintimilla, Caballero de San Jenaro y de Santiago, Comendador de Matachuelos, en la Orden de Calatrava, teniente general de los reales Ejércitos de S.M., inspector de Caballería y Sargento Mayor de las Reales Guardias de Corps, como marido de doña Juana de Orcasitas; y por otra parte, doña Violante del Castillo, Condesa viuda de Moriana, como madre tutora de los bienes de sus hijas.

Fecha: 1752-Feb.-8. Protocolo: 17.942. Folio: 256.

02. Doña Teresa Petronila y doña María Magdalena Fernández Cuevas, declaran haber recibido de la Condesa viuda de Moriana y del Marqués de Villadarias 42.400 reales, importe de dos escrituras.

Fecha: 1752-Abr.-6. Protocolo: 17.942. Folio: 343.

03. Escritura en relación con la herencia dejada por don Juan de Orcasitas y Avellaneda, Conde primero que fue de Moriana, Caballero de Alcántara, del Consejo de S. M. en el Real de Hacienda, y su Tesorero General.

Fecha: 1754-Feb.-3. Protocolo: 17.940. Folio: 38.

04. Don Manuel Antonio de Orcasitas, Marqués de Vera, da poder para cobrar dos juros sobre alcabalas de Huete. Dichos juros pertenecieron a don Juan Francisco de Orcasitas, Conde primero de Moriana, su abuelo. Da poder a doña Violante del Castillo, Condesa viuda de Moriana.

Fecha: 1763-Jun.-10. Protocolo: 19.593. Folio: 239.

05. Compromiso sobre un débito del difunto Marqués de Moriana, a la Marquesa de Campo Florido. Lo otorgan la Condesa viuda de Moriana, el Marqués de Villadarias, y las herederas de la Marquesa de Campo Florido.

Fecha: 1752-Mar.-23. Protocolo: 17.942. Folio: 327.

548. MORIANA DEL RIO, Conde de.

01. Capitulaciones para el matrimonio de don Ignacio Fernández de Hinestrosa, Conde de Moriana del Río, con doña Josefa de Mioño.

Fecha: 1849-Feb.-16. Protocolo: 25.647. Folio: 198.

549. MORTARA, Marqués de.

01. Escritura de cesión por valor de 25.000 reales, otorgada por don Joaquín de Osorio a favor del Marqués de Mortara, a favor ahora de don Agustín Martín de Vidales.

Fecha: 1760-Feb.-16. Protocolo: 17.957. Folio: 58.

02. Escrituras sobre el Marqués de Mortara.

Fecha: 1789. Protocolo: 20.314.

550. MOS, Marqués de.

01. Presentación para el beneficio curado de San Andrés de Hio, en el Arzobispo de Santiago, en nombre de don Alfonso

Correa Sotomayor y Pinto, Marqués de Mos, Conde de San Bernardo, Vizconde de Pugallal.

Fecha: 1844. Protocolo: 25.136. Folio: 86.

02. Presentación para la Abadía y benefico curado de Santa María de Rebordechán, obispado de Tuy, a nombre de don Alfonso Correa Sotomayor y Pinto, Marqués de Mos, Conde de San Bernardo, Vizconde de Pugallal.

Fecha: 1844. Protocolo: 25.136. Folio: 114.

03. Venta de una casa en la calle de las Infantas, número 42, por don Ildefonso Correa y Sotomayor, Marqués de Mos, a favor de don Joaquín de Samaniego, Conde de Torrejón.

Fecha: 1848. Protocolo: 25.154. Folio: 84.

551. MOY, Marqués de.

01. Capitulaciones matrimoniales de don Carlos Luis Monleón, Marqués de Moy, con doña María Juana Colins de Heetvelde.

Fecha: 1768-Jun.-13. Protocolo: 20.395.

552. MOYA, Marqueses de.

01. Compromiso con Domínguez Muñoz, en unos pleitos sobre unas dehesas.

Fecha: 1601. Protocolo: 2.608. Folio: 509.

02. Diego Pérez, librero, vecino de Medina del Campo, se obliga a pagar a Alonso Ramos Fajardo, secretario y contador del Marqués de Moya, 1.400 reales por 200 cuerpos (= ejemplares), de libros de Tello y otros, sobre las leyes de Toro, a razón de 7 reales cada uno, dentro de 6 meses y de un año, por mitad.

Fecha: 1601-Feb.-22. Protocolo: 2.608. Folio: 256.

03. Juan Pantoja de la Cruz, y su mujer salen fiadores de un censo fundado en favor de la Marquesa de Moya.

Fecha: 1627-Feb.-3. Protocolo: 5.796. Folio: 372.

04. Documentos.

Fecha: 1632-Sep.-8. Protocolo: 5.796.

05. Documentos.

Fecha: 1633. Protocolo: 5.237.

553. MURILLO, Marqueses de.

01. El patronato de la Obra pia que fundaron don Juan Bautista de Iturralde y doña María de Munárriz, Marqueses de Murillo, vende tres censos a favor del Marqués de Villadarias.

Fecha: 1752-Dic.-24. Protocolo: 17.943. Folio: 387.

02. Redenciones de censos.

Fecha: 1857-Nov.-13. Protocolo: 26.646. Folio: 1.207.

03. Por carta de pago de 28 de enero de 1754, se declara que el Marqués de Villadarias pagó 33.288 reales, por la compra de los tres censos, sobre unas casas en la calle de Desengaño.

Fecha: 1754-Ene.-28. Protocolo: 17.946. Folio: 33.

04. Otra carta de pago.

Fecha: 1754-Ene.-28. Protocolo: 17.946. Folio: 78.

05. Mayorazgo que fundó don Juan Bautista Iturralde.

Fecha: 1763-Nov. Protocolo: 18.532. Folio: 565.

06. Redención de un censo de 2.000 ducados de vellón, sobre unas casas en la calle Madera Alta, hecho por don Pedro de Astrearena e Iturralde, Caballero de Calatrava y Marqués de Murillo, Ministro de la Real Junta de Abastos, a favor de don Juan de Ojinaga, y Butrón.

Fecha: 1757-May.-5. Protocolo: 17.951. Folio: 312.

554. MURILLO, Condesa de.

01. Doña María Teresa del Pilar de Olivares y Cepeda, Condesa de Murillo, Marquesa de Villacastel, nació en Madrid, el 15 de octubre de 1748, y fue bautizada en la iglesia parroquial de San Luis, aneja a la de San Ginés. Suscribió un vitalicio de 100.000 reales de vellón al 9 % de réditos.

Fecha: 1769-Nov.-28. Protocolo: 17.834. Folio: 10.

N

555. NAJERA, Duques de.

01. Varios documentos.

Fecha: 1598. Protocolo: 2.602. Folio: 618.

02. Pedro Vélez de Guevara, camarero que fue del Duque de Nájera, y aposentador de S. M., da carta de pago en favor de Baltasar de Montoya.

Fecha: 1601-Nov.-23. Protocolo: 1.746.

03. Varias escrituras de poder otorgadas por doña Luisa Manrique de Lara, Duquesa de Nájera.

Fecha: 1614. Protocolo: 4.216.

556. NARROS, Marqués de.

01. Redención de un censo de 44.000 reales, otorgada por don Manuel López Cerredo, a favor del Marqués de Narros, don Joaquín María de Aguía.

Fecha: 1806-Oct.-16. Protocolo: 21.688. Folio: 778.

557. NAVAHERMOSA, Marqués de.

01. Felipe Mañero se obliga a responder de las alhajas y enseres de la Capilla sita en la Calle de Fuencarral, a favor del Marqués de Navahermosa.

Fecha: 1798-Ene.-3. Protocolo: 22.400.

02. Diferentes conventos otorgan carta de pago a favor de la testamentaria del Marqués de Navahermosa, por censos, réditos, etc.

Fecha: 1798-May.-2. Protocolo: 22.433. Folio: 122.

03. Los testamentarios de la Marquesa de Navahermosa, otorgan carta de pago a favor de la testamentaria de su marido el Marqués.

Fecha: 1798-May.-10. Protocolo: 22.433. Folio: 146.

558. NAVARRES, Marquesa de.

01. Información para probar que doña María Diatristán, Marquesa de Navarres, estuvo casada con don Juan Manuel Galcerán de Borja.

Fecha: 1592-Abr.-7. Protocolo: 975.

559. NAVAS, Marqués de las.

01. Don Pedro de Avila, Marqués de las Navas, impone un censo de 140.625 maravedises de tributo anual sobre la jurisdicción, yerbas, alcabalas y tercias, y demás rentas de la villa de las Navas.

Fecha: 1567-Jul.-11. Protocolo: 263. Folio: 515.

02. Pedro Prado, cordonero, da poder para que se cobre al Marqués de las Navas, vecino de Avila, 7.000 maravedises.

Fecha: 1572-Abr.-28. Protocolo: 656.

03. Sobre distribución de la renta anual de 500 ducados que dejó al morir Pedro de Prado, cordonero, en un censo sobre el Estado de Osorno, del Marqués de las Navas.

Fecha: 1622. Protocolo: 1.539. Folio: 479.

04. El Marqués de las Navas, vende pinos.

Fecha: 1623-Abr.-24. Protocolo: 2.330.

05. Cancelación de censo.

Fecha: 1835-Jul.-7. Protocolo: 23.709. Folio: 72.

06. Vicente Juan Pérez, vende una casa en la calle del Fomento a don Luis Pizarro, Conde viudo de las Navas.

Fecha: 1845. Protocolo: 25.307. Folio: 1.971.

560. NIEBLA, Conde de.

01. Don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, Conde de Niebla, da poder a Francisco Barba, para cobrar las rentas de las casas de Sevilla y Niebla de la Orden de Calatrava.

Protocolo: 5.946. Folio: 766.

560 bis. NIEVA, Conde de.

01. Don Diego López de Zúñiga y de Velasco, Conde de Nieva, da licencia y facultad a unos vasallos suyos para vender cierto juro. Sigue otra licencia de igual fecha.

Fecha: 1529-Nov.-10. Protocolo: 2.

02. Doña Jerónima Capello, viuda de Bartolomé Carducho, declara haber percibido 480 reales del Conde de Nieva, en pago de algunas pinturas que Carducho hizo para el Conde.

Fecha: 1611-Mar.-16. Protocolo: 1.860. Folio: 294.

03. Poder para administrar las rentas de su silla de Velarde.

Fecha: 1621. Protocolo: 5.357. Folio: 224.

04. Varios documentos.

Fecha: 1622. Protocolo: 5.358.

05. Plata que tenía el Conde de Nieva.

Fecha: 1632. Protocolo: 5.942. Folio: 937.

06. En las Cortes que se celebran en Madrid, se jura por Príncipe heredero a don Baltasar Carlos por parte de los Prelados, Grandes y Caballeros que se hallaban presentes. Pero como estaba establecido lo juraran también los preladados, grandes y caballeros presentes en Madrid (La Corte), se dió comisión Real a don Luis de Ulloa, Conde Nieva, Marqués de Mota, Caballero de la Orden de Alcántara, Mayordomo de la Reina, para que recibiera el pleito homenaje de los nobles que estuvieran en la Corte y no hubieran hecho el juramento al Príncipe como heredero.

Fecha: 1632-Abr.-4. Protocolo: 4.470. Folio: 136.

561. NOBLEJAS, Conde de.

01. Carta de pago de 1.000 reales, otorgada por doña Antonia Abad, en favor de la testamentaria de don Nicolás de Chaves, Conde que fue de Noblejas.
Fecha: 1763-May.-11. Protocolo: 17.960. Folio: 296.
02. Don Pedro Alcántara de Chaves, Conde de Noblejas y Mariscal de Castilla y su mujer, doña María de Villarroel, encargan llevar la tesorería de las rentas de sus Estados y mayorazgos.
Fecha: 1780-Abr.-1. Protocolo: 20.733. Folio: 166.
03. Poder de don Pedro Alcántara Bonabia Villarroel Herrera y su mujer María del Amparo Villarroel, Condes de Noblejas.
Fecha: 1780-Abr.-1. Protocolo: 20.733. Folio: 176.
04. Poder del Conde de Noblejas.
Fecha: 1780-Sep.-9. Protocolo: 20.733. Folio: 383.
05. Depósito del cadaver del Conde de Noblejas.
Fecha: 1806-Jul.-3. Protocolo: 22.835. Folio: 257
Fecha: 1806-Ago.-27. Protocolo: 22.835.

562. NOBLEJAS, Duque de.

01. Poder dado a don Pedro Alcántara de Chaves, Duque de Noblejas, a favor de don José de Cárdenas y Elías.
Fecha: 1878-Mar.-13. Protocolo: 33.840. Folio: 1.125.

563. NOREÑA, Conde de.

01. Protesto de letra.
Fecha: 1832-Sep.-26. Protocolo: 24.532. Folio: 136.

564. NORTE, Marqués del.

01. Inventario de los bienes de don Arturo O'Neill de Tirone, Marqués del Norte, Teniente General.
Fecha: 1815-Mar.-3. Protocolo: 24.918. Folio: 312.

O

565. OCENTEJO, Señor de.

01. Don Alvaro Carrillo de Albornoz, Señor de Ocentejo y Valtablado, se obliga a pagar a Gaspar Schuman, mercader alemán, 1.105 reales y 12 ducados por cuatro cuellos de Cambray y otras mercaderías.

Fecha: 1613-Jun.-16. Protocolo: 2.036. Folio: 118.

566. OFALIA, Condes de.

01. Posesión judicial del Condado de Ofalia, dada a doña María de los Dolores Salabert.

Fecha: 1842-Jun.-1. Protocolo: 25.047. Folio: 1.793.

02. Transacción sobre reclamaciones pendientes en la testamentaría de don Narciso de Heredia (Conde de Ofalia).

Fecha: 1848-Dic.-31. Protocolo: 25.680. Folio: 2.813.

567. OLIAS, Marqués de.

01. Poder otorgado por el Marqués de Olías, para pago de una deuda de 59.236 reales y 25 maravedises a don Agustín Martín de Vidales y don Juan de la Comba.

Fecha: 1754-Sep.-13. Protocolo: 17.947. Folio: 125.

02. Carta de pago del Marqués de Olías.

Fecha: 1766-Oct.-11. Protocolo: 20.731. Folio: 147.

03. Carta de pago del Marqués de Olías al Conde de Adanero.

Fecha: 1777-Ene.-24. Protocolo: 20.731. Folio: 238.

04. Carta de pago del Marqués de Olías, al Marqués de las Torres.

Fecha: 1777-Dic.-22. Protocolo: 20.731. Folio: 461.

568. OLIVA, Condes de la.

01. El cesionario del apoderado de don Juan Pío de Montúfar (Marqués de Selva Alegre), sigue actos ejecutivos contra don Fernando de Galarza Conde de la Oliva y de Fuenrubia y doña María de Brizuela, por 3.000 reales de réditos de un censo de 4.000 ducados.

Fecha: 1749-Feb.-11. Protocolo: 17.939.

02. Redención de censo.

Fecha: 1849-Jun.-12. Protocolo: 25.636. Folio: 1.198.

03. Carta de pago de 1.320 reales, otorgada por don Agustín Martín de Vidales, a favor de don Fernando de Galarza y Gaitán, Conde de la Oliva y Fuenrubia, como marido de la Condesa de Fuenrubia y poseedora del mayorazgo de los Brizuelas. Era una anualidad de las dos que el Conde debía pagar por 2.640 reales que correspondían a don Juan Pío de Montúfar, Caballero de Santiago, Marqués de Selva-Alegre, Gobernador y Capitán de la provincia de Quito en Perú.

Fecha: 1750-Mar.-29. Protocolo: 17.940. Folio: 86.

04. Testamento que otorga doña Josefa Manuel de Villena y Mendoza, Condesa viuda de la Oliva, Marquesa de Siete Iglesias.

Fecha: 1804-Nov.-26. Protocolo: 22.833. Folio: 790

569. OLIVARES, Condes de.

- 01 y 02. Varios documentos.

Fecha: 1539. Protocolo: 84.

03. Posesión de Castilleja de la Cuesta, por compra al Empeñador.

Fecha: 1540-Feb.-1. Protocolo: 35. Folio: 218.

04. Doña Francisca de Rivera, Condesa de Olivares, mujer del Conde de dicho Título, don Pedro de Guzmán, difunto, otorga carta de pago de haberle satisfecho Luis de Torregrosa, vecino de Sevilla, la paga anual de un juro.
Fecha: 1560-Dic.-20. Protocolo: 260. Folio: 180.
05. Mayorazgo instituido por don Pedro de Guzmán y doña Francisca de Rivera, su mujer.
Fecha: 1563-Sep.-26. Protocolo: 436. Folio: 319.
06. Don Pedro de Guzmán y doña Francisca de Rivera, Condes de Olivares, sobre nombramiento de fiador y pagador de sus bienes en Sevilla.
Fecha: 1564-Ago.-21. Protocolo: 261. Folio: 552.
07. Varios documentos, a partir del folio 601.
Fecha: 1565. Protocolo: 90.
08. Doña Francisca de Rivera, Condesa de Olivares, con licencia de su marido el Conde, da poder a su criado Juan Muñoz de Salinas, para sacar copia de todas las escrituras que le puedan interesar, tanto de los escribanos u otras personas de Toledo, como de otras partes.
Fecha: 1565-Jul.-5. Protocolo: 262. Folio: 442.
09. Hay otras escrituras de poder al mismo.
Fecha: 1565-Jul.-5. Protocolo: 262. Folio: 494.
10. Don Pedro de Guzmán, Conde de Olivares compró a la Real Hacienda la villa de Sanlúcar la Mayor. Cuando ya habían pagado 30.000 ducados, el rey mandó que se deshiciese el compromiso y volviese la villa a la Real Corona y jurisdicción de Sevilla, que había protestado de la venta. Para ello Sevilla devolvería al Conde los 30.000 ducados desembolsados y éste recibiría además otros 30.000 como indemnización de daños y perjuicios.
Las dos escrituras que hay aquí firmadas por el Conde formalizan esta devolución y el cumplimiento de las compensaciones a dinero.
Fecha: 1565-Oct.-18. Protocolo: 262. Folio: 671.
11. Don Pedro de Guzmán y doña Francisca de Rivera, Condes

de Olivares, vecinos de Sevilla, dan poder a su contador, Juan Márquez, para vender, cobrar, etc.

Fecha: 1568-Oct.-2. Protocolo: 260. Folio: 171.

12. Jacome de Trezo, escultor y lapidario de S. M., se obliga a pagar a doña Juana de Rivera, Condesa de Olivares, 450 ducados de oro de a 375 maravedises, por una sortija de un diamante, tabla de peso de tres quilates, que le vendió la Condesa. Seguramente para la obra del retablo, custodia y relicario de El Escorial, que hizo Jacome de Trezo, y por la que le pagaron 2.250 ducados a cuenta, en 2 de agosto de 1583.

Fecha: 1573-Jul.-21. Protocolo: 274. Folio: 724.

13. Escritura de venta.

Fecha: 1576. Protocolo: 280.

14. Memoria de sus joyas, que tenía al tiempo que se caso.

Fecha: 1576. Protocolo: 280. Folio: 319.

15. Poder y otros documentos de los Guzmán.

Fecha: 1576. Protocolo: 276.

16. Matrimonio de don Enrique de Guzmán, Conde de Olivares, con doña María Pimentel, hija de los Condes de Monterrey.

Fecha: 1576-Mar.-4. Protocolo: 280. Folio: 328.

17. Joyas que doña María Pimentel llevó a su matrimonio con don Enrique de Guzmán, Conde de Olivares.

Fecha: 1576-Mar.-12. Protocolo: 280.

18. Testamento de su hijo, don Pedro de Guzmán.

Fecha: 1579. Protocolo: 779. Folio: 200.

- 18 bis. Varios documentos.

Fecha: 1600. Protocolo: 2.607. Folio: 98.

19. Varios documentos.

Fecha: 1601. Protocolo: 2.608.

20. Poder para revocar juramento referente a la encomienda de la Lopera, que es de su hijo don Gaspar.
Fecha: 1601. Protocolo: 2.601. Folio: 438.
21. Poder como padre de don Gaspar de Guzmán, para cobrar rentas en la encomienda de Vívoras.
Fecha: 1601-Mar.-10. Protocolo: 2.608. Folio: 438.
22. Arrendamiento de una casa del Doctor Antonio del Campo, en Valladolid, hecho a favor del Conde de Olivares.
Fecha: 1602-Oct.-2. Protocolo: 2.695.
23. Documentos de don Gaspar de Olivares, Conde de Olivares.
Fecha: 1607. Protocolo: 1.699.
24. Varias escrituras de don Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares.
Fecha: 1609. Protocolo: 1.155. Folio: 149.
25. Obligación.
Fecha: 1609. 3.254. Folio: 315.
26. Capitulaciones matrimoniales.
Fecha: 1624. Protocolo: 1.718. Folio: 731.
27. Aumento de mayorazgo.
Fecha: 1624-Oct.-10. Protocolo: 1.718. Folio: 693.
28. Varias escrituras relativas a las obras realizadas en el Convento de Monjas Descalzas de Loeches, fundación de don Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares.
Fecha: 1626. Protocolo: 6.752.
29. Sobre la dotación de la Capilla de Santa María la Mayor de las Nieves, de la villa de Olivares.
Fecha: 1626-Ene.-5. Protocolo: 5.797. Folio: 142.
30. Testamento del Cardenal don Enrique de Guzmán y Haro, sobrino del Conde-Duque.
Fecha: 1626-Jun.-19. Protocolo: 1.623. Folio: 1.053.

31. El Conde de Olivares, Duque de Sanlúcar, da poder para tomar posesión de la villa de Loeches.
Fecha: 1633-May.-3. Protocolo: 29.377.
32. Don Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares, vende al Conde de Villamediana el Oficio de Correo Mayor de Indias.
Fecha: 1633-Jun.-9. Protocolo: 2.055. Folio: 846.
33. Contrata de 21 bancos de caoba para el Monasterio de la Concepción de la villa de Loeches.
Fecha: 1640-Feb.-5. Protocolo: 6.205. Folio: 66.
34. Documentos firmados por el Conde Duque de Olivares, y a él referentes.
Fecha: 1640. Protocolo: 6.205. Folio: 72.
35. Cobro de 2.447.000 maravedises que la Real Hacienda debía a la Condesa-Duquesa, por su sueldo de aya de la Infanta Margarita Catalina.
Fecha: 1640-Oct.-7. Protocolo: 6.205. Folio: 82.
36. Convenio entre el Conde-Duque, y el Procurador General de Carmelitas Descalzas del Monasterio de San José, de Sanlúcar la Mayor. Por dicho convenio se concede el Patronazgo del Monasterio al Conde-Duque, en las condiciones que se establecen.
Fecha: 1640-Oct.-7. Protocolo: 6.205. Folio: 84.
37. Poder referente al Patronazgo de los religiosos Franciscanos de Castilleja de la Cuesta, llevados allí desde la villa de Olivares.
Fecha: 1640-Oct.-7. Protocolo: 6.205. Folio: 202.
38. Recepción de un lacayo.
Fecha: 1640-Oct.-13. Protocolo: 6.205. Folio: 237.
39. Recepción de un lacayo.
Fecha: 1640-Oct.-22. Protocolo: 6.205. Folio: 339.
40. Recepción de un lacayo.
Fecha: 1640-Oct.-22. Protocolo: 6.205. Folio: 341.

41. El Conde-Duque, da poder para que sea nombrado el Alcalde Mayor de su villa de Aracena.
Fecha: 1640-Oct.-23. Protocolo: 6.205. Folio: 349.
42. El Conde-Duque, da poder para el cobro de lo que se le debe, para casa de aposento por su cargo de Caballerizo Mayor de S. M.
Fecha: 1640-Oct.-23. Protocolo: 6.205. Folio: 351.
43. El Conde-Duque, da poder para el cobro de cuanto le deba la Hacienda Real, por cualquier concepto.
Fecha: 1640-Oct.-23. Protocolo: 6.205. Folio: 382.
44. Recepción de un lacayo.
Fecha: 1640-Oct.-29. Protocolo: 6.205. Folio: 463.
45. Recepción de un lacayo.
Fecha: 1640-Nov.-9. Protocolo: 6.205. Folio: 603.
46. Recepción de un lacayo.
Fecha: 1640-Nov.-26. Protocolo: 6.205. Folio: 763.
47. En este día se sacó de la Iglesia de San Pedro, la imagen de Nuestra Señora de la Concepción y se colocó en la Iglesia de San Andrés. Ese mismo día se publicó la caída de la privanza del Conde de Olivares.
Fecha: 1643-Ene.-18. Protocolo: 3.835. Folio: 837.
48. Escritura de don Gaspar de Guzmán, relacionada con la Capilla de Santa María la Mayor de la villa de Olivares.
Fecha: 1649. Protocolo: 6.168. Folio: 88.
570. OLMEDA, Marqués de la.
01. Don Ignacio de Loyola, da poder al administrador del Hospital de la Orden de Santiago en Toledo, para seguimiento de la causa de la Infanta doña Isabel Sancha.
Fecha: 1753-Sep.-12. Protocolo: 18.769. Folio: 169.
02. Don Ignacio de Loyola, Marqués de Olmeda, da poder para que un cura y un canónigo comparezcan ante el Obispo de

Palencia, en relación con la causa de beatificación de la Infanta Sancha Alfonso. Lo hace en virtud de poder del procurador general de la Orden de Santiago.

Fecha: 1753-Sep.-12. Protocolo: 18.769. Folio: 175.

03. Don Ignacio de Loyola, Marqués de Olmeda, caballero profeso de Santiago, declara haber recibido del Cabildo de la Catedral de Sigüenza, los réditos de las rentas de aquel Obispado que pertenecen a dicho Marqués.

Fecha: 1754-Dic.-20. Protocolo: 18.770. Folio: 526.

04. Don Ignacio de Loyola, Marqués de Olmeda, caballero profeso de Santiago, declara haber recibido 300 ducados del agente de la Santa Iglesia de Sigüenza, por rentas de unas bulas pontificias.

Fecha: 1755-Dic.-17. Protocolo: 18.772. Folio: 804.

05. Otra carta de pago de igual cantidad y por lo mismo.

Fecha: 1756-Dic.-15. Protocolo: 18.774. Folio: 775.

06. Escritura de arrendamiento, otorgada por don Ignacio de Loyola, Marqués de la Olmeda y Caballero de Santiago, en favor de don Manuel Rodríguez.

Fecha: 1756-Feb.-6. Protocolo: 18.774. Folio: 98.

07. Poder para la venta de unas casas en el lugar de San Roque. La otorga don Ignacio de Loyola, Marqués de la Olmeda, en favor de don Melchor Lozano y Guzmán.

Fecha: 1756-Jun.-28. Protocolo: 18.774. Folio: 439.

08. Don Ignacio de Loyola, Marqués de la Olmeda, da poder a don Miguel Antonio de la Gándara, para que le represente, como procurador de la Orden de Santiago, en la beatificación de la Infanta doña Sancha.

Fecha: 1757-May.-9. Protocolo: 18.775. Folio: 193.

09. Don Ignacio de Loyola, Marqués de la Olmeda y procurador general de la Orden de Santiago, otorga carta de pago a favor de don Tomás de la Puente y Velasco, agente del Cabildo de la Iglesia de Sigüenza.

Fecha: 1757-Dic.-17. Protocolo: 18.775. Folio: 527.

10. Poder para cobrar otorgado por don Ignacio de Loyola,

Marqués de la Olmeda, en favor de don Juan Francisco Mendierra.

Fecha: 1759-Ene.-10. Protocolo: 18.779. Folio: 9.

571. OÑA, Barón de.

01. Poder para cobrar, otorgado por don Juan José Robina, Contador Mayor del Tribunal de Cuentas de Lima, a favor del Barón de Oña, capitán de navío de la Real Armada.

Fecha: 1753-Ago.-7. Protocolo: 17.945. Folio: 73.

02. Don Juan José de Rovira, Contador Mayor del Tribunal de Cuentas de Lima, da poder para cobrar en favor de don Juan José de Iturrizalza, Caballero de Santiago, Barón de Oña.

Fecha: 1754-Sep.-23. Protocolo: 18.134. Folio: 1.104.

572. OÑATE, Condes de.

- 01 y 02. Escritura de arras otorgada por don Pedro Vélez de Guevara, hijo primogénito de los Condes de Oñate, que tiene capitulado contraer matrimonio con doña Ana de Orbea, hija de don Juan de Orbea, receptor general de S.M. Otras escrituras sobre dicho casamiento.

Fecha: 1564-Nov.-17. Protocolo: 261. Folio: 747.

03. Obras en casa de don Iñigo de Tassis Vélez de Guevara, Conde de Oñate.

Fecha: 1625-Jul.-3. Protocolo: 2.485. Folio: 15.

04. Don Iñigo Vélez de Guevara, Conde de Oñate, da poder a favor de su hijo, don Iñigo Vélez de Guevara y Tassis, Conde de Villamediana.

Fecha: 1643-Abr. Protocolo: 5.763.

05. Carta de pago otorgada por el apoderado de don Gisberto Pío de Saboya Moura y Corte Real Spinola y La Cerda, Marqués de Castel-Rodrigo, y de Almonacid, Príncipe Pío, en favor del Conde de Oñate y Villamediana, por valor de 2.800 reales, réditos de un censo sobre el mayorazgo de Oñate.

Fecha: 1750-Mar.-3. Protocolo: 14.961. Folio: 34.

06. Don Diego Guzmán Fernández de Córdoba, Conde de Oñate, y el Conde de Noblejas, y otros personajes, figuran entre los imponentes de censos, sobre la renta del tabaco.
Fecha: 1782. Protocolo: 21.651.
07. El Conde de Oñate paga al Marqués de Trebolar, réditos de un censo.
Fecha: 1800-Abr.-19. Protocolo: 22.433. Folio: 63.
08. Don Diego Isidro de Guzmán, Conde de Oñate, arrienda la casa de Luján para establecimiento del telégrafo de Madrid a Aranjuez.
Fecha: 1833-Abr.-24. Protocolo: 24.677. Folio: 261.
09. Don Diego Isidro Guzmán y La Cerda, Conde de Oñate, vende una casa en la Plazuela de Santa Bárbara, número 3 a don Joaquín María Fernández de Córdoba, Conde de Sásta-go, y a su hermano don Vicente.
Fecha: 1841-Dic.-28. Protocolo: 25.015. Folio: 366.
10. La Condesa de Oñate y Marquesa de Montealegre, redime un censo.
Fecha: 1849-Sep.-3. Protocolo: 25.636. Folio: 1.307.
573. ORANGE, Príncipe de.
01. Poderes del Príncipe de Orange (5) a favor de varias personas, sobre el negocio de la sucesión al Principado de Orange y Nassau.
Fecha: 1733-Dic.-11. Protocolo: 15.723.
574. ORANI, Marqués de.
01. Venta e imposición de censo de doña Violante Cavana, viuda de Agustín Moreto, en favor del Marqués de Orani.
Fecha: 1648-Sep.-29. Protocolo: 8.208. Folio: 606.
02. Redención de censo.
Fecha: 1851-Ene.-14. Protocolo: 26.636. Folio: 1.

575. ORELLANA, Marqués de.

01. Matrimonio de don Pedro de Fonseca y Figueroa, Marqués de Orellana, con doña Mariana Carrillo de Toledo, hija del Marqués de Caracena. Plata que llevó doña Mariana.

Fecha: 1616. Protocolo: 3.384. Folio: 953.

576. ORGAZ, Conde de.

01. Cuentas.

Fecha: 1539. Protocolo: 84. Folio: 1163.

02. Don Juan Hurtado de Mendoza, Conde de Orgaz, da poder para ingreso de su hija en el Convento de la Concepción de la villa de Oropesa.

Fecha: 1568-Jul.-8. Protocolo: 794. Folio: 712.

03. Carta de arras otorgada por don Juan de Mendoza y Guzmán, Conde de Orgaz, a doña Leonor de Figueroa.

Fecha: 1614. Protocolo: 3.482. Folio: 511.

04. El maestro de hacer coches, Francisco de Daza, se obliga a hacer una carroza para el Conde de Orgaz.

Fecha: 1615-Abr.-7. Protocolo: 3.591. Folio: 426.

05. Testamento de Vicente Carañana y Manuela Ibarra y Marín. Nombran albacea y tesamentario entre otros, al Conde de Orgaz.

Fecha: 1765-Dic.-3. Protocolo: 18.534. Folio: 390.

577. OROPESA, Condes de.

01. Concierto entre Mateo Puntiero, tejedor de telas, y Lucas de Gavilanes, mayordomo del Conde de Oropesa, para hacer 24 varas de tela fina de brocado primavera sobre taví campo blanco, floreado de oro fino, matizado de seis colores, con fondo de plata fina, conforme a la muestra: es una cortina para el Santísimo. Cada vara a 14 ducados.

Fecha: 1619-Jul.-6. Protocolo: 1.347.

- 02 y 03. Curaduría de sus hijos y de su mujer doña María Pi-
mentel, Condesa de Oropesa. El Conde testó el 10 de marzo
de 1621.
Fecha: 1621-Mar.-10. Protocolo: 3.601. Folio: 138.
04. Conducción de agua desde la plazuela de Santo Domingo,
a la Casa del Conde de Oropesa.
Fecha: 1627. Protocolo: 3.600. Folio: 802.
05. Varias escrituras del Conde de Oropesa.
Fecha: 1628. Protocolo: 3.602.
06. Le hace un coche Bartolomé Andrés.
Fecha: 1635-Jul.-30. Protocolo: 7.054. Folio: 968.
07. Luis Vélez de Guevara, cobra del Mayordomo del Marqués
de Oropesa, 30.988 maravedises de vellón, que se quedaron
debiendo a su hija Ana, difunta, del tiempo que fue criada
de la Marquesa de Oropesa.
Fecha: 1642-Ago.-9. Protocolo: 7.720. Folio: 516.
08. Censo a favor de la villa de Jarandilla, del Hospital.
Fecha: 1750-Mar.-20. Protocolo: 17.560. Folio: 114.
578. OROVIO, Marqués de.
01. Poder.
Fecha: 1868-Ago.-25. Protocolo: 29.255.
579. OSERA, Marquesa de.
01. Sobre réditos de un censo: Hace relación al Conde de Mon-
tijo.
Fecha: 1739-Ene.-12. Protocolo: 17.445. Folio: 38.
02. Marquesa de Osera, Baronesa de Quinto: Redención de una
mejana.
Fecha: 1861-Jul.-5. Protocolo: 26.452. Folio: 365.

580. OSORNO, Conde de.
01. Inventario de bienes.
Fecha: 1587-Ene.-3. Protocolo: 997.
 02. Sobre él cobraba rentas Agustín de Prado, clérigo de Madrid.
Fecha: 1616-Ago.-6. Protocolo: 1.531. Folio: 872.
 03. Rentas contra el Condado de Osorno.
Fecha: 1630-Nov.-25. Protocolo: 3.692. Folio: 1099.
 04. Don García Fernández Manrique de Lara, otorga una escritura.
Fecha: 1632. Protocolo: 6.434. Folio: 136.
 05. Sobre el pago de 247.187 maravedises que los Condes de Osorno, Duques de Galisteo, deben a doña María Magdalena Butrón y Vergel, de la herencia que dejó Francisco Vergel.
Fecha: 1661-Ene.-18. Protocolo: 7.621. Folio: 549.
581. OSTEMBURQUE, Conde de.
01. Varias escrituras de don Bernardo, Conde de Ostemburque.
Fecha: 1598. Protocolo: 815.
582. OSUNA, Duques de.
01. El Duque de Osuna, debía a Guillén de Castro 800 ducados.
Fecha: 1628-Ene.-18. Protocolo: 3.601. Folio: 148.
 02. Poder relacionado con el matrimonio entre doña Magdalena de Girón, y el Marqués de Torres Novas, hijo del Duque de Aveiro.
Fecha: 1568. Protocolo: 164. Folio: 229.
 03. Poder del Duque de Osuna, relacionado con el casamiento del Marqués de Torres Novas, con doña Magdalena Girón, su sobrina, hija del Conde de Ureña.
Fecha: 1568. Protocolo: 164. Folio: 233.

04. Plata dorada y blanca que el platero Rodrigo de Hinojal, ha hecho para el servicio del Duque de Osuna.
Fecha: 1583-Ene.-21. Protocolo: 909.
05. Varias escrituras de don Pedro Girón, Duque de Osuna.
Fecha: 1595. Protocolo: 811.
06. Poder de don Pedro Girón.
Fecha: 1593. Protocolo: 811. Folio: 451.
07. Provisión del Duque de Osuna y Conde de Ureña, don Pedro Girón, concediendo a don Guillén de Castro el usufructo del donadio de Casablanca en el Arahál.
Fecha: 1619-Oct.-28. Protocolo: 4.128. Folio: 139.
08. Don Guillén de Castro se obliga a pagar al Duque de Osuna 3.000 maravedises anuales por el donadio de Casablanca de que le ha hecho merced.
Fecha: 1620-Ene.-25. Protocolo: 4.128.
09. Guillén de Castro dona a su hermana el donadio de Torreblanca.
Fecha: 1620-Jul.-18. Protocolo: 4.428. Folio: 565.
10. Don Pedro Téllez Girón, Duque de Osuna, da poder a su hijo el Marqués de Peñafiel, para regir y gobernar los Estados que tiene en Andalucía y Castilla la Vieja, como lugarteniente general y gobernador de ellos en su nombre.
Fecha: 1621-Abr.-10. Protocolo: 4.131. Folio: 580.
11. Don Guillén de Castro, otorga carta dotal a su prometida doña Angela Salgado, hija del Contador Francisco Salgado, criado de los Duques de Osuna.
Fecha: 1626-Nov.-16. Protocolo: 3.599. Folio: 1594.
12. Don Juan Téllez Girón, sobre los bienes libres de su padre, el Duque de Osuna.
Fecha: 1624. Protocolo: 2.335.
13. Pagaba renta a la viuda de don Juan de Jáuregui y Aguilar, por un tributo y censo.
Fecha: 1641-Ago.-17. Protocolo: 7.060. Folio: 1.031.

14. Escritura de fundación del Colegio de la Compañía de Jesús, en la villa de Osuna.
Fecha: 1650-Jul.-21. Protocolo: 1.702. Folio: 554.
15. Diego de Molina, era escribano del Duque de Osuna.
Fecha: 1651. Protocolo: 3.546. Folio: 104.
16. Escritura de cesión por valor de 50 reales del sueldo de cada mes, otorgada por Isidro Castellanos, contador mayor de los Estados del Duque de Osuna, en favor de don Francisco Manuel de la Quintana, al que debe 2.000 reales.
Fecha: 1751-Jul.-1. Protocolo: 17.941.
17. Paga réditos de censos a la Marquesa de Caracena.
Fecha: 1751-Dic.-23. Protocolo: 17.450. Folio: 154.
18. Dos cartas de pago a su favor dada por la Marquesa de Caracena, por réditos de censos.
Fecha: 1753-Ene.-13. Protocolo: 17.451. Folio: 193.
19. Don Isidro Castellanos y Heredia, regidor perpetuo de la ciudad de Guadalajara y oficial mayor de la Contaduría del Duque de Osuna, hace una cesión por valor de 230.906 reales, 6 maravedises, en favor de don Francisco Manuel de la Quintana.
Fecha: 1753-Feb.-22. Protocolo: 17.944. Folio: 320.
20. Capitulaciones matrimoniales entre don Pedro Zoilo Téllez Girón Pacheco y Velasco, Duque de Osuna y doña María Vicenta Girón y Pacheco, su futura esposa y la madre y hermano de ésta, Duquesa viuda de Uceda, y Duque de Uceda actual, respectivamente.
Fecha: 1753-Feb.-26. Protocolo: 17.451. Folio: 237.
21. Carta de pago que otorga el apoderado don Juan Javier del Aguila, en favor del Duque de Osuna, por réditos de un censo, sobre los bienes del Duque.
Fecha: 1753-May.-25. Protocolo: 18.769. Folio: 95.
22. Don Pedro de Llaguno, otorga carta de pago de 1.650 reales, como apoderado de don José Antonio de la Vía, a favor del Duque de Osuna.
Fecha: 1804-Mar.-24. Protocolo: 23.024. Folio: 36.

23. La Duquesa de Osuna da poder a procuradores, para seguir una causa criminal.
Fecha: 1819-Nov.-30. Protocolo: 22.886.
24. Carta de pago del Hospital de Convalecientes de Valladolid, por réditos de dos censos impuestos contra los Estados de Osuna, Ureña y Peñafiel, de don Pedro de Alcántara Girón, Duque de Osuna, Coronel de Reales Guardias Españolas.
Fecha: 1806-Ene.-16. Protocolo: 21.688. Folio: 9.
25. La Duquesa de Osuna, da poder a don Juan José Decauver, vecino de Namur, para vender una posesión.
Fecha: 1821-Abr.-25. Protocolo: 22.886.
26. La Duquesa viuda de Osuna, da fianza a la favor de la testataría de su difunto marido el Duque.
Fecha: 1821-Mar.-29. Protocolo: 22.886.
27. La Duquesa viuda de Osuna, paga réditos.
Fecha: 1821-Jul.-21. Protocolo: 23.698. Folio: 516.
28. La Duquesa de Osuna, da consentimiento al Duque del Infantado, para poder disponer de siete juros.
Fecha: 1822-May.-7. Protocolo: 22.886.
29. Carta de pago de réditos.
Fecha: 1823-Feb.-6. Protocolo: 23.700. Folio: 305.
30. Carta de pago de réditos de censo.
Fecha: 1826-May.-2. Protocolo: 23.702. Folio: 224.
31. Carta de pago.
Fecha: 1827-Nov.-8. Protocolo: 23.703. Folio: 602.
32. Carta de pago.
Fecha: 1829-Nov.-30. Protocolo: 23.706. Folio: 151.
33. Carta de pago de réditos.
Fecha: 1832-Dic.-5. Protocolo: 23.708. Folio: 239.
34. Posesión dada a don Pedro Alcántara Téllez Girón, Duque

de Osuna, de los títulos, Estados y Mayorazgos de su abuela, la excelentísima señora doña María Alfonsa Pimentel, Condesa Duquesa de Benavente.

Fecha: 1834-Oct.-6. Protocolo: 24.680. Folios: 379 y 913.

35. Carta de pago de réditos a su favor.
Fecha: 1835-Jun.-25. Protocolo: 23.711. Folio: 143.
36. Posesión judicial del Ducado de Arcos y Condado de Bailén, dado a don Pedro Alcántara Téllez Girón, Duque de Osuna.
Fecha: 1837-Nov.-18. Protocolo: 24.754. Folio: 238.
37. Carta de Pago.
Fecha: 1839-Oct.-16. Protocolo: 23.712. Folio: 92.
38. Cesión del título de Marqués de Terranova, otorgado por don Pedro Alcántara Téllez Girón, a favor de su hermano don Mariano.
Fecha: 1839-Nov.-27. Protocolo: 24.758. Folio: 1687.
39. Ocho poderes dados por los síndicos del Duque de Osuna.
Fecha: 1841-Mar.-25. Protocolo: 24.538. Folio: 13.
40. Transacción entre don Pedro Alcántara y la Duquesa de Hajar.
Fecha: 1841-Jul.-21. Protocolo: 24.969. Folio: 1.283.
41. El Duque de Osuna, el Duque de Gor, el Marqués de Casa Irujo, el Marqués de Los Llanos de Alguazas, don José de Salamanca y otros, instituyen la Compañía General Española de Seguros contra Incendios sobre la vida.
Fecha: 1841-Jul.-29. Protocolo: 24.963. Folio: 336.
42. Posesión dada judicialmente al Duque de Osuna de los Títulos, Estados y demás bienes que pertenecieron a su tío el señor Duque del Infantado.
Fecha: 1841-Nov.-29. Protocolo: 25.044. Folio: 2592.
43. Carta de pago.
Fecha: 1843-Ene.-27. Protocolo: 25.068. Folio: 22.

44. Fianza; en relación con el Concurso a la testamentaria del Duque.
Fecha: 1843-Oct.-31. Protocolo: 25.007.
45. Posesión dada al Duque de Osuna, de los Títulos, Grandezas y Estados, etc., por fallecimiento de su hermano don Pedro de Alcántara.
Fecha: 1844-Ago.-30. Protocolo: 25.269.
46. Cesión a censo enfiteútico del monte de Berrueces, jurisdicción de Rioseco, provincia de Valladolid, otorgada por don Mariano Téllez Girón a favor de doña Josefa Oscariz.
Fecha: 1845. Protocolo: 25.348. Folio: 726.
47. Cesión otorgada por don Mariano Téllez Girón, del Convento del Paseo de Recoletos a las Religiosas de San Pascual.
Fecha: 1846-Ene.-9. Protocolo: 25.426. Folio: 32.
48. Venta de la huerta del Conde, en Archidona, otorgada por el excelentísimo señor don Mariano Téllez Girón, a favor de don José Alcántara Navarro.
Fecha: 1846-Jul.-2. Protocolo: 25.427. Folio: 1345.
49. Subrogación de Hipotecas para responder de la Administración de los bienes del difunto don Pedro de Alcántara Téllez Girón, por don Manuel de Toledo, su hijo.
Fecha: 1848-Ago.-3. Protocolo: 25.589. Folio: 69.
50. Donación de una custodia de plata otorgada por don Mariano Téllez Girón, a la Sacramental de San Pedro y San Andrés de Madrid.
Fecha: 1848-Sep.-17. Protocolo: 25.680. Folio: 1823.
51. Venta judicial de fincas en Puebla de Cazalla, perteneciente a la testamentaria del excelentísimo señor don Pedro Alcántara Téllez Girón, Duque de Osuna, a favor de don Francisco Javier Alber.
Fecha: 1842-Sep.-22. Protocolo: 25.634. Folio: 600.
52. Venta de parte de la dehesa de Zacatena, en Daimiel (Ciudad Real), por el excelentísimo señor don Mariano Téllez Girón, Duque de Osuna y del Infantado, y los señores, Prín-

cipe de Spada, y Duque de Strozzi, en favor del señor don Juan Sevillano, Marqués de Fuentes de Duero.

Fecha: 1848-Sep.-30. Protocolo: 25.680. Folio: 1882.

53. Venta de cinco casas en Granada, por el excelentísimo señor don Mariano Téllez Girón, Duque de Osuna, a favor de don Diego Felipe Callejón.

Fecha: 1848-Oct.-2. Protocolo: 25.680. Folio: 1946.

54. Entrega de cadáveres de sus antepasados para ser llevados a la Colegiata de Osuna.

Fecha: 1849-Abr.-10. Protocolo: 25.681. Folio: 670.

55. Convenio entre el Duque de Osuna y del Infantado y don Manuel de Toledo, sobre unas casas en la calle de Leganitos y Reyes.

Fecha: 1849-Jun.-29. Protocolo: 25.682. Folio: 1368.

56. El Rey don Francisco de Asís Borbón representado por el Marqués de Alcañices, compra el Palacio de Osuna, en la calle de Leganitos (hay génesis de la quiebra del Duque de Osuna).

Fecha: 1851-Mar.-31. Protocolo: 26.636. Folio: 217.

57. Compra casa en Aranjuez.

Fecha: 1851-Oct.-27. Protocolo: 26.636. Folio: 1113.

58. El Banco de San Fernando, adquiere en venta judicial la casa número 32 de la calle de Buenavista, procedente de la quiebra del Duque de Osuna, cuya génesis se relata.

Fecha: 1851-Dic.-22. Protocolo: 26.636. Folio: 1642.

59. Poderes dados por el administrador de la testamentaría concursada.

Fecha: 1858-Nov.-4. Protocolo: 26.645. Folio: 70.

60. Escrituras del empréstito de 90.000 reales a la Casa de Osuna.

Fecha: 1864-Feb.-15. Protocolo: 27.468.

Fecha: 1864-Oct.-31. Protocolo: 27.468.

583. OVANDO, Marqués de.

01. Don Vicente de Ovando, Marqués de Ovando, vende una casa en la calle de Atocha a doña Inés Fraile.

Fecha: 1849-Mar.-2. Protocolo: 25.693. Folio: 196.

02. El Marqués de Ovando, don José Francisco de Ovando, nacido en el galeón filipino «Nuestra Señora del Rosario» el 15 de abril de 1750 y bautizado el 18, impone un vitalicio de 266.667 reales de vellón de capital al 9 % anual. Murió el 15 de agosto de 1795.

Fecha: 1775-Dic.-16. Protocolo: 17.836. Folio: 777.

584. OVIECO, Marqués de.

01. Carta de pago y finiquito de cuentas otorgadas por don Manuel de Lumbreras, a favor de don Blas de Leza y Pacheco, Marqués de Ovieco, introductor de embajadores.

Fecha: 1772-Abr.-1. Protocolo: 19.600. Folio: 168.

02. Don Blas Alejandro de Lezo Pacheco Olabarrieta Solís, etc., Marqués de Ovieco, Señor de Cañal Ondura, Escubilla, etc., mayordomo de semana de S. M., vecino de Madrid, ha sucedido en dicho título a su padre don Blas Fernando, como único hijo. Señala para garantía del pago del derecho de lanzas de dicho título, lo que le produce su villa de Ovieco.

Fecha: 1790-Feb.-12. Protocolo: 20.502. Folio: 125.

03. Capitulaciones matrimoniales de don José Miguel de Lezo, Marqués de Ovieco.

Fecha: 1842-Sep.-9. Protocolo: 25.085. Folio: 88.

04. Don José Miguel de Lezo y Vasco, Marqués de Ovieco, vende varias fincas en término de Pitiegua (Salamanca), a don José Ojesto y Puerto.

Fecha: 1844. Protocolo: 25.219. Folio: 1218.

05. Venta de la finca llamada «La Ventosilla», que perteneció al Convento de Dominicos de Salamanca, hecha por Pablo Alonso de la AVECILLA a favor del Marqués de Ovieco.

Fecha: 1848-Nov.-30. Protocolo: 25.597. Folio: 594.

06. Obligación y declaración otorgada por don José Miguel de

Lezo y Vasco (Marqués de Ovieco), a favor de don Juan Nepomuceno Domínguez.

Fecha: 1850-Mar.-26. Protocolo: 25.776. Folio: 141.

07. Cesión otorgada por don José Miguel de Lezo y Vasco, Marqués de Ovieco, a favor de don Santiago y don Manuel Vasco y Sarria.

Fecha: 1851-Abr.-16. Protocolo: 25.777. Folio: 220.

08. Otorga fianza.

Fecha: 1868-Feb.-20. Protocolo: 29.255. Folio: 303.

P

585. PADIERNA.

01. Instrumentos de honor y nobleza de la familia: se incluye el escudo de armas en color en pergamino.

Fecha: 1734-Nov.-27. Protocolo: 16.000. Folio: 115.

586. PALACIO (y PALACIOS), Marqueses de.

01. Censo fundado mediante apoderado, por doña Angela Salabert y Aguirre, Marquesa de Palacio, en favor de la Capellanía que fundó don Manuel Cortinas.

Fecha: 1759-Feb.-17. Protocolo: 17.955. Folio: 118.

02. Don Buenaventura Balsa y Salabert, Marqués del Palacio, nombra para una relación en la Iglesia de San Salvador de Zaragoza, a su hijo don Fernando.

Fecha: 1770-Dic.-22. Protocolo: 20.643.

03. Responden de firma.

Fecha: 1825-Ago.-25. Protocolo: 23.701. Folio: 344.

04. Venta de casa.

Fecha: 1825-Ago.-25. Protocolo: 23.701. Folio: 349.

05. Poder y licencia del Marqués a su esposa.

Fecha: 1825-Sep.-3. Protocolo: 23.701. Folio: 356.

06. Doña Rita Gil de Rojas, Marquesa del Palacio, vende dicho título juntamente con el permiso para sustituirlo por el del Marqués del Castillo a don Carlos Drake y del Castillo.

Fecha: 1842-Dic.-19. Protocolo: 25.091. Folio: 190.

07. Don José Villarroel e Ibarrola, Marqués de Palacios, vende la heredad denominada de Juan Hurtado, en término de Valera de Abajo (Cuenca), a don Lorenzo Martínez.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.173. Folio: 121.
08. Don José María de Villarroel e Ibarrola, Marqués de Palacios, vende con pacto de retro, la dehesa nombrada Castillejo de Huebra, término de Ciudad Rodrigo, a don Manuel de Gaviria y Alcoba.
Fecha: 1845. Protocolo: 25.310. Folio: 1294.
09. Don Manuel Gaviria y Alcoba, otorga retroventa de Castillejo de Huebra, en Ciudad Rodrigo, a favor de los Marqueses de Palacios.
Fecha: 1846-Sep.-15. Protocolo: 25.370. Folio: 1699.
10. Don José de Villarroel e Ibarrola Duque de la Conquista, Marqués de Palacios (vende una casa ruïnosa en Zamora), a don Pedro Cabello Septien.
Fecha: 1849-Dic.-10. Protocolo: 25.658. Folio: 904.
11. Fianza de la ley de Toledo, por don Gaspar de la Peña en autos de don Carlos Manuel Calderón, con el señor Marqués de Palacios.
Fecha: 1853-Mar.-14. Protocolo: 25.760. Folio: 72.
12. Fianza de la ley de Toledo, por don Manuel Caro y Ortiz, en autos de don Nicolás Toncelén, con el señor Marqués de Palacios.
Fecha: 1853-Sep.-28. Protocolo: 25.760. Folio: 582.
13. Fianza de la ley de Toledo dada por don Pedro López en autos de don Gaspar María Solivares, con el Marqués de Palacios.
Fecha: 1854-Oct.-19. Protocolo: 25.761. Folio: 413.

587. PALAZUELOS, Vizconde de.

01. El mayordomo del Convento de Santa Teresa, da carta de pago de 3.000 reales, a favor de don Antonio del Cerro y Contreras, Vizconde de Palazuelos, y de don Bernardo de

Rojas y Contreras que habían de entregarlos por el testamento de don Alvaro del Cerro.

Fecha: 1752-Ene.-12. Protocolo: 17.941.

588. PALMA, Conde de.

01. Poder para la paga de dote de su hermana doña Leonor de la Vega, sobre los bienes de su mayorazgo.

Fecha: 1546-Ago.-23. Protocolo: 211. Folio: 1025.

02. Don Luis Portocarrero, Conde de Palma, se obliga a pagar a Jerónimo Ruiz, solicitador, 350 ducados de oro, de a 375 maravedises de valor, cada uno, que le ha prestado.

También se obligan al pago dos fiadores del Conde.

Fecha: 1546-Oct.-1. Protocolo: 141. Folio: 658.

03. Poder para tomar posesión de un Patronato de la Religión Seráfica de San Francisco en el Capítulo General que se celebrará en Roma, otorgado a favor del Cardenal Portocarrero, Conde de Palma, Grande de España de 1.^a Clase, Ministro de S. M., cerca de S. S.

Fecha: 1750-Abr.-2. Protocolo: 17.879. Folio: 271.

589. PARCENT, Conde de.

01. Poderes generales otorgados por el señor don Francisco de Paula Antonio de Borbón, Infante de España, a favor del Conde de Pacent.

Fecha: 1842-May.-27. Protocolo: 25.106. Folio: 127.

02. Venta de una casa en la calle de Cedaceros, números 8 y 11, otorgada por el apoderado de don José Máximo Cernecio, Conde de Parcent, a favor de don Bartolomé de Santa Marca.

Fecha: 1846-Jul.-1. Protocolo: 25.437. Folio 120.

03. Venta de una casa en Calatayud, por don José Máximo Cernecio (antes La Cerda y Palafox), Conde de Parcent, a favor de doña Antonia Fernández Trabanco.

Fecha: 1848-Sep.-9. Protocolo: 25.661. Folio 244.

04. Cesión del Marquesado de Eguaras, otorgado por don Máximo Cernecio (antes La Cerda y Palafox), Conde de Parcent, a favor de su hija doña Virginia de la Cerda.
Fecha: 1849-May.-22. Protocolo: 25.692. Folios: 112 y 261.
05. Venta judicial de fincas.
Fecha: 1857-Jun.-17. Protocolo: 26.447. Folio: 707.
06. Venta judicial de fincas.
Fecha: 1857-Jul.-13. Protocolo: 26.447.
07. Venta judicial de terreno a su favor.
Fecha: 1680-Jun.-13. Protocolo: 26.447. Folio 547.
590. PAREDES, Condes de.
01. Noticias del mayorazgo de los Condes de Paredes.
Fecha: 1579. Protocolo: 567. Folio: 1731.
02. Poder a su tesorero, Juan Sánchez de Berruguete.
Fecha: 1633-Jun.-4. Protocolo: 2.506. Folio: 492.
03. Escritura para proseguir y acabar la Capilla principal del Monasterio de San Francisco de la villa de Paredes, otorgada por don Pedro Manrique de Lara y doña Catalina de Córdoba, Condes de Paredes, y por el arquitecto Juan de Nantes. Precio: 5.550 ducados.
Fecha: 1604-Mar.-6. Protocolo: 1.848. Folio: 258.
04. Nantes recibe a cuenta 112.550 maravedises.
Protocolo 1.848. Folio: 1837.
05. Nantes declara recibir 65.000 maravedises, a cuenta.
Fecha: 1604-Jun.-28. Protocolo: 1.849. Folio: 525.
06. Nantes declara recibir 1.000 reales, a cuenta.
Fecha: 1604-Jul.-6. Protocolo: 1.849. Folio: 1859.
07. Nantes declara recibir 1.200 reales, a cuenta.
Fecha: 1604-Sep.-15. Protocolo: 1.849. Folio: 1862.

08. Nantes declara recibir 2.000 reales, a cuenta.
 Fecha: 1605-Mar.-27. Protocolo: 1.851. Folio: 1020.
09. Nantes declara recibir 1.000 reales, a cuenta.
 Fecha: 1605-Oct.-12. Protocolo: 1.851. Folio: 1902.
10. Nantes declara recibir, 120.000 maravedises de resto, y a cumplimiento de los 5.500 ducados en que se concertó la obra indicada en el número 3.
 Fecha: 1608-Nov.-2. Protocolo: 1.857. Folio: 1639.
11. Sobre arrendamiento de la dehesa de las Arguijuelas, de la Encomienda de Bienvenida por parte de don Pedro Manrique de Lara, Conde de Paredes, en virtud de poder de don Manuel Manrique de Lara, Caballero de Santiago, y de la otra parte el apoderado de don Pedro Polo, tesorero de las alcabalas y rentas reales de la villa de Talavera.
 Fecha: 1610-Sep.-3. Protocolo: 3.021. Folio: 216.
12. El administrador de los bienes y rentas y mayorazgos que han quedado de los Condes de Paredes, Marqueses de La Laguna, Virrey y Capitán General de la Nueva España, pide que don Antonio Alonso Saavedra, secretario de S.M., le entregue los papeles que paran en su poder tocantes al Estado de Paredes y Mayorazgo que fundaron los señores, Francisco y Miguel de Luján. Sigue relación de todos estos papeles.
 Fecha: 1680-Oct.-7. Protocolo: 11.466.
13. Capitulaciones matrimoniales.
 Fecha: 1741-Abr.-12. Protocolo: 16.386.
14. Reconocimiento de un censo sobre casa en la calle Mesón de Paredes, y obligación de pagar una veintena de quince en quince años. Lo otorgan los Trinitarios Descalzos, en favor de la Condesa de Paredes.
 Fecha: 1755-Jul.-1. Protocolo: 17.949. Folio: 1.
15. Poder para pleitos otorgado por don José Pérez Caballero, como curador ejemplar de doña María del Pilar Castejón y Silva, Condesa de Coruña, Paredes y la Rivera, Marquesa viuda de Velamazán «enferma de demencia», a favor de don Pedro de Toro y Pedrosa.
 Fecha: 1806-Mar.-26. Protocolo: 21.688. Folio: 116.

591. PAREDES, Marqués de.

01. Compra fincas de despoblados y concejiles en la provincia de Segovia.

Fecha: 1740-Abr.-1. Protocolo: 17.446.

02. Don José de Orovio Bravo de Mendoza, Marqués de Paredes, compra casas en Parla.

Fecha: 1757-Abr.-28. Protocolo: 18.775. Folio: 170.

592. PAREDES DE NAVA, Conde de.

01. Carta de asiento del criado del Conde de Nava, don Besciano (sic), Manrique Gonzaga, Gentilhombre de Cámara de S.M., a favor de don Felipe de Estrada, en plaza de barbero.

Fecha: 1659-Feb.-14. Protocolo: 9.796. Folio: 74.

593. PARMA, Duque de.

01. Carta de pago.

Fecha: 1781-Mar.-22. Protocolo: 20.200.

594. PARMA Y PLASENCIA, Príncipe de.

01. Poder de Alejandro Farnesio, Príncipe de Parma y Plasencia, a su criado Diego Maldonado, para cobrar del Conde de Andrada, 250 escudos «los cuales yo he pagado por él a don Juan Pacheco, por haber salido a pagarlos por el dicho Conde jugando a la pelota con el dicho don Juan Pacheco».

Fecha: 1563. Protocolo: 89. Folio: 350.

02. Poder de Alejandro Farnesio, Príncipe de Parma y Plasencia, para la causa y litigio de 509 ducados que fueron tomados a su criado por los administradores del General del Reino de Aragón.

Fecha: 1565-Nov.-13. Protocolo: 527.

30 de marzo 1565 T. 527 f. 175

595. PARQUE, Duque del.

01. Don Manuel Joaquín de Cañas Téllez Vicuña, Marqués de Vallecerrato y de Villavieja, Duque del Parque, Grande de España, gentilhombre de S. M. con ejercicio, Gobernador del cuarto del Infante don Antonio, consigna renta para ir reintegrando el descubierto por lanzas y medias anatas, al tiempo que anualmente paga los derechos normales por ambas cosas. El descubierto era muy elevado.

Fecha: 1790-Nov.-10. Protocolo: 20.502. Folio: 203.

596. PASTRANA, Duques de.

01. Facultad para cobrar dineros de su mayorazgo.

Fecha: 1584. Protocolo: 643.

02. Debía cierta cantidad al Cardenal Quiroga.

Fecha: 1587-Feb.-10. Protocolo: 192.

03. Boda de su hija.

Fecha: 1592-Sep. Protocolo: 501. Folio: 788.

04. Contrato de Diego del Castillo, tapicero, con Pedro de Salazar, camarero del Duque de Pastrana, para hacer doce reposteros de las armas y colores conformes a un patrón dado.

Fecha: 1593-Dic.-1. Protocolo: 1.571.

05. Documentos de doña Margarita de Borja y de su hija doña Ana, con motivo de la muerte de don Rodrigo de Silva, Duque de Pastrana.

Fecha: 1596. Protocolo: 1.617. Folio: 1123. REFERENCIA INEXACTA NO HAY n.º de f.º 1123

06. Inventario de los bienes que dejó al morir don Rodrigo de Silva, Duque de Pastrana.

Fecha 1596-Mar.-23. Protocolo: 1617. Folio: 1832.

07. Concierto entre la Duquesa de Pastrana, doña Ana de Portugal y el Prior de San Pedro de Pastrana, sobre las armas que se han de poner en la reja y altar mayor de dicho Convento, que costea dicha señora.

Fecha: 1598-Nov.-26. Protocolo: 1.644. Folio: 137.

08. Desposorio del Duque de Pastrana, con doña Leonor Manrique de Sotomayor. Pleito homenaje. Dispensa, etc.
Fecha: 1598-Nov.-29. Protocolo: 1.644. Folio: 182.
 09. Pedro Zancajo, maestro de hacer coches, hace una carroza para el Duque de Pastrana.
Fecha: 1607-Jul.-23. Protocolo: 1.668. Folio: 176.
 10. Adquisición de mercaderías para el viaje a Francia de Ruy Gómez de Silva, Duque de Pastrana, que va como Embajador de S. M.
Fecha: 1612-Jul.-5. Protocolo: 4.117. Folio: 750.
 11. Francisco Daza le hizo una carroza que se describe.
Fecha: 1617-Mar.-20. Protocolo: 2.782. Folio: 76.
 12. Autos, pregones, posturas y remates hechos para la venta de una pluma de diamantes (rematada en 40.000 reales) que los Reyes de Francia regalaron al Duque de Pastrana, con motivo de su embajada a París.
Fecha: 1617-Abr.-6. Protocolo: 440. Folio: 639.
 13. Marcha a Roma y le acompaña el Maestro Pedro Frías de la Hoz, capellán de S. M. y Cura de su Guarda Española.
Fecha: 1623-Mar.-29. Protocolo: 2.489. Folio: 1141.
 14. Impreso y otros documentos sobre derecho de su hijo don Diego de Silva y Guzmán a ciertos beneficios y prebendas eclesiásticos. Lo pide dicha Duquesa-Princesa, doña Leonor de Guzmán, como tutora de su hijo.
Fecha: 1627. Protocolo: 3.725.
 15. Escrituras tocantes, a casas del Duque de Pastrana.
Fecha: 1674-1675. Protocolo: 11.392.
 16. Más escrituras.
Fecha: 1676. Protocolo: 11.394.
597. PATERNO, Príncipe de.
01. Matrimonio de don Luis Guillén de Aragón Moncada y de la Cerca, Príncipe de Paterno Duque de Montalvo y de Bibora

na, con doña Catalina de Moncada, dama de la Reina, hija de los Marqueses de Aitona.

Fecha: 1644-Ene.-19. Protocolo: 8.090. Folio: 40.

598. PATRAIX, Barón de.

01. El Barón de Patraix, don Ignacio Monsarrat, segundo teniente de las Reales Guardias de Infantería Españolas, nacido en Zaragoza y bautizado en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Pilar, el 26 de febrero de 1755, suscribió un vitalicio de 100.000 reales al 9 % de réditos anuales.

Fecha: 1779-Oct.-5. Protocolo: 17.841. Folio: 937.

599. PEÑAFIEL, Barón de.

01. Varios poderes otorgados por don Juan Téllez Girón, Marqués de Peñafiel.

Fecha: 1589. Protocolo: 802.

02. Don Pedro Girón, Marqués de Peñafiel, da poder a Alonso de Alcalá.

Fecha: 1591-Feb.-17. Protocolo: 230. Folio: 856.

03. Matrimonio de don Juan Téllez Girón con doña Isabel Sandoval y Padilla, hija del Duque de Uceda.

Fecha: 1608. Protocolo: 2.004. Folio: 1492.

Fecha: 1609. Protocolo: 2.005. Folio: 693.

04. Don Juan Téllez Girón, Marqués de Peñafiel, primogénito del Duque de Osuna, don Pedro Girón, otorga un concierto sobre rentas.

Fecha: 1617-Abr.-4. Protocolo: 2.990.

05. Concierto entre Juan Jacome Locadello y Francisco Hernández, cerrajero, para hacer el herraje de un coche para el Marqués de Peñafiel, cuyo carruaje ha de ser dorado por dentro y fuera.

Fecha: 1617-Oct.-31. Protocolo: 3.252.

- 06 y 07. Concierto entre Juan Jacome Locadello, gentilhombre del Duque de Osuna y Antonio de Murcia, entallador, sobre

hacer dos sillas de manos para el Marqués de Peñafiel, en 1.000 reales.

Fecha: 1617-Oct.-31. Protocolo: 3.252.

08. Sobre su boda.

Fecha: 1618-Jun.-28. Protocolo: 1.942. Folios: 423 y 453.

09. Escritura otorgada por el Marqués de Peñafiel, sobre el oficio de escribano de la villa de Archidona.

Fecha: 1620-Ene.-30. Protocolo: 4.128. Folio: 166.

10. Don Juan Téllez Girón, Marqués de Peñafiel, gentilhombre de Cámara de S. M., hijo mayor de don Pedro Girón, Duque de Osuna, Conde de Ureña, hace donación de 400 ducados de renta anual a don Luis Vélez de Guevara, su gentilhombre, para reenumerar y gratificar los servicios que le ha hecho.

Fecha: 1621-Jun.-16. Protocolo: 4.131. Folio: 933.

11. El Marqués de Peñafiel da poder a Bartolomé Pichón para cobrar, en los 12.000 ducados de sus alimentos, 12.000 reales que le debe de diferentes mercancías.

Fecha: 1621-Nov.-5. Protocolo: 4.132. Folio: 788.

12. Carta de pago del primer tercio de 1.^a anualidad que cobra Vélez de Guevara.

Fecha: 1622. Protocolo: 4.133. Folio: 13.

13. El Marqués de Peñafiel ratifica la donación de los 400 ducados de renta anual a don Luis Vélez de Guevara.

Fecha: 1622. Protocolo: 4.133. Folio: 118.

14. Vélez de Guevara vende a Bartolomé Pichón, la renta de 400 ducados anuales que le ha donado el Marqués de Peñafiel, por 16.000 reales que recibe de contado.

Fecha: 1622. Protocolo: 4.133. Folio: 1.011.

600. PEÑAFLOLIDA, Condes de.

01. Escritura sobre un pleito por el mayorazgo de doña Luisa de Eguino, Condesa de PeñafloLida.

Fecha: 1606. Protocolo: 3.978.

02. Escritura de venta y remisión de Juan Téllez y doña María de Eguino Zubiarre, Condesa de Peñafiorida, señora de las villas de El Molar y El Vellón.
Fecha: 1633. Protocolo: 6.171. Folio: 149.
 03. Poder para tomar posesión de unas casas por pleito.
Fecha: 1641-Oct.-10. Protocolo: 4.837. Folios: 1.202 y 1.343.
 04. Testamento de don Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Peñafiorida, otorgado por poder por su mujer e hijo.
Fecha: 1641-Dic.-10. Protocolo: 4.837. Folio: 1.393.
 05. Poder para cobrar renta en los puertos secos.
Fecha: 1641-Dic.-13. Protocolo: 4.837. Folio: 1.450.
601. PEÑAFIORIDA, Marqués de.
01. Escritura referente a un censo a favor del hijo y heredero de don Antonio Zubiaurre, señor de El Molar y de El Vellón.
Fecha: 1763-Feb.-19. Protocolo: 18.532. Folio: 39.
 02. Carta de pago de réditos, otorgada por el apoderado de don Manuel González de Coca, en favor del Marqués de Peñafiorida.
Fecha: 1780-May.-4. Protocolo: 21.294. Folio: 433.
Fecha: 1780-May.-20. Protocolo: 21.294. Folio: 441.
 03. Carta de pago de 725 reales, 28 maravedises, otorgada por don Francisco Fernández de Villa, a favor del Marqués de Peñafiorida.
Fechas: 1780-Oct.-3. Protocolo: 21.294. Folio: 641.
 04. Carta de pago de 2.823 reales, 19 maravedises, por el mismo a dicho Marqués.
Fecha: 1780-Dic.-7. Protocolo: 21.294. Folio: 792.
 05. Don José Justiniani, Marqués de Peñafiorida, vende una casa en la calle del Pez, a don Manuel Arias.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.248. Folio: 209.

602. PEÑARANDA, Duquesa de.

01. Simón González se obliga a hacer para la Duquesa de Peñaranda, una carrocilla «como las que hoy se usan, que con ella se pueda andar por las asperezas de Sepúlveda».

Fecha: 1630-Feb.-21. Protocolo: 3.923. Folio: 51.

603. PEÑARANDA, Condes de.

01. Acuerdo para recibir en religión a doña Teresa de Bracamonte, hija de los Condes de Peñaranda. Sus padres le darán «alimentos» al tiempo de noviciado.

Fecha: 1643-Dic.-30. Protocolo: 6.000. Folio: 759.

02. Doña María de Portocarrero y Luna, Condesa que fue de Peñaranda y viuda de don Baltasar de Bracamonte y Guzmán, Conde de Peñaranda, prestó a la villa de Madrid 146.269 reales de vellón, al interés del 10 por 100 al año. La villa los necesitaba para en parte del reparto ordenado para los gastos de la guerra de Portugal y otros.

El justificante o efecto de este préstamo fue recayendo sucesivamente en posesión de doña Antonia de Bracamonte y Guzmán Portocarrero, Marquesa del Fresno y luego Condesa de Peñaranda; en don Agustín Fernández de Velasco Torvar, Conde de Peñaranda, y luego Duque de Frías; en don Antonio Pedro Nolasco de Lanzos Yáñez de Noboa, Conde de Maceda y Taboada, de la Real Orden de San Genaro, y Capitán General de los Reales Ejércitos. (Hay transcripción completa del documento.)

Fecha: 1752-Feb.-17. Protocolo: 17.881. Folio: 184.

604. PEÑARRUBIAS, Marques de.

01. Don Severo García Valdés, Marqués de Peñarrubias, vende varias fincas en la Puebla de Don Fadrique (Granada), a don Antonio Romero Valdés.

Fecha: 1844. Protocolo: 25.234. Folio: 212.

605. PERALES, Marqueses de.

01. Convenio sobre renta de dos calderas de jabón en Perales del Río.

Fecha: 1746-Jun.-14. Protocolo: 17.447. Folio: 202.

02. Capital de los bienes que aportaron al matrimonio don Ventura Antonio de Piñedo y Velasco y doña Micaela González de Quijano, Marqueses de Perales.
Fecha: 1755-Mar.-26. Protocolo: 18.226. Folio: 651.
03. Obligación a mantener y conservar bien la iglesia parroquial de Perales.
Fecha: 1778-Feb.-8. Protocolo: 21.131.
04. Creación de la Escribanía de Perales del Río, por el Marqués de Perales, que da título de escribano de Perales, al que lo era de Getafe don Diego Gutiérrez Pingarrón.
Fecha: 1787. Protocolo: 32.488.
05. El Marqués de Perales, en relación con el Marqués de Tolosa: Consentimiento de venta.
Fecha: 1822-Ago.-31. Protocolo: 23.700. Folio: 167.
06. Aprobación de la cesión del título de Conde de Villanueva de Perales de Milla, por don Manuel Fernández Durán Pando, Marqués de Perales del Río, a favor de don Carlos Fernández Durán Pando.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.218. Folio: 775.
07. Convenio entre doña María del Pilar Pando, Marquesa viuda de Perales, y su hijo don Manuel Fernández Durán, Marqués de Perales.
Fecha: 1845. Protocolo: 25.339. Folio: 107.
08. El Marqués de Perales, vende tierras en Esquivias.
Fecha: 1855-May.-8. Protocolo: 26.446. Folio: 190.
09. Redención de censo.
Fecha: 1861. Protocolo: 25.281. Folio: 129.
10. Réditos de un censo.
Fecha: 1861-Abr.-16. Protocolo: 26.452. Folio: 205.
11. Redención de censo.
Fecha: 1862-Abr.-3. Protocolo: 26.454. Folio: 69.

606. PERALTA, Condesa de.

01. Doña Claudia de Toriñi, Condesa de Lodosa, contrata con Simón de Peralta, ensamblador que a plazo de 10 a 12 meses, Peralta hará y dará asentada en su Capilla de Nuestra Señora del Carmen de la Iglesia del Monasterio y Convento de dicha Orden en Madrid, una reja grande de hierro con sus puertas. (Otros detalles.)

Fecha: 1610-Mar.-16. Protocolo: 3.021. Folio: 137.

607. PERNAMBUCO, Conde de.

01. Paga de los «alimentos» señalados por el Rey (16.000 reales de plata al año), a don Duarte de Albuquerque Coello, Marqués del Basto, Conde de Pernambuco, gentilhombre de Cámara de S. M.

Fecha: 1650-Jul.-12. Protocolo: 7.791. Folio: 217.

608. PERNIA, Conde de.

01. Don Felipe de Tassis, Obispo de Palencia y Conde de Pernía, da un poder.

Fecha: 1608. Protocolo: 1.669. Folio: 1.701.

02. Librería y otros bienes de Fray José González, electo Obispo de Palencia, Conde de Pernía.

Fecha: 1616-Abr. Protocolo: 2.296.

609. PESADILLA, Marqués de.

01. Por 15.000 reales y 1.500 más de costas la Real Hacienda transije y deja en quieta propiedad al Marqués de Pesadilla, la jurisdicción de la villa despoblada de Pesadilla, y otros sitios en término de lugar de Fuente El Fresno (Ciudad Real).

Fecha: 1740-Nov.-2. Protocolo: 17.446.

02. Mandamiento de ejecución para que don Joaquín Garma de la Puente, Marqués de Pesadilla pague 1.800 reales a Andrés Cabezudo, por débito de alquileres.

Fecha: 1747-Mar.-14. Protocolo: 17.937.

03. Escritura de obligación por reales 374.551.
 Fecha: 1841-Jul.-8. Protocolo: 25.004.
610. PESCARA, Marqués de.
01. Carta de obligación.
 Fecha: 1552. Protocolo: 223. Folio: 332.
02. Poder para el cobro de los devengos de su cargo de Virrey de Sicilia.
 Fecha: 1571-Jun.-25. Protocolo: 270.
611. PETRAPRECIA, Príncipes de.
01. Poder de don Juan de Zúñiga, Príncipe de Petraprecia, al licenciado Alonso Román, para cobrar de los herederos de don Juan de Borja, Comendador de Villarrubia, y de los de don Lope Zapata, Comendador de Ocaña, las armas y caballos que están obligados a darle como Comendador Mayor de Castilla.
 Fecha: 1583-Ago.-9. Protocolo: 762. Folio: 542.
02. Aprobación y ratificación de arrendamiento del Estado de Petraprecia, y Marquesado de Barrefrance, hechas por Fernando Mayorga, procurador de doña Dorotea Borresi, Princesa de Petraprecia, y otorgadas por esta señora. (Está su firma autógrafa.)
 Fecha: 1586-Feb.-8. Protocolo: 1.070. Folio: 33.
03. Don Juan de Zúñiga y doña Dorotea Barresi, Príncipes de Petraprecia, ratifican la escritura de arrendamiento de Fontana Murata, hecha en Palermo en 28 de septiembre de 1585, por su procurador.
 Fecha: 1586-Jul.-28. Protocolo: 1.070. Folio: 138.
04. Los testamentarios del Príncipe de Petraprecia, don Juan de Zúñiga, dan poder a don Miguel Idiáquez para cobrar lo que se debiere en Sicilia a dicho Príncipe.
 Con la misma fecha se dio otro poder igual a don Juan de Zúñiga, Conde de Miranda, y Virrey de Nápoles, que también era testamentario. Hay testamento de don Juan de Zúñiga hecho en Martorell, el 18 de junio de 1585 ante Juan

de Arrieta. Parece que hay otro poder en el Protocolo 1.587, folio 246 del mismo escribano.

Fecha: 1586-Dic.-11. Protocolo: 1.070. Folio: 253.

05. Gastos de su casa.

Fecha: 1598. Protocolo: 1.810. Folio: 120.

612. PICA, Marqués de la.

01. Nombramiento de administrador de los Estados y bienes del Marqués de Pica, señor de Almenar, don Francisco Bravo de Saravia Sotomayor, a favor de don José de Medrano.

Fecha: 1697-Dic.-9. Protocolo: 24.877.

613. PINOFIEL, Conde de.

01. Posesión de título de Castilla, denominado Conde de Pinofiel, dada judicialmente a don Juan Fernández del Pino.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.169. Folio: 207.

02. Cesión de remate de varias fincas de Atarfe (Granada), pertenecientes a los Carmelitas Descalzos de dicha ciudad, por don Juan Fernández del Pino, Conde de Pinofiel, a favor de don José Zaragoza.

Fecha: 1844-Dic.-31. Protocolo: 25.212.

03. Don Félix Legrand, vende una hacienda titulada la Casería del Carmen, en la villa del Humilladero, partido de Antequera (Málaga), a don Juan Fernández del Pino, Conde de Pinofiel.

Fecha: 1845. Protocolo: 25.330. Folio: 846.

614. PINTO, Condes de.

01. Dote de don Luis Carrillo de Toledo, Conde de Pinto y Marqués de Caracena, a su mujer hija de los Marqueses del Valle.

Fecha: 1628. Protocolo: 6.154. Folio: 181.

02. Poder.

Fecha: 1630. Protocolo: 3.692.

03. Carta de pago dada por apoderado de don Ignacio Javier Alonso de Viana, natural de Brihuega, a favor de doña María Dominga Téllez Girón, Marquesa de Caracena y Condesa de Pinto, por réditos de un censo contra su Estado de Pinto.
Fecha: 1752-Feb.-4. Protocolo: 17.451. Folio: 13.
615. PIO, Príncipe.
01. El Príncipe Pío, arrienda unas tierras en el sitio de Florida, a favor de Alonso Rincón y Francisco Díaz.
Fecha: 1750-Mar.-8. Protocolo: 14.961. Folio: 41.
02. Poder para cobrar ciertas fueros del Rey de Portugal, otorgado por el Príncipe Pío, Marqués de Castel Rodrigo, a favor de don Domingo Garrido, vecino de Lisboa.
Fecha: 1750-Abr.-6. Protocolo: 14.961. Folio: 52.
03. Poder otorgado por el Príncipe Pío, y la Duquesa de Atri, a favor de don José Garrido, para hacer escritura de contrato del Palacio de Corte Real, en Lisboa.
Fecha: 1750-Dic.-10. Protocolo: 14.961. Folio: 720.
04. Poder otorgado por el Príncipe Pío y la Duquesa de Atri en favor de don José Garrido vecino de Lisboa, para otorgar una subrogación y contrato con el infante don Pedro de Portugal.
Fecha: 1751-Jun.-30. Protocolo: 14.963. Folio: 199.
05. Poder general dado por el Príncipe Pío, en favor de don José Araiz Eza y Gaztelu, gentilhombre de boca, para administrar los bienes del mayorazgo de Castel Rodrigo.
Fecha: 1751-Jul.-9. Protocolo: 14.963. Folio: 215.
06. Poder para pleitos dado a procuradores, por el Príncipe Pío, Marqués de Castel Rodrigo.
Fecha: 1754-Ene.-19. Protocolo: 19.466. Folio: 31.
07. Poder para pleitos otorgado por el Príncipe Pío, como conjunto de la Princesa su mujer.
Fecha: 1756-Feb.-3. Protocolo: 14.969. Folio: 21.

07. Carta de pago y recibo de dote que otorga don Gisberto Pío de Saboya, Príncipe Pío, en favor de doña Joaquina de Benavides y de la Cueva, Marquesa del Fresno, su mujer.
Fecha: 1757-May.-23. Protocolo: 14.971. Folio: 174.
08. Poder general del Príncipe Pío, Marqués de Castel Rodrigo, en favor de don Cristóbal Carlos Pato de Mendoza Hurtado, mayordomos del Cardenal Saldaña.
Fecha: 1758-Feb.-9. Protocolo: 14.973. Folio: 13.
09. Poder dado por el Príncipe Pío, en favor del Mayordomo del Cardenal Saldaña, para que otorgue subrogación y contrato que tiene estipulado con el Infante don Pedro, de un fuero que el Casal de Antonio Luis, paga al mayordomo del Príncipe.
Igual poder dado por la Duquesa de Atri.
Fecha: 1758-Abr.-2. Protocolo: 14.973. Folio: 62.
10. Posesión dada a don Juan Falcó y Valcárcel de los títulos de Príncipe Pío, Marqués de Castel Rodrigo, Almonacid y otros.
Fecha: 1840-Feb.-18. Protocolo: 24.687. Folio: 77.
11. Poder de don Ramón Martín, para asuntos judiciales y otros usos.
Fecha: 1864-Mar.-17. Protocolo: 28.604. Folio: 361.
616. PIOVERA, Marqués de.
01. Escrituras sobre un juro.
Fecha: 1594-Ene.-24. Protocolo: 1.002.
617. POLENTINOS, Conde de.
01. Redención de un censo de 424.830 reales, impuesto sobre los Estados del Conde de Polentinos, don Felipe María de Colmenares.
Fecha: 1840-Ago.-26. Protocolo: 24.536. Folio: 51.
02. Aprobación y ratificación de la conformidad prestada por el apoderado de don Segundo Colmenares para la exvincu-

lación de la dehesa de Serracines, sita en término de Gallegos de Sabrinos, provincia de Avila, a favor de don Felipe Colmenares, Conde de Polentinos.

Fecha: 1844. Protocolo: 25.219. Folio: 2125.

03. Venta de la dehesa de Serracines en Avila, por don Felipe Colmenares, Conde de Polentinos a favor de don José Caballero del Mazo.

Fecha: 1844. Protocolo: 25.219. Folio: 2181.

04. Venta de una casa en Aranjuez, a favor del Conde de Polentinos.

Fecha: 1848-Ene. Protocolo: 25.067. Folio: 459.

618. PORTAGO, Marqueses de.

01. Venta de una casa en la calle del Olivo Bajo, como se entra por la del Carmen lindante por la parte de arriba con casas del Marqués de Portago.

Fecha: 1760-Nov.-14. Protocolo: 19.097. Folio: 629.

02. Poder que otorga el Ayuntamiento de Madrid, en el que figura el Marqués de Portago, para recaudar rentas en la villa de la Serena, que pertenecen a los propios de Madrid.

Fecha: 1782-Abr.-9. Protocolo: 21.648. Folio: 88.

03. Poder otorgado por la Marquesa de Portago, doña Juana Rejir y Armendari, a favor de su actual marido don Francisco de Paula Terán, para poder tomar posesión de las fincas que correspondan a doña Manuela Godoy Alvarez de Faria, hija de dicha Marquesa y de su anterior marido el Marqués, don Luis de Godoy Alvarez de Faria, Teniente General que fue de los Reales Ejércitos.

04. Convenio entre don Manuel Torre-Urrutia, como marido de doña Juana de la Vía y Calera, y doña Gertrudis de la Puente Calera, Marquesa viuda de Portago, sobre los bienes de una memoria.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.178. Folio: 486.

619. PORTAZGO, Marqués de.

01. Otorga fianza de la Ley de Toledo en autos con don Pedro Colomer.

Fecha: 1816-Ene.-17. Protocolo: 24.918. Folio: 436.

620. PORTILLO, Conde de.

01. Autos declarando a don Diego de Sotomayor Conde de Portillo.

Fecha: 1737-Nov.-29. Protocolo: 16.551. Folio: 710.

02. Don Antonio de Molina y Avedaño, caballero de Santiago, recibe en arrendamiento de don José Sarmiento y Sotomayor, Conde de Portillo, el cortijo llamado de la Moyana, en el término de Córdoba.

Fecha: 1759-Ago.-8. Protocolo: 18.779. Folio: 528.

621. POTERNO, Príncipe de.

01. Capitulaciones matrimoniales, con doña Catalina, hija de los Marqueses de Aitona.

Fecha: 1644-Ene.-19. Protocolo: 8.090. Folio: 40.

622. POVAR, Marqueses de.

01. Sobre la construcción de la casa de don Enrique de Guzmán, Marqués de Povar, en la Parroquia de Santa María.

Fecha: 1606. Protocolo: 2.010. Folios: 1316, 1326 y 1337.

02. Venta de Cubas y Griñón; antecedentes.

Fecha: 1615-Abr.-3. Protocolo: 2.017.

03. Depósito del cuerpo de don Enrique de Avila y Guzmán, Marqués de Povar. Fue metido en la bóveda de los depósitos de cuerpos muertos que están dentro de la Iglesia del Monasterio de las Descalzas Reales. (Hábido de Alcántara, espada, daga, botas blancas, espuelas doradas y bastón.)

Fecha: 1630-Nov.-2. Protocolo: 2.049. Folio: 1.002.

04. Autos de posesión del Marqués de Povar.
Fecha: 1641. Protocolo: 5.986. Folio: 1.123.

623. POZA, Marqueses de.

01. Matrimonio de su hija.
Fecha: 1574. Protocolo: 531.

624. POZOBUENO, Marqués de.

01. Don Antonio Herreros reconoce el censo perpetuo que grava una casa de la calle de Santa Isabel, en favor de don Antonio Mújica y Sepúlveda, Marqués de Pozobueno.
Fecha: 1738-May.-17. Protocolo: 16.552. Folio: 194.
02. Mariana Mújica y Mulsa, hija de don José Mújica, Marqués de Pozobueno, y de doña Josefa Mulsa, deja sus bienes paternos y maternos a su madre. Lo hace por ser novicia del Real Convento de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa.
Fecha: 1748-Sep.-12. Protocolo: 17.938. Folio: 145.

625. POZOSDULCES, Condesa de.

01. Convenio y partición de tres casas pertenecientes a la testamentaría de doña Luisa Maturana, Condesa de Pozosdulces.
Fecha: 1849-Mar.-21. Protocolo: 25.647. Folio: 273.

626. PRADAS, Conde de.

01. Capitulaciones matrimoniales entre Juana de Rojas y Enriquez, hija de los Marqueses de Poza, y Enrique de Aragón y Córdoba, Conde de Prada.
Fecha: 1599-Ene.-21. Protocolo: 1.646.

627. PRADOALEGRE, Marqués de.

01. Don Joaquín Muñoz de Baena, Marqués de Pradoalegre, vende una casa en la calle de Montserrat, número 20, a don José Luis de Silva Porto.

Fecha: 1847-Jul.-22. Protocolo: 25.510. Folio: 49.

02. Don Joaquín Muñoz de Baena y su esposa doña Teresa de Goyeneche, Marqueses de Pradoalegre, venden bienes en el valle del Baztán (Navarra).

Fecha: 1848-Mar.-3. Protocolo: 25.639. Folio: 420.

03. Réditos de un censo.

Fecha: 1861-Jul.-6. Protocolo: 26.452. Folio: 375.

628. PRADO CASTELLANO, Conde de.

01. Por medio de apoderado, don Pablo Fernández de Córdoba y Heredia, señor de las villas de Pedro Castellano, Torre Abaén y Los Cansinos, vecino de la ciudad de Córdoba, consigna como finca o hipoteca el producto de los dos cortijos llamados Torre Abaén y Prado Castellano, para el pago de los derechos de lanzas de un título de Castilla, con que S. M. le ha agraciado. Tomó la denominación de Vizconde de Torre Abaén, Conde de Prado Castellano.

Fecha: 1790-Mar.-8. Protocolo: 20.502. Folio: 135.

629. PREMIO REAL, Conde de.

01. Poder a su favor.

Fecha: 1680-Jul.-3. Protocolo: 26.451. Folio: 167.

630. PRIEGO, Condes de.

01. Codicilo de la Condesa.

Fecha: 1612-Nov.-9. Protocolo: 3.589. Folio: 1.424.

02. Obligación de pagar parte del servicio de lanzas que quedaba en descubierto (ya que ciertos réditos aplicados a esto demostró el Marqués de Villaseca que le pertenecían a él), otorgada por apoderado de don Francisco María Cappola.

Duque de Canzano, Conde de Priego, grande de España, vecino de la ciudad de Nápoles, donde fue otorgado el título el 17 de mayo de 1784.

Fecha: 1788-Ago.-1. Protocolo: 20.502. Folio: 39.

03. Melchor de Herrera, Tesorero General del Rey, otorga poder a Esteban de Oria, genovés, residente en Sevilla, para cobrar del Marqués y Marquesa de Priego (Pliego), 50.000 ducados del plazo cumplido en octubre último, por la compra a S. M. de la villa de Castro el Río.

Fecha: 1565-Nov.-30. Protocolo: 262. Folio: 749.

04. Capitulaciones matrimoniales de doña Juana Enríquez de Rivera, Marquesa de Priego.

Fecha: 1606. Protocolo: 2.010. Folio: 1.516.

631. PRIMO REAL, Conde de.

01. Poder dado a favor del Conde de Primo Real.

Fecha: 1856-Abr.-19. Protocolo: 26.448. Folio: 129.

632. PUEBLA DEL MAESTRE, Conde de.

01. El maestro de hacer coches Simón González, hace una carroza para el Conde.

Fecha: 1652. Protocolo: 8.057. Folio: 383.

02. Capitulaciones matrimoniales.

Fecha: 1784-Oct.-7. Protocolo: 20.737.

03. Convenio con su hijo primogénito.

Fecha: 1798-Sep.-5. Protocolo: 22.400.

04. Poder para pleitos en América.

Fecha: 1787-May.-31. Protocolo: 21.301. Folio: 166.

05. Poder dado por el Conde de la Puebla del Maestre, y por el Marqués del Vado del Maestre, para tomar dinero de la legítima materna.

Fecha: 1788-May.-6. Protocolo: 21.302. Folio: 110.

06. Los mismos: Cesión del usufructo de un Cortijo, por recom-
pensa de 20.000 ducados.
Fecha: 1788-Ago.-20. Protocolo: 21.302. Folio: 323.
07. Poder para un convenio con un vecino de Llerena.
Fecha: 1788-Sep.-30. Protocolo: 21.302. Folio: 371.
08. Venta de tierras en término de Montemolín.
Fecha: 1788-Nov.-8. Protocolo: 21.302. Folio: 418.
09. Obligación de pagar el servicio de lanzas de sus títulos y de
la grandeza, situando el pago en el producto de fincas pro-
prias, otorgada por don Francisco de Paula Fernández de
Córdoba y Pacheco, Conde de la Puebla del Maestre, Mar-
qués de Bacarres y de la Torre de las Sirgadas, vecino de
Madrid.
Fecha: 1788-Dic.-12. Protocolo: 20.502. Folio: 49.
10. Poder para pleitos a un procurador de Granada.
Fecha: 1789-Abr.-24. Protocolo: 21.303. Folio: 126.
11. Poder para pleitos a un procurador de Granada.
Fecha: 1789-May.-16. Protocolo: 21.303. Folio: 214.
12. Poder a un agente de Valladolid.
Fecha: 1789-May.-25. Protocolo: 21.303. Folio: 282.
13. Poder a un agente de Valladolid.
Fecha: 1789-Jul.-10. Protocolo: 21.303. Folio: 322.
14. Poder a dos vecinos de Montemolin.
Fecha: 1790-Ene.-22. Protocolo: 21.304. Folio: 11.
15. Poder que da a su secretario para cobrar.
Fecha: 1790-Mar.-4. Protocolo: 21.304. Folio: 44.
16. Poder a procuradores de Valladolid.
Fecha: 1790-Abr.-4. Protocolo: 21.304. Folio: 58.
17. Poder a un vecino de Granada.
Fecha: 1790-Ago.-31. Protocolo: 21.304. Folio: 177.

18. Poder a un procurador de los Consejos, sobre Mayorazgos.
Fecha: 1790-Sep.-4. Protocolo: 21.304. Folio: 179.
19. Poder a su secretario para defender sus dehesas en Jerez.
Fecha: 1790-Sep.-4. Protocolo: 21.304. Folio 181.
20. Poder a un vecino de Jerez, para cobrar.
Fecha: 1790-Sep.-17. Protocolo: 21.304. Folio: 187.
21. Poder para pleitos a procuradores de Granada.
Fecha: 1790-Sep.-23. Protocolo: 21.302. Folio: 232.
22. Poder para pleitos, a procuradores de Granada.
Fecha: 1790-Oct.-11. Protocolo: 21.304. Folio: 238.
23. Poder a procurador de Granada.
Fecha: 1791-Feb.-14. Protocolo: 21.305. Folio: 207.
24. Poder al mismo.
Fecha: 1791-Feb.-14. Protocolo: 21.305. Folio: 209.
25. Poder al Marqués de la Motilla y al Conde del Tajo, para que informen sobre Nobleza de Sangre del Marqués de la Puebla, con ocasión de habersele concedido la Gran Cruz de Carlos III.
Fecha: 1791-Ago.-28. Protocolo: 21.305. Folio: 429.
26. Poder a su secretario, don Francisco de Oliver.
Fecha: 1791-Ago.-28. Protocolo: 21.305. Folio: 431.
27. Su mayordomo da en arriendo la Dehesa «Palacio Quemado», sita en Extremadura, término de la villa de Alange.
Fecha: 1791-Oct.-11. Protocolo: 21.305. Folio: 495.
28. Da poder a don Juan de Nava Noroña, su archivero, para cobrar.
Fecha: 1792-Ene.-9. Protocolo: 21.306. Folio: 3.
29. Poder a su administrador en La Puebla del Maestre, don Francisco Tejeiro.
Fecha: 1792-Ene.-9. Protocolo: 21.306. Folio: 5.

30. Poder para pleitos, a su secretario y contador don Juan de Nava Noroña.
Fecha: 1792-Ene.-20. Protocolo: 21.306. Folio: 27.
31. El apoderado del Marqués da en arriendo a Francisco Rodríguez Gallego, los diezmos y primicias y otras fincas de La Puebla.
Fecha: 1792-Mar.-16. Protocolo: 21.306. Folio: 51.
32. 2 poderes a Francisco Tejeiro de Llerena para cobrar.
Fecha: 1792-Ago.-29. Protocolo: 21.306. Folios: 306 y 424.
33. El apoderado del Marqués da en arriendo a don Francisco Pacheco y Chacón, vecino de Llerena, una huerta, un corralon y un censo en dicha ciudad.
Fecha: 1792-Sep.-7. Protocolo: 21.306. Folio: 310.
34. Poder para admitir una fianza, otorgado por el Conde de La Puebla del Maestre, a don Francisco Tejeiro, de Llerena.
Fecha: 1793-Ago.-17. Protocolo: 21.307. Folio: 184.
35. Da poder a José de Chaves, vecino de Fuente de Cantos, para deshauciar.
Fecha: 1794-Feb.-3. Protocolo: 21.307. Folio: 33.
36. Poder a procuradores de Badajoz.
Fecha: 1794-Feb.-18. Protocolo: 21.307. Folio: 67.
37. Poder para pleitos a José Chaves.
Fecha: 1794-Feb.-18. Protocolo: 21.307. Folio: 67.
38. Poder para pleitos a José Chaves.
Fecha: 1794-May.-2. Protocolo: 21.307. Folio: 124.
39. Poder a don José de Fabre, para cobrar.
Fecha: 1794-Jun.-28. Protocolo: 21.307. Folio: 157.
40. Poder a don José de Fabre, para cobrar.
Fecha: 1794-Dic.-26. Protocolo: 21.307. Folio: 263.
41. El Conde da poder para un pleito, a don Matías Roldán, de Almendralejo.
Fecha: 1795-Ene.-30. Protocolo: 21.308. Folio: 33.

42. Poder a un procurador de Granada, para un pleito.
Fecha: 1795-Mar.-7. Protocolo: 21.308. Folio: 54.
43. Poder para pleitos, a procuradores de Madrid.
Fecha: 1795-Sep.-14. Protocolo: 21.308. Folio: 737.
44. Poderes para vender solares.
Fechas: 1806-Ago.-18 y 1806-Oct.-20. Protocolos: 22.614 y 22.614. Folios: 628 y 650.
45. Protesto de letra.
Fecha: 1829-Ene.-2. Protocolo: 23.706. Folio: 1.
633. PUEBLA DE PORTUGAL, Condado de.
01. Don Manuel Antonio Gertrudis Seguera Díez de Rivera, y hermanos, ceden el derecho al Condado de La Puebla de Portugal, a don Francisco Enríquez Seguera.
Fecha: 1847-May.-11. Protocolo: 25.485. Folio: 237.
634. PUEBLA DE LOS VALLS, Condesa de la.
01. Redención de censo por parte de la Capellanía que fundó doña María Teresa Muriel y Salcedo, Condesa de La Puebla de los Valls en favor de don José Borgoña y su mayordomo.
Fecha: 1762-Feb.-17. Protocolo: 19.099. Folio: 83.
02. Doña Teresa de Pereda, viuda del Conde de La Puebla de los Valls, caballero que fue de S. M., nació en Madrid, el 15 de septiembre de 1739, y fue bautizada en la iglesia de San Martín el día 16. Impuso un vitalicio de 24.447 reales al 9%. Murió el 1 de octubre de 1781.
Fecha: 1775-Abr.-11. Protocolo: 17.836. Folio: 521.
03. La Condesa viuda de La Puebla, doña Teresa de Pereda, nació en Madrid el día 15 de septiembre de 1739 y fue bautizada en día 16 en la iglesia de San Martín. Suscribió un vitalicio de 26.000 reales de capital al 9% al año.
Fecha: 1776-Jul.-4. Protocolo: 17.838. Folio: 306.

635. PUENTEFUERTE, Marquesa de.

01. La Marquesa de Puente fuerte, cede 6 acciones de 10.000 reales, a don Benito Pain.

Fecha: 1797-Nov.-22. Protocolo: 22.840.

636. PUERTOHERMOSO, Conde de.

01. Consignación de bienes y censo en seguridad del pago de lanzas del título de Castilla del Conde de Puertohermoso, concedido a don José Sánchez de Badajoz.

Fecha: 1799-Ago.-30. Protocolo: 21.585.

637. PUÑONROSTRO, Condes de.

01. Don Pedro Arias Dávila, hijo mayor de don Juan Arias de Avila, toma en censo unas casas.

Fecha: 1533-Jun.-19. Protocolo: 647.

02. Escritura de confirmación entre don Pedro Gómez de Ciudad Real y don Juan Arias de Avila, I Conde de Puñonrostro acerca de Atanzón.

Fecha: 1538-Ene.-26. Protocolo: 21. Folio: 286.

03. Censo que fían varios vecinos de Torrejón de Velasco.

Fecha: 1553. Protocolo: 224. Folio: 251.

04. Ratificación de arrendamiento de Casasola, a Gabriel Fernández Mimbrenño, que es benefactor y auxiliador de su casa, familia y estado.

Fecha: 1559-May.-31. Protocolo: 640.

05. Carta del Conde a don Pedro Arias de Avila, vecino de Segovia, sobre tierras y casas en la villa de Mojados.

Fecha: 1563-Feb.-13. Protocolo: 447. Folio: 211.

06. El Conde don Arias Gonzalo de Avila renuncia un juro que dejó su madre, en favor de su hermana.

Fecha: 1563-Mar.-12. Protocolo: 447. Folio: 182.

07. Doña Isabel Arias de Avila, mujer de Juan Hermoso de Te-

jada, da poder para vender una casa en Madrid, junto a las del Conde de Puñonrostro.

Fecha: 1564. Protocolo: 314. Folio: 646.

08. Don Juan Arias Dávila, da poder para que su contador reciba los alquileres de las casa principales que tiene arrendadas a Antonio Pérez.

Fecha: 1567-Dic.-19. Protocolo: 283. Folio: 545.

09. Había dado en arriendo una casa a Antonio Pérez y éste subarriendo algunas dependencias. Estaba en la Plazuela del Cordón.

Fecha: 1568-Dic.-17. Protocolo: 283. Folio: 549.

10. Documentos del Conde de Puñonrostro y don Alonso de Ercilla.

Fecha: 1568. Protocolo: 347. Folios: 243 y 400.

11. Sobre un préstamo de maravedises.

Fecha: 1573-Feb.-13. Protocolo: 457. Folio: 470.

- 12 y 13. Don Arias Gonzalo de Avila, Conde de Puñonrostro, murió en Barcelona, hallándose su hijo Francisco Arias de Bobadilla en Flandes.

Fecha: 1574. Protocolo: 1.805. Folio: 247.

14. El Conde don Juan Arias de Avila: Sobre el pago de la dote de su hermana doña María Girón, que llevaba tiempo sin pagarse a causa de los pleitos del Estado de Puñonrostro.

Fecha: 1574-May.-13. Protocolo: 458. Folio: 627.

15. Juan Gómez de Argomedo, en nombre del Conde de Puñonrostro, da en arriendo por un año unas casas que éste tiene en la parroquia de Santiuste, al Secretario Antonio Pérez, en quinientos ducados.

Fecha: 1575-Dic.-31. Protocolo: 278.

16. Censo con Bartolomé Fernández de Cuellar.

Fecha: 1580. Protocolo: 569.

17. Censo con algunos vecinos de Torrejón de Velasco.

Fecha: 1580. Protocolo: 569. Folio: 1.691.

18. Da un poder general.
Fecha: 1580-Jul.-14. Protocolo: 569. Folio: 1.609.
19. Censo a favor de don Pedro Arias de Avila.
Fecha: 1581-Nov.-13. Protocolo: 500. Folio: 971.
20. Pontifical en Torrejón de Velasco.
Fecha: 1581. Protocolo: 571. Folio: 1128.
21. Convenio con don Antonio Arias de la Cerda, sobre pensión de alimentos.
Fecha: 1583. Protocolo: 994. Folio: 1460.
22. Da en arriendo a Antonio Pérez sus casas de la Plaza del Cordón.
Fecha: 1583-May.-27. Protocolo: 762. Folio: 442.
23. Doña Juana de Castro Mendoza, mujer de don Juan Arias de Avila Portocarrero, Conde de Puñonrostro, da poder sobre dar en arriendo una casa en la calle de Alcalá a Vicencio Gentil, genovés.
Fecha: 1585-Sep.-20. Protocolo: 1.282.
24. Don Pedro Arias de Avila, da poder para pleitos.
Fecha: 1588. Protocolo: 920.
25. Don Juan Arias de Avila Portocarrero, Conde de Puñonrostro, vende varios caballos, que tienen nombre.
Fecha: 1588-Jun.-28. Protocolo: 538. Folio: 197.
26. Matrimonio de don Pedro Arias de Avilla, III Conde de Puñonrostro con doña Ana Manrique.
Fecha: 1589. Protocolo: 299. Folios: 40 y 985.
27. Dio al Monasterio de la Cruz de la villa de Cubas, un palomar y una cerca con noria en Torrejón de Velasco.
Fecha: 1589-Mar.-22. Protocolo: 32.301. Folio: 62.
28. Don Pedro Arias de Avila, se obliga a pagar a don Diego Pacheco, Caballero de Santiago, 139.900 maravedises que le prestó para gastos del pleito del Estado de Puñonrostro,

que devengó Bernardino Arias, abogado, que le defendió ante los tribunales.

Fecha: 1589-Dic.-6. Protocolo: 802. Folio: 1.301.

29. Alonso de Ercilla y Zúñiga, presta 440.000 maravedises a don Pedro Arias Dávila, Conde de Puñonrostro.

Fecha: 1594. Protocolo: 267.

30. Los criados don Pedro Arias de Avila, Conde de Puñonrostro, dan poder para cobrar los sueldos que les adeuda.

Fecha: 1594. Protocolo: 810. Folio: 1143.

31. Doña Ana Manrique, Condesa de Puñonrostro «digo que don Diego Piñeiro, mi hermano, siendo como al presente es mozo y soltero ha habido dos hijos en Polonia, que se llaman don Beltrán y doña Francisca Piñeiro, los cuales están en edad pupilar. Pide ser curadora de ellos.

Fecha: 1594. Protocolo: 267.

32. Censo con vecinos de Chinchón.

Fecha: 1595-Feb.-11. Protocolo: 1.807. Folio: 227.

33. Varias escrituras de don Pedro Arias de Avila, Conde de Puñonrostro. (Hay un censo de vecinos de la villa de San Agustín.)

Fecha: 1596. Protocolo: 1.760. Folio: 1751.

34. Varias escrituras de don Francisco de Bobadilla, Maestre de Campo General por S. M. Conde de Puñonrostro, referentes a su tutoría y curaduría de Sancho Martínez Leiva.

Fecha: 1596. Protocolo: 2.238.

35. Don Francisco de Bobadilla, da cuenta de las rentas de don Sancho Martínez de Leiva.

Fecha: 1598. Protocolo: 1.811. Folio: 972.

36. Don Félix Arias Girón, hijo del Conde de Puñonrostro, enajena un oficio de regidor de Toledo, banco de los Caballeros, que tenía por merced real, en favor de don Pedro de Alcocer, por 400 ducados.

Fecha: 1599-Nov. Protocolo: 2.204. Folio: 946.

37. Escritura relativa a la herencia que correspondería a doña



Ana Pineiro Manrique, Condesa de Puñonrostro, de su hermano don Diego Pineiro, que había sido castellano del Castillo de Cotrón en el Reino de Nápoles.

Fecha: 1600-May.-13. Protocolo: 818.

38. Doña Ana Manrique, Condesa de Puñonrostro, da poder para cobrar 22.000 ducados que se obliga a darle el Conde de Puñonrostro, don Francisco Arias de Bobadilla.

Fecha: 1601-Ago.-20. Protocolo: 2.186. Folio: 306.

39. Francisco Tapire, en nombre de don Francisco Arias de Bobadilla, rinde cuentas como curador de don Sancho Martínez de Leiva.

Fecha: 1602-Mar.-7. Protocolo: 2.695.

40. Don Francisco Arias de Bobadilla, Conde de Puñonrostro, paga cierta cantidad a doña Ana Manrique, Condesa de Puñonrostro, a la muerte de su marido don Pedro Arias de Avila.

Fecha: 1602-Oct.-3. Protocolo: 3.082.

41. Doña Catalina Gayangos de Zamudio viuda de Francisco Ruiz de Ezcaray, da poder al capitán Juan de la Guardia, para cobrar de don Félix Arias Girón y de don Francisco de Bobadilla, Conde de Puñonrostro, 53.428 maravedises, y son el tercio que cumple en 10 de marzo de este año. Dicha cantidad la había adelantado Juan de la Guardia.

Fecha: 1603-Ene.-25. Protocolo: 3.431. Folio: 136.

42. Doña Ana Manrique, hace una donación al Colegio de Jesús de Pamplona.

Fecha: 1603-Jul.-28. Protocolo: 2.189. Folio: 270.

43. Doña Ana Manrique. Condesa de Puñonrostro da poder a un jesuita en Pamplona, para cobrar rentas reales.

Fecha: 1605-Abr.-16. Protocolo: 2.191. Folio: 734.

44. Poderes de la Condesa de Puñonrostro doña Ana Manrique. (Hay más poderes en los folios números 1.115, 1.119 y 1.427.)

Fecha: 1607. Protocolo: 2.191.

45. Varios poderes de la Condesa de Puñonrostro.
Fecha: 1608. Protocolo: 2.197. Folio: 921.
46. Censo de doña Ana Manrique, viuda de don Pedro Arias.
Fecha: 1608. Protocolo: 2.632. Folio: 319.
47. Bienes y joyas que llevó al matrimonio doña Hipólita de Leiva y Cardona.
Fecha: 1608-Sep. Protocolo: 1.621.
48. Don Francisco Arias Dávila y Bobadilla, otorga un poder.
Fecha: 1609. Protocolo: 2.633. Folio: 117.
49. Censo de 3.000 ducados en su contra.
Fecha: 1609. Protocolo: 3.431. Folio: 136.
50. Reconocimiento de un censo sobre una casa en la calle de la Magdalena.
Fecha: 1609-Ene.-12. Protocolo: 2.198.
51. Doña Ana Manrique Condesa de Puñonrostro, reconoce un censo.
Fecha: 1609-Ene.-12. Protocolo: 2.198.
52. Poder para cobrar rentas en Seseña.
Fecha: 1609-Ago.-9. Protocolo: 1.346.
53. Don Francisco de Bobadilla, Conde de Puñonrostro, da poder al Gobernador de su Condado para pleitos con el Concejo de la Mesta.
Fecha: 1609-Sep.-9. Protocolo: 2.635. Folio: 100.
54. Convenio entre don Pedro de Arias de Avila, Conde de Puñonrostro, y Hernándarias Dávila, vecino de Guadalajara, sobre las pretensiones de este último al Estado del Condado de Puñonrostro.
Fecha: 1610. Protocolo: 2.639. Folio: 681.
55. El testamento de don Francisco Arias Dávila y Bobadilla se abrió ante Francisco Testa.
Fecha: 1610-Ene. ~~22~~. Protocolo: 2.648. Folio: 670.

56. Doña Hipólita de Leiva, Condesa de Puñonrostro, paga ciertas cantidades a don Félix Arias Girón.
 Fechas: 1612-Ene.-4, 1612-Oct.-10 y 1613-Feb.-21. Protocolos: 4.099, 4.099 y 4.100. Folios: 12, 320 y 92.
57. Doña María de los Reyes, hija de Juan Bautista Berruero, vecino de Torrejón de Velasco, fue criada de los Condes de Puñonrostro.
 Fecha: 1613. Protocolo: 1.327.
58. La Condesa de Puñonrostro paga a don Félix Arias Girón, 1.000.000 de maravedises, como alimentos, conforme a ejecutoria del Consejo.
 Fechas: 1615-Mar.-14 y 1615-Jun.-30. Protocolos: 4.102 y 4.102. Folios: 142, 556 y 798.
59. Testamento de su hija la Condesa de Almenara, doña Juana de Castro.
 Fecha: 1615-Sep.-24. Protocolo: 2.780.
60. Don Félix Arias Girón, Sargento Mayor de la Milicia de Madrid y su tierra, da poder al mercader Alonso de Torres, para cobrar rentas que tiene en el Condado de Puñonrostro.
 Fecha: 1616. Protocolo: 4.123. Folios: 2.073 y 2.076.
61. Testamento de doña Ana Manrique Condesa de Puñonrostro.
 Fecha: 1616-Abr.-17. Protocolo: 2.020. Folio: 175.
62. Poder para cobrar los gajes que le corresponden como capitán de su Compañía de Caballos Lijeros.
 Fecha: 1616-Jul.-7. Protocolo: 1.461. Folio: 261.
63. Doña Hipólita de Leiva y Cardona, Condesa de Puñonrostro, cobra rentas de un censo.
 Fecha: 1616-Ago.-23. Protocolo: 4.556. Folio: 515.
64. Obligación de Francisco Murcia de la Llana y su mujer.
 Fecha: 1617-Abr.-16. Protocolo: 3.690.
65. Pagaba 1.150 reales de renta al año, como alimentos de don Félix Arias Girón.
 Fecha: 1608.Ene.-23. Protocolo: 5.226.

66. Don Félix Arias Girón, da poder para cobrar del Conde de Puñonrostro, parte de la cantidad que anualmente le paga dicho Condado para su alimento.
Fecha: 1618-Jun.-15. Protocolo: 4.927. Folio: 83.
67. Algunos vecinos de San Agustín establecen un censo a favor del Conde.
Fecha: 1618-Nov.-23. Protocolo: 2.783. Folio: 197.
68. Carta de pago de doña Catalina de Acuña, Condesa de Puñonrostro.
Fecha: 1618-Oct.-30. Protocolo: 5.141.
69. Documentos del Conde de Puñonrostro.
Fecha: 1619. Protocolo: 5.418.
70. Don Pedro Arias de Avila, da poder para el pleito que tiene con don Arias Gonzalo de Avila, sobre el Condado de Puñonrostro.
Fecha: 1620-Mar.-13. Protocolo: 3.786. Folio: 74.
71. Pompeyo de Tassis, en nombre del Condado de Puñonrostro, da en arriendo al Cardenal don Antonio Zapata la casa llamada del Cordón, junto a la Iglesia de San Justo.
Fecha: 1620-Ene.-16. Protocolo: 2.027. Folio: 1065.
72. Compra madera del Escorial para la construcción de su casa en Alcobendas.
Fecha: 1620-Abr.-13. Protocolo: 3.581.
73. Don Arias Gonzalo Dávila, Conde de Puñonrostro, da poder a Setimio Freco, para cobrar las rentas que tiene en Torrejón de Velasco, y que se mencionan.
Fecha: 1621-Jun.-11. Protocolo: 3.769.
74. En en Condado de Puñonrostro tenía rentas don Luis Benegasí Luján.
Fecha: 1623-Mar.-2. Protocolo: 2.131. Folios: 258, 545, 613, 748 y 1145.

75. Don Luis Bengasi Luján, tenía 225.000 maravedises de renta de juro sobre las alcabalas de dicho Condado.
Fecha: 1624-Abr.-26. Protocolo: 2.133. Folio: 504.
76. Carta de pago.
Fecha: 1625-Jun.-23. Protocolo: 4.309.
77. Compra rentas e almojarifazgo de Sevilla al Conde de Chinchón.
Fecha: 1627-Abr.-2. Protocolo: 3.046. Folio: 932.
78. Don Arias Gonzalo Dávila y Bobadilla, Conde de Puñonrostro, toma en préstamo 6.000 ducados de a 11 reales de don Alonso Téllez Girón, Conde de Montalván.
Fecha: 1628-Ago.-7. Protocolo: 2.351.
79. Don Arias Gonzalo de Avila y Bobadilla, Conde de Puñonrostro, toma en arriendo unas casas en la calle de las Pozas, propias del maestro de pastelería Pedro Cuadrillero.
Fecha: 1632-Sep.-26. Protocolo: 3.682. Folio: 584.
80. Don Arias Gonzalo Dávila, Conde de Puñonrostro, debe al Rey 6.000 reales de los 30.000 con que se obligó a servirle.
Fecha: 1633-Sep.-26. Protocolo: 4.595.
81. La Condesa doña Hipolita de Leiva vede un censo.
Fecha: 1634-Ago.-3. Protocolo: 6.179. Folio: 507.
82. Venta de dos casas en Segovia, sitas en la plaza de San Esteban.
Fecha: 1635-Mar.-17. Protocolo: 6.177. Folio: 1119.
83. Don Arias Gonzalo Dávila y Bobadilla, Conde de Puñonrostro, vende tierras en término de Morata al Marqués de Leganés.
Fecha: 1638-Feb.-15. Protocolo: 6.179.
84. Poder de don Luis Benegasy y Luján a Juan Mazarrero para cobrar 75.000 maravedises que le corresponden de los tercios 2.º y 3.º de 1644 del juro de 225.000 maravedises de renta anual que tiene situados sobre las alcabalas de Torrejón de Velasco, y Condado de Puñonrostro.
Fecha: 1644-May.-9. Protocolo: 7.722.

85. Arrienda casas en la calle de los Jardines.
Fecha: 1650-Nov.-15. Protocolo: 8.440. Folio: 314.
86. Don Gonzalo Arias de Avila y Bobadilla, encarga la construcción de una carroza.
Fecha: 1657-Abr.-13. Protocolo: 8.277.
87. Don Arias Gonzalo de Avila y Bobadilla, hace información de que posee el mayorazgo que fundó Juan Arias de Avila.
Fecha: 1657-Jun.-20. Protocolo: 8.278.
88. Curaduría del Conde don Juan Pacheco.
Fecha: 1661. Protocolo: 6.285. Folio: 756.
89. Venta de casas en la calle de San Isidro, a favor del Conde de Puñonrostro.
Fecha: 1737. Protocolo: 24.894.
- 90 y 91. Arrendamiento del Condado y Estado de Puñonrostro, a favor de Silvestre Brotóns, y también el Condado de Elda.
Fecha: 1746-Feb.-19. Protocolo: 16.610. Folio: 131.
92. Copia de Real Cédula que permite a don Francisco Javier Arias Centurión, Conde de Puñonrostro, hacer las reparaciones necesarias en las casas sitas en la plaza del Cordón. En los reparos de dichas casas «donde habita dicho Conde se gastaron 99.428 reales».
Fechas: 1757-Jun.-23 y 1759-Feb.-28. Protocolos: 18.527 y 18.527. Folios: 342 y 31.
93. Poder a abogados dado por don Francisco Javier Dávila y Croy, Conde de Puñonrostro, para tomar posesión de la Baronía de Rellén.
Fecha: 1769-Dic.-18. Protocolo: 18.536. Folio: 518.
94. El Conde de Puñonrostro, don Francisco Javier Arias de Avila, entrega diversas cantidades de dinero para construir otros tantos vitalicios, en cabeza y sobre la vida de varias personas, pero reservándose la facultad de percibir los réditos el tiempo que quisiera.

Q

638. QUER, Señor de.
01. Nombramiento de justicias para la villa de Quer, de la que era Señor, don Manuel Jorge de Arnedo y Rubio.
Fecha: 1768-Ene.-11. Protocolo: 19.287.
639. QUINTANA, Marqueses de y QUINTANAR, Marqueses de.
01. En relación con la incorporación a la Corona del Armojari-fazgo de Sanlúcar de Barrameda, que perteneció al Duque de Medina Sidonia.
Fecha: 1759-Ene.-24. Protocolo: 18.124.
 02. Pago de cierta cantidad por la tribuna que tiene en la Iglesia de San Andrés.
Fecha: 1761-Ene.-26. Protocolo: 19.923.
 03. Posesión judicial dada a don Carlos Luis de Guzmán y Lacerda, Marqués de la Quintana, de los títulos, grandezas, estados, etc., que pertenecieron a su padre don Diego Isidro.
Fecha: 1849-Dic.-17. Protocolo: 25.683. Folio: 2.925.
 04. Por 9.000 reales y 1.000 más por costas la Real Hacienda transije y da por buena la propiedad en que se halla el Marqués de Quintanar de los despoblados de Quintanar y La Mata, en la provincia de Segovia.
Fecha: 1740-Oct.-25. Protocolo: 17.446.
 05. Ratificación y elección para suceder en un mayorazgo y Título de Castilla, otorgada por don Victoriano María de Cha-

ves y Contreras, Marqués de Quintanar, a favor de su hijo don Domingo de Chaves y Artacho.

Fecha: 1844. Protocolo: 25.249. Folio: 259.

06. Cesión de fincas en término de Santovenia y Matamala, otorgada por don Victoriano María de Chaves y Contreras, Marqués de Quintanar, a favor de su hijo don Domingo de Chaves y Artacho de Hoz.

Fecha: 1845. Protocolo: 25.330. Folio: 1037.

07. Convenio sobre la herencia de don Victoriano María de Chaves y Contreras y doña Fuencisla de Artacho, Marqueses de Quintanar, y Condes de Santibáñez, entre sus herederos.

Fecha: 1849-Dic.-2. Protocolo: 25.658. Folio: 852.

08. Convenio y Transacción entre los herederos de don Victoriano María de Chaves y Contreras, Marqués de Quintanar y don Juan Sebas Bautista, del crédito que este tenía contra dichos herederos.

Fecha: 1857-Jun.-13. Protocolo: 25.764. Folio: 301.

09. Venta de la dehesa titulada de San Pedrillo, en Plasencia, otorgada por don Francisco Chaves y Centurión, Marqués de Quintanar, a favor de doña Ana María de la Calle.

Fecha: 1847-Nov.-20. Protocolo: 25.479. Folio: 2576

10. Venta de una dehesa en Aldea del Fresno (Madrid), titulada de Navayuncosa, por los herederos de don Victoriano María de Chaves y Contreras, Marqués de Quintanar, a favor de don Vicente Carvajal Téllez Girón, Marqués de Aguila-fuente.

Fecha: 1848-Feb.-25. Protocolo: 25.758. Folio: 569.

640. QUINTANARES, Marquesa de.

01. Fianza de la «Ley de Toledo», de los señores Arribas y Ríos, en autos de don Juan de Sebas Bautista, con los herederos de la Marquesa de Quintanares.

Fecha: 1851-Jul.-12. Protocolo: 25.758. Folio: 1001.

641. QUINTO, Condes de.

01. Se adjudica al Conde de Quinto, una casa en la calle de San Bernardo, en parte de pago.

Fecha: 1851-Sep. Protocolo: 25.067. Folio: 1231.

02. Doña Elisa Rodas de Quinto, Condesa viuda de Quinto, natural de Madrid, propietaria, vecina de París, se une a la Sociedad para la construcción y explotación del Ferrocarril de Alcázar de San Juan a Quintanar de la Orden, constituida por los hermanos José y Carlos Vázquez Cervera. A dicho fin la Condesa entrega 1.500.000 reales, al interés anual del 9 %, y con participación proporcional en las ganancias y utilidades que produzca dicho ferrocarril. Otros detalles.

Fecha: 1864-Ago.-10. Protocolo: 32.032. Folios: 105 y 249.

R

642. RAFAL, Marqueses del.

01. Poder para pleitos otorgado por don Antonio de Heredia Bazán y Rocamora y doña Antonia de Rocamora y Heredia, Marqueses del Rafal, a favor de dos vecinos de Valencia.

Fecha: 1750-Ene.-24. Protocolo: 14.961. Folio: 5.

02. Poder otorgado por don Antonio de Heredia, Marqués del Rafal, a favor del Duque de Lécera, residente en Zaragoza, delegándole el voto en las Juntas de una Compañía de Comercio.

Fecha: 1750-Feb.-28. Protocolo: 14.961. Folio: 32.

03. Poder para pleitos otorgado, por don Cándido Negrete en nombre del Marqués de Rafal, corregidor de la villa (Madrid), y superintendente general de sus reales sisas.

Fecha: 1751-Ene.-16. Protocolo: 14.963. Folio: 24.

04. Depósito del cuerpo cadaver de la Marquesa de Rafal, en el Convento de Religiosas Bernardas del Sacramento.

Fecha: 1751-Feb.-28. Protocolo: 14.963. Folio: 89.

05. Depósito del cádaver de don Antonio de Heredia y Bazán, Marqués de Rafal, otorgado por la madre abadesa, del Convento del Sacramento.

Fecha: 1753-May.-10. Protocolo: 14.965. Folio: 289.

06. Doña Antonia de Rocamora Fernández Heredia Bazán Rosel Marquesa y Cascante, Marquesa de Rafal, viuda de Villesca, vecina de Madrid, consigna finca para el pago de lanzas por la Grandeza que S. M. le ha concedido.

Fecha: 1789-Nov.-29. Protocolo: 20.502. Folio: 90.

07. Adjudicación judicial de las haciendas tituladas «La Almagareta» y «Agustín Pastor», que pertenecieron a la Baronía del Monte, y ultimamente poseyó la Marquesa del Rafal; en favor de sus acreedores.

Fecha: 1835-Dic.-19. Protocolo: 24.618. Folio: 781.

643. RAGUSA, Barón de.

01. Información sobre la muerte natural de don José Paterno, Barón de Ragusa, de la ciudad de Catania en Sicilia.

Fecha: 1591-Jun.-20. Protocolo: 1.183.

644. REAL PROCLAMACION, Marqués de la.

01. Obligación otorgada por don Gonzalo Oquendo, Marqués de la Real Proclamación.

Fecha: 1766-Dic.-30. Protocolo: 16.292.

645. RECHEN, Condesa de.

01. Doña Ana de Bebian, Condesa de Rafal, da poder general a don José Sabatini y don Antonio de Loredo.

Fecha: 1812-Dic.-17. Protocolo: 23.026. Folio: 153.

646. REGALADOS, Condes de.

01. Pago de «alimentos» concedidos por el Rey (12.000 reales de plata, que valen cuatrocientos y ocho mil reales, en lugar de diez y ocho mil reales de vellón, que lo montan con su reducción a cincuenta por ciento), a Leonel de Urreu, Conde de Regalados.

Fecha: 1650-Jul.-21. Protocolo: 7.791. Folios: 335, 479 y 481.

02. Pago, mediante cesión de un efecto, de los «alimentos» concedidos por el Rey (16.000 reales de plata al año, en lugar de 24.000 de vellón, con su reducción al 50 %), a doña Ana Brito y Castro, Condesa de Regalados.

Fecha: 1650-Jul.-21. Protocolo: 7.791. Folios: 336 y 339.

647. REGALIA, Marqueses de la.

01. Don Antonio Alvarez de Abreu, Marqués de la Regalía, compra unas casas de la calle de la Manzana, que eran propiedad de don Nicolás María Villarroel, Vizconde de la Frontera.

Fecha: 1750-Nov.-25. Protocolo: 17.560. Folio: 353.

02. Don Antonio José Alvarez Abreu, Marqués de la Regalía, compra por 120.000 reales una mitad de una casa de agua llamada Digueli, en la ciudad de Lorca.

Fecha: 1753-Mar.-31. Protocolo: 17.944. Folio: 543.

03. Redención de un censo impuesto sobre dicha mitad de casa.

Fecha: 1753-Abr.-10. Protocolo: 17.944. Folios: 885 y 906.

04. Carta de pago que recibe el Marqués de la Regalía acreditativa de haber pagado 32.000 reales en relación con la venta de la casa de agua.

Fecha: 1753-Oct.-6. Protocolo: 17.945. Folio: 161.

05. El Marqués de la Regalía, compra una casa en la calle Angosta de San Bernardo.

Fecha: 1753-Nov.-6. Protocolo: 17.566. Folio: 655.

06. Declaración de pertenecer unas causas en la calle de Torija al Marqués de la Regalía.

Fecha: 1755-Sep.-27. Protocolo: 17.949. Folio: 240.

07. Redención de un censo de 200 ducados perteneciente al Convento de Religiosas de San Plácido, otorgada a favor del Marqués de la Regalía.

Fecha: 1755-Oct.-17. Protocolo: 17.949. Folio: 261.

08. El Marqués de la Regalía compra unas casas en la calle Torija, tasadas en 63.000 reales.

Fecha: 1755-Nov.-17. Protocolo: 17.949. Folio: 54.

09. Cancelación y venta de dos censos sobre casas en la villa de Torija, hecha por el Marqués de la Regalía, por merced de don Domingo Pantaleón Abrey, su tío, obispo de Puebla de los Angeles.

Fecha: 1757-jul.-13. Protocolo: 17.955. Folio: 54.

10. Con ocasión de la redención de un censo, hecha en favor del Marqués de la Regalía, se indica que el Marqués de los Balbases y Duque de Sexto, es único patrón de sangre del Colegio de Niñas de Nuestra Señora de la Presentación, que llaman de Leganés.
Fecha: 1755-Oct.-8. Protocolo: 17.949. Folio: 245.
11. La Marquesa viuda de Regalía, doña Magdalena Marían y Benavides, nacida en Almería el 4 de febrero de 1742, y bautizada en la Iglesia de Santiago, colocó 100.000 reales en un vitalicio al 9 % al año.
Fecha: 1766-Feb.-26. Protocolo: 17.838. Folio: 117.
12. La Marquesa viuda de Regalía, doña Magdalena Marín y Benavides, nació en Almería el 4 de febrero de 1742, y fue bautizada en la Iglesia de Santiago el día 10. Suscribió un vitalicio de 60.000 reales de capital al 9 % al año.
Fecha: 1776-Jul.-5. Protocolo: 17.838. Folio: 298.
13. Carta de pago de 1.100 reales, réditos de un censo, otorgada por el Convento de Trinitarias de la villa de Sarracín, en favor del Marqués de Regalía.
Fecha: 1780-Jun.-14. Protocolo: 21.294. Folio: 468.
14. La Marquesa viuda de Regalía, da poder para vender tierras en Almería.
Fecha: 1802-Ene.-8. Protocolo: 22.614. Folio: 98.
15. La Marquesa viuda de Regalía, otorga un poder.
Fecha: 1808-Ene.-11. Protocolo: 22.614. Folio: 768.
16. Capitulaciones matrimoniales.
Fecha: 1802-Dic.-31. Protocolo: 20.777.
17. Venta de varias fincas en término de San Pedro de Escañuelas (Jaén), por don Nicolás Abreu y Mora, Marqués de la Regalía a favor de don Francisco Serrano (Soriano).
Fecha: 1849-Jul.-10. Protocolo: 25.115. Folio: 62.

648. RELLEU, Barón de.

01. El Bailio fray don Luis Arias Ramírez de Arellano, Barón de Relleú, nombra tesorero y administrador general y

arrienda dos encomiendas de la Orden de San Juan (fue hijo del Conde de Puñonrostro).

Fecha: 1754-Mar.-4. Protocolo: 17.451. Folio: 422.

02. Con igual fecha nombra tesorero de todas sus rentas y derechos.

Fecha: 1754-Mar.-4. Protocolo: 17.451. Folio: 434.

649. REMISA, Marqués de.

01. Don Gaspar de Remisa, adquiere acciones de las Minas de Guadalcanal y Constantina.

Fecha: 1828-Feb.-27. Protocolo: 23.704. Folio: 105.

02. Poder para explotar las Minas de Guadalcanal, Constantina y Hornachuelos.

Fechas: 1828-Mar.-24 y 1828-Abr.-22. Protocolos: 23.704 y 23.704. Folios: 137 y 194.

03. Muelle nuevo en Barcelona.

Fecha: 1829-Feb.-9. Protocolo: 23.706. Folio: 55.

04. Poder sobre minas de Guadalcanal.

Fecha: 1829-Mar.-6. Protocolo: 23.706. Folio: 75.

05. Cesión de minas.

Fecha: 1829. Protocolo: 23.706. Folio: 83.

06. Poderes (en folios 103, 117, 119, 121, 125, 126 y 219).

Fecha: 1829. Protocolo: 23.706.

07. Cesión de minas en Guadalcanal.

Fecha: 1829. Protocolo: 23.706. Folio: 111.

08. Le ceden derechos de varias minas.

Fecha: 1829. Protocolo: 23.706. Folio: 143.

09. Cede derecho de minas de plomo.

Fecha: 1829. Protocolo: 23.706. Folio: 143.

10. Poderes en los folios: 24, 106, 108, 174, 223, 285, 339, 505, 506, 522, 534, 538 y 570.
Fecha: 1830. Protocolo: 23.706.
11. Sociedad para minas de cobre y plomo.
Fecha: 1830. Protocolo: 23.706. Folio: 40.
12. Sociedad para minas de plata.
Fecha: 1830. Protocolo: 23.706. Folio: 60.
13. Contrato social con don José Casals y Remisa de Barcelona.
Fecha: 1830. Protocolo: 23.706. Folio: 92.
14. Sociedad para minas de plata.
Fecha: 1830. Protocolo: 23.706. Folio: 82.
15. Le ceden mina de cobre.
Fecha: 1830. Protocolo: 23.706. Folio: 193.
16. Le ceden mina de alcohol y cobre.
Fecha: 1830. Protocolo: 23.706. Folio: 211.
17. Don Iñigo de Ezpeleta y Cía., de Burdeos, contrata el azogue de minas de Almadén, por diez años.
Fecha: 1830. Protocolo: 23.706. Folio: 225.
18. Fianza por arriendo de minas de cobre de Riotinto.
Fecha: 1830. Protocolo: 23.706. Folio: 366.
19. Casals y Remisa de Barcelona: Arriendo rentas decimales y suministro de pan.
Fecha: 1830. Protocolo: 23.706. Folio: 428.
20. Casals y Remisa: Sociedad para explotación de las pieles sobrantes del país.
Fecha: 1830. Protocolo: 23.706. Folio: 482.
21. Le ceden los derechos minas de plata en jurisdicción de Tarazona.
Fecha: 1831. Protocolo: 23.708. Folio: 69.

22. Le ceden pertenencia de minas de alcohol y cobre en Linares.
Fecha: 1831. Protocolo: 23.708. Folio: 144.
23. Casals y Remisa: Préstamo con hipoteca.
Fecha: 1831. Protocolo: 23.708. Folio: 209.
24. Casals y Remisa: Poder.
Fecha: 1831. Protocolo: 23.708. Folio: 219.
25. Poderes, en los folios: 232, 242.
Fecha: 1831. Protocolo: 23.708.
26. Cesión de derechos a él y a don José Casals.
Fecha: 1831. Protocolo: 23.708. Folio: 242.
27. Poderes en los folios 57, 114, 119, 232 y 244.
Fecha: 1832. Protocolo: 23.708.
28. Contrata para concluir el ramal sur del Canal de Castilla. En relación con los Marqueses de Casa Irujo, y con don Francisco Javier de Burgos.
Fecha: 1832. Protocolo: 23.708. Folio: 83.
29. Fianza.
Fecha: 1832. Protocolo: 23.708. Folio: 95.
30. Poderes varios en folio 201, 254 a 264, 288 y 290 (este último sobre el Canal de Castilla).
Fecha: 1833. Protocolo: 23.710.
31. Poderes varios en folio 46, 57, 128 y 227.
Fechas: 1834 y 1834. Protocolos: 23.710 y 23.710.
32. Poder.
Fecha: 1835. Protocolo: 23.711. Folio: 182.
33. Poderes varios en folios 29, 47, 99 y 145.
Fecha: 1836. Protocolo: 23.711.

34. (Casals y Remisa: Garantía.)
Fecha: 1836. Protocolo: 23.711. Folio: 51.
35. Poder.
Fecha: 1837. Protocolo: 23.711. Folio: 80.
36. Pago de lanzas.
Fecha: 1840. Protocolo: 23.714. Folio: 50.
37. Poderes varios en folios 92, 138, 148, 150, 152, 176, 184, 186 y 206.
Fecha: 1840. Protocolo: 23.714.
38. Poder en relación con la Empresa de Minas de don Gaspar Remisa.
Fecha: 1840. Protocolo: 23.714. Folio: 186.
39. Don José Casals da poder en relación con el reconocimiento de una deuda a su favor.
Fecha: 1840. Protocolo: 23.711. Folio: 208.
40. Poder dado por don José Casals Remisa.
Fecha: 1841-Feb.-8. Protocolo: 23.714. Folio: 9.
41. Arriendo y cesión hechos por el Marqués de Remisa.
Fecha: 1841. Protocolo: 23.714. Folio: 104.
42. El Marqués de Remisa y el Marqués de Casa-Irujo: Contrato con el Gobierno sobre el Canal de Castilla.
Fecha: 1841-Sep.-28. Protocolo: 23.714. Folio: 138.
43. Los Marqueses de Remisa y de Casa-Irujo, propietarios de la Empresa Canal de Castilla, la hacen Sociedad Anónima. Hay otras escrituras sobre este asunto en folios 95 y 103.
Fecha: 1842-Feb.-10. Protocolo: 25.066. Folio: 25.
44. Poder que otorga.
Fecha: 1842-Abr. Protocolo: 25.066. Folio: 55.
45. Venta del solar que perteneció al convento de monjas fran-

ciscas del Caballero de Gracia, por don Pedro Adolfo Devilla, a favor de don Gaspar Remisa, Marqués de Remisa.

Fecha: 1842-May.-9. Protocolo: 25.089. Folio: 236.

46. Sobre Sociedad de minas de Carbón en Guadalajara.
Fecha: 1842. Protocolo: 25.066. Folios: 123 y 127.
47. Asunto relacionado con don José Safont.
Fecha: 1842. Protocolo: 25.066. Folio: 131.
48. Con el Marqués de Casa-Irujo. Sobre adiciones a una escritura.
Fecha: 1842. Protocolo: 25.066. Folio: 192.
49. Tres poderes en folios 244, 261 y 273.
Fecha: 1842. Protocolo: 25.066.
50. Contrata mina de Riotinto.
Fecha: 1842. Protocolo: 25.066. Folio: 263.
51. Contrata construcción puente en Dueñas; relacionado con el Canal de Castilla.
Fecha: 1842. Protocolo: 25.066. Folios: 301 y 302.
52. El Marqués de Remisa y el Marqués de Salamanca, fundan Sociedad para el arriendo de la sal.
Fecha: 1842-Jun. Protocolo: 25.066. Folio: 157.
53. Diversas escrituras en folios 12, 24, 28, 75 y 160.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.068.
54. Escritura de Sociedad Anónima bajo el título de Banco de Isabel Segunda, otorgada por el Marqués de Remisa y otros.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.236. Folio: 677.
55. Don Francisco Murlans, vende un hacienda llamada Término de la Gisperta, en Castelladasens, a don Gaspar Remisa, Marqués de Remisa.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.249. Folio: 714.

56. Poder dado por don Gaspar de Remisa, Marqués de Remisa y don Jaime Ceriola, a los señores Rusell y Sturgis, del comercio de Manila.

Fecha: 1844-Ago.-28. Protocolo: 25.257. Folio: 360.

57. Don Francisco Murlans, cede el remate de una heredad titulada de Salinas, que perteneció al Convento de Bernardos de Santa María de Huerta (Soria), a don Gaspar de Remisa, Marqués de Remisa.

Fecha: 1845. Protocolo: 25.328.

650. REQUENA, Condes de.

01. Escritura relativa al pago de réditos de un censo sobre los estados de Requena propios del Conde de Requena, Marqués de Villaviciosa, que adeuda 5.580 reales al dueño del censo.

Fecha: 1751-Jul.-3. Protocolo: 17.941.

02. Doña Mariana Nin Cetrillas..., Condesa de Crescente y de Requena, da poder para pleitos, sobre arriendo de la Encomienda de Calizuela.

Fecha: 1809-Nov.-19. Protocolo: 22.433. Folio: 245.

03. Nombramiento de curador «ad litem» que otorga don Vicente Ferrer de Alcázar Vera de Aragón, Conde de Requena, a favor de don Juan Bravo Murillo.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.200. Folio: 181.

651. RETAMOSA, Conde de.

01. Obligación a favor de la Compañía de Ferrocarril de Langreo: sobre explotación de dicho ferrocarril.

Fecha: 1850-Sep.-20. Protocolo: 25.635. Folio: 102.

652. REUS, Conde de.

01. Por medio de su apoderado, el Conde de Reus y Marqués de Castillejos, don Juan Prim, compra la dehesa de Retuerta, en Toledo.

Fecha: 1860-Ago.-04. Protocolo: 26.447. Folio: 613.

653. REVILLA, Conde de.
01. Carta de pago de 648 reales, 8 maravedises, otorgada a su favor.
Fecha: 1786-Jul.-13. Protocolo: 21.300. Folio: 89.
654. REVILLAGIGEDO, Condes de.
01. Poder.
Fecha: 1768-Nov.-20. Protocolo: 19.416.
 02. Obligación a don Sebastián de Villanueva.
Fecha: 1770-Sep.-20. Protocolo: 20.584.
 03. Poder para vender la Baronía de Rivarroja.
Fecha: 1789-Abr.-18. Protocolo: 22.384.
 04. Doña Manuela Fernández de Córdoba, Condesa de Revillagigedo, toma posesión del vínculo fundado por don Juan Fernández de Madrid.
Fecha: 1834-Abr. Protocolo: 24.679. Folio: 234.
 05. Posesión dada a doña Manuela Fernández de Córdoba Güemes, de los títulos de Condesa de Revillagigedo y otros.
Fecha: 1835-May.-20. Protocolo: 24.682. Folio: 513.
 06. Capitulaciones matrimoniales de don Alvaro Armada y Valdés, Vizconde de San Julián con doña María Manuela de la Paciencia Fernández de Córdoba, Condesa de Revillagigedo.
Fecha: 1838-Jul.-10. Protocolo: 24.756. Folio: 24.
 07. Venta judicial de varias tierras en término de Camarma de Esteruelas, Alcalá, que pertenecieron a los Monjes Bernardos de Alcalá, a favor de doña Manuela Fernández de Córdoba, Condesa de Revillagigedo.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.291. Folio: 132.
 08. Venta de varias fincas en término de Almonacid de Toledo, otorgada por don Alvaro Armada y Valdés, Conde de Revillagigedo, a favor de don Juan Alvarez de Manzano y otros.
Fecha: 1845. Protocolo: 25.311. Folio: 328.

09. Venta de una casa en la calle de las Infantas, otorgada por don Alvaro Armada y Valdés, Conde de Revillagigedo, a favor de don Tomás de Arzos Rodríguez.
Fecha: 1845. Protocolo: 25.313. Folio: 25.
10. Doña Manuela de la Paciencia Fernández de Córdoba, Condesa de Revillagigedo, vende una casa en la calle de las Infantas, número 7, a don Vicente Bayo.
Fecha: 1847-Jul.-12. Protocolo: 25.492. Folio: 305.
11. Doña Manuela de la Paciencia Fernández de Córdoba, Condesa de Revillagigedo, vende seis casas en Granada, a don José María Moreno Bravo.
Fecha: 1848-Abr.-6. Protocolo: 25.697. Folio: 147.
12. Poder otorgado por el Conde.
Fecha: 1853-Abr.-22. Protocolo: 26.444. Folio: 85.
655. RIANSAIRES, Duque de.
01. El Duque de Riánsares compra una casa a don Francisco Joaquín de Silva Bazán, Marqués de Santa Cruz, en la calle de las Rejas.
Fecha: 1846-Jul.-15. Protocolo: 25.020. Folio: 129.
02. Don Agustín Fernando Muñoz y Sánchez, Duque de Riánsares, da poder a don Luis Fautet.
Fecha: 1847-May.-8. Protocolo: 25.568. Folio: 116.
03. Don Fernando Muñoz, Duque de Riánsares, representado por el banquero don Nazario Carriquiri y Barnegaray, a quien otorga poder en París el 11 de abril de 1855, en el Consulado, cobra 28.000 reales, como primera mitad más intereses del precio de haber vendido a don Horacio Perry y Edward, Secretario de la Legación de Estados Unidos de America, una casa con huerta y terrenos, en las afueras de la Puerta de Alcalá y Paseo de Recoletos, de 10.500 pies, por precio de 50.000 reales.
Fecha: 1863-Oct.-10. Protocolo: 29.055. Folio: 2.227.
04. Su apoderado otorga la redención de un censo.
Fecha: 1866-Nov.-8. Protocolo: 29.252. Folio: 1180.

656. RIBADEO, Condesa de.

01. Testamento de doña Marina Sarmiento de la Cerda, Condesa de Salinas y Ribadeo, Duquesa de Francavilla.

Fecha: 1600-Mar.-28. Protocolo: 2.763. Folio: 403.

657. RIBAGORZA, Condes de.

01. Doña Marina de Aragón, hija de don Alonso de Aragón, Conde de Ribagorza, y Alonso Montemayor, dan fincas a censo.

Fecha: 154-Abr.-20. Protocolo: 139. Folio: 157.

02. Doña Marina de Aragón, hija del Conde de Ribagorza, da poder a Alonso Montemayor para recaudar los 125.000 maravedises de por vida anuales que le pertenecen en las alcabalas de la villa de Alcalá de Henares, por carta de privilegio.

Fecha: 1544-Abr.-20. Protocolo: 139. Folio: 162.

03. Doña Marina de Aragón, hija del Conde de Ribagorza, da poder a Alonso del Portillo y a don Diego Sobrino para recaudar lo que le pertenece de renta en las alcabalas de Alcalá de Henares.

Fecha: 1544-Jun.-11. Protocolo: 139. Folio: 317.

04. Véase: 886. Villahermosa, Duques de: 01.

658. RICLA, Condes de.

01. Juan Rodríguez de Bavía, platero (fiador de Jacome de Trezo), se obliga a pagar a doña Ana Félix, Condesa de Ricla, 468 ducados, precio de un sillón de plata labrada y unas tablas de plata labrada que le ha vendido.

Fecha: 1573-Jun.-29. Protocolo: 787. Folio: 582.

02. Pedro de Vozmediano, regidor, renuncia este cargo en favor del Conde de Ricla.

Fecha: 1578-Nov.-24. Protocolo: 963.

03. El Conde debe 240 ducados del alquiler de la casa en que «vive y mora», propiedad de Pedro de Vozmediano.
Fecha: 1580-Oct.-22. Protocolo: 190.
04. Poder de don Francisco de los Cobos y Luna.
Fecha: 1581. Protocolo: 571. Folio: 1070.
05. Vestidos que llevó don Francisco de los Cobos y Luna, Conde de Ricla, en un viaje a Zaragoza.
Fecha: 1583-Mar.-4. Protocolo: 1.169.
06. Poder general dado por don Ambrosio Funes de Villalpando Abarca y Bolea, Mariscal de Campo, gobernador político y militar de la ciudad de Zamora, Gentilhombre de Cámara, a favor de don Marcos Antonio Pico.
Fecha: 1754-Mar.-10. Protocolo: 17.946. Folio: 91.
07. Don Ambrosio Funes de Villalpando, Conde de Ricla, señor de las Baronías del Valle de la Solana, Gentilhombre de Cámara de S. M., Caballero de San Genaro, gobernador y capitán general del Ejército y Principado de Cataluña, da poder para recibir de don Martín de Michelena, caballero de Santiago, 4.000 doblones.
Fecha: 1772-Mar.-2. Protocolo: 19.600. Folio: 92.
- 08 y 09. El apoderado de don Ambrosio Funes de Villalpando, Conde de Ricla, se obliga en nombre de éste a pagar 4.000 doblones de a 60 reales, a don Martín de Michelena, quien se los ha anticipado al Conde.
Fecha: 1772-Mar.-11. Protocolo: 19.600. Folio: 105.
10. Poder dado por don Ambrosio Funes y Villalpando, Conde de Ricla, para ser representado ante S. M. y señores del Real Supremo Consejo, en solicitud de Real facultad para imponer sobre sus estados y mayorazgos hasta 20.000 ducados de vellón, para subvenir a las obligaciones que tiene contraídas con motivo de su establecimiento en la Corte.
Fecha: 1774-Feb.-24. Protocolo: 19.602. Folio: 116.
11. Poder para hacer varios establecimientos en La Habana.
Fecha: 1776-Oct.-23. Protocolo: 19.604.

12. Da poder para administrar.

Fecha: 1840-Feb.-13. Protocolo: 24.713. Folio: 45,

659. RISCAL, Marqués del.

01. Poder otorgado a don Baltasar Nicolás Pedro Hurtado de Amézaga, Marqués del Riscal, en favor de don Antonio Maroto, en Perales de Tajuña.

Fecha: 1749-Nov.-1. Protocolo: 16.864. Folio: 425.

660. RIVA, Conde de la.

01. Don Miguel Orive y Argaiz, vende un molino y huerto en término de Arnedo (Logroño) a don Manuel Bretón, Conde de la Riva.

Fecha: 1849-Abr.-20. Protocolo: 25.681. Folio: 709.

661. RIVADAVIA, Condes de (hoy RIBADAVIA).

01. Traslado de los restos del Conde de Rivadavia, a la Capilla de Santo Domingo de Rivadavia.

Fecha: 1568. Protocolo: 644. Folio: 440

02. Poder sobre alcabalas de Mucientes.

Fecha: 1570-Sep.-25. Protocolo: 635.

03. Poderes.

Fecha: 1574. Protocolo: 531.

04. Capitulaciones y otros documentos de doña María de Moscoso y Toledo, Condesa de Rivadavia, en el pleito con doña María Mendoza y el Obispo de Palencia.

Fecha: 1579-Jun.-23. Protocolo: 177. Folios: 547, 553, 583 y 594.

662. RIVAS, Marqués de.

01. El Marqués de Rivas, don Luis Nicolás Manso de Velasco, Caballero de Santiago, coronel graduado de infantería de los Reales Ejércitos de S. M., impone un capital de 6.000

reales en un vitalicio al 9 %, en cabeza de su sobrina doña María Josefa Andrea Nicolasa Manso, religiosa profesa en el Convento de Santa Clara de la villa de Almazán, nacida en Cádiz y bautizada en la Parroquial del Sagrario de la Catedral el 8 de diciembre de 1746.

Fecha: 1777-Feb.-18. Protocolo: 17.839. Folio: 123.

02. Otra igual cantidad la impone en un vitalicio a nombre de su otra sobrina doña Josefa Antonia de los Dolores Manso, profesa en igual Convento, y nacida en el Reino de Guatemala, y bautizada en la Iglesia del pueblo de Nuestra Señora de la Asunción de Solola, el 20 de abril de 1760. Murió doña Josefa el 9 de noviembre de 1783.

Fecha: 1777-Feb.-18. Protocolo: 17.839. Folio: 125.

03. Don Luis Manso Marqués de Rivas, suscribe un vitalicio de 100.000 reales de vellón a favor y por la vida de su sobrino don Manuel Manso, nacido en Santiago de Chile el 1 de septiembre de 1755, y bautizado en la Catedral el 4 de igual mes.

Fecha: 1769-Dic.-6. Protocolo: 17.834. Folio: 27.

04. Don Juan Martín de Saavedra y Ramírez, Marqués de Rivas de Saavedra, y de Andía, Auñón y la Rivera, gentilhombre de Cámara de S. M., con ejercicio consigna la renta de 4.460 reales anuales que tiene en dos partidas de censo, como garantía de que abonará los 3.600 reales anuales que deberá satisfacer por el servicio de lanzas correspondiente a la dignidad de hombres y tratamiento de Grandeza, que S. M. le ha concedido.

Fecha: 1791-Feb.-7. Protocolo: 20.502. Folio: 221.

663. RIVAS, Duques de.

01. Escritura de venta de fincas.

Fecha: 1807. Protocolo: 22.264.

02. Don Angel Saavedra Ramírez de Baquedano, Duque de Rivas, vende un edificio y huerta que ocuparon los padres Mercedarios de Rivas de Jarama, a don José María Pantoja.

Fecha: 1844. Protocolo: 25.239. Folio: 27.

03. Doña María Ramírez de Baquedano, duquesa viuda de Ri-

vas, cede el título de Condesa de Sevilla la Nueva a su hija doña María Candelaria Saavedra.

Fecha: 1846-Sep.-19. Protocolo: 25.409. Folio: 481.

04. Don Angel Saavedra Ramírez de Baquedano, Duque de Rivas, transmite el título de Marqués de Auñón a su hijo don Enrique y el de Marqués de la Rivera a su hija doña María.

Fecha: 1848-Oct.-26. Protocolo: 25.690. Folio: 145.

05. Don Angel Saavedra Ramírez de Baquedano, Duque de Rivas, vende a censo perpetuo el Convento Iglesia y demás situado en la villa de Rivas, a favor de don Pedro de Ayala (hay relación de altares, imágenes, alhajas, ropas, etc.)

Fecha: 1849-Feb.-14. Protocolo: 25.633. Folio: 50.

06. Don Angel Saavedra Ramírez, Duque de Rivas, siendo Embajador en París, da poder a su esposa doña Encarnación Cueto.

Fecha: 1857-Oct.-17. Protocolo: 32.017. Folio: 184.

664. ROBLEDO, Marqueses de.

01. Venta judicial del Estado y Marquesado de Robledo.

Fecha: 1764. Protocolo: 17.584.

02. Depósito de 50.000 reales.

Fecha: 1857-Mar.-13. Protocolo: 26.449. Folio: 43.

03. Carta de pago.

Fecha: 1858-Ene.-6. Protocolo: 26.451. Folio: 1.

04. Depósito.

Fecha: 1859-Mar.-24. Protocolo: 26.451. Folio: 15.

05. Le prestan 50.000 reales.

Fecha: 1861-May.-29. Protocolo: 26.453. Folio: 231.

06. Paga 40.000 reales.

Fecha: 1861-May.-31. Protocolo: 26.453. Folio: 235.

07. Le prorrogan un depósito.
Fecha: 1862-Jul.-5. Protocolo: 26.453. Folio: 162.
08. Devuelve 50.000 reales que le dejaron en depósito.
Fecha: 1863-May.-29. Protocolo: 26.455. Folio: 129.
09. Capitulaciones matrimoniales.
Fecha: 1783-Sep.-9. Protocolo: 21.453.
665. ROCA, Duques de.
01. Cesión de títulos de Castilla, otorgada por don Juan Gualberto de Alcázar Venero, Duque de Roca, y doña María Teresa Vera de Aragón, su esposa, en favor de su hijo segundo y nieta.
Fecha: 1844-Oct.-16. Protocolo: 25.270.
02. Doña María Teresa Vera de Aragón Duquesa de la Roca, vende la dehesa titulada de Sierra Brava, en Jerez de los Caballeros, al Marqués de Casa-Irujo.
Fecha: 1844-Dic.-28. Protocolo: 25.070.
666. ROCAFER, Baronesa de.
01. Poder y renuncia.
Fecha: 1859-Ago.-3. Protocolo: 26.451. Folio: 70 y 71.
667. ROCHE, Conde de.
01. Don José López de Oliver, Caballero de la Orden de Carlos III del Consejo de S. M. —habiéndose dignado el Rey concederle, por su decreto de 13 de noviembre de 1789, hacerle merced de título de Aragón, con la denominación de Conde de Roche, y Vizconde de Belén— consigna finca para asegurar el pago de los derechos de lanzas de dicho título.
Fecha: 1790-Ene.-8. Protocolo: 20.502. Folio: 112.
02. Posesión por el señor Conde de Roche, de un vínculo que poseyó su hermano don José Ignacio López de Oliver. (Se incluyen testamentos y árbol genealógico.)
Fecha: 1794-Sep.-25. Protocolo: 19.859.

668. RODA, Marqués de.
01. Cesión graciosa del Principado de Galuzzi, hecha por don Carlos Lorieri, Marqués de Roda, a favor de don Enrique Téllez de Lazen.
 Fecha: 1846-Feb.-7. Protocolo: 25.438. Folio: 23.
669. ¿RODEZNO, Conde de? (Título de Castilla).
01. Don Miguel Jiménez Navarro, caballero de San Juan, del Consejo de S. M. su secretario e Intendente del Ejército y Reino de Mallorca, consigna como hipoteca para garantía del pago de derechos de lanzas por el título de Castilla, con que S. M. le ha agraciado, las 80 acciones del Banco de San Carlos, que pertenecen al mayorazgo del Señorío de la villa de Rodezno, que le pertenece.
 Fecha: 1790-Mar.-15. Protocolo: 20.502. Folio: 137.
670. ROMANA, Marquesa de la.
01. Carta de pago de 4.603 reales 8 maravedises, a su favor por don Manuel Lucas de la Torre.
 Fecha: 1788-Sep.-20. Protocolo: 21.302. Folio: 365.
671. RONCALI, Conde de.
01. El Conde Roncali, don Miguel de Roncali, impone 30.000 reales en un vitalicio, al 9 % anual. Lo establece sobre la vida de su hijo José, nacido en el Puerto de la Guaira el 6 de diciembre de 1768, en cuya parroquia fue bautizado el día 9.
 El propio 4 de marzo impuso otros dos vitalicios de 30.000 reales cada uno sobre las vidas de sus otros hijos Miguel y María del Carmen, nacidos en igual lugar, el 5 de octubre de 1767 y 5 de noviembre de 1769 y fueron bautizados respectivamente el 9 de octubre y 8 de noviembre de 1769.
 Fecha: 1775-Mar.-4. Protocolo: 17.836. Folio: 490.
02. Dicho Conde impone otro vitalicio de 30.000 reales sobre la vida de su hijo Agustín, nacido en Madrid, el 14 de noviembre de 1773 y bautizado en la Iglesia de San Sebastián el 19.

Aquí se dice que el Conde era Teniente Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros.

Fecha: 1775-Mar.-23. Protocolo: 17.836. Folio: 515.

672. ROTOBA, Conde de.

01. Consignación de una casa adquirida en Valencia, como seguridad del pago de lanzas por el título de Conde de Rotoba, concedido a don Lorenzo Faus Bou de Peñarroja, antes: Escriba Martínez de la Ropa, Pellicer y Miranda, Barón de Cenija y Benifallín, maestrante de Valencia.

Fecha: 1799-Dic.-9. Protocolo: 21.585.

673. RUCHENA, Marqués de.

01. Los herederos de don José O'Connoch, Marqués de Ruchena, venden dos cortijos en Utrera, titulados el Pabellón y el de la Encinilla. También son parte en la venta los herederos de la Marquesa, viuda de Matallana.

Fecha: 1849-Abr.-13. Protocolo: 25.465. Folio: 90.

674. RUEDA, Vizconde de.

01. Varias escrituras de doña Catalina de Urrea y Toledo, viuda de don Juan de Lanuza y Puellos, Vizconde de Rueda, del Consejo del Rey y su Justicia del Reino de Aragón.

Fecha: 1601. Protocolo: 2.893. Folio: 1962.

02. Don Diego Ruiz de Alarcón, Caballero de Santiago y señor de la villa de Valverde, dice haberle pagado don Pedro de Lanuza, Vizconde de Rueda 131.329 reales, por cuenta de 13.874 libras jaquesas de a 10 reales castellanos, que hacen 138.640 reales, que doña Catalina de Urrea y Toledo, viuda de don Juan de Lanuza, Justicia de Aragón, como principal y dicho Vizconde su hijo como fiador se obligaron a pagar en dote de doña Isabel de Lanuza y Toledo, su mujer.

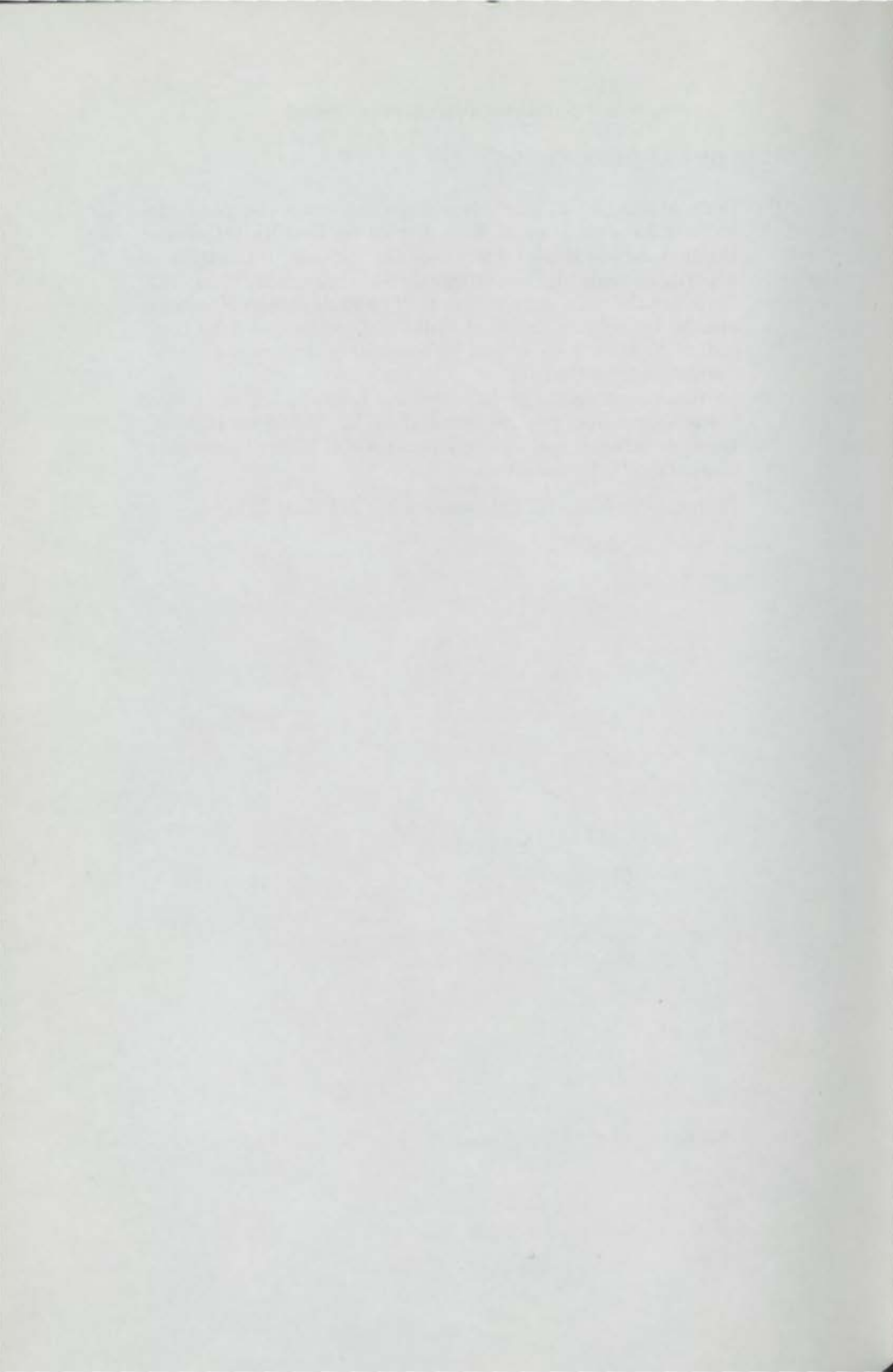
Fecha: 1610-Ene.-19. Protocolo: 3.021. Folio: 96.

675. RUIZ DE CASTILLA, Conde.

01. Doña María de Casasús y Navia, en nombre y con poder de su marido, don Manuel Ruiz Urries de Castilla y Cavero, Coronel de los Reales Ejércitos, Gobernador intendente y superintendente de las Minas de Huancavelica, reino del Perú, señala finca para asegurar el pago de lanzas y medias anatas, correspondientes al título de Castilla que le ha concedido S. M., y para el que ha tomado la denominación de Conde Ruiz de Castilla.

La finca consignada es una heredad llamada Las Balfartas y sus agregados, sita en término de la ciudad de Huesca, reino de Aragón que vale en venta 4.000 libras jaquesas y en rentas 200 libras anuales.

Fecha: 1790-Nov.-12. Protocolo: 20.502. Folio: 205.



S

676. SABOYA, Duque de.
01. Testamento de Marichumolio, secretario del Duque de Saboya.
Fecha: 1600-Sep.-10. Protocolo: 1.322.
 02. Testamento de Francisco Fiaqueti, médico de Cámara del Duque de Saboya.
Fecha: 1619-May.-15. Protocolo: 5.255. Folio: 128.
677. SABOYA, Príncipes de.
01. Era secretario suyo Juan de Urbina.
Fecha: 1604. Protocolo: 2.774.
 02. Su secretario Juan de Urbina, da poder para desembarcar la madera que de la sierra de Cuenca tienen por el río Tajo.
Fecha: 1609-Oct.-19. Protocolo: 3.461.
 03. Su bordador Diego de Vitoria se obliga al pago de 2.936 reales, precio de tres fardeles, con 18 piezas de creas, en total 865 anas.
Fecha: 1618-Feb.-19. Protocolo: 4.105. Folio: 143.
 04. La Princesa doña Margarita de Saboya, Duquesa de Mantua, estante en la Casa Real de Madrid, da cierto poder.
Fecha: 1651-Mar.-21. Protocolo: 6.765. Folio: 156.

678. SACEDA, Conde de.

01. Escritura de empréstito de 100.000 reales, otorgada por el Conde de Saceda a favor de don José de Beca.

Fecha: 1802-Nov.-13. Protocolo: 23.024. Folio: 121.

679. SACRO IMPERIO ROMANO, Princesa del.

01. Donación y cesión de ciertos bienes, otorgados por doña Eugenia María Pignatelli Wall Gonzaga, Princesa del Sacro Imperio Romano, a favor de la excelentísima señora doña María de la Concepción Pignatelli Blanes y Centellas, Condesa de Centellas.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.194. Folio: 315.

680. SAJONIA, Príncipe de.

01. Carta de pago dada por el Príncipe de Sajonia, Arzobispo de Tréveris, al Obispo de Osma.

Fechas: 1776-Ene.-2 y 1776-Ene.-5. Protocolos: 20.644 y 20.644.

681. SALAMANCA, Marqués de.

01. Compañía de diligencias de Corsi, Ferrer y Cía. Figuran entre otros, don José de Salamanca (Marqués de Salamanca) y don José Buschenthal.

Fecha: 1841-Jul.-22. Protocolo: 25.004.

02. Poder otorgado por don José de Salamanca.

Fecha: 1841-Nov.-14. Protocolo: 23.714. Folio: 233.

03. Poder a don Serafín Estébanez Calderón, para administrar la renta de la Sal.

Fecha: 1842-May. Protocolo: 25.066. Folio: 129.

04. Sociedad arriendo sal.

Fecha: 1842-Jun. Protocolo: 25.066. Folio: 157.

05. Asunto relacionado con el Marqués.

Fecha: 1842-Jun. Protocolo: 25.066. Folio: 167.

06. Constitución de una Sociedad para el arriendo de la sal por don José de Salamanca y otros.
Fecha: 1842-Jun.-8. Protocolo: 25.066. Folio: 157.
07. Subasta de las Minas de Azogue de Almadén y Almadenejos, remata por don José de Salamanca, y cedida a Rothschild, hermanos e hijos.
Fecha: 1843-Mar.-31. Protocolo: 25.068. Folio: 89.
08. Contrato de anticipo de cuatrocientos millones de reales para obras de caminos que se detallan, otorgado entre el Gobierno y don José de Salamanca y otros, como fiadores, a cambio de bienes nacionales.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.163. Folio: 2142.
09. Constitución de la Sociedad Anónima denominada «Empresa de Tabacos», por don José de Salamanca y otros.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.236. Folio: 918.
10. Constitución de la Sociedad para la construcción de un Camino de Hierro de Madrid a Aranjuez, por don José de Salamanca y otros.
Fecha: 1845-Dic.-24. Protocolo: 25.239. Folio: 216.
11. Doña Eugenia Piernas, vende una tierra en el sitio llamado Casilla de Pajaritos, a don José de Salamanca (Marqués de Salamanca).
Fecha: 1846. Protocolo: 25.239. Folio: 319.
12. Transacción de un pleito, por don José de Salamanca.
Fecha: 1846-May.-29. Protocolo: 25.440. Folio: 568.
13. Fianza de Toledo dada por don José de Salamanca.
Fecha: 1846-Sep.-19. Protocolo: 25.440. Folio: 685.
14. Fianza de la Ley de Toledo.
Fecha: 1847-Mar.-19. Protocolo: 25.508. Folio: 149.
15. Don José de Salamanca se obliga a devolver a don Fernando Fernández Casariego, del comercio de Madrid 2.500.000 reales en títulos del 3 % que dicho don Fernando le ha prestado.
Fecha: 1847-Dic.-6. Protocolo: 25.645. Folio: 1330.

16. Don José de Salamanca da fianza de la ley de Toledo, por dos pagarés vencidos, importantes 3.320.771 reales.
Fecha: 1848-Sep.-20. Protocolo: 25.634. Folio: 598.
17. Venta de dos dehesas en término de Brozas y Villa del Rey (Cáceres), por don José de Salamanca, a don Francisco Núñez del Pino.
Fecha: 1848-Oct.-4. Protocolo: 25.719. Folios: 183 y 232.
18. Don José de Salamanca compra la casa de la calle del Barquillo, número 1, esquina a la plaza del Rey, procedente de desamortización eclesiástica.
Fecha: 1853-Jul.-12. Protocolo: 26.641. Folio: 801.
19. Don José de Salamanca compra la posesión o finca titulada «Vista Alegre», en término de Carabanchel Bajo. Se la venden los Duques de Montpensier, e Infantes de España, don Antonio María Felipe Luis de Orleáns y doña María Luisa Fernanda de Borbón, representados por don Santiago Tejada, Fiscal cesante del Supremo Tribunal de Justicia y Senador del Reino.
Fecha: 1859-Feb.-12. Protocolo: 27.153. Folio: 36.
20. El poder del citado Tejada se transcribe aquí.
Fecha: 1859-Feb.-12. Protocolo: 27.153. Folio: 36.
21. La venta se otorga a la vista de un índice general de títulos de propiedad que muestra Tejada (pero no se incluye). Se dice que los terrenos que hoy forman la finca los había comprado doña María Cristina. Que ésta dio la posesión por escritura de 5 de marzo de 1846, ante Ramón Carranza, a sus hijas Isabel y María Luisa Fernanda, en concepto de anticipo.
Que por escritura de arreglo y finiquito de 29 de enero de 1858 ante Sanz y Barea, se adjudicó la finca a doña María Luisa Fernanda. La venta se hace ahora por 2.500.000 reales.
Fecha: 1859-Feb.-12. Protocolo: 27.153. Folio: 36.
22. Don Santiago Tejada, en representación de los Duques de Montpensier, confiesa y declara que los 2.500.000 reales, en que se vendía la posesión de Vista Alegre a don José de Salamanca, según datos parciales, corresponden 640.000 reales a muebles preciosos, como arañas, pinturas, grava-

dos, existencias de granos, semillas, plantas de la Gran Estufa, piedras sueltas de marmol, jaspes, bustos antiguos, caballerizas, todo género de aperos de labor, bronces labrados, herrajes, efectos de carpintería, azulejos finos para adornos y construcción de edificios que existían en dicha posesión de Vista Alegre, al tiempo del otorgamiento de la escritura de venta. Se otorga esta escritura para que se tenga presente para deducir esos 640.000 reales de los 2.500.000 al liquidar el derecho correspondiente a Hacienda Pública por la transmisión de dominio.

Fecha: 1859-Feb.-18. Protocolo: 27.153. Folio: 70.

23. En aclaración a la escritura de 18 de febrero, don José de Salamanca, dice que no se conforma con la valoración de 640.000 reales al mobiliario y demás, hecha por la parte de los Duques de Montpensier con miras a pagar menos impuesto de hipotecas, que le correspondía a ellos, conforme a lo convenido. Se llega al acuerdo de que el valor asignado a esos efectos sea sólo de 300.000 quedando como precio de la finca en sí en dos millones doscientos mil reales. En vista de esta escritura, los duques pagaron nuevamente impuesto de hipotecas por la diferencia del valor que ahora tenía de más la finca.

El impuesto de Hipotecas se pagó por 1.860.000 reales, al considerarse la baja de los 640.000 reales de muebles, etc., o sea importó 37.200 reales. En 14 de marzo de 1859 el apoderado de los Montpensier paga a Hacienda por los 340.000 reales de diferencia mayor del valor de la finca respecto del valor de los muebles al 2 %, 6.800 reales.

Fecha: 1859-Mar.-10. Protocolo: 27.153. Folio: 93.

24. Inventario y avalúo de los bienes quedados al fallecimiento de doña Petronila Libermore, Marquesa de Salamanca, Condesa de los Llanos. (Son los bienes del Marqués y de su mujer.

Fecha: 1868-Feb.-13. Protocolo: 29.015. Folio: 267.

25. Inventario valoración y adjudicación de los bienes del Marqués de Salamanca y su mujer, realizado con motivo de la testamentaria de dicha señora, fallecida el 14 de julio de 1866. (Da todos los bienes en esa última fecha. Galería de todas las pinturas, muebles, etc.)

Fecha: 1868-Feb.-13. Protocolo: 29.015. Folio: 473.267

26. La posesión de Vista Alegre juntamente con una dehesa

en término de Carabanchel Bajo, se valora en 920.000 escudos (de 10 reales).

Al Duque de Riánsares había comprado eras en Madrid, por valor de 2.051.535 escudos y 800 milésimas, que al norte daban con vereda del Camino de Alcalá, poniente paseo de la Ronda, oriente Camino del Arroyo, mediodía con «La huerta de las eras».

Fecha: 1868-Feb.-13. Protocolo: 29.015. Folios: 344 y 406.

27. Aclaración de las operaciones testamentarias de la Marquesa de Salamanca, doña Petronila Livermoore.
Se refiere a concretar la cabida de los terrenos y fincas y el número y lugar en que están registradas las inscripciones de propiedad.

De «Vista Alegre» dice: que fue adquirida por escritura de 12 de febrero de 1859, inscrita al Registro corriente de Carabanchel, a los folios 10 al 13, finca número 794. Y va asociada a otra escritura de adquisición de una Dehesa en Carabanchel, de 12 de febrero de 1867, registrada en el tomo 5.º de Carabanchel, folios 10, 17, 22 y 27, fincas números desde el 21 al 24.

Fecha: 1868-Jul.-18. Protocolo: 29.017. Folio: 2605.

28. Poder que da Fernando de Salamanca y Livermoore a favor de don Manuel Mendoza y Mayol, general y especial, para otorgar la escritura de adjudicación de bienes de la Testamentaría de su madre, la Marquesa de Salamanca.

Fecha: 1868-Sep.-11. Protocolo: 27.774. Folio: 2729.

29. Poder que da don Fernando de Salamanca y Livermoore a su padre el Marqués de Salamanca, para que le dirija sus bienes, derechos e intereses y en general, con toda amplitud. (Muy detallado.)

Fecha: 1868-Sep.-11. Protocolo: 27.774. Folio: 2731.

30. Subdivisión y adjudicación de varios bienes entre el Marqués de Salamanca y sus dos hijos, correspondientes a la Testamentaría de la Marquesa. El hijo Fernando había pedido se hiciese la adjudicación de legítimas, porque iba a contraer matrimonio, pero dio poder al padre para que siguiera disponiendo de los bienes.

Siguen tres hojas con el resumen de lo adjudicado a cada uno.

Fecha: 1868-Sep.-19. Protocolo: 27.774. Folio: 2775.

31. Don Francisco de Borja Téllez Girón, Duque de Uceda, vende a don José de Salamanca, una Casa-Palacio y su jardín sito en el Paseo de Recoletos, número 19, que por la espalda linda con la huerta que fue de las Salesas. Cabida 44.908 pies cuadrados (= 3.486 metros cuadrados y 54 centímetros cuadrados). Precio 1.000.000 de pesetas. Paga al contado 150.000 y las 850.000 restantes las pagará en 7 plazos de 8 meses cada plazo, concluyéndose el pago en 15 de octubre de 1880.
 Sigue en folios 764 otra escritura de declaración en lo referente a la antigua huerta de las Salesas.
 Fecha: 1876-Feb.-15. Protocolo: 33.475. Folio: 514.
32. Don Estanislao de Urquijo y Landaluce, Marqués de Urquijo, en representación de don José de Salamanca y Mayol, Marqués de Salamanca, vende el Palacio y terrenos que este último posee en el Paseo de Recoletos, al Banco Hipoteco de España.
 Además del Palacio y dependencia se comprende en la venta, el parterre que está delante de la fachada, la verja de hierro y tres fuentes de mármol. No se incluye la Estufa ni el Invernadero, que se los llevará el Marqués de Salamanca.
 Fecha: 1876-Feb.-16. Protocolo: 33.475. Folio: 782.
33. Don Fernando de Salamanca y Livermoore, vecino de Madrid, casado, de 35 años, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, residente accidental en París: Rue Chateaudun, 25, da poder a su padre don José de Salamanca y Conde los Llanos y a don José de Gayangos y Revell, para consentir, aprobar y ratificar cualquier venta, permutas u otros contratos; para hacer manifestaciones, declaraciones, etc.
 Fecha: 1876-May.-13. Protocolo: 34.154. Folio: 82.
34. Don Fernando de Salamanca y Livermoore... da poder a don José Gordón y Salamanca, vecino de Málaga para que reclame y cobre de don Ramón Portal el crédito que contra él tiene.
 Fecha: 1876-Ago.-1. Protocolo: 34.154. Folio: 131.
35. Reconocimiento de deuda y obligación de pagar 91.475 pesetas a favor de don Federico Bonastre y Miralles.
 Fecha: 1876-Feb.-21. Protocolo: 34.108. Folio: 1027.

36. Don José de Salamanca y Mayol, Marqués de Salamanca, viudo, accidentalmente en París, otorga compromiso con don Eduardo Juan Joubert, administrador del Banco de Crédito Italiano. Dice el Marqués que por contrato en Madrid a 6 de julio de 1876 se comprometió a garantizar con una Delegación sobre la liquidación del Barrio llamado de Salamanca, la cantidad de 376.200 liras italianas. Era condición que esa Delegación extendiera escritura en la misma forma que la dada a favor de don Manuel Salvador López por 2.000.000 reales.

Por escritura de 9 de septiembre de 1875, el Marqués declara a dicho señor López el derecho de percibir directamente de los liquidadores del Barrio de Salamanca el 25 % de lo que correspondiese al Marqués.

En consecuencia se establece:

- 1.º Que el Marqués dará al Banco de Crédito Italiano una aceptación por los francos equivalentes hoy a 376.200 liras.
- 2.º El Marqués cede a dicho Banco en garantía de dicha aceptación el 25 % de todo lo que le corresponde percibir de la liquidación de la Sociedad «Barrio de Salamanca», en igual forma que el otro 25 % que percibirá don Manuel Salvador López.
- 3.º Si al vencimiento de la aceptación de 376.200 liras, el Banco no se hubiese reintegrado en esa suma y sus intereses al 6 %, se renovarían la aceptación por la cantidad no satisfecha; debiendo pagar el Marqués en metálico los intereses de la aceptación que se renovase.

Fecha: 1876-Ago.-3. Protocolo: 34.154. Folio: 135.

682. SALAS, Marqués de.

01. Poder otorgado por el Marqués de Salas a don José Cabeza y procuradores para pleitos.

Fecha: 1797-Dic.-23. Protocolo: 22.840.

683. SALDAÑA, Conde de.

01. Don Iñigo López de Mendoza, Conde de Saldaña, da poder a su mujer doña Luisa Enríquez de Cabrera, para tomar a censo hasta 2.000 ducados 750.000 maravedises del licenciado Luis Alvarez. Hay otro poder de igual fecha en el folio 102.

Fecha: 1565-Feb.-15. Protocolo: 262. Folio: 101.

02. Capitulaciones matrimoniales de don Diego Gómez de Sandoval, Conde de Saldaña, hijo 2.º de don Francisco Gómez de Sandoval y de doña Catalina de la Cerda, con doña Luisa de Mendoza, hija mayor de don Rodrigo de Mendoza, Duquesa del Infantado.
 Fecha: 1603-Ago.-7. Protocolo: 2.664. Folio: 199.
03. Don Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Saldaña, cede a Luis Vélez de Guevara, su gentilhombre de cámara, 400 ducados en concepto de merced, con ocasión de que dicho Vélez tiene concertado casarse con doña Ursula Bravo, criada que ha sido de la Marquesa de Alcañices.
 Los 400 ducados debía cobrarlos Vélez de quien hubiera de pagar 1.250.000 maravedises, último tercio que restaba de cobrar de 10.000 ducados de renta en cada año que el Duque de Lerma (padre del Conde de Saldaña), le había librado y consignado en rentas que tenía en el Reino de Nápoles.
 Fecha: 1608-Sep.-10. Protocolo: 1.875.
04. Vélez de Guevara cedió a su vez los 400 ducados a Francisco Díaz de Losada, por que se los había anticipado.
 Fecha: 1609-Feb.-26. Protocolo: 3.690. Folio: 50.
05. Andrés López Polanco, cobra la pintura de un cuadro, para la iglesia de San Antonio de la Cabrera, que regala el Conde de Saldaña.
 Fecha: 1612-Mar.-27. Protocolo: 1.340.
06. Luis Vélez de Guevara, da poder a don Luis Méndez de Carrión para cobrar del Conde de Saldaña lo que pueda deberle en febrero de 1617, de los pagos que el Conde le hace merced como a su criado.
 Fecha: 1616-Oct.-8. Protocolo: 4.123. Folio: 1752.
07. Don Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Saldaña, da poder a Luis Vélez de Guevara, para cobrar 2.000 ducados (350.000 maravedises) de la renta de 7.500 ducados al año que le pertenece de la Encomienda mayor de Calatrava, que tiene arrendada en el año de 1621 a 1622.
 Los 2.000 ducados por lo corrido de una merced de 200 anuales de por vida, que le había hecho en 11 de septiembre de 1610, ante Juan de Chaves, y 400 ducados más que le debía porque se los había prestado Guevara.
 Fecha: 1618-Jun.-30. Protocolo: 1.878. Folio: 901.

08. Véase: Otras escrituras.

Fecha: 1618-Ago.-10. Protocolo: 1.878. Folio: 1084.

684. SALERNO, Príncipe de.

01. Don Nicolás Grimaldo, Príncipe de Salerno, vende a Gonzalo Argote de Molina, 24 de Sevilla, las villas de Dagánzuelo y Los Hueros.

Fecha: 1582-May.-3. Protocolo: 724. Folio: 1820.

02. Nicolás de Grimaldo, Príncipe de Salerno, y su yerno Baltasar Lomelín como procurador y en nombre de Francisco de Grimaldo, residente en Roma e hijo de dicho Príncipe y de su mujer Julia de Grimaldo, otorgan escritura de emancipación del citado Francisco, que pasa de los treinta años de edad.

Fecha: 1586-Oct.-13. Protocolo: 616.

03. Don Nicolás Grimaldo otorga concierto con don Alvaro de Bazán.

Fecha: 1586-Oct.-4. Protocolo: 616.

685. SALES, Marqueses de.

01. Doña Juliana de Morales y Castejón, Marquesa de Sales, nació en Madrid el 23 de mayo de 1728 y fue bautizada en la iglesia parroquial de Santa Cruz, el día 25 de dicho mes. Suscribió un vitalicio de 80.000 reales de vellón de capital para disfrutar su renta de 9 % al año.

Fecha: 1772-May.-11. Protocolo: 17.834. Folio: 442.

02. El Marqués de Sales, don José García de Miranda, Vázquez de Mondragón, caballero de Santiago y mayordomo de semana de S. M., nació en Cádiz el 12 de julio de 1740 y bautizado en su Catedral el 18 de ese mes, impuso dos vitalicios: uno de 66.000 reales y otro de 60.000 reales.

Fechas: 1773-Mar.-5 y 1773-Jul.-30. Protocolos: 17.834. Folios: 658 y 836.

03. Carta de pago.

Fecha: 1828-May.-29. Protocolo: 23.704. Folio: 251.

04. Carta de pago.

Fecha: 1829-May.-28. Protocolo: 23.706. Folio: 187.

686. SALINAS, Condes de.

01. Doña María de Ulloa, Condesa de Salinas, y el Licenciado Antonio de Saavedra, declaran que no recibirán nada ni reclamarán por razón del censo que ha otorgado doña Marina de Aragón, hija del Conde de Ribagorza y nieta de la Condesa de Salinas.

Fecha: 1544-Abr.-20. Protocolo: 139. Folio: 159.

02. Venta, remate y pregones de las casas, sitio y corrales de doña Leonor Mascareñas que compró del Conde de Salinas.

Fecha: 1566. Protocolo: 263. Folio: 677.

03. Don Rodrigo Sarmiento Villandrando y de la Cerda, su curaduría.

Fecha: 1610-Jul.-1. Protocolo: 2.760.

04. Espera de un mes concedida por Carlos Trata al Conde de Salinas, al cual tenía ejecutado por 22.500 ducados de principal.

Fecha: 1611-Oct.-5. Protocolo: 3.853. Folio: 530.

05. Don Rodrigo Sarmiento Silva Villandrando de la Cerda, hijo único de don Diego de Silva, Marqués de Alenquer y Duque de Francavila da poder a Juan Dorado, gobernador de su villa de Fuentes, para recuperar 500 ducados.

Fecha: 1630-Jun.-16. Protocolo: 5.367. Folio: 86.

687. SALINAS, Marqueses de.

01. Testamento de don Diego Gómez Sarmiento, Conde de Salinas y de Ribadeo.

Fecha: 1561. Protocolo: 156. (Ultimo tercio.)

02. A don Luis de Velasco, Marqués de Salinas, se le faculta para situar sobre los bienes de su mayorazgo 2.000 ducados de renta al año a favor de su prometida, doña Ana Osorio Manrique, y también se le faculta para que pueda obligar

los frutos de su casa y mayorazgo a la seguridad y paga de 7.000 escudos, que prometió en arras a dicha doña Ana.

Fecha: 1614-Dic.-2. Protocolo: 1.708. Folios: 177 a 180.

03. Mayorazgo que otorgó don Luis de Velasco y de Ibarra, Marqués de Salinas. (En folio 316, dos escudos policromados.) Siguen otras escrituras sobre el origen de los apellidos y otros pormenores.

Fecha: 1614-Mar.-6. Protocolo: 1.706. Folios: 302 a 359.

04. Don Luis Velasco, Marqués de Salinas funda mayorazgo. Era Presidente del Consejo de Indias, Caballero de la Orden de Santiago y Trece de ella. Se dice también que su padre don Luis de Velasco, Virrey, instituyó también mayorazgo en Palencia a 24 de octubre de 1549. Sigue otro documento de 22 de marzo de 1617, otorgado por doña Ana Osorio, Marquesa de Salinas, hija de los Marqueses de Astorga, y otros varios documentos.

Fecha: 1617-Mar.-21. Protocolo: 2.302.

05. Sobre cómo sucedió don Luis de Velasco Ibarra, Marqués de Salinas, en el Mayorazgo de la Villa de Salinas.

Fecha: 1618-Feb.-3. Protocolo: 2.307.

06. El apoderado del Marqués de Salinas otorga escritura de redención de un censo a favor de doña María Bernarda Fernández de la Lama y Casas.

Fecha: 1784-Mar.-27. Protocolo: 21.298. Folio: 94.

07. Hay escrituras sobre el Marqués.

Fecha: 1789. Protocolo: 20.314.

08. Da carta de pago a favor de la Condesa de Benavente.

Fecha: 1798-Ene.-10. Protocolo: 22.433. Folio: 37.

09. Da carta de pago a favor de la Condesa de Benavente, por réditos de un censo.

Fecha: 1799-Ene.-3. Protocolo: 22.433. Folio: 1.

10. El Marqués de Salinas firma como testigo en una declaración de pobre de doña Juana González Álvarez Ordóñez, hija de flamencos.

Fecha: 1802-Mar.-2. Protocolo: 22.614. Folio: 128.

11. Venta de una casa en la calle del Arenal, número 7, por don José María de Jesús Cervantes y Velasco, Marqués de Salinas, a favor de don Francisco Gómez y Segura.

Fecha: 1847-Jul.-17. Protocolo: 25.514. Folio: 812.

688. SALM SALM, Príncipes de.

01. Don Manuel Salm, Príncipe de Salm Salm y del Sacro Romano Imperio, Comendador de Cuellas, en la Orden de Montesa, gentilhombre de Cámara de S.M.C., con ejercicio, nació en Hooghstratt y fue bautizado en su iglesia parroquial y Colegiata de Santa Catalina el 22 de mayo de 1742. Suscribió un vitalicio de 400.000 reales de capital al 9 % al año.

Fecha: 1777-Ene.-2. Protocolo: 17.839. Folio: 1.

02. Donación de tierras.

Fecha: 1807-Feb.-12. Protocolo: 22.909.

689. SALVATIERRA, Condes de.

01. Arrendamiento de los Estados pertenecientes a don José María Fernández de Córdoba Spínola y de la Cerda, Conde de Salvatierra, a don Laureano Ortiz de Paz, vecino de Segovia, en 66.000 reales de vellón anuales.

Fecha: 1772-Abr.-8. Protocolo: 18.697. Folio: 200.

02. Poderes otorgados por don Blas de Hinojosa a favor de don José María Fernández de Córdoba Spínola y de la Cerda, Conde de Salvatierra.

Fechas: 1780-Ago.-6, 1780-Ago.-11, 1779-Abr.-17, 1779-Abr.-28, 1780-Nov.-14, 1781-Dic.-20, 1780-Dic.-9 y 1780-Ago.-19. Protocolos: 20.733, 20.733, 20.732, 20.732, 20.733, 20.734, 20.733 y 20.733. Folios: 320, 324, 375, 392, 545, 956, 616 y 338.

03. Venta de la dehesa titulada de Berumuelle y terreno de Duruelo, en la provincia de Avila, por doña María de la Soledad Bermuy (Bernuy), Condesa de Salvatierra, a favor de don Jerónimo Gómez Liaño.

Fecha: 1841-Jul.-31. Protocolo: 24.969. Folio: 1468.

04. Don Cayetano Silva Sarmiento y Sotomayor, Conde de Salvatierra, Marqués de San Vicente y de la Puebla, vende una casa en la calle de la Magdalena.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.218. Folio: 214.
05. Don Cayetano Silva Sarmiento Conde de Salvatierra, Marqués de San Vicente, vende unas casas en la Costanilla de San Andrés y San Pedro números 5, 6, 7 y 8 a don Manuel Bringas.
Fecha: 1847-Jun.-14. Protocolo: 25.478. Folio: 1213.
06. Don Cayetano de Silva Sarmiento Conde de Salvatierra, hace donación del título de Marquesado de Valero a doña Mercedes de la Cuesta y González.
Fecha: 1849-Feb.-7. Protocolo: 25.459. Folio: 149.
07. Poder relacionado con el Conde de Salvatierra.
Fecha: 1854-Oct.-29. Protocolo: 26.445. Folio: 281.
690. SAN ADRIAN, Marqués de.
01. El Marqués de San Adrián y el Conde de Sástago, venden una casa.
Fecha: 1830-Ago.-20. Protocolo: 23.707.
02. Convenio entre los herederos de don José María Magallón, Marqués de San Adrián.
Fecha: 1849-Jul.-30. Protocolo: 25.677. Folio: 1086.
691. SAN ANTONIO, Marqués de.
01. El Marqués de San Antonio, don Manuel Saldaña y Pineda, impone un capital de 16.666 reales 23 maravedises en un vitalicio al 9 % sobre la vida de su hija doña María Andrea Saldaña y Molinillo, nacida en Madrid el 4 de febrero de 1771 y bautizada en la iglesia de San Sebastián el día 6.
Fecha: 1776-Ago.-19. Protocolo: 17.838. Folio: 368.
02. El Marqués impone en igual forma otros 16.666 reales 23 maravedises sobre la vida de su mujer doña Isabel María Fernández Molinillo, nacida en Brunete, el 27 de junio de

1735 y bautizada en la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción el 4 de julio siguiente.

Fecha: 1776-Ago.-21. Protocolo: 17.838. Folio: 372.

03. El Marqués de San Antonio, don Manuel Saldaña y Pineda otorga escritura, en concepto de apoderado, relativa a poder cobrar los réditos de dos vitalicios, aplazándose la presentación de fes de vida de sus titulares don Vicente Hore y su mujer doña María Josefa Saldaña y Molinillo.

Fecha: 1779-Feb.-12. Protocolo: 17.841. Folio: 1129.

692. SAN ANTONIO DE MIRALRIO, Marqués de.

01. Don Pedro Andrés Sauli, Marqués de San Antonio de Miralrío, da poder general a don José de Sabatini y a don Antonio de Loredo.

Fecha: 1807-Jun.-6. Protocolo: 23.025. Folio: 51.

02. Poder a don José de Sabatini y a don Antonio de Loredo.

Fecha: 1807-Nov.-13. Protocolo: 23.025. Folio: 149.

03. El Marqués de San Antonio de Miralrío, revoca un poder que había dado a don Manuel Suárez.

Fecha: 1807-Nov.-4. Protocolo: 23.025. Folio: 129.

04. Don José de Sabatini, como apoderado del Marqués de Miralrío, da en arriendo un cuarto en la calle de Atocha, número 7, a favor de don Manuel de Arana.

Fecha: 1807-Oct.-23. Protocolo: 23.025. Folio: 122.

05. Don José de Sabatini, como apoderado del Marqués de San Antonio de Miralrío, nombra a don Manuel de Madrid capellán de las Capellanías que en la iglesia de San Ginés se fundaron con la hacienda de don Juan Ochandiano.

Fecha: 1811-Ene.-11. Protocolo: 23.026. Folio: 18.

693. SAN CARLOS, Conde de.

01. La Compañía de los 5 Gremios Mayores de Madrid, otorga poder para ser representada en Lima, en toda clase de asuntos y negocios, a favor de don Felipe Pardo y Aliaga, don Joaquín de Arcona, Conde de San Carlos y otros.

Fecha: 1842-Abr.-18. Protocolo: 24.682.

694. SAN CARLOS, Duques de.

00. Declaración sobre sucesión y legitimación de herederos del Duque de San Carlos.
Fecha: 1797-Mar.-3. Protocolo: 20.216.
01. Asignación de viudedad.
Fecha: 1806-Feb.-18. Protocolo: 20.225.
02. Posesión dada a don José Miguel de Carvajal y Queralt, Duque de San Carlos, de todos los títulos, estados y mayorazgos.
Fecha: 1834-Jun.-16. Protocolo: 24.679. Folio: 616.
03. Escrituras referentes a la testamentaría de don José Miguel de Carvajal y Vargas, Duque de San Carlos.
Fecha: 1836. Protocolo: 24.078.
04. Capitulaciones matrimoniales de don José Carvajal y Queralt, Duque de San Carlos.
Fecha: 1841-Oct.-15. Protocolo: 24.969. Folio: 1783.
05. Doña María Eulalia de Queralt y Silva, Duquesa de San Carlos, vende una casa en la calle de Valverde, a don Eusebio Dalp y Rosa.
Fecha: 1842-May.-7. Protocolo: 25.081. Folio: 43.
06. Venta de dos dehesas en término de Trujillo, denominadas Cerralbo de los Ahijones y Palanca, Palanquilla y Becerril, por don José de Carvajal y Vargas, Duque de San Carlos, a favor de don Ventura de Cerrajería.
Fecha: 1849-May.-26. Protocolo: 25.612. Folio: 1238.
07. La Duquesa de San Carlos compra la casa de Buschental, en Aranjuez.
Fecha: 1851-Mar. Protocolo: 25.067. Folio: 1112.

695. SAN CLEMENTE, Conde de.

01. Capitulaciones matrimoniales.
Fecha: 1797-Ago.-18. Protocolo: 20.216.

696. SAN CRISTOBAL, Condes de.

01. Cede 15.000 reales vellón a su mayorazgo en reintegro de unos censos en que queda subrogado.
Fecha: 1799-Ene.-10. Protocolo: 22.433. Folio: 5.
02. Cede 30.000 reales vellón a su mayorazgo, en reintegro de igual cantidad.
Fecha: 1799-Ene.-11. Protocolo: 22.433. Folio: 7.
03. A don José de Lugo y Cabrejas, da poder general doña Beatriz de Monteverde, Condesa de San Cristóbal, en relación con bienes e intereses en la «ciudad de Canaria».
Fecha: 1799-Abr.-29. Protocolo: 22.433. Folio: 87.
04. Doña Beatriz de Monteverde, Condesa de San Cristóbal, da poder a don José de la Rocha y Alfaro, coronel de Infantería, para administrar sus bienes y derechos.
Fecha: 1799-Ago.-12. Protocolo: 22.433. Folio: 179.
05. La Condesa de San Cristóbal da poder general a don José Víctor Oñate, oidor de la Real Audiencia de Canarias.
Fecha: 1814-Dic.-7. Protocolo: 23.027. Folio: 152.
06. La Condesa de San Cristóbal, doña María Rafaela de San Cristóbal y Monteverde, da poder para administrar sus bienes a favor de don Joaquín Eugenio de Uroz, vecino de Pamplona.
Fecha: 1815-May.-8. Protocolo: 23.027. Folio: 88.
07. La Condesa da poder general a don José de la Rocha y Alfaro, coronel de Infantería en Gran Canaria.
Fecha: 1800-Mar.-18. Protocolo: 22.433. Folio: 48.

697. SAN FELICES, Marqueses de.

01. La Marquesa de San Felices, Condesa viuda de Alcolea, pagó dineros a la Real Hacienda como posesionera de dehesas de la Orden de Alcántara. Hace relación a la Cabaña Patrimonial de S. M.
Fecha: 1741-Ene.-17. Protocolo: 17.445. Folio: 140.

02. El Marqués de San Felices y Conde de Alcolea: Arreglo de precio de las tercias de las Reales Dehesas de Azagala y Tejareros.
Fecha: 1748-Ene.-28. Protocolo: 17.448. Folio: 297.
03. Don Mariano Patricio Guillamás Galiano, Marqués de San Felices, Conde de Alcolea, vendé una casa en la calle de Concepción Gerónima, número 5 a don Andrés del Castillo.
Fecha: 1841-Jul.-10. Protocolo: 25.012. Folio: 134.
04. El Marqués de San Felices, por medio de su apoderado, se compromete al pago de mil reales mensuales, hasta alcanzar 70.592 reales, a los herederos de don Hermenegildo Nieva.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.172. Folio: 1062.
05. Don Mariano Patricio Guillamás y Galiano, Marqués de San Felices, vendé una casa en la calle del León, a don Benito Rozas.
Fecha: 1845. Protocolo: 25.307. Folio: 2105.
698. SAN FELIX, Condesa de.
01. Dote de la Condesa de San Félix, Vizcondesa de Casa González, viuda de don Ramón González y Orzola, presidente que fue del Tribunal de Cuentas de La Habana, y Consejero extraordinario de Ultramar. Hay relación de los libros de la biblioteca de ese señor. Valía la dote 2.602.608 reales. La Condesa casa con un soltero: don Manuel de León Moncasi.
Fecha: 1857-Sep.-12. Protocolo: 26.449. Folio: 392.
699. SAN FERNANDO, Duques de.
01. Poder.
Fecha: 1825-Jun.-25. Protocolo: 23.701. Folio: 246.
02. Convenio sobre la casa número 36 de la calle Duque de la Victoria, entre doña María Luisa de Borbón, Duquesa viuda de San Fernando y don Mariano Barrio.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.170. Folio: 213.

03. Venta de 71 cuadros pintados otorgada por doña María Luisa de Borbón Vallabriga, etc., Duquesa viuda de San Fernando, a favor de don José de Salamanca.

Fecha: 1845. Protocolo: 25.239. Folio: 169.

04. Don Francisco Losada y Melgarejo, Duque de San Fernando, vende una finca en término de Castillo de Garcimuñoz (Cuenca) a don Gabriel de Lodares.

Fecha: 1849-Nov.-29. Protocolo: 25.739. Folio: 585.

05. Hipoteca otorgada por don Alejandro Soler y Durán, a favor de los acreedores vitalicios de doña María Luisa de Borbón, Duquesa de San Fernando.

Fecha: 1852-Nov.-24. Protocolo: 25.778. Folio: 521.

06. Redención de censo.

Fecha: 1861. Protocolo: 25.281. Folio: 111.

700. SAN ISIDRO, Marquesa de.

01. Poder.

Fecha: 1827-Ene.-2. Protocolo: 23.703. Folio: 1.

701. SAN JOSE, Marqués de.

01. Joaquín de Pedro Llorens, Marqués de San José, da poder para administrar a favor de don Joaquín Palanca.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.185. Folio: 43.

02. Reconocimiento de hijos hecho por don Joaquín de Pedro Llorens, Marqués de San José.

Fecha: 1845. Protocolo: 25.332. Folio: 414.

702. SAN JUAN DE CARBALLO, Marquesa de.

01. Obligación de pagar el servicio de lanzas, otorgada por apoderado de Pedro Alcántara Pardo Liaño, Caballero de Santiago, coronel del Regimiento de Dragones de Villaviciosa y de doña María Celestina Pardo Ulloa Taybo y Rodríguez, su mujer. En ésta recayó el título de Marquesado de

San Juan de Carballo, como hija única de don Antonio Pardo Sánchez Ulloa y Taybo, como asimismo, el Señorío de la feligresía, jurisdicción, coto y vasallaje de San Juan de Carballo, en el Reino de Galicia.

El Poder para esta obligación lo dieron don Pedro y doña María Celestina, en Puerto de Santa María, seguramente por ser vecinos de allí.

Fecha: 1788-Ago.-14. Protocolo: 20.502. Folio: 43.

703. SAN JUAN NEPOMUCENO, Marqués de.

01. Adquisición de una casa.

Fecha: 1830-Ago.-24. Protocolo: 23.707. Folio: 165.

02. Venta de la casa número 7 de la calle del Ave María, otorgada por los herederos de don Manuel Arredondo, Marqués de San Juan Nepomuceno, en favor de doña Josefa de Miño y Quevedo.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.189. Folio: 23.

03. Redención de censo.

Fecha: 1861. Protocolo: 25.281. Folio: 4.

704. SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS, Marqueses de.

01. Diego Marqués compra a la Real Hacienda 6.000 cabezas de ganado lanar, a razón de 24 reales por cabeza.

Fecha: 1743-Ene.-18. Protocolo: 17.445. Folio: 285.

02. Compra a la Real Hacienda 14.000 cabezas de ganado lanar, a 23 reales cabeza.

Fecha: 1744-Ene.-17. Protocolo: 17.445. Folio: 709.

03. Vende 10.898 cabezas de ganado lanar a don Andrés Díez Navarro, a 26 reales cabeza.

Fecha: 1744-Jun.-13. Protocolo: 17.445. Folio: 765.

04. Compra a la Real Hacienda 15.996 cabezas de ganado lanar, a 23 reales cabeza. (Parece que se incluyen las 14.000 de 17 de enero.)

Fecha: 1744-Nov.-23. Protocolo: 17.445. Folio: 807.

05. Vende ganado lanar a la Real Hacienda.
Fecha: 1745-Ago.-9. Protocolo: 17.447. Folio: 159.
06. Carta de pago de don Pascual Benito Belvis de Moncada, Marqués de Belgida y de San Juan de Piedras Albas.
Fecha: 1776-Mar.-3. Protocolo: 20.731. Folio: 23.
07. Venta de la dehesa denominada de San Juan de Piedras Albas, jurisdicción de Trujillo, hecha por don Félix Alcalá Galiano, Marqués de San Juan de Piedras Albas, a favor de don Lorenzo de Múgica.
Fecha: 1849-Oct.-11. Protocolo: 25.613. Folio: 2.342.
08. Venta de tierras en Viana de Mondéjar, otorgada por doña María Encarnación Belvis de Moncada, Marquesa de San Juan de Piedras Albas, a favor de don Cándido Cucharrero.
Fecha: 1850. Protocolo: 25.230. Folio: 1012.
705. SAN LORENZO, Duque de.
01. Don Lorenzo Francisco Fernández de Villavicencio, Duque de San Lorenzo de Vallehermoso y del Parque, vende una casa en la plazuela de Puerta Cerrada, número 17, a don Luis Hurtado de Zaldivar.
Fecha: 1841-Feb.-17. Protocolo: 25.011. Folio: 283.
02. Don Lorenzo Francisco Fernández de Villavicencio y Cañas, Duque de San Lorenzo, vende una casa en Burgos, calle de la Coronería y actualmente de Fernán González, número 37, a don Bonifacio Hernando.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.197. Folio: 458.
03. Don Lorenzo Francisco Fernández de Villavivencio, Duque de San Lorenzo, otorga convenio sobre los bienes de la Marquesa viuda de Valdegema.
Fecha: 1848-Ene.-23. Protocolo: 25.457. Folio: 93.
04. Redención de censo.
Fecha: 1854-Jun.-30. Protocolo: 26.642. Folios: 452 y 459.

706. SAN MARCIAL, Marqués de.

01. Toma de posesión del título de Marqués de San Marcial, por don Manuel Francisco de Asís Freire de Andrade.

Fecha: 1835-Abr.-4. Protocolo: 24.682. Folio: 309.

707. SAN MARTIN, Baronesa de.

01. Nombramiento de curador de los hijos de María Contrel, Baronesa de San Martín mujer de Conrado Piramus, hijo de Jerónimo Piramus y de Bárbara Blomberg.

Fecha: 1598-Ene. Protocolo: 2.604. Folio: 313.

02. Doña María de Contrel, como curadora de don Juan Piramus, vende casa, pajar y parte de un molino.

Fecha: 1614-Sep.-21. Protocolo: 4.238. Folio: 793.

708. SAN MIGUEL DE GROS, Marqués de.

01. Obligación sobre mejor derecho.

Fecha: 1685-Abr.-24. Protocolo: 29.251. Folio: 300.

709. SAN PEDRO, Duquesa de.

01. Poder para tomar posesión otorgado por doña Isabel María Espínola Cueva y Alarcón, Duquesa de San Pedro, residente en el Monasterio de Comendadoras de Calatrava, en favor de don Francisco Antonio de Ibarrola, residente en Nápoles.

Fecha: 1754-Jun.-1. Protocolo: 17.567. Folio: 492.

710. SAN PETRILLO, Barones de.

01. Capitulaciones matrimoniales de don Juan Nepomuceno Basile Vergada, Barón de San Petrillo y Campo Sobrarbe, y doña María del Carmen Bernaldo de Quirós y Colón de Toledo.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.198. Folio: 443.

02. Carta de dote otorgada por don Juan Nepomuceno Basile

Vergada (Barón de San Petrillo), en favor de doña María del Carmen Bernaldo de Quirós y Colón de Toledo.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.198. Folio: 458.

03. Venta o cesión del remate de varias fincas en Játiva por don Juan Nepomuceno Rivera, Barón de San Petrillo, a favor del Duque de Híjar.

Fecha: 1849-Jun.-4. Protocolo: 25.650. Folio: 573.

04. Poderes.

Fecha: 1850-Dic.-14. Protocolo: 26.441. Folio: 480.

05. Poder.

Fecha: 1851-Ene.-20. Protocolo: 26.442. Folio: 27.

06. Fianza de la Ley de Toledo dada por don Higinio Macanaz en autos de don Isidro Macánaz, con el Barón de San Petrillo.

Fecha: 1851-Dic.-10. Protocolo: 25.758. Folio: 1003.

07. Venta judicial de una parte de la casa de la calle Cedaceros, número 13, por don Juan Nepomuceno Rivera y doña María del Carmen Bernaldo de Quirós, Barones de San Petrillo, a don Joaquín Fernández de Córdoba y Vera, Conde de Sástago.

Fecha: 1851-Dic.-27. Protocolo: 25.758. Folio: 1022.

08. Fianza de la Ley de Toledo, por don Juan Bautista Carbonell, en autos de don José Lloret con el Barón de San Petrillo (don Juan Nepomuceno Rivera).

Fecha: 1852-Jun.-25. Protocolo: 25.759. Folio: 182.

09. Fianza de la Ley de Toledo, por don José Toledo en autos de don Clemente López, con el Barón de San Petrillo (Juan Nepomuceno Rivera).

Fecha: 1852-Oct.-22. Protocolo: 25.759. Folio: 67.

711. SAN RAFAEL, Conde de.

01. Don Luis Curiel y Alamós, Conde de San Rafael y Señor de Zorita, cede dos juros a su padre don Juan Curiel que habían sido antes de don Pelayo de Pernía, Conde de Pernía.

(Hay dos menciones anteriores a don Luis Curiel.) En años de 1758, Protocolo 19.592 y Folios 47 y 100.

Fecha: 1763-Sep.-30 Protocolo: 18.688. Folio: 314.

02. Don Juan Curiel, Caballero de Calatrava y de los Supremos Consejos de Castilla y General Inquisición, funda mayorazgo en cabeza de su único hijo don Luis Curiel y Alamos, Conde de San Rafael, y Señor de la villa de Zorita de los Canes.

Fecha: 1764-May.-5. Protocolo: 18.698. Folio: 182.

03. Testamento de don Juan Curiel que nació en Sevilla y fue bautizado en la parroquia de la Magdalena en 1690.

Fecha 1769-Abr.-4. Protocolo: 18.694. Folio: 48.

04. Don Juan Curiel declara en relación con el mayorazgo que fundó, que tiene capital puesto en la Compañía de los 5 Gremios Mayores, que le produce el 2,5 %, y que ha de ser sucesor del mayorazgo su hijo el Conde de San Rafael.

Fecha: 1772-Mar.-3. Protocolo: 18.697. Folio: 40.

05. Don Epifanio María Curiel, Conde de San Rafael, vende por 22.000 reales una tierra de 80 fanegas y 5 celemines, llamada «La Verlanga», en término de Marchena, a favor de su abuelo don Juan Curiel.

Fecha: 1774-Abr.-14. Protocolo: 18.698. Folio: 199.

06. En igual fecha don Juan Curiel vende dicha tierra a su hijo.

Fecha: 1774-Abr.-14. Protocolo: 18.698. Folio: 199.

07. Don Juan Curiel otorga Codicilo ante el mismo escribano, y declara que su hijo don Luis Curiel y Alamos, Conde de San Rafael, falleció bajo poder para testar, otorgado en Sevilla en 6 de julio de 1773, dejando como único heredero a don Epifanio María Curiel. (En folio intercalado del año 1832, los herederos de don Miguel de Salabert y Curiel, Conde de Villahorquilla, tenían causa tocante al testamento de don Juan Curiel.)

Fechas: 1774-Jul.-7 y 1774-Jul.-11. Protocolo: 18.698. Folios: 319 y 236.

08. Don Epifanio María Curiel Alamos, Conde de San Rafael y

Señor de Zurita, da poder a su abuelo don Juan Curiel; para administrar, etc.

Fecha: 1775-Ene.-19. Protocolo: 18.698. Folio: 16.

09. Capitulaciones matrimoniales.

Fecha: 1808-Jun.-9. Protocolo: 20.227.

10. Don Miguel Salabert Curiel, Conde de San Rafael, vende una tierra en Carabanchel Bajo, a don Segundo Colmenares.

Fecha: 1841-Oct.-26. Protocolo: 24.969. Folio: 1805.

11. Don Miguel Salabert Curiel, Conde de San Rafael, vende una casa en la calle de las Tres Cruces a don Mateo de Murga.

Fecha: 1845. Protocolo: 25.304. Folio: 24.

712. SAN ROMAN, Condesa de.

01. Doña María Joaquina Miranda Sebastián, Condesa de San Román, cede el título de Marqués de Santa María del Villar, a su hijo don Baltasar Losada y Miranda.

Fecha: 1849-Mar.-24. Protocolo: 25.743. Folio: 37.

713. SAN SATURNINO, Marqués de.

01. División de varios vínculos, acordados por la esposa de don José de Eulate y Hevia, doña María Segunda de Tejada y don José de Quindos, Marqués de San Saturnino.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.147. Folio: 208.

02. Convenio de venta de varias fincas en Avila y Arévalo por doña María Segunda de Tejada, esposa de don José de Eulate, a favor de don José Quindos y Tejada, Marqués de San Saturnino.

Fecha: 1844. Protocolo: 25.218. Folio: 979.

10. Venta de varias fincas en Avila y Arévalo, pertenecientes al mayorazgo fundado por don Francisco Suárez de Lara, otorgada por doña María Segunda de Tejada, a favor de don José Quindos de Tejada, Marqués de San Saturnino.

Fecha: 1845. Protocolo: 25.306. Folio: 1435.

11. Don José Quindos de Tejada, Marqués de San Saturnino, vende fincas en término de Rasueros (Avila), a don Francisco Agustín Silvela.
Fecha: 1846-Jul.-22. Protocolo: 25.380. Folio: 1964.
 12. Don José Quindos de Tejada, Marqués de San Saturnino, vende la hacienda Torralba, provincia de Avila, a don Tomás Bernardino López.
Fecha: 1848-Feb.-28. Protocolo: 25.648. Folio: 222.
714. SAN VICENTE, Marqués de.
01. Don Fadrique de Vargas Manrique de Valencia, da poder.
Fecha: 1635-Feb.-10. Protocolo: 4.876. Folio: 209.
 02. Manuela Téllez Girón y el excelentísimo señor don Vicente Pacheco dan poder, como tutores y curadores de sus hijos legítimos, a don Manuel Ibáñez Valenzuela para que le sea concedido facultad real y pueda vender los censos perpetuos de mayorazgo, y redimir con ellos el censo de 811 reales de vellón que se pagan cada año al ilustrísimo señor Marqués de San Vicente, sobre las casas principales, también del mayorazgo, sitas junto a la parroquia de San Andrés.
Fecha: 1728-May.-14. Protocolo: 16.155. Folio: 115.
 03. Carta de pago otorgada por don Fernando de Villarroel Cabeza de Vaca, Vargas Manrique de Valencia, Marqués de San Vicente y Fuentehoyuelo. Confiere haber recibido del Conde de Bornos 1650 reales de vellón de réditos de un censo que tiene sobre los estados de dicho conde.
Fecha: 1742-Mar.-14. Protocolo: 17.376. Folio: 11.
 04. Carta de pago por otros 1.650 reales por igual razón de réditos.
Fecha: 1743-Feb.-11. Protocolo: 17.376. Folio: 7.
 05. Carta de pago por igual cantidad y razón.
Fecha: 1744-Mar.-26. Protocolo: 17.376. Folio: 14.
 06. Don Fernando de Villarroel Cabeza de Vaca Vargas Manrique de Valencia, Marqués de San Vicente y Fuentehoyuelo, vende una casa y viñas en Villahamete a José de Vega, veci-

no de Villahamete. En folio 24 y con igual fecha vende una bodega en Villahamete, a Pedro Pardo y Emeterio Domínguez, vecino de la villa de Villahamete.

Fecha: 1742-Abr.-19. Protocolo: 17.376. Folio: 24.

07. Vende una casa en Villahamete a Pedro Santiago, vecino de Villahamete.

Fecha: 1742-Abr.-19. Protocolo: 17.376. Folio: 25.

08. Vende una bodega en Villahamete, a Pedro Ponce, vecino de Villahamete.

Fecha: 1742-Abr.-26. Protocolo: 17.376. Folio: 29.

09. Agrega varias tierras y viñas al mayorazgo que fundó Ruiz Esquerria.

Fecha: 1742-Abr.-26. Protocolo: 17.376. Folio: 29.

10. Cesión de varios efectos hecha por don Juan Bautista Arrebilla, vecino de Madrid, a don Fernando de Villarroel, Marqués de San Vicente. Se trata de los efectos que don Gabriel de Saavedra, Marqués de Castelmoncayo, le habían cedido a Arrebilla, en 26 de enero de 1742.

Fecha: 1742-May.-23. Protocolo: 17.376. Folio: 45.

11. Don Fernando de Villarroel, Cabeza de Vaca, Vargas, Manrique de Valencia Marqués de San Vicente, conjunta persona de doña María Antonia de Córdoba, confiesa haber recibido del Duque de Arcos 7.451 reales 7 maravedises, por los réditos de un censo que posee contra los Estados de dicho Duque.

Fecha: 1742-Jun.-1. Protocolo: 17.376. Folio: 46.

12. El Marqués de San Vicente otorga poder para las rentas pertenecientes a la Capellanía-memoria de Misas que fundó doña Francisca Chacón de Guevara, en la capilla de Nuestra Señora de San Juan de Letrán «que llaman del Obispo», y está en la Corte contigua a la iglesia parroquial de San Andrés.

Fecha: 1743-Mar.-28. Protocolo: 17.376. Folio: 13.

13. Al final del registro de 1841 se hallan unas diligencias del apeo de varias posesiones en el portillo de Gilimón, puerta

de Segovia y pontón de San Isidro, propias de la excelentísima señora de San Vicente.

Fecha: 1801. Protocolo: 23.203.

14. Don Cayetano Silva Fernández de Córdoba, Marqués de San Vicente, Conde de Salvatierra, dona una casa posada, sita en Jódar, calle del Mesón, a don Miguel Calatrava.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.198. Folio: 2.

715. SANGRA, Conde de.

01. El apoderado Francisco Paravicino, Conde de Sangra, heredero de Mcio Paravicino, otorga escritura en relación con el cobro de un censo.

Fecha: 1631-Sep.-5. Protocolo: 3.923. Folio: 807.

02. Fray Hortensio Félix Paravicino, trinitario, otorga varios documentos como apoderado de su hermano Francisco Paravicino, Conde de Sangra, Tesorero General del Estado y Ejército de Milán.

Fecha: 1632. Protocolo: 3.924. Folios: 94, 171 y 792.

716. SANTA BARBARA, Barón de.

01. Don Vicente Pascual de Bonanza, da poder para percibir y cobrar a favor de don Félix de la Encina, Barón de Santa Bárbara.

Fecha: 1807-Sep.-11. Protocolo: 23.025. Folio: 107.

717. SANTA COLOMA, Condes de.

01. Capitulaciones matrimoniales.

Fecha: 1803-Abr.-16. Protocolo: 21.644.

02. Juan Bautista de Queralt y Silva, Conde de Santa Coloma, vende diferentes Estados, señoríos y derechos, sitios en el Principado de Cataluña, a don José Lafont.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.143. Folio: 282.

03. Don Juan Bautista María Queralt y Silva, Conde de Santa

Coloma, vende varias tierras de una cortijada en término de Jaén y Villalgordo, a don Julián de Torres.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.165. Folio: 85.

04. Don Juan Bautista María Queralt y Silva, Conde de Santa Coloma, da poder a don Juan Mata Escobar.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.165. Folio: 293.

05. Don Juan Bautista María Queralt y Silva, Conde de Santa Coloma, vende varias tierras en el sitio llamado Cañada Talore y Los Cuartos, término de Iznalloz (Granada), a don Bruno y don José Ramírez de Arellano.

Fecha: 1844. Protocolo: 25.165. Folio: 160.

06. Don Juan Bautista María de Queralt y Silva, Conde de Santa Coloma, vende una casa-palacio en Barcelona, calle de Medinaceli, a don Juan Bautista Clavé.

Fecha: 1846-Jun.-3. Protocolo: 25.377. Folio: 206.

07. Domingo González da poder a Francisco Fernández, para cobrar los 3 reales de jubilación como jornalero del Conde de Santa Coloma.

Fecha: 1856-Nov.-12. Protocolo: 25.772. Folio: 379.

718. SANTA CRUZ, Marqueses de.

01. Vende un juro de 144.754 maravedis de renta a Bartolomé Calvo, genovés, y a Juan Bautista Lomelin.

Protocolo: 1.098. Folio: 598.

02. Escritura para cobrar rentas en las alcabalas de Granada.

Fecha: 1579-Mar.-20. Protocolo: 958.

03. Don Alvaro de Bazán, Señor del Viso y de Santa Cruz da poder a Jerónimo Spinola y a Antonio Pinelo, residentes en Nápoles, para el cobro de una libranza del Rey de 2.922 escudos.

Fecha: 1584-Jun.-19. Protocolo: 1.098. Folio: 718.

04. Carta de obligación.

Fecha: 1553. Protocolo: 224. Folio: 452.

05. Don Alvaro de Bazán, señor de las villas de El Viso y Santa Cruz, Capitán General de la Armada, que anda en la navegación de las Indias, establece contrato con el genovés Lorenzo Espínola, residente en Madrid, para quitar y redimir los censos y deudas de don Alvaro que se citan, en período de once años, obligándose a dar poderes a Espínola para cobrar los intereses de censos y tributos y para todo lo necesario en la operación. (Hay otros poderes relacionados en este protocolo, así como escrituras.)

Fecha: 1562-Abr.-17. Protocolo: 446. Folio: 34.

06. Poderes, cartas de pago y capitulaciones, etc., de don Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz. Son muchos documentos.

Fecha: 1562. Protocolo: 446.

07. Poderes, en los protocolos de los años 1566, 1567, 1568 y 1575.

Protocolos: 450, 451, 452 y 459.

08. También hay documentación en los escribanos siguientes:
 José Uclés. Fecha: 1566-Dic.-23. Protocolo: 460.
 Gaspar Testa. Fecha: 1567-Dic.-26. Protocolo: 264.
 Vera. Fecha: 1572-Dic.-24. Protocolo: 492.
 Santiago Fernández. Fecha: 1584-Nov.-15. Protocolo: 1.999.
 Gaspar Testa. 1584-Nov.-17. Protocolo: 295.
 Pedro de J. del Campillo. 1592-May.-2. Protocolo: 623.
 Lucas García. Fecha: 1598-Ene.-9. Protocolo: 1.505.
 Juan de Urraca. Fecha: 1599 / 1602. Protocolo: 1.061/62.
 Gómez de Orellana. Fecha: 1609 / 1613. Protocolo: 3.731.

09. Don Alvaro de Bazán da poder al genovés de Spínola para cobrar unas cantidades en su nombre.

Fecha: 1562-May.-2. Protocolo: 446. Folio: 420.

10. Poder referente a las galeras que han de ir a Sicilia.

Fecha: 1567. Protocolo: 451. Folio: 346.

11. Su compromiso de casamiento con doña María de Benavides.

Fecha: 1567-Ene.-25. Protocolo: 264. Folio: 85.

12. Varias escrituras referentes a don Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz.

Fecha: 1568. Protocolo: 452.

13. Don Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz, da poder para cobrar a Juan de Tassis 2.000 ducados que proceden de los Condes de Santisteban.
Fecha: 1572. Protocolo: 768. Folio: 26.
14. Varios documentos.
Fecha: 1575. Protocolo: 459.
15. Don Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz, Capitán General de las Galeras de Nápoles: Carta de pago por cambio de dinero, para un viaje a Nápoles.
Fecha: 1575-Mar.-17. Protocolo: 937. Folio: 275.
16. Varias escrituras de don Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz.
Fecha: 1575. Protocolo: 459.
17. Doña María de Bazán, hija de don Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz. Capitulaciones matrimoniales con don Bernardo Suárez de Mendoza, hijo del Conde de Coruña.
Fecha: 1756-Ago.-25. Protocolo: 24.846.
18. Capitulaciones entre don Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz y Nicolás Grimaldo.
Fecha: 1579. Protocolo: 295.
19. Don Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz, Capitán General de las Galeras de Nápoles, otorga escritura para poder cobrar rentas en las alcabalas de Granada.
Fecha: 1579-Mar.-20. Protocolo: 958. Folio: 958.
20. Galeras para Andalucía.
Fecha: 1580. Protocolo: 473. Folio: 75.
21. Don Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz, da poder para cobrar de los albaceas del Arzobispo don Martín de Ayala, de Valencia, 2.000 ducados que por una libranza de dicho arzobispo se libraron a doña María Manuela, hija de los Condes de Santisteban.
Fecha: 1584-Feb.-16. Protocolo: 768. Folio: 26.



22. Don Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz, da poder para imponer un censo sobre su mayorazgo.
Fecha: 1584-Mar.-28. Protocolo:860.
23. Poder del Capitán, Ignacio de Alderete, a nombre de don Alvaro de Bazán Marqués de Santa Cruz. (Referencia de las tinajas de dicho Marqués, en la villa de El Toboso.)
Fecha: 1586-Mar.-10. Protocolo: 616.
24. Concierto con Nicolás Grimaldo, Príncipe de Salerno.
Fecha: 1586-Oct.-4. Protocolo: 616.
25. Copia del testamento y otras disposiciones, del Marqués de Santa Cruz, Señor de El Viso.
Fecha: 1588-Feb.-8. Protocolo: 1.997. Folio: 1517.
26. Curaduría.
Fecha: 1588. Protocolo: 618.
27. Curaduría de don Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz, a favor del Capitán Ignacio de Alderete.
Fecha: 1591-Sep.-18. Protocolo: 1.606.
28. Venta a don Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz.
Fecha: 1594. Protocolo: 1.805. Folio: 223.
29. Poder.
Fecha: 1598. Protocolo: 2.602. Folio: 794.
30. Poder y otros documentos.
Fecha: 1599. Protocolo: 2.604.
31. Carta de pago.
Fecha: 1600. Protocolo: 1.142. Folio: 1553.
32. Don Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz, hijo de don Alvaro de Bazán, otorga escritura referente a la dote de su hermana doña Ana de Bazán.
Fecha: 1602-Mar.-13. Protocolo: 2.004. Folio: 839.

33. Poder para pleito con su hermana.
Fecha: 1611-Jul.-9. Protocolo: 2.008. Folio: 108.
34. Construcción de nichos (con estatuas), en la Capilla Mayor de la Iglesia del Monasterio de Monjas de la Concepción de la villa de El Viso.
Fecha: 1613-Oct.-13. Protocolo: 3.772.
35. Carta de pago a favor de don José de Bazán Silva y Sarmiento, Marqués de Santa Cruz, de 2.703 reales que la Marquesa debía a don Francisco Fariñas, como médico de su casa.
Fecha: 1761-Ago.-25. Protocolo: 17.948. Folio: 399.
36. Don Jose de Bazán Silva (1), Marqués de Santa Cruz, pide y obtiene la subrogación de la finca (un juro sobre las alcabalas de Madrid), consignada como garantía de pago de los derechos de lanzas y medias anatas de los títulos de dicho Marqués, por cuatro censos que suman igual cantidad. La sustitución se hace para que el juro vuelva a formar parte del vínculo y mayorazgo creado para el hijo o hermano segundo de quien sea el Marqués.
Fecha: 1790-Abr.-7. Protocolo: 20.502. Folio: 145.
37. Don José de Bazán Silva Meneses Alagón Benavides Pimentel Sarmiento de Sotomayor Arborea Velasco López de Zúñiga, Hostalich Isasi, Fernández de Córdoba, Folch de Cardona, Marqués de Santa Cruz, etc., sobre consignar al pago de lanzas y medias anatas de la grandeza y títulos del otorgante, siete juros que le pertenecían conforme a sentencia en pleito con el Duque de Alburquerque, los tenía igualmente consignados al pago de lanzas y medias anatas.
Fecha: 1791-Ene.-17. Protocolo: 20.502. Folio: 213.

(1) EL TITULO GRANDE de este Marqués de Santa Cruz es el siguiente:

Excelentísimo señor don José de Bazán Silva Meneses, Alagón Benavides, Pimentel Sarmiento de Sotomayor, Arborea, Velasco, López de Zúñiga, Hostalich, Isasi, Fernández de Córdoba, Marqués de Santa Cruz, de Villasor, Bayona y de Arcicollar; Conde de Montasanto y de Pie de Concha; Señor de las villas de El Viso y Valdepeñas, Carlan de Balaguer; Barón de Samboy en Cataluña, de Alcalalí y Mosquera en Valencia, de Cabu Abas, Jaybey Coseygne; Señor de Barralí, Gusela y Senorbi en Cerdeña, y alcaide perpetuo de las fortalezas de Gibraltar y Fiñana; Caballero del insigne Orden del Toysón de Oro, Gran Cruz de Carlos III; Comendador de Yeste y Taibilla en la de Santiago de la Espada; Grande de España de primera clase; gentilhombre de Cámara de S. M. y su mayordomo Mayor, y ayo del Príncipe de Asturias. Sigue una Real facultad para la fundación del mayorazgo citado a favor de doña María de Figueroa, viuda de don Alonso Bazán. Doña María testó el 11 de agosto de 1625.

38. Traslación del cádaver de don José de Bazán y Silva, Marqués de Santa Cruz, desde la bóveda de la Parroquia de San Martín a la Capilla del Santísimo Cristo de las Misericordias, en la misma iglesia.
Fecha: 1804-Feb.-16. Protocolo: 22.255. Folio: 211.
39. Don José y don Antonio Tomé de Ondarreta, venden una casa en la calle de San Bernardino, número 14, al Marqués de Santa Cruz.
Fecha: 1846-Feb.-13. Protocolo: 25.383. Folio: 127.
40. Los herederos de la Marquesa de Santa Cruz, compran casa-posada procedente de la quiebra del Duque de Osuna.
Fecha: 1852-May.-7. Protocolo: 26.640. Folio: 156.
41. Poder para cobrar, de don Francisco de Borja y Bazán.
Fecha: 1876-Jun.-10. Protocolo: 33.778. Folio: 1143.

719. SANTA CRUZ DE MARCENADO, Marqueses de.

01. Obligación de pago de lanzas por sucesión al título de Marqués de Santa Cruz de Marcenado. La otorga el apoderado de don Antonio de Navía y Miranda, vecino de Oviedo, que sucede en dicho título a su hermano mayor don Juan Antonio Navía y Miranda.
Fecha: 1789-Jul.-22. Protocolo: 20.502. Folio: 59.
02. Poder otorgado por la Marquesa viuda de Santa Cruz de Marcenado.
Fecha: 1826-Oct.-23. Protocolo: 23.702. Folio: 614.
03. Poder de la Marquesa viuda de Santa Cruz de Marcenado.
Fecha: 1827-Feb.-20. Protocolo: 23.703. Folio: 51.
04. Poder.
Fecha: 1841-Abr.-14. Protocolo: 23.714. Folio: 58.
05. Convenio con su hermano.
Fecha: 1841-Abr.-14. Protocolo: 23.714. Folio: 61.

06. Poder con su hermano.
 Fecha: 1841-Abr.-20. Protocolo: 23.714. Folio: 65.
07. Da mayorazgo a su hermano.
 Fecha: 1841-May.-14. Protocolo: 23.714. Folio: 71.
08. Escritura de obligación con su hermano.
 Fecha: 1841-Jun.-1. Protocolo: 23.714. Folio: 81.
720. SANTA CRUZ DE RIVADULLA, Marqués de.
01. Obligación de abonar lo que adeuda por lanzas del título de Marqués de Santa Cruz de Rivadulla, don Antonio María Armada y Mondragón, vecino de la ciudad de Santiago. La otorga su apoderado y se fija el pago mediante compensación por lo que le corresponde percibir de salario de 200 ducados como alguacil Mayor de Millones de la ciudad de Orense, oficio que tiene por juro de heredad.
 Fecha: 1789-Mar.-14. Protocolo: 20.502. Folio: 51.
02. Da un poder.
 Fecha: 1830-Ago.-26. Protocolo: 24.532. Folio: 70.
721. SANTA EUFEMIA, Condes de.
01. Capitulaciones matrimoniales.
 Fecha: 1781-Jul.-7. Protocolo: 20.809.
722. SANTA GADEA, Condes de.
01. Cuentas.
 Fecha: 1609. Protocolo: 3.431. Folio: 604.
02. Juan María Cabana, hace cierto pago a los Condes de Santa Gadea.
 Fecha: 1616. Protocolo: 2.700. Folio: 251.
03. Don Francisco González de Aguilar Torres de Navarra, Conde de Santa Gadea, primogénito del Marqués de Campo

Verde, Corregidor, intendente y superintendente general y de todas las rentas reales de la ciudad de Granada y su Reino, cede 29.263 reales de vellón y 11 maravedises a favor de los señores Merino y Hevías, del comercio de sedas de la Corte.

Fecha: 1759-Feb.-6. Protocolo: 19.095. Folio: 5.

723. SANTA GAETA, Marqués de.

01. Don Carlos Lofredo, Marqués de Santa Gaeta, Caballero de Santiago, falleció el 8 de octubre de 1600, cuando efectuaba visita a los presidios de Toscana, por mandado del Virrey de Nápoles.

Fecha: 1601. Protocolo: 2.530. Folio: 858.

724. SANTA MARTA, Marquesa de.

01. Venta de un cortijo y haza en término de Baeza, por doña María Concepción Petra Gordón y Golfín, Marquesa de Santa Marta y Condesa de Torre Arias, a favor de don Manuel de Collado.

Fecha: 1848-Dic.-15. Protocolo: 25.655. Folio: 1069.

725. SANTA MARTA, Vizconde de.

01. Cuentas relativas a bienes.

Fecha: 1661. Protocolo: 6.294.

726. SANTA OLALLA, Conde de.

01. Poder de don Juan José García Carrasco, Conde de Santa Olalla, Ministro de Hacienda, a don José Borrajo, Presidente de la Comisión de Hacienda en Londres, para que autorice con su firma los títulos del 7.º sorteo de la deuda diferida.

Fecha: 1844. Protocolo: 25.168. Folio: 108.

02. Don Rufino García Carrasco, vende una dehesa denominada de Malladas, en término de Moraleja (Cáceres), y otra

titulada de Pesqueritos, a su hermano don Juan José García Carrasco, Conde de Santa Olalla.

Fecha: 1845. Protocolo: 25.307. Folio: 1180.

03. Constitución de Sociedad Anónima, titulada «Del Camino de Hierro de Madrid a Valencia», entre don Juan Charretie y don Luis Mayans, el Conde de Santa Olalla y otros.

Fecha: 1846-Jul.-5. Protocolo: 25.401. Folio: 638.

04. Don Juan José García Carrasco, Conde de Santa Olalla, vende con pacto de retroventa, una dehesa conocida por la Encomienda de las Pueblas, en término de Brozas (Cáceres), a don Antonio Hompanera de Cos.

Fecha: 1848-Abr.-17. Protocolo: 25.609. Folio: 756.

05. Don Juan José García Carrasco, Conde de Santa Olalla, vende el Olivar llamado de la Cañada, en término de Perales (Cáceres), a su hermano don Rufino.

Fecha: 1848-Sep.-7. Protocolo: 25.610. Folio: 1688.

727. SANTIAGO, Marqués de.

01. Don Fernando Agustín Rodríguez de los Ríos, Marqués de Santiago, Caballero de Santiago, gentilhombre de Cámara de S. M., funda una Capellanía colativa, a favor de don Domingo Alvarez de Landazuri, cuñado del fundador.

Fecha: 1739-Dic.-11. Protocolo: 16.554. Folio: 902.

02. Por haber ordenado S. M., ampliar la casa de niños expósitos, don Cayetano Rodríguez de los Ríos, Marqués de Santiago vende una casa inmediata a la de expósitos en la entrada de la calle del Carmen, por la Puerta del Sol, mano izquierda, por 85.166 reales, 22 maravedises.

Fecha: 1788-Jul.-9. Protocolo: 21.657. Folio: 489.

03. El apoderado del Marqués de Santiago y de la Cimada, Conde de Zueweghem, otorga carta de pago a favor de la testamentaria del Marqués de Navahermosa. En el folio 143 se dice que este Marqués otorgó testamento en 19 de julio de 1797.

Fecha: 1798-May.-6. Protocolo: 22.433. Folio: 140.

04. Don Cayetano Rodríguez de los Ríos, Marqués de Santiago, es designado uno de los testamentarios de don Miguel Alvarez, presbítero, arcediano de Cuéllar.

Fecha: 1789-Feb.-4. Protocolo: 21.658. Folio: 106.

05. El Marqués de Santiago da poder a don Francisco Casado de Amezcua, vecino de Málaga, para tomar posesión de los mayorazgos de Vallalones, Laso de la Vega, etc., y para pleitos.

Fecha: 1813-Jul.-5. Protocolo: 23.026. Folio: 44.

06. Convenio otorgado por don Antonio Hipólito Bernaldo de Quirós, Marqués de Santiago.

Fecha: 1847-Sep.-28. Protocolo: 24.455. Folio: 283.

07. Redención de censo.

Fecha: 1850-Abr.-16. Protocolo: 26.635. Folio: 302.

728. SANTIBAÑEZ, Condesa de.

01. Partición de bienes que dejó al morir la Condesa doña María Fuencisla Artacho y Chaves.

Fecha: 1848-Mar.-3. Protocolos: 25.589 y 25.653. Folios: 122 y 748.

729. SANTILLANA, Conde de.

01. Escritura de pago de instrumentos y papeles otorgada por el Señor Conde de Santillana, a favor de su hermano el Marqués de Castromonte. (Cita escribanos y fecha.)

Fecha: 1787-Nov.-24. Protocolo: 19.544. Folio: 578.

730. SANTISTEBAN DEL PUERTO, Conde de.

01. Don Francisco de Benavides, Conde de Santisteban del Puerto, y su mujer y su hijo. Sobre satisfacción de la dote de 14.000 ducados ofrecida a don Alvaro de Bazán (Marqués de Santa Cruz), por su casamiento con doña María

Manuela, hija de dichos Condes. (Sigue otra escritura sobre esto, pero le falta el final.)

Fecha: 1567-Dic.-26. Protocolo: 263. Folio: 1056.

02. Se casa con doña Leonor de Toledo, Hija del Marqués de las Navas.

Fecha: 1583. Protocolo: 501. Folio: 1152.

03. Dote de don Francisco de Benavides y de la Cueva, Conde de Santisteban del Puerto, a doña Brianda de Bazán, hija de don Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz.

Fecha: 1615-Oct.-9. Protocolo: 1.529. Folios: 896, 914 y 927.

731. SANTISTEBAN DEL PUERTO, Marquesa de.

01. Sobre un pleito con su hermano el Marqués de Santa Cruz.

Fecha: 1611-Jul.-9. Protocolo: 2.008. Folio: 108.

732. SANTO FLORO, Marqués de.

01. Carta de pago otorgada por don Esteban de la Torre, síndico del Convento de San Francisco, de 30 fanegas de trigo y 30 de cebada, por los réditos de una memoria de misas, fundada por don Pedro Zapata, Comendador que fue de Mirabel, cuyo mayorazgo posee actualmente el Marqués de Santo Floro.

Fecha: 1806-Jun.-10. Protocolo: 21.688. Folio: 224.

733. SANTO MAURO, Príncipe de.

01. Consignación del producto de casas en la plazuela Mariana de Madrid, en seguridad del pago de lanzas por la Grandeza de España de 1.^a clase, agregada al título de Príncipe de Santo Mauro y Condado de Moriana, correspondiente al Conde de Moriana y Marqués de la Vera, don Francisco Javier de Santisteban y Orcasitas.

Fecha: 1799-Ene.-23. Protocolo: 21.585.

734. SARNY, Barón de.

01. Doña Mariana de Bremond, esposa del Barón de Sarny, Ministro plenipotenciario de Baviera cerca de S. M., nació en

Valencia el 6 de septiembre de 1735 y fue bautizado en la iglesia de Santa Catalina el día 7. Suscribió un vitalicio de 30.000 reales para obtener réditos del 9 %.

Fecha: 1772-Nov.-14. Protocolo: 17.834. Folio: 570.

02. Doña María Ana de Sarny, hija del Barón de Sarny, nació en Madrid el 26 de agosto de 1755 y fue bautizada en la iglesia de San José, aneja a la de San Ginés, el 13 de mayo de 1756. Suscribió un vitalicio de 30.000 reales vellón, para obtener réditos del 9 % al año.

Fecha: 1772-Nov.-14. Protocolo: 17.834. Folio: 572.

735. SARRIA, Marqués de.

01. Matrimonio de don Pedro Fernández de Castro y Andrada, Marqués de Sarria, con doña Catalina de la Cerda y Sandoval, hija de los Duques de Lerma.

Fecha: 1600. Protocolo: 2.763. Folio: 1013.

736. SASTAGO, Conde de.

01. Carta de pago dada por el apoderado de don Francisco Fernández de Córdoba Alagón, Conde de Sástago, por réditos de un censo sobre casas en la calle de Silva, frente al Hospital de la Buena Dicha.

Fecha: 1753-Nov.-22. Protocolo: 17.566. Folio: 740.

02. Convenio entre don Joaquín Fernández de Córdoba y Vera, Conde de Sástago, y su hermano don Vicente Fernández de Córdoba y Vera, Barón de Espes, sobre los bienes de su difunta madre, la Marquesa de Espinardo.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.149. Folio: 950.

03. Don Joaquín María Fernández de Córdoba, Conde de Sástago, vende una casa en la calle de la Beneficencia, a don José Arpa.

Fecha: 1844. Protocolo: 25.220. Folio: 1257.

04. Don José María Fernández de Córdoba y Vera, Conde de Sástago, vende una casa en la plazuela de Santa Bárbara, a don Juan Utrilla.

Fecha: 1845. Protocolo: 25.309. Folio: 869.

05. Don Joaquín Fernández de Córdoba, Conde de Sástago, vende varios bienes en Toro (Zamora), a don Isidro Santana y Pamparacuatro.

Fecha: 1845. Protocolo: 25.309. Folio: 950.

737. SAULI, Marqués de.

01. Convenio entre don Maximiliano Sauli, Marqués de Sauli, y don Cayetano de Silva Sarmiento, Conde de Salvatierra, Marqués de San Vicente, sobre la casa número 4 antiguo (34 moderno), de la calle de Atocha.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.198. Folio: 265.

738. SCALA, Marqués de la.

01. División y participación extrajudicial de los bienes que constituían el Condado de Gausa, otorgada por don Miguel José Maldonado y Maldonado, Marqués de la Scala, y don Ignacio de Goyeneche y Murquíz, Conde de Saceda.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.194. Folio: 366.

02. Don Miguel José de Maldonado y Maldonado, Marqués de la Scala, vende una casa en la calle de Toledo, número 49, a don Eusebio Caramanzana.

Fecha: 1843-Mar.-14. Protocolo: 25.017. Folio: 32.

03. Don Miguel José Maldonado y Maldonado, Marqués de la Scala, vende dos casas en la calle de la Montera y Caballero de Gracia, a don Manuel Fernández Vitores.

Fecha: 1845. Protocolo: 25.354. Folio: 114.

04. Don Miguel José Maldonado y Maldonado, Marqués de la Scala, vende una casa en la cuesta de Santo Domingo a don Juan Copón y Neira.

Fecha: 1847-May.-22. Protocolo: 25.514. Folio: 286.

739. SCOTI, Marqués de.

01. Fianza a favor del señor Infante Cardenal don Luis.

Fecha: 1744-Dic.-15. Protocolo: 17.693.

02. El Marqués de Scoti, dejó a deber a don Toribio Martínez de Novales, 2.092 reales, resto de varias cuentas y éste da poder para que se reclame la cantidad judicialmente a los testamentarios.

Fecha: 1752-Dic.-25. Protocolo: 17.943. Folio: 448.

740. SEDAVI, Duque de.

01. Redención de cargas de aposento.

Fecha: 1857-Dic.-17. Protocolo: 26.646. Folio: 1254.

741. SEGORBE, Duques de.

01. Su hija doña Magdalena de Aragón, se casa con don Diego Hurtado de Mendoza, Príncipe de Melito.

Fecha: 1576. Protocolo: 900. Folio: 400.

02. Matrimonio de don Luis Ramón Folch, hijo del Duque de Segorbe, con doña Ana Enríquez de Cabrera, hija del Almirante Mayor de Castilla.

Fecha: 1576-Nov.-23. Protocolo: 777. Folio: 671.

03. Sobre el mayorazgo de los Duques de Segorbe y Cardona.

Fecha: 1585-Ene. Protocolo: 861.

04. Actas e informes.

Fecha: 1670. Protocolo: 9.825.

742. SELVA-ALEGRE, Marqués de.

01. Justificación de que por parte de don Juan Pío de Montufar, Caballero de Santiago, Marqués de Selva-Alegre, Presidente de la Real Audiencia de Quito, Gobernador y Capitán de aquella provincia, se habían cobrado 2.640 reales que le debía don Fernando de Galarza y Gaitán, Conde de la Oliva y de Fuenrubia.

Fecha: 1751-Jul.-1. Protocolo: 17.941.

743. SELVA REAL, Marquesa de.

01. Venta de unas casas en la calle de la Ballesta, al Colegio de niñas huérfanas del Refugio y para su ampliación, otorgada por don Francisco de Villanueva Ponce de León y su mujer, doña Catalina de Meneses, Marquesa de Selva Real.

Fecha: 1752-Abr.-22. Protocolo: 18.220. Folio: 316.

02. Venta de unas casas labradas «a la malicia», en la calle Hortaleza, a mano derecha, pasando la de San Marcos. Lindaban con casas de la Marquesa de Selva Real, en las que hay una tienda confitería e inquilinos.

Fecha: 1761-Ago.-12. Protocolo: 19.098. Folio: 500.

744. SERRA, Marquesa de.

01. Carta de pago de haber entregado al Convento de Trinitarias Descalzas 1.000 ducados, los patronos de las memorias que fundó doña Agustina Mesía Carrillo y Mendoza, Marquesa de Serra; cantidad que dejó por cada doncella o viuda que entrara en religión.

Fecha: 1752-Oct.-15. Protocolo: 17.943. Folio: 246.

745. SESSA, Duques de.

01. Cara de obligación.

Fecha: 1548-May.-28. Protocolo: 107.

02. Varias escrituras de don Gonzalo Fernández de Córdoba.

Fecha: 1569. Protocolo: 267.

03. Aprobación de las capitulaciones matrimoniales del Duque de Sessa, don Luis Fernández de Córdoba, con doña Ana María de Rojas, hija mayor de los Marqueses de Poza, otorgada por el Marqués de Poza y el Marqués de Ardales.

Fecha: 1599-Mar.-19. Protocolo: 2.398.

04. Don Antonio Fernández de Córdoba, Duque de Sessa.

Fecha: 1603-Nov.-1. Protocolo: 1.056.

05. Inventario de la Hacienda que pasó por los puertos secos

de Aragón y Castilla, y que pertenecía a don Antonio Fernández de Córdoba, Duque de Sessa.

Fecha: 1604. Protocolo: 1.992. Folio: 39.

06. Don Luis Fernández de Córdoba y Aragón, Duque de Sessa y Baena, Marqués de Poza, se obliga a pagar a Bernardino Valverde, mercader, 8.000 reales por varias mercaderías.

Fecha: 1608-May.-31. Protocolo: 1.334.

07. Joyas, colgaduras, tapices plata, etc. del Duque de Sessa.

Fecha: 1611-Ene.-1. Protocolo: 1.866. Folio: 2.203.

08. Mercaderías que se habían de servir a los Duques de Sessa, para la jornada de Francia.

Fecha: 1615. Protocolo: 1.868. Folio: 613.

09. Pedro Zancajo, se obliga a hacer un coche de terciopelo azul, para el Duque de Sessa.

Fecha: 1615-Ago.-21. Protocolo: 1.868.

10. Don Luis Fernández de Córdoba, Cardona y Aragón, Duque de Sessa, Soma y Baena, Marqués de Poza, Conde de Cabra, etc, se obliga a pagar mil ducados como dote, para que pueda profesar en el Convento de la Santísima Trinidad de Madrid, la hija de Lope de Vega, doña Marcela de Vega Carpio.

Fecha: 1622-Ene.-23. Protocolo: 4.589.

11. El Duque de Sessa manda sean entregados a Lope de Vega a cuenta de mayor suma que le debe 300 ducados que Bartolomé Gómez y Ortega había remitido por cuenta del arrendamiento de la Encomienda. (No dice cuál).

Fecha: 1628-Abr.-25. Protocolo: 4.594.

12. Juana de Rojas, Duquesa de Sessa y Baena. Dote — Inventario, folio 524.

Fecha: 1631-Sep.-27. Protocolo: 2.300. Folio: 540.

13. Poder para administrar dado por doña Ventura Fernández de Córdoba, Duquesa de Sessa, con relación a su casa y estados de la villa de Iznajar.

Fecha: 1761-Mar.-31. Protocolo: 18.687. Folio: 86.

14. Venta de una casa en la calle de la Cruz de San Roque a las Vistillas de San Francisco, frontera a las que vivió el Duque de Sessa.

Fecha: 1764-Ene.-25. Protocolo: 17.961. Folio: 42.

15. Arriendo de su casa-palacio.

Fecha: 1876-May.-20. Protocolo: 33.778. Folio: 1.049.

746. SEXTO, Duque de.

01. Escritura de obligación otorgada por don Joaquín de Espínola y la Cueva, Duque de Sexto, a favor de don Miguel Pérez de Castro, por cierta cantidad que le prestó para sus necesidades.

Fecha: 1752-Jul.-3. Protocolo: 18.769. Folio: 61.

747. SEVILLA LA NUEVA, Conde de.

01. Venta de unas casas en la calle Alta de Fuencarral, en favor de don Eugenio de Miranda Villafañe, Conde de Sevilla la Nueva.

Fecha: 1750-Sep.-15. Protocolo: 14.961. Folio: 364.

02. Venta de una casa en la calle de San Pedro y San Pablo, con un censo que ahora es propiedad de don Eugenio de Miranda y Gamboa Uclés y Mendoza, Conde de Sevilla la Nueva. El censo era de una gallina y un ducado anual.

Fecha: 1753-Dic.-21. Protocolo: 17.945. Folio: 388.

748. SEVILLANO, Duque de.

01. Redención de censo.

Fecha: 1861. Protocolo: 25.281. Folio: 140.

02. Redención de censo.

Fecha: 1816-Jun.-23. Protocolo: 27.213. Folio: 1.009.

03. Redención de censo.

Fecha: 1861-Jun.-23. Protocolo: 27.215. Folio: 23.

04. Redención de censo.
 Fecha: 1862-Jul.-22. Protocolo: 26.454. Folio: 148.
05. El Duque de Sevillano cede derechos de dos fincas rústicas.
 Fecha: 1862-Nov.-28. Protocolo: 26.453. Folio: 288.
749. SIETEIGLESIAS, Marqués de.
01. Cesión de bienes que le hizo su padre cuando se casó con doña Inés de Vargas.
 Fecha: 1605-Feb.-8. Protocolo: 1.821. Folio: 121.
02. Don Rodrigo Calderón, Señor de Sieteiglesias: da poder Plasencia, obra de su madre.
 Fecha: 1606-May.-12. Protocolo: 2.760.
03. Don Rodrigo Calderón, poder para cobrar renta de su suegro, don Miguel de Vargas.
 Fecha: 1607. Protocolo: 2.103. Folio: 147.
04. Don Rodrigo Calderón de la Cámara de S. M., compra a don Francisco de Andrada la villa de Sieteiglesias.
 Fecha: 1607-Oct.-17. Protocolo: 2.541. Folios: 1.456, 1.468, 1.995.
05. Don Rodrigo Calderón y su mujer, doña Inés de Vargas Cargado, instituyen mayorazgo.
 Fecha: 1608-May.-24. Protocolo: 2.271. Folio: 260.
06. Poderes y cartas de pago de don Rodrigo Calderón, siendo Señor de Sieteiglesias.
 Fecha: 1609. Protocolo: 3.690. Folio: 99.
07. Don Rodrigo Calderón, Señor de Sieteiglesias, da poder para la venta de ganado ovejuno que tiene en varias partes.
 Fecha: 1609-Ene.-26. Protocolo: 3.674.
08. Sobre la merced real de vara de Alguacil Mayor de la Real Audiencia.
 Fecha: 1609-Jun.-1. Protocolo: 3.674.

09. Noticias sobre la villa de Sieteiglesias que fue de los herederos de Hernán Vila y de Antonio Vaca de Castro, vecinos del Perú.
Fecha: 1609-Abr.-14. Protocolo: 2.116. Folio: 293.
10. Compra una casa «en la que al presente vive», sita en la calle del Reloj.
Fecha: 1609-Jun.-3. Protocolo: 2.116. Folio: 488.
11. Finiquito de cuentas con Siniroldo Fiesio.
Fecha: 1609-Oct.-15. Protocolo: 4.793.
12. Varias escrituras de don Rodrigo Calderón, Señor de la villa de Sieteiglesias.
Fecha: 1612. Protocolo: 1.861. Folio: 857.
13. Copia de la escritura de vínculo y mayorazgo instituido por don Rodrigo Calderón, Señor de Sieteiglesias.
Fecha: 1612-Mar.-24. Protocolo: 2.280. Folio: 1.068.
14. Rentas que en los puertos de Portugal tenía don Rodrigo Calderón, Marqués de Sieteiglesias.
Fecha: 1612-Abr.-2. Protocolo: 3.467.
15. Escrituras referentes a la fundación del Convento de Portaceli, de Valladolid, otorgada por don Rodrigo Calderón, Marqués de Sieteiglesias.
Fecha: 1615. Protocolo: 1.868. Folio: 686.
16. Don Rodrigo Calderón, Marqués de Sieteiglesias y Conde de la Oliva, da poder para deslindar terreno de que el Rey le ha hecho merced, en la jurisdicción de Medina del Campo.
Fecha: 1616-May.-30. Protocolo: 1.875. Folios: 550, 554.
17. Varias escrituras de don Rodrigo Calderón, Marqués de Sieteiglesias.
Fecha: 1618. Protocolo: 1.878.
18. Don Rodrigo Calderón, Marqués de Sieteiglesias, da poder para cobrar rentas dejadas por la Marquesa del Valle.
Fecha: 1618-Jul.-3. Protocolo: 1.486.

19. Don Rodrigo Calderón, Marqués de Sieteiglesias, da poder en relación con la compra de sus casas en la calle Teresa Gil, de Valladolid.
Fecha: 1619-Ene.-19. Protocolo: 4.941. Folios: 100, 102.
 20. Diego Ruiz de Castellanos tiene en depósito los bienes de don Rodrigo Calderón, Marqués de Sieteiglesias.
Fecha: 1624-Jun.-20. Protocolo: 5.617. Folio: 861.
750. SIRAT, Conde de.
01. Carta de pago de 990 reales, réditos de un censo, otorgada por don José de Gamboa en favor del Conde de Sirat.
Fecha: 1780-Ene.-13. Protocolo: 21.294. Folio: 271.
751. SIRUELA, Condes de.
01. Capitulares matrimoniales entre don Cristóbal de Velasco y de la Cueva, Conde de Siruela, y doña Isabel Manrique de Vargas, hija del Secretario Diego de Vargas.
Fecha: 1585-Dic.-1. Protocolo: 293.
 02. Dote y arras del Conde de Siruela, don Cristóbal de Velasco, para doña Isabel Manrique de Vargas, su mujer.
Fecha: 1586-Abr.-20. Protocolo: 294. Folio: 530.
 03. El Conde de Siruela se obliga a no mejorar a don Gabriel, hijo de su primer matrimonio, y sí en el tercio de sus bienes libres al hijo o hija que tuviere con doña Isabel Manrique, su segunda mujer.
Fecha: 1586-Abr.-30. Protocolo: 294. Folio: 530.
 04. Poder para arrendar casas.
Fecha: 1606-Mar.-27. Protocolo: 2.103. Folio: 92.
 05. Cobra rentas.
Fecha: 1613. Protocolo: 2.012. Folio: 158.
 06. Carta de pago.
Fecha: 1621. Protocolo: 4.306. Folio: 433.

07. Poder.
 Fecha: 1627-Abr.-23. Protocolo: 3.046. Folio: 569.
08. Doña Victoria Pacheco Colonna, Condesa de Siruela, da poder con ocasión de su viaje a Hungría, como camarera de la Reina de Hungría.
 Fecha: 1629-Dic.-15. Protocolo: 3.048.
09. La Real Hacienda, por derecho de tanteo, compra al Conde de Siruela y de Valverde, y Marqués de Santa Clara, 6.973 cabezas de ganado lanar, para ir formando la cabaña patrimonial de S. M., decretada en 1 de abril de 1740. Precio, 35 reales por cabeza. La venta fue de todo el rebaño del Conde, que resultó ser de 6.002 cabezas, 6 jacos y 25 perros.
 Fechas: 1740-Jun.-20 y 1740-Jul.-21. Protocolo: 17.446. Folios: 124.
10. Los Duques de Fernán-Núñez don Manuel Pascual Luis Falcó de Adda y Varcárcel y doña María del Pilar Loreto Osorio Gutiérrez de los Ríos. Esta última dice que entre sus títulos nobiliarios lleva el de Condesa de Siruela, concedido por Enrique IV en 1470, y su grandeza de España, por Felipe V en 1726. Que de acuerdo con su esposo ha resuelto transmitir y ceder dicho título a favor de su hija doña María del Rosario Falcó y Osorio, soltera, de 23 años.
 Fecha: 1877-Oct.-22. Protocolo: 34.155. Folio: 205.

752. SOBREMONTÉ, Marqués de.

01. El Marqués de Sobremonte da poder al Marqués de Barriolucio, vecino de Burgos, para percibir y cobrar.
 Fecha: 1814-Jul.-21. Protocolo: 23.027. Folio: 88.
02. El Marqués de Sobremonte, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, da poder a don José González Lanzuela, vecino de Sigüenza, para percibir, cobrar y enjuiciar.
 Fecha: 1814-Jul.-14. Protocolo: 23.027. Folio: 86.
03. El Marqués de Sobremonte, da poder a Juan Manuel de Gaona, vecino de Guadalajara, para cobrar.
 Fecha: 1822-Abr.-19. Protocolo: 22.886.

04. Consentimiento de don Rafael de Sobremonte a su padre el Excmo. señor de igual nombre, para cobrar.
Fecha: 1823-Mar.-8. Protocolo: 22.886.
 05. Poder que da a los señores Omaña y Sigler, para cobrar.
Fecha: 1823-Mar.-15. Protocolo: 22.886.
 06. Se obliga a favor del señor Omaña.
Fecha: 1823-Mar.-24. Protocolo: 22.886.
 07. Doña María Gertrudis Millán se aparta de todos los derechos que pueda tener a la herencia del Marqués de Sobremonte, y otorga poder a don José Coll, vecino de Sevilla, para transigir y separarse de un pleito.
Fecha: 1830-Jun.-25. Protocolo: 22.887.
753. SOBROSO, Marquesa de.
01. Carta de pago y recibo de dote que otorga don Vicente Alvarez de Sierra, por matrimonio con doña Bernarda de Valerdi, dama de doña Ana Fernández de Córdoba, Marquesa de Sobroso.
Fecha: 1728-Jul.-19. Protocolo: 16.038. Folio: 223.
754. SOCORRO, Marqués del.
01. Redención de censo.
Fecha: 1848-Sep.-7. Protocolo: 25.634. Folio: 551.
755. SOFRAGA, Marquesa de.
01. La Marquesa viuda de Sofraga, nacida en Villafranca del Penedés (Barcelona) y bautizada en su iglesia de Santa María, el 20 de abril de 1726, suscribe un vitalicio de 60.000 reales al 9 por 100 de interés anual.
Fecha: 1781-Jun.-15. Protocolo: 17.843.

756. SOLAR, Marqués del.

01. Fianza que da don Donato Sevillano, por su hijo don Clemente, administrador de los bienes pertenecientes al curso del Marqués del Solar.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.189. Folio: 705.

02. Venta de varias tierras en Vicálvaro por los herederos de don Juan Andrés Bustamante, Marqués del Solar, a favor de don Pedro Hernández.

Fecha: 1848-Mar.-25. Protocolo: 25.674. Folio: 811.

757. SOLFERINO, Duque de.

01. Carta de pago otorgada por don Francisco Gonzaga, Duque de Solferino, en favor de don Luis Antonio de Córdoba, Arzobispo de Toledo, por una pensión sobre la renta arzobispal que goza dicho Duque.

Fecha: 1757-Mar.-15. Protocolo: 18.137. Folio: 93.

02. Sor María de la Encarnación de Santa Clara, que en el siglo se llamó doña María de la Encarnación Muro y Alonso Salazar y Morales, natural de Madrid, hija de don Pedro Salvador de Muro y Alonso, que fue de los Consejos de Castilla y Hacienda y de doña María Teresa Salazar y Morales, Marqueses de Someruelos, de 16 años de edad, próxima a profesar en el monasterio de las Descalzas Reales, donde está desde los 6 años de edad, renuncia a sus bienes y herencia en favor de su hermano don Manuel José de Muro, para que prosiga con más decencia su carrera militar.

Fecha: 1780-Mar.-17. Protocolo: 19.825.

03. Don Joaquín de Muro y Salazar, Marqués de Someruelos, vende en calidad de retroventa, dos dehesas llamadas Medel y Ventosilla, en la Real de la Serena, en Cabeza de Buey, al presbítero don José Joaquín Valverde.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.147. Folio: 1.112.

04. Don Joaquín José de Muro y Salazar, Marqués de Someruelos, vende tres casas en Arjoncilla (Granada), a don Manuel García.

Fecha: 1844-Dic.-9. Protocolo: 25.219. Folio: 1.414.

05. Don Joaquín José de Muro y Salazar, Marqués de Someruelos, vende un cortijo denominado de Villar de Santiago, en término de Arjona (Jaén), a don Fernando María de Contreras y Aranda.

Fecha: 1845. Protocolo: 25.206. Folio: 782.

06. Vende casa.

Fecha: 1853-May.-30. Protocolo: 26.638. Folio: 43.

758. SORENTINO, Duque de.

01. Capitulaciones matrimoniales.

Fecha: 1876-Sep.-12. Protocolo: 19.742.

759. SORTES, Marqués de.

01. Depósito de fianza hecho en la Diputación de los 5 Gremios Mayores de Madrid, por cantidad de 2.000 ducados de vellón, por el Provincial, Prior y seis religiosos del Convento de San Pablo (Orden de Predicadores) de Valladolid para responder de la administración del mayorazgo que poseyó don Alejo de Guzmán, Conde de Fontanar y que ahora está en pleito entre don Antonio Aranda y Guillamas y su mujer doña María Dominga de Lerma, de una parte, y de la otra don Francisco de Mendoza, Marqués de Sortes y el Provincial, Prior y seis religiosos del Convento de San Pablo, de Valladolid.

Fecha: 1748-Jul.-11. Protocolo: 17.614. Folio: 131.

02. Con asistencia de su tutor, el menor de edad don Ignacio Sotomayor, Duque y Señor de Sotomayor, Marqués de los Arcos, Conde de Crecente, etc., Grande de España, se obliga a estar a resultas de lo que se determine, sobre hallarse exento de lanzas y medias anatas por la fidelidad de esta Casa, cuando la pérdida de Portugal. No sólo en los títulos citados, sino también como Vizcondes de Villanueva de Cerveira (hoy Duque de Sotomayor), Marqués de Tenorio y Vizconde de Puentes de Lima (sic).

Fecha: 1789-Jul.-17. Protocolo: 20.502. Folio: 55.

760. SOTOMAYOR, Duquesa de.

01. Doña Mariana Nin Zatrillas y Sotomayor, Duquesa de Sotomayor, cede varios títulos y grandezas a su nieta doña Gabriela del Alcázar Nin Zatrillas.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.191. Folio: 1.857.

761. SPINOLA, Marqués de.

01. Poder del Marqués Ambrosio Spínola a Carlos Trata, para cobrar todo lo que se le debiere por sí mismo y como heredero de su padre y hermano. (Hay en este tomo muchas cartas de pago firmadas por Carlos Trata, en favor de dicho Marqués.)

Fecha: 1613-Abr.-1. Protocolo: 1.377.

02. Don Camilo Spínola, Capitán de Fragata de la Real Armada, toma posesión del título de Marqués de Spínola, que había sido concedido el 24 de octubre de 1752 a su tío don Benito Antonio de Spínola.

Fecha: 1787-Feb.-1. Protocolo: 21.301. Folio: 19.

762. SUPERUNDA, Conde de.

01. El Conde de Superunda, Marqués de Bermudo, don Diego Antonio Manso de Velasco, Caballero de Santiago, impone un vitalicio de 150.000 reales, al 9 por 100 anual, sobre la vida de su hijo don Gabriel Manso del Aguila y Chaves, Cadete en el Regimiento de Guardias de Infantería Españolas. Nació don Gabriel en Avila, el 28 de mayo de 1762, y fue bautizado en la iglesia de San Bautista el 31 de dicho mes.

Fecha: 1773-Feb.-16. Protocolo: 17.834. Folio: 634.

02. El Conde de Superunda... impone un vitalicio de 150.000 reales al 9 por 100 anual sobre la vida de su hijo Joaquín, Cadete en el Regimiento de Guardias de Infantería Españolas. Nació don Joaquín en Valladolid, el 27 de junio de 1760 y fue bautizado en la iglesia del Salvador en dicho día.

Fecha: 1773-Feb.-16. Protocolo: 17.834. Folio: 636.

03. El Conde de Seperunda, don Diego Antonio Manso, impone un capital de 8.150 reales en un vitalicio al 9 por 100 al

año, en cabeza de su hija doña María Manuela de la Purísima Concepción Manso, religiosa profesa en las Descalzas Reales de Madrid, nacida en Avila y bautizada en la iglesia de San Vicente Mártir, extramuros, el 18 de junio de 1759. Falleció doña María Manuela el 30 de enero de 1780. Otra cantidad igual entregó para otro vitalicio a nombre de su otra hija doña Teresa María de Jesús Manso, religiosa profesa en el mismo convento, y nacida y bautizada en iguales sitios que su hermana María Manuela, 21-29 de marzo de 1758. (Para otras dos hermanas Véase Rivas, Marqués de.)

Fecha: 1777-Feb.-11. Protocolo: 17.839.

04. Don José María Braulio de Velasco y Chaves, Conde de Superunda, vende una hacienda en Coca de Alba (Salamanca) a doña María Antonia Blázquez.

Fecha: 1848-Dic.-20. Protocolo: 25.655. Folio: 1.117.

05. Don José María Braulio Manso de Velasco y Chaves, Conde de Superunda, vende cinco suertes de la dehesa de la Serena, en Castuera (Badajoz), a don Jacinto Balmaseda y otros que se citan.

Fecha: 1849-Feb.-15. Protocolo: 25.656. Folio: 565.

763. SURCO, Marquesa de.

01. Doña María Ana Carolina Tornielly Dultreman, Marquesa viuda del Surco, cobra del Conde de Mora 9.221 reales por réditos de un censo de 737.682 maravedises que grava una casa de dicho Conde.

Fecha: 1752-May.-8. Protocolo: 17.942. Folio: 406.

02. Carta de pago en la que la Marquesa viuda del Surco, confiesa haber recibido 9.221 reales por los réditos de un censo sobre casa del Conde de Mora.

Fecha: 1752-Oct.-26. Protocolo: 17.943. Folio: 301.

03. Carta de pago.

Fecha: 1753-May.-7. Protocolo: 17.944. Folio: 925.

04. Carta de pago.

Fecha: 1753-Nov.-9. Protocolo: 17.945. Folio: 220.

05. Carta de pago.
Fecha: 1754-May.-16. Protocolo: 17.946. Folio: 300.
06. Carta de pago.
Fecha: 1754-Dic.-17. Protocolo: 17.947. Folio: 467.
07. Reconocimiento de un censo perpetuo de dos reales y una gallina, hecho por don Juan de Riego Pica, arquitecto y maestro de obras, en favor de la Marquesa viuda del Surco.
Fecha: 1754-May.-8. Protocolo: 17.946. Folio: 273.
08. Poder para pleitos otorgado por la Marquesa viuda del Surco, en favor de don Juan Ruiz Aragonés, vecino de Córdoba.
Fecha: 1754-May.-21. Protocolo: 17.946. Folio: 315.
09. Poder otorgado por doña María Ana Carolina Tornielly Dultreman, Marquesa viuda del Surco, dama de honor de la Reina y guarda de su Real Palacio, para cobrar los réditos de un efecto de 5.000 ducados que tiene por muerte de su nieta María Manuela de los Ríos.
Fecha: 1756-Jul.-20. Protocolo: 17.950. Folio: 350.
10. Doña María Tornielly Dultreman Marquesa del Surco, vende una casa en la calle del Barco, por 2.367 reales y los débitos de un censo.
Fecha: 1758-May.-6. Protocolo: 17.953. Folio: 195.

T

764. TABARA, Marqués de.

01. Concierto de Melchor Díaz, relojero vecino de Madrid, de hacer para Gaspar de Porres, autor de Comedias, una figura de ninfa como la que dicho relojero le vendió al Marqués de Tábara, y que daba diez vueltas a un bufete en idas y venidas. Precio 360 reales.

Fecha: 1597-Mar.-27. Protocolo: 2.264.

02. Testamento del Marqués de Tabara.

Fecha: 1599. Protocolo: 1.262.

03. El apoderado del Marqués de Tabara, cobra por él cierta cantidad de Octavio Centurión.

Fecha: 1625-Ene.-3. Protocolo: 5.796.

765. TABOADA, Conde de.

01. Por medio de apoderado, don Benito Gill de Lemos Taboada y Villamarín, vecino de la ciudad de Santiago, consigna como garantía del pago de los derechos de lanzas por la sucesión en el título de Conde de Taboada, las rentas de los Estados de tal nombre, que son doce.

Fecha: 1790-Mar.-1. Protocolo: 20.502. Folio: 131.

766. TABUERNIGA, Marquesa de.

01. Por medio de apoderado, doña Andrea Narcisa Vélaz Medrano, Marquesa de Tabuerniga, vende a la Hermandad del Refugio unas casas en la corredera de San Pablo contiguas a la iglesia y Hospital de San Pablo. La Marquesa era también Baronesa de Nonancourt, vecina de Miranda de Ebro,



viuda de don Jorge Horán, Barón de Nonancourt. Entre los anteriores propietarios de las casas se cita (pág. 411), a don Antonio Vélaz de Medrano, primer Marqués que fue de Tabuérniga, Caballero de Santiago, sargento General de Batalla, Gobernador y Gran Bailio de Terramunda, en Flandes, que testó en 2 de agosto de 1683 y dejó como heredero universal a su hijo mayor don Jaime Vélaz de Medrano, y por falta éste, a su segundo hijo don Antonio.

Fecha: 1751-Dic.-9. Protocolo: 18.219. Folio: 683.

02. Don Fernando Vélaz de Medrano y Bracamonte, Marqués de Tabuérniga, cadete de las Guardias de Infantería Española, nacido en Londres el 23 de diciembre de 1742, fue catequizado en Avila el 2 de noviembre de 1749, en la Capilla de Nuestra Señora de la Anunciación, por el párroco de San Vicente mártir. Murió el 22 de noviembre de 1791.

Fecha: 1769-Dic.-27. Protocolo: 17.834. Folio: 60.

767. TALAVERA, Condesa de.

01. Doña Josefa Agudo da poder para cobrar una manda del testamento de la Condesa de Talavera, Princesa de Tribulzio dejada a la madre de doña Josefa, que fue dama de dicha Condesa. También debe cobrarse 18.099 reales que le debían.

Fecha: 1749-Nov.-7. Protocolo: 17.937.

768. TAMAMES, Duque de.

01. Vende casa y huerta.

Fecha: 1820-Abr.-8. Protocolo: 23.698. Folio: 123.

02. Vende fincas.

Fecha: 1820-Oct.-28. Protocolo: 23.698. Folio: 280.

03. Don Rafael de Rodas, cede un crédito de 100.000 reales, contra el Duque de Tamames, a favor de don Antonio Cárdenas, residente en Madrid.

Fecha: 1824-Feb.-12. Protocolo: 22.887.

04. Capitulaciones matrimoniales de don José Mesía Pando Garro, Duque de Tamames.
Fecha: 1842-Jul.-21. Protocolo: 24.952. Folio: 522.
05. Don José Mesía Pando y Garro, Duque de Tamames, vende una casa en la Carrera de San Jerónimo, a don Francisco de las Rivas.
Fecha: 1845. Protocolo: 25.331. Folio: 81.
06. Don José Mesía y Pando, Duque de Tamames, Marqués de Campollano, vende bienes en Torrelobatón y otros pueblos de Valladolid, a don Mariano Pérez.
Fecha: 1849-May.-7. Protocolo: 25.598. Folio: 578.
769. TASSO, Marquesa de.
01. Testamento de doña Manuela de Tasso y Arniaut, Marquesa de Tasso. *San Juan.*
Fecha: 1778-Dic.-23. Protocolo: 21.131. Folio: 156
770. TEBA, Condes de.
01. Poder para pleitos por don Luis Antonio de Guzmán, Cardenal de la Iglesia, Conde de Teba.
Fecha: 1755-Feb.-4. Protocolo: 18.135. Folio: 51.
02. Poder para pagar, otorgado por don Luis Antonio de Guzmán, Conde de Teba, Cardenal y Arzobispo de Toledo.
Fecha: 1755-Sep.-3. Protocolo: 18.135. Folio: 621.
03. Poder para pleito otorgado por don Luis Antonio de Guzmán Conde de Teba, Arzobispo de Toledo, Cardenal primado de España.
Fecha: 1755-Dic.-3. Protocolo: 18.137. Folio: 777.
04. Poder para cobrar, otorgado por don Luis Antonio (de Guzmán), Cardenal arzobispo de Toledo, chanciller mayor de Castilla, del Consejo de S. M.
Fecha: 1756-Mar.-6. Protocolo: 18.136. Folio: 132.

05. El Conde de Teba, otorga poder relativo al Hospital de la villa de Teba.
Fecha: 1803-Jul.-8. Protocolo: 22.614. Folio: 302.
06. Transacción.
Fecha: 1825-May.-19. Protocolo: 23.701. Folio: 161.
07. Posesión dada a don Cipriano Portocarrero y Palafox, Conde de Teba, de los títulos, grandezas y mayorazgos de Montijo, Miranda, Baños, etc.
Fecha: 1834-Ago.-8. Protocolo: 24.680. Folio: 75.
08. Redención de dos capitales de censos, por doña Luisa de Argumosa, a favor de doña María Eugenia de Guzmán, Condesa de Teba y doña María Francisca de Sales Portocarrero y Zúñiga, Condesa de Montijo.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.207. Folio: 214.
771. TELA, Marquesa de.
01. Poder de doña Ana Florencia de la Cerda, Marquesa de Tela, mujer del señor Antonio Luis de Leiva, y don Alonso Fernández de Lugo, adelantado mayor de Canarias, a Fray Andrés de Mendoza, Marqués de Cañete, con quien en segundas nupcias estuvo casada, hasta el fin de agosto de 1612, de los 175.500 maravedises que su padre don Fernando de la Cerda dejó.
Fecha: 1612-Oct.-1. Protocolo: 3.163. Folio: 1331.
02. Don Antonio Luis de Leiva y Alonso Fernández de Lugo, Adelantado Mayor de Canarias, da poder general a su mujer doña Florencia de la Cerda, Marquesa de la Tela.
Fecha: 1614-Mar.-10. Protocolo: 2.989. Folio: 1122.
03. Doña Ana Florencia de la Cerda, Marquesa de la Tela, declara haber recibido por libranza de don Juan Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, 400 ducados por cuenta de los alimentos de doña María Hurtado de Mendoza, hija de dicha Marquesa y hermana del de Cañete.
Fecha: 1614-Abr.-28. Protocolo: 4.306. Folio: 596.
04. Don Alonso Fernández de Lugo, Capitán General de Cana-

rias, da poder a su mujer doña Ana de Florencia, Marquesa de la Tela.

Fecha: 1615-Dic.-23. Protocolo: 4.231. Folio: 293.

05. Carta de pago y finiquito de haber quedado abonados los 6.000 ducados señalados por los alimentos de doña Ana Florencia de la Cerda, Marquesa de la Tela y de su hija Mariana Mendoza, y el Marqués de Cañete, don García.

Fecha: 1616-Ene.-13. Protocolo: 3.169.

06. Poder.

Fecha: 1627. Protocolo: 5.362. Folio: 683.

07. Doña Ana Florencia de la Cerda, Princesa de Ascoli, Marquesa de la Tela, mujer de don Antonio Luis de Leiva y Alonso Fernández de Lugo, Adelantado de Canarias, da poder sobre administración de bienes.

Fecha: 1648-Jun.-4. Protocolo: 6.518. Folio: 528.

772. TENDILLA, Conde de.

01. Capitulaciones matrimoniales con doña Brianda Manrique de Zúñiga, hija de los Marqueses de Ayamonte.

Fecha: 1616-Jun.-17. Protocolo: ~~2693~~. Folio: 351.

2659

773. TENEBRON, Marqués de.

01. Capitulaciones matrimoniales.

Fecha: 1770-Oct.-13. Protocolo: 16.293.

774. TENORIO, Marqués de.

01. Pago, mediante cesión de un efecto de 816.000 maravedises al Marqués de Tenorio (resto de 4.000 reales al mes), Teniente General de la Caballería del Ejército de Cataluña, En realidad el pago se hace a su mujer, hija de la Condesa de Crecente, que es la firmante.

Fecha: 1650-Dic.-9. Protocolo: 7.791. Folios: 689, 691 y 692.

775. TENTUGAL, Condes de.

01. Doña Mariana de Castro, Condesa de Tentugal, hermana del Conde de Altamira.
Fecha: 1586. Protocolo: 766. Folio: 1052.
02. Capitulaciones entre don Francisco de Melo, Conde de Tentugal, y doña María Moscoso, hija del Conde de Altamira.
Fecha: 1608-Abr.-19. Protocolo: 1.700.
03. Don Francisco de Melo, Conde de Tentugal, da poder para el cobro de cierta cantidad en Granada.
Fecha: 1609-Ene.-13. Protocolo: 1.336.
04. Poder de Gabriel de la Torre, como cesionario de don Francisco de Melo, Conde de Tentugal.
Fecha: 1609-Ene.-13. Protocolo: 1.336.
05. Dote de doña María de Moscoso, Condesa de Tentugal por su matrimonio con el Conde de Altamira.
Fecha: 1611. Protocolo: 1.791. Folios: 467 y 477.
06. Don Francisco de Melo, Conde de Tentugal, y su mujer doña Mariana de Toledo y Moscoso, dan poder para cobrar ciertas sumas del Conde de Ribadavia.
Fecha: 1615-May.-25. Protocolo: 4.954. Folios: 175 y 516.
07. Don Francisco de Melo, Conde de Tentugal, del Consejo de Estado en Portugal, y Embajador de España en Alemania, da poder para cobrar 150.000 ducados procedentes del embargo de bienes franceses.
Fecha: 1635-Jul.-11. Protocolo: 4.258. Folio: 902.
08. Don Francisco de Melo, Conde de Tentugal, del Consejo de Estado de S. M., y Embajador en Alemania, poder para cobrar cantidades que se expresan.
Fecha: 1635-Jul.-14. Protocolo: 4.258. Folio: 919.

776. TEPA, Conde de.

01. Poder para testar que don Luis de Arce y Echegaray, vecino de Méjico, da a favor del Conde de Tepa, de la Cámara de

Indias, don Francisco Javier de Sonorpe; don Manuel de Lardizabal, Ministro togado de la Real Chancillería de Granada, y al Marqués de Altamira, sus albaceas.

Fecha: 1784-Feb.-16. Protocolo: 21.447. Folio: 17 de su año.

02. Venta judicial de tierras.

Fecha: 1859-Ago.-22. Protocolo: 26.447. Folio: 217.

03. Venta judicial de tierra.

Fecha: 1861. Protocolo: 25.281. Folio: 53.

04. Fianza.

Fecha: 1861-Abr.-18. Protocolo: 26.453. Folio: 124.

777. TERAN, Marquesa de.

01. La Marquesa viuda de Terán doña María Gertrudis de Barma y Barrenechea, nacida en Madrid el 22 de noviembre de 1749, y bautizada en la iglesia de San Martín el día 23 de ese mes, impone 110.000 reales en un vitalicio al rédito anual del 9 %.

Fecha: 1773-Jul.-17. Protocolo: 17.834. Folio: 786.

02. Poder que da doña María Manuela Terán, Marquesa viuda de Terán, a favor de don Gaspar de la Cruz Jimena que va a pasar a Nueva España para la liquidación de los caudales existentes en las arcas de Perú, pertenecientes a doña Luisa Vicenta Pizarro, Marquesa de Santa Cruz de Aguirre y Conquista, poseedora que fue del mayorazgo fundado por Francisco Pizarro, Conquistador del Perú.

Fecha: 1782-Mar.-7. Protocolo: 21.648. Folio: 45.

03. Obligación otorgada por el arquitecto don Francisco de Villegas, a favor de doña María Manuela de Terán, Marquesa de Terán, para levantar la casa baja que tiene en la calle de Leganitos, y que pertenece al mayorazgo que fundó la Marquesa de Santa Cruz de Aguirre.

Fecha: 1789-Jul.-15. Protocolo: 21.658. Folio: 563.

04. Escritura de arrendamiento de una tierra de 15 fanegas y media, a donde dicen Santa María de la Cabeza, otorgada por la Marquesa de Terán, vecina de Madrid, viuda de don

Diego Ortiz de Guinea, a favor de Juan Blanco y su mujer Josefa Fernández, anteriores arrendatarios.

Fecha: 1806-Feb.-18. Protocolo: 21.688. Folio: 50.

05. Poder que otorga doña María Manuela de Terán, Marquesa de Terán, viuda, a favor de su criado mayor don Francisco Calderón Calvo, para administrar sus bienes.

Fecha: 1806-Feb.-26. Protocolo: 21.688. Folio: 56.

778. TERRANOVA, Duque de.

01. Pedro Gutiérrez, tapicero, se compromete a hacer ocho reposteros a Ramón Ezquerria, Secretario del Duque de Terranova, con las armas de dicho Ezquerria.

Fecha: 1597-Oct.-28. Protocolo: 708.

02. Testamento de don Carlos de Aragón, Condestable de Sicilia, Duque de Terranova.

Fecha: 1599. Protocolo: 2.427. Folio: 1126.

779. TERRANOVA, Marqués de.

01. Posesión judicial dada al excelentísimo señor don Mariano Téllez Girón, Marqués de Terranova, del mayorazgo fundado por la señora Duquesa de Arcos.

Fecha: 1842-Abr.-20. Protocolo: 25.046. Folio: 1010.

780. TILLY, Conde de.

01. Carta de pago de 100.000 reales, dada por el Conde de Tilly a la Comisión de embargo de don Joaquín de Fagoaga.

Fecha: 1851-Feb. Protocolo: 25.067. Folio: 942.

02. Redención de censo.

Fecha: 1860-Dic.-31. Protocolo: 27.441. Folio: 1143.

781. TIRON, Conde de.
01. Don Juan O'Neill, Conde de Tirón, da poder a don Diego Fernández Mercader, para cobrar del Real Tesoro 1.940.826 maravedises.
Fecha: 1640-Jun.-21. Protocolo: 7.059. Folio: 612.
782. ~~TOCA~~, Conde de.
ROCA
01. Escrituras en relación con los bienes que dejó al morir don Juan Antonio de Vera y Figueroa, Conde de Toca.
Fecha: 1660-Nov.-22. Protocolo: 10.365. Folio: 344
783. TOLOSA, Marqueses de.
01. Capital que otorgaron don Miguel Fernández Durán y su esposa doña Antonia de Pinedo, Marqueses de Tolosa.
Fecha: 1754-Dic.-30. Protocolo: 18.225. Folio: 718.
 02. Redención de un censo otorgada a favor del Marqués de Tolosa, sobre una casa de la calle de las Fuentes, de esta Corte.
Fecha: 1792-Oct.-1. Protocolo: 21.306. Folio: 327.
784. TORAL, Marqueses de.
01. Carta de obligación de los Marqueses de Toral, don Gabriel Núñez de Guzmán y doña Eufrosia de Guzmán.
Fecha: 1614-Jul.-13. Protocolo: 2.010.
785. TORENO, Conde de.
01. Capitulaciones matrimoniales.
Fecha: 1833-May.-3. Protocolo: 23.649.
 02. Acta sobre el depósito del cadaver de don José María Quijpo de Llano, Conde de Toreno.
Fecha: 1843-Oct.-5. Protocolo: 25.149. Folio: 805.

786. TORRALBA, Condes de.

01. Capitulaciones matrimoniales entre don Francisco de Rivera Barroso y Pimentel, Marqués de Malpica, y su esposa, por parte de su hija María Petronila Pimentel, y don Manuel Alonso Fernández de Córdoba, Conde de Torralba.

Fecha: 1751-Abr.-7. Protocolo: 17.563. Folio: 270.

02. El Conde de Torralba adjudicó a don Benito Torremillano, capellán suyo, cinco capellanías fundadas por familiares del Conde y don Benito da poder a Pedro Carrasco para administrarlas y cobrar las rentas.

Fecha: 1754-Jul.-22. Protocolo: 18.770. Folio: 119.

03. Censo impuesto por don Manuel Alonso Fernández de Córdoba, Conde de Torralba, sobre su casa y estados, en favor de don Manuel Martínez de Escobar, por 40.000 ducados.

Fecha: 1756-May.-18. Protocolo: 18.774. Folio: 323.

04. Don Manuel Alonso Fernández de Córdoba y Mendoza, Conde de Torralba, paga los réditos de un censo que grava su mayorazgo.

Fecha: 1757-Jun.-16. Protocolo: 18.775. Folio: 226.

05. Poder otorgado por don Alonso Fernández de Córdoba y Mendoza, Conde de Torralba, en favor de don Isidro de Molina.

Fecha: 1757-Jul.-3. Protocolo: 18.775. Folio: 309.

06. Venta de una casa en la Plaza de Santa Catalina, perteneciente a la testamentaría de doña María Angela del Rosario Fernández de Córdoba, Condesa de Torralba, al señor Duque de Osuna.

Fecha: 1846-Nov.-5. Protocolo: 25.387. Folio: 559.

787. TORRE, Baronesa de la.

01. Donación de varias fincas en Borja, hecha por don José Huici, a doña Francisca Sarabia, Baronesa de la Torre.

Fecha: 1845. Protocolo: 25.264. Folio: 115.

788. TORRE DE ARCE, Condesa de.

01. Reconciliación entre don Andrés de Morales Arce en nombre de don Pedro Jiménez Cebadera y don Diego de Morales Arce, de un lado, y de otro don Rodrigo Gómez, abogado, por un pleito criminal entre ambas partes.

Fecha: 1756-Nov.-19. Protocolo: 18.774. Folio: 741.

789. TORRE DEL FRESNO, Condado de.

01. Partición de las fincas de que se compone el Condado de la Torre del Fresno.

Fecha: 1847-Abr.-26. Protocolo: 25.716. Folio: 370.

790. TORRE ORGAZ, Marqués de.

01. Venta de fincas en término de Sibes, La Puerta, Orcera y Villa Rodrigo (Jaén), hecha por don Manuel de Aponte, Marqués de Torre Orgaz, a favor de don Francisco de Paula Ruiz.

Fecha: 1849-Mar.-2. Protocolo: 25.612. Folio: 502.

791. TORRE DE LAS SARGADAS, Marquesa de la.

01. Doña Isabel María Pacheco Portocarrero y Cárdenas, Marquesa de la Torre de las Sagradas, próxima a contraer matrimonio con el Marqués del Vado del Maestre, consigna una renta por alimentos en favor de su hermana doña Inés.

Fecha: 1760-Dic.-5. Protocolo: 18.781. Folio: 770.

792. TORREALTA, Condesa de.

01. Posesión dada a doña María Angustías Zuloaga y Alvarado, del Condado de Torrealta.

Fecha: 1834-Oct.-15. Protocolo: 24.680. Folio: 503.

02. Doña María Angustías Zuloaga y Alvarado, Condesa de Torrealta, vende varios terrenos en la isla de San Fernando, al Observatorio Astronómico de San Fernando.

Fecha: 1836-Dic.-3. Protocolo: 24.684. Folio: 460.

03. Doña María Angustías Zuloaga Condesa de Torrealta, vende una casa en la calle de San Mateo, a don Mateo de Murga.

Fecha: 1845. Protocolo: 25.353. Folio: 89.

04. Redención de censo.

Fecha: 1852-Oct.-30. Protocolo: 26.640. Folio: 802.

793. TORREARIAS, Conde.

01. Obligación de pagar al servicio de lanzas, otorgada por apoderado de don Pedro Cayetano Golfín y Colón, Marqués de Santa Marta, vecino de Trujillo, por lo que respecta a la carta de Sucesión en el título de Conde de Torrearias, que le pertenece por muerte de su madre doña María Francisca Colón de Larreategui, no obstante vivir su padre el Conde de Torrearias viudo, don Pedro Matías Golfín de Aguilar.

Fecha: 1788-Nov.-14. Protocolo: 20.502. Folio: 47.

02. Venta de la dehesa nombrada Carrascalejo, en término de Trujillo (Cáceres), otorgada por don Marcelo Alvaro Contreiras, a favor del Conde viudo de Torrearias.

Fecha: 1847-Jun.-16. Protocolo: 25.367. Folio: 231.

794. TORRECILLA, Marqueses de.

01. Subrogación de 91.338 reales, otorgada por don Rafael de Salabert Rodríguez de los Ríos, Caballero de Santiago, a favor de su hermano don Félix de Salabert y Aguirre, Marqués de Torrecilla.

Fecha: 1750-Mar.-18. Protocolo: 17.879. Folio: 242.

02. Poder otorgado por don Félix de Salabert, Marqués de Torrecilla y otros testamentarios del Doctor Francisco Manuel de Rivera, capellán de honor de S. M., a favor de Roberto Rudiz.

Fecha: 1770-Sep.-4. Protocolo: 19.598. Folio: 333.

03. La Congregación de Esclavos del Santísimo Sacramento, de Caballero de Gracia, da poder para administrar casas y hacienda. Entre los poderdantes figura el Marqués de Valdeolmos y de la Torrecilla.

Fecha: 1776-Nov.-8. Protocolo: 19.604. Folio: 362.

04. Doña Casilda Pinedo y Huizi, Marquesa de la Torrecilla, renuncia a la tutoría de su hijo menor, de anterior matrimonio.

Fecha: 1827-Sep.-18. Protocolo: 23.479. Folio: 128.

05. Posesión dada a don Manuel Salabert Torres, Marqués de Torrecilla, de los vínculos y mayorazgos que poseyó su hermana doña María de los Dolores, Condesa de Ofalia.

Fecha: 1833-Sep.-30. Protocolo: 24.678. Folio: 374.

06. Posesión judicial del Marquesado de la Torrecilla, dada a don Narciso Salabert Torres.

Fecha: 1842-Jun.-1. Protocolo: 25.047. Folio: 1814.

07. Posesión judicial del Condado de Ofalia, dada a don Narciso Salabert Torres, Marqués de Torrecilla.

Fecha: 1846-Mar.-13. Protocolo: 25.426. Folio: 481.

795. TORRECUELLAR, Conde de.

01. Redención de un censo sobre unas casas de Burgos, que habían pertenecido a la testamentaria de don Francisco de Cuéllar, Conde que fue de Torrecuellar, y que el actual Conde don José Severo de Cuéllar consiguió que la Hacienda Real comprara dichas casas para las oficinas de Rentas de Burgos, estando en el juego las compensaciones a los acreedores de la testamentaria y resarcirse Hacienda de los atrasos por lanzas y medias anatas del expresado título.

El Conde don Francisco Cuéllar había hecho testamento ante el escribano de Madrid don Francisco de Espinosa Cano, para poner en los registros del escribano don Bruno Sáenz de Arellano, en 27 de junio de 1779. (Siguen dos escrituras más sobre igual asunto.)

Fecha: 1790-Jul.-9. Protocolo: 20.502. Folio: 182.

796. TORREHERMOSA, Conde de.

01. Asunto en relación con la Encomienda magistral de el Viso.

Fecha: 1744-Jul.-29. Protocolo: 17.445. Folio: 782.

02. Ajuste y convenio entre don Antonio María de la Concepción Acevedo y Hermosa, Conde de Torrehermosa y el re-

caudador del impuesto sobre el jabón, con respecto a una caldera de jabón que dicho Conde tenía en Bayona.

Fecha: 1752-Abr.-15. Protocolo: 17.451. Folio: 67.

03. Don Antonio María de la Concepción Acevedo, Conde de Torrehermosa, compra dos casas en la calle de Cantarranas, saliendo a la de Huertas, y la otra, en la calle de Hortaleza, frente a la Escuela Pía.

Fecha: 1766-Jul.-20. Protocolo: 18.691. Folio: 312.

797. TORREJON, Condes de.

01. Don Pedro Antonio González Barrero, es nombrado tesorero de la casa y estados de don Antonio María Pantoja Portocarrero, Conde de Torrejón.

Fecha: 1756-Ago.-18. Protocolo: 16.871. Folio: 458.

02. La Condesa viuda de Torrejón y de Zalara, doña María Manuela Fernández de Córdoba, nacida en Madrid y bautizada en la iglesia de San Martín, el 19 de febrero de 1752, suscribió un vitalicio de 150.000 reales al rédito de 9 % al año.

Fecha: 1780-Ene.-19. Protocolo: 17.842. Folio: 31.

03. Don Joaquín de la Cruz Samaniego Godoy, Conde de Torrejón, vende una casa en Trujillo (Cáceres), a don Secundino Fernández.

Fecha: 1849-May.-3. Protocolo: 25.742. Folios: 109 y 229.

04. Don Joaquín de la Cruz Samaniego Godoy, Conde de Torrejón, vende varias fincas en Fuentesauco y Fuentelapeña (Zamora), a don Lorenzo Samaniego.

Fecha: 1850-May.-31. Protocolo: 25.742. Folio: 177.

05. Curaduría «ad bona» de los menores doña Teresa y doña Joaquina y don Adolfo Samaniego y Lasus, a favor de su madre doña Juana Lasus, Condesa viuda de Torrejón.

Fecha: 1857-Oct.-26. Protocolo: 25.765. Folio: 86.

798. TORREMEJIA, Conde de.

01. Consignación de unas casas en Ciudad Real como seguridad del pago de lanzas por el título de Marqués de Torremejía que aunque concedido en Nápoles, desde ahora se considerará de Castilla, y entra en posesión don Antonio María Osorio, Maestrante de Ronda, y vecino de Almagro.

Fecha: 1799-Ene.-29. Protocolo: 21.585.

799. TORREMUZQUIZ, Conde de.

01. El Conde de Torremuzquiz, da consentimiento a su hijo don Nicolás de Muzquiz, para contraer matrimonio.

Fecha: 1823-Oct.-30. Protocolo: 22.886.

02. El Conde de Torremuzquiz, da poder a don Manuel Coso Cosdido, cura de Santa María de La Coruña, para otorgar una escritura de capitulaciones matrimoniales.

Fecha: 1823-Nov.-4. Protocolo: 22.886.

03. El Conde de Torremuzquiz, don Nicolás de Muzquiz y doña María del Carmen Luisa Mosquera, dan poder al procurador de La Coruña, don Manuel Romaos.

Fecha: 1824-Mar.-30. Protocolo: 22.887.

800. TORREPANDO, Condes de.

01. Doña María Teresa Ferrari y hermanos, venden la casa número 13 de la calle del León, a don Miguel de la Torre, Conde de Torrependo.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.189. Folio: 203.

02. Discernimiento de curaduría «ab bona», a favor de doña Concepción Vega del Toro, Condesa de Torrependo, para sus hijos.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.189. Folio: 575.

801. TORREPILARES, Conde de.

01. Convenio entre don Manuel Sánchez Usero y don Nicolás Eugenio Gómez de Terán, Conde de Torrepilares.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.198. Folio: 256.

802. TORRES, Conde de las.

01. Poder para pleitos otorgado por don Juan José de Ceballos, Rivera y Dávalos, Conde de las Torres, en favor de Francisco Peñaflor.

Fecha: 1754-Ago.-3. Protocolo: 18.770. Folio: 125.

803. TORRES, Príncipes de las.

01. Poder para pleitos dado por don José de Torres y Morales, Príncipe de las Torres, y don Manuel de Torres y Morales, Vizconde de Irueste, su hijo.

Fecha: 1747-Ago.-1. Protocolo: 17.937.

02. Carta de pago otorgada por el apoderado de don José Antonio Torres y Mejía y doña Petronila Dávalos, Príncipes de las Torres, en favor del Conde-duque de Benavente, por réditos de un censo.

Fecha: 1753-Abr.-2. Protocolo: 18.133. Folio: 179.

03. Carta de pago otorgada por don José Antonio de Torres y Mejía, Príncipe de las Torres, y el Marqués de Villa-Mejor a favor de don Rodrigo Martínez de Garay, administrador de sus bienes, declarando haber recibido 1.515 reales librados por los oidores de la Real Chancillería de Valladolid.

Fecha: 1754-Jul.-23. Protocolo: 17.935. Folio: 84.

804. TORRES CABRERA, Conde de.

01. Cesión del remate de la hacienda denominada de Luchena, en Hornachuelos (Córdoba), que perteneció al suprimido Monasterio de Basilio, por don Lorenzo Rubio a favor de don Federico Martel y Bermuy, Conde de Torres Cabrera.

Fecha: 1842-Abr.-29. Protocolo: 25.055. Folio: 214.

805. TORRES DE LUZON, Vizconde de las.

01. Poder dado por doña María Castellanos, para cobrar cierta cantidad de don Manuel Antonio de la Guardia, apoderado del Vizconde de las Torres de Luzón.

Fecha: 1750-Feb.-15. Protocolo: 17.940. Folio: 49.

02. El apoderado del Vizconde de las Torres de Luzón, otorga por éste, carta de pago al apoderado de doña Josefa Robledo, por el importe de un censo sobre una casa en la calle de Santiago.

Fecha: 1750-Nov.-10. Protocolo: 17.940. Folio: 272.

03. Contrato hecho por el Administrador del Vizconde de las Torres de Luzón, con el profesor de Arquitectura y maestro de obras de la Corte, don José Sánchez, para remediar la ruina de unas casas en la calle de Atocha, entre las que entre otros inquilinos vivía la comedianta Teresa Garriot.

Fecha: 1755-May.-7. Protocolo: 18.521. Folio: 790.

806. TORRES NOVAS, Marqués de.

01. Doña Magdalena Téllez Girón cede a su hermano don Pedro Téllez Girón todos los bienes que la pertenecen por herencia de su madre por cuanto la dio en dote para casar con el Marqués de Torres Novas.

Fecha: 1568-Nov.-16. Protocolo: 164.

02. Su casamiento con la hija de los Condes de Ureña.

Fecha: 1568-Nov.-22. Protocolo: 164. Folios: 229 y 233.

03. Testamento de Ana María de Cárdenas. Fecha: 17-12-1660
P.: 6587, Folio: 410

807. TORRESOTO, Marquesa de.

01. Redención de censo.

Fecha: 1862-Jul.-17. Protocolo: 26.454. Folio: 210.

808. TORRESECAS, Condesa de.

01. Nombramiento y presentación de sacerdote que otorga doña Inés de Valdivieso y Merino, Condesa viuda de Torresecas, como patrona del Priorato y diez raciones, que insti-

tuyó y fundó don Faustino Cortés y Sangüesa en la iglesia parroquial de San Lorenzo de Huesca.

Fecha: 1845. Protocolo: 25.167.

809. TORRUBIA, Conde de.

01. Redención de un censo que otorga don José de Medrano Angulo y Villamayor, Conde de Torrubia y Marqués de Villamayor a favor del lugar de Alarcón.

Fecha: 1751-Ene.-15. Protocolo: 14.963. Folio: 6.

810. TOSCANA, Duque de.

01. Bienes muebles del Duque de Toscana.

Fecha: 1624. Protocolo: 3.983. Folio: 113.

811. TAGLIACOZO, Duquesa de.

01. Ascanio Colonna, romano, residente en Alcalá de Henares, ratifica el Concierto hecho en Nápoles en 23 de noviembre de 1584, entre doña Félix Ursina Colonna, Duquesa de Tagliacozo, y el banquero Bernardo Olginto, sobre la administración de sus bienes y de los de sus hijos y nietos.

Fecha: 1585-Feb.-4. Protocolo: 1.069. Folio: 20.

812. TRESPALACIOS, Condesa de.

01. Sustitución de hipoteca hecha por doña Dolores León y Navarrete, Condesa de Trespalacios.

Fecha: 1845-Nov.-25. Protocolo: 25.761. Folio: 830.

813. TREVINO, Conde de.

01. Capitulaciones matrimoniales.

Protocolo: 303. Folio: 1037.

814. TRIGONA, Condesa de.
01. Por medio de su apoderado, doña Antonia Francisca de Trigona, Condesa de Trigona, vende una casa en Soria a don Eduardo Torres.
- Fecha: 1848-Mar.-1. Protocolo: 25.692. Folio: 77.
815. TRISTAN, Barón Adán de.
01. Camarero mayor que fue de Carlos V. Su hija María de Carmona se casa con el Conde de Gelve, don Baltasar de la Cerda.
- Fecha: 1752-Oct.-12. Protocolo: 272. Folio: 294.
816. TRONCOSO, Conde de.
01. Venta de parte de la dehesa denominada de Cilleruelo, provincia de Salamanca, por don Vicente Bayón, Conde de Troncoso, a favor de don Cayetano Romero.
- Fecha: 1848-Dic.-13. Protocolo: 25.610. Folio: 2201.
817. TURSIA, Marqués de.
01. Poder.
- Fecha: 1570. Protocolo: 269. Folio: 1025.
02. Poder.
- Fecha: 1575. Protocolo: 459.
818. TURSIS, Duque de.
01. Consentimiento que hace el Duque de Tursis, por él y el Cardenal su hermano, hijos del Príncipe Juan de Andrea Doria, sobre el asiento que Felipe II hizo de algunas galeras de la Escuadra de Génova.
- Fecha: 1610-Oct.-13. Protocolo: 1.702.
02. Don Carlos Doria Carreto, Duque de Tursis, da poder sobre ajuste de cuentas con S. M., por las galeras de la Escuadra

de Génova, con que su padre Juan Andrea Doria, sirvió al Rey.

Fecha: 1610-Oct.-25. Protocolo: 1.702. Folio: 1020.

03. Sustitución de un poder del Duque de Tursis, don Carlos Doria, para cobrar rentas en Granada.

Fecha: 1614-Dic.-23. Protocolo: 1.379.

U

819. UCEDA, Conde de.

01. Contaduría de Juan Velázquez Dávila, hijo de don Diego María de Ovando, Conde de Uceda.
Fecha: 1591-May. Protocolo: 1.608.
02. Sobre su pleito con la villa de Uceda, respecto de exención y tanteo.
Fecha: 1592-Jun.-1. Protocolo: 1.002.
03. Matrimonio de don Juan Velázquez de Avila, Conde de Uceda, gentilhombre de S. M. con doña María de Bazán, hija de don Alvaro de Bazán y doña María Manuela, Marqueses de Santa Cruz.
Fecha: 1599-Nov.-17. Protocolo: 1.061.
04. Varias escrituras.
Fecha: 1602. Protocolo: 2.361.
05. Muchos documentos de don Cristóbal Gómez de Sandoval, Duque de Uceda.
Fecha: 1607. Protocolo: 1.699.
05. Gastos del entierro del Duque de Uceda.
Fecha: 1611. Protocolo: 2.008.
06. Antonio Ricci, pintor, declara que ha recibido de don Pedro Velasco, criado de la Duquesa de Uceda, 942 reales, a cumplimiento de 150 ducados en que se concertó la hechura de 72 planchitas en que pintó los nueve coros de los ángeles para un oratorio portátil de la duquesa.
Fecha: 1611-Feb.-12. Protocolo: 2.578.

07. Varias escrituras.
Fecha: 1612. Protocolo: 2.011.
08. Poder y otras escrituras del Duque de Uceda, don Cristóbal Gómez de Sandoval, sobre repartimientos de indios en el Perú.
Fecha: 1612-Mar.-18. Protocolo: 2.010. Folio: 1071.
09. Doña Jerónima Capello da carta de pago y finiquito de 114.386 maravedises a cumplimiento de 228.772, que don Cristóbal Gómez de Sandoval, Duque de Uceda, se comprometió a pagar a Bartolomé Carducho por todas las pinturas y cosas de arte que hizo y que de él se compraron para servicio de dicho Duque.
Fecha: 1612-Ago.-11. Protocolo: 2.011. Folio: 35.
10. Andrés López, pintor, declara haber cobrado del Duque de Uceda, 1.100 reales, finiquito de los 4.400 que le correspondían por tres techos que hizo para los camarines de la Duquesa, que goza de Dios.
Fecha: 1612-Sep.-18. Protocolo: 2.011. Folio: 578.
11. Convento que manda hacer en Madrid. Construcción.
Fecha: 1613. Protocolo: 2.013. Folio: 1360.
12. Diversos poderes, en folios números 539, 1169 y 1438.
Fecha: 1614. Protocolo: 2.015.
13. Sebastián de Nevares, librero de Madrid, se obliga a servir con puntualidad el oficio de acuñador de la moneda de la Casa de Madrid, para cuyo oficio está nombrado por el Duque de Uceda.
Fecha: 1616-Dic.-16. Protocolo: 2.019. Folio: 1677.
14. Vínculo y mayorazgo fundados por el Duque de Uceda, don Cristóbal Gómez de Sandoval.
Fecha: 1617. Protocolo: 2.021. Folios: 238, 620 y 613.
15. Obligación para hacer las puertas y ventanas del Palacio de los Duques de Uceda. Hay varias escrituras sobre la construcción de su palacio.
Fecha: 1617-Ago.-30. Protocolo: 2.021. Folios: 816 y 820.

16. Escrituras otorgadas por el Duque de Uceda, sobre el personal de la Casa de la Moneda de Madrid.
Fecha: 1618. Protocolo: 2.012. Folio: 33.
17. Boda de su hija.
Fecha: 1618-Jun.-28. Protocolo: 1.942. Folios: 423 y 453.
18. Juan Pérez, dispensero del Duque de Uceda, abona al Platero Francisco Tomás 139 reales y sale fiador de otros 139 más, por los 278 reales que a dicho platero le debía Juan García, aguador del citado Duque, por cuya deuda estaba preso.
Fecha: 1619-Jun.-8. Protocolo: 5.152.
19. Varias escrituras de doña Ana María Guillamas Velázquez, Condesa de Uceda y Marquesa de Loriana.
Fecha: 1633-Jun.-26 y 1634-Jun.-26. Protocolo: 5.237.
20. Poderes para administrar y otros asuntos. (Folios 41, 45, 49, 51, 53, 58, 60, 63, 68 y 93.)
Fecha: 1751. Protocolo: 17.450. Folio: 40.
21. Escrituras para pleitos y sobre pago de réditos de censos relacionados con diferentes Nobles y otras personas. (Folios 3/5, 7/9, 11, 13, 17, 18, 23, 25, 37, 47, 49, 55, 65, 69, 74, 110, 114, 116, 122, 124, 128, 130, 132, 134 y 136.)
Fecha: 1752. Protocolo: 17.451.
22. Escrituras para pleitos y sobre pago de réditos de censos relacionados con diferentes Nobles y otras personas. (Folios 197, 199, 201, 203, 208, 210, 225, 230, 231, 236, 263, 269, 303, 315, 333, 340, 341/342, 344/345, 355, 375, 379. Año 1754. Folios 411, 416, 441, 447, 449, 454, 455/456, sigue hasta el fin del protocolo.)
Fecha: 1753. Protocolo: 17.451.
23. Escrituras para pleitos y sobre pago de réditos de censos relacionados con diferentes Nobles y otras personas. (Folios 1/5, 15/16, 19/20, 23/25, 27, 30/34.)
Fecha: 1755. Protocolo: 17.452.
24. Cesión otorgada por don Andrés Téllez Girón, Duque de Uceda, Conde de Montalbán, a favor de don Mateo de Iru-

gas, por cierto débito, de las rentas del estado de Montalbán.

Fecha: 1755-Abr.-18. Protocolo: 17.568. Folio: 274.

25. Poder otorgado por don Andrés Téllez Girón, Pacheco Gómez de Sandoval, Duque de Uceda y Marqués de Berlanga para que entienda don Manuel Domínguez Cordero, vecino de Valladolid, en el concurso formado sobre el estado de Fromista.

Fecha: 1761-Ago.-26. Protocolo: 19.098. Folio: 531.

26. Por medio de apoderado, don Matías Julián de la Cuesta da carta de pago a favor de la testamentaria de la Duquesa viuda de Uceda.

Fecha: 1798-Oct.-26. Protocolo: 22.433. Folio: 251.

27. Carta de pago.

Fecha: 1821-Ago.-22. Protocolo: 23.698. Folio: 618.

28. Réditos de Censo.

Fecha: 1861-Ago.-10. Protocolo: 26.452. Folio: 473.

820. UGENA, Marqueses de.

01. Compra un efecto de 67.000 reales, al Convento de la Concepción Francisca, de Madrid.

Fecha: 1743-Ago.-23. Protocolo: 17.445. Folio: 531.

02. Testamento de doña Teresa de Ugarte, Marquesa de Ugena.

Fecha: 1778-Ene.-17. Protocolo: 20.371. Folio: 18.

03. División del mayorazgo fundado por doña María Isabel María de la Cruz Aedo, Marquesa de Ugena, entre el Marqués de la Scala, y don Antonio del Vito Piscicelli.

Fecha: 1842-Jun.-12. Protocolo: 24.999. Folio: 721.

821. UNION, Conde de la.

01. El Conde de la Unión, don Luis de Carvajal y Vargas, Caballero de Santiago, segundo teniente de las Reales Guardias Españolas, nació en la ciudad de los Reyes del Perú, y fue

bautizado en la Santa Iglesia Metropolitana el 27 de septiembre de 1752. Suscribió un vitalicio de 400.000 reales de capital, al 9 % al año. Murió el 20 de noviembre de 1794.

Fecha: 1777-Jul.-9. Protocolo: 17.839. Folio: 353.

822 y 823. UREÑA, Condes de.

01. Doña Magdalena Téllez Girón, hija de los Condes de Ureña, cede a su hermano don Pedro Téllez Girón todos sus bienes. (Hay más documentos a continuación.)

Fecha: 1568-Nov.-16. Protocolo: 163.

02. La hija de los Condes de Ureña se casa con el Marqués de Torres Novas, hijo de los Duques de Aveiro.

Fecha: 1568-Nov.-22. Protocolo: 164. Folio: 229.

824. USATEGUI, Marqués de.

01. Obligación de pagar el servicio de lanzas, otorgada por apoderado de don Francisco de Paula Alonso de Usátegui, Marqués de Usátegui, vecino de Castellón de la Plana, con motivo de haberse dispuesto que dicho título concedido a su abuelo por Carlos III, siendo rey de Nápoles, sea ahora título de Castilla.

Fecha: 1788-Jul.-14. Protocolo: 20.520. Folio: 31.

V

825. VADO DEL MAESTRE, Marqués del.

01. Capitulaciones matrimoniales entre don Francisco de Paula Córdoba y Laso de la Vega, Marqués del Vado del Maestre y doña Isabel María Pacheco Portocarrero, Marquesa de la Torre de las Sargadas.

Fecha: 1760-Dic.-6. Protocolo: 18.781. Folio: 778.

02. El Marqués del Vado del Maestre y Conde de la Puebla del Maestre, ordena entregar 35.000 reales y suscribir con ellos un vitalicio al 9 % de interés a nombre de su hijo don Francisco de Paula María de las Angustias de Córdoba, nacido en Málaga y bautizado en la catedral el 14 de agosto de 1778.

Fecha: 1782-Ene.-29. Protocolo: 17.845. Folio: 99.

03. El Marqués del Vado del Maestre entrega 50.000 reales con los que se constituye un vitalicio al 9 % de interés, a nombre de su hijo don Diego de Córdoba, nacido en Málaga y bautizado en la iglesia de los Santos Mártires, el 30 de mayo de 1765.

Fecha: 1783-Ago.-9. Protocolo: 17.847. Folio: 415.

826. VALBUENO, Marqués de.

01. Poderes a procuradores otorgado por don Domingo González de la Villa y don Francisco Sojo, Valle y Cía, del comercio de Madrid, a quienes el Marqués de Valbueno, Caballero de Santiago y del Consejo de S. M., debe diversas cantidades.

Fechas: 1757-Oct.-24 y 1757-Nov.-3. Protocolos: 19.095 y 19.095. Folios: 89 y 93.

827. VALDECAÑAS, Conde de.

01. Por medio de apoderado, don Antonio José Valdecañas, Piédrola, Herrera y Arellano, vecino de Lucena, consigna como finca con que queden asegurados los derechos de lanzas y medias anatas del título de Castilla, con la designación del Conde de Villacañas, 80 aranzadas de olivar con una fábrica y vigas de moler aceitunas y una casería. El servicio de lanzas del referido título devengaba anualmente 3.600 reales de vellón.

Fecha: 1791-Mar.-21. Protocolo: 20.502. Folio: 223.

828. VALDECAÑAS, Marqueses de.

01. La Marquesa de Valdecañas doña Leonor de Lucena y Veintimilla, nombra regidor perpetuo de Vélez-Málaga, a don Pedro Moreno, por pertenecerle tal facultad como poseedora de ciertos mayorazgos.

Fecha: 1728-Ene.-31. Protocolo: 15.847. Folio: 16.

02. Depósito del cuerpo cadáver de doña Agueda Rosalía del Castillo y Veintimilla, esposa de don Francisco Javier de Avellaneda, Marqués de Valdecañas, en la iglesia parroquial de San Martín.

Fecha: 1764-Ene.-21. Protocolo: 6.878. Folio: 16.

829. VALDECARZANA, Marqués de.

01. Real Cédula de Fernando VI, por la que autoriza a don Sancho Fernández de Miranda, Marqués de Valdecarzana y Taracena, a empeñar por 10 años las rentas de sus tres mayorazgos, hasta en cantidad de 40.000 ducados, por carecer hoy día de los medios precisos para mantener su familia, a causa de los grandes gastos que le han ocasionado los casamientos de sus hijas, construcción de casas para su habitación, enfermedades, etc.

Fecha: 1757-Ago.-30. Protocolo: 18.524. Folio: 367.

02. Don Judas Tadeo Fernández de Miranda, Marqués de Valdecarzana, da poder para tomar posesión de los estados de Chelva y Sinarcas que poseyó don Vicente Pascual Zapata, Conde de Almenara.

Fecha: 1766-Feb.-1. Protocolo: 18.534. Folio: 537.

830. VALDEFUENTES, Marqués de.
01. Don Alvaro de Sande, Marqués de Valdefuentes, funda un mayorazgo sobre el feudo de la Piovera.
Fecha: 1616-Oct. Protocolo: 2.659. Folio: 667.
831. VALDEGAMAS, Marqués de.
01. Don Pedro López de Ayala, vende la mitad de la dehesa titulada de Pajares, en término de Riobobos (Plasencia), a don Juan Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas.
Fecha: 1849-Ene.-16. Protocolo: 25.612. Folio: 214.
832. VALDEHOYOS, Marqueses de.
01. Capitulaciones matrimoniales.
Fecha: 1790-Ene.-19. Protocolo: 19.030.
833. VALDEIÑIGO, Marqués de.
01. Carta de pago de 17.786 reales, 2 maravedises, otorgada por el apoderado del curador de los herederos del Marqués de Valdeíñigo, en favor de los 5 Gremios Mayores.
Fecha: 1781-Dic.-19. Protocolo: 21.295. Folio: 461.
834. VALDELLANO, Conde de.
01. Don Pedro García Romero Mayoral, Conde de Valdellano, Caballero de Santiago, impone un vitalicio de 18.000 reales como vitalicio al rédito del 9 %. Sobre la vida de su sobrina doña Braulia García Mayoral, nacida en la villa de Sotes, diócesis de Calahorra, el 26 marzo de 1771 y bautizada en su iglesia de San Martín, el 27. Murió el 18 de septiembre de 1776.
Fecha: 1776-Ene.-11. Protocolo: 17.838. Folio: 5.
02. El Conde de Valdellano, don Pedro García Romero Mayoral, Caballero de Santiago, suscribe un vitalicio de 24.000 reales al 9 % de interés, sobre la vida de su sobrino don Pedro Matías García Romero Mayoral, nacido en la villa

de Sotes, diócesis de Calahorra, y bautizado en su iglesia de San Martín el 22 de febrero de 1768. Murió el 3 de mayo de 1788.

Dicho Conde suscribió otro vitalicio de 6.000 reales sobre la vida de su sobrina doña María Juana de la Cruz García Romero Mayoral, nacida en Madrid y bautizada en la iglesia de San Martín el 24 de noviembre de 1775.

Fecha: 1783-Mar.-10. Protocolo: 17.847. Folios: 155 y 157.

835. VALDEOLIVOS, Marqués de.

01. Protesto de letra de 800 pesos. El Marqués de Valdeolmos a favor de don Alfonso de Toro.

Fecha: 1797-Abr.-22. Protocolo: 22.840.

836. VALDEOLMOS, Marqueses de.

01. Se agregan al mayorazgo de don Miguel de Salabert y Aguerri, Caballero de Santiago, los efectos dejados por doña Eugenia María Rodríguez de los Ríos, su madre, Marquesa de Valdeolmos.

Fecha: 1750-Mar.-18. Protocolo: 17.879. Folio: 211.

02. Carta de pago de 4.000 reales, a favor de la «Ocurrencia de acreedores de la Casa de Negocios del primer Marqués de Valdeolmos.

Fecha: 1783-Sep.-15. Protocolo: 21.297. Folio: 163.

03. Carta de pago de 8.000 reales, a favor de la «ocurrencia» de la Casa de Valdeolmos.

Fecha: 1785-May.-20. Protocolo: 21.299. Folio: 87.

04. Carta de pago de 10.000 reales, a favor de la «ocurrencia» de la Casa de Valdeolmos.

Fecha: 1785-May.-19. Protocolo: 21.299. Folio: 90.

05. Carta de pago de 15.000 reales, a favor de la «ocurrencia» de la Casa de Valdeolmos.

Fecha: 1785-May.-25. Protocolo: 21.299. Folio: 147.

06. Carta de pago de 99.469 reales, a favor de la «ocurrencia» de la Casa de Valdeolmos.
Fecha: 1785-May.-14. Protocolo: 21.299. Folio: 235.
07. Carta de pago de 6.600 reales, a favor de la «ocurrencia» de la Casa de Valdeolmos.
Fecha: 1786-Jun.-16. Protocolo: 21.300. Folio: 76.
08. Carta de pago de 5.459 reales y 4 maravedises, réditos de un censo, otorgada a favor de la «ocurrencia» del Marqués de Valdeolmos.
Fecha: 1786-Jun.-16. Protocolo: 21.300. Folio: 77.
09. 2 cartas de pago, en relación con la «ocurrencia» formada a los bienes y efectos de la Casa de don José de Aguerri, primer Marqués de Valdeolmos.
Fechas: 1788-May.-28 y 1788-May.-29. Protocolos: 21.302 y 21.302. Folios: 199 y 200.
10. La casa Juan Camps y Cía., de Madrid protesta y no paga una letra dada por el Marqués de Valdeolmos, alegando como justificación la falta de aviso.
Fecha: 1799-Abr.-12. Protocolo: 22.842. Folio: 116.
837. VALDEPARAISO, Conde de.
01. Capitulaciones matrimoniales.
Fechas: 1789-Dic.-24 y 1790-Oct.-14. Protocolos: 20.350 y 20.350.
02. Compra tierra en Almagro.
Fecha: 1819-Ene.-22. Protocolo: 23.697. Folio: 31.
03. Se obliga a pagar 14.000 reales.
Fecha: 1819-Feb.-3. Protocolo: 23.697. Folio: 33.
04. Vende casa en la calle Toledo.
Fecha: 1819-Feb.-6. Protocolo: 23.697. Folio: 44.
05. Poder.
Fecha: 1819-May.-5. Protocolo: 23.697. Folio: 212.

06. Transacción de un censo.
Fecha: 1819-May.-19. Protocolo: 23.697. Folio: 231.
07. Transacción de un censo.
Fecha: 1819-May.-25. Protocolo: 23.697. Folio: 242.
08. Poder para liquidar cuentas con los 5 Gremios Mayores.
Fecha: 1819-Jun.-19. Protocolo: 23.697. Folio: 296.
08. Poder.
Fecha: 1822-Oct.-24. Protocolo: 23.700. Folio: 210.
09. Venta de juros.
Fecha: 1822-Dic.-7. Protocolo: 23.700. Folio: 253.
10. Poder.
Fecha: 1822-Dic.-14. Protocolo: 23.700. Folio: 263.
11. Poder.
Fecha: 1823-Ene.-3. Protocolo: 23.700. Folio: 283.
12. Obligación de juros.
Fecha: 1823-Ene.-8. Protocolo: 23.700. Folio: 289.
13. Convenio sobre bienes suscrito por el apoderado del Conde de Valparaíso.
Fecha: 1827-Sep.-8. Protocolo: 23.703. Folio: 527.
14. Transacción entre don José Calasanz Ciria Gaona, Conde de Valdeparaíso, y don Mariano Pejón.
Fecha: 1845. Protocolo: 25.207. Folio: 1990.
15. Cesión del Marquesado de Añavete, otorgada por don José Ciria, Conde de Valdeparaíso, a favor de don Enrique Téllez Girón.
Fecha: 1846-Feb.-19. Protocolo: 25.411. Folio: 45.
16. Curaduría «ad litem» del primogénito del Conde de Valdeparaíso, a favor de don Basilio Ruyola.
Fecha: 1849-Ago.-13. Protocolo: 25.757. Folio: 429.

838. VALDERRABANO, Marqueses de.

01. Poder otorgado por don Cristóbal Portocarrero Guzmán y doña Josefa López de Zúñiga, Marqueses de Valderrábano en favor del mayordomo de la casa del Cardenal Arzobispo de Toledo, para cobrar lo que les corresponde por la prebenda y dotación fundada por don Fernando de Rojas.

Fecha: 1757-Abr.-19. Protocolo: 18.775. Folio: 136.

02. Poder otorgado por su apoderado.

Fecha: 1745-Jun.-12. Protocolo: 17.447. Folio: 121.

839. VALDETARO, Príncipe de.

01. Asiento de Alonso Quijada y Manuel García, gaudamacileros, vecinos de Madrid, con don Federico Landi, Príncipe de Valdetaro, para hacerle cincuenta guardamaciles en la forma y condiciones que se expresan.

Fecha: 1592-May.-11. Protocolo: 927.

840. VALENCIA, Condesa de.

01. Ella y su esposo don Pedro Arias de Avila, dan poder a un vecino de Hita, para tomar posesión de los términos de dos despoblados.

Fecha: 1542-Ago.-17. Protocolo: 30. Folio: 580.

02. Varias escrituras de doña Juana Manrique de Lara, Condesa de Valencia.

Fecha: 1617. Protocolo: 1.877.

03. Varias escrituras de la Condesa de Valencia, doña Juana Manrique de Lara.

Fecha: 1612. Protocolo: 1.861.

841. VALENCIA, Duque de.

01. Se venden unas casas que fueron de don Ramón María Narváez, Duque de Valencia, en la calle de María Cristina, a favor de la Hacienda Pública, para Casa de Moneda.

Fecha: 1848-Jul.-28. Protocolo: 25.634. Folio: 448.

02. Dos poderes.

Fecha: 1851-Ago.-2 y 1851-Sep.-30. Protocolos: 32.013 y 32.013. Folios: 375 y 396.

842. VALERA, Marqueses de.

01. Reconocimiento de un censo de 173.000 reales sobre un mayorazgo. Lo otorga don Francisco Pascual del Castillo, Marqués de Vera, Registrador y Chanciller Mayor del Sello de Cera de esta Corte, en favor de doña María de la Concepción Mateu.

Fecha: 1752-Dic.-9. Protocolo: 18.770. Folio: 485.

02. Doña María Jacinta del Castillo, poseedora del mayorazgo que fundó don Antonio del Castillo Camargo, hace renuncia de dicho mayorazgo en favor de don Francisco Pascual del Castillo Fenollet Arce, Marqués de Valera, su sobrino.

Fecha: 1756-Ago.-18. Protocolo: 18.774. Folio: 594.

03. Carta de Pago de doña Mariana Bárbara y Roca de la Serena, Marquesa de la Valera.

Fecha: 1777-Ene.-27. Protocolo: 20.731. Folio: 244.

04. Carta de pago de don Vicente de Mendizábal, en calidad de apoderado de don Francisco de la Cantolla, a favor de don José Ramón Alegre, apoderado del Marqués de Valera y Fuentehermosa, de réditos de un censo impuesto, sobre los mayorazgos de dicho Marqués.

Fecha: 1806-Ene.-2. Protocolo: 21.688. Folio: 1.

05. Carta de pago de 1.250 reales, otorgada por don Vicente de Mendizábal como apoderado de don Francisco de la Cantolla Acevedo Casa y Alvarado, vecino de Liérganes, por los réditos de un censo contra el mayorazgo que posee el Marqués de Valera y Fuentehermosa.

Fecha: 1806-Jul.-3. Protocolo: 21.688. Folio: 339.

06. Carta de pago otorgada por don Vicente Mendizábal, apoderado de Francisco de la Cantolla, vecino de Liérganes, por intereses de un censo adeudados por el Marqués de Valera y Fuentehermosa.

Fecha: 1806-Dic.-23. Protocolo: 21.688. Folio: 1065.

07. Venta de un solar en la calle de Rodas otorgada por parte de don Andrés González de Barcia en favor de don Julián Sainz de la Maza.

Se alude a que contra el impuesto de la carga sobre los réditos de un censo de dicha casa se sitúa cierto pago de maravedises que se debían por consignación fija al Marqués de Valera, sumiller de Corps y Conde de Anglesola, mayordomo de la reina. Luego se le abonó la deuda de otro fondo por no poderse hacer de este impuesto o carga.

Fecha: 1752-Oct.-5. Protocolo: 17.882. Folio: 315.

843. VALMEDIANO, Marqueses de.

01. Escrituras sobre este Marqués.

Fecha: 1789. Protocolo: 20.314.

02. Don Ignacio Ciro de Arteaga Hurtado de Mendoza, Marqués de Valmediano, Gentilhombre de Cámara de S. M., señala en garantía del pago de lanzas por la grandeza de primera clase de que S. M. le ha hecho gracia, los alquileres de una casa en la calle del Sordo, que actualmente ocupa la Marquesa de Sofraga.

Fecha: 1790-Feb.-28. Protocolo: 20.502. Folio: 129.

03. Testamento de doña Joaquina Josefa de Carvajal, Manrique de Lara, natural de Lima.

Fecha: 1823-Dic.-12. Protocolo: 23.376. Folio 288

04. Poder.

Fecha: 1834-Dic.-18. Protocolo: 24.708. Folio: 14.

05. Da tierras en arriendo.

Fecha: 1834-Dic.-27. Protocolo: 24.708. Folio: 19.

06. Don Andrés Avelino de Arteaga y Palafox, Almirante, Marqués de Valmediano, Ariza y Estepa, vende una viña de 150 cepas de blanco, en San Martín de la Vega, a Miguel Gil.

Fecha: 1841-Feb.-4. Protocolo: 24.963. Folio: 46.

07. El Marqués de Valmediano, Ariza y Estepa: Su hijo el Conde de Corres y Vozmediano y otras dos personas, constituyen

una Compañía de explotación de minas en la Sierra de Cuenca.

Fecha: 1841-Jul.-2. Protocolo: 24.963. Folio: 298.

08. El Marqués de Valmediano y otros venden una casa en la calle de la Palma Baja, número 42, a don Eduardo de Arenas.

Fecha: 1846-Ene.-31. Protocolo: 25.431. Folio: 45.

09. Licencia para ocupar el edificio donde tuvo su origen el segundo Monasterio de Nuestra Señora de la Visitación, otorgada por don Andrés Avelino Centurión Arteaga, Marqués de Valmediano, a favor de las Religiosas del citado Monasterio.

Fecha: 1849. Protocolo: 25.230. Folio: 130.

844. VALPARAISO, Conde de.

01. Precio que ha de pagar a la Real Hacienda por yerbas de la dehesa de Zacatena.

Fecha: 1743-Jul.-20. Protocolo: 17.445. Folio: 422.

845. VALPARAISO, Marqueses de.

01. Poder dado por el tutor de don Juan Manuel Gregorio José de Andía, hijo menor y único heredero de don Juan José de Andía, Marqués de Valparaíso, Capitán General de Panamá.

Fecha: 1753-Sep.-12. Protocolo: 18.520. Folio: 138.

02. Venta de las haciendas tituladas Casablanca y Ventanueva, en término de Chinchilla y Albacete, otorgada por don Francisco de Paula Bermuy y Valda, Marqués de Valparaíso, conde de Montealegre, a favor de don Manuel Andrés.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.190. Folio: 742.

03. Venta, cesión y adjudicación de ciertos bienes, otorgada por don Francisco de Paula Bermuy y Valda y su esposa doña Ana Agapita de Valparaíso, a favor de su hijo don José de Bermuy y Valda, Marqués de Albudeite.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.191. Folio: 1330.

04. Cancela un préstamo de 26.000 reales que había recibido.
Fecha: 1847-Feb.-28. Protocolo: 25.441. Folio: 33.

846. VALVERDE, Marqués de.

01. Poder para pleitos en la Chancillería de Valladolid, otorgado por don Manuel de Samaniego y Montemayor, Marqués de Valverde, como apoderado de su hijo Joaquín.
Fecha: 1783-Jul.-21. Protocolo: 18.601. Folio: 298.
02. Capitulaciones matrimoniales.
Fecha: 1817-Mar.-18. Protocolo: 23.373.

847. VALLADARES, Marqués de.

01. Carta de pago de 3.300 reales, otorgada por el apoderado del Marqués de Valladares, a favor de Juan Manuel Corral, arrendador de una casa y huerta junto al pontón de San Isidro.
Fecha: 1780-Jun.-14. Protocolo: 21.294. Folio: 47.
02. El apoderado del Marqués de Valladares, da en arriendo una huerta en la ribera del río Manzanares, a Manuel Jiménez y su mujer.
Fecha: 1781-Dic.-5. Protocolo: 21.295. Folio: 277.
03. Don José Entrambasaguas, da fianza de saneamiento, por Manuel Jiménez y su mujer, a pedimiento del apoderado del Marqués de Valladares.
Fecha: 1783-Oct.-13. Protocolo: 21.297. Folio: 178.
04. Carta de pago de 4.400 reales. El apoderado de dicho Marqués a Manuel Jiménez y su mujer.
Fecha: 1783-Oct.-17. Protocolo: 21.297. Folio: 363.
05. El apoderado del Marqués de Valladares vende una huerta en la ribera del Manzanares, a don Felipe Fernández.
Fecha: 1784-Nov.-17. Protocolo: 21.298. Folio: 236.

848. VALLE, Conde de.

01. Redención de un censo.

Fecha: 1861-Ene.-22. Protocolo: 26.452. Folio: 33.

849. VALLE, Marqués del.

01. Le doró y estofó un cuadro el pintor García de Ampuero.

Fecha: 1543-Sep.-16. Protocolo: 75.

02. Probanza a petición del genovés Cristóbal Lezcano, en el pleito que tiene contra Hernán Cortés, sobre cierta capitulación entre ambos.

Fecha: 1546-Ene.-4. Protocolo: 126. Folio: 31.

03. Don Fernando Cortés, Marqués del Valle, dice que compró un esclavo por 9.000 maravedises, a condición de no ser huido ni tener defecto alguno, y como ha resultado lo contrario, reclama al vendedor el importe.

Fecha: 1546-Ene.-9. Protocolo: 141. Folio: 106.

04. El Marqués del Valle da poder a don Pedro de Escobar, su criado, para solicitar los autos hechos sobre ciertos negros que compró.

Fecha: 1546-May.-4. Protocolo: 211.

05. Poder para requerir a don Leonardo Lomelín, genovés, sobre pago de los azúcares que de la parte de Cortés se le vayan entregando.

Fecha: 1546-Oct.-4. Protocolo: 141. Folio: 671.

06. Obligación de don Guillermo Tomás y Federico Merlo, arquitectos, y don Fernando Cortés, Marqués del Valle, para realizar obras en posesiones de este último en cualquier lugar de Indias.

Fecha: 1546-Oct.-11. Protocolo: 141. Folio: 669.

07. Don Pedro Alvarez Osorio, Marqués de Astorga, otorga escritura de cumplimiento de los capítulos de arras que se comprometió a dar por el casamiento de su hijo Alvar Pérez Osorio, con la hija del Marqués del Valle, doña María Cortés. Incluye dichos capítulos de las capitulaciones matri-

moniales, que se firmaron en el monasterio bernardo de Ntra. Sra. de la Espina.

Fecha: 1546-Oct.-11. Protocolo: 141. Folio: 682-688.

08. Por capitulaciones matrimoniales firmadas por don Francisco Cortés, Marqués del Valle, y don Pedro Alvarez Ossorio, Marqués de Astorga, en 30 de julio de 1545 (ante el escribano de S. M. Juan de Fuentmayor, en el Monasterio de Ntra. Sra. de la Espina, de la Orden de San Bernardo), concertaron el matrimonio de sus hijos María Cortés con Alvar Pérez Osorio. Como dote, don Fernando Cortés daría 100.000 ducados con ciertas condiciones. Cortés obtuvo facultad del Rey para dar dicha dote dineraria y vestidos, etcétera, que se transcribe. En vista ya de la facultad concedida, Cortés renueva su promesa de dote.

Fecha: 1546-Oct.-12. Protocolo: 141. Folios: 677, 679.

09. Don Fernando Cortés, Marqués del Valle, otorga escritura de obligación sobre la forma de pagar la dote de su hija María.

Fecha: 1546-Oct.-12. Protocolo: 141. Folios: 680, 681.

10. Francisco López de Gómara, clérigo, da poder a tres vecinos de Sevilla para que cobren en la Casa de la Contratación 500 ducados que le envían de Méjico en hacienda de don Martín Cortés, Marqués del Valle, que se los libró porque se los debía.

Fecha: 1553-Mar.-31. Protocolo: 148.

11. Poder.

Fecha: 1561. Protocolo: 156.

12. Carta de pago de Martín Cortés, Marqués del Valle, de 1.000 ducados de alimentos.

Fecha: 1562-Ene.-28. Protocolo: 379.

13. Escritura de venta al Rey de unas «casas grandes... que tenéis en la ciudad de Temestitán (Méjico), que estén cerca de las que al presente mora don Luis de Velasco, mi visorrey de la Nueva España».

Fecha: 1568-Ene.-29. Protocolo: 153. Folio: 87.

14. Cuentas de su esposa doña Ana de Arellano.

Fecha: 1569. Protocolo: 164. Folio: 392.

15. Su mujer, curadora de su hija Antonia; y otras escrituras.
Fecha: 1569-Jun.-7. Protocolo: 164. Folio: 711.
16. Su viuda, doña Bernardina de Porres, da poder para cobrar rentas en Méjico.
Fecha: 1569-Dic.-14. Protocolo: 164. Folios: 1.333, 1.335.
17. Poder para tomar posesión de bienes heredados del canónigo Juan del Hierro.
Fecha: 1570. Protocolo: 602.
18. «Sepan cuantos esta carta vieren cómo yo Bernaldino Pacheco Bocanegra vecino y regidor de la ciudad de México, en la Nueva España..., en nombre y como curador y tutor de la señora doña Ana Cortés, hija legítima de don Martín Cortés y doña Bernaldina de Porras, su mujer, difuntos...».
Fecha: 1570. Protocolo: 166.
19. Poder ante Fernando de Madrid, escribano de Torrejón de Velasco.
Fecha: 1579. Protocolo: 165.
- 20 y 21. Don Martín Cortés, Marqués del Valle, otorga varios poderes.
Fecha: 1582. Protocolo: 908.
22. Don Martín Cortés, Marqués del Valle, otorga un poder.
Fecha: 1582-May.-14. Protocolo: 956.
23. Da poder al administrador del Hospital de Ntra. Sra. de la Concepción, que fundó en Méjico Hernán Cortés.
Fecha: 1582-Jun.-8. Protocolo: 907.
24. Da poder para cobrar ciertas cantidades en Nápoles.
Fecha: 1582-Jun.-10. Protocolo: 907.
25. Don Martín Cortés y su hijo Hernando Cortés ratifican un censo.
Fecha: 1582-Jul.-3. Protocolo: 907.
26. Escritura de acción de don Pedro de Moctezuma contra el Marqués del Valle, reclamando unos señoríos en Méjico.
Fecha: 1582-Ago.-23. Protocolo: 907.

27. Venta.
Fecha: 1583. Protocolo: 290. Folio: 1.320.
28. Escritura de hipoteca de unos bienes en Méjico.
Fecha: 1583-Jun.-30. Protocolo: 576. Folio: 1.135.
29. Carta de obligación de su mujer doña Ana de Arellano.
Fecha: 1584. Protocolo: 528.
30. Don Martín Cortés, Marqués del Valle, otorga escritura de dote a su mujer, doña Magdalena de Guzmán.
Fecha: 1584. Protocolo: 966. Folio: 337.
31. Sobre la dote anteriormente citada.
Fecha: 1586-Jul.-22. Protocolo: 968.
32. Escritura de transacción en representación de su esposa, doña Magdalena de Guzmán.
Fecha: 1584-Jul.-24. Protocolo: 796. Folio: 718.
33. Vestidos comprados por el hijo del Marqués del Valle.
Fecha: 1585. Protocolo: 1.300. Folio: 561.
34. Varias escrituras de don Martín Cortés, Marqués del Valle.
Fecha: 1585. Protocolo: 915. Folio: 1.112.
35. Escritura de indignidad.
Fecha: 1585. Protocolo: 581. Folios: 1.376, 1.379, 1.385.
36. Escritura de censo.
Fecha: 1586. Protocolo: 296.
37. «Sepan cuantos esta escritura de poder viere como yo Don Fernando Cortés, hijo legítimo de D. Martín de Cortés, Marqués del Valle...».
Fecha: 1586. Protocolo: 296. Folio: 1.097.
38. Da poder en unión con su mujer, doña Magdalena de Guzmán.
Fecha: 1586-Ene.-28. Protocolo: 183.

39. Dote de doña Magdalena de Guzmán, Marquesa del Valle, mujer de don Martín Cortés.
Fecha: 1586-May.-20. Protocolo: 968.
40. Don Fernando Cortés, Marqués del Valle, y su hermano Jerónimo, se obligan a pagar a don Alvaro de Mendoza, 24 de Granada, 2.600 ducados, por dos jaeces muy ricos.
Fecha: 1589--Nov.-3. Protocolo: 802. Folio: 1.276.
41. Concierto entre don Fernando Cortés y Melchor de Ribera, mercader, para que éste dé todas las mercaderías de oro, telas, sedas, paños y telas de oro que aquél precise para su casa.
Fecha: 1590-Ene.-8. Protocolo: 923. Folio: 84.
42. A don Fernando Cortés, Marqués del Valle, le hace una cadena el platero de Valladolid, Diego de Segura.
Fecha: 1590-Feb.-13. Protocolo: 804. Folio: 117.
43. Reconocimiento de un censo por doña Magdalena de Guzmán, Marquesa del Valle.
Fecha: 1590-May.-24. Protocolo: 865.
44. Concierto entre doña Magdalena de Guzmán, Marquesa del Valle, sobre renta de un censo a su favor.
Fecha: 1590-Dic.-22. Protocolo: 1.349. Folios: 312, 314.
45. Censo de su viuda, doña Magdalena de Guzmán.
Fecha: 1591. Protocolo: 302. Folio: 1.226.
46. Capitulaciones matrimoniales entre don Fernando Cortés, Marqués del Valle, y doña Mencía de la Cerda, hija de los Condes de Chinchón. Hay relación de joyas de doña Mencía.
Fecha: 1593. Protocolo: 303. Folios: 1.913, 1.922, 1.943.
47. Poder.
Fecha: 1593. Protocolo: 303. Folio: 1.651.
48. Venta y nueva imposición de censo que hace el Marqués del Valle. Está en relación con el pago de la dote que ofreció a

su hermana doña Juana en su casamiento con el Conde de Priego.

Fecha: 1593-Jul.-17. Protocolo: 303. Folio: 630.

49. Capitulaciones matrimoniales de su hermana Juana Cortés con don Pedro Carrillo, Conde de Priego.

Fecha: 1593-Jul.-27. Protocolo: 304. Folio: 630.

50. Don Fernando Cortés, Marqués del Valle, da poder para cobros, como esposo de doña Mencía de la Cerda.

Fecha: 1598-Dic.-4. Protocolo: 709.

51. Obligación para Benito Muriel, mercader, de pagarle 1.800 ducados.

Fecha: 1603-Abr.-5. Protocolo: 2.616. Folio: 433.

52. Obligación y fianza.

Fecha: 1611-Ago.-7. Protocolo: 2.697. Folio: 348.

53. Poder que da don Pedro Cortés, Marqués del Valle, a Diego Alarcón Maldonado para comprar de plateros hasta 600 ducados de plata, dorada y blanca, que necesita para el servicio de su persona y adorno de su casa.

Fecha: 1612-Feb.-4. Protocolo: 4.117. Folio: 476.

- 53 bis. Poder que da dicho Marqués a Cristóbal de Molina, vecino de Méjico, para que le administre, reciba, venda y compre todos los bienes, frutos y derechos que le pertenecen.

Fecha: 1612-Jun.-2. Protocolo: 4.117. Folio: 670.

54. Varias escrituras de don Pedro Cortés, Marqués del Valle.

Fecha: 1616. Protocolo: 4.123.

55. Alonso de Valdenebro, alguacil de Casa y Corte, da poder para cobrar cierta suma a la Marquesa del Valle.

Fecha: 1617. Protocolo: 4.318. Folio: 55.

56. Rentas dejadas por la Marquesa del Valle, que cobra don Rodrigo Calderón, Marqués de Sieteiglesias.

Fecha: 1618-Jul.-3. Protocolo: 1.486.

57. Escritura de consentimiento.
Fecha: 1621. Protocolo: 4.306. Folio: 554.
850. VALLECERRATO, Marqués de.
01. Manuel Joaquín de Cañas, Marqués de Valcerrato, Duque del Parque, otorga poder a favor de don Luis Pérez Rejón, presbítero.
Fecha: 1752-Oct.-17. Protocolo: 18.520. Folio: 57.
02. Obligación de pagar lo que adeuda por servicio de lanzas, otorgada por don Manuel Joaquín de Cañas Tréllez Acuña, Marqués de Valdecerrato y de Villavieja, Duque del Parque, grande de España, gentilhombre de Cámara de S.M., con ejercicio, gobernador del Cuarto del Infante don Antonio, vecino de Madrid. La deuda era de 58.300 reales y 9 maravedises.
Fecha: 1788-Jul.-22. Protocolo: 20.502. Folio: 37.
851. VALLEHERMOSO, Conde de.
01. Don José Dávila Tello de Guzmán, Conde de Vallehermoso, da poder a don Bernardo José de Quiñones, para cobrar todo lo que se le debe y para regir y administrar su hacienda y seguir los pleitos.
Fecha: 1737-Jun.-6. Protocolo: 17.206.
02. Testamento de doña María Dominga Bernaldo de Quirós, Marquesa de Vallehermoso.
Fecha: 1847-Mar.-27. Protocolo: 25.544. Folio: 149.
03. Venta de una casa en la calle de Relatores, otorgada por don Joaquín María Daza Ponce de León, a favor de don Manuel Plácido de Berriozábal, Conde de Vallehermoso.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.233. Folio: 213.
04. Redención de Censo.
Fecha: 1847-Mar.-30. Protocolo: 25.508. Folio: 160.
05. Por medio de apoderado, don Nicolás Manuel Bucareli Ursua Henestrosa, Laso de la Vega, gobernador y capitán ge-

neral de la costa y reino de Granada, como marido y conjunta persona de doña Juana Bucareli y Baeza, Marquesa de Vallehermoso, consigna finca en garantía del pago de lanzas y medias anatas por la Grandeza de España, concedida a dicha señora por su título en cinco partidas de juro y su renta anual.

Fecha: 1790-Sep.-13. Protocolo: 20.502. Folio: 199.

06. Don Juan Bautista Queralt Bucareli, Marqués de Vallehermoso, vende una casa en la calle del Duque de la Victoria, n.º 36, a don Mariano Barrio.

Fecha: 1842-Jul.-6. Protocolo: 25.001. Folio: 196.

07. Don Juan Bautista Queralt Bucareli, Marqués de Vallehermoso, vende una casa en la calle de la Reina, a don Fernando Cutoli y Lagoanere.

Fecha: 1844. Protocolo: 25.288. Folio: 383.

852. VALLGORNERA, Marqués de.

01. Don Alberto Baldrich, Marqués de Vallgornera, como apoderado del Ayuntamiento de Vich, contrata el servicio de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul para el Hospital de Vich.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.197. Folio: 368.

853. VAN MARK, Marqués de.

01. Documento relativo a dicho Marqués.

Fecha: 1804-Mar.-8. Protocolo: 22.614. Folio: 380.

854. VEGAFLOLIDA, Condesa de.

01. Doña Isabel de la Rosa y Lebasón otorga poder a favor de su madre, doña Angela Lebasón, Condesa viuda de Vegaflorida, y de sus hermanos, don Alonso, actual Conde de Vegaflorida, y don Francisco.

Fecha: 1757-Mar.-31. Protocolo: 17.951. Folio: 181.

855. VEGAFLORIDA, Marqués de.

01. Nombra un capellán.

Fecha: 1829-Mar.-31. Protocolo: 24.532. Folio: 50.

856. VEGAMAR, Conde de.

01. Venta judicial de un monte.

Fecha: 1861. Protocolo: 25.181. Folio: 56.

857. VEGA DEL POZO, Condes de la.

01. Poder otorgado por el Conde de la Vega del Pozo y Marqués de los Llanos.

Fecha: 1825-Sep.-20. Protocolo: 23.701. Folio: 405.

02. Posesión del Condado.

Fecha: 1826-Abr.-5. Protocolo: 23.702. Folio: 157.

03. Poder en relación con el Marqués de los Llanos.

Fecha: 1826-Abr.-6. Protocolo: 23.702. Folio: 206.

04. Poder.

Fecha: 1826-Abr.-6. Protocolo: 23.702. Folio: 207.

05. Condado de la Vega del Pozo y Marquesa de los Llanos de Alguazas.

Fecha: 1826-Abr.-8. Protocolo: 23.702. Folio: 208.

06. Poder en relación con el Conde de Castroterreño.

Fecha: 1826-Abr.-10. Protocolo: 23.702. Folio: 209.

07. Asunto en relación con el Marqués del Llano Parreno, vecino de Murcia.

Fecha: 1826-Abr.-15. Protocolo: 23.702. Folio: 211.

08. Poderes (2).

Fecha: 1826-May.-1. Protocolo: 23.702. Folio: 222.

Fecha: 1826-May.-20. Protocolo: 23.702. Folio: 408.

09. Poder.
Fecha: 1826-Jun.-15. Protocolo: 23.702. Folio: 483.
10. Cede a su hijo el título de Marqués de los Llanos de Alguazas.
Fecha: 1826-Dic.-31. Protocolo: 23.702. Folio: 783.
11. Poder.
Fecha: 1827-Ene.-14. Protocolo: 23.703. Folio: 22.
12. Poder.
Fecha: 1827-Abr.-1. Protocolo: 23.703. Folio: 209.
13. Carta de pago.
Fecha: 1827-Abr.-26. Protocolo: 23.703. Folio: 245.
14. Da en arriendo un oficio de Regidor de Madrid.
Fecha: 1827-Abr.-27. Protocolo: 23.703. Folio: 249.
15. Nombramiento de dicho Regidor.
Fecha: 1827-Abr.-27. Protocolo: 23.703. Folio: 251.
16. Carta de pago, en relación con el Duque de Alba.
Fecha: 1827-Abr.-28. Protocolo: 23.703. Folio: 257.
17. Poder.
Fecha: 1827-Abr.-30. Protocolo: 23.703. Folio: 264.
18. Obligación de la Condesa, por parte de los testamentarios del Conde.
Fecha: 1827-May.-12. Protocolo: 23.703. Folio: 282.
19. Poder.
Fecha: 1827-May.-28. Protocolo: 23.703. Folio: 304.
20. Carta de pago.
Fecha: 1828-Ene.-9. Protocolo: 23.704. Folio: 13.
21. Obligación de pago a Hacienda.
Fecha: 1828-Feb.-27. Protocolo: 23.704. Folio: 113.

22. Poder.
Fecha: 1828-Mar.-17. Protocolo: 23.704. Folio: 125.
23. Cede a su hijo el Marqués de los Llanos de Alguazas el privilegio de asiento y voto en Cortes de Navarra.
Fecha: 1828-May.-17. Protocolo: 23.704. Folio: 227.
24. Da en arriendo una casa.
Fecha: 1828-May.-17. Protocolo: 23.704. Folio: 229.
25. Poder.
Fecha: 1828-Ago.-8. Protocolo: 23.704. Folio: 447.
26. Poder que otorga juntamente con su cuñado el Marqués de la Motilla.
Fecha: 1828-Oct.-14. Protocolo: 23.704. Folio: 538.
27. Carta de pago en relación con el Duque de Alba.
Fecha: 1829-Ene.-2. Protocolo: 23.706. Folio: 3.
28. Carta de pago en relación con el Duque de Alba.
Fecha: 1830-Ene.-15. Protocolo: 23.706. Folio: 18.
29. En los folios que se indican hay diversos poderes de la Condesa de la Vega del Pozo. (Folios 277, 279, 289, 293, 462, 544 y 578.)
Fecha: 1830. Protocolo: 23.706.
30. Réditos. En relación con el Duque de Alba.
Fecha: 1830-Dic.-29. Protocolo: 23.706. Folio: 598.
31. Réditos en relación con el Duque de Alba.
Fecha: 1831-Ene.-3. Protocolo: 23.708. Folio: 5.
32. Poder.
Fecha: 1831-Ene.-29. Protocolo: 23.708. Folio: 40.
33. Poder.
Fecha: 1831-May.-13. Protocolo: 23.708. Folio: 181.

34. Réditos en relación con el Duque de Alba.
Fecha: 1832-Ene.-3. Protocolo: 23.708. Folio: 1.
35. Testamentaría. En relación con los Marqueses de los Llanos de Alguazas.
Fecha: 1832-Jun.-19. Protocolo: 23.708. Folio: 180.
36. Carta de pago de réditos. En relación con el Duque de Alba.
Fecha: 1833-Ene.-10. Protocolo: 23.710. Folio: 25.
37. Dos poderes de la Condesa de la Vega del Pozo.
Fecha: 1833-Ene.-16. Protocolo: 23.710. Folio: 29.
Fecha: 1833-Ene.-18. Protocolo: 23.710. Folio: 33.
38. Poderes (4).
Fecha: 1833-Abr.-16. Protocolo: 23.710. Folio: 123.
39. Poderes (4).
Fecha: 1833-Sep.-20. Protocolo: 23.710. Folio: 213.
40. Nombramiento de Capellán. En relación con su hijo el Marqués de los Llanos de Alguazas.
Fecha: 1834-Dic.-20. Protocolo: 23.710. Folio: 273.
41. Carta de pago de réditos. En relación con el Duque de Alba.
Fecha: 1835-Jul.-31. Protocolo: 23.711. Folio: 164.
42. Nombra administrador en Guadalajara.
Fecha: 1836-Feb.-3. Protocolo: 23.711. Folio: 23.
43. Poder.
Fecha: 1836-Abr.-29. Protocolo: 23.711. Folio: 61.
44. Carta de pago de réditos. En relación con el Duque de Alba.
Fecha: 1836-Jul.-26. Protocolo: 23.711. Folio: 123.
45. Poder.
Fecha: 1835-Oct.-22. Protocolo: 23.711. Folio: 155.

46. Recibe fianza.
Fecha: 1838-Ene.-2. Protocolo: 23.699. Folio: 1.
47. Da cuenta de la Curaduría de sus hijos.
Fecha: 1838-Feb.-19. Protocolo: 23.699. Folio: 7.
48. Poder.
Fecha: 1838-Ene.-8. Protocolo: 23.712. Folio: 7.
49. Licencia a su hija para casarse.
Fecha: 1838-Ene.-9. Protocolo: 23.712. Folio: 15.
50. Carta pago réditos censo: Duque de Alba.
Fecha: 1838-Mar.-7. Protocolo: 23.712. Folio: 55.
51. Cede el título de Vizcondesa de Jorbalán, a su hija doña
Manuela Desmaisieres.
Fecha: 1838-Ago.-1. Protocolo: 23.712. Folio: 166.
52. Carta de pago.
Fecha: 1839-Mar.-2. Protocolo: 23.712. Folio: 30.
53. Poder.
Fecha: 1839-Nov.-29. Protocolo: 23.712. Folio: 103.
54. La Condesa de la Vega del Pozo da licencia a su hija.
Fecha: 1840-Ene.-7. Protocolo: 23.714. Folio: 3.
55. Intereses de censo, en relación con el Duque de Alba.
Fecha: 1840-Feb.-3. Protocolo: 23.714. Folio: 27.
56. Da poder a su hija.
Fecha: 1840-Feb.-16. Protocolo: 23.714. Folio: 46.
57. Varios documentos en folios números 8, 16, 50 y 163.
Fecha: 1843. Protocolo: 25.068.
58. Minas en Cuevas de Vera.
Fecha: 1843-Feb. Protocolo: 25.068. Folio: 61.

59. Capitulaciones matrimoniales de don Diego Desmaisieres López de Dicastillo, Conde de la Vega del Pozo, y doña María de las Nieves Sevillano.

Fecha: 1845. Protocolo: 25.360. Folio: 1.634.

60. Dote otorgada por don Diego Desmaisieres López de Dicastillo, Conde de la Vega del Pozo, a favor de su esposa futura, doña María de las Nieves Sevillano y Sevillano.

Fecha: 1846-Feb.-3. Protocolo: 25.368. Folio: 198.

858. VELADA, Marqués de.

01. Libros de su biblioteca.

Fecha: 1598. Protocolo: 1.810. Folio: 1.323.

02. Antón de Morales, escultor, vecino de Madrid, se compromete a hacer un San Bernardino en cuerpo... dorado y estofado, para Juan Simón de Rabanera, contador del Marqués de Velada, por precio de 440 reales.

Fecha: 1609-Jun.-23. Protocolo: 2.578.

03. Pedro Malquart, arcabucero, se obliga a hacer tres cañones de arcabuz para el Marqués de Velada.

Fecha: 1620-Jul.-29. Protocolo: 3.691. Folio: 79.

04. Pedro Malquart, maestro de hacer arcabuces, se compromete a hacer para el Marqués de Velada y para el Conde de Montalbán, tres cañones de arcabuz, de las condiciones que se indican. Por 950 reales los tres, más 9 escudos de oro para los granos de oro que han de llevar.

Fecha: 1628-Sep.-27. Protocolo: 3.691. Folio: 79.

859. VELAMAZAN, Marqués de.

01. El Marqués de Velamazán otorga la redención de un censo a favor de Ignacio de Mendieta y su mujer. Se mencionan un censo de 2.000 ducados, sobre unas casas frente a la fuente vieja de Santo Domingo, y otro de 24.200 reales de vellón, sobre casa esquina a la calle del Barco.

Fecha: 1756-Feb.-1. Protocolo: 18.521. Folio: 315.

02. Don Pedro Castejón y Dávila Suárez de Mendoza, Marqués de Velamazán y Conde de Coruña, compra una casa en la calle de Valverde, n.º 34, por 46.173 reales de vellón.
Fecha: 1786-May.-20. Protocolo: 21.654. Folio: 528.
 03. También compra la casa n.º 36 de la misma calle, tasada en 43.820 reales de vellón, en 19 de enero de 1789, ante el mismo escribano.
Fecha: 1789. Protocolo: 21.658. Folio: 39.
 04. Don Fernando Mon da en arriendo dos quintos titulados Balesar y Pozo Medina a favor del Marqués de Velamazán, vecino de Andújar.
Fecha: 1823-Nov.-9. Protocolo: 22.886.
 05. Don Fernando Mon, da en arriendo el quinto de Balesar a favor del Marqués de Velamazán, vecino de Andújar.
Fecha: 1825-Nov.-8. Protocolo: 22.887.
860. VELARDE, Conde de.
01. Liquidación de bienes.
Fecha: 1876. Protocolo: 31.558. Folio: 575.
861. VELASCO, Marqués de.
01. Don Luis Manso de Velasco, Marqués de Velasco, dona la villa de Ribas de Jarama a su sobrino don Francisco Antonio Manso de Velasco.
Fecha: 1776-Ago.-14. Protocolo: 19.734. fol. 694
862. VELEZ, Marqués de los.
01. Concierto entre don Luis de Requesens, por sí y en nombre de doña Mencía de Mendoza, su hija, y don Pedro Fajardo, hijo menor de don Luis, Marqués de los Vélez, sobre el casamiento de don Pedro y doña Mencía.
Fecha: 1571-May.-30. Protocolo: 166. Folio: 788.

02. Don Pedro Fajardo, Capitán General del Reino de Murcia, Marqués de los Vélez y de Molina, da poder a don Juan Vidad, canónigo de Santiago, para que le represente como albacea testamentario de don Luis de Requesens.
Fecha: 1576-Dic.-5. Protocolo: 344. Folio: 1.221.
03. Concierto de Diego Sánchez de Córdoba con el Marqués de los Vélez sobre el beneficio de la fábrica de alumbre que dicho Marqués tiene en la villa de Almazarrón. Siguen otros documentos referentes a lo mismo.
Fecha: 1578. Protocolos: 348, 349, 350. Folios: 948, 978.
04. Almoneda de sus bienes. (Libros para la biblioteca de El Escorial.)
Fecha: 1579-Abr.-1. Protocolo: 992.
05. Fue su testamentario Antonio Pérez.
Fecha: 1581. Protocolo: 474.
06. Le hace un coche Francisco Gómez.
Fecha: 1597-Jun.-2. Protocolo: 1.004.
07. Francisco de Soria se obliga a proveer de bastimentos al Marqués de los Vélez, en la jornada que hará en noviembre de 1597, desde Benavente a Vélez Blanco: 50 mulas de silla, artículos de comer, etc.
Fecha: 1597-Oct.-10. Protocolo: 2.080.
08. Matrimonio del Marqués de los Vélez con doña María Engracia de Toledo y Portugal, hija del Conde de Oropesa.
Fecha: 1632-Mar.-25. Protocolo: 3.606. Folio: 475.
863. VELLISCA, Marqueses de.
01. Venta judicial de una hacienda en Canillejas a nombre de don Luis Melo de Portugal, Marqués de Vellisca y de Barajas, a favor de don Bernardo Ascanio.
Fecha: 1806-Mar.-28. Protocolo: 24.917. Folio: 156.
02. Da poder.
Fecha: 1840-Ago.-1. Protocolo: 24.713. Folio: 204.

03. Venta de una hacienda titulada de Miraflores en Sevilla, por doña María Teresa del Castillo, Marquesa de Vellisca, a favor de don Ramón Novoa.
Fecha: 1847-Ago.-26. Protocolo: 25.543. Folio: 726.
 04. Don Carlos Melo de Portugal, Marqués de Vellisca, vende una casa y huerta en Carabanchel de Abajo a don Fernando de Santisteban y Traggia.
Fecha: 1850. Protocolo: 25.252. Folio: 101.
 05. Don José de Necedal, apoderado de don Carlos Melo de Portugal, Marqués de Vellisca, vende una casa de la calle de Alcalá a don Ignacio Juez Sarmiento.
Fecha: 1851. Protocolo: 25.253. Folio: 14.
 06. Redención de censo.
Fecha: 1868-May.-4. Protocolo: 29.255. Folio: 948.
864. VENDANAÑA, Marqués de.
01. Dos nombramientos de administrador.
Fecha: 1838-Jun.-11. Protocolo: 24.537. Folio: 52.
Fecha: 1838-Jul.-18. Protocolo: 24.537. Folio: 73.
 02. Su hermano le cede derechos.
Fecha: 1839-Feb.-25. Protocolo: 24.537. Folio: 21.
 03. Su apoderado nombra administradores.
Fecha: 1839-Sep.-9. Protocolo: 24.537. Folio: 73.
 04. Nombra administrador.
Fecha: 1840-Jun.-2. Protocolo: 24.537. Folio: 32.
865. VENTOSA, Conde de la.
01. Sobre pagar una deuda el Conde de la Ventosa.
Fecha: 1747-Ago.-23. Protocolo: 17.448. Folio: 158.

02. Escritura de obligación de acreedor de mejor derecho, otorgada por don Manuel García Aldeanueva, uno de los del Concurso del Conde de la Ventosa, don José Joaquín de Sandoval y Rojas. Sigue en folio 194: carta de pago de 37.697 reales, 16 maravedises, por dicho concurso.

Fecha: 1782-Sep.-9. Protocolo: 21.296. Folio: 192.

03. Carta de pago de 24.138 reales 17 maravedises y solvencia de mayor cantidad, otorgada por don Manuel García Aldeanueva, en favor del Conde de la Ventosa.

Fecha: 1782-Dic.-18. Protocolo: 21.296. Folio: 277.

866. VERA, Marqueses de.

01. Don Manuel Antonio de Horcasitas, Marqués de Vera, y don Francisco Javier de Arizcun, marido de doña Blasa de Horcasitas, como herederos de doña Gertrudis de Horcasitas, toman posesión de una casa en la calle de Fuencarral.

Fecha: 1754-Ene.-25. Protocolo: 17.946. Folio: 23.

02. Don José de Horcasitas, General de los Ejércitos, reconoce haber recibido de don Manuel Antonio de Horcasitas, Marqués de Vera, y de don Javier de Arizcun, 3.760 onzas de plata, una tapicería de 10 paños de la historia de Troya y otros cuatro de la historia del Emperador Constantino, todo en concepto de herencia.

Fecha: 1754-Feb.-3. Protocolo: 17.940. Folio: 38.

03. Doña Manuela Antonia de Laisequilla, Marquesa de la Vera, da poder a don Andrés de Otamendi para asistir a la Junta de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas.

Fecha: 1756-Ago.-23. Protocolo: 18.521. Folio: 725.

04. Fundación de un vínculo y mayorazgo, hecha por doña Micaela de Laisequilla, Pérez Dardón Cambero y Lazcano. Entre los bienes que vincula hay unas casas en la calle de Relatores, propias de la herencia de su hermana la Marquesa de Vera.

Fecha: 1762-Sep.-15. Protocolo: 18.531. Folio: 529.

05. Carta de pago de 7.987 reales, otorgada por el apoderado de los herederos de don Antonio Gordón y en favor del Mar-

qués de la Vera, uno de los herederos del Conde de Moriana.

Fecha: 1763-Mar.-23. Protocolo: 17.960. Folio: 248.

06. Capital de bienes de don Manuel Antonio de Horcasitas, Marqués de Vera, llevó al matrimonio con doña Josefa Melo de Portugal.

Fecha: 1765-Ago.-16. Protocolo: 18.534. Folio: 314.

07. Testamento de don Manuel Antonio de Horcasitas, Marqués de Vera, a favor de sus hijos, si los tuviere, si no a favor de su segunda mujer, doña Josefa La Rocha y Calderón Melo de Portugal.

Fecha: 1765-Ago.-16. Protocolo: 18.534. Folio: 330.

08. Capitulaciones matrimoniales de don Francisco Javier Fernández Henestrosa, Marqués de Vera.

Fecha: 1842-Ago.-16. Protocolo: 24.973. Folio: 587.

09. Doña María de los Dolores Santisteban y Horcasitas, Marquesa de la Vera, vende dos casas en la calle de Fuencarral, a don Cristián Rungaldier.

Fecha: 1845. Protocolo: 25.330. Folio: 1.432.

867. VERAGUA, Duques de.

01. Compra en Trujillo una joya con esmeralda y perla grande, en forma de pera, por 7.005 ducados.

Fecha: 1565-Mar.-17. Protocolo: 90. Folios: 105, 111.

02. Don Luis Colón, Almirante de las Indias y Duque de Veragua, capitulaciones matrimoniales y otras varias escrituras.

Fecha: 1566-Jun.-2. Protocolo: 263. Folio: 292.

03. Testamento de don Diego Colón, Duque de Veragua y Almirante de las Indias.

Fecha: 1578-Ene.-7. Protocolo: 532. Folio 53

04. Curaduría de su hijo don Cristóbal Colón.

Fecha: 1581-Dic.-4. Protocolo: 500. Folio: 1.009.

05. Concierto, transición y poder y otras escrituras relativas al pleito por la posesión del Estado de Veragua, en que intervienen don Francisco de Mendoza, Almirante de Aragón, don Agustín Alvarez de Toledo, Baltasar Colombo, Marquesa de Guadalest y otros.
 Fecha: 1584. Protocolos: 291, 292, 293, 1.495, 1.499, 2.671. Folios: 152, 621, 1.435, 145, 808, 294.
06. Poder de Diego de Ortégón, casado con doña Francisca de Toledo Colón, dado a favor de don Baltasar Colombo sobre que se pagarán 6.000 ducados a la persona que presentare el testamento y mayorazgo del primer Almirante de las Indias, con objeto de excluir a la Marquesa de Guadalest de la posesión del Estado de Veragua. Hay a continuación otros varios documentos relativos al Estado de Veragua y testamento de Cristóbal Colón.
 Fecha: 1587-Sep.-26. Protocolo: 1.581. Folio: 188.
07. Don Nuño Colón de Portugal, vecino de Sevilla, como parte en un pleito por el Ducado de Veragua.
 Fecha: 1594-Jul.-30. Protocolo: 1.079. Folio: 102.
08. Varios documentos.
 Fecha: 1610. Protocolo: 3.471. Folios: 481, 666.
09. Capitulaciones matrimoniales.
 Fecha: 1610-Mar.-11. Protocolo: 3.471. Folio: 480.
10. Don Nuño Colón de Portugal, Duque de Veragua, otorga escritura de que responderá de las mercaderías que para su casa se saquen de la tienda de Gabriel Montero de Espinosa.
 Fecha: 1611-May.-28. Protocolo: 1.338.
11. Varias escrituras de don Nuño Colón, Almirante de las Indias y Duque de Vergara.
 Fecha: 1612. Protocolo: 4.211.
12. Doña Luisa de Portugal, hija de don Nuño de Colón y Portugal, Duque de Veragua, profesa en el Monasterio de la Encarnación.
 Fecha: 1614-Nov.-19. Protocolo: 2.290. Folio: 316.

13. Don Alvaro Colón y Portugal, Duque de Veragua, otorga una escritura de venta.
Fecha: 1628-Sep.-20. Protocolo: 1.901. Folio: 1.550.
 14. Poder para pleitos otorgado por don Jacobo Fitz James Stuardo Colón de Portugal, Duque de Vergara, de Berwick, etcétera.
Fecha: 1749-Mar.-5. Protocolo: 16.964. Folio: 36.
 15. Poderes para pleitos que otorga don Jacobo Fitz James Stuardo, Almirante de las Indias, Duque de Veragua y de Berwick.
Fecha: 1763-Mar.-8. Protocolo: 16.877. Folio: 67.
 16. Poder de don Mariano Colón para el pleito sobre el Estado de Veragua.
Fecha: 1789-Ene.-7. Protocolo: 21.423.
 17. Los Duques de Veragua y la Marquesa de Jamaica dan poder para seguir demanda de divorcio; y otros, para cobrar derechos, en relación con dicha demanda de divorcio.
Fecha: 1806-Feb.-1. Protocolo: 22.614. Folio: 581.
Fecha: 1806-Oct.-28. Protocolo: 22.614. Folio: 631.
 18. Ratificación y transacción otorgada por don Pedro Colón de Toledo, etc., Duque de Veragua, y don Mariano de la Garma y Herrera, sobre preferencia a la propiedad del Mayorazgo de Garma.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.285. Folio: 227.
868. VIAMANUEL, Conde de.
01. Don José Manuel de Villena y Portocarrero, Conde de Viamanuel, vecino de Badajoz, consigna como garantía del pago de los derechos de lanzas por la grandeza de España, de que S.M. le ha hecho gracia, las rentas de una dehesa llamada «La Golondrina», en término de Badajoz.
Fecha: 1790-Mar.-7. Protocolo: 20.502. Folio: 133.
 02. Poder.
Fecha: 1828-Nov.-1. Protocolo: 23.704. Folio: 547.

03. Da dos poderes.
 Fecha: 1829-Sep.-20. Protocolo: 24.532. Folio: 107.
 Fecha: 1829-Sep.-23. Protocolo: 24.532. Folio: 110.
04. Se obliga a pagar 17.607 reales que le dejaron en Londres.
 Fecha: 1832-Jul.-3. Protocolo: 24.532. Folio: 94.
05. Escritura de obligación entre don Joaquín Rodríguez Leal y el Conde de Viamanuel sobre administración del Estado de Rafal.
 Fecha: 1834. Protocolo: 24.585. Folio: 670.
06. Capitulaciones matrimoniales de don José Manuel de Villena, Conde de Viamanuel.
 Fecha: 1850-Feb.-6. Protocolo: 25.416. Folio: 15.
07. Venta de una casa en la calle de San Mateo, n.º 8, otorgada por don Aníbal Alvarez, a favor del Conde de Viamanuel.
 Fecha: 1850-May.-19. Protocolo: 25.416. Folio: 66.
08. Don Miguel Golfanguer declara que don José Manuel Villena, Conde de Viamanuel, le ha pagado una deuda de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén.
 Fecha: 1853-Abr.-2. Protocolo: 25.115. Folio: 76.
869. VIANA, Marqueses de.
01. Vajilla y cosas de plata que posee el Marqués de Viana.
 Fecha: 1582. Protocolo: 642.
02. Compra de un esclavo al Monasterio de la Trinidad.
 Fecha: 1633-Ago.-12. Protocolo: 5.541. Folio: 139.
870. VIANCE, Marqués de.
01. Don Vicente Rodríguez de Rivas, como apoderado del Marqués de Viance, Cardenal de Santiago, otorga escritura.
 Fecha: 1770-May.-11. Protocolo: 19.598.

871. VICTORIA, Duque de la.

01. Poder del Duque de la Victoria a favor de su señora madre, la Marquesa viuda de Santa Cruz de Marcenado.

872. VILUEÑA, Marqués de la.

01. Poder para pleitos otorgado por don Antonio de Zapata y Lerma, Marqués de Vilueña, y don Vicente de Hocés, Coronel del Regimiento de Soria.

Fecha: 1756-Mar.-1. Protocolo: 18.774. Folio: 166.

02. El Marqués de Vilueña, don José Zapata y Lerma, Caballero de Santiago vecino de Soria, impone 50.000 reales en un vitalicio al 9% anual sobre la vida de su hija doña Francisca Zapata, nacida en Soria el 17 de enero de 1766 y bautizada en la iglesia de San Esteban el día 20.

Fecha: 1776-Jul.-10. Protocolo: 17.838. Folio: 314.

873. VILLALEGRE, Marqueses de.

01. Sor María de los Dolores de San Juan Evangelista, que en el siglo se llamó doña María de los Dolores Porzel y Cañaverál, natural de Granada, de 16 años de edad, próxima a profesar en el Monasterio de las Descalzas Reales, donde ingresó a la edad de 10 años, hija de don Antonio Porzel y de doña Francisca Cañaverál, Marqueses de Villalegre, renuncia a todos los bienes en favor de sus padres. En 16 mayo 1777 hace lo propio su hermana.

Fecha: 1776-Abr.-19. Protocolo: 19.825.

Fecha: 1777-May.-16. Protocolo: 19.825.

874. VILLALEGRE Y SAN MILLAN, Marqués de.

01. Poder del Marqués de Villalegre y San Millán.

Fecha: 1850-Dic.-11. Protocolo: 26.441. Folio: 476.

875. VILLABUENA DEL DUERO, Marqués de.

01. Venta de la casa n.º 12 de la calle de Alcalá, por don Gregorio de la Rosa Ibáñez, Marqués de Valbuena del Duero, a favor del Banco de Fomento.

Fecha: 1846-Ago.-22. Protocolo: 25.390. Folio: 684.

876. VALBUENA DEL FRESNO, Marqués de.

01. Don Alonso Fernández Portocarrero, Marqués de Valbuena del Fresno, entrega arras a su mujer, doña Isabel de Bazán y de la Cueva, hija de don Alvaro de Bazán y doña María Manuela, Marqueses de Santa Cruz.

Fecha: 1599-Mar. Protocolo: 2.604. Folio: 809.

877. VILLACAMPA, Marqués de.

01. Venta de dos casas en la calle de Alcalá, n.º 70 y 72, por don Luis de Salamanca, Marqués de Villacampa, a don Bartolomé Santamarca.

Fecha: 1846-Nov.-28. Protocolo: 25.401. Folio: 1.155.

878. VILLADARIAS, Marqueses de.

01. La propiedad de unas casas en la calle del Desengaño pasa a poder de don Juan del Castillo y Vintimilla, Marqués de Villadarias, el cual las ha comprado para resarcirse del principal y réditos de un censo de 1.000 ducados sobre ellas impuesto y perteneciente al Mayorazgo que fundó Lucas de Horcasitas.

Fecha: 1753-Jul.-12. Protocolo: 17.945. Folio: 20.

02. Poder general otorgado por don Juan del Castillo y Vintimilla, Marqués de Villadarias, en favor de Juan Nieto Ruiz de Salcedo, vecino de Manzanares.

Fecha: 1754-Jul.-13. Protocolo: 17.947. Folio: 74.

03. Ratificación de poder a un abogado, dado por don Juan del Castillo Vintimilla, Marqués de Villadarias, como administrador de sus hijos don Juan María del Castillo y Horcasi-

tas, Conde del Peñón de la Vega, y don Francisco María del Castillo y Horcasitas.

Fecha: 1755-Feb.-15. Protocolo: 17.948. Folio: 39.

04. Carta de pago otorgada por doña María de Quesada, esposa de don José de Horcasitas, uno de los hijos del Conde de Moriana, a favor del Marqués de Villadarias, declarando haber recibido 12.805 reales, importe de la repartición de bienes por muerte de doña Juana de Horcasitas, Condesa de Moriana y Marquesa de Villadarias.

Fecha: 1755-Mar.-25. Protocolo: 17.948. Folio: 355.

05. Don Juan del Castillo, Marqués de Villadarias, otorga posesión de bienes y mayorazgos a favor de su hijo mayor don Juan María del Castillo y Horcasitas, Conde de Peñón de la Vega.

Fecha: 1755-Abr.-12. Protocolo: 17.948. Folio: 423.

06. Carta de pago del apoderado de doña Teresa de la Puebla a favor de don Juan del Castillo y Vintimilla, Marqués de Villadarias, por 19.161 reales por un censo sobre las casas de la calle del Desengaño.

Fecha: 1757-Feb.-26. Protocolo: 17.951. Folio: 64.

07. El apoderado de doña Teresa de la Puebla da carta de pago por 944 reales, 25 maravedises, a favor del Marqués de Villadarias, por el censo y la hipoteca de la casa de la calle Desengaño.

Fecha: 1757-Feb.-27. Protocolo: 17.951. Folio: 73.

08. Don Miguel Joaquín de la Vega, secretario del Rey de las Dos Sicilias, y en virtud de poder de doña Teresa, doña Ana y doña Isabel María de la Puebla Rubín de Celis, otorga carta de pago a favor del Marqués de Villadarias, por valor de 3.431 reales.

Fecha: 1757-Sep.-23. Protocolo: 17.952. Folio: 266.

- 09 y 10. Capitulaciones matrimoniales entre doña Antonia María de Heredia Bazán, Marquesa de Rafal, y don Juan del Castillo Vintimiglia, Marqués de Villadarias, otorgadas por sus apoderados el Marqués de la Ensenada y don José Bauñí, respectivamente.

Fecha: 1761-Dic.-18. Protocolo: 16.876. Folio: 539.

11. Don Miguel Joaquín de la Vega, secretario del Rey de las Dos Sicilias, y en virtud de poder de doña Teresa Victoria de la Puebla, otorga carta de pago a favor del Marqués de Villadarias por 1.100 reales, réditos de un censo sobre una casa de la calle del Desengaño.
Fecha: 1763-Feb.-9. Protocolo: 17.960. Folio: 84.
12. Dos apoderados del Marqués de Villadarias, y otros interesados, otorgan carta de pago a favor de la «Ocurrencia», de don César Rubini.
Fecha: 1798-Abr.-27. Protocolo: 21.311. Folio: 173.
13. Depósito de su cadáver.
Fecha: 1798-Nov.-2. Protocolo: 19.522. Folio: 153
14. Don Diego Fernández de Hinestrosa, Marqués de Villadarias y Príncipe de Santo Mauro, vende una casa en la calle de los Negros a doña Manuela de las Bárcenas.
Fecha: 1837-Feb.-21. Protocolo: 24.753. Folio: 89.
15. Doña María de los Dolores Santisteban y Horcasitas, Marquesa de Villadarias, vende una casa en la calle de los Leones a don Joaquín Galindo.
Fecha: 1842-Feb.-13. Protocolo: 24.648. Folio: 341.

879. VILLAFLORES, Conde de.

01. Don Luis Enríquez, Conde de Villaflores, mayordomo del Rey, Caballero de Alcántara y Comendador de la Encomienda de Cabeza el Buey y Almorchón, y su mujer doña Ignacia Coresma, constituyen un censo de 150 ducados que les ha entregado Alonso del Moral, escribano del Rey, en favor del que se constituye dicho censo.
Fecha: 1610-Sep.-14. Protocolo: 3.021. Folio: 238.
02. Redime un censo sobre unas casas en la calle de las Carretas, en que vivía dicho Conde.
Fecha: 1610-Sep.-18. Protocolo: 3.021. Folio: 159.
03. El Conde de Villaflores y su mujer se obligan a responder de todo gasto o perjuicio que se le ocasionase a Nicolás de Sevilla, como fiador de dichos Condes por el censo referido.
Fecha: 1610-Nov.-18. Protocolo: 3.021. Folio: 356.

04. Capitulaciones matrimoniales de su primogénito don Luis Enríquez con doña Hipólita de Córdoba y Cardona.
Fecha: 1614-Jun.-18. Protocolo: 1.527. Folio: 816.
 05. Carta de obligación.
Fecha: 1623-Jun.-7. Protocolo: 4.865.
880. VILLAFRANCA, Marqueses de.
01. Don Fadrique Osorio de Toledo y doña Inés Pimentel, Marqueses de Villafranca, dan poder a su tesorero para administrar sus haciendas y obligar sus bienes y personas.
Fecha: 1568-Mar.-13. Protocolo: 147. Folio: 150.
 02. Títulos y servicios de Juan de Escobedo, abuelo del Escobedo secretario de Felipe II. Figuran servicios en Italia con el marqués de Villafranca.
Fecha: 1577. Protocolo: 562. Folio: 837.
 03. Don Fadrique Vicente Alvarez de Toledo, Marqués de Villafranca, etc., da poder para administrar todos sus estados a favor de su hijo don Antonio Alvarez de Toledo Osorio, Duque de Fernandina.
Fecha: 1752-Feb.-26. Protocolo: 18.220. Folio: 146.
 04. Poder para tomar posesión a favor de don Antonio Alvarez de Toledo, Marqués de Villafranca, de los estados de Villafranca, los Vélez, Villanueva del Val, ducados de Fernandina, Montalvo y otros que vacaron por muerte de su padre don Fadrique Alvarez de Toledo.
Fecha: 1753-Nov.-3. Protocolo: 18.223. Folio: 670.
 05. Don Antonio Alvarez de Toledo, Marqués de Villafranca, otorga capitulaciones matrimoniales con doña María Antonia Gonzaga, hija del Príncipe de la Casa Mantua, don Francisco Gonzaga y de su mujer doña Juliana Caracholo.
Fecha: 1754-Mar.-30. Protocolo: 18.224. Folio: 511.
 06. Carta de pago a su favor, por consecuencia de transacción con los Marqueses de Olmeda, y con el Conde de la Vega del Pozo.
Fecha: 1798-Dic.-15. Protocolo: 22.433. Folio: 272.

07. Don Felipe Sainz de Baranda otorga carta de pago de 4.764 reales a favor del Marqués de Villafranca.
Fecha: 1822-Ene.-28. Protocolo: 22.886.
08. Tres redenciones de Censos.
Fecha: 1855-Oct.-29. Protocolo: 26.447. Folios: 611, 615, 619.
08. Cesión de un estado a favor del Marqués de Aravaca.
Fecha: 1759-Ene.-7. Protocolo: 18.335..
881. VILAFRANCA DEL GAITAN, Condesa de.
01. Pagaba réditos de un censo a don Jorge de Tovar.
Fecha: 1635-Jun.-5. Protocolo: 7.054. Folio: 627.
882. VILAFRANQUEZA, Condes de.
01. Poder, de don Martín Valerio Franqueza.
Fecha: 1615-Jul.-17. Protocolo: 1.263.
02. Don Martín Valerio Franqueza, Conde de Villafranqueza gentilhombre de boca de S. M., funda un censo a favor de una hija de Francisco de Mora, aposentador y trazador de S. M.
Fecha: 1615-Sep. Protocolo: 2.695.
03. Deudas de don Martín Valerio Franqueza, Conde de Villafranqueza.
Fecha: 1620. Protocolo: 4.633.
04. Don Martín Valerio Franqueza, Conde de Villafranqueza, santiaguista, da poder para cobrar rentas en las alcabalas de Ocaña.
Fecha: 1622-Feb.-15. Protocolo: 2.325.
05. Don Valerio Franqueza, Conde de Villafranca, se obliga a pagar al maestro de hacer coches Pedro de Huerta, lo que le adeude por trabajos hechos en sus coches.
Fecha: 1636-Feb.-27. Protocolo: 5.543. Folio: 300.

06. Obligación de pagar el servicio de lanzas otorgada por don Bernardo de Villarig, ante don Miguel Catalá y Calatayud, Conde de Cirat y Villafranqueza..., vecino de Valencia; con motivo de la concesión de Grandeza de España en el título y estado de Villafranqueza. Anualmente debía pagar por este derecho 7.200 reales.

Fecha: 1788-Jul.-3. Protocolo: 20.502. Folio: 27.

883. VILLAFUENTE, Conde de.

01. Carta de pago de 3.526 reales, 8 maravedises, otorgada por el apoderado del Conde de Villafuente en favor de don Carlos Fasola, por réditos de un censo.

Fecha: 1782-Jul.-27. Protocolo: 21.296. Folio: 168.

02. Su apoderado otorga carta de pago de 3.526 reales y 8 maravedises a don Carlos Jerónimo Fasola, administrador de la quiebra de Larruy.

Fecha: 1787-Ago.-3. Protocolo: 21.301. Folio: 231.

03. Carta de pago de 3.526 reales y 8 maravedises, al mismo don Carlos Fasola.

Fecha: 1788-Dic.-11. Protocolo: 21.302. Folio: 491.

04. El apoderado del Conde de Villafuente, Marqués de Miraval, otorga carta de pago de 3.526 reales y 8 maravedises, a favor de don Carlos Fasola, administrador de unas casas en la calle de Jacometrezo, que fueron incluidas en la quiebra de don José Larruy y Cía.

Fecha: 1792-Oct.-30. Protocolo: 21.306. Folio: 429.

05. Otra igual por igual razón y cuantía.

Fecha: 1793-Ago.-12. Protocolo: 21.307. Folio: 169.

06. Carta de pago de igual cantidad y por lo mismo.

Fecha: 1795-Oct.-10. Protocolo: 21.308. Folio: 75.

07. El apoderado del Conde de Villafuente y Marqués de Miraval, otorga carta de pago a favor de don Carlos Fasola, por 3.526 reales 8 maravedises, que Fasola le entrega como administrador de unas casas en la calle de Jacometrezo.

Fecha: 1794-Sep.-10. Protocolo: 21.307. Folio: 196.

884. VILLAGARCIA, Marquesado de.

01. La Marquesa de Villagarcía, doña María Blasa Pantoja y Belbis de Moncada, impone un capital de 50.000 reales en un vitalicio al 9 por 100 anual, sobre la vida del Infante don Antonio, y otro de igual cuantía sobre la vida del Infante don Gabriel, que murió el 23 de noviembre de 1788.

Fecha: 1777-Ene.-20. Protocolo: 17.839. Folio: 27.

02. La Marquesa de Villagarcía, Condesa de Torrejón, suscribe un vitalicio de 25.000 reales de capital al 9 por 100 al año, sobre la vida del Infante don Antonio, y otro de 25.000 reales, sobre la vida del Infante don Gabriel. Este Infante murió el 23 de noviembre de 1788.

Fecha: 1778-May.-5. Protocolo: 17.841. Folios: 139,. 145.

03. Cesión del Marquesado de Villagarcía por don Julián Barrio y su hijo don Rodrigo Barrio Mendoza, a favor de doña Carmen Mendoza y Lorenzana.

Fecha: 1850-Jun.-21. Protocolo: 25.669. Folio: 205.

885. VILLAGONZALO, Condesa de.

01. Venta de una casa en la calle de Atocha, núm. 22, otorgada por doña María Andrea Dávalos, Condesa de Villagonzalo, a favor de don Juan Manuel de Rivero.

Fecha: 1851-Abr.-16. Protocolo: 25.490. Folio: 215.

886. VILLAHERMOSA, Duques de.

01. Don Martín de Aragón, Duque de Villahermosa y Conde de Ribagorza. Sobre letra de cambio de 3.000 ducados de 11 reales castellanos dada para Antonio Palavicino, genovés, para que los pague al procurador de Juan Antonio de Negro, genovés.

Fecha: 1565-May.-26. Protocolo: 262. Folio: 336.

02. Liquidación de cuentas entre la Duquesa de Villahermosa y Lupercio Leonardo de Argensola, sobre las que había tenido con el Duque. Este había asignado a Lupercio 300 sueldos jaqueses al año, en cuenta de sus gajes y salarios.

Fecha: 1596-Sep.-12. Protocolo: 1.622. Folio: 290.

03. Varias escrituras de la Duquesa de Villahermosa.
Fecha: 1598-Abr.-9. Protocolo: 709.
04. Poder de doña Juana de Pernestán, Duquesa de Villahermosa, viuda de don Fernando de Aragón, a Lupercio Leonardo de Argensola, secretario de la Emperatriz, para cobrar unos censos. Se cita como testigo Bartolomé Leonardo de Argensola, capellán de la Emperatriz.
Fecha: 1601-May.-10. Protocolo: 1.745.
05. Poder de la Duquesa de Villahermosa a Lupercio Leonardo de Argensola, para cobrar un censo y recoger una sortija de oro con un diamante.
Fecha: 1601-May.-10. Protocolo: 1.745.
06. Doña Juana de Pernestán, Duquesa de Villahermosa, da poder al doctor Antonio de Quintanadueñas, natural de Burgos.
Fecha: 1602-Mar.-28. Protocolo: 2.431. Folio: 304.
07. Donación de lo que se debe a la Duquesa de Villahermosa, por razón de sus capitulaciones matrimoniales, en favor de Lupercio Leonardo de Argensola, en pago de los maravedises que este le ha prestado.
Fecha: 1602-Ago.-26. Protocolo: 2.431. Folio: 839.
08. Doña Juana Pernestán, Duquesa de Villahermosa. Varias escrituras.
Fecha: 1604. Protocolo: 2.618.
09. Varias escrituras.
Fecha: 1604. Protocolo: 2.619. Folio: 1027.
10. Depósito del cuerpo de doña María de Aragón, Duquesa de Villahermosa, mujer de don Carlos de Borja y Aragón, en el Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid, a petición de don Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache.
Fecha: 1623-May.-4. Protocolo: 4.810. Folio: 370.
11. Carta de pago del Duque de Villahermosa, don Carlos de Urrea y Aragón.
Fecha: 1625-Oct.-25. Protocolo: 2.240.

12. Carlos Borja y Aragón, Duque de Villahermosa, Conde de Ficallo, Gentilhombre de Cámara de S. M.; del Consejo de Estado y Guerra; Presidente en el de Portugal; Caballero del Hábito de Cristo. En la fecha indicada fue depositado su cadáver en la bóveda de la Iglesia del Real Convento de Desacalzas Franciscas, hasta que fuera enterrado donde se mandó «sepultar» (parece la fórmula para poder ser enterrado en la iglesia). El ataúd era de terciopelo negro tachonado y barretado con tachuelas y barretas doradas, y dos cerraduras. Por dentro forrado en damasco blanco. El cuerpo vestía botas y espuelas, y espada dorada y manto con la Cruz de la Orden. Se hallaron presentes don Fernando de Borja y Jurrea, Duque de Villahermosa, y Conde de Luna, y su hermano don Pedro de Borja.

Fecha: 1647-Jul.-27. Protocolo: 3.714. Folio: 121.

13. Venta de las dehesas de Salobroso y Arenal de Lobo y otras, en término de la villa de Velada, otorgada por don José Antonio de Aragón, Azlor Pignatelli, Duque de Villahermosa, a favor de don Juan Sevillano.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.132. Folio: 461.

14. Escritura de subrogación de cierta cantidad, que otorgó don José Antonio de Aragón Azlor Pignatelli, Duque de Villahermosa, dejando en libertad la casa número 7 de la Carrera de San Jerónimo.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.189. Folio: 218.

15. Préstamo hecho por don Pedro Barbería a don José Antonio Aragón Azlor Pignatelli, Duque de Villahermosa.

Fecha: 1843. Protocolo: 25.189. Folio: 1133.

887. VILLAITRE, Marqués de.

01. Cesión del Marquesado de Villaitre, otorgada por don José Calasanz, Ciria y Gauna, Marqués de Villaitre, a favor de su hermano don Manuel.

Fecha: 1845-Ene.-8. Protocolo: 25.091. Folio: 3.

888. VILLALBA, Marqueses de.

01. Escritura de obligación que otorgan las Religiosas del Convento de la Encarnación Benita, llamado de San Plácido, y

el apoderado de don Manuel de Villanueva Giménez Cerdán, Marqués de Villalba.

Fecha: 1746-Sep.-4. Protocolo: 18.770. Folio: 134.

02. La Marquesa viuda de Villalba, doña Josefa Lorenza de Urries, suscribe un vitalicio de 90.352 reales, 32 maravedises, sobre la vida de su hija doña María Manuela Villanueva y Urries, nacida en Zaragoza y bautizada en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, el 27 de enero de 1731.

Fecha: 1781-Nov.-16. Protocolo: 17.843. Folio: 607.

03. La Marquesa de Villalba y Coquilla, entrega 40.000 reales, para suscribir un vitalicio a nombre de doña Joaquina Rodríguez Ocón, nacida en Zaragoza y bautizada en la Santa Iglesia Metropolitana del Pilar el 14 de mayo de 1779. La Marquesa se reservó percibir los réditos.

Fecha: 1782-Sep.-18. Protocolo: 17.845. Folio: 523.

04. Escritura de capital aportado por don Pedro Carvajal Téllez Girón, Marqués de Villalba, a su matrimonio con doña María del Carmen Pascual de Pobil.

Fecha: 1849-May.-26. Protocolo: 25.676. Folio: 694.

889. VILLALCAZAR, Condes de.

01. Arrendamiento de unas casas en la calle de Hortaleza, que vuelven a las Panaderas y San Antón propiedad de uno de los mayorazgos de don Juan Felipe Lonjinos de Echeverri, Conde de Villalcázar, a favor de Jorge de Somodevilla, maestro de hacer coches, para vivienda y taller.

Fecha: 1767-Jun.-3. Protocolo: 19.525.

02. Su padre da un poder a nombre de la Condesa de Villalcázar.

Fecha: 1835-Mar.-23. Protocolo: 24.534. Folio: 51.

890. VILLALEAL, Condes de.

01. Pago de una obligación.

Fecha: 1744. Protocolo: 17.445. Folio: 795.

02. Donación intervivos del lugar y término de Molins (Alicante), otorgada por doña María Francisca de Paula Carrasco y Arce, a favor de su hijo don Mariano Roca de Tagores.

Fecha: 1848-Jul.-1. Protocolo: 25.654. Folio: 626.

891. VILLALONGA, Conde de.

01. Don Pedro Franqueza, Conde de Villalonga, da poder para comprar casas, entre Alcalá y Guadalajara, propias de Melchor de Herrera, Marqués de Auñón.

Fecha: 1605-Nov.-1. Protocolo: 1.471. Folio: 773.

02. Don Pedro Franqueza, posesión de la villa de Berlinches y términos de Collado y la Golosa y dehesas.

Fecha: 1606. Protocolo: 1.511. Folio: 121.

03. Pedro de Osma, maestro de cantería, concierta la obra de las casas de don Pedro Franqueza, Conde de Villalonga.

Fecha: 1606-May. Protocolo: 3.282. Folio: 43.

04. Tasación de bienes de Conde de Villalonga.

Fecha: 1616. Protocolo: 2.700. Folio: 339.

892. VILLALÓPEZ, Marqueses de.

01. El Marqués de Villalópez arrienda por interpósita persona los derechos de Servicio y Montazgo, por cuatro años.

Fechas: 1745-Nov.-18 y 1745-Dic.-20. Protocolos: 17.447 y 17.447. Folios: 362 y 381.

02. Son parte en el arriendo de la renta de 4 maravedises en libra del jabón que se fabrique en los reinos de Castilla y León.

Fecha: 1746-Feb.-28. Protocolo: 17.447. Folio: 31.

03. Licencia que le da su madre para poder testar.

Fecha: 1746-Ago.-13. Protocolo: 17.447. Folio: 237.

04. Pago de deuda.

Fecha: 1747-Nov.-30. Protocolo: 17.448. Folio: 280.

05. Transacción y carta de pago sobre el Servicio y Montazgo del reino de Galicia, cuya recaudación llevaba en arriendo don Bernabé Soto, abonado por dicho Marqués.
Fecha: 1748-Ago.-28. Protocolo: 17.448. Folio: 452.
 06. Poder relacionado con la licitación a la contrata de provisión de víveres para la Corte y Sitios Reales.
Fecha: 1748-Nov.-12. Protocolo: 17.448. Folio: 480.
 07. Don Bernabé de Soto, le da poder, en relación con el pliego de arriendo de la renta de salinas de Murcia y Badajoz.
Fecha: 1749-Ene.-14. Protocolo: 17.449. Folio: 14.
 08. Presta 110.000 reales al asentista de la renta de Correos de Navarra, Córdoba y Extremadura.
Fecha: 1749-Feb.-2. Protocolo: 17.449. Folio: 22.
 09. Manuel Fernández de Soria se obliga a pagarle 2.543 reales por derechos de Servicio y Montazgo, cuya renta lleva en arriendo el Marqués.
Fecha: 1749-Mar. Protocolo: 17.449. Folio: 59.
 10. Cobra los 110.000 reales que prestó en 2 de febrero de este año.
Fecha: 1749-Nov.-29. Protocolo: 17.449. Folio: 194.
 11. Venta de unas casas en la calle de Alcalá, otorgada por los testamentarios de don Pedro de Alcalá, Gentilhombre que fue de S. M., en favor de don Lorenzo López de Porras, Marqués de Villalópez, por precio de 126.000 reales.
Fecha: 1756-Nov.-6. Protocolo: 18.136. Folio: 758.
893. VILLAMAGNA, Marquesa de.
01. Aprobación de laudo otorgado por los interesados en la herencia de doña Manuela Hurtado de Mendoza, Marquesa de Gelo y de Villamagna.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.210. Folio: 482.

894. VILLAMAYOR, Marqués de.

01. Carta de don Carlos Colón Pacheco de Córdoba Bocanegra, Marqués de Villamayor, adelantado del Reino de Nueva Galicia, sucesor en el Mayorazgo que fundó Hernán Pérez de Bocanegra.

Fecha: 1624. Protocolo: 2.336.

02. Carlos Colón de Córdoba Bocanegra Pacheco de la Cueva, Caballero de Santiago, da un poder.

Fecha: 1635-Feb.-13. Protocolo: 487. Folio: 218.

895. VILLAMEDIANA, Condes de.

01. Noticias de cuándo y a quién compró sus casas de la calle Mayor.

Protocolo: 4.455. Folio: 621.

02. Sobre nombramiento de Correo Mayor, a favor de Raimundo Tasis (en pergamino).

Fecha: 1539. Protocolo: 1.844.

03. Don Juan de Tasis, Correo Mayor del Rey, se obliga a pagar el precio de una cruz de oro con 42 diamantes finos.

Fecha: 1596-Nov.-8. Protocolo: 812. Folio: 1107.

04. El Conde de Villamediana, vende oficio de Correo de Palencia.

Fecha: 1597. Protocolo: 1.194. Folio: 1058.

05. Don Juan de Tasis, Conde de Villamediana, instituye mayorazgo.

Fecha: 1625-Mar.-24. Protocolo: 4.455. Folio: 612.

06. Poder suyo y de sus padres.

Fecha: 1601. Protocolo: 1.815. Folio: 1971.

07. Carta de obligación a Juan de Piña, mercader, por mercaderías que don Juan sacó de una tienda, para su casamiento.

Fecha: 1602-Ene.-17. Protocolo: 1.662. Folio: 72.

08. Fue emancipado por su padre ante Tomás López. Concierto entre don Juan y doña Luviniana de Tasis, sobre el Como de Milán.
Fecha: 1602-Abr.-30. Protocolo: 3.020.
09. Doña María de Peralta da un censo.
Fecha: 1605. Protocolo: 3.143.
10. Don Juan de Tasis, Conde de Villamediana, reclama 15.000 reales a doña Catalina de Peralta, de alquileres, que le adelantó, de las casas en que vivió en Madrid. Fechado en Valladolid.
Fecha: 1606-Mar.-27. Protocolo: 1.996. Folio: 861.
11. Venta de las casas que le pertenecieron, sitas en la calle Mayor.
Fecha: 1606-Ago.-11. Protocolo: 1.698.
12. Reconocimiento de un censo a favor de la Capilla de la Asunción, fundada por los Condes de Villamediana.
Fechas: 1606-Sep.-30 y 1606-Dic.-5. Protocolos: 1.698 y 1.698.
13. Antonio de Tasis, Correo Mayor de Roma, da poder para cobrar cierta cantidad de dinero a don Juan de Tasis, Conde de Villamediana.
Fecha: 1607-Abr.-19. Protocolo: 1.332.
14. Don Juan de Tasis y Peralta, Conde de Villamediana: Sobre su oficio de Correo Mayor.
Fecha: 1607-Ago.-6. Protocolo: 1.153. Folio: 1336.
15. Varias cartas de pago.
Fecha: 1608. Protocolo: 1.857.
16. Institución de mayorazgo por don Juan de Tasis, Conde de Villamediana, Caballero de Santiago, Correo Mayor de S. M.
Fecha: 1607-Sep.-16. Protocolo: 4.439. Folio: 822.
17. Don Juan de Tasis y Peralta, Conde de Villamediana, com-

pra una sortija de oro con un brillante grande fino, por 500 ducados.

Fecha: 1607-Nov.-27. Protocolo: 2.195. Folio: 78.

18. Carta de pago y poderes referentes al Conde de Villamediana, don Juan de Tasis y Peralta.

Fecha: 1608. Protocolo: 2.197. Folios: 275, 991, 1.008 y 1.018.

19. Censo que ratifica don Juan de Tasis Peralta, Conde de Villamediana, y su madre y hermana.

Fecha: 1608-Mar.-4. Protocolo: 1700.

20. Don Juan de Tasis, Conde de Villamediana, se obliga a pagar 2.179 reales que debe de resto del gasto de cera de su padre y de su camarero Francisco de Paredes.

Fecha: 1608-Jun.-19. Protocolo: 3.471. Folio: 152.

21. Don Juan de Tasis, Conde de Villamediana, se obliga a pagar el importe de ciertas joyas al platero Juan de Santillana: cadena de oro de cien piezas y 200 diamantes, apretador de oro, etc.

Fecha: 1608-Dic.-19. Protocolo: 1.668. Folio: 1479.

22. Obligación que otorga el Conde de Villamediana, por un préstamo de dinero.

Fecha: 1609. Protocolo: 2.273. Folios: 422, 1051 y 1082.

23. Don Juan de Tasis, Conde de Villamediana, se obliga a pagar a don Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, Conde de Chinchón, ciertas cantidades que le prestó.

Fecha: 1609-Abr. Protocolo: 2.633. Folios: 857, 861, 863 y 865.

24. Noticia de que el Conde de Villamediana compró unas casas en la calle Mayor, y la vendedora doña Catalina de Peralta, debe los 202 cruzados de la alcabala de la venta.

Fecha: 1609-May.-6. Protocolo: 2.753. Folio: 134.

25. Don Juan de Tasis, Conde de Villamediana, se obliga a pagar 44.000 reales que toma a préstamo.

Fecha: 1609-Mar.-10. Protocolo: 1.336.

26. El mismo, compra un caballo llamado «El Pensamiento».
Fecha: 1609-Abr.-6. Protocolo: 1.336.
27. El mismo da poder para que le compren en Baeza un caballo de casta.
Fecha: 1609-Abr.-7. Protocolo: 2.807. Folio: 454.
28. El mismo compra a deuda un jaez de plata de primavera, con su mochila, pretal y cabezadas, borlas del pretal, simentales, reata, espuelas y traveseras, por 3.800 reales.
Fecha: 1609-Jul.-18. Protocolo: 2.807. Folio: 986.
29. El mismo: Sobre pleito en relación con la compra de la villa de Villamediana.
Fecha: 1609-Ago.-25. Protocolo: 3.159.
30. Don Juan de Tasis, Conde de Villamediana, se obliga a cierto pago.
Fecha: 1609-Ago.-25. Protocolo: 2.808. Folio: 1124.
31. Poder de Francisco Robles a Juan de Varaona, platero, para cobrar de Gaspar Rodríguez Cortés, mercader de Madrid, 7.688 reales que le debe en virtud de una libranza dada por el Conde de Villamediana.
Fecha: 1609-Sep.-1. Protocolo: 1.671. Folio: 407.
32. Don Juan de Tasis, Conde de Villamediana, sobre la compra de un jaez de plata por 3.800 reales.
Fecha: 1609-Nov.-27. Protocolo: 2.809. Folio: 1658.
33. Don Juan de Tasis, Conde de Villamediana, se obliga a pagar al platero Antonio de Espinosa 8.000 ducados por alhajas que le ha comprado.
Fecha: 1609-Dic.-5. Protocolo: 2.005. Folios: 1526 y 1536.
34. Probanza, a pedimento de don Juan de Tasis, Conde de Villamediana, en el pleito que sigue en Valladolid, con Juan Vázquez.
Fecha: 1610-Abr.-23. Protocolo: 3.158.
35. Poder a doña Catalina de Muñatones, su abuela.
Fecha: 1611-Ene.-18. Protocolo: 2.278. Folio: 554.

36. Recupera joyas que tenía empeñadas en Vicente Prado, vecino de Valencia.
Fecha: 1611-Jun.-8. Protocolo: 2.811.
37. Poder de su administrador don Juan de Zaldierna y Navarrete.
Fecha: 1613-Nov.-4. Protocolo: 3.690. Folio: 42.
38. Cobra rentas en puertos secos de Portugal.
Fecha: 1615. Protocolo: 1.933. Folio: 110.
39. Escrituras relacionadas con la hacienda de don Juan de Tasis, Conde de Villamediana.
Fecha: 1615. Protocolo: 24.847. Folio: 101.
40. Don Juan de Tasis, Conde de Villamediana, vende a don Juan Fernández el oficio de Correo Mayor de la ciudad de Valencia.
Fecha: 1615-May.-22. Protocolo: 4.121. Folio: 1026.
41. Concierto entre el Conde de Villamediana, Correo Mayor de España, y sus acreedores (impreso).
Fecha: 1615-May.-31. Protocolo: 2.860.
42. Don Juan de Tasis y Peralta, Conde de Villamediana, da poder al Platero Pedro Pérez de Carrión, para que rescate cualesquiera joyas, diamantes, rubíes, etc., que se le hubieren sacado por deudas.
Fecha: 1615-Jun.-3. Protocolo: 4.121. Folio: 930.
43. Poder dado por don Juan de Tasis, Conde de Villamediana, a su mujer doña Ana de Mendoza y de la Cerda, y al licenciado Luis Tribaldos de Toledo para comprar las casas y huertas que llaman de Baltasar Catano, junto a la calle del Barquillo.
Fecha: 1615-Jun.-20. Protocolo: 24.847. Folios: 109 y 169.
44. Juan de Tasis, Conde de Villamediana, da poder a Bernardino López, para que en diversas partes de Italia cobre los bienes que tiene allí en poder de Claudio Spínola.
Fecha: 1615-Oct.-3. Protocolo: 2.733. Folios: 1114 y 1118.

45. Consentimiento de María de Zárate, en servicio de los Condes de Villamediana, a la cual deben éstos 191.030 maravedises por manda de doña Casilda de Menñatonos, y por dineros que ha dado de sus salarios, con tal de que se le den 37.400 maravedises el día del asiento, y los restantes en cinco años.
Fecha: 1615-Oct.-23. Protocolo: 24.847. Folio: 214.

46. Alonso Charlo, criado del Conde, consiente en que los 50 ducados que se le deben de su servicio los perciba 25 el día del asiento y los otros 25 dentro de un año. El criado Mateo Vélez, los 50 ducados en igual forma.
Fecha: 1615. Protocolo: 24.847. Folio: 217.

47. Que a Toribio González, repostero del Conde, los 1.710 reales que se le deben de sus salarios y raciones, se le paguen 714 el día del asiento y 1.000 al año.
Fecha: 1615. Protocolo: 24.847. Folio: 219.

48. Don Juan de Tasis, Conde de Villamediana, debe a Luis Tribaldos de Toledo, abogado en la Corte, 7.508 reales por diversos asuntos.
Fecha: 1615-Oct.-27. Protocolo: 24.847. Folio: 235.

49. Poderes y otras escrituras relativas a don Juan de Tasis y Peralta, Conde de Villamediana. (Hay varios más en los folios 544, 579, 606, 620 y 689.)
Fecha: 1616. Protocolo: 2.860. Folio: 149.

50. El Conde de Villamediana, vende los oficios de Correo de Murcia, Cartagena, Béjar, Medina de Rioseco, San Sebastián, Irún, Nápoles...
Fecha: 1616. Protocolo: 4.439. Folio: 726.

51. En 16 de septiembre de 1607 instituyó un mayorazgo ante el escribano Juan de la Cotera. Información sobre ello.
Fecha: 1616. Protocolo: 4.439. Folio: 822.

52. Escritura de venta de oficios de Correos, de varias ciudades, por don Juan de Tasis, Conde de Villamediana. (Hay más en diversos folios.)
Fecha: 1617. Protocolo: 4.440. Folio: 231.

53. Venta del oficio de correo, en varias poblaciones y otros documentos.
Fecha: 1617. Protocolo: 4.441. Folio: 865.
54. Curaduría.
Fecha: 1617. Protocolo: 4.441. Folio: 912.
54. Varias escrituras de arrendamiento del oficio de correo.
Fecha: 1618. Protocolo: 1.486.
55. Escritura de venta del oficio de correo Mayor de Aragón, entre el Conde de Villamediana y Gabriel Leonardo de Albión.
Fecha: 1618-Abr.-14. Protocolo: 4.442. Folio: 1482.
56. Carta de pago de su repostero.
Fecha: 1619. Protocolo: 5.297. Folio: 763.
57. Don Juan de Tasis y Peralta, Conde de Villamediana, arrienda el Correo de Mérida.
Fecha: 1620-Abr.-6. Protocolo: 1.486.
58. Don Juan de Tasis, Conde de Villamediana: Escrituras sobre el empeño del oficio de correos de Milán.
Fecha: 1621. Protocolo: 5.076. Folios: 590 y 597.
59. Sobre el litigio por el Correo de Valencia.
Fecha: 1621-Jul.-16. Protocolo: 4.132. Folio: 73.
60. Concordia de ese litigio.
Fecha: 1622-Mar. Protocolo: 4.132. Folio: 556.
61. Transacción entre el Conde de Villamediana, don Juan de Tasis y Peralta, y Fernando de Varda Caballero, Correo Mayor de Valencia.
Fecha: 1622. Protocolo: 4.133. Folio: 556.
62. Iñigo de Tasis Vélez de Guevara. Obras en su casa.
Fechas: 1622 y 1625. Protocolos: 2.486 y 2.485. Folios: 736, 1.037 y 15.

63. Don Juan de Tasis y Peralta, Conde de Villamediana, da en arriendo el oficio de Correo Mayor de Gibraltar.
Fecha: 1622-Jun.-15. Protocolo: 5.714.
64. Don Juan de Tasis, Conde de Villamediana, da en arriendo el oficio de Correo Mayor de Segovia.
Fecha: 1622-Oct.-20. Protocolo: 5.714.
65. Concierto sobre los bienes del Conde de Villamediana, con sus acreedores, y remates de oficios de correos.
Fecha: 1623. Protocolo: 5.715.
66. Escrituras relacionadas que dejó al morir don Juan de Tasis y Peralta, Conde de Villamediana.
Fecha: 1624. Protocolo: 5.718.
67. Escrituras relativas a la casa en que vive doña Ana de Mendoza, Condesa de Villamediana.
Fecha: 1624-Mar.-12. Protocolo: 2.333.
68. Carta de pago por obras efectuadas en sus casas de la calle Mayor.
Fecha: 1625-Jul.-3. Protocolo: 2.485. Folio: 15.
69. Fianzas dadas por diversas personas, en razón de los alcances que por la Real Hacienda se hicieron al segundo Conde de Villamediana.
Fecha: 1626. Protocolo: 5.721.
70. Poder que otorga el Conde de Villamediana, don Iñigo de Guevara, Conde de Oñate, Embajador de S. M. en Roma, en relación con derecho y privilegio que al Conde de Villamediana correspondía como Correo Mayor General cuya copia de privilegio se incluye.
Fecha: 1627. Protocolo: 3.725.
71. Don Iñigo de Guevara y Tasis, Conde de Villamediana y de Oñate, compra ciertos bienes a don Diego de Orozco, El Zagal.
Fecha: 1627-Sep. Protocolo: 3.950.
72. Escrituras referentes a don Iñigo de Tasis y Guevara, Conde de Villamediana y de Oñate, Correo Mayor de S. M.
Fecha: 1628. Protocolo: 6.156.

73. Escritura relacionada con el Mayorazgo que instituyó el primer Conde de Villamediana.
Fecha: 1632. Protocolo: 3.506. Folio: 265.
74. Don Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares vende al Conde de Villamediana, el Oficio de Correo Mayor de Indias.
Fecha: 1633-Jun.-9. Protocolo: 2.055. Folio: 846.
75. Venta judicial de una casa en la calle del Duque de Alba, otorgada a favor del Marqués de Villamediana.
Fecha: 1856. Protocolo: 25.278.

896. VILLAMEJOR, Marqués de.

01. Obligación de pagar lo que adeuda de lanzas y medias anatas, don José de Torres de Heredia Morales Barrionuevo de Bazán y Luna, Córdoba Sotomayor, etc., Marqués de Villamejor, Vizconde de Irueste.
Fecha: 1789-Oct.-11. Protocolo: 20.502. Folio: 65.
02. Vende tierras.
Fecha: 1801-Ene.-22. Protocolo: 22.614. Folio: 3.

897. VILLAMINAYA, Condes de.

01. Venta judicial de fincas rústicas y urbanas en Vinuesa (Soria) a favor de don José Federico Valdés de Peralta y Villavicencio, Conde de Villaminaya.
Fecha: 1835-Jul.-13. Protocolo: 24.688. Folio: 82.
02. Diligencias para la toma de posesión de los bienes con que está dotado el Condado de Villaminaya.
Fecha: 1849-Dic.-11. Protocolo: 25.642. Folio: 630.

898. VILLAMIZAN, Marquesa de.

01. Escrituras de doña Bernardina Vicentelo, Marquesa de Villamizán.
Fecha: 1611. Protocolo: 3.763.

899. VILLAMOR, Condes de.

- 01 y 02. Don García Alvarado, Conde de Villamor, hijo del Mariscal don Alonso de Alvarado: Varios documentos.
Fecha: 1574. Protocolo: 170.
03. Don García de Alvarado hijo de don Alonso de Alvarado y de doña Ana de Velasco: Carta de obligación.
Fecha: 1575. Protocolo: 166.
04. Matrimonio de don Alonso de Alvarado y Velasco, hijo de los Condes de Villamor, con doña Juana de la Cerda, hija de don Sancho de la Cerda. Se vincula la villa de Talamanca y sus aldeas, que eran de dichos Condes.
Fecha: 1601. Protocolo: 1.061.
05. Coche. Construcción de uno para el Conde.
Fecha: 1603-Ago.-27. Protocolo: 1.593. Folio: 474.
06. Probanza en pleito, a favor de don Alonso López de Alvarado, señor de la villa de Talamanca.
Fecha: 1609. Protocolo: 1.217. Folio: 1398.
07. Escritura de venta.
Fecha: 1610. Protocolo: 2.275. Folio: 385.
08. Don Alonso de Alvarado sobre la compra de la villa de Villamor de los Escuderos.
Fecha: 1610. Protocolo: 3.159.
09. Don García de Alvarado, Conde de Villamor, compra la Villa de Villamor de los Escuderos, provincia de Zamora.
Fecha: 1611. Protocolo: 2.285. Folio: 229.
10. Dote de don Alonso de Alvarado y Velasco, Conde de Villamor, a doña Juana Pacheco.
Fecha: 1612. Protocolo: 4.117. Folios: 730 y 734.

11. Le donan cinco pies de terreno en la calle del Arenal, donde hace una casa.
Fecha: 1612. Protocolo: 4.117. Folio: 1142.
 12. Escrituras del Conde de Villamor.
Fecha: 1628. Protocolo: 6.154. Folios: 392 y 399.
 13. Venta de una casa quinta que está en el camino de la Corte a Alcalá de Henares, inmediata a la villa de Canillejas, perteneciente al mayorazgo que fundó el primer Conde de Villamor, García Alvarado, y su mujer, doña Ana de Velasco. La vende el Convento de Predicadores de Santo Tomás, a favor de don José María de Arizcum.
Fecha: 1772-Abr.-27. Protocolo: 18.697. Folio: 127.
900. VILLANUEVA, Marqués de.
01. Tasación de sus bienes.
Fecha: 1599-Jul.-28. Protocolo: 1.418. Folio: 1663.
901. VILLANUEVA, Barón Conde de la.
01. Don José Valterra, Barón Conde de la Villanueva, otorga escritura de obligación a favor de los señores Merino y Hervias, del Comercio de Madrid, por 8.273 reales.
Fecha: 1759-Jul.-18. Protocolo: 19.095. Folio: 35.
902. VILLANUEVA DE CARDENAS, Condesa de.
01. Posesión de una casa en la calle del Burro, como perteneciente al mayorazgo de Hontiveros.
Fecha: 1845. Protocolo: 25.354. Folio: 317.
903. VILLANUEVA DEL CASTILLO, Marqueses de.
01. Sor Rosalía María de la Purificación, que en el siglo se llamó Rosa María Rita de Arrese y Girón, hija de don Martín de Arrese y Girón y de doña Isabel Quesada y Toledo, Marqueses de Villanueva del Castillo del Cauche, natural de Antequera, profesa en las Descalzas Reales, declara que en

(11) julio de 1738 y ante el escribano de dicho Monasterio, Tomás de Villar, renunció a sus bienes y derechos, en favor de sus padres e hijos herederos en su día. A la muerte de sus padres, las otras tres hijas no hallaron la renuncia y le pidieron la renovara ahora; lo cual hace.

Fecha: 1782-Jun.-25. Protocolo: 19.825.

904. VILLANUEVA DE DUERO, Marqués de.

01. Don Mateo de Murga, vende la dehesa El Realejo, en término de Toledo, que perteneció al Convento de Santo Domingo el Real de Toledo, a don Mariano Salcedo y Cortázar, Marqués de Villanueva de Duero.

Fecha: 1844. Protocolo: 25.271. Folio: 431.

02. Venta judicial de una casa en la calle del Pez, a favor de don Mariano Salcedo y Cortázar, Marqués de Villanueva del Duero.

Fecha: 1845. Protocolo: 25.352. Folio: 379.

905. VILLANUEVA DEL RIO, Marquesa de.

01. Compra al platero Antonio de Espinosa una cadena de oro, diamantes y esmaltes, por 3.000 ducados.

Fecha: 1616-May.-11. Protocolo: 1.344.

906. VILLANUEVA DE LA SAGRA, Marqués de.

01. Nombra capellán a su hermano don Pedro.

Fecha: 1765-Feb.-1. Protocolo: 18.336.

02. Posesión del Patronato que fundó doña Inés Benegas Ponce de León y otros que corresponden al Marqués de Villanueva de la Sagra.

Fecha: 1795-Feb.-13. Protocolo: 21.308. Folio: 41.

03. Dote otorgada por don Ignacio López de Zárate, Marqués de Villanueva de la Sagra.

Fecha: 1796-Sep.-5. Protocolo: 22.398.

04. Vende dos casas.
Fechas: 1821-Feb.-21 y 1821-Feb.-26. Protocolos: 23.698 y 23698. Folios: 359 y 370.

05. Depósito de su cadáver. (ES Marqués de Villanueva del Duero)
Fecha: 1824-Dic.-30. Protocolo: 22.737. Folio 432

06. Venta judicial de una casa en la calle del Almendro, a favor de don Ignacio López de Zárate, Marqués de la Sagra.
Fecha: 1835-Ago.-20. Protocolo: 24.688. Folio: 132.

907. VILLOQUINA, Condesa de.

01. La Condesa de Villaoquina protesta letra de 1.000 pesos, a favor de los señores Camps y Cía.
Fecha: 1798-Jun.-2. Protocolo: 22.841.

02. Poder otorgado por el Conde de Villaoquina y Marqués de la Floresta.
Fecha: 1825-May.-15. Protocolo: 23.701. Folio: 156.

03. Tres poderes.
Fechas: 1825-Jun.-9, 1825-Jul.-12 y 1825-Jul.-12. Protocolos: 23.701, 23.701 y 23.701. Folios: 229, 274 y 275.

04. Poder.
Fecha: 1826-Ene.-20. Protocolo: 23.702. Folio: 7.

05. Poder.
Fecha: 1826-Jun.-10. Protocolo: 23.702. Folio: 471.

06. Poder.
Fecha: 1826-Jun.-27. Protocolo: 23.702. Folio: 509.

07. Poder.
Fecha: 1826-Sep.-23. Protocolo: 23.702. Folio: 570.

908. VILLAPATERNA, Conde de.
01. Capitulaciones matrimoniales.
Fecha: 1763-Ago.-9. Protocolo: 16.685.
909. VILLAPUENTE DEL PERAL, Marqués de.
01. Don Manuel Momeñe y Garay otorga escritura de obligación de ser acreedor de mejor derecho del patronato de legos que fundó el Marqués de Villapiente de la Peña, como poseedor que es del mismo.
Fecha: 1781-Ene.-19. Protocolo: 21.295. Folio: 30.
910. VILLAR, Conde del.
01. Juan Rodríguez de Babía, platero, se obliga a hacer un blandón de plata de cien marcos de peso, para el servicio del Conde de Villar, Virrey y Capitán General del Perú.
Fecha: 1584-Mar.-28. Protocolo: 913.
911. VILLAR, Marqués del.
01. Era gentilhombre suyo don Alonso del Castillo Solórzano.
Fecha: 1623-Jun.-17. Protocolo: 3.597. Folio: 964.
912. VILLARES, Condesa de los.
01. Don Benito Rozas, vende una casa en la calle de Amor de Dios, a doña María de la Concepción Pérez Estala, Condesa viuda de los Villares.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.219. Folio: 1914.
913. VILLARIAS, Marqués de.
01. Don Luis Ordóñez y Barraicua, Marqués de Villarias, vende parte de la dehesa titulada de la Serena, en Extremadura, a don Antonio María del Valle.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.268. Folio: 467.

914. VILLARREA, Condesa de.

01. La Condesa viuda de Villarrea, doña Rafaela Giráldez, residente en Valladolid, donde nació el 25 de octubre de 1739, siendo bautizada en la iglesia de San Esteban el día 27, impuso 100.000 reales en un vitalicio al 9 % anual.

Fecha: 1775-Mar.-3. Protocolo: 17.836. Folio: 478.

915. VILLARREAL, Duque de.

01. Capitulaciones matrimoniales entre don Pedro de Médicis, hermano del Gran Duque de Toscana, y doña Beatriz de Meneses, hija del Duque de Villareal.

Fecha: 1588. Protocolo: 1.576.

916. VILLARREAL, Marqués de.

01. Paga cierta renta de una capellanía.

Fecha: 1746-May.-2. Protocolo: 17.447. Folio: 154.

917. VILLASANTANA, Conde de.

01. Poder.

Fecha: 1784-Feb.-4. Protocolo: 21.635.

918. VILLASIERRA, Marqueses de.

01. Francisco José Ignacio de Ucedo y González, toma posesión por muerte de su padre del mayorazgo fundado por su tía doña María Ambrosia de Ucedo y Parada, Marquesa de Villasierra.

Fecha: 1725-Dic.-17. Protocolo: 15.816. Folio: 665.

02. Don José María Vázquez de Mondragón, Marqués de Villasierra, vende una hacienda en Alcaudete de la Jara a don Pedro Nolasco Marsi.

Fecha: 1849-Abr.-25. Protocolo: 25.745. Folio: 139.

919. VILLATOYA, Marqueses de.

01. Don Alonso de Arellano, Duque de Estrada, Marqués de Villatoya, cede la renta de unas dehesas que tiene arrendadas en 36.000 reales al año al Marqués de Malpica, a favor de don José Matías de la Presilla, a quien le debe cierta cantidad.
Fecha: 1749-Ago.-26. Protocolo: 17.939.
02. Mandamiento ejecutivo contra don Alonso de Arellano, Marqués de Villatoya, por deuda de un vale de 8.999 reales a don Agustín Martín de Vidales. Para dicho pago se embargan unas dehesas del Marqués de Villatoya que tiene en arrendamiento el Marqués de Malpica por 10.000 reales.
Fecha: 1751-May.-12. Protocolo: 17.941.
03. El administrador de don Alonso de Arellano y Meneses, Marqués de Villatoya, da en arriendo diferentes tierras de dicho Marqués a Manuel Pingarrón, vecino de Vallecas.
Fecha: 1753-Oct.-23. Protocolo: 18.520. Folio: 153.
04. Arrendamiento practicado por don José Tomás de Moya, presbítero, de una casa en la villa de Villaviciosa, a favor del Marqués de Villatoya.
Fecha: 1753-Nov.-9. Protocolo: 18.520. Folio: 168.
05. Arrendamiento de una casa ejecutado por Fray Lesmes Ruiz de la Cuesta..., monje benedictino..., a favor del Marqués de Villatoya.
Fecha: 1753-Nov.-18. Protocolo: 18.520. Folio: 178.
06. Don José Pimentel, Marqués de Malpica y Mancera, hace dejación de una dehesa a favor de don Alonso de Arellano y Pacheco, Marqués de Villatoya.
Fecha: 1754-Mar.-23. Protocolo: 18.520. Folio: 230.
07. Don Alonso de Arellano, Marqués de Villatoya, como tutor de su sobrino don Juan de Justiniani Ramírez de Arellano, otorga poder para administrar a favor de don José Vivani-sán y la Mata.
Fecha: 1754-May.-9. Protocolo: 18.520. Folio: 262.

08. Arrendamiento de unas tierras sitas en Velilla, otorgado por el Marqués de Villatoya a Manuel Corona.
Fecha: 1755-Sep.-26. Protocolo: 18.521. Folio: 263.
09. Doña Mariana de Arellano Pacheco, Marquesa de Villatoya, don Agustín Moreno de Prats, regidor perpetuo de Madrid, su marido y doña Margarita Francisca de la Beldad, viuda del Marqués de Villatoya, venden tres casas en la calle Alta de Fuencarral, a don Andrés Marañón Manrique de Lara.
Fecha: 1754-Oct.-9. Protocolo: 18.225. Folio: 235.
10. Arrendamiento que el Marqués de Villatoya hace de diferentes tierras sitas en Madrid, detallándose situación y límites en favor de Andrés Dávila.
Fecha: 1756-Feb.-19. Protocolo: 18.521. Folio: 422.
11. Don Alonso Martínez de Arellano, Marqués de Villatoya, da licencia para vender unas casas en la calle de Concepción Jerónima.
Fecha: 1769-Ene.-31. Protocolo: 18.536. Folio: 77.

920. VILLAUMBROSA, Conde de.

01. Fundación del Patronato del Convento de Nuestra Señora de la Victoria, de Jerónimos, de Salamanca, en favor de don Pedro Niño de Guzmán, Conde de Villaumbrosa.
Fecha: 1672. Protocolo: 24.890. Folio: 234.
02. Don Vicente Niño de Guzmán Espínola y Colonna, Conde de Villaumbrosa da poder general a don Manuel Francisco Moro, vecino de Madrid.
Fecha: 1738-Nov.-1. Protocolo: 16.552. Folio: 232.

921. VILLAVERDE, Marqués de.

01. Capitulaciones matrimoniales entre don José María Sanz de Cortés, Marqués de Villaverde, Conde de Morata, y doña María Connoch, hija de don Timón Connoch, natural de Holanda, teniente de ayo del Infante Don Felipe.
Fecha: 1753-Nov.-9. Protocolo: 17.566. Folio: 702.

02. Poder otorgado por el Marqués de Villaverde, en relación con una mina.
Fecha: 1841-Nov.-25. Protocolo: 23.714. Folio: 238.
 03. Capitulaciones matrimoniales de don Juan de Dios Aguayo Bermuy, Marqués de Villaverde, con doña María de los Desamparados Bermuy y Valda.
Fecha: 1844. Protocolo: 25.268. Folios: 300 y 797.
922. VILLENA, Marqueses de.
01. Debía ciertos gajes a Alonso Coello de Tovar.
Fecha: 1519-Abr.-16. Protocolo: 28.
 02. Carta de venta.
Fecha: 1575. Protocolo: 279.
 03. Poder de Lorenzo de Ormaza y Luis Siquel, bordadores, para cobrar del Contador del Marqués de Villena, 132.613 maravedises que dicho Marqués les debe en virtud de una libranza dada a favor de ambos, sobre Rodrigo de Avalos, que fue su comprador.
Fecha: 1568-Jul.-23. Protocolo: 1.302. Folio: 789.
 04. Escritura de dote del Marqués de Villena.
Fecha: 1590. Protocolo: 506. Folio: 644.
 05. Transacción entre el Marqués de Villena y el de Moya.
Fecha: 1600. Protocolo: 2.606. Folio: 358.
 06. Varias escrituras relativas a don Diego López Pacheco Cabrera y Bobadilla, Marqués de Villena.
Fecha: 1636. Protocolo: 3.516.
 - 07 y 08. Censo otorgado por el apoderado del Marqués de Villena, a favor del hospital de la villa de Jarandilla.
Se enuncian los apellidos y títulos del Marqués siguientes: Don Juan Pablo López Pacheco, Acuña, Manrique, Silva, Girón, Portocarrero, Moscoso, Osorio, Marqués de Villena, Aguilar, La Aliseda, Jarandilla y Villar, Frechilla y Villamadrid, Duque de Escalona, Conde de Oropesa, San Esteban de Górmaz, Castañeda, Jiquena, Alcaudete y Montema-

yor, con sus agregados Belvis y Deleitosa, Señor de los Estados de Belmonte, Alarcón, el Castillo de Garcimuñoz, Serón, Tifola, Tolox y Atienza, de los Valles de Toranzo, Ipuña, Castañeda y Buelna, de los del Valle de San Vicente, Rionansa y Tudanca del Valle, y Señor de Vesano, de las Afores de Bricia y Santa Gadea de las Riveras de Carrión, de las villas de Jumilla, Alcalá del Río Júcar, con su puerto seco; de las de Piña, Alía de las Torres, Santillana, Villalumbroso de la Isar, Villanueva de Argaño, Cortes y Puga-cio; de las de Garganta la Olla, Cebolla, Mejorada, Segurilla y Cervera, Las Tornasacas, Descarga María y Robledillo; Chanciller y Pregonero Mayor de estos Reinos; Comendador de Alcuesca en la Orden de Santiago; Caballero de la Real de San Genaro; Gentilhombre de Cámara de S. M., con ejercicio; teniente general de sus ejércitos y Director de la Real Academia Española.

Fecha: 1750-Mar.-7. Protocolo: 17.560. Folios: 114, 162 y 171.

09. Carta de pago otorgada por don Juan Pablo Pacheco, Marqués de Villena, en favor de la Depositaria general de Madrid.

Fecha: 1750-May.-3. Protocolo: 17.560. Folio: 169.

10. Redención de un censo de 33.298 reales, que había sido fundado por el Tesorero de la Casa de doña Mariana López Pacheco de Toledo y Portugal, Marquesa de Villena.

Fecha: 1755-Dic.-10. Protocolo: 17.949. Folio: 427.

11. Por medio de apoderado, el Concejo y vecinos del lugar del Moral, reconocen a los Marqueses de Villena, como dueños y señores de dicho lugar.

Fecha: 1757-Sep.-5. Protocolo: 16.530.

12. El apoderado del Marqués de Castrillo, Conde de Belmonte, otorga la redención de un censo sobre la casa que posee en la calle del Barquillo la Marquesa de Villena.

Fecha: 1792-Ene.-12. Protocolo: 21.306. Folio: 7.

13. Don Baltasar del Castillo da carta de pago a favor de los Marqueses de Villena, por réditos de un censo.

Fecha: 1798-Feb.-8. Protocolo: 22.433. Folio: 60.

14. Don Baltasar del Castillo otorga carta de pago a favor del Marqués de Villena.
Fecha: 1799-Ene.-22. Protocolo: 22.433. Folio: 32.

923. VISTAFLOREDA, Conde de.
 01. a) El Conde de Vistaflorida don Juan Agustín de Baquijano, vecino y residente en la ciudad de los Reyes (Perú), nació en dicha ciudad y fue bautizado en la iglesia de San Marcelo el 24 de junio de 1748. Suscribió un vitalicio de 160.000 reales de capital al 9 % anual. El dinero lo entregó su apoderado don Francisco Obregón y Mena, Caballero de Calatrava.
b) El mismo apoderado entrega 104.593 reales para otro vitalicio a nombre de dicho Conde de Vistaflorida.
Fechas: 1776-Nov.-4 y 1777-Abr.-17. Protocolos: 17.838 y 17.839. Folios: 482 y 233.
 02. Dona tierras en el valle de Cañete, en Perú, a favor de don Luis Carrillo, vecino de Lima.
Fecha: 1787-Feb.-14. Protocolo: 20.770.

924. VISTAHERMOSA, Duque de.
 01. Tomás de Murcia, entallador, cobra del Duque de Vista hermosa la hechura de un carretón y guarnecer una silla de manos.
Fecha: 1616-Abr.-5. Protocolo: 4.901.
 02. Donación de los Duques de Vista hermosa, Condes de Luna.
Fecha: 1632. Protocolo: 4.374. Folio: 549.

925. VOZMEDIANO, Marqués de.
 01. Por 9.000 reales y las costas, la Real Hacienda transige y da por buena la propiedad en que se hallaba el Marqués de Vozmediano, respecto de un despoblado en término de San Miguel de Parraces (Segovia).
Fecha: 1740-Jul.-12. Protocolo: 17.446.

Y

926. YACHI, Príncipe de.

01. Poder para administrar los bienes de un mayorazgo perteneciente a don Tomás Chacón Narváez, Marqués de Salinas, otorgado en virtud de poder por don Esteban Regio y Gravina, Príncipe de Yachi, y embajador extraordinario en Madrid del Rey de las Dos Sicilias, a favor de don Antonio Conca.

Fecha: 1754-Sep.-18. Protocolo: 18.134. Folio: 1096.

02. Poder para tomar posesión de bienes, otorgado por don Esteban Recio Gravina, Príncipe de Achi (Sic), teniente general de los ejércitos del Rey de las Dos Sicilias, en favor de don Tomás Chacón, Marqués de Salinas.

Fecha: 1757-Ago.-16. Protocolo: 18.137. Folio: 608.

03. Don Esteban Regio Gravina, Príncipe de Yachi, Embajador extraordinario del Rey de las Dos Sicilias, en virtud de poder de don Tomás Chacón de Narváez Ortiz de Negrete y Saurias, Marqués de Salinas, otorga carta de pago de 1.401 reales a favor de doña María Machuca, por un censo perteneciente al mayorazgo de los Negrete.

Fecha: 1759-Abr.-29. Protocolo: 17.955. Folio: 301.

927. YEPES, Conde de.

01. Obligación otorgada por don Juan Palavicino, Conde de Yepes, y otros como acreedores del concurso de don Roque Rebori, mercader de lonja cerrada de Madrid.

Fecha: 1738-Jun.-14. Protocolo: 16.552. Folio: 232.

928. YEBRA, Marqueses de.

01. Poder para testar, mutuamente otorgado por los Marqueses de Yebra, don Antonio Carranque Mondragón y Vela y doña Isabel María Bonavía Grana García de Diana.

Fecha: 1753-Feb.-11. Protocolo: 17.451. Folio: 221.

929. YORK, Duque de.

01. Don Domingo Pascual de la Fuente, apoderado del Cardenal, Duque de York, da poder para el cobro de la pensión de 41.425 rs. 30 mrs. que tiene sobre la mitra del Obispado de Jaén.

Fecha: 1764-Mar.-13. Protocolo: 19.594.

YUMUY

930. YUMUY, Condes de.

01. Venta de una huerta y edificio en Carabanchel Alto, hecha por don Pablo Gordo Gómez, a don Francisco Narváez, Conde de Yumuy.

Fecha: 1844. Protocolo: 25.269. Folio: 1217.

02. Don José García Monteavaro vende una casa en la calle de las Conchas, número 4, a don Francisco Narváez, Conde de Yumuy.

Fecha: 1846-Abr.-24. Protocolo: 25.401. Folio: 339.

03. Doña María de los Dolores Urquijo, ratifica la venta de fincas rústicas y urbanas en La Alameda, provincia de Madrid, a favor de don Francisco Javier Narváez, Conde de Yumuy.

Fecha: 1847-Ago.-14. Protocolo: 25.669. Folio: 22.

04. Compra una parcela.

Fecha: 1866-Jul.-12. Protocolo: 29.252. Folio: 506.

Z

931. ZAFRA, Marqués de.

01. El mayoral y apoderado del Marqués de Zafra: Sobre pago de derechos de Servicio y Montazgo.

Fecha: 1747-Abr.-20. Protocolo: 17.448. Folio: 111.

02. El Mayoral del Marqués de Zafra, se obliga a pagar los derechos de servicio y montazgo de los ganados de dicho Marqués al Marqués de Villalópez, que tiene arrendados dichos derechos.

Fecha: 1748-May.-8. Protocolo: 17.448. Folio: 421.

932. ZAHARA, Marqués de.

01. Capitulaciones matrimoniales de don Rodrigo Ponce de León, Marqués de Zahara.

Fecha: 1618. Protocolo: 2.014.

933. ZALDIVAR, Conde de.

01. Capitulaciones matrimoniales de don José de Zaldivar, Conde de Zaldivar.

Fecha: 1841-Mar.-4. Protocolo: 25.056. Folio: 218.

02. El Conde de Zaldivar compra a los herederos de don José Rodríguez de la Presa, la casa número 74 de la calle de San Bernardo.

Fecha: 1847-Mar.-22. Protocolo: 25.367. Folio: 71.

934. ZAMBRANO, Marqués de.

01. El Marqués de Zambrano, en calidad de apoderado de don Francisco Javier de Ibarrola Allende Salazar y Vallejo,

